



Volumen N° 3 | Edición N° 3
15 de Septiembre al 20 de Diciembre 2024
Depósito Legal:
DC2023001968
ISSN: 3006-662X (Online)

Innovación Científica

Editora: Dra. Ana Santaella
Caracas - República Bolivariana de Venezuela
Zona Postal 1071

Portada: Sistema Teleférico de Mérida Mukumbarí

Licencia: Creative Commons
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



Revista Innovación Científica | Depósito Legal: DC2023001968 |
ISSN: 3006-662X (Online) | Volumen N° 3 | Edición N° 3
15 de Septiembre al 20 de Diciembre 2024 | El contenido de
cada manuscrito académico es responsabilidad
exclusiva de sus Autores.

EDITORIAL

La Revista Innovación Científica es una revista arbitrada de divulgación científica multidisciplinaria. Su objetivo es propiciar y promover la divulgación de la investigación en el ámbito del conocimiento científico, humanístico y social en los diferentes campos de la investigación básica y/o aplicada.

La periodicidad de su publicación es cuatrimestral y comprende de un volumen, distribuidos gratuitamente y difundidos en línea a través de <https://revistainnovacioncientifica.com> (online).

Cada número consta de artículos originales, inéditos y arbitrados, basados en resultados de actividades académicas, investigativas y profesionales, que den cuenta de su impacto para el desarrollo de la ciencia social e innovación orientada a la investigación. Los artículos a publicar son presentados ante el equipo editorial y de arbitraje, quien decidirá finalmente acerca de su aceptación

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

COMITÉ EDITORIAL REVISTA INNOVACIÓN CIENTÍFICA

Dra. Liseth Santaella | Editora Asesora | Post Dra. en Ciencias Administrativas y Gerenciales, Dra. en Pedagogía Crítica, MSc. en Educación.

Dr. Maury Mendoza | Editor Asesor | Post Dr. en Gerencia Empresarial, Dr. en Innovación Educativa, MSc. en Educación Superior.

Dra. Trinidad Molina | Editora Asesora | Dra. en Gestión para la Creación Intelectual, MSc. Ecología del Desarrollo Humano. Lcda en Administración Materiales y Financieros.

Dra. Nancy Rivas | Editora Asesora | Dra. Ciencias Administrativas y Gerenciales, MSc. Desarrollo Humano

CONTENIDO

EDITORIAL	2
COMITÉ EDITORIAL REVISTA INNOVACIÓN CIENTÍFICA.....	3
ELEMENTOS DETERMINANTES PARA EL ÉXITO DEL EMPRENDIMIENTO EN VENEZUELA Y SU PERTINENCIA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	8
FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y SABERES DEL EMPRENDIMIENTO SUSTENTABLE.....	24
ANALOGÍA TUTELAR VS LOPNA: DESDE UNA PERSPECTIVA CRITICA HUMANISTA	40
ONTOEPISTEMIC AND THEOLOGICAL DECONSTRUCTION OF VENEZUELAN TECHNICAL EDUCATION, IN A CONTRAST IN REALITY AND SOCIAL COMPLEXITY	57
PRAXEOLOGÍA TRANSFORMADORA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO, DESDE EL CONTEXTO HUMANISTA	85
APROXIMACION MULTIDIMENSIONAL A LA COMPLEJIDAD DE LA VIOLENCIA DE GENERO, DESDE UNA MIRADA HUMANISTA	115
FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS QUE SUSTENTAN UN MODELO DE ATENCIÓN AL USUARIO	136
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA INFLUENCIA DE LOS SISTEMAS COMPLEJOS, FENOMENOLOGÍA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	146
VERSATILIDAD EN LAS PRACTICAS ANTROPOLÓGICAS FORENSES EN VENEZUELA: EPISTEMOLOGÍA DEL PERITAJE ANTROPOLÓGICO	154
FUNDAMENTOS ONTO-EPISTEMOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DOCUMENTAL, CON EL OBJETO DE CUSTODIAR LOS ARCHIVOS PSICO - FORENSES.....	164
EPISTEMOLOGÍA DE LA TEORIA DE LA MATEMATICA Y EL ALGORITMO QUE APRENDE A APRENDER CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	174
GEORREFERENCIACIÓN DE VARIABLES DELICTIVAS COMO ELEMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO FENOMENOLÓGICO DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL ÁMBITO LOCAL.....	181

LA INMUNOPROFILAXIS: FENOMENOLOGÍA APLICADA AL ÁREA FORENSE, DESDE UNA REALIDAD EPISTEMOLÓGICA ACTUAL.....	189
COMPLEJIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE EN VENEZUELA.....	197
ACTUACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL ODONTÓLOGO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS FORENSES. REFLEXIONES SISTEMATIZADAS DESDE LA REALIDAD VENEZOLANA.....	216
GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS, FENOMENOLOGÍA APLICADA AL ÁREA DE ÓRDENES DE PAGO.....	222
PRAXEOLOGÍA SISTEMÁTICA DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA REVITALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	231
SISTEMATIZACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CAUTELARES CONFORME A LA PROCESALISTICA MODERNA: DESDE UN ENFOQUE HERMENÉUTICO.....	247
ACTUACIÓN FORENSE CON ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE.....	258
EL CRIMINÓLOGO FORENSE UN ROL FUNDAMENTAL EN LA PERFILACION DEL VICTIMARIO Y LA VICTIMA, EN EL CONTEXTO VENEZOLANO.....	267
LA ACTUACIÓN DEL CRIMINÓLOGO FORENSE EN EL SERVICIO DE MEDICINA FORENSE VENEZOLANO.....	283
LA CADENA DE CUSTODIA Y SU Estricto CUMPLIMIENTO EN EL CONTEXTO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN VENEZUELA.....	296
CUESTIONAMIENTO DEL RACIONALISMO DEDUCTIVO EN INVESTIGACIONES DOCUMENTALES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.....	307
INCORPORACIÓN DE LA GRAFOLOGÍA DIRIGIDA A LA CRIMINALÍSTICA PARA IDENTIFICACIÓN DE LA RASGOS DE LA PERSONALIDAD DESDE LA MIRADA DE LA PEDAGOGÍA CRITICA.....	321

SENSIBILIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	334
FACTORES DE RIESGO Y LESIONES RECURRENTES, MOTIVADOS A LOS ACCIDENTES DE MOTOCICLETAS VINCULADOS CON EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.....	365
ENFOQUE TEÓRICO Y EMPÍRICO SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES CINOFILA, EN LOS ORGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN VENEZUELA.....	374
TEORÍA DE LA MEDIATIZACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LAS INSTITUCIONES SOCIALES.....	386
ASEVERACIÓN QUE EMERGE DE INTERPRETAR LA PRAXIS PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES FORMADORES COMO UN FENÓMENO SOCIAL.....	409
PATRULLAJE POLICÍA MOTORIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN MATERIA DE CONSUMO ILÍCITO DE DROGAS.....	424
EL CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS, FENOMENOLOGÍA APLICADA A LOS CONSEJOS COMUNALES.....	436
ANÁLISIS COYUNTURAL VENEZOLANO: INTERVENCIÓN CONTRA LA GUERRA COGNITIVA Y NUEVAS FORMAS DE AMENAZAS A LA PAZ.....	450
LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA ALTERIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, FENOMENOLOGÍA APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL.....	467
INFORME PERICIAL PATOLÓGICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN VÍCTIMAS VULNERABLES.....	491

TÉCNICAS MODERNAS DE REDACCIÓN EN EL INFORME PERICIAL FORENSE EN CASO DE ABUSO SEXUAL EN VÍCTIMAS VULNERABLES.....	505

ELEMENTOS DETERMINANTES PARA EL ÉXITO DEL EMPRENDIMIENTO EN VENEZUELA Y SU PERTINENCIA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Autor: Carlos Enrique Solorzano Lara
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
carlostenriquesolorzanolara@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0000-1928-5593>

Resumen

Desde una perspectiva de responsabilidad social empresarial, el espíritu empresarial representa una fuente de empleo y alivio de la pobreza. El objetivo general de este trabajo es revelar los factores que determinan el éxito del emprendimiento en Venezuela y su relevancia para la RSE. El método se centra en el estudio cualitativo con orientación interpretativa fenomenológica, con planificación de campo de casos temáticos. Una entrevista semiestructurada en profundidad a cuatro emprendedores con trayectoria exitosa. Es necesario estimular financieramente las políticas públicas y se han fortalecido las regulaciones para la comunidad empresarial para apoyar las iniciativas comunitarias a través de la responsabilidad social corporativa y la movilización de conocimientos desde las universidades hacia las comunidades.

Palabras Clave: Emprendimiento, Responsabilidad social empresarial, Venezuela.

Abstract

From a corporate social responsibility perspective, entrepreneurship represents a source of employment and poverty alleviation. The general objective of this work is to reveal the factors that determine the success of entrepreneurship in Venezuela and its relevance for CSR. The method focuses on qualitative study with phenomenological interpretive orientation, with field planning of thematic cases. An in-depth semi-structured interview with four entrepreneurs with a successful track record. It is necessary to financially stimulate public policies and regulations for the business community have been strengthened to support community initiatives through corporate social responsibility and the mobilization of knowledge from universities to communities.

Keywords: Entrepreneurship, Corporate Social Responsibility, Venezuela.

1. Introducción

Venezuela, un país que se vio gravemente afectado por una grave crisis política, afectó a todos los ámbitos de la vida económica y social del país, con altas tasas de desempleo y una creciente afluencia de migrantes hacia finales de la segunda década del siglo XXI, esta cifra había llegado a más, según información proporcionada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en su sitio web, más de 4.700.000 migrantes repartidos por todo el mundo, la población incluye profesionales altamente calificados, técnicos, especialistas entre otros.

Por otro lado, hay un gran número de empresas cerradas y otras que operan con débiles capacidades operativas. Esto contribuye al surgimiento de espacios vacíos y necesidades insatisfechas de la población, generando así oportunidades para los venezolanos que, aún en estas circunstancias desfavorables, deciden permanecer en el país, poniendo en práctica sus habilidades y conocimientos desarrollando iniciativas para solucionar esos problemas.

Frente a realidades que afectan el estilo de vida y la economía del país, emergen en las sociedades prácticas sociales que constituyen formas novedosas e innovadoras de producción y servicios que se traducen en oportunidades de desarrollo y desarrollo empresarial. Estos temas alientan a los investigadores a profundizar en lo que hacen los emprendedores venezolanos, de modo que, en medio de una crisis tan fuerte como la que vive el país, deciden permanecer en el negocio, superando obstáculos para mantener la efectividad de sus ideas. El servicio funciona, a pesar del entorno poco inspirador, todavía hay interés en articular las prácticas centrales y el conjunto de relaciones entrelazadas para administrar con éxito la empresa y su trabajo de Responsabilidad Social Corporativa (RSE).

Por lo tanto, la importancia de resolver el problema para un país como Venezuela, que se encuentra inmerso en una grave crisis, requiere de aportes provenientes de la actividad de los actores sociales. Por otro lado, este tema es importante en el campo de las ciencias administrativas y organizacionales para

las Pymes en Venezuela, porque permite demostrar las actividades de gestión estratégica que realizan diariamente los empresarios venezolanos para gestionar con éxito tiempos complejos.

Con base en lo anterior, el objetivo general de este artículo de investigación es revelar los factores que determinan el éxito del emprendimiento en Venezuela y su relevancia para la responsabilidad social empresarial la actividad medular se centra, en explorar los factores que influyen en el éxito del emprendedor en Venezuela y describir los comportamientos de RSE demostrados en las actividades empresariales. El punto de partida son datos obtenidos de cuatro (4) empresarios, en el ramo de diseño y confección de prendas de vestir para niños y mujeres, a través de una entrevista en profundidad, utilizando como instrumento un cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas.

A continuación, se presenta el marco teórico referencial, que es necesario tener presente en el momento de contrastar los resultados con las de autores que tratan el tema, pero en ningún caso para hacer valer su interpretación, según señala Martínez, M. (2004).

En una investigación cualitativa este “marco” (así, entre comillas) no debe “enmarcar” (delimitar) la búsqueda del investigador, pues solo es “referencial”, es decir, solo tiene por finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de la investigación (p. 77).

2. Desarrollo

El emprendimiento se concibe como una gestión de cambio que conlleva la innovación y la renovación, pudiendo presentarse dentro de una organización en un proceso determinado, o fuera de ella como una actividad de inicio, tal como lo señala Fomichella (2004).

Emprendimiento es la actividad emprendedora, es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación

da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio.
(p. 3).

Basado en el proceso de gestión estratégica asociado a la educación y la formación como herramienta de promoción y desarrollo del emprendimiento. Esta actividad bien dirigida puede crear vínculos de colaboración con nuevas unidades de negocio, como parte de la cadena de valor para mejorar el producto o servicio final.

De esta manera, se le brinda al sector privado un medio para ejercer su responsabilidad social como entidad productiva que satisface las necesidades de la sociedad y contribuye al progreso del país.

Por lo tanto, a la hora de fijar la intención de implementar un proyecto rentable en una realidad compleja, cambiante e incierta como la que se vive en Venezuela, ahora a finales de la segunda década del siglo XXI, es imprescindible que haya más claridad en el sentido común.

Quién implementará el proyecto, dónde se implementará el proceso de cambio, que necesariamente debe implementarse y fortalecerse, activando el contexto realista de potencial que representa opciones para construir el futuro de éxito de la empresa, donde se requiere capacitación e inversión en instalaciones productivas y estímulo. de actores marcará la diferencia entre el éxito y el fracaso.

El empresario venezolano tenía un altísimo impulso emprendedor, pero las empresas que creó no tenían gran potencial de crecimiento y eran pequeñas empresas, impulsadas por la necesidad de generar otro ingreso para la familia. Además, una serie de factores influyentes pueden obstaculizar el desarrollo y la sostenibilidad de proyectos de startups en Venezuela.

Tal como lo expresan Auletta, Rodríguez y Vidal (2011).

... formación empresarial inadecuada, falta de apoyo financiero, falta de programas y políticas gubernamentales, déficit en el sistema educativo, poca transferencia de tecnología y conocimiento, opiniones divididas en la valoración de la carrera emprendedora, dificultad para

visualizar las oportunidades de mercado, falta de un marco legal sobre el emprendimiento, entre otras (p. 137).

De donde se desprende que la estructura social y ese conjunto de relaciones e interacciones propias de una realidad compleja, dinámica e impredecible como la que se ha venido dando en Venezuela en los últimos años, ya finalizando la segunda década del siglo XXI, han influido en el crecimiento y permanencia de estas unidades de negocio, marcando oportunidades, pero también grandes retos y limitaciones.

Elementos psicológicos del emprendedor venezolano De acuerdo con Selamé (1999).

El emprendimiento es el conjunto de actitudes y conductas que darían lugar a un perfil personal ligado a aspectos básicos como el manejo del riesgo, la creatividad, la capacidad de innovación, la autoconfianza y a un determinado tipo de acción, denominado acción emprendedora. (p.179).

Se trata de una acción innovadora que, a través de un sistema organizado de relaciones interpersonales y la combinación de recursos, se orienta al logro de un determinado fin. Donde las características psicológicas de un emprendedor y otros elementos representan acciones determinantes para la conducción con éxito de un proyecto de emprendimiento. De acuerdo a estudios realizados por IESA, el emprendedor venezolano así lo expresa Vainrub (2005), “según la cual los emprendedores no necesitan tener todas las virtudes y que, por eso mismo, deban crear equipos de personas con diversas capacidades y aptitudes que los apoyen” (p.26). De donde se resalta las capacidades gerenciales del emprendedor líder para crear, integrar, dirigir y coordinar equipos multidisciplinarios que desde sus potencialidades y competencias aporten al logro de los objetivos del emprendimiento. A continuación, se describen algunas características personales importantes.

Perseverante. Para un emprendedor esta característica permite el desarrollo del emprendimiento Barringer y Blyedorn (1999 citado por Vidal, 2012,

p.31). Para estos autores la disposición y los comportamientos emprendedores son necesarios en las empresas si quieren prosperar y florecer en entornos competitivos. Representa el esfuerzo constante y permanente para lograr las metas.

Innovador. El emprendedor venezolano se caracteriza por ser innovador, creativo, tiene la capacidad de reinventarse ante la adversidad, como lo refiere Schumpeter (1926).

El emprendedor es un agente económico que lleva a cabo innovaciones, introduciendo nuevos métodos de producción, la apertura de nuevos mercados, el descubrimiento de nuevas fuentes de suministro de materias primas, así como llevar a cabo cambios organizacionales en una empresa. (pp.100-101).

El empresario es aquella persona que tiene capacidad e iniciativa para proponer y realizar nuevas combinaciones de medios de producción.

Resiliente. Según Grotberg (1999), es “La capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas” (p.130). Al desarrollar esta capacidad, la persona no sólo afrontará situaciones difíciles, sino que además conseguirá una manera satisfactoria de sacarle provecho y progresar de forma personal y profesionalmente.

Líder. De acuerdo con Senge, Peter citado por Berenstein (2010) “un líder es una persona que participa en la organización modelando su futuro, que es capaz, de inspirar a las personas a su alrededor, de realizar cosas difíciles y de probar cosas nuevas, simplemente significa andar para adelante”. (p. 1).

En el contexto venezolano el emprendedor debe desarrollar habilidades gerenciales que González y Henríquez (2019) señala. “Un emprendedor debe conocer su entorno, sus competidores; saber de las necesidades de sus clientes, y poder satisfacer sus necesidades de manera eficiente” (p. 11) Responsabilidad social empresarial.

La responsabilidad social empresarial (RSE) o responsabilidad social corporativa como la denominan algunos autores, comienza a aparecer en el discurso de investigadores y estudiosos de las ciencias administrativas y gerenciales a mediados del siglo pasado, atribuyéndosele inicialmente un carácter filantrópico no asociado con la filosofía empresarial, considerándose a Howard R. Bowen el padre de la responsabilidad social citado por Ganessa y García (2005), “sugirió que las empresas deberían tomar en cuenta las consecuencias sociales de sus decisiones” (p.13), marcando un punto de partida en la orientación del discurso filosófico sobre la RSE, ya para finales de la segunda década del siglo XXI el discurso gira en torno a la Agenda 2030. Como fundamento a lo expresado, se hace necesario precisar la dimensión conceptual de la RSE, siendo definida por Rivas (2015).

... es considerada como una estrategia competitiva que les permite marcar la diferencia con el resto de las organizaciones de su entorno y al mismo tiempo le permiten afianzar su posición en la sociedad donde estas hacen vida. Todo esto orientado a alinear estas iniciativas sociales a la estrategia de la empresa creando ventaja competitiva, contribuyendo al desarrollo sostenible a través de empleos en pro de mejorar la calidad de vida, y por otro lado buscando lograr la fidelidad de los individuos de ese entorno social a su producto a marca. (p. 56).

Lo que refleja que la RSE debe consolidarse como una estrategia de gestión gerencial que posiciona a la organización resaltando su compromiso ético con la sociedad, sus trabajadores, proveedores, clientes, estado y comunidad, afianzando y posicionando productos y servicios bajo criterios de solido respeto y compromiso hacia sus grupos de interés. Por otra parte, la Norma ISO 26000, International Organization for Standardization, ISO (2010) en la guía de la responsabilidad social, señala que la RSE, puede implementarse en la pequeña y micro empresa mediante acciones sencillas, debido a su flexibilidad y cercanía con la comunidad.

El emprendimiento como actor principal de la responsabilidad social empresarial

El emprendimiento por su propia estructura natural de conformación desde la realidad social de la que emerge, se asocia ontológicamente con la esencia del ser., así lo expone, Orrego (2008).

... el emprendimiento es inherente a la esencia del ser, está presente en cada una de las acciones que desarrolla para la búsqueda de la transformación y mejoramiento de sus condiciones de vida, pero como muchos de los atributos humanos, es necesario afianzarlos mediante la educación (p.13).

Por tanto, el emprendimiento surge de una realidad social expresada en la comunidad local o en el entorno social, que puede ser: por necesidades económicas, el desempleo, la situación del país, las expectativas de un nuevo empleo público, la necesidad de desarrollo personal, o la intención de ingresar a un campo o actividad específica en la que el emprendedor tiene grandes fortalezas, y que le brinda la oportunidad de ingresar a un campo que se encuentra descuidado desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades de la sociedad. La educación es una herramienta esencial para adquirir y mejorar habilidades laborales.

A la luz de lo anterior, se refleja la orientación natural del emprendimiento hacia el aspecto relacionado con la responsabilidad social empresarial, considerando su enfoque en el contexto del desarrollo sostenible, es decir, el emprendimiento contribuye a la creación de oportunidades de empleo directas e indirectas a través de las cadenas necesarias.

Sostenibilidad y avance hacia el emprendimiento significa crear sinergias que permitan exportar un nuevo mix de actores sociales productivos.

. Tal como lo refiere. Rusque (2005).

.... sigue predominando el interés por el tema del emprendimiento, como la capacidad de crear empresas, y se le justifica habitualmente en la medida que se le asocia con la capacidad de crear nuevos empleos y por ende, como un factor gravitante para el mejoramiento del

nivel de ingresos de las personas y, de esta manera, de los países. Incluso, se le atribuye la condición de ser uno de los mecanismos más efectivos para erradicar la pobreza. (p.3).

De ahí, resaltar la creatividad y capacidad de producción social al interior de la sociedad, como medio para superar la pobreza y fortalecer la estructura productiva del país.

Responsabilidad Social Empresarial de los Emprendedores venezolanos En Venezuela, para definir y asegurar la continuidad de las iniciativas empresariales en el tiempo, es necesario definir políticas públicas y marcos legales que aseguren su sostenibilidad y la sostenibilidad de las iniciativas empresariales de acuerdo con los principios comunitarios.

Responsabilidad Social Empresarial, que facilita la creación de alianzas entre empresas privadas, gobiernos y comunidades, para que las empresas existentes puedan transformar sus actividades de RSE desarrollando y apoyando a emprendedores comunitarios como lo señala Vives (2013).

Pero todo esto requiere de un ecosistema que apoye estas actividades, en particular de políticas públicas conducentes, especialmente en educación y en el desarrollo del sistema financiero y marco legal. Estas actividades se deben potenciar a través de alianzas entre empresas y entre éstas y los gobiernos y la sociedad civil, tanto para las políticas como para las acciones (p.1).

Fortalecer estas acciones capacitando y apoyando a emprendedores en proyectos sociales de base comunitaria, de los cuales, dependiendo de sus motivaciones naturales, surgirán negocios relacionados con la responsabilidad social. Vinculando el emprendimiento con la sociedad y la sostenibilidad.

En Venezuela, el emprendimiento se encuadra dentro de los criterios de la economía social, donde aparecen cadenas de alianzas productivas entre diversos actores económicos y sociales, de acuerdo con los principios de equidad y justicia en la sociedad, definidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Como una forma de satisfacer necesidades humanas, en particular de los más vulnerables, representando una alternativa complementaria a la economía capitalista, mediante la creación de políticas sociales y económicas comunes, dando lugar a emprendimientos sociales, en el marco que regula la microempresa, empresas asociativas y auto gestionables.

En atención a este punto el emprendimiento social para la OIT (2008), citador por García. y Colina (2013). "... incluye tres elementos claves: un objetivo social, una innovación transformadora y un modelo de negocio sostenible. Desde esa perspectiva, constituye un instrumento poderoso para combatir la exclusión social, ya que presenta alternativas viables para generar trabajo e ingresos" (p. 3). Evidenciando la vinculación de los emprendimientos con la dimensión social, la innovación transformadora y de una unidad de negocio que potencie la sostenibilidad, como una vía para ir avanzando hacia la eliminación de la pobreza, afianzando su accionar hacia la RSE, según lo expresa Orrego (2008.).

Desde la perspectiva integral, la responsabilidad social hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos derivados de la acción conjunta de todos los miembros de la organización, en los planos económico, social y ambiental. Igualmente, el sujeto que emprende asume la responsabilidad social desde su formación hasta la puesta en marcha, proceso en el que el liderazgo juega un papel trascendental, para asegurar en el largo plazo empresas viables y sostenibles socialmente (p.6).

Los argumentos expuestos representan los puntos claves de la conexión vinculante y dinámica del emprendimiento con las comunidades locales, la sociedad en general, instituciones públicas y privadas, y con los centros educativos universitarios, para movilizar y afianzar estas prácticas emergentes con la cotidianidad local comunitaria.

Opción del emprendedor

Considerando al emprendimiento como una alternativa viable para disminuir la pobreza y la exclusión social, con la capacidad generadora de empleo

representando una opción laboral independiente y de conducción de un negocio propio, de acuerdo a Chirinos (2014.).

... contexto venezolano, el autoempleo y la creación de empresas están considerados como la mejor herramienta para generar puestos de trabajo. La actividad de crear nuevas empresas genera un importante valor añadido desde un punto de vista económico y social. Teniendo en cuenta que las iniciativas empresariales conllevan un efecto multiplicador, así como de demostración, impulsando una cultura en la que conceptos como el ser, saber hacer, la innovación y la apuesta por el futuro cobran el protagonismo que merecen en la sociedad moderna (p. 6).

En el contexto venezolano el emprendimiento representa una opción clave, para la reactivación del aparato productivo del país.

Realidad social del emprendedor

El emprendimiento en Venezuela ha sido un fenómeno que se ha venido desarrollando desde las últimas décadas del siglo XX, rodeado de incertidumbre y una crisis generalizada, así lo señaló Rojas (2016) “Cuando las economías entran en problemas aparecen en gran medida los emprendimientos por necesidad y no tanto por oportunidad, como ocurre en países con vocación emprendedora, como Noruega y Suecia” (p. 85). A continuación, se describen brevemente algunos elementos que configuran la realidad social del emprendedor.

Competitividad. Uno de los factores que influyen en el emprendimiento para que este sea exitoso, es el mercadeo a través de internet realizando alianzas estratégicas con otras empresas. De acuerdo con Romero, Sánchez y Ávila (2018). “Un emprendedor exitoso debe conocer su entorno, sus competidores; saber de las necesidades de sus clientes, y poder satisfacer sus necesidades de manera eficiente” (p.35).

Acceso a Insumos y servicios. Se refiere a la capacidad de los emprendedores de acceder a la materia prima, insumos y demás servicios necesarios para desarrollar su actividad productiva. De acuerdo con los autores Romero, Sánchez y Ávila (2018).

“Venezuela actualmente es una economía que atraviesa una fuerte recesión económica, caracterizada por elevados índices de inflación, baja producción de bienes de consumo y de productos intermedios, desempleo, caída del poder adquisitivo de la población, controles de todo tipo, particularmente de precios y de control de cambios” (p.38).

Economía del país. Se refiere a todo el escenario económico donde se desarrolla el emprendimiento, en el caso de Venezuela, caracterizada por altos niveles de inflación, escasez de materia prima y servicios públicos deficientes, etc.

Financiamiento. Es uno de los puntos más álgidos, en el país porque no se cuenta con una política del estado en cuanto a financiamiento que se traduzca en una práctica sostenida que impulse los emprendimientos, en relación a este punto argumenta Rodríguez citado por Rojas (2016):

Se requieren más capitales, un flujo más virtuoso, más proyectos, más gente que se integre y más espacio colaborativo. Hay que fomentarlo y estimularlo...observa que muchos se ven forzados a salir en busca de moneda dura y financiamiento, sin haberse consolidado en Venezuela, con el riesgo de ver perdido el esfuerzo en el mercado interno y en el externo. (p.86).

Con el propósito de develar los elementos determinantes para el éxito del emprendimiento en Venezuela y su pertinencia con la responsabilidad social empresarial, el presente estudio se centra en una investigación focalizada en el paradigma cualitativo con orientación fenomenológica e interpretativa, para describir, analizar e interpretar la realidad tal y como es vivida y percibida por el sujeto, como lo expresa Barrera (2008), “...la fenomenología se preocupe por abstraer la esencia del evento a fin de propiciar la aprehensión de esa esencialidad, describir sus características y efectos con criterio intelectual, lo que convierte la experiencia del conocer en algo suficientemente intencional” (p. 60).

Por su parte Martínez (2005), “sostiene que los científicos sociales no pueden comprender la conducta humana sin entender el marco interno de referencia desde el cual los sujetos interpretan sus pensamientos, sentimientos y

acciones” (p. 3). Refiriendo la necesidad de poner en práctica la epojé llamada reducción fenomenológica para poner en suspensión temporalmente las teorías, hipótesis, intereses, valores e ideas que pueda tener el investigador, para poder ver las cosas tal y como son experimentadas y vividas por los sujetos estudiados.

Por lo que la presente investigación se enfoca en el método de relatos temáticos orientados al emprendimiento y su dimensión social, con diseño de un estudio de campo descriptivo.

3. Conclusión

Las corporaciones brindan la oportunidad de hacer posibles políticas públicas socialmente productivas, porque si se administran estratégicamente, crean empleos estables y de largo plazo, al mismo tiempo que crean empleo, lo que significa que fortalecen los vínculos entre las empresas que suministran insumos o materias primas y otras empresas.

Integrarlos al proceso para agregar valor al producto final de bienes y servicios y contribuir a la reducción de la pobreza.

De ahí que se puede concluir que el Estado debe fortalecer la implementación de todos los mecanismos y procedimientos legales para incentivar, desarrollar y mantener esta opción productiva, necesaria para reactivar la economía del país.

Los emprendedores venezolanos han demostrado tener una fuerte capacidad, especialmente en estos tiempos de severas crisis, lo que les ha permitido superar dificultades para sostener sus negocios, resaltando sus habilidades relacionadas con la creatividad y la innovación para brindar a las clientes alternativas que se ajusten a sus necesidades y capacidades.

Ingresos, liderazgo, perseverancia y flexibilidad son requisitos básicos para emprender negocios exitosos en Venezuela. Una de las situaciones limitantes para apoyar iniciativas empresariales es la falta de recursos financieros sumada a un escenario altamente incierto. Por lo tanto, el Estado debe definir políticas de incentivo fiscal para los emprendedores, y al mismo tiempo aplicar una serie de

prácticas razonables, y coordinar con los principales actores económicos, sociales y políticos del país para actividades económicas que redunden en el bien común del pueblo.

El emprendimiento es una oportunidad estratégica especial para el país por su gran potencial y capacidad para crear oportunidades de empleo y ser un medio para reducir la pobreza. Representa una de las alternativas correctas para salir de la crisis y comenzar a revitalizar la estructura productiva de Venezuela.

Es necesario crear un ecosistema de nuevas empresas que se incluya: universidades públicas y privadas, instituciones financieras, asociaciones profesionales, incubadoras de empresas, aceleradoras de startups, empresas gubernamentales y públicas y el sector privado para apoyar a los emprendedores, desde el desarrollo del proyecto hasta su desarrollo, implementación y seguimiento.

Integrado con apoyo financiero, tecnología, gestión empresarial y responsabilidad social corporativa. Establecer un marco legal que impulse a las empresas del sector privado a establecer y hacer crecer negocios, en el marco de la responsabilidad social corporativa, y capacitar y desarrollar dinámicamente a emprendedores en las comunidades en las que operan.

Fomentar la integración responsable del sector privado con el Estado y la sociedad. El sector universitario público y privado tiene un papel pionero y muy importante en la formación profesional relacionada con el emprendimiento en el marco de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, como parte de la misión principal de la escuela que es contribuir al conocimiento y progreso del país a través de la implementación.

Trabajar en la estructura de todo el sistema universitario con el objetivo de su plena integración en la sociedad, lo que requiere su participación activa en el logro de su papel de movilización del conocimiento entre la universidad y la sociedad.

4. Referencias Bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Agencia de las Naciones Unidas. Revisado el 16 de abril 2020 en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Auletta, N., Rodríguez, A., y Vidal, R. (2011). Global Entrepreneurship Monitor. Informe Ejecutivo Venezuela 2009 – 2010. Caracas. IESA – GEM.
- Barrera, M. (2008). Modelos epistémicos en investigación y educación. Quinta edición. Ediciones Quirón y Ediciones Sypal. Servicios y proyecciones para América Latina. Caracas Venezuela.
- Berenstein, M. (2010) ¿Qué es ser el líder, según Peter Senge? Revista Emprendedores.news. Recuperado de: <https://emprendedoresnews.com/tips/gurues/que-es-ser-el-lider.html>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5453. Extraordinario, marzo 24, 2000.
- Chirinos, Y. (2014). Emprendimiento sostenible como política de estado. . Recuperado de: <http://virtual.urbe.edu/eventostexto/JN2/URB-138.pdf>
- Formichella, A. (2004). El Concepto de Emprendimiento y su Relación con la Educación, el Empleo y el Desarrollo Local. INTA. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/>
- International Organization for Standardization, ISO (2010). ISO 26000. 1ª ed. Guía de responsabilidad social. Ginebra, Suiza: International Organization for Standardization.
- Ganessa, G y García, E. (2005). El ABC de la responsabilidad social en el Perú y en el mundo. Primera edición. Editorial Perú 2021, Lima, Perú
- García, B. y Colina, J. (2013). Dimensión jurídica del emprendimiento social en Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/904/90429040007.pdf>

- González, D. y Henríquez, M. (2019) Gerencia para emprendedores innovadores en el Contexto venezolano. Ponencia III Congreso de Investigación e Innovación de Ciencias económicas y sociales. Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- Grotberg, E. (1999). El internacional Proyecto de investigación de resiliencia. En R. Rosswith, (Ed.) Psicólogos frente al desafío de una cultura global con humanos Derechos y salud mental, (pp. 237-256). Editores de Ciencias.
- Rivas, G. (2015). Responsabilidad social, gerencia y acción universitaria, Tesis doctoral, Universidad de Carabobo, Bárbula, Estado Carabobo, Venezuela.
- Romero, D., Sánchez, S. y Ávila, M. (2018). Inestabilidad, riesgo e incertidumbre Escenario para emprender en Venezuela. Revista Emprendimiento e Innovación Empresarial, 1 (1), 35-40.

FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y SABERES DEL EMPREDIMIENTO SUSTENTABLE

Autor: Samuel Darío Torres Reyes
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
torressamuelm3@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0003-2439-7196>

Resumen

El ímpetu del grado de conflictividad sociopolítica y económica que actualmente enfrenta Venezuela la emplaza a reconocer la diversidad de las actitudes humanas y el diseño de una nueva arquitectura de desarrollo sustentable. Esto implica visualizar un nuevo horizonte para las comunidades históricamente excluidas y encasilladas en una economía de subsistencia que solo ha servido para ensanchar brechas de desigualdad social. Estamos frente a la necesidad de un proceso emergente de construcción de espacios raciovitalistas desde una mirada sociocrítica y humanista. La presente investigación se presenta como una propuesta humanista, se reconfigurará todo un arsenal categorial, inscrito en un nivel hermenéutico-crítico y etnográfico. En este contexto, emerge el pensamiento innovador como una fuerza socio-política liberadora desde un lugar inédito que debe transitar invisibles pasadizos para llegar a la concreción de un emprendimiento, de riberas sustentables, ensayando formas inéditas aún impensadas de nuevas posibilidades de existencia.

Palabras Clave: Fortalecimiento, prácticas/conocimientos, emprendimiento sustentable.

Abstract

STRENGTHENING GOOD PRACTICES AND KNOWLEDGE OF SUSTAINABLE ENTREPRENEURSHIP ABSTRACT

The impetus of the degree of sociopolitical and economic conflict that Venezuela currently faces calls it to recognize the diversity of human attitudes and the design of a new architecture of sustainable development. This implies envisioning a new horizon for communities historically excluded and pigeonholed in a subsistence economy that has only served to widen gaps of social inequality. We are faced with the need for an emerging process of construction of raciovitalist spaces from a sociocritical and humanistic perspective. The present research is presented as a humanist proposal, an entire categorical arsenal will be reconfigured, inscribed on

a hermeneutic-critical and ethnographic level. In this context, innovative thinking emerges as a liberating socio-political force from an unprecedented place that must travel invisible passageways to reach the realization of an enterprise, of sustainable riverbanks, testing unpublished, still unthought of forms of new possibilities of existence.

Keywords: Strengthening, practices/knowledge, sustainable entrepreneurship.

1. Introducción

A pesar de las políticas integrales, muchas sociedades siguen fuera del alcance de un desarrollo global, sostenible y equitativo. No cabe duda de que estamos inmersos en una red de máscaras que nos impiden reconocer el mundo que nos rodea; por eso coincido con Paz (2001), cuando dice: “El momento presente es un momento de profunda impotencia espiritual...” (p.p 14).

Son tiempos de inestabilidad, de mucha ansiedad, pero también tiempos de búsqueda del diálogo con nuevas complejidades.

Para lograr este objetivo, este estudio es consistente con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), y propuestos por Naciones Unidas; comprometidos con la tarea de encontrar formas de volar que abran otras formas de hacer, diferentes formas de pensar y percibir, y así sugerir nuevas posibilidades de ser.

Entre estas líneas está el surgimiento de diversos movimientos sociales en nuestro país que buscan reconocer las identidades marginadas y restituir sus derechos, y exigir nuevos derechos en todos los ámbitos. Tienen la responsabilidad social y política de crear las condiciones en las que las personas puedan nacer, crecer, aprender, trabajar, reproducirse y morir con la dignidad que merecen.

Sin embargo, estas condiciones de calidad de vida para todas las personas se ven obstaculizadas por las ideologías, creencias y percepciones de la realidad que buscan imponer a los demás.

Este proyecto implícitamente apunta a abordar una de las necesidades apremiantes de estas comunidades, como ampliar la oferta académica en formas

de corto plazo que permitan a sus residentes ingresar al mercado laboral o convertirse en emprendedores; apropiarse de una variedad de recursos, conocimientos y prácticas en sus tierras.

Si se implementan, las recomendaciones de este estudio constituirán la semilla para fortalecer no solo su liderazgo y participación en estas comunidades; Pero también aspira a convertirse en agente de nuevos temas.

Este contexto humanitario dibuja un nuevo mapa de responsabilidad social compartida que debe abordarse desde distintos ámbitos de trabajo, favoreciendo el desarrollo local en beneficio de zonas postergadas de la geografía nacional.

En este escenario surgen las siguientes inquietudes: ¿Cómo incentivar a las personas a participar activamente en los procesos de desarrollo sostenible del territorio y fortalecer el sistema económico comunitario de acuerdo con sus potencialidades y necesidades? ¿Tendremos que cruzar un puente colgante roto para potenciar el aprendizaje en un espacio interactivo? ¿Cómo podemos construir entre ellos un ecosistema que trabaje para diversificar sus ingresos de manera sostenible y al mismo tiempo mejorar su realidad multicultural? ¿Cómo entonces se pueden reinventar los juegos de memoria social e histórica para que revitalicen sus prácticas y conocimientos hacia el desarrollo sostenible? ¿Qué redes de alianzas educativas deberíamos reinventar como estrategia para fomentar la innovación y el desarrollo sostenible?

Un aspecto para impulsar este desarrollo integrado es garantizar su sostenibilidad en el futuro. No hay duda de que, potenciando sus prácticas cotidianas y sus conocimientos compartidos, podemos potenciar la experiencia de encuentro cognitivo y emocional.

Este cambio abrirá nuestra visión para comenzar a comprender quiénes estamos llamados a ser, a desarrollar y crear perfiles profesionales socialmente relevantes.

2. Desarrollo

La razón abstracta debe coexistir una vez más con nuestros motivos, percepciones e intuiciones básicas; que nutre la sensible mente humana, y se

mezcla con los matices de la racionalidad, una perspectiva que encarna la mente interior de las cosas.

Sólo así el mundo se convertirá en un lugar habitable y podremos aspirar a una armonía sostenible y al respeto de los ritmos entre nosotros y con el resto de los seres de nuestro planeta. En palabras de Mafessoli (1990): “el acento se pone entonces en lo que une más que en lo que separa: No se trata ya de la historia que yo construyo contractualmente asociado con otros individuos racionales, sino de un mito en el que participo”. (p.35). De allí la necesidad de incorporar la reconceptualización de las diferencias, de la diversidad, lo transitorio, las experiencias estético/sensibles, lo sensorial, en otras palabras: la sinergia de la vida con su rico caudal simbólico.

Esta obra asume el poder social y político liberador, pero parte de una comunidad inédita que nutre el potencial en la constitución del ser humano, que estará determinado por diversas configuraciones en su seno, y asume la tarea de canalizar la participación como legado necesario.

Nunca dejes de construir; pero se esforzarán incansablemente por lograr plenamente su desarrollo integral.

Por lo tanto, los actores sociales involucrados en la ambición educativa interactiva en ella se plantearán nuevas preguntas y estrategias para desarrollar alternativas fértiles con diferentes opciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida; promoviendo así procesos reales de negociación de significado entre ellos.

Esto también les permitirá cambiar su expresión y subjetividad en la vida social y promover una nueva participación social en diferentes contextos de vida, porque hay diferencia, diferencia, diversidad y multiplicidad de cosmovisiones. Por ello, comparto la concepción de educación popular propuesta por Freire (1989):

Como el espacio de movilización y capacitación de las
clases populares; capacitación científica y técnica (...)
El conocimiento del mundo es también hecho a través

de las prácticas del mundo y es a través de estas prácticas que inventamos una educación familiar a las clases populares (...) No hay un programa preestablecido (...) educación popular y cambio social andan juntas. (p.90)

La participación ciudadana como categoría de investigación plantea una serie de desafíos para esta investigación.

Se trata de un escenario particularmente inestable, que puede sustentarse sobre la base de acuerdos espontáneos, que en última instancia son el resultado de una acción productiva colectiva y de largo plazo. Como tal, requiere una atención capaz de abordar las manifestaciones y procesos dinámicos de las organizaciones locales; Así como formas irregulares de participación que pretenden descarrilar el motor de cualquier cambio social y político a través del miedo y la represión.

Este trabajo presenta implícitamente un compromiso histórico y ético con la construcción de la categoría de participación ciudadana como un escenario social y político socialmente productivo y libre de lugar, de nuevas socializaciones y múltiples producciones sociales resignadas con potencial de cambio, un proceso estructural incompleto.

Donde la imaginación toma forma nómada creando paisajes, discursos y mapas en movimiento. En definitiva, es un espacio para la ensoñación, la creatividad, la liberación y la integración a otros mundos de la vida.

En la sociedad que ha surgido de la era moderna, los espacios de conocimiento y de práctica son espacios reservados, cerrados, controlados por puntos de referencia, ordenados y con coordenadas estrictamente definidas, donde sólo podrán moverse quienes pueden moverse en círculo y ser reconocidos como un sistema, (Álvarez, 2018). De allí que se propone un diálogo interaccional entre la cultura académica y la cultura popular que abogue por la recuperación de la interpretación cultural de la vida social como eje articulador de las interacciones humanas.

La importancia otorgada históricamente a la cultura académica indica la necesidad de reconsiderar esta categoría, como campo de conocimiento, para transformarla. Por ello, es necesario comprender cuáles fueron sus acciones en el contexto del surgimiento de nuevos conceptos de la realidad; Pues bien, actualmente existe un debate entre las formas tradicionales de formación y las nuevas propuestas.

Hasta la fecha, la cultura académica ha afectado la durabilidad de algunas interpretaciones actuales de la realidad, esto indica una tendencia positiva, que a su vez mejora la racionalidad técnica en favor del conocimiento y la práctica transmitidos.

Dentro de esta perspectiva, Pérez (1999) considera que:

“La formación de ciudadanos autónomos, conscientes, informados y solidarios requiere una escuela donde pueda recrearse la cultura no una academia para aprendizajes mecánicos o adquisiciones irrelevantes, sino una escuela viva y comprometida con el análisis y reconstrucción de las contingencias sociales, donde los estudiantes y docentes aprenden al mismo tiempo que aprenden los aspectos más diversos de la experiencia humana(...) Un espacio de cultura donde se aprenden los conceptos, herramientas, técnicas y códigos de la cultura de la humanidad como consecuencia de la participación activa en el intercambio de significados, deseos y comportamientos con los compañeros”.(p.258)

Crítica a los sistemas de formación: su conocimiento y práctica, y la crisis en la que cambia el entorno son motivos para provocar cambios, facilitando el encuentro de una manera diferente de ser, sentir y actuar, con una posición basada en una relación crítica, de la humanidad.

Por ello, debemos redefinir el concepto de cultura sostenible, y orientarlo hacia la formación de personas para desarrollar su potencial a través del compromiso social y ético, y de forma cooperativa. Esto incluye repensar el diseño curricular, reconstruir la pedagogía y reconsiderar las situaciones en las que se llevan a cabo las actividades cognitivas y formativas.

Durante mucho tiempo, el conocimiento consistió simplemente en la simple transmisión de conocimientos necesarios para mantener un sistema existente que no podía ser cambiado o modificado en aquellos aspectos que el propio sistema permitía, abandonando espacios intersubjetivos ricos en diferencia, pluralismo, heterogeneidad, multiculturalismo y diversidad.

La diversidad como ejes horizontales hacia una transformación real. Partimos de una perspectiva compartida por muchos, argumentando que uno de los espacios constituidos por los discursos disciplinarios tiene que ver con el control del poder social y la lucha por su hegemonía, es decir, lograr reglas amplias de consenso y legitimidad.

Tal como lo advierte De Sousa (2019)

“Estamos frente a procesos de lucha social y política en la que un tipo de conocimiento, que no suele tener un sujeto individualizable, es vivido performativamente. Los conocimientos redimidos por las Epistemologías del Sur son técnica y culturalmente intrínsecos a ciertas prácticas las prácticas de resistencia contra la opresión. Más que conocimientos, son saberes. Existen inmersos en las prácticas sociales... Mientras que los conocimientos se apropian de la realidad, los saberes encarnan la realidad”. (p.309).

Esta cultura monolítica del conocimiento deslegitima el conocimiento popular y diversifica las prácticas culturales y sociales y las vuelve invisibles. Como resultado, los conocimientos generales fueron eliminados del plan de estudios; Afirma que no existe una epistemología basada en la vida, que se base en la socialización de las experiencias.

Reconocer el único conocimiento disciplinar auténtico y valioso que caracteriza al conocimiento significa entrar en la práctica pedagógica dominante. Este concepto ha entrado en una fase de crisis y requiere un cambio en las nuevas relaciones entre la cultura académica y la cultura popular, eliminando los mecanismos de autoridad legítima que todavía la rodean: cómo se organiza el espacio y se organizan las actividades determina qué aprender, qué hacer y qué hacer sentir. Es necesario recuperar conocimientos que representen esta realidad.

Por eso es necesario desarrollar prácticas y conocimientos que sean compatibles con su referente más importante: la vida. Al respecto, Velásquez (2019) expresa:

“El cultor, el sanador, el artesano, el músico, el juguetero, el refranero, el decimista, el compositor, el poeta etc., deben ser reconocidos como parte de la cultura y de la interculturalidad que buscamos en la escuela para empezar a deslastrarnos de esa imposición de los grupos hegemónicos. Sus saberes de los cultores se manifiestan con el arte. Negar la existencia de ellos, es negarnos a nosotros mismos, a nuestra identidad, es dar primacía a otras culturas y por ende a otras subjetividades que no nos son propias y seguir legitimando algunos conocimientos en detrimento de otros igualmente importantes”. (p. 53-54).

La cultura debe entenderse como un flujo de culturas, que provoca tensiones, apertura, limitaciones y contradicciones en la construcción de significado, e integrar estas contradicciones en una auto síntesis común es una enorme tarea propuesta; una nueva visión de la cultura académica desde el punto de vista de los demás nos llama a verla como fluida, como ríos que encuentran cauces, o se ramifican en afluentes o afluentes, expandiéndose, turbulentos, evaporándose o condensándose al interactuar con la otra parte.

En este contexto, surge la intención de activar un lugar que reviva prácticas y conocimientos compartidos, con la clara misión de posibilitar la posibilidad de comparar y expresar el conocimiento experiencial con otros modos de conocimiento vinculados a la gramática humana y la experiencia vivida.

Todo esto requiere convivencia y comprensión de mundos diferentes. De esta manera, se crean caminos para explorar el espacio comunitario con actores sociales, imágenes, consistencias, sabores y olores; Desde un amplio campo conceptual.

En función de lo expuesto, del Río Boullón et al. (2017), sostienen que la cultura popular:

Concibe cambios y alternativas para el beneficio y la calidad de vida de las comunidades. En este sentido en la cultura popular se encuentran sustentados los sentimientos y valores que caracterizan a un grupo, cuya armonía ha trascendido y dejado huellas a través de la historia. Se trata del compartimiento de ideologías, valores, símbolos, comportamientos, convicciones que caracterizan y distinguen a los individuos como un sujeto protagónico en las acciones del cambio cultural. (p. 142).

De ahí la necesidad de adquirir conocimientos, prácticas y conocimientos relacionados con reglas, patrones de comportamiento y formas de relacionarse, reconocer o distinguir entre otros comunes (y no compartidos). Este tipo de conocimiento despierta intuición y habilidades útiles para la supervivencia, moldeando las disposiciones humanas o manifestándose en diferentes contextos sociales y culturales. En definitiva, presentan una amplia gama de sentimientos, pensamientos y acciones como seres humanos.

De esta manera, la cultura popular es vista como un espacio-tiempo-espacio en constante circulación, proporcionando conocimientos, prácticas, experiencias, actitudes y formas de significado que operan en la existencia, como una formación inagotable e incompleta. Es el espacio que contiene lo aprendido en otros ámbitos de la vida; crear nuevas formas de conocimiento que incluyan diferentes modos de interacción, otros símbolos relacionales, otras lecturas de la realidad y diferentes conocimientos prácticos.

Ésta es la esencia de esta investigación, porque incentiva la actividad emprendedora en riberas sustentables, ensayando nuevas formas que aún no han sido pensadas, nuevas posibilidades de formación, basadas en el conocimiento, que dialoga con el potencial vivido de las experiencias como estética de “ser”. En definitiva, estudiar la cultura experimental significa profundizar en la identificación de sus procesos evolutivos distintivos en la construcción de sus significados, fundamentos, estructuras o patrones de pensamiento, sentimiento y movimiento.

La cultura popular se construye sobre los deseos y aspiraciones de la sociedad. Ella es la creadora y restauradora del creador. Por tanto, es imposible

pensar en una cultura popular si no está entrelazada con respuestas y abordajes simultáneos a los conflictos sociales y culturales en un complejo espacio interactivo entre historia, conocimiento y práctica; el significado social de esta categoría estética está lleno de una sensación de desplazamiento de lo que la modernidad ha movilizad en términos de instituciones, lenguajes y estilos relevantes (Martín Barbero, 1991).

Las personas aprenden en contextos en los que los procesos tienen significado para ellas, no sólo para satisfacer sus necesidades sino también para relacionarse con sus necesidades desde una perspectiva personal, social, emocional e identitaria.

Por tanto, pertenecemos a la categoría de conocimiento ambiental porque constituye una perspectiva de pensamiento que se vincula con la espontaneidad de la vida cotidiana, el poder creativo del ser humano que abre caminos para ser un campo interactivo extraordinario y realista. Cuando se pone de relieve la ecología del conocimiento y su funcionamiento, se desarrolla una práctica hermenéutica colectiva que requiere un giro crítico hacia los espacios íntimos de la pérgola, especialmente el dinamismo de los emprendedores, cada uno de los cuales tiene un máximo de experiencia experiencial exponencial.

Allí donde germinan los saberes, las prácticas, la vida. Lo que implica, en palabras de De Sousa (2019):

“Crear un nuevo tipo de vínculo entre el conocimiento científico y otros tipos de conocimiento. Consiste en otorgar “igualdad de oportunidades” a los diferentes tipos de conocimiento que se comprometen siempre en amplias disputas epistemológicas en las que se buscan maximizar sus respectivas contribuciones a la construcción de “otro mundo posible”, es decir, una sociedad más democrática y justa, igual que una sociedad más equilibrada frente a la naturaleza”. (p. 330).

De ahí la necesidad de adquirir conocimientos, prácticas y conocimientos relacionados con reglas, patrones de comportamiento y formas de relacionarse, reconocer o distinguir entre otros comunes (y no compartidos). Este tipo de

conocimiento despierta intuición y habilidades útiles para la supervivencia, moldeando las disposiciones humanas o manifestándose en diferentes contextos sociales y culturales. En definitiva, presentan una amplia gama de sentimientos, pensamientos y acciones como seres humanos.

De esta manera, la cultura popular es vista como un espacio-tiempo-espacio en constante circulación, proporcionando conocimientos, prácticas, experiencias, actitudes y formas de significado que operan en la existencia, como una formación inagotable e incompleta. Es el espacio que contiene lo aprendido en otros ámbitos de la vida; Crear nuevas formas de conocimiento que incluyan diferentes modos de interacción, otros símbolos relacionales, otras lecturas de la realidad y diferentes conocimientos prácticos.

Ésta es la esencia de esta investigación, porque incentiva la actividad emprendedora en riberas sustentables, ensayando nuevas formas que aún no han sido pensadas, nuevas posibilidades de formación, basadas en el conocimiento, que dialoga con el potencial vivido de las experiencias como estética de "ser". En definitiva, estudiar la cultura experimental significa profundizar en la identificación de sus procesos evolutivos distintivos en la construcción de sus significados, fundamentos, estructuras o patrones de pensamiento, sentimiento y movimiento. La cultura popular se construye sobre los deseos y aspiraciones de la sociedad.

Ella es la creadora y restauradora del creador. Por tanto, es imposible pensar en una cultura popular si no está entrelazada con respuestas y abordajes simultáneos a los conflictos sociales y culturales en un complejo espacio interactivo entre historia, conocimiento y práctica; El significado social de esta categoría estética está lleno de una sensación de desplazamiento de lo que la modernidad ha movilizado en términos de instituciones, lenguajes y estilos relevantes (Martín Barbero, 1991).

Las personas aprenden en contextos en los que los procesos tienen significado para ellas, no sólo para satisfacer sus necesidades sino también para relacionarse con sus necesidades desde una perspectiva personal, social, emocional e identitaria.

Por tanto, pertenecemos a la categoría de conocimiento ambiental porque constituye una perspectiva de pensamiento que se vincula con la espontaneidad de la vida cotidiana, el poder creativo del ser humano que abre caminos para ser un campo interactivo extraordinario y realista. Cuando se pone de relieve la ecología del conocimiento y su funcionamiento, se desarrolla una práctica hermenéutica colectiva que requiere un giro crítico hacia los espacios íntimos de la pérgola, especialmente el dinamismo de los emprendedores, cada uno de los cuales tiene un máximo de experiencia experiencial exponencial de Lanz (2008) “capaz de hacerse cargo de la vida cotidiana... de los silencios de una sensibilidad popular largamente ignorada por la arrogancia del academicismo” (p.90).

Todo esto es necesario para restaurar el género del emprendimiento como un escenario propicio para que surja la luz de la esperanza: por la sostenibilidad, ligada a la espontaneidad del conocimiento y la práctica popular, así como a una relación armoniosa con la naturaleza; en línea con la obligación moral de potenciar la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Por ello, enfatiza el desarrollo de calidad con compromisos sociales y ambientales, al tiempo que reconoce la urgente necesidad de cambiar la situación de las comunidades más desfavorecidas.

Esta perspectiva refuerza la necesidad de fomentar el potencial creativo de la cultura popular como factor crítico en el emprendimiento sostenible. Sólo así podrán acceder al territorio inexplorado de las habilidades prácticas y al territorio inexplorado del ecosistema del conocimiento. En este sentido, Bateman et al. (2016) sostienen que:

“El concepto de desarrollo sustentable hace alusión al respeto y conservación del medio ambiente que conforta nuestro planeta. El cuidado de la naturaleza requiere la conservación y ordenación de las especies vivas y de los recursos naturales en relación a los preceptos del desarrollo sustentable. Para ello es preciso incorporar cambios en las pautas de producción y consumo en interés del bienestar futuro”.
(p.3)

Desde esta perspectiva, es necesario profundizar la discusión sobre el desarrollo sostenible a nivel local, trazando líneas de fuga que revitalicen lo sostenible en términos de interacciones, ampliando las posibilidades de existencia, de intercambio de nuevos conocimientos y experiencias, en función de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; así como una mayor efectividad y sostenibilidad de sus recursos (Kammerbauer, 2001). En este sentido, la Escuela de Emprendedores Comunitarios constituye un espacio de construcción de nuevos significados y prácticas. Ello demanda un esfuerzo integrado y articulado de todos los que forman parte de este proyecto.

A la luz de estos desafíos, el desarrollo sostenible de una comunidad involucra, según Trejos, (2016):

“Organización, facilitación y acción que permita a las personas establecer mecanismos para construir la comunidad en la que desean vivir. Implica la creación de metas colectivas, pero más allá del logro o no de las mismas, la importancia recae en las estrategias diseñadas e implementadas conjuntamente para acercarse cada vez más al bienestar colectivo”. (p. 4).

3. Conclusión

Esta nueva forma de ver, expresar y abordar la formación, partiendo del emprendimiento sostenible, e inspirándose en el contexto social y político actual y en el clima cultural actual, requiere la integración de tres aspectos: económico, social y ambiental. Para (Montaño, 2018), “Las instituciones no pueden permanecer indiferentes ante la situación en la que 8 de cada 10 penínsulas emergentes se encuentran en estado de fragilidad social”.

Este panorama constituye un nuevo marco de actuación en el que la educación pública está llamada a jugar un papel especial. Esto significa el concepto de desarrollo sostenible global con rostro humano, creando una garantía de justicia fundamental en el proceso de desarrollo humano.

Por tanto, este proyecto pretende abrir el camino hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible, donde las personas, los hábitats, la prosperidad, la paz y las alianzas jueguen un papel central.

Surgió como un espacio de socialización de experiencias, conocimientos y emociones producidos socialmente con diferentes matices y estructuras colaborativas. Por lo tanto, se sugiere considerar mejorar la práctica de un buen conocimiento por parte de los empresarios sobre la viabilidad, es decir, la fuerza y las capacidades. Lo que crea subjetividad política es la apertura y la tendencia a ser abierto.

Sin duda, este enfoque abierto es el único camino de esperanza que puede acoger con entusiasmo a estos nuevos actores sociales para diseñar una nueva arquitectura sostenible que revitalice los hilos fragmentados y fragmente la economía autosuficiente. Esta nueva perspectiva, expresión y enfoque de la formación, en el espíritu del emprendimiento sostenible, es una inspiración para el contexto social y político actual y el clima cultural actual que requiere la integración de los tres aspectos de la perspectiva: económico, social y ambiental.

Este panorama constituye un nuevo marco de actuación en el que la educación pública está llamada a jugar un papel especial. Esto significa el concepto de desarrollo sostenible global con rostro humano, creando una garantía de justicia fundamental en el proceso de desarrollo humano.

Por tanto, este proyecto pretende abrir el camino hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible, donde las personas, los hábitats, la prosperidad, la paz y las alianzas jueguen un papel central. Surgió como un espacio de socialización de experiencias, conocimientos y emociones producidos socialmente con diferentes matices y estructuras colaborativas. Por lo tanto, se sugiere pensar en la escuela de emprendimiento en términos de viabilidad, es decir, fortaleza y potencial. Lo que crea subjetividad política es la apertura y la tendencia a ser abierto.

No hay duda de que esta forma de apertura es el único camino de esperanza que puede acoger con entusiasmo a estos nuevos actores sociales para diseñar una nueva estructura sostenible destinada a revivir ramas fragmentadas y la

fragmentación de la autosuficiencia no hace más que ampliar la brecha en los altos niveles de vida.

4. Referencias Bibliográficas

- Álvarez, C., (2018). Dimensión política de las lenguas originarias de Ecuador. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/109007>
- Bateman, A., Alonso, A., Giraldo, F., & García, J. (2016). Hábitat y pobreza: Los objetivos de desarrollo del milenio desde la ciudad. ONU-Hábitat.
- Berman, M. (1988). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Madrid: Siglo XXI.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL (2019). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40155>
- De Sousa, B. (2018). Educación para otro mundo posible. (1ra. Ed.). CLACSO. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190712045634/Educacion para otro mundo posible Boaventura.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190712045634/Educacion_para_otro_mundo_posible_Boaventura.pdf)
- Freire, P. (1989). La naturaleza política de la Educación. Paidós. [https://www.academia.edu/16385067/Freire Paulo La Naturaleza Politica de La Educacion 1 1](https://www.academia.edu/16385067/Freire_Paulo_La_Naturaleza_Politica_de_La_Educacion_1_1)
- Kammerbauer, J. (2001). Las dimensiones de la sostenibilidad: fundamentos ecológicos, modelos paradigmáticos y senderos. Interciencia, 26(8). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442001000800006
- Lanz, R. (2011). Lo político transfigurado. Estrategias para entrar al mundo postmoderno. Utopía Y Praxis Latinoamericana, 11(32). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2731>
- Maffesoli, M. (1990). El Tiempo de las Tribus. Barcelona. Icaria. Editorial.
- Martín-Barbero, J. (1991). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Ediciones G. Gili, S.A. de

C.V. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comunicacionyrecepcion/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf

Montaño, I. (2018). Tejidos de Cooperación Científica para la Innovación, desde la Agenda Celfi. En I. Jiménez (presidencia) Conferencia sobre Gestión Social del conocimiento. En: Semana Aniversaria UPTOS “Clodosbaldo Russián”. UPTOS –CR/ Cumaná- Sucre.

Paz, O. (2001). El Laberinto de la soledad. Fondo de Cultura económica. México.

Trejos, B. (2016). Desarrollo comunitario. Notas tomadas del curso de Maestría Desarrollo Comunitario Sustentable. <https://mdcsuna.org/aula/course/view.php?id=52>

ANALOGÍA TUTELAR VS LOPNA: DESDE UNA PERSPECTIVA CRITICA HUMANISTA

Autora: Merly Alejandra Fulda Rodríguez
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
merlyalejandrafuldarodriguez@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0004-0536-1080>

Resumen

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), ha introducido importantes innovaciones en la esfera jurídica del menor de edad. A raíz de la entrada en vigencia de dicha Ley, muchas han sido las discusiones, comentarios e inquietudes que han surgido, especialmente en torno a la capacidad procesal del niño y del adolescente. Se ha llegado incluso a afirmar con la entrada en vigencia de la LOPNA, el niño y el adolescente poseen capacidad procesal, por mi parte me pronuncio en total desacuerdo con tal afirmación, en base a las apreciaciones derivadas de la Teoría General de la Capacidad. En la presente investigación se pretende reflexionar sobre ese punto. A tal efecto, considere conveniente dividir el estudio en dos partes; un primer momento denominado: El problema terminológico, donde se precisa algunos conceptos básicos de Derecho Civil I que han sido bajo mi criterio mal entendidos con la reforma. Posteriormente un segundo momento se desarrollan los propiamente el aspecto relativo a la capacidad procesal del menor de edad y la LOPNA, este punto, a su vez, lo subdividimos en tres partes; en la primera se explica el planteamiento del problema y la segunda la incapacidad procesal del menor.

Palabras Clave: Ley Tutelar del Menor, Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, Capacidad procesal, Teoría general de la capacidad.

Abstract

TUTELAR VS LOPNA ANALOGY: FROM A PERSPECTIVE CRITICISM – HUMANISTIC

The Organic Law for the Protection of Children and Adolescents (LOPNA) has introduced important innovations in the legal sphere of minors. As a result of the entry into force of said Law, many discussions, comments and concerns have arisen, especially around the procedural capacity of children and adolescents. It has even been stated with the entry into force of the LOPNA, that children and

adolescents have procedural capacity. For my part, I completely disagree with such a statement, based on the assessments derived from the General Theory of Capacity. This research aims to reflect on that point. For this purpose, consider it convenient to divide the study into two parts; a first moment called: “the terminological problem”, where some basic concepts of Civil Law I are specified that have been, in my opinion, poorly understood with the reform. Subsequently, in a second moment, the aspect related to the “procedural capacity of the minor and the LOPNA” is developed. This point, in turn, is subdivided into three parts; The first explains the approach to the problem and the second explains the minor's procedural incapacity.

Keywords: Minor Protection Law, Organic Law for the Protection of Children and Adolescents, Procedural capacity, General theory of capacity.

1. Introducción

La Ley Orgánica de Protección a la Niñez y la Adolescencia (LOPNA) introdujo importantes innovaciones en el ámbito jurídico de los menores. Después de que la ley entró en vigor, surgieron muchas discusiones, comentarios y preocupaciones, especialmente en relación con la capacidad de procesar a niños y jóvenes. Con la LOPNA vigente, se ha afirmado que los niños, niñas y adolescentes tienen potencial para ser procesados. Por mi parte, no estoy del todo de acuerdo con esta afirmación, basada en valoraciones extraídas de la teoría general de las capacidades. Este estudio pretende reflexionar sobre este punto.

Para ello se decidió dividir el estudio en dos partes: El primer punto se llama: el problema terminológico, y define algunos conceptos básicos del derecho civil que, en mi opinión, no fueron bien comprendidos durante el proceso de reforma.

Luego, en una etapa posterior, se desarrollará el aspecto relacionado con la capacidad procesal de los menores y la LOPNA; Este punto, a su vez, se divide en tres partes: La primera parte explica cómo abordar el problema y la segunda parte explica la ineficiencia procesal de los menores, que “en América Latina todas las legislaciones del mundo se sostenían en la doctrina o paradigma de la Situación Irregular. Después de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) las nuevas legislaciones deben responder al paradigma de la Doctrina de la Protección Integral (DPI)” (LOPNA, 2000).

Este nuevo modelo refiere un conjunto de instrumentos jurídicos internacionales que constituyen su marco referencial (LOPNA, 2000) a partir de los cuales es imperativo “construir un nuevo derecho para niños y adolescentes, propiciar un cambio en las instituciones sociales a fin de activar ese derecho y pasar del reproche individual de la situación del niño a una consideración estructural del problema” (LOPNA, 2000, p.5).

Este nuevo derecho por construir, elaborado en base al respeto de la persona humana, debe orientarse en base “a una serie de principios rectores que constituyen sus pilares fundamentales, a saber: el niño y el adolescente como sujetos de derechos, el interés superior del niño, la prioridad absoluta, la participación y el rol fundamental de la familia en la garantía de los niños y adolescentes” (LOPNA, 2000, p.5).

Resulta que lo que se desprende de estas afirmaciones del informe explicativo de la LOPNA, que constituye la base del cambio de paradigma antes mencionado, no es más que la implementación de un modelo global por parte del Estado venezolano dirigido a la niñez y adolescencia, en todos sus aspectos.

Algunos aspectos del mismo, en relación con el mundo de los derechos fundamentales, es decir, el espacio de los axiomas jurídicos, un espacio entendido no sólo como completamente moderno, sino también innegablemente cuestionado, donde los teóricos del derecho han tenido que deshacerse de viejos puntos de vista y críticas dentro del mundo de los derechos fundamentales. marco del fenómeno del constitucionalismo que no escapa a él.

El informe de la LOPNA señala que los derechos de propiedad intelectual se basan en seis instrumentos jurídicos internacionales que abordan este tema y que su contenido debe ser tenido en cuenta para desarrollar nuevos derechos para niños y jóvenes a partir de los derechos reconocidos en dichos instrumentos.

Asimismo, los derechos de propiedad intelectual en el modelo legislativo venezolano se basan en cinco principios básicos que son plenamente consistentes con los principios contenidos en el derecho internacional.

Ahora bien, cabe reflexionar sobre lo siguiente, a fin de indagar sobre el fundamento último de esta propuesta garantista y protectora de derechos contenida en la Doctrina de la Protección Integral (DPI): ¿Es pertinente desde el punto de vista conceptual identificar la DPI con los principios que la fundamentan? ¿Atendiendo a la naturaleza cualitativa es posible equiparar doctrina y principios que la sostienen? o en su defecto ¿Cada cual conserva la integridad de su propia condición?

Esto es en la propuesta que recoge el enfoque que quiere seguir este artículo en materia de la Doctrina de la Protección Integral (DPI) y cuyos principios de fundamentación conocemos bajo la cualidad de principios jurídicos. Conocemos los principios en los que se basan los principios de calidad jurídica, pero conocerlos no significa necesariamente conocer su naturaleza y calidad.

Sabemos qué instrumentos internacionales sustentan los derechos de DPI y los principios jurídicos que deben abordar las leyes que de ellos se derivan. Sin embargo, más allá de las normas detalladas, la DPI debe entenderse como una filosofía ideológica que incluye un abordaje estructural de todo lo relacionado con el ámbito de la niñez y la juventud sobre la base de un conjunto de principios de carácter jurídico, que se articulan sistemáticamente, reflejando una Modelo social, político y jurídico compatible con las democracias reales, respeta los derechos fundamentales de la persona y está dirigido a garantizar la apertura.

Estas nociones básicas de lo que la Doctrina de la Protección Integral (DPI) debería entender de una manera particular, brindan una dirección para abordar las preocupaciones planteadas anteriormente, porque definen los espacios de la doctrina misma, separándolos de aquellos principios legales similares que desempeñan un papel de apoyo.

Al conceptualizar el EPP, existen muchos ángulos diferentes desde donde experimentarlo; uno de ellos es el concepto comparativo, partiendo de una

comparación entre los principios básicos de la Doctrina de la Protección Integral y los principios del principio de casos excepcionales abolidos.

Al respecto, cabe señalar que este último se basa en la discriminación de personas menores de 18 años, creándose categorías especiales para ellos; el sujeto, independientemente de la situación que se presente, es tratado sobre la base de la protección del sujeto al que está sujeto, lo que significa que el sujeto no participa en las decisiones que se toman y al final.

Puede señalarse que la doctrina de la anomalía es una expresión clara del derecho penal del derecho de autor, en el que la única condición para la materia es la criminalización y sanción a la que será sometida; la función preventiva del juez se centra en imponer medidas “protectoras”, cuya imposición por tiempo indefinido, en la mayoría de los casos, significa una restricción de derechos.

A diferencia de esto, la Doctrina de la Protección Integral, recogida en la LOPNA se erige sobre el respeto de la condición humana, y por consiguiente atiende a los derechos inherentes al sujeto. Esta orientación garantista y respetuosa de los derechos humanos expuesta en la LOPNA, no es sino la materialización, tanto de los principios normativos internacionales como de los principios constitucionales consagrados en la Carta Magna, todo ello, en el marco del modelo político venezolano cuya legitimidad pasa justamente por el reconocimiento de tales derechos.

En relación a ello valga señalar como muestra de la axiología jurídica recogida en la Carta Magna, los siguientes principios jurídicos: estado democrático y social de derecho y de justicia (art 2); supremos valores del estado venezolano (art 2); superioridad de normas y principios constitucionales (art 7); protección de los derechos humanos (art 19); libertad personal (art 20); igualdad ante la ley (art 21); prevalencia en el orden interno de los tratados, pactos y convenciones sobre derechos humanos (art 23). Siguiendo a Alexy (1997) puede afirmarse que el reconocimiento de tales principios constitucionales implica la incorporación como derecho positivo de las fórmulas principales del moderno derecho racional.

Esta breve lista de normas constitucionales representa la filosofía jurídica axiomática mediante la cual se sustenta la estructura, naturaleza y funcionamiento del Estado venezolano; habrá influencias e impactos internos y externos en la aplicación de leyes específicas para resolver casos individuales. Esto significa que el discurso normativo sustentado en el ordenamiento jurídico venezolano no puede separarse de los valores antes mencionados, porque de su reconocimiento depende su legitimidad y legitimidad. En tal sentido “el intérprete sólo puede abrir camino, en el marco de la legalidad, de la mano, a la vista y bajo la presión de los principios y valores positivizados en la Constitución, tratados públicos, y normas rectoras” (Fernández, 1999, p.32).

Los hechos que dieron lugar a la LOPNA

El proceso de desarrollo de normas que contengan este principio se inició con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) por parte de la Asamblea General de la ONU en 1989, la cual Venezuela ratificó en 1990.

Esta ratificación, como se sabe, significa la aceptación de las normas antes mencionadas tal como se las conoce. El derecho interno del Estado venezolano da lugar a dos fenómenos jurídicos de importancia nacional.

Por un lado, demuestra la necesidad de sincerarse desde el punto de vista normativo acerca de la realidad jurídica venezolana en materia de niños, niñas y adolescentes, y principalmente en este ámbito lo que corresponde en el ámbito jurídico penal.

Todo esto se debe a que luego de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño se produjo una doble regulación sobre este tema, ya que la ley vigente al momento de esta ratificación (Ley Tutelar del Menor) y la propia Convención constituían validez.

Los estándares actuales en la regulación de este tema, además de que el artículo 23 de la Constitución venezolana de 1999, establece claramente que la jerarquía constitucional es la jerarquía de la Convención Internacional sobre los

Derechos del Niño. La cuestión de la disculpa en este sentido surge del contraste entre un texto y otro.

El principio de estatus excepcional (Ley Tutelar del Menor), por lo tanto, contradice y viola los principios establecidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), por lo que la CIDN tiene rango constitucional. Esta inconsistencia legal ha imposibilitado la comprensión, interpretación y aplicación de estas normas a casos específicos, creando un ambiente legal caótico.

Por otro lado, la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño permitió a Venezuela participar en el proceso de armonización normativa que en ese momento experimentaban los países del Cono Sur y Andinos sobre este tema; es un proceso que permite el intercambio de proyectos, planes y prácticas necesarios para abordar y combatir realidades comunes en este sentido, y crear políticas sociales y criminales más coherentes.

Las dos experiencias fueron más allá y dieron lugar a una serie de incidentes y eventos en el marco encaminados a acercar la compatibilidad con lo previsto en el acuerdo, comenzando por la revisión, análisis y evaluación de la realidad de Venezuela en ese momento.

Así, transcurrió un tiempo mientras Venezuela expresaba reiteradamente su intención de implementar el necesario proceso de ajuste regulatorio, hasta llegar finalmente a la aprobación escrita que hoy conocemos.

Entre tales eventos de interés cabe resaltar (Serrano, 2000): el anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Menor (1995); el anteproyecto de Ley Orgánica de Protección a la Niñez y Adolescencia (Segunda versión, 1996); propuesta del Instituto Nacional del Menor a la comisión especial del Congreso Nacional que estudia la reforma parcial a la Ley Tutelar del Menor (1996); anteproyecto de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1997 – 1998); proyecto definitivo de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente consignado ante el Congreso Nacional (1998 – abril); aprobación definitiva del proyecto antes mencionado por parte del Congreso Nacional (1998 –

julio); sanción de dicho proyecto (1998 – septiembre); y finalmente la promulgación por parte del Presidente de la República (1998 – octubre).

Sin embargo, aunque existe una cronología de los acontecimientos que condujeron al texto normativo final, esto no nos dice el razonamiento detrás de la consecución de la Doctrina de la Protección Integral (DPI).

En cambio, nos dio un recorrido muy detallado de cada paso que dimos para llegar allí, pero ¿por qué llegar allí y no alguna otra sugerencia? En un intento de acercarse a la esencia del problema, es necesario retroceder en el tiempo para ahondar en algunas ideas básicas que ayuden en dicha comprensión.

En mi opinión, el Ministerio de Planificación e Inversiones se fundamenta en razones históricas, sociales, políticas y jurídicas que deben ser tomadas en cuenta con conciencia histórica relacionada con los procesos sociales y jurídicos ocurridos en la realidad reciente de Venezuela.

Arqueo histórico

Si retrocedemos unos años en la historia de la humanidad, descubriremos que a mediados del siglo XVII se produjo un cambio de paradigma en la forma en que se percibía y abordaba cognitivamente el mundo.

Esta ruptura tiene sus raíces fundamentalmente en el marco desequilibrado del orden supranacional medieval, que implica superar la teología como principio explicativo de los fenómenos globales, así como la igualdad desequilibrada del modelo feudal como forma de organización social.

La ruptura con el modelo escolar fue gradual, pero también radical; Lo que conduce a una nueva visión del mundo caracterizada por la sustitución de los principios teológicos por principios racionales. No tarda en ponerse en buen estado y empezar a producir resultados positivos, dando respuestas razonables a los aparentes acontecimientos de la realidad.

Desde entonces, el principio de razón ha cumplido sistemáticamente la tarea de explicar el desarrollo de los fenómenos globales.

Según el pensamiento racional, esta nueva visión del mundo, regida no por el principio de autoridad religiosa sino por el principio de razón, no escapó al fenómeno jurídico. De manera relacionada, la mente cósmica divina se considera la fuente primaria de ley.

Este principio ha mostrado a la gente el camino correcto para obedecer la ley sobre la base de los intereses comunes y la coexistencia pacífica. Así, tras el colapso del orden supranacional en la Edad Media, se buscó un sistema racional de reglas válido en todo momento y lugar, una expectativa que satisficiera las leyes de la naturaleza que ocuparon una posición central en las políticas y jurídicas, la teoría político-jurídica de Giner (1997).

Esta investigación conducirá inevitablemente a la separación de las reglas positivas de las reglas divinas, y se concluye que es posible lograr una convivencia pacífica entre ellas. Esta separación es considerada uno de los primeros acontecimientos legales en el Imperio de la Mente que tendrá consecuencias de gran importancia.

El abandono del principio de autoridad religiosa en favor del principio de racionalidad no sólo plantea un nuevo supuesto en lógica, metodología y epistemología, sino que también implica una nueva perspectiva ontológica sobre la existencia de la persona humana, concebida social e individualmente, que se traduce en un acercamiento más humanista a su condición humana a través del reconocimiento de sí mismo en su capacidad de cambio; también incluye una autoconciencia del potencial ilimitado que hay dentro de él y lo pone cara a cara con una ética nueva, mucho más terrenal, centrada en la condición humana.

En este panorama, es natural que la inseguridad intelectual haya llegado a dominar la actividad humana en todas sus manifestaciones, y que la necesidad de conocimiento se haya arraigado cada vez más en el destino humano, lo que explica, entre otras cosas, que el hombre se encuentre en una constante Estado en busca de herramientas e instrumentos para conferir legitimidad a sus derechos.

Movimientos como el Renacimiento (fines del siglo XIV al siglo XVI) en el que el centro de atención era la vida misma a la que se amaba intensamente al

igual que a las cosas terrenas, servirían para impulsar el progreso de las ciencias (Giner, Salvador, 1997); el movimiento de la Reforma, en el que basta con mencionar a Lutero (1483–1546) y a Calvino (1509–1564), quienes plantearon desde la religión una irreverencia casi inaceptable para un ser humano profundamente simple, pero colmado de fe y dueño de su destino, centro del universo y con una prestancia que lo afianzó en el individualismo como fuente de libertad interna; eran el escenario perfecto para un cambio de actitudes. También Maquiavelo (1469–1527) presenció y participó del rompimiento del modelo siguiendo con fuerza las transformaciones de la sociedad de entonces y mostró abierto interés por el poder, su desarrollo, explicación y fundamentación teórica, lo que vino afianzado por el hecho de haber presenciado el fin del principio de la autoridad religiosa al ver que el Papado se había convertido en un reino más y no en la cumbre de la pirámide teológico-feudal.

Así, el pensamiento universal arribó a una época que cubrió aproximadamente el siglo XVI y parte del siglo XVII en la que se perciben con mayor claridad algunos procesos que se gestaron desde siglos anteriores. Shakespeare, Cervantes, Montaigne, De Vitoria, Groccio, Spinoza, Descartes, Pascal y Bodino, están entre quienes promovieron la modernidad de las ideas presentadas en el contexto de los profundos e importantes cambios ocurridos en el hombre a nivel de todos los sentidos y en dimensiones sin precedentes.

Estos cambios se produjeron en el ámbito jurídico según un proceso que todavía hoy es objeto de investigación y marcaron una pequeña diferencia en todo el fenómeno jurídico de la sociedad moderna de aquella época, que era el fenómeno de la química positiva.

Abandonando el principio de la teología como principio no sólo de explicación sino también de orden, fue necesario construir la idea de orden sobre un concepto capaz de sustentar el creciente desarrollo de la sociedad en aquella época también con sus constantes cambios. Así mismo, tuvo lugar dentro de él, emergiendo como producto de su propia dinámica gestáltica.

Esta idea de orden se fundamenta entonces en el concepto de derecho, imbuido de la solidez y fortaleza de los recursos que deben tomar en cuenta las contingencias de cambios, nuevas experiencias, crecimiento, movilidad social, etc.; sin correr el riesgo de no poder afrontar lo nuevo.

Este fue el nacimiento del derecho positivo, que contribuyó a la formación del Estado, definiendo sus funciones y expresando los límites espaciales de los ciudadanos, entre otras funciones.

La forma en que se refleja en el DPI este nuevo concepto ontológico de la persona humana implica una reconsideración, en términos jurídicos, del concepto de persona humana. Si es cierto que estos son procesos históricos, entonces también es cierto que estos procesos fueron cruciales para la estructura legal de los modelos políticos que nos gobiernan ahora, de una manera que la forma legal de la organización humana todavía, incluso ahora, está regulada.

Para el hombre que se creó en aquella época y poco a poco se fue consolidando. De manera más concreta, la LOPNA, cuya estructura interna rompe de alguna manera la forma habitual del derecho, incluidos los de carácter orgánico, se forma a partir de principios normativos, que luego se traducen en reglas específicas, donde se aborda la unicidad del sujeto.

Estos principios abarcan los espacios sociales y personales abiertos en estos procesos históricos, por lo que es necesario prestar atención al hilo conductor que define el destino.

Derechos y garantías no están reconocidos en la LOPNA ni en la doctrina que la define, pero debido a que el derecho de un sistema como el nuestro está condicionado en gran medida por causas y procesos históricos en los que se produce la nueva forma de interacción entre los individuos y el Estado, una interacción que está determinada por el respeto del Estado a los espacios que ocupan los ciudadanos en su máxima expresión social.

En opinión de Fernández (1999)

“El principio es la apertura al fin de protección y el fin de protección no puede realizarse sino en el marco de los principios

o estar en todo caso ajustado a su sentido valorativo primordial. La norma es por cierto el medio para alcanzar el fin superior que representan los valores contenidos en los principios del ordenamiento jurídico [...] Un principio rector es una pauta ética política del gobierno jurídicamente administrada, pauta en que se poyan las propias normas de gobierno y desde luego el gobierno de las normas y por las normas.” (p.p. 34 y 49)

Desde este enfoque, se pueden conceptualizar estos derechos, tanto desde una perspectiva formal, refiriéndose a los derechos fundamentales consagrados en el ordenamiento jurídico, como desde una perspectiva material, refiriéndose a ¿qué derechos deben reconocerse en esta categoría?

La primera perspectiva se refiere a la descripción de los derechos incluidos en esta norma en un ordenamiento jurídico particular, mientras que la segunda perspectiva se refiere a la expectativa de que serán protegidos bajo la denominación de derechos fundamentales en ese ordenamiento jurídico, es decir, qué derechos deben incluirse (Ferrajoli, 2001).

Ambas formas de conceptualización de los derechos fundamentales ofrecen enfoques que se caracterizan por la temporalidad y la especificidad de un sistema jurídico particular y van más allá de las características de tutela más o menos apropiadas del sistema jurídico al reconocer los derechos fundamentales. La concepción de estos derechos debe girar en torno a lo general; derechos en términos abstractos y, por lo tanto, deben servir a todos los sistemas jurídicos. Por ello, Ferrajoli (2001, p.290), se inclina por una propuesta conceptual formal que aborda la estructura que debe cumplir la expresión antes mencionada en relación con la función protectora que se le asigna.

En este sentido, puede entenderse por derechos fundamentales, según Ferrajoli (2001):

“derechos fundamentales aquellos derechos subjetivos que las normas de un determinado ordenamiento jurídico atribuyen universalmente a todos, en tanto personas, ciudadanos y/o personas capaces de obrar, siendo rasgos definitorios de su estructura: su forma universal de imputación; su carácter de regla general y abstracta y su

carácter indisponible e inalienable en tanto incumben de igual forma y medida a todos sus titulares.” (pp.291-292).

Estos derechos deben definirse en un sistema político como el venezolano sólo con un ideal de justicia y no con un fin específico que se les atribuya, porque en ese sentido serán explotados para lograr ese fin. Cuando los derechos fundamentales se dirigen hacia un fin particular, existe el peligro de que esos fines, en un momento histórico determinado y dentro de un sistema político determinado, dejen de ser valores inherentes a la humanidad y una garantía del respeto a los derechos humanos.

Ahora bien, cabe señalar que la propuesta legislativa de un Estado que hoy se declara democracia no escapa a la teoría de los derechos fundamentales, también por la universalidad del titular de esos derechos. El concepto de hombre trasciende las barreras de cualquier forma jurídica para convertirse en un concepto que define y organiza los sistemas políticos y dentro de ellos los sistemas jurídicos.

Los derechos fundamentales son el fundamento de los sistemas constitucionales democráticos, una fuente de legitimidad hacia y desde los valores constitucionales o legitimidad reflejada en un orden superior cuyos principios básicos constituyen y cuya versión constituye simultáneamente estándares de valores positivos y literatura sobre la legitimidad y la medición de la legitimidad (Baldassare, 2004).

De esta manera se supera el modelo de Estado liberal, dándole vitalidad al Estado democrático constitucional, cuya condición se refleja no sólo en el ejercicio limitado del poder, sino también en garantizar que los ciudadanos protejan sus derechos fundamentales.

En este orden de ideas, se puede señalar que las disposiciones de la LOPNA, al mismo tiempo que desarrollan principios constitucionales y principios normativos internacionales, y en virtud de que ellas mismas rompen con el viejo modelo de irregularidades, desarrollan los principios sobre los que se basan.

Este modelo es entendido universalmente como el “principio de protección integral”; ellos son: el principio de la niñez y la juventud como titulares de derechos, el principio del interés superior del niño, el principio de prioridad absoluta, el principio de participación y el principio del papel básico de la familia.

Estas normas básicas representan a su vez una evolución de los principios consagrados en el Comité Internacional de la Cruz Roja, que incluyen derechos fundamentales que pueden agruparse en cuatro categorías; Cada derecho tiene derechos separados vinculados conceptualmente: el derecho a la supervivencia, el derecho al desarrollo, el derecho a la protección y el derecho a la participación.

3. Conclusión

Luego de realizar estas afirmaciones, procede volver al punto inicial en el que se plantearon algunos interrogantes sobre la idea de encontrar un acercamiento a la naturaleza de la plataforma de derechos de propiedad intelectual.

Claramente no es razonable definir o equiparar conceptualmente la Doctrina de la Protección Integral (DPI), con los principios que la sustentan, ya que los Principios se entienden como directrices que marcan la dirección a seguir en la evaluación, interpretación y aplicación de es doctrina.

Evidentemente que no resulta lógico identificar o equiparar desde la perspectiva conceptual la DPI con los principios que la sostienen, toda vez que los principios, siendo entendidos como las directrices que marcan el norte que se debe seguir en la valoración, interpretación, y aplicación de las normas particulares; sirven para mostrar el sustrato sobre el que se apoya el fundamento último o la razón de ser de la DPI, pero no se identifican cualitativamente con ella, porque el principio es la forma en la que la filosofía de pensamiento de la DPI se expresa. Parafraseando a Fernández (1999), en una de las opiniones antes transcritas en relación a que el principio no es la norma sino el sustrato de ésta que nos permite su comprensión y proyección en toda su dimensión, puede

señalarse que no es posible equiparar la DPI con los principios que la constituyen, ya que éstos no son sino el vehículo por el cual la DPI se concreta en el mundo normativo, es la forma que ella adopta para mostrarse y presentarse ante los destinatarios de la norma.

Para reafirmar esta idea valga un ejercicio mental en el que supongamos que se agregan, un par de principios más, a los que ya existen en la LOPNA. Podremos percatarnos de que no se producen modificaciones en el fondo o en el sustrato de la DPI. Identificar principios de la DPI con la DPI significa, por ejemplo, identificar derechos fundamentales del ser humano con el ser humano, lo que no es viable desde el punto de vista lógico. Así, forma de expresión con la materia expresada no tienen identidad lógica porque la primera atiende a la forma y la segunda al contenido. Para reafirmar esta idea es necesario realizar un ejercicio mental en el que consideremos que se han añadido algunos principios adicionales a los ya contenidos en la LOPNA. Podremos observar que no hay cambios en el fondo o sustrato de la Doctrina de la Protección Integral (DPI).

Por ejemplo, hacer coincidir los principios de los DPI con los DPI significaría hacer coincidir los derechos humanos fundamentales con los humanos, lo cual no es lógicamente posible. Por tanto, la forma de expresión y el material representado no son lógicamente idénticos, porque la primera se refiere a la forma y el segundo al contenido.

Finalmente, para mostrar la importancia de lo enfatizado, me limitaré al alineamiento conceptual de los instrumentos normativos en mención, a saber: la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Constitución Venezolana de 1999 y la Ley de Protección de los Derechos del Niño.

4. Referencias Bibliográficas

- Alexy, R (1997). El concepto y la validez del derecho. Barcelona. España. Gedisa.
- Aristóteles. (1998). Política. México. Porrúa.
- Baldassarre, A. (2004). Los derechos sociales. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Bobbio, N. Matteucci, N., Pasquino, G. (2002). Diccionario de política (tomo I, 13^a ed). Madrid: Siglo XXI.
- Giner, S. (1997). Historia del pensamiento social. Barcelona, España: Ariel, S.A.
- (1990) II Tratado sobre el gobierno civil. Madrid: Alianza.
- República de Venezuela (1980). Ley Tutelar del Menor. Gaceta Oficial N° 2.710. Extraordinaria de fecha 30 de diciembre.
- Ley aprobatoria de la convención sobre los derechos del niño. Gaceta Oficial número 34541 de fecha 29 de agosto.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial número 36860 de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. Gaceta Oficial Número 5266 extraordinario de fecha 02 de octubre de 1998.
- Rivera B., I. (2005). Principios orientadores del constitucionalismo social. En: Política criminal y sistema penal. Viejas y nuevas realidades punitivas. (Coord. Rivera), pp.157 – 218. Barcelona, España: Anthropos.
- Serrano, C. (2000). Ley orgánica para la protección de niño y del adolescente. Breve historia de un proceso. En Introducción a la ley orgánica para la protección de niño y del adolescente (Coord. Morais de G., M. G.), pp. 27 – 37. Caracas: UCAB.

DECONSTRUCCIÓN ONTOEPISTÉMICA Y TEOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA VENEZOLANA, EN CONTRASTE EN REALIDAD Y COMPLEJIDAD SOCIAL

Autora: Ana Rosa del Carmen Oquendo
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
oguendoanarosa4@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0009-8514-7717>

Resumen

Este estudio pretende crear un cuerpo teórico que apunte a la importancia teleológica de la educación técnica en Venezuela, en la contradicción entre realidad y complejidad social, existe y debe existir; un camino epistemológico recorrido para lograr un aporte teórico relevante, que permita comprender la realidad de las escuelas técnica en Venezuela, la investigación se desarrolla en desde la ontología, arqueología, deconstrucción, teoría, método y experiencia. Apoyado en un modelo interpretativo, enmarcado en un enfoque cualitativo, apoyándose en la fenomenología interpretativa como método de investigación; la investigación se desarrolla dentro de un contexto temático específico; se utilizó a expertos de escuelas técnicas como informantes clave, y se utilizaron entrevistas en profundidad y observaciones participantes para lograr obtener hallazgos que ayudaran a comprender el propósito principal; se utilizaron los referentes teóricos aportados por Giroux, Vocotel, Pong y Habermas. La deconstrucción se basa en una reflexión consciente sobre los recursos sociales incorporados en las escuelas técnicas, sobre la eficacia de la formación en una disciplina particular, sobre el aumento de la confianza de los jóvenes en el sistema educativo y la evaluación de la conciencia percibida de que las instituciones educativas antes mencionadas integran la disciplina.

Palabras Clave: Teleología, Escuela técnica, realidad educativa, pertinencia social, Ontoepistémico.

ONTOEPISTEMIC AND THEOLOGICAL DECONSTRUCTION OF VENEZUELAN TECHNICAL EDUCATION, IN A CONTRAST IN REALITY AND SOCIAL COMPLEXITY

Abstract

This study aims to create a theoretical body that points to the teleological importance of technical education in Venezuela, in the contradiction between reality and social complexity, it exists and should exist; an epistemological path taken to achieve a relevant theoretical contribution, which allows us to understand the reality of technical schools in Venezuela, the research is developed from ontology, archeology, deconstruction, theory, method and experience. Supported by an interpretive model, framed in a qualitative approach, relying on interpretive phenomenology as a research method; The research is carried out within a specific thematic context; Experts from technical schools were used as key informants, and in-depth interviews and participant observations were used to obtain findings that helped understand the main purpose; The theoretical references provided by Giroux, Vocotel, Pong and Habermas were used. Deconstruction is based on a conscious reflection on the social resources embedded in technical schools, on the effectiveness of training in a particular discipline, on increasing the confidence of young people in the educational system and the evaluation of the perceived awareness of that the aforementioned educational institutions make up the discipline.

Keywords: Teleology, Technical school, educational reality, social relevance, Ontoepistemic.

1. Introducción

La sociedad está formada por grupos de personas con características similares, que interactúan entre sí y se rigen por reglas y regulaciones que permiten la convivencia. Asimismo, se desarrollan diferentes sistemas en función de un ente que crea y dirige conductas y tendencias, como es el caso del sistema educativo que pretende socializar a cada persona enseñando, en un proceso continuo, desde los aspectos básicos hasta los más complejos, en de forma sistemática, incluyendo expectativas y la adquisición de conocimientos, determinada por el nivel de complejidad en función de la edad.

En el marco del objetivo antes mencionado, se realizó un viaje cognitivo a través de los fenómenos circundantes, en un sistema social que merece cambios

en la percepción de lo visible. De igual manera, se utilizan las teorías con el objetivo de encontrar en ellas soporte teórico y empírico sustentable, cuyo sustento guiará la serie de investigaciones y conquistas realizadas, formando una red de conocimientos; aclarando ciertos enigmas, a través de lo que se puede encontrar en la práctica de la educación social de referencia, la educación técnica.

Por tanto, es posible alcanzar resultados sostenibles expresados a través de acciones para Venezuela, que requieren explotar la escuela técnica como recurso social.

El objetivo a través de la investigación es encontrar armonía entre lo que debería ser, la realidad social y el futuro prometedor de la mente de los jóvenes participantes, asegurando su desarrollo personal y social.

A su vez, el efecto de esta dinámica se reflejará en esta brecha social, donde los expertos en tecnologías específicas pueden compensar la necesidad de productividad económica.

2. Desarrollo

Hablar de educación es hablar de un tema rodeado de diferentes ideas, posiciones y enfoques, además de ser un tema interesante, también constituye una unidad temática atractiva a los ojos de lectores e investigadores para comprender las nuevas formas del comportamiento humano y de la sociedad.

Desde la perspectiva del modelo cualitativo, se emprenderá un recorrido cognitivo, abordando el campo de la educación técnica, desde su realidad social, y discutiendo los factores que la rodean, con el objetivo de lograr una comprensión integral de la misión educativa de la unidad temática (escuela técnica).

La motivación pedagógica como actividad educativa, si bien se desarrolla en una dirección moderna, no se desarrolla con la misma motivación, y surgen distintos aspectos y componentes del arte de educar en los que la participación de forma sostenible debe contribuir a la mejora y mejorar del sistema educativo. El proceso de educación y auto creación (proceso educativo) es importante para formar la cultura y fortalecer la identidad de los ciudadanos.

Siguiendo el ordenamiento de las ideas anteriores, el sistema educativo en Venezuela comprende el sistema de educación básica, que comprende las etapas de educación primaria y educación secundaria; el nivel de educación secundaria también tiene dos opciones; educación secundaria y técnica; el subsistema de educación superior incluye los niveles de pregrado y posgrado. Al referirse a la educación secundaria, se debe enfatizar que ofrece dos opciones, anteriormente descritas, orientadas a satisfacer las necesidades de las personas que desean continuar participando en el sistema educativo y que este sistema educativo fue introducido como una forma de adaptación a la situación actual. Situación que surge del proceso de desarrollo humano en la sociedad.

La educación media general se caracteriza por formar jóvenes en ciencias y humanidades, con un tiempo de duración de cinco (5) años; una formación integral que permite la consecución a estudios superiores. Pero en vista de la realidad social, el Estado venezolano a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), decidió a partir de 1999 dar continuidad al subsistema de educación técnica, el cual perdió apogeo durante la presidencia de Rafael Caldera, al promulgarse en 1969, la implantación del denominado Ciclo Diversificado para la educación nacional.

El año de la Innovación Educativa fue designado en Venezuela en 1999, con el objetivo de retomar la educación técnica; con esta premisa, las instituciones de educación media, antes “escuelas secundarias”, abren las dos opciones antes mencionadas (educación media superior y educación media técnica), y la educación técnica.

El arte es un proceso educativo para adolescentes con formas de formación en el trabajo; es decir, además de la formación en conocimientos generales, también se incluye y especifica la formación en un campo específico.

Por ello, la promoción de escuelas técnicas, también conocida como “dinamización de escuelas técnicas”, tiene como objetivo atraer y retener a los jóvenes en el sistema educativo, capacitándolos en un ámbito especializado, con especial referencia, con el objetivo de que los jóvenes realicen una vida digna.

Profesión que les ayudará a obtener ingresos y al mismo tiempo apoyar económicamente a sus familias.

Este concepto de nueva educación técnica también permite la búsqueda de una educación superior mientras se desarrollan habilidades para satisfacer las necesidades del mundo laboral.

Hoy en día, la educación técnica cuenta con una estructura curricular que sustenta el desarrollo filosófico, previsto en la “Escuelas Técnicas Robinsonianas (2006)”, que representa el estado emocional de la sociedad bajo las condiciones históricas de la sociedad, una forma sistemática de previsión y filosofía.

En los fines educativos del estado, estas condiciones se reflejan en el enfoque curricular global o la visión general de la educación, y también se resaltan en los objetivos del programa de educación secundaria o en los niveles y profesiones de la formación media y técnica; Sin embargo, la formalización de planes de estudio pequeños o la composición de programas de materias depende de los docentes de las instituciones participantes en las primeras etapas del proceso de reforma de la educación técnica.

Al referirse al currículo global, lleva a visualizar el proceso educativo, a partir del mecanismo que se utiliza para medir la adquisición de conocimientos por parte del estudiante, y estos conocimientos se procesan a través de las habilidades adquiridas, que es el currículo utilizado en la educación básica y en la etapa secundaria.

La evaluación se hace a través del desarrollo de proyectos, los cuales se implementan cada cierto tiempo. Toda la estructura del currículo nacional se conforma sobre la base de teorías cognitivas y constructivistas, con herramientas tecnológicas de formación, sobre la base de la motivación pedagógica, lo que crea condiciones para un ambiente crítico en la construcción integral de esta nueva ciudadanía. Las consideraciones estatales apuntan a establecer una correspondencia con la actividad social.

Vinculado a las ideas expresadas Arenas (2019) afirma: “El currículo genera un vínculo entre la escuela y la sociedad mediante el desarrollo de

interacciones enfocadas tanto en las expectativas laborales como en los conocimientos, habilidades y actitudes para que las personas se desenvuelvan en situaciones productivas específicas” (p.185). De esa manera en conformidad con el meso currículo, se pretende formar un profesional con habilidades y destrezas en una técnica específica, proporcionando al joven seguridad y estabilidad económica al desenvolverse en el campo laboral de manera independiente, más aún, como fuente generadora de empleo. Tomando como ejemplo la mención Informática, dentro de la especialidad Comercio y Servicios Administrativos; el joven egresado con el conocimiento amplio en informática estará en capacidad de trabajar por su propia cuenta y a su vez crear su propia empresa colocándolo en la posición de empleador, lo que por ende contribuirá al desarrollo tecno productivo del país.

En el proceso final identificado para el mini programa, el estado coordinó a maestros, administradores y expertos para construir el programa; Lo adecuado a las necesidades y realidad social y educativa se construirá en el espacio del proceso formativo en el que vive una sociedad con determinadas características. De esta manera, los programas se desarrollan tomando en cuenta aspectos como la cultura, el conocimiento, las perspectivas, las expectativas sociales y educativas, los recursos humanos y financieros y la infraestructura; guiados por las especializaciones y materias establecidas en el proyecto de la Escuela Técnica Robinsoniana, identifican las especializaciones y materias que determinarán el futuro del proceso educativo en la región a la que pertenecen.

Luego, luego de determinar los controles que se deben seguir y acordar los estándares relacionados con el programa a impartir. Las instituciones educativas recurren a los ayuntamientos (vecinos) para que en grupos de trabajo consoliden proyectos de formación que docentes, directivos y expertos han decidido conjuntamente.

El país está ahora comprometido a mejorar y modernizar el plan de estudios nacional y se han realizado encuestas dirigidas a estudiantes, personal administrativo, docentes y directores; De esta forma, recopila información con el

objetivo de recopilar datos que ayuden, junto con expertos, a identificar los aspectos que rigen el cambio necesario en los contenidos del citado currículo nacional. Luego de este ordenamiento de ideas, y para lograr el desarrollo de la educación, en el año 2009 se dictó la Ley de Instituciones Educativas actualizada.

Comprender que los procesos educativos, al igual que los procesos políticos, económicos y sociales, son dinámicos, con necesidades emergentes y expectativas en evolución. Se creía entonces que debía considerarse con frecuencia la atención al aspecto educativo.

Por ello, el Estado está realizando una investigación a nivel nacional recopilando información para contribuir a la promoción del nuevo currículo, según los estándares estatales, de acuerdo a las necesidades de Venezuela como nación que quiere redescubrir sus raíces y, a partir de ahí, desarrollar la estructura del patriotismo nacional, sentando las bases de una nueva República.

En este ordenamiento de ideas, la Resolución No. DM/058 (2012), incluye otorgar al Consejo Docente un rol de participación en las decisiones y decisiones que se toman en el ámbito escolar, con algunos aspectos, como la falta de que el director del establecimiento pierda autoridad para tomar decisiones.

Se nota cómo se desarrolla la participación del gremio educativo sin disminuir el liderazgo administrativo del director de la institución, quien trabaja en equipo con el objetivo de contribuir al óptimo desempeño del proceso educativo.

El Consejo de Educación es un órgano ejecutivo de carácter social y democrático, responsable e involucrado en la gestión de las políticas públicas educativas en coordinación interinstitucional e internamente con otras organizaciones sociales de las instituciones educativas.

Se formó como un conjunto de grupos sociales asociados a centros educativos dentro del marco constitucional y competencias educativas del estado.

Por lo tanto, existe una responsabilidad compartida y un rol de liderazgo en el que la comunidad, incluidos padres de familia, actores, estudiantes, docentes, directores, personal administrativo y operadores, participa en el proceso

educativo, además de garantizar el buen desarrollo de actividades auténticas en educación.

El trabajo pedagógico demuestra claramente la relación mutua con las instituciones circundantes. Al involucrar a la comunidad en el proceso educativo, se asegura la integración comunitaria en las actividades de la institución, creando valor agregado, como sentido de pertenencia, motivación y apoyo a largo plazo al estudiantado en general para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes.

Por lo tanto, en esta investigación sobre el ambiente de formación se establecen elementos en el programa de formación como los proyectos educativos, donde se construyen los planes de estudio, la planificación y los proyectos de aula; quienes trabajan en todos los niveles del Currículo Nacional Bolivariano; el codiseño orienta la construcción de cada proyecto de aula de acuerdo con las necesidades y expectativas en cada una de las áreas de conocimiento que conforman dicho currículo.

Los fundamentos teóricos de los planes de estudio antes mencionados, junto con el sustento filosófico, pedagógico, social y jurídico, han contribuido a la estabilización del proceso educativo venezolano.

Se supone que, a partir del conocimiento adquirido, la experiencia del entorno y su personalidad, actuarán como agentes contribuyentes al desarrollo de actitudes emprendedoras. Al considerar el campo de la lengua y la literatura en la educación secundaria, los profesores designados por el estado en el plan de estudios nacional desarrollarán el contenido del programa. Esto está sucediendo en todas las instituciones educativas de todas las regiones de Venezuela.

Esta situación brinda a los docentes la oportunidad de diseñar contenidos curriculares basados en las necesidades y expectativas de su contexto; Sin embargo, como ocurre con todo cambio o rediseño, se creará una tergiversación de principios y propósitos, ya que de la misma manera, al ser estos docentes construyendo contenidos de acuerdo al programa, no todos manejan esta construcción con las herramientas adecuadas; cómo contribuir con base en conocimientos y experiencia sin recurrir a otras fuentes que respalden el contenido

del programa; los puntos débiles o las ideas incompletas se comprueban durante la implementación de los programas mencionados y también se ponen de relieve en los intercambios entre escuelas.

Las dinámicas educativas dan paso a diferentes momentos, enriquecedores en las actividades formativas, y esta espiral de inestabilidad y conformismo se relaciona también con el nivel de la educación técnica, cuya especificidad radica en la necesidad de ver la propia fuerza para enfrentar los vaivenes que la conciencia de Venezuela tiene que pasar.

La educación técnica considerada por Ugalde (2012), como:

Es la preparación formal para un trabajo calificado en un área tecnológica especializada. Enfatiza la adquisición de competencias propias en determinadas áreas técnicas, persiguiendo que el estudiante opte en el futuro inmediato por estudios superiores en áreas afines, que le permitan profesionalizarse en un campo determinado. (p.96).

Por tanto, la educación técnica es una modalidad dirigida a jóvenes del nivel de educación media, la cual tiene una duración de seis (6) años, diferente al bachillerato en el cual el tiempo de duración es de cinco (5) años, está orientada a formar para el trabajo; es decir, prepara al joven para insertarse al campo laboral, cuando en la modalidad de bachillerato los jóvenes egresan con el título en ciencias o humanidades. Asimismo, se fundamenta en un marco filosófico (contenido en el Ministerio de Educación y Deportes, 2006. Escuelas Técnicas Robinsonianas), conformado por la trilogía de las tres raíces (Rodríguez, Bolívar, y Zamora), mencionado marco fundamenta todo lo concerniente al estado. En la presentación de escuelas técnicas, señala que el nivel de escuelas técnicas se fundamenta filosóficamente en tres pensamientos. Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Luis Beltrán Prieto Figueroa, donde destacan lo que planteaban y fue considerado como basamento filosófico.

Ideas muy razonables, si anotamos que la economía venezolana se desarrolla sólo en el sector terciario de producción (bienes y servicios); Estos

principios sustentan la idea de promover la educación para el trabajo y la productividad.

Siempre es necesario guiar a los jóvenes hacia la productividad, hacia la agricultura, para que aprendan en el trabajo y para establecer estándares que orienten al país en qué capacitación, en qué especialidades, en qué profesiones preparar a nuevas personas para el trabajo.

Dentro de esta estructura conceptual, resulta interesante abordar temas relacionados con el profesorado especializado; desde el restablecimiento de la educación técnica en Venezuela (1999), los docentes vocacionales son los transmisores de conocimientos a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto año; La educación básica (primero, segundo y tercer año) continúa desarrollándose, ya que las materias de educación básica constituyen las materias básicas de las especializaciones que se imparten.

Cabe destacar también que para el nivel de educación técnica secundaria estará integrado principalmente por docentes vocacionales, así como especialistas en técnicas desarrolladas en el marco de la educación técnica; el Ministerio del Poder Popular para la Educación evalúa la integración de expertos en las áreas correspondientes a los materiales desarrollados en cada institución.

Estos profesionales son expertos en una actividad determinada, como ingenieros informáticos, biólogos, químicos, mecánicos, electricistas, etc.; Las personas que ingresan al sistema educativo como especialistas en una determinada profesión no cuentan con la preparación pedagógica y educativa necesaria para la formación de jóvenes.

En este sentido, constantemente se brinda orientación al personal profesional de las escuelas técnicas para ser incluidos en programas de formación docente orientados a formar recursos humanos desde el punto de vista pedagógico con las estrategias didácticas impartidas; proporciona las herramientas necesarias para la formación integral del profesorado, y es ideal para la formación de grupos docentes con trayectoria de formación técnica.

La educación constituye un mundo de expectativas que se expresan en el contexto de la formación, en proyectos educativos, arraigados en los intereses estatales, y que definen la imagen del ciudadano sobre la base del progreso y la sostenibilidad. En otras palabras, por eso es importante el vínculo entre formación y necesidades sociales instrumentales; Debe haber un componente que satisfaga las necesidades económicas y sociales.

Las universidades e instituciones de educación superior, como las tecnológicas, cuentan con especialistas graduados en campos que, con el tiempo, tuvieron en efecto un banco de expertos, al no encontrar un empleo que se ajuste al nivel de formación que han recibido, y optan por desempeñarse otros trabajos para poder cubrir las necesidades básicas de una determinada manera.

Lo descrito anteriormente sucede de la mejor manera, porque no todos pueden ingresar al mercado laboral, muchas personas están desempleadas porque ya tienen un trabajo y tienen que utilizar otras fuentes de ingresos para salir adelante.

Esta situación es señalada por Arenas (2019) de la siguiente forma “Los egresados de las escuelas técnicas no logran ingresar al campo laboral debido a la desvinculación de la formación académica en los talleres y los requerimientos que demandan las empresas” (p. 176).

Ahora bien, en la educación técnica se visualiza un abanico de oportunidades, las cuales se debería profundizar, la idea es cubrir la demanda de oficios de nivel técnico, entre los cuales se menciona, torneros, latoneros, electricistas, mecánicos, entre otros. Son oficios que hasta los momentos son arropados por personas que han adquirido el conocimiento y la destreza de manera empírica, son pocas las que han recibido la respectiva preparación. Destacar estos oficios de manera sistemática brinda oportunidades ante una realidad evidente.

Por otro lado, desde el sector empresarial, se ven en la obligación de importar mano de obra especializada los cuales deben de ser cancelados en moneda extranjera, generando un gasto de divisas, y en las condiciones en la que

se encuentra económicamente el país, no proporciona los mejores beneficios. A partir de esta investigación, se visualiza la escuela técnica como un instrumento formador de recursos humanos aptos para el desempeño de actividades de carácter tecnológico, donde se capacita al joven de manera organizada, sistemática al manejo de materiales, información, técnicas, tecnología, maquinaria y equipos, al dominio de conocimientos prácticos, relacionado con las necesidades de la vida diaria, dando respuestas a las necesidades y demandas de una sociedad con características complejas.

Es así, como a través de un análisis onto-epistémico desde la retrospectiva, se pretende visualizar, en consonancia con la actual dinámica social, cómo la escuela técnica con las características propias que la identifican, cumple con el perfil de instrumento de formación idónea, a través de sus funciones y finalidad, cubriendo las expectativas que demanda una sociedad en permanente requerimiento de personal capacitado en oficios, conocimientos, dominio y destrezas tecno formativas, en cuanto a correspondencia entre formación y demanda laboral se refiere.

Desde el contexto anteriormente descrito, se pretende comprender cuál es la finalidad de la escuela técnica, si en esa actividad de formar jóvenes en el nivel de educación media general con conocimientos de índole técnico, realmente guarda consonancia con la intencionalidad de la modalidad escuela técnica, fundamentado en lo previsto en el Diseño Curricular de Escuela Técnica y la correspondencia existente con el hecho de que estos jóvenes logren insertar en el campo laboral para el cual reciben formación y la posibilidad de lograr prosecución profesional en el nivel universitario, si cumple con las expectativas de carácter social en los sectores productivos del país, transformando recursos naturales en productos no elaborados (primario); transformación de alimentos, mercancías y materias primas (secundario); servicios (terciario); de información (cuaternario), previsto como propósito actual de la escuela técnica.

El Quehacer Investigativo

El desarrollo de este estudio es de alta importancia académica porque busca resaltar aspectos relacionados con los institutos técnicos que son considerados un modelo educativo con grandes fortalezas, sin embargo, en la investigación se encontraron aspectos que se han desviado de lo que debían haberse referido. a que se refiere la investigación.

Es un hecho que llama fuertemente la atención del autor, porque representa un recurso educativo a través del cual los jóvenes en edad escolar pueden adquirir conocimientos específicos, abriendo vías efectivas de desarrollo personal y profesional. Para Sevilla (2017), las escuelas técnicas son: “un currículo educativo que combina el aprendizaje teórico y práctico relacionado con una determinada profesión o campo de especialización” (p.11).

Al examinar estos espacios de formación, se busca encontrar elementos interactivos en la formación de técnicos intermedios, que reflejen las oportunidades que estas escuelas brindan a la comunidad. Además de la formación en conocimientos técnicos, vemos que se fortalece el sistema productivo del país.

El valor de este enfoque educativo que este estudio pretende despertar aún no ha sido confirmado. Por lo tanto, se crea un camino integral a partir de ciertas características que describen los orígenes del desarrollo social, a partir de contenidos precisos relacionados con el proceso formativo.

Lo descrito se enmarca en la corriente investigativa en pedagogía, docencia y docencia y su relación interdisciplinaria con la realidad educativa. Luego se enfatiza su importancia educativa, se subestima la percepción de qué son las escuelas de arte, qué incluyen sus programas y la realidad en la que están inmersas, y se subestima el valor de sus componentes.

Los aspectos muestran la necesidad de reconsiderar el contexto para encontrar respuestas coherentes a la situación actual, con el gran objetivo de estimular el interés de quienes cargan con esta onerosa responsabilidad; De la

misma manera, buscan activar el camino correcto hacia una educación integral para los jóvenes que depositan su confianza en este enfoque.

Praxis Arqueo gnoseológico

En este apartado, se realiza un recorrido arqueo gnoseológico, el cual estriba en el análisis histórico del discurso presente en el ambiente de la unidad temática, de cómo éste se contextualiza a la percepción del sujeto, orientándolo a su vez hacia la práctica del conocimiento científico, apoyado en Foucault (1969) quien aporta, en su obra que revela, en todos sus fragmentos, incluso los más minúsculos y los más inesenciales, como la expresión del pensamiento, o de la experiencia, o de la imaginación, o del inconsciente del autor; o aun de las determinaciones históricas en que estaba inmerso. (p.22)

Se intenciona entonces, el análisis socavando en el discurso en búsqueda de una realidad tal vez sumida en la cotidianidad. Para el logro de este propósito se indaga en aspectos en los cuales se desenvuelve el ambiente de la escuela técnica, cómo esta conformaba, y factores que intervienen directa e indirectamente en el contexto objeto de estudio, observar el proyecto actual de escuela técnica, para así lograr obtener una visión cercana a una realidad que posiblemente sea la que se observa.

Para el mencionado recorrido es importante señalar los inicios de la escuela técnica en Venezuela, considerando tiempo no muy lejano, o sea, señalando a la Escuela de Artes y Oficios en el año 1883, tomado en consideración este momento, por la vinculación directa que tiene con la intencionalidad de este trabajo de investigación, como surge en el tiempo la necesidad de formar a jóvenes en oficios, especialidades, proporcionándoles una herramienta para que se desenvuelvan en el campo laboral, un oficio que sirva de fundamento técnico y así logre insertarse en el aparato productivo del país, pasando a ser un joven pasivo, quien solo recibe conocimientos para ser aplicados a largo tiempo (preparándose sistemáticamente en los diferentes niveles educativos) pase a ser un joven activo, recibiendo conocimiento que pueden ser

aplicados al tiempo de recibirlos. Por lo antes descrito, se realiza un recorrido por la educación técnica, considerando el ambiente y el contexto en el cual se desenvuelve; para ello se toma como punto de referencia una arqueología de la formación técnica.

Benignidad de la Escuela Técnica

Existe una brecha entre las carreras que las universidades ofrecen a los jóvenes y las necesidades reales del mercado laboral y las empresas. No existe mucha correlación entre la oferta y la demanda de empleos. Actualmente debido a la naturaleza del trabajo y debido a la ubicación de las escuelas hay muy pocos niños y jóvenes caminando sin una educación sistemática.

El aprendizaje que se produce de generación en generación ha disminuido proporcionalmente, lo que llevó a la necesidad de formación en campos especializados como herreros y soldadores y aseguró que este hecho trajera consigo interesantes beneficios, así como para trabajadores auxiliares en muy diversas industrias.

Los jóvenes ciudadanos de ayer y de hoy han vivido un proceso de desarrollo social, económico y político en estado de rezago, caracterizado por aspectos entre los que destacan los siguientes:

- a. La gente tiene lo que necesita.
- b. Alta tasa de crecimiento demográfico.
- c. Dependencia económica.
- d. Intercambio desigual de bienes

Por ello, las circunstancias externas inevitablemente influyen y provocan limitaciones personales; Tomando como referencia los aspectos externos antes mencionados, realizamos el siguiente argumento sobre la necesidad de formación técnica para jóvenes en edad productiva.

En el primer caso, se refiere a la situación de los estudiantes que rápidamente adquieren los recursos necesarios para vivir (comida, vestido, transporte público, entretenimiento), cuando estos recursos son insuficientes para

sobrevivir en el sistema educativo, aunque Venezuela se caracteriza por contar con diversas facilidades públicas.

En el contexto creado por la situación económica actual en Venezuela, hay una afirmación sustentada en el Informe sobre la Crisis Alimentaria Mundial (FSIN) 2020, que afirma: “Venezuela se ubica como el cuarto país del mundo afectado por la hambruna, que requiere asistencia humanitaria”. En una lista de 10 países en estado de guerra, y afectados por desastres naturales o crisis económicas” (p.6).

Esto afecta directamente al número de estudiantes, dificultando la permanencia en el sistema educativo. Sin embargo, algunos establecimientos ofrecen servicios del Programa de Alimentación Escolar (PAE); no asegura la nutrición de niños y adolescentes, lo que limita el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se muestra el informe Sabre ULA (2017): El sistema alimentario venezolano se ha visto gravemente dañado, debido a las dificultades para acceder a los alimentos debido a la fuerte caída de las cantidades consumidas, a la grave escasez debida a la contracción de la producción nacional y a la reducción de las importaciones, y a la persistente inflación.

Esto muestran el aumento de la desnutrición en todas sus formas, la desnutrición aguda en el período 2014-2016 y la pérdida de peso entre la población de todos los estratos, así como el estado de los residentes hambrientos y sedientos que deambulan por las calles de nuestras ciudades y pueblos, tamizando a través de los residuos de nuestras ciudades.

En la búsqueda de alimentos se han superado conductas propias de la hambruna en otros países de la región.

Lo anterior indica que las estrategias utilizadas para escapar del estatus de Estado subdesarrollado no fueron efectivas en términos de crecimiento económico, lo que se refleja en mayores índices de pobreza, ya que esto genera pobreza similar, quizás en menor medida o un aumento, pero estabilidad en el largo plazo. Esto coloca a los jóvenes en edad escolar en la peligrosa posición de abandonar la escuela.

Bueno, esta situación hace que haya muchas oportunidades laborales por lo que se considera “barato”, y esta situación lleva a dos hechos, el primero es que el padre o la madre tiene que pasar más tiempo en la calle para encontrar trabajo; esto conduce a su vez, sin otra alternativa, al abandono del hogar y por ende de los hijos, que la gran mayoría de estos jóvenes en edad escolar realizan solos en sus actividades educativas.

La evaluación realizada se sustenta en el informe elaborado por el Programa de Acción de Venezuela para la Educación en Derechos Humanos PROVEA (2021).

El estudio revela que la pobreza en Venezuela se mantiene en “niveles máximos posibles de 94.5%”, mientras que la pobreza extrema sigue creciendo y abarca dos tercios de los hogares del país, con un 76.6%, un alza de 8.9 puntos, desde los 67.7% en que se ubicaba el año pasado. (párr.3)

Aunado a ello, de acuerdo a la información transmitida por el Diario “Economía Hoy” donde señala que: “La producción petrolera venezolana en 2021 se ubicó en un promedio de 554.000 barriles diarios, un incremento de 10.8% en comparación con 2020” (párr.3). La situación anterior descrita lleva a la siguiente reflexión, un país con tantos beneficios, recursos naturales como humanos, por qué existe un índice de pobreza que afecta a la gran mayoría de la población venezolana, será cuestión de administración de los recursos, es interesante que los entes competentes se avocaran aparte de analizar en coordinar las acciones pertinentes que realmente generen la estabilidad correspondiente a la realidad en cuanto a recursos se refiere.

Ante esta realidad, la amenaza que enfrentan los jóvenes en edad escolar se ha vuelto inminente; la inestable situación económica dificulta continuar participando en el sistema educativo, lo que revela uno de los fines de la educación técnica, a través de la adquisición de conocimientos en una profesión específica, que permita al joven mantenerse activo en el campo laboral, y obtener una ingresos que le permitan cubrir los gastos básicos para hacer frente a la falta de seguridad económica, y al mismo tiempo aliviar la crisis económica existente en

su entorno. En este sentido, grandes organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO (2014); Expresa preocupación por el número de estudiantes y su futuro, y analiza las consideraciones que los países interesados creen conducirán a mejoras tanto en el desempeño como en los resultados en la calidad de la ciudadanía.

La información que está disponible indica que la proporción de la enseñanza técnica y profesional en el conjunto de la escolarización en la enseñanza secundaria ha permanecido constante, en el 11%, desde 1999 con algunas variaciones relativamente pequeñas en las tendencias regionales. Es necesario que los gobiernos de todo el mundo presten más atención a la mejora de la calidad de esos programas y velen porque sean pertinentes para el mundo del trabajo. (p.77)

Es decir, el joven obtiene el título de técnico intermedio de laboratorio clínico; Por ejemplo, podrá trabajar como asistente de laboratorio clínico en un centro de salud, generando ingresos que lo beneficien directamente a él y a su familia.

Esta situación, como se describió anteriormente, permite el desarrollo económico y la investigación continua. De esta manera, abordaremos otro aspecto de las características del país subdesarrollado, que es que las oportunidades que tienen los jóvenes para participar en el aparato productivo del país son pocas.

También es importante señalar que la cultura de desarrollo familiar en Venezuela ha pasado de una cultura claramente patriarcal, en algunos casos, a una familia matriarcal; A esta realidad se suman las altas tasas de pobreza, familias desintegradas, deserción escolar y embarazos precoces.

Es claro que existe la necesidad de considerar la educación como un medio sostenible de conocimiento cultural y general que contribuye a fortalecer la familia y así resolver diversas situaciones sociales en el proceso de desarrollo económico sin interrupción.

La capacidad de obtener productos se vuelve más compleja y los precios aumentan según el proceso de oferta y demanda, lo que lleva a una disminución del valor de la moneda que representa el poder adquisitivo de la población, que disminuye con el creciente orden de las transacciones comerciales.

Los costos, que reflejan el poder adquisitivo de un grupo familiar, brindan cada vez menos satisfacción; obliga a la gran mayoría de quienes forman una unidad familiar a contribuir al mantenimiento de la familia, padre y madre (si viven juntos), si se necesitan hijos a temprana edad.

Entonces vemos la necesidad universal de que los jóvenes en edad escolar participen en un sistema de producción que cree felicidad personal, así como el entorno familiar al que pertenecen, y en el que la ingeniería de la educación sirva como herramienta formadora de disciplina, proporcionando conocimientos cognitivos, económico y psicológico.

En este sentido, se entiende que la formación técnica incluye una serie de aspectos, como el reconocimiento de los valores que esta modalidad de educación ofrece a los estudiantes, especialmente en el nivel secundario; crear conciencia social, así como fortalecerse; en un proceso constructivo, a través de la especialización de conocimientos prácticos, consolidados en economía, vistos (la economía), desde los intereses individuales así como desde el festival de las expectativas económicas y sociales. Sevilla, 2017, quien sobre los propósitos de la educación técnica profesional sostiene:

Esta perspectiva, que emerge de las teorías de capital humano, es la que comúnmente ha dominado las agendas de reflexión y discusión convencional sobre los propósitos de la ETP. Desde un nivel macro, el foco económico está en proveer a las personas de los conocimientos, habilidades y disposiciones requeridas para incrementar la productividad, el crecimiento sostenido y la competitividad de los países.

A nivel micro, el interés está puesto en dotar a los individuos de competencias para la empleabilidad y la generación de ingresos. Cuando los jóvenes ingresan al mercado del trabajo por primera vez, la meta es asegurar

transiciones exitosas desde el sistema educativo a los puestos de trabajo mediante la provisión de competencias específicas y otras más amplias que les permitan continuar aprendiendo y adaptarse a los cambios del mercado universitario. (p.13).

Con base en estas consideraciones, la productividad se considera el foco central de la educación en ingeniería; es decir, se fortalece la relación productiva entre conocimiento transferido y empleabilidad, lo que a su vez genera ingresos; la eficiencia empresarial determina el nivel de competencia; un ciudadano que ingresa al mercado laboral debe tener ciertos conocimientos, habilidades y habilidades en un campo específico para ser considerado competente, lo que le otorga cierta ventaja sobre el conjunto de solicitantes de empleo, convirtiéndolo en una persona sostenible y productiva.

Educación en la Modalidad Técnica

La educación de procesos sistemáticos ofrece una variedad de enfoques, y cabe destacar la educación técnica, que tiene como objetivo capacitar, capacitar en un arte u oficio en particular, desarrollar habilidades y destrezas de los participantes y brindar una función útil que brinde oportunidades de desarrollo.

En el ámbito laboral, al mismo tiempo que brinda la oportunidad de continuar estudiando a un nivel superior; En este sentido, Martínez (1999) enfatiza que “la educación artística es parte de un sistema destinado a desarrollar y explotar el potencial humano” (p.30).

Dar una herramienta para el trabajo significa potenciar el potencial humano que se expresa a través de las habilidades y capacidades que una persona demuestra en un determinado puesto de trabajo.

Si la educación en ingeniería se estableciera como un nuevo programa, tendría un lugar en este enunciado; Pero el método de la escuela de arte viene funcionando en Venezuela desde los años 1950 (década de 1950), lo que significa que la historia nos dice qué estándares se deben seguir para que este método se desarrolle satisfactoriamente.

Asimismo, los honores otorgados en aquella época se limitaban a las ciencias y las humanidades, lo que brindaba oportunidades para elegir las profesiones que se consideraban adecuadas; Se convierten en un símbolo de estatus y una puerta de entrada a las profesiones más valiosas de la sociedad; En otras palabras, los estudiantes no reciben incentivos suficientes para continuar estudiando en el sistema educativo, que sufre en gran medida por razones sociales que “obligan” a estos jóvenes estudiantes a abandonar el sistema educativo.

Es oportuno mencionar los aportes de la Orientación de la Universidad de Venezuela (2007), que respecto de un estudio realizado sobre el sistema de educación y empleo en Venezuela dice lo siguiente: Actualmente, existen muchas iniciativas para introducir programas técnicos en las escuelas secundarias y la educación diversificada; Sin embargo, los estudiantes todavía consideran que estos cursos no son prestigiosos y están mal pagados, lo que los hace reacios a tomarlos o, si los completan, tratar de avanzar en la educación superior (pág. 231).

Está claro que es necesario cambiar los modelos sociales y culturales, la percepción de las barreras entre los objetivos estatales, la conciencia de las necesidades de los jóvenes y la difícil realidad que no les permite hacer esto, y esto se fortalece a sí mismo al preparándose para la vida.

Además de este hecho, existen otros factores que influyen en el movimiento de estos jóvenes durante la etapa formativa, como la familia y la sociedad, figuras decisivas para el futuro de los jóvenes de hoy, los ciudadanos del mañana.

Sociedad Vs Familia

Ahora nuestra sociedad está pasando por cambios permanentes, como está sucediendo en otros países, donde la familia es considerada el fundamento de la sociedad, y ha sido testigo de rápidos cambios en aspectos del estilo de vida, al transformarse de una sociedad patriarcal a una sociedad matriarcal.

En la sociedad, las mujeres desempeñan un papel de liderazgo en el aparato productivo económico, atendiendo a los requerimientos de una sociedad en desarrollo que requiere de la participación de otros miembros de la familia, borrando la imagen de la mujer como amas de casa pasivas, provocando un claro cambio en el estilo de vida de los venezolanos.

Por esta y otras razones, el modelo familiar ha evolucionado hacia la productividad, alejándose inconscientemente de promover el desarrollo familiar tradicional. Esto no significa que no se protegiera la unidad familiar, sino que los cambios se hicieron con la intención de compensar y cambiar el estilo de vida, pero como todo cambio trae consigo resultados positivos y negativos, se requiere la participación de cada miembro de la familia.

Lograr la satisfacción y cumplir con las expectativas se ha vuelto más complejo. En este ordenamiento de ideas, la necesidad de funcionar eficazmente se vuelve urgente para los jóvenes en edad escolar, especialmente si desde temprana edad han asumido roles adultos como la independencia de la unidad familiar, la maternidad y la asunción de responsabilidades por otros (crianza de los hijos).

Esta necesidad de ingresos los mantiene muchas veces alejados del sistema educativo ante la posibilidad de un ingreso representativo que deben respetar durante este período en forma de nivel medio, diverso y altamente educado. Los jóvenes, observando la realidad, toman la decisión de abandonar el mencionado sistema ingresando al mundo laboral, pero desde abajo, con salarios bajos y subvaluados, combinados con altos índices de pobreza, que se expresan en necesidades básicas no compensadas, si es un período difícil.

Para que la persona esté preparada académicamente para conseguir y mantener un empleo; Para esta población no preparada, afianzarse en el aparato productivo del país es aún más difícil.

La deserción escolar es un problema que siempre preocupa a los países y organismos de alto nivel, sobre todo en este sentido que la UNESCO (2020)

predice que “la pobreza y la necesidad de trabajo son factores importantes que conducen a esta situación”.

En cuanto a los resultados, son alarmantes considerando que Venezuela, como país latinoamericano, tiene condiciones ideales para cubrir al 100% de la población en edad escolar; Esta puede ser una de las razones por las que el Estado, a través de la Secretaría de Educación Popular, tomó medidas beneficiosas para este grupo para asegurar la educación completa; Es decir, a la formación escolar se sumó la formación profesional técnica en el nivel secundario.

Revitalizar la educación técnica para cumplir con las expectativas planteadas a nivel formativo, hoy en día la preparación cultural en general no es suficiente, en el mercado de consumo es necesario detenerse a pensar cuál es el recurso básico de toda sociedad, ¿los recursos humanos?

A través del ser humano, de sus conocimientos, capacidades, capacidades y preparaciones, que pueden concebirse como un proyecto tangible para el futuro de la dimensión económica y cultural de cada familia.

Según este ordenamiento de ideas, el objetivo de la UNESCO es predecir cómo se desarrollarán los países que la componen en el campo de la educación, porque no sólo protege el desarrollo del país de origen, sino que también fomenta el intercambio de conocimientos, bienes y servicios entre ellos.

Por otro lado, a través de la educación se lograrán las metas propuestas de salud, seguridad y convivencia para potenciar el desarrollo de las personas y los contextos en los que se desempeñan. En este sentido, la UNESCO en el documento “Venezuela” (2019) hace la siguiente afirmación respecto de la educación técnica en Venezuela.

La educación secundaria técnica proporciona educación tecnológica general y capacitación en aplicaciones técnicas vocacionales. Su finalidad es contribuir a la adquisición de la cultura general, crear condiciones favorables para el ingreso al mercado laboral y la continuación de estudios en el nivel de educación superior.

Entonces nos dimos cuenta de la necesidad de una formación profesional, técnica y profesional que atienda la realidad de muchos jóvenes en edad escolar que se ven obligados, por diversas circunstancias, a incorporarse al mercado laboral u otros que por su propia voluntad lo crean conveniente.

Tienen conocimientos de carácter técnico para trabajar obteniendo un ingreso como base para iniciar su desarrollo personal y profesional, es necesario considerar la educación técnica vocacional como un medio para brindar conocimientos ideales a los jóvenes de Venezuela actualmente se ajusta a esta idea, mira en la educación técnico profesional en Venezuela.

La Práctica Refuerza la Teoría

De lo anterior se desprenden los siguientes comentarios: la práctica durante el proceso de aprendizaje contribuye a darle sentido, la teoría se puede memorizar muy bien y la aplicación de estos conocimientos teóricos en la práctica seguramente se verá potenciada al reafirmar lo aprendido teóricamente.

Con la oportunidad de desarrollarlo, que se convierta en una habilidad adquirida paralelamente a la profesión que se descubrió previamente durante el proceso de selección profesional, lo que ayuda a los jóvenes a dotarlos de las habilidades y capacidades necesarias para desempeñarse bien en un entorno laboral específico, con el apoyo de Ausubel (citado en Calderón et al, 2017), quien comenta: El aprendizaje significativo consiste en la combinación de los conocimientos previos que tiene el individuo con los conocimientos nuevos que va adquiriendo. Estos dos al relacionarse, forman una conexión y es así como se forma el nuevo aprendizaje, es decir, el aprendizaje significativo. (párr.30).

Por lo tanto, una de las fortalezas de la educación técnica es la aplicación de los conocimientos correspondientes en un campo específico, en el ambiente adecuado y utilizando las herramientas y equipos necesarios, además de hacer significativo el aprendizaje y brindar a los jóvenes la confianza para manejar un oficio o servicio, que significa convertirse en un trabajador productivo de la economía; el primero es en el organismo productivo, como lo muestra el proyecto

“Trabajo Productivo” para escuelas técnicas; desarrollo personal, teniendo la oportunidad de satisfacer las propias necesidades, adaptándose a las necesidades del grupo familiar y creando condiciones para la continuación de la educación superior.

Lo anterior encuentra asidero filosófico en el principio de Simón Rodríguez “aprender haciendo y enseñar produciendo” el Proyecto Escuelas Técnicas Robinsoniana entre otros señala lo siguiente: “Hacer que domine habilidades y destrezas en el manejo de equipo”; “Hacer que la enseñanza se centre en los intereses y necesidades del joven adolescente y la sociedad” (p.55); surge entonces la siguiente interrogante ¿se está logrando?; no es clara la respuesta, para ello se debe revisar todos los aspectos que la circundan, (Escuela Técnica), sin embargo la UNESCO (2014) en el afán por velar por el respeto universal de la justicia, los derechos humanos, entre otros y en cuanto a educación señala lo siguiente:

La modalidad escuela técnica, abarca un sin fin de aspectos, complejos y a su vez relevantes; para complementar esa necesidad de formar jóvenes para el trabajo, tomando en cuenta todo lo que concierne para lograr el perfil del egresado como técnico en educación media general, es necesario cumplir con la práctica idónea de acuerdo a la especialidad, a la mención, en el ambiente correspondiente, con las herramientas pertinentes, con el tiempo requerido en función de la teoría cónsona recibida, todo ello hará que logre obtener los conocimientos y experiencias para insertar en el campo laboral e iniciarse como ciudadano productivo en virtud de una economía sustentable.

Interpretación hermenéutica

La interpretación es un método utilizado para interpretar textos desde la profundidad, ya que busca la idoneidad del mensaje, la cual está determinada por el proceso comunicativo que contiene el mensaje, y en el cual se esconden elementos potenciales en el proceso comunicativo interconectado; En este viaje de interpretación de mensajes interactivos en la realidad, el flujo de comunicación

e información depende de lo que perciben los sentidos, de acercarse a la esencia que percibe la conciencia de los demás, por lo que los sentidos perciben este propósito. Al respecto Martínez (2007), menciona: “El método hermenéutico es indispensable y prácticamente imprescindible, cuando la acción o el comportamiento humano se presta a diferentes interpretaciones” (p.107).

Lo que significa entonces es que la actividad de interpretar lo observado es un desafío que enfrenta el público, ya que comprender la cosa misma en un contexto es una habilidad que se adquiere a través del conocimiento, el conocimiento y la capacidad para hacerlo.

Revelar sin perder la objetividad es cuestión de total devoción al discurso, así como de considerar siempre el contexto en el que se produce dicho discurso, a la luz de las ideas expresadas.

Determinar el significado en el discurso requiere interpretaciones profundas mirando al sujeto por separado del objeto; La abolición de la subjetividad para asegurar la apreciación del yo observador de la esencia que el yo muestra en un momento dado puede crear una comprensión de la realidad que existe en ese momento, y al lograr una verdadera convergencia de una situación dada, este yo observador creará a su vez su propia realidad, interpretar los acontecimientos y construir una nueva realidad.

La idea propuesta por el investigador sobre el proceso de análisis de los datos obtenidos en la unidad de análisis de base científica proporciona una guía para lograr la comprensión, por lo que se utiliza la fenomenología como metodología para examinar los contenidos registrados en la conciencia y suspenderlos en el tiempo.

Desde la experiencia y el conocimiento para interpretar objetivamente lo observado, la interpretación como método para interpretar según lo discursivo, asumiendo lo particular para obtener el todo y lo general para comprender lo particular, a partir de la información recogida en el discurso.

Al mismo tiempo, el curso de la investigación se resume en un resumen de referencias teóricas, con el objetivo de encontrar apoyo confiable, dejando espacio

para correlaciones entre los hallazgos que pueden usarse como se desee; Contribuir a la comprensión del fenómeno en cuestión, hacia el logro de una contribución sostenible.

3. Conclusión

El objetivo principal de este estudio es crear un cuerpo teórico que facilite la comprensión de la teleología en las escuelas técnicas de Venezuela.

A partir de esta idea, se desarrollaron un conjunto de actividades para guiar el proceso de adquisición cognitiva, allanando el camino para esclarecer métodos adecuados en cuanto a la formación teórica y práctica de las estructuras cognitivas de los ciudadanos de acuerdo con la realidad social imperante en el país, con la clara convicción de contribuir significativamente a la educación futura, especialmente a la educación técnica escolar.

Para comenzar a reflexionar sobre los conocimientos obtenidos a través del camino cognitivo interpretativo, es necesario recordar que la escuela técnica es uno de los caminos del sistema educativo venezolano, entre las características que ya se han resaltado en el proceso de investigación, destacando su importancia.

Principios de la escuela técnica, para compensar la necesidad de conocimiento y dominio de una tarea o disciplina confiable en la sociedad. Se describe detalladamente algunas de las características únicas de los institutos técnicos.

Otra característica de la escuela técnica es que su desarrollo depende del autodesarrollo, que busca contribuir al desarrollo de la sociedad en la que vive, y así esto se refleja en el desarrollo del país, lo cual es un ejemplo que ilustra lo que se dijo.

De esta manera contribuyen a la sociedad con sus recursos y estos jóvenes responden replicando las materias primas o brindando sus propios servicios, volviéndose competitivos en el mercado.

Estas son también características desde una perspectiva económica, desde una perspectiva sociocultural, de la superposición e interacción entre las instituciones educativas y los sectores económicos, y por tanto el sector social, mezcla de culturas unificadas que refuerzan valores.

Sobre la presencia en la sociedad de un ciudadano intelectual y socialmente sano. Asimismo, el aspecto político se expresa a través de las tareas, ideas, iniciativas y acciones emprendidas por la comunidad, direccionando así las acciones que deben seguirse para beneficiar efectivamente a la comunidad con la eficacia y eficiencia que sienten los jóvenes y el pueblo.

Otro punto interesante, con el deseo de conocer qué son las escuelas técnicas en el campo del trabajo investigativo, es necesario hablar del principio que las configura, “aprender haciendo y enseñar por producción”, en el proceso de aprendizaje técnico.

En la formación, a partir del segundo año de secundaria, el joven se expone periódicamente a conocimientos relacionados con la materia que ha decidido abordar, tanto de forma teórica como práctica, y a través de la práctica consolida los conocimientos que recibe en el aula, tomando en cuenta esto.

El técnico inicial promedio de sexto año deberá completar una cantidad de horas de prácticas, que se llevarán a cabo en un contexto acorde con los conocimientos adquiridos y donde demostrará las habilidades y destrezas requeridas en el aula de manera práctica.

Cabe mencionar el tema de la infraestructura, debido al reinicio de las escuelas técnicas con el estímulo del gobierno, la gente no toma en cuenta cómo funcionará, y si la estructura de las escuelas cumplirá con las condiciones ideales para su funcionamiento.

Si quienes optan por especializarse en TI cuentan con un laboratorio, las escuelas aduaneras, además de estar cercanas, también tienen comunicaciones y enlaces con otros aeropuertos y puertos, creando las condiciones para un ambiente para aplicar la teoría en la práctica; en cuanto a la Escuela de Mantenimiento Mecánico, contará con espacio, equipos y herramientas.

Esto ha creado un estado de incertidumbre sobre la viabilidad de los materiales y el logro de las metas planteadas en las escuelas cuyos materiales requieren de un ambiente ideal para su desarrollo.

4. Referencia Bibliográfica

Morín, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, la ciencia y la cultura.

Morín, E. (2002). La cabeza bien Puesta. Nueva Visión.

Morín, E. (2003). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.

Ministerio del Poder Popular de la Educación. (2019). Plan Estratégico 2016-2019 de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática <http://fundabit.gob.ve/Descargas/DocumentoPlanEstrategico.pdf>.

Foucault, M. (1969). La Arqueología del saber. https://www.academia.edu/upgrade?feature=bd_books&trigger=bulk_download_books_ping&upgrade_redirect=%2F%2Fwww.academia.edu%2Fsearch%3Fq%3D*%26ri_ids%3D74013%26auto_bd_books%3Dtrue&ri=74013

Foucault, M. (2002). La arqueología del saber. <https://xdoc.mx/documents/la-arqueologia-delsaber-michel-foucault-5d7560775cc7b>

Gádamer, H. (1998). El giro hermenéutico. Cátedra. Gagliardi, R. (2008). Gestión de la educación técnica profesional. (1ª ed.). Noveduc. Giroux, H. (1992). Teoría y resistencia educación. <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/381814>

Orgánica de Educación (2009). Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° <https://tugacetaoficial.com/leyes/ley-organica-de-educacion-gaceta-5929-2009/>

PRAXEOLOGÍA TRANSFORMADORA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO, DESDE EL CONTEXTO HUMANISTA

Autora: Thais Tibisay Oquendo Schneider
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
thaistibisayoquendos@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0000-2772-6678>

Resumen

La educación primaria en Venezuela está siendo testigo de una serie de cambios de políticas estructurales que están debilitando los métodos de enseñanza, al tiempo que restablecen la ideología interna del modelo socialista en las escuelas. El tema de investigación se enmarca en las ciencias sociales, siguiendo un enfoque cualitativo, un modelo interpretativo y un método fenomenológico. Este estudio tiene como objetivo crear un modelo pedagógico dirigido a la práctica docente en el nivel primario, que permita lograr una óptima efectividad en las actividades escolares. Para recolectar información, se consideró informantes clave a coordinadores de educación continua e investigación, entre 12 y 22 años de experiencia, mediante la aplicación de entrevistas en profundidad y observaciones de los participantes. En una técnica de análisis y clasificación, pasando por la triangulación hasta teorizar y luego concretar el modelo. Estos hallazgos surgen de la síntesis y análisis de categorías sintéticas y emergentes, las cuales se condensan en cuatro (4) fundamentos teóricos, a saber: conceptos pedagógicos, praxeología pedagógica, aprendizaje permanente e innovación pedagógica. En este sentido, el modelo educativo representa constructos teóricos que apuntan a trazar un mapa de la realidad para potenciar prácticas docentes que provoquen una transformación en los conocimientos, valores y habilidades de los estudiantes.

Palabras Clave: Educación Primaria, Praxis Docente, Formación Permanente, Modelos Pedagógicos.

TRANSFORMATIVE PRAXEOLOGY FOR THE REFORM OF THE VENEZUELAN EDUCATIONAL SYSTEM, FROM THE HUMANIST CONTEXT

Abstract

Primary education in Venezuela is witnessing a series of structural policy changes that are weakening teaching methods, while reestablishing the internal ideology of the socialist model in schools. The research topic is framed in the social sciences, following a qualitative approach, an interpretive model and a phenomenological

method. This study aims to create a pedagogical model aimed at teaching practice at the primary level, which allows achieving optimal effectiveness in school activities. To collect information, continuing education and research coordinators, between 12 and 22 years of experience, were considered key informants, through the application of in-depth interviews and observations of the participants. In a technique of analysis and classification, going through triangulation until theorizing and then specifying the model. These findings arise from the synthesis and analysis of synthetic and emerging categories, which are condensed into four (4) theoretical foundations, namely: pedagogical concepts, pedagogical praxeology, lifelong learning and pedagogical innovation. In this sense, the educational model represents theoretical constructs that aim to draw a map of reality to enhance teaching practices that cause a transformation in the knowledge, values and skills of students.

Keywords: Primary Education, Teaching Praxis, Lifelong Training, Pedagogical Models.

1. Introducción

Hoy en día identificar diferentes perspectivas educativas y pedagógicas es una tarea compleja por la dimensión que la sustenta. En este sentido, cabe preguntarse si efectivamente existen discursos o líneas de pensamiento que nos acerquen a analizar el panorama del sistema educativo venezolano en sus diversas opciones o propuestas, y si reúnen las condiciones adecuadas.

Dispersos e incompletos, sin ideas pedagógicas y materiales de referencia, y sin una base política o social que los sustente. El estudio de diferentes conceptos en la práctica pedagógica de la educación primaria, ante los cambios estructurales surgidos en Venezuela en los últimos años, ha sido identificado como inédito e incluso de difícil resolución debido al carácter multilíneal de las tendencias sociales y culturales.

Por las razones mencionadas anteriormente, intentamos brindar un análisis del contexto educativo con el objetivo de presentar un modelo pedagógico de práctica docente, relacionado con el nivel de educación primaria donde se expresa una fuerte y poderosa ideología basada en las políticas educativas establecidas desde entonces.

Al colocar el plan de estudios en el contexto de errores persistentes en las pruebas, es un arma explosiva que contribuye al actual deterioro del sistema educativo de Venezuela.

Planteamiento del problema

Hoy en día, el mundo globalizado avanza a buen ritmo junto con el proceso que sustenta el entorno educativo, como se evidencia en los países desarrollados donde hay claros ejemplos de que la educación es la principal herramienta o denominador común para alcanzar los objetivos progresistas de un país y, por tanto, el ideal.

Calidad de vida para sus residentes. El sistema educativo es el principal sujeto responsable de formar a los ciudadanos que la sociedad necesita, y ocupa históricamente el panorama social del país, gracias a su influencia y aceptación por parte del pueblo y a las consecuencias de cualesquiera medidas, ideas o políticas que emanen de la educación.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el Plan Marshall fue uno de los programas más importantes de Estados Unidos, ya que permitió la recuperación económica en Europa y también tenía como objetivo crear una estructura propicia para implementar la democracia para evitar la expansión del comunismo.

En Europa, evitó el colapso de la economía global tras la derrota de la Segunda Guerra Mundial proporcionando asistencia técnica y económica durante cuatro ejercicios financieros. Después de que se implementó el plan, las economías de los países participantes se desarrollaron rápidamente, incluso por encima de los niveles anteriores a la guerra, y se convirtieron en países prósperos.

También permitió la integración europea, la eliminación de barreras comerciales y la creación de instituciones adaptadas al progreso cambiante de la sociedad. La inclusión de reformas educativas destinadas a revisar los planes de estudio escolares, específicamente debido a preocupaciones o inconvenientes culturales que surgirán en el futuro histórico emergente, ha tenido consecuencias importantes para muchos países.

Por su parte, en América Latina el interés por la educación ha aumentado debido a los resultados negativos de las metas trazadas, a pesar de los esfuerzos de los dirigentes, desde los albores de la independencia.

Por esta razón, se han adoptado una serie de propuestas de reforma para ayudar a mejorar la educación como elemento esencial del desarrollo junto con las demandas de la globalización, dando lugar a una profunda diversidad caracterizada por frecuentes cambios en el concepto pedagógico de su sistema educativo.

Desde esta perspectiva, la comunidad internacional se sumó a las Naciones Unidas, que en los años 1990 organizaron conferencias y cumbres internacionales públicas con el objetivo de promover los principales desafíos del desarrollo global basado en la educación, y elogió los esfuerzos conjuntos realizados por varios países para garantizar este derecho. Lamentablemente en países como África esto aún es limitado en pleno siglo XXI, por lo que la transformación curricular apunta a aumentar las horas de estudio, innovar materiales, introducir tecnologías modernas como las computadoras en los centros educativos, con énfasis en la formación docente y la implementación de mecanismos de evaluación.

Sumado a lo expuesto, el documento descrito por la UNESCO reconoce que los países de Latinoamérica enfrentan serios problemas en relación con la formación de las competencias profesionales y éticas de los docentes, así como también las acciones realizadas, no han sido lo suficientemente eficaces como para generar un verdadero impacto en el campo educativo.

Asimismo, enfatiza la importancia de crear políticas que aseguren la participación de los docentes en cambios educativos que mejoren la efectividad pedagógica. Parece claro que las mejores opciones están en el ámbito de la prevención y promoción de itinerarios alternativos que han surgido en la educación primaria.

A partir de estas consideraciones, se han producido profundos cambios en todos los ámbitos del sistema social, político, económico, cultural y educativo del

mundo, como resultado del continuo progreso de la ciencia y la tecnología, que necesariamente requiere reducir el volumen de educación.

Basado en el pensamiento crítico de los supuestos relacionados con la práctica educativa. Por ello, es necesario mirar el valor sublime de los recursos humanos, es decir, los educadores, como cúspide de la nación productiva desde la perspectiva del desarrollo, y los responsables de crear mensajeros de un futuro exitoso, y prestar atención a la continuidad y a la modernización continua.

En esta concepción, el modelo educativo es la expresión teórica práctica de las relaciones que prevalecen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y toma una posición teórica vinculada a las bases del currículo. Por tanto, es necesario diseñar su contenido de acuerdo con principios pedagógicos, incluso dentro del contexto social, histórico, geográfico y cultural específico.

Por tanto, el éxito del modelo educativo dependerá de la participación de expertos especializados, capaces de interactuar eficaz y rápidamente en el entorno social y educativo.

En Venezuela, las prácticas docentes en el nivel primario constituyen parte del proceso evolutivo que ha experimentado nuestro sistema educativo en los últimos años, demostrando el cambio cuantitativo que ha acompañado a las reformas cualitativas, con efectos en todo el aparato del sistema educativo y por ende en todo el sistema educativo.

El entorno formativo en el que los estudiantes crecen. Si bien esto es cierto, las instituciones educativas son organizaciones que se establecen bajo la dirección política del Estado y tienen objetivos específicos que son principalmente consistentes con los objetivos de la sociedad en cuanto a fines educativos, y con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, servir como instituciones educativas.

Sin embargo, el sistema educativo venezolano ha experimentado cambios continuos, frecuentes y radicales, desde la implementación del Currículo Básico Nacional CBN emitido en 1997, que cambió el concepto o método en la configuración del proceso pedagógico en el aula y por ende de la evaluación.

Sistema desde el punto de vista de la calidad. En el concepto presentado para el diseño de los currículos del nivel de educación básica, el sistema educativo venezolano ha impulsado una serie de reformas educativas entre ellas el mencionado CBN, cuya estructura define claramente los contenidos, indicando las acciones necesarias para su desarrollo. Además, las prácticas docentes se orientan a integrar áreas de conocimiento de manera interdisciplinaria, desarrollando los componentes curriculares de manera horizontal.

Sumado a lo anterior, en 2007 el Estado venezolano impulsó el Currículo Nacional Bolivariano, el cual se definió como un modelo socialista y transformador para la construcción de personas de la sociedad venezolana. El constructo deseado, adoptado en la CRBV (1999), se centra en el desarrollo colectivo.

Su estructura organizacional muestra un cambio luego de la implementación del modelo antes mencionado, conformándose un subsistema de educación básica, clasificado en diferentes niveles y modalidades, incluyendo la educación primaria; También hay un cambio en los estilos de aprendizaje, ya que las personas reciben capacitación en conciencia y participación social sin proporcionar estrategias claras que orienten los métodos de enseñanza.

Asimismo, el Currículo Nacional Bolivariano del CNB vino con una serie de principios grabados en la estructura de las políticas educativas encaminadas a satisfacer las necesidades o requerimientos de la sociedad para mejorar la calidad de la educación.

Sin embargo, en la búsqueda continua por alcanzar este objetivo, han surgido frecuentes cambios, que llevan a constantes ensayos y errores, distorsionando el sentido de la práctica docente en el aula, revelando un profundo vacío, indiferencia, desconfianza e indiferencia hacia las políticas emitidas.

El MPPE, por el contrario, en lugar de ser una herramienta para mejorar la calidad de la educación, radica en la valorización de ideologías políticas claramente bienvenidas en el pensamiento socialista, lo que conduce a un menor nivel de educación. Formar a los estudiantes para que presten atención a las habilidades básicas de razonamiento y lógica en todas las áreas del conocimiento.

En definitiva, las políticas educativas son un modelo a seguir para promover el modelo de Estado que pretende formar una persona empoderada y en armonía con las estrictas necesidades de la sociedad.

Por el contrario, las políticas educativas del estado venezolano muestran contradicciones en su planificación, implementación y evaluación con la realidad de nuestro país, debido a que el contexto ideológico, político, económico y geográfico actual en Venezuela mitiga la participación popular, cerrando la puerta a la discusión de ideas.

Por lo tanto, está claro que la política estatal juega un papel importante y decisivo, gracias al proceso de toma de decisiones del estado que apunta a desarrollar el estado, al mismo tiempo que define metas e intereses para guiar a ese estado en el logro de esas metas.

Para resolver los problemas que nos ocupan, nos encontramos con un modelo educativo en deterioro, resultado de una clasificación severa, un deterioro o, en definitiva, un fracaso total. Sin embargo, los gerentes que promueven el enfoque socialista no están interesados en una gama de alternativas orientadas al progreso, porque representan una amenaza a los principios filosóficos degenerados en comparación con otros modelos de gestión a escala global. El sistema educativo venezolano está impregnado de maldad, producto de una serie de decisiones políticas con fundamento irracional y completamente divorciadas del contexto social educativo.

Es claro que estos cambios han distorsionado el significado o la naturaleza de la educación, con su caótico trasfondo político, causando serios problemas de difícil solución, manifestados en vacíos en la práctica y falta de seguimiento y evaluación adecuados de las políticas establecidas.

En nuestro país observamos el escenario de comparaciones entre posiciones o corrientes intelectuales, para ver hasta qué punto el movimiento está sujeto a sometimiento, lo que lleva a la distorsión de significados, el pensamiento constructivo y la visión del mundo, que son elementos esenciales en la evaluación.

Por tanto, la formación docente debe basarse en la planificación, ejecución y evaluación de su labor educativa, y no sólo en presupuestos políticos o ideológicos, que conducen a la apatía, la falta de autoridad, el caos, etc.

Asimismo, es necesario fortalecer esfuerzos en estrecha colaboración con el mundo académico para analizar, identificar y revisar los planes y proyectos que se desarrollan en las instituciones educativas y su adecuación o no a la realidad.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, evaluar el modelo educativo actual en el ámbito académico es de vital importancia para examinar, comparar, diferenciar y aclarar dos cuestiones fundamentales, dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos; En otras palabras, hacer un análisis crítico reflexivo de los fundamentos establecidos (causa-efecto), y compararlos a su vez con los desarrollos históricos que caracterizaron a la sociedad y superaron el crecimiento o decadencia del país, es exactamente lo que llamamos historia.

De todo esto surge la necesidad de construir un modelo pedagógico de práctica docente en educación primaria, cuyo posicionamiento teórico proporcione a los docentes elementos integrados que faciliten las condiciones que faciliten o hagan posible la práctica docente, es decir, el encuentro entre docentes.

Conceptos que sustentan la práctica pedagógica, enfoques curriculares que potencian la producción de conocimiento académico y ofrecen un método que enfoca la investigación desde una perspectiva empírica.

En esencia, esta investigación hace un aporte relevante, por su utilidad práctica, ya que teoría y método se combinan en el campo de la pedagogía educativa, el desarrollo del contexto curricular, y también proporciona nuevas direcciones o insumos para mejorar la calidad de la educación primaria. En este sentido, se refiere a la innovación en la que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan simultáneamente. Es importante y oportuno realizar una profunda transformación y reflexión en el campo de la educación, que con seguridad y claridad conducirá a nuevas visiones pedagógicas vinculadas a valores e innovaciones en el quehacer docente, sobre la base de las reformas implementadas en el país.

Al mismo tiempo, la investigación se centra en los espacios de aprendizaje en el subsistema de educación básica, el nivel de educación primaria. El planteamiento anterior muestra que, en el ámbito educativo, especialmente en el, nivel primario, existe una necesidad urgente de crear un modelo pedagógico de práctica docente, consistente con la producción de conocimiento a nivel de base.

Describir, analizar y reflexionar sobre los acontecimientos de las actividades educativas, a partir de los principios inherentes al ejercicio. Sin embargo, asumiendo esta concepción en la escuela primaria, la enseñanza, en cuanto práctica reflexiva, será un acto de provisión de conocimiento, y así los esfuerzos del docente convergen en crear los fundamentos teóricos de su práctica para alcanzar este significado.

Fundamentación de la investigación

Teniendo en cuenta las perspectivas ontológicas, intuitivas, epistemológicas, filosóficas y metodológicas inherentes al método de investigación cualitativo, así como la situación incierta en torno a la práctica pedagógica en el nivel primario del sistema educativo venezolano observada por el investigador a través del contacto directo con los educadores. El sector y eventos en los que el fenómeno social es producto de un conjunto de políticas educativas que se han ido erosionando.

Atendiendo a los planteamientos descritos, se aborda este estudio desde una perspectiva ontológica, ya que como ciencia es una rama de la metafísica que estudia la naturaleza de la existencia, los seres y las cualidades trascendentes, incluso en el campo de la filosofía, se puede decir que se refiere a la interpretación sistemática de la existencia. Al respecto, Barrera (2013) afirma que “la ontología parte del reconocimiento de la existencia de un ente que es, en sentido pleno, Dios, y en ello radica la explicación última de la sabiduría y la existencia, y por ello es la fuente de toda ciencia” (p.50).

Este estudio presenta una realidad complicada por los múltiples vaivenes que se han producido en la sociedad venezolana y, en consecuencia, en los

constantes cambios en las decisiones, reglamentos y normas de gestión escolar emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación que difunden y rodean al gobierno venezolano.

Por su parte, la perspectiva intuitiva de este estudio busca crear una unidad de valores hacia la formación de un individuo involucrado en la responsabilidad de la práctica pedagógica a través de conocimientos y teorías de plena aplicación que guíen el desempeño de su trabajo, utilizando estándares éticos y principios de personas altamente competentes y altamente educadas.

De ahí que el investigador resalte el valor del tema de investigación y los factores sociales inherentes envueltos en un todo coherente a través de la observación sistemática de los fenómenos que surgen en la práctica docente, destacando el buen juicio. Desde un punto de vista epistemológico, la educación es la construcción del hombre, su posición en la sociedad y la realidad que hay detrás de él, y por tanto intenta fijar normas para la adquisición de conocimientos y, en consecuencia, proporciona una base para aprender sobre el mundo. Al referirse al panorama filosófico, cabe mencionar, según Barrera (Ob.cit) “que corresponde a la gran matriz en la que se incluyen todos los fines del conocimiento y dirige donde convergen todas las interpretaciones” (p.26).

En definitiva, este estudio se fundamenta en el nivel natural en el que interactúan los hombres (docentes) en su contexto socioeducativo, y se rige por leyes y teorías que permiten interpretar la práctica educativa actual en el nivel primario a través de razonamientos sintéticos sistemáticos para reflejar que lo subyace. La naturaleza de la relación causa efecto y las incidencias que se producen en los diferentes ámbitos institucionales.

Además, desde una perspectiva metodológica, esta investigación pretende utilizar y aplicar métodos cualitativos, y el método distintivo es el método inductivo, que tiene como objetivo reflejar y analizar sistemáticamente la calidad de la investigación. Naturalmente, esta investigación tiene una orientación humanista, porque es la base para el estudio de la naturaleza humana y sus correspondientes procesos psicológicos sociales.

Por lo tanto, la investigación se aborda desde un modelo interpretativo de interpretación, con énfasis en un enfoque fenomenológico, donde se utilizan técnicas, procesos y recursos inherentes a la investigación cualitativa para brindar un modelo que sustente un abordaje teórico de la práctica pedagógica docente.

En general, esta investigación no es sólo una reflexión sobre un conjunto de teorías o conceptos, sino que es ciertamente un espíritu crítico y especulativo, dirigido desde una visión integral de la naturaleza, donde la ontología, los valores, la epistemología y la metodología de la explicación y la razón (racionalmente) están entrelazados.

Se trata por tanto de estudiar la materia misma y así expresar el trabajo de acuerdo a la naturaleza del producto a crear, con el objetivo de que el modelo pedagógico contribuya a la práctica de la enseñanza en el nivel primario de aprendizaje para potenciarla y crear cambio.

Metodología

El mundo posmoderno ofrece actualmente una serie de perspectivas o líneas de pensamiento que tienen como objetivo explicar el sistema social y cómo se desarrolla y evoluciona a lo largo del tiempo, repitiendo de diferentes maneras o formas modelos conceptuales o tipos de métodos para llevar a cabo una determinada investigación, con certeza.

Enmarcado en la cosmovisión de la realidad en la que están inmersas las personas. Esta percepción del mundo es la navegación personal que define el paradigma de investigación, según el contexto de la investigación en ciencias sociales, existiendo en dos amplias dimensiones, una de las cuales es la investigación cualitativa basada en la investigación de situaciones humanas.

En cada estudio, el investigador o sujeto conocedor necesita crear un espacio reflexivo que defina un supuesto paradigmático donde radican sus campos de pensamiento ontológico, epistemológico y metodológico, y donde convergemos coherentemente. Cualquier investigación científica de carácter social necesariamente pasa por una serie de pasos o eventos que le permiten generar

conocimiento de acuerdo a la hipótesis o teoría de los insumos generados, que no es más que el método denominado, expresado en etapas sistemáticas complementarias.

En resumen, la investigación cualitativa ha cobrado un tremendo impulso como respuesta al mundo posmoderno en el que vivimos, porque su lenguaje es fundamentalmente metafórico y holístico en su contenido y significado económicos. Por tanto, la investigación cualitativa tiene reglas, aspectos y fundamentos cognitivos, además de técnicas y herramientas adecuadas a la naturaleza de la investigación, basadas en los objetivos o situaciones sociales o naturales que hacen que el investigador formule preguntas de explicación, aclaración y comprensión. Transformando así la realidad inherente al tema de investigación.

El enfoque cualitativo, para Martínez (2013):

Se trata del estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etcétera; aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia (p. 92).

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación cualitativa no es sólo pensar en un conjunto de teorías o conceptos, sino que es ciertamente un espíritu crítico y reflexivo del individuo, que se orienta hacia ella.

Por una razón (razonable) de lo que se refleja. Comprender significa conocer el estudio del propio tema y así saber expresar la obra en términos de la naturaleza del producto a crear, porque es el resultado de las acciones del individuo que la utiliza como herramienta.

Por lo tanto, el investigador estudia la realidad en su contexto natural, tal como sucedió, tratando de comprender y explicar los fenómenos entrelazados en la praxeología pedagógica en el sentido de las personas involucradas, es decir, el docente. Esta investigación se realizó utilizando un enfoque cualitativo para

construir un modelo pedagógico al servicio de la praxis docente en las escuelas primarias.

Paradigma interpretativo – hermenéutico

Este estudio se realiza en el marco del modelo hermenéutico de explicación, propio de las ciencias sociales, el cual se expresa de manera similar al enfoque típico que ha sido diversamente denominado: hermenéutico, holístico, hermenéutico, naturalista, humanista o fenomenología humanista. La etnografía, centrada en el estudio del significado del trabajo humano y la vida social.

Este modelo intenta reemplazar las nociones científicas de explicación, predicción y control con nociones positivistas de comprensión, significado y acción, buscando la objetividad en el mundo del significado a través de cómo se utiliza el consenso subjetivo en contextos educativos como estándar de evidencia. Por tanto, la investigación se encuadra dentro del modelo interpretativo de interpretación, con el objetivo de comprender la realidad educativa a partir de los significados de los actores (docentes) y estudiar creencias, intenciones, motivos y otras características del proceso educativo indirecto.

Hermenéutica es un término derivado del grupo “hermeneuein” que significa interpretación y en este sentido Martínez (2013) enfatiza que la hermenéutica “es el arte de interpretar y la interpretación nace esencialmente en un contexto científico cualitativo y posmoderno y ayuda a encontrar la realidad histórica”.

En otras palabras, la hermenéutica intenta descifrar el significado de los fenómenos que ocurren en una determinada situación social, es decir, interpretar los aspectos más amplios y profundos de oraciones, documentos, párrafos, acciones o acontecimientos sin perder su esencia o especificidad.

En esencia, el investigador es el principal instrumento para la implementación sistemática del modelo descrito, porque dirige o facilita el análisis del tema de investigación que utiliza en la práctica pedagógica de la educación primaria, organizando posiciones con los diferentes temas involucrados.

Por lo tanto, el modelo de interpretación hermenéutica creó condiciones favorables para analizar y difundir el tema de investigación, decodificar el significado de los eventos, interpretar mejor las oraciones y documentos buscados, gestos, tratando de concretar hechos o eventos de la tarea pedagógica.

La metódica fenomenológica

El método elegido para este estudio es fenomenológico, porque los fenómenos se aceptan cuando son percibidos, experimentados y experimentados por personas y organizaciones. La fenomenología, según Martínez (2013) “es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, experimentados y percibidos por los humanos” (p.139).

Según la metodología propuesta, se puede decir que la fenomenología busca comprender y conocer la autenticidad de la existencia, las experiencias y las emociones del yo.

El investigador evalúa la interacción con el sujeto de investigación, sustenta la subjetividad y comprende y explica de manera integral los acontecimientos de la realidad social. En este estudio se utilizó el enfoque fenomenológico, porque su naturaleza y estructura nos permitirá interpretar los discursos de diferentes actores sociales y los diferentes significados que atribuyen a la realidad con la que interactúan.

En respuesta a lo enfatizado por el autor, el enfoque fenomenológico se limita a documentos (entrevistas), que se obtienen de informantes clave, quienes representan las principales fuentes de información a partir de sus experiencias vividas, sentimientos y percepciones sobre la situación en la que se desarrolla la investigación.

Asimismo, el investigador continúa interactuando regularmente con el tema de investigación y con sujetos relevantes (maestros), desde una perspectiva fenomenológica para comprender y explicar eventos que ocurren dentro del contexto del paisaje de estudio.

Esta investigación se sitúa en una realidad dinámica, compleja y en constante cambio, y se reconstruye a partir de la observación del fenómeno investigativo en relación con la práctica docente en el nivel primario.

El diseño de investigación cualitativa se basa en el tema de investigación y se adapta al proceso de recolección de datos, a partir de la comprensión del fenómeno o entorno social con el que se relaciona.

Es necesario conocer la realidad, estudiarla profundamente, descubrir sus dificultades y fortalezas, para crear conocimiento que permita corregir problemas o resolverlos para el bien común. El diseño de la investigación tiene como objetivo planificar cada etapa o fase, organizar la investigación de manera organizada para el proceso de investigación, apoyarse en el enfoque fenomenológico y desarrollarse en cuatro etapas para lograr los objetivos.

1. Análisis cognitivo de las prácticas educativas en la etapa primaria.
2. Diagnosticar necesidades y brindar información básica.
3. Examinar la información obtenida al diagnosticar la necesidad.
4. Construcción de un modelo pedagógico praxiologico docente en el nivel primario.

El contexto de investigación es el lugar en el que se desarrolla la investigación, y los acontecimientos son los sujetos de la investigación, y tienen características específicas: es el espacio en el que ocurre el fenómeno a investigar, inmerso en el ambiente educativo.

El contexto de investigación es, por tanto, donde se ubican las unidades de análisis o informantes clave que aportan la información necesaria para comprender la situación que motivó a realizar la investigación. En este sentido, describir, interpretar y analizar la información recogida nos permite hacer utilizables las técnicas y herramientas aplicadas en la investigación. La investigación se realizó en cuatro (4) instituciones, donde la práctica docente fue el objeto de investigación.

Es fundamental que los interesados en la investigación realicen una cuidadosa selección de informantes clave, ya que de ello dependerá el éxito de la

investigación. Por ello, se consideraron diversos criterios de selección, entre ellos el establecimiento de cuatro coordinadores o contactos permanentes para la capacitación e investigación operativa en diferentes instalaciones, con una extensa trayectoria de trabajo de al menos 12 años, así como contar con una calificación profesional de posgrado. Resolver los problemas planteados. La selección de informantes clave guió a la perspectiva analítica buscada por el estudio, es decir, una interpretación completa de la situación aparente. En consecuencia, en el proceso de investigación existe una descripción, comprensión y organización, expresada por el sujeto de investigación.

Las técnicas y herramientas de recolección de información son esenciales en cualquier investigación, ya que determinan de manera sistemática y completa la causa del fenómeno que se está tratando.

Para ello, la información se recopiló utilizando los recursos y equipos técnicos necesarios: grabadora de audio y libreta, que ayudaron a registrar información importante durante el proceso de entrevista en profundidad.

La investigación tuvo como objetivo recopilar información significativa y brindar categorías que permitan construir un modelo educativo que sirva para la práctica docente en el nivel primario. La información se recopiló a través de entrevistas en profundidad y observación participante.

De acuerdo con los objetivos específicos de este estudio, se utilizaron entrevistas en profundidad para obtener un acercamiento fenomenológico a las vivencias de los sujetos de investigación. Según Taylor y Bogdan (2003) “Estas entrevistas corresponden a frecuentes encuentros cara a cara que el investigador tiene con informantes o informantes” (p.100).

Estos encuentros tienen como objetivo conocer los puntos de vista u opiniones de los participantes de la investigación sobre sus vidas, experiencias o situaciones específicas, expresadas en sus propias palabras.

Estas entrevistas, entonces, son un diálogo entre dos sujetos, ya que el investigador es el instrumento de investigación, y por tanto antes de convertirse en el recolector de datos, es el camino, el recurso a través del cual el informante saca

a relucir los principales aspectos del tema de investigación. Al mismo tiempo, el papel del investigador, además de hacer preguntas, es distinguir entre qué preguntas hacer y cómo hacerlas para lograr los objetivos auténticos de la investigación.

Flexible, dinámica, no directiva, no estructurada, abierta y no estándar son las características de este tipo de entrevista. Constituye un procedimiento científico de carácter experimental que trata explícitamente de la percepción visual.

El investigador está presente en las manifestaciones de los acontecimientos, debido a su participación y acceso directo al evento de investigación, es decir, que la investigación del participante es tomada en serio, porque el observador pertenece a la comunidad en estudio.

A través de los insumos o información obtenida en las entrevistas en profundidad, se realizó un proceso de clasificación, que implicó revisar los textos desde el punto de vista de los actores, creando así categorías en torno a la realidad investigada.

Luego se clasifica, describe y combina en un todo el proceso establecido, la verificación de la información y los términos de divulgación descubiertos, de acuerdo con el significado de los hechos establecidos en el contexto o alcance de la investigación.

La técnica utilizada para analizar e interpretar la información fue la triangulación, obtenida a partir de entrevistas en profundidad y luego de observaciones participantes registradas como notas de campo. Este proceso permitirá superar la dialéctica entre categorías y subcategorías extraídas de los relatos de las narrativas principales.

La información se analiza e interpreta agrupando categorías en función de la objetividad y naturalidad de los factores subyacentes. En base a estas consideraciones, para lograr el resultado es necesario respetar una serie de pasos, según Martínez (ob. cit), se debe tener en cuenta: clasificación, estructura, contraste y teorización, es decir, síntesis final del material con la presentación de

un documento que define la integración de los resultados, y se exponen los resultados del estudio con el sustento de los autores en el marco de los términos de referencia para extraer conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Los hallazgos parten de manera inductiva, es decir, de la interacción dialéctica entre categorías consolidadas y categorías emergentes que emergen durante el análisis e interpretación de los informantes clave. Para lograr este objetivo, el investigador recurre necesariamente a un pensamiento que permita la creación de conocimiento a través de aportes relevantes.

En primer lugar, se revela a los docentes el significado del concepto pedagógico que representa el acontecer educativo en Venezuela, así como los cambios ocurridos en el sistema, los cuales se describen como un proceso continuo de prueba y error, producto de una educación mal implementada.

No hubo planificación ni evaluación, ya que el ambiente de trabajo se describió como deteriorado. Por lo tanto, el valor agregado del profesorado es esencial en el compromiso institucional y la toma de decisiones que potencie y potencie el conocimiento académico que permita un análisis, comprensión y visualización claros sobre escenarios educativos reales a través de la discusión de ideas, con el objetivo de potenciar conceptos pedagógicos.

Asimismo, lo que los informantes clave expresaron sobre cómo perciben los contextos curriculares se combina con la educación continua o las prácticas pedagógicas, pues la planificación, implementación y evaluación de proyectos educativos es la base del currículo y por lo tanto la formación responde necesariamente a los lineamientos que éste brinda.

Así, todos los relatos apuntan a los modelos educativos incompletos creados por el MPPE, aunque la realidad social y educativa del país es compleja y cambiante, revelando la realidad descontextualizada y desconectada del sistema. Asimismo, los informantes enfatizaron la experimentación constante.

Los errores en los modelos educativos, como resultado de políticas educativas basadas en principios socialistas o contenidos ideológicos y políticos, no son nada beneficiosos para la educación, y ésta se convierte en una práctica

centralizada y descentralizada, como lo expresaron los representantes entrevistados.

Respecto a los cambios ocurridos durante el desarrollo histórico de la innovación educativa en Venezuela, se han presentado como modelos no específicos, basados en prueba y error, poco efectivos, sin evaluación real, como se menciona en el cuadro resumen de las subcategorías incluidas.

No hay traslado, lo que supone una desventaja en la que el directivo es inexperto y por tanto parte del personal no está preparado para enseñar. Del mismo modo, los informantes clave describieron los cambios educativos como políticas partidistas que se extendieron por los campus escolares incluso cuando se promulgaron leyes, reformas de calidad y decisiones, pero que no mejoraron la calidad de la educación.

Por su parte, los conocimientos adquiridos a nivel profesional a través de la práctica docente potencian la actividad educativa, es decir, teoría y práctica se unen de manera equilibrada e innovadora, y se fortalecen gracias a la formación que reciben los docentes a nivel profesional.

Por lo anterior, los entrevistados expresaron la necesidad de realizar estudios de posgrado de acuerdo con las prácticas docentes y el compromiso que requiere la formación de los estudiantes en las diversas instituciones del país, sabiendo que el MPPE implementa una socialización de la formación a largo plazo pero que según la opinión del informante Gli no ofrece planificó acciones con un objetivo claro de Transformar y mejorar la calidad de la educación, resaltando la carga ideológica detrás de los contenidos populares, e ignorando las necesidades reales que surgen en el aula o entorno formativo.

En términos de praxeología basadas en las necesidades de los estudiantes, los docentes deben tomar acciones que permitan a los estudiantes lograr un crecimiento significativo, al mismo tiempo que crean estudiantes personal y socialmente activos. Para lograr este objetivo, los docentes enfrentan una sociedad con muchos problemas y necesidades, donde las políticas del sistema educativo no hacen nada para fomentar la participación crítica y crítica de

docentes y estudiantes, debido al modelo ideológico, como se enfatizó anteriormente, que incluye indulgencia, flexibilidad. y falta de voluntad para absorber conocimientos de las escuelas. Diferentes ideas intelectuales y compromiso con un conjunto de ideas y valores diferentes arraigados en el modelo político.

Para resumir lo discutido, hubo un hilo conductor en las entrevistas realizadas a informantes clave que resaltaron la continua falta de prueba de modelos incompletos e incompletos, descontextualizados, vinculados a orientaciones políticas de alto contenido ideológico, así como a la formación continua.

Por lo tanto, el MPPE, como organismo educativo, debe revisar las políticas vigentes, lo que puede hacerse mediante una evaluación honesta de la gestión realizada durante un período de tres años por (al menos), teniendo en cuenta las distintas asociaciones de docentes. que promueven el desarrollo. Debatir ideas en el ámbito escolar, formar grupos de trabajo con objetivos claros, discusiones claras con el centro de formación universitario, etc.

El cambio real radica en un abordaje real de la situación problemática, con una visión en la que convivan diferentes líneas de pensamiento, métodos y estrategias, lo que se logrará considerando los diferentes discursos de los actores que ejecutan la tarea educativa, registrando al mismo tiempo las acciones reales. Promover investigaciones que aporten soluciones a los eventos socioeducativos. Por lo tanto, el análisis anterior demuestra la urgente necesidad de redefinir el modelo educativo vigente en las escuelas, lo cual es un requisito previo para lograr resultados positivos en los que se combinen teoría y práctica en el quehacer educativo.

Como se mencionó, el investigador asume el rol de intérprete de la realidad descubierta y así es capaz de interpretar y comprender el contexto educativo de los informantes clave relacionados con el tema de investigación. El objetivo de construir los discursos de los informantes clave fue crear un modelo pedagógico en la práctica docente en el nivel primario, dentro de una dirección transformadora

encaminada a potenciar el mensaje educativo y así potenciar la motivación para aumentar la productividad y apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para lograr el beneficio de los grupos de estudiantes. Con base en lo anterior, las entrevistas se desarrollaron de manera fluida y clara, demostrando conocimiento del tema de investigación y la importancia del tema en el contexto de la escuela primaria. Las intervenciones que ayudan a confirmar el cinismo en los edificios escolares son el resultado de políticas educativas aplicadas en el proceso de socialización continua, cuyo desinterés e indiferencia se evidencia en la práctica docente.

Modelo pedagógico para la praxis docente en la educación primaria

La práctica docente se ha convertido en un centro de reflexión en muy diversos estudios, desde el punto de vista del individuo, la experiencia, la transformación y el cambio, que ciertamente ha cobrado mayor importancia con el paso de los años, lo que se denomina aprendizaje permanente y se centra en las prácticas pedagógicas.

La formación escolar implica un proceso de formación que permite el desarrollo colectivo dentro de la organización, centrándose en la práctica específica de los docentes, convirtiendo cada actividad en un tema de reflexión y estudio.

El modelo pedagógico propuesto se deriva de la interpretación de la información proporcionada por informantes clave durante el proceso de investigación, realizado por las cuatro organizaciones que conforman el NER 174, con el objetivo de fortalecer la práctica pedagógica en la educación primaria, a partir de un modelo pedagógico que permita docentes para realizar su trabajo de manera efectiva.

Los conceptos pedagógicos constituyen el proyecto de formación docente, el cual es un marco general que combina los conocimientos adquiridos durante la formación inicial con la experiencia en la labor educativa, es decir, en sus actividades en el ámbito escolar.

Por tanto, la intervención del docente se expresa a través de la visión integral de la educación, sus límites y contradicciones que determinan el desempeño de sus funciones, y potencian o inciden directamente el papel del docente en su éxito, aun cuando el éxito dependa de los diversos factores que intervienen en ella. y rodear la obra.

En definitiva, es la comprensión que el docente logra, positiva o negativamente, la que guiará su práctica profesional, en la que su visión crítica de conceptos e ideas se limita a la integración del quehacer diario desde las perspectivas institucional, social y personal.

No hay duda de que los docentes son más importantes que cualquier otra fuente, porque son quienes traducen las instrucciones, programas y proyectos educativos de manera práctica y objetiva, y también son facilitadores, mediadores y sustentadores del aprendizaje basado en el análisis.

Una comprensión educativa reflexiva que reconozca los vínculos entre las diversas ramas del conocimiento humano y los roles específicos de cada rama en la labor educativa.

Praxis Pedagógica

Los docentes son el centro del proceso productivo en el que los docentes deben satisfacer sus expectativas, intereses, actitudes y necesidades como grupo institucional, con el objetivo de crear condiciones de trabajo estimulantes y productivas para incrementar el rendimiento de los estudiantes, lo que necesariamente apunta a adquirir las habilidades necesarias a nivel los distintos niveles correspondientes a la educación primaria.

Por tanto, al docente le corresponde una de las obligaciones más importantes para con la sociedad, al afrontar los desafíos que implica esta actividad y de la que depende el éxito del sistema educativo en su formación y modernización.

Según este ordenamiento de ideas, la formación que el sistema educativo pueda brindar a los estudiantes será fundamental para el éxito académico de un

país, ya que la reflexión y evaluación de las políticas de ese país dan sentido y compromiso a los docentes responsables de la enseñanza.

No cabe duda de que la formación continua tiene un impacto claro y relevante en el desarrollo profesional de los docentes, ayudando a asegurar la calidad de la práctica pedagógica respetando las necesidades de formación asociadas a la organización y planificación de sus estudios.

Hoy, gran parte del Sindicato Docente se encuentra frente a contradicciones sobre la situación educativa en Venezuela y por ende sobre el papel entrelazado de la actividad educativa, producto de la politización con carácter institucional, de acuerdo con los valores y principios estipulados. en la Constitución, dirigiendo cursos de acción con fines ideológicos partidistas implícitos, según el modelo social. Por tanto, el docente, que tiene un rol independiente como mediador, debe recoger y filtrar los contenidos curriculares adecuados, modificándolos en elementos importantes para los estudiantes, sin perderlos. Se debe promover la dirección del conocimiento a través de una visión integral e integral.

En este último caso, la formación continua de los docentes es uno de los componentes más destacados del contexto educativo, ya que la elaboración de una propuesta de proyecto educativo es la principal herramienta, pues su desarrollo requiere de un proceso que incluye: investigación, planificación, implementación, evaluación y evaluación.

Para lograr este objetivo, apoyando a todas las partes que componen la vida de la organización, comenzando por la gestión de los directivos, con la experiencia y claridad obtenida al implementar la implementación de proyectos escolares, así como estrategias que permitan a los docentes transformar la práctica.

Ahora bien, la necesidad de formación surge principalmente en tres líneas de acción que la distinguen de la formación inicial, lo cual se expresa claramente en primer lugar, al ser el docente el principal proveedor de la labor educativa, las

personas piensan en su práctica a través del perfeccionamiento y la estandarización.

En segundo lugar, surge de la necesidad expresada por el propio sistema educativo, en sus políticas, de modificar y cambiar los programas, orientaciones, decisiones, planes y proyectos educativos de formación.

Finalmente, la formación se fundamenta en las necesidades o falencias que puedan surgir dentro de la institución como institución educativa, a través del trabajo en equipo, y la integración de nuevas herramientas pedagógicas o métodos específicos encaminados a potenciar o potenciar la práctica y lograr resultados basados en las metas esperadas por el campus universitario.

Implica un trabajo profundo hacia uno mismo, ampliando la regeneración de todo el ser, y al mismo tiempo apuntando a saber hacer, saber hacer, saber pensar, ocupar una posición de vanguardia. Es claro que vivimos en una sociedad que cambia constantemente, y por ello los docentes enfrentan el desafío de actualizarse según los cambios y desafíos, es decir, capacitarse y encontrar colectivamente alternativas que se adapten a las necesidades actuales.

Las innovaciones educativas constituyen herramientas que pueden desplegarse en el ámbito educativo, como alternativas a las estrategias y modelos cambiantes de transferencia diaria de conocimiento.

3. Conclusión

Las transformaciones que se producen a nivel del sistema educativo venezolano no sólo se deben a la crisis educativa, sino que también están vinculadas a vaivenes que han provocado transformaciones estructurales y funcionales de los cambios sociales y políticos, registrados en el expediente.

En este sentido, las transformaciones implementadas serán efectivas en los ámbitos de la práctica docente, en el quehacer diario de la práctica docente en el nivel de educación primaria, y estos cambios también tienen un impacto en la organización social o contexto sociocultural; en este sentido, se entiende por práctica docente la actividad docente que se desarrolla en el aula, donde se logran efectivamente los objetivos formales del currículo. Por ello, es necesario pensar en

los significados que rodean las prácticas docentes sin olvidar la dialéctica en la que se basa, en la construcción del conocimiento, producto de la creatividad creativa en la enseñanza sobre los diferentes significados sociales y personales que crea el docente.

Por lo tanto, presentar un modelo pedagógico alternativo que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje contribuirá a mejorar y potenciar las prácticas docentes encaminadas a lograr el beneficio colectivo de los estudiantes.

En consecuencia, el modelo pedagógico propuesto se fundamenta en las bases teóricas de la práctica pedagógica en el proceso de educación primaria, y se resume en cuatro (4) estructuras: 1) Conceptos educativos; 2) Praxis educativa. 3) Formación continua. 4) Innovación pedagógica, permitiendo orientar la enseñanza con decisión, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar la calidad de la educación aplicando premisas y teorías para mejorar los aprendizajes del grupo estudiantil.

Desde esta posición teórica implícita, el modelo pedagógico de la práctica docente en la educación primaria constituye una herramienta para comprender y explicar los fenómenos que ocurren en la enseñanza, que se constituye como una organización integral, y la relación entre el Sí y la construcción directa de procesos significativos.

La pedagogía misma se hace visible en las actividades del aula, a partir del modelo pedagógico adecuado, que se adapta inherentemente a las necesidades del contexto educativo, brindando una reflexión que apunta a hacer parte del ambiente de aprendizaje el propósito de tejer relaciones.

Por ello, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe planificarse desde el contexto socioeducativo, desde una perspectiva compleja e integral que permita estandarizar intereses e inquietudes de los estudiantes del nivel inferior local.

Es importante enfatizar que, a través de una visión de complejidad crítica, la práctica pedagógica a la hora de construir conocimiento en espacios de aprendizaje supera el pensamiento unidimensional, trivial y fragmentado a través

de una forma de pensar globalmente integrada que constituye un avance epistemológico de procesos sociales complejos.

En general, la investigación puede interpretar y resumir las entrevistas realizadas a docentes, a partir de establecer una base teórica para la construcción de un modelo pedagógico de práctica docente, centrándose en actividades académicas y acciones propias de la misión educativa. Por ello, los fundamentos cognitivos y metodológicos necesarios para comprender la realidad educativa contribuyen a mejorar la investigación.

Durante su práctica, el docente debe establecer su perspectiva cognitiva, es decir, el concepto pedagógico que guiará decisivamente sus actividades en el aula a través de un modelo pedagógico que se desarrolla para adaptarse al entorno educativo y así permitir que los conocimientos de los estudiantes se transfieran a su vida cotidiana.

4. Referencias Bibliográficas

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1994). *Dialéctica de la ilustración*. (10ª. ed.). Madrid: Ediciones Trotta.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* (1ª. ed.). Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. España: Taurus.
- Bonilla, E., Castro, P. y Rodríguez, S. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Mérida, Venezuela: Norma
- Bohm, W. (2006). *La imagen del maestro en el correr de la historia*. Mérida, Venezuela: Educere
- Barrera Morales, M.F. (2008). *Metodología de la Investigación Holística*. (3ª. ed.). Caracas, Venezuela: Quirón.
- Bonilla Molina, L. (2009). *Historia de la Educación en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Gato negro.
- Barrera Morales, M. F. (2013). *Hologogía. Introducción a la Educación Holística*. (3ª. ed.). Caracas, Venezuela: Quirón.

- Barrera Morales, M. F. (2013). Modelos epistémicos en investigación y educación (6ª. ed.). Caracas, Venezuela: Quirón.
- Corredor, M. (2006). A enseñar se aprende. Barinas, Venezuela: Docencia Universitaria
- Campos Arenas, A. (2009). Métodos Mixtos de Investigación: Integración de la Investigación Cuantitativa y la Investigación Cualitativa. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Cabezas Harvey, J. (2011). Entorno del Pensamiento Pedagógico del Profesor. Colombia: Lingüística Hispánica.
- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela. (1999). Publicada en la gaceta oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, n° 36.860
- Currículo Nacional Bolivariano. (2007). Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Cenamec. Caracas.
- Donoso Torres, R. (2000). Mito y Educación. El impacto de la globalización en la educación en Latinoamérica. Mérida, Venezuela: Espacio
- Descartes, R. (2010). Discurso del método. Madrid: Colección Austral Espasa Calpe
- Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. Madrid: Omega.
- Freire, P. (1989). Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo: Paz e Terra SA
- Fullan, M. (1994). La gestión basada en el centro; el olvido de lo fundamental. Toronto: Revista de Educación
- Ferrater Mora, J. (2000). Diccionario de filosofía abreviado. Buenos Aires, Argentina: Suramericana.
- Fernández Enguita, M. (2007). Juntos, pero no revueltos. Ensayos en torno a la reforma de la educación. España: Aprendizaje VISOR.
- Ferrès Prats, J. (2005). Educar en una Cultura del Espectáculo. Barcelona: Paidós.
- Flores Ochoa, R. (2005). Pedagogía del Conocimiento. Bogotá: McGraw Hill
- Falieres, N. (2006). Como enseñar con las nuevas tecnologías en la escuela de hoy. Buenos Aires Argentina: Circulo Latino Austral

- Gruber, A. (1993). Una ontología de dominio para un aprendizaje cooperativo. Sao Paulo. Anais Simposio brasileiro de Informática.
- Guerrero Cárdenas, E. (2002). La Educación en la Antigüedad. San Cristóbal: Departamento de Pedagogía ULA.
- Guerrero Cárdenas, E. (2004). La Educación en la Antigüedad. San Cristóbal: Departamento de Pedagogía ULA.
- Guerrero Cárdenas, E. (2005). La perspectiva de la historia de la Educación. Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico Enero- junio, año 7 Número 2. ULA. Mérida.
- Guerrero Cárdenas, E. (2006). La Educación en la Antigüedad. San Cristóbal: Departamento de Pedagogía ULA.
- González, A. (2010). Actitud del Docente hacia la Investigación como Práctica Pedagógica. Tesis Doctoral no publicada, Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín, Maracaibo. Venezuela.
- González, B. (2010). La evolución del proceso de comprensión reflexiva mediante la acción docente y la integración del conocimiento teórico práctico. Tesis Doctoral no publicada, Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín. Venezuela.
- Guerrero, E. (2011). Principios que deberían constituir la profesionalidad docente en Venezuela. Dialéctica. Revista de Investigación Educativa. Julio-diciembre, año 7 Número 2. San Cristóbal.
- Habermas, J. (1989). El discurso filosófico de la modernidad. (1ª. ed.). Madrid: Taurus Humanidades.
- Habermas, J. (1992). Teoría de la acción comunicativa. (4ª. ed.). Madrid: Taurus Humanidades.
- Heller, M. (2004). El arte de enseñar con todo el cerebro. (3ª. ed.). Caracas: Estudios
- Hurtado de Barrera, J. (2006). El proyecto de investigación Holística. Caracas: Holos Magisterio
- Lyotard Francois, J. (1984). La condición Postmoderna. España: Cátedra.

- Lavin, S. y del Solar, S. (2000). El Proyecto Educativo Institucional como Herramienta de Transformación de la Vida Escolar. Santiago de Chile: LOM Ediciones/PIIE.
- Líneas Orientadoras en el marco del Proceso Curricular del Subsistema de Educación Básica. (2010). Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas.
- Martínez Miguelez, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Trillas.
- Martínez Miguelez, M. (2013). Nuevos Paradigmas en la Investigación. México: Ce. Mar de Cortés.
- Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL, 2012).
- Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL, 2016).
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2009). Ley Orgánica de Educación
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Orientaciones Pedagógicas 2014-2015. Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Orientaciones Pedagógicas 2015-2016. Venezuela.
- Padrón, J. (1992). Paradigmas de investigación en ciencias sociales. Un enfoque curricular. Papel de Trabajo, Postgrado, USR. Caracas.
- Pérez Serrano, G. (2000). Elaboración de Proyectos Sociales. (6ª ed.). Madrid: NARCEA
- Pérez, A. (2000). Es posible educar hoy en valores. Editorial San Pablo. Caracas
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. Líneas Generales del Plan Económico y Social de la Nación (2007-2013). Caracas.
- Programa de Doctorado Latinoamericano en educación. Políticas Públicas y Profesión Docente (2009). UPEL. Caracas.
- Plan para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019. Caracas.

- Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente. (2000).
- Robalino Campos, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. Santiago de Chile: UNESDO
- Sandín Esteban, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill
- Sánchez, B. (2009). Praxis Pedagógica y Construcción del Conocimiento, Un concretum integrador en la Educación Básica Venezolana. Tesis Doctoral no Publicada, Universidad de Carabobo, Valencia. Venezuela.
- Serrano, R. (2013). La práctica docente en el Contexto de un cambio de época (una visión comunicativa). Tesis Doctoral no Publicada, Universidad Complutense de Madrid. España.
- Strauss, A. y Corbín, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. (1ª. ed.). Colombia: Contus
- Taylor, S.J. y Bodgan, R. (2003). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Bogotá: Paidós.
- Tejada Fernández, J. (2009). Competencias Docentes: Una mirada desde la formación y la profesionalización docente. España: Departamento de Pedagogía Aplicada
- UNESCO. (2007). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos. Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación. Santiago de Chile.
- UNESCO. (2008). Modelo de acompañamiento –apoyo, monitoreo y evaluación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe PREALC. Santiago de Chile.
- De Zubiría, J. (2007). Modelos Pedagógicos Contemporáneos. Bogotá: Editorial Magisterio

APROXIMACION MULTIDIMENSIONAL A LA COMPLEJIDAD DE LA VIOLENCIA DE GENERO, DESDE UNA MIRADA HUMANISTA

Josefa Coromoto Montilla Rodríguez
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
josefacoromotomontillarodriguez@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0003-3846-8426>

Resumen

Es difícil encontrar una definición de violencia ampliamente reconocida o legítima por muchas razones, entre ellas que se trata de un concepto multifacético y multidimensional, y porque ampliar o restringir el término debilitaría su valor descriptivo y explicativo, y debilitaría su impacto. Sin embargo, es necesario comprender su significado; El ejercicio, los agentes de la violencia y el punto de partida es intentar acercarse lo suficiente a un concepto que sea capaz de proporcionar la mejor comprensión de la misma. En este sentido, el objetivo de este artículo es crear una aproximación teórica a la violencia, basada en explorar los aportes teóricos de varios autores que analizan o retoman el concepto desde una perspectiva crítica, y centrando la atención en el análisis de la violencia que genera. Slavoj Žižek (2008, 2009) es considerado un autor central porque sus textos son esenciales para el pensamiento crítico. La principal conclusión de este texto no es reducir la perspectiva teórica de la violencia considerada - ya sea el resultado de las crisis de un sistema, el resultado del cálculo estratégico de un actor racional o el producto de la sociedad la estructura cultural a tener los elementos necesarios y para comprender mejor el fenómeno de la violencia, es necesario vincularlo a conceptos otros, tales como: poder, conflicto, dominación, explotación y discurso dominante.

Palabras Clave: Violencia, Conflicto, Violencia Simbólica, Violencia Estructural.

MULTIDIMENSIONAL APPROACH TO THE COMPLEXITY OF GENDER VIOLENCE, FROM A HUMANISTIC LOOK

Abstract

It is difficult to find a widely recognized or legitimate definition of violence for many reasons, including that it is a multifaceted and multidimensional concept, and because expanding or restricting the term would weaken its descriptive and explanatory value and weaken its impact. However, it is necessary to understand its meaning; The exercise, the agents of violence and the starting point is to try to get close enough to a concept that is capable of providing the best understanding of it. In this sense, the objective of this article is to create a theoretical approach to

violence, based on exploring the theoretical contributions of several authors who analyze or return to the concept from a critical perspective, and focusing attention on the analysis of the violence that generates. Slavoj Žižek (2008, 2009) is considered a central author because his texts are essential for critical thinking. The main conclusion of this text is not to reduce the theoretical perspective of violence considered - whether it is the result of the crises of a system, the result of the strategic calculation of a rational actor or the product of society's cultural structure to have the elements necessary and to better understand the phenomenon of violence, it is necessary to link it to other concepts, such as: power, conflict, domination, exploitation and dominant discourse.

Keywords: Violence, Conflict, Symbolic Violence, Structural Violence.

1. Introducción

La violencia es tan inherente a la historia humana (Pessin, 1979), como a los seres humanos (Dominach, 1981), y en el enfoque reduccionista, la violencia es mera agresión (Kleinberg, 1981), simplemente por la voluntad del agente, despojándolo de cualquier cosa.

Las características involuntarias que pueda tener, convirtiéndolo en un acto intencionado encaminado a dañar a alguien. La violencia es un concepto complejo y difícil de definir, porque tiene muchos aspectos. Porque en algunos casos se refiere a violencia en singular o violencia en plural (Isla y Míguez, 2003); Por la fragilidad de los límites entre lo violento y lo no violento, y por la importancia del contexto en el que se observa la violencia.

Hoy en día, los adjetivos de acción se han popularizado con fines analíticos, así como para determinar la distancia entre distintas formas de ejercer la violencia; Así escuchamos hablar de violencia: política, social, cultural, económica, criminal, laboral, escolar, familiar, de género, racial o étnica, religiosa, policial, mecanismo físico, etc. (Garriga y Noel, 2010).

El problema es que el alto nivel de violencia ha creado una necesidad urgente, especialmente en las ciencias sociales, de intentar analizarla y así sugerir alternativas. El problema al abordar este tema es que, inevitablemente, en el trabajo de investigación siempre nos enfrentamos a la complejidad del

fenómeno, no sólo a los datos que explican el problema, sino más aún al método teórico del dispositivo para resolverlo.

Nos permite ir más allá de los números. Lo cierto es que los índices de criminalidad se han convertido en una medida del nivel de violencia de un país, y aunque estos números son necesarios, no siempre indican la gravedad de este fenómeno social y cómo afrontarlo.

El crimen debe ser descrito y comprendido, porque explica parte de esta violencia, pero si la atención se centra sólo en los actos directos de violencia, corremos el riesgo de no comprender la dimensión clave ni sus efectos.

Según Boaventura de Souza (2003), todos los conceptos que utilizamos para representar la realidad y a través de los cuales construimos las diversas ciencias sociales y sus conceptos, incluida la violencia, tienen condiciones espaciales, físicas y simbólicas, que se articulan claramente en nuestros análisis.

Herramientas que permitirán una mejor comprensión de las relaciones sociales en las que se desarrolla cada concepto. De esta manera, las imágenes de la realidad espacial pueden convertirse en una matriz para comprender todos los aspectos de la realidad.

La primera dificultad para comprender y analizar la violencia es tener un significado que nos lleve al mejor reconocimiento posible de la misma. Especialmente si se considera que el uso de la fuerza suele ser visto como la principal causa de situaciones violentas, esta forma de ver el tema es lo que hace que su significado sea más complejo, por lo que es la visión estrecha de ciertos hechos sociales lo que justifica el análisis.

Dado que no existe una teoría o enfoque específico para abordar la violencia, es necesario ver la violencia como el resultado de factores morales (es decir, el producto del comportamiento, el instinto o las relaciones humanas juntas); mentalidad; Psicología social, fecha; semiótica y ética como punto de partida (Aróstegui, 1994).

Encontrar una definición aceptable y aprobada es difícil porque se trata de un concepto multifacético y multidimensional, como mencionamos. Sin embargo,

(Platt, 1992), “una ampliación arbitraria del término eventualmente debilitará su valor descriptivo y explicativo” (Aróstegui, 1994, p.22).

Desde muchas disciplinas como la antropología, la sociología, las ciencias políticas, la psicología o la historia se han realizado importantes esfuerzos, conceptualmente, para comprender qué es la violencia. Coady (1986), distingue entre tres tipos de definiciones de violencia: definiciones restrictivas u observacionales; Legal o grave, extenso o extendido.

El primer tipo es el más común, porque se refiere o implica el uso directo de la fuerza, y la define como violencia interpersonal, como un acto intencional dirigido a causar daño físico (Osorio, 2012).

Con la ideología política conservadora surgen visiones legítimas o rígidas que entienden la violencia como un uso ilegítimo e ilegítimo de la fuerza y la aceptan como coerción por parte del Estado. Las definiciones amplias o expansivas consideran que la violencia es parte de la estructura social y cultural y, por lo tanto, están vinculadas a interpretaciones estructurales de la violencia, en el sentido de que pueden compararse con cualquier situación unificada. Para este tipo de definición, la violencia es la presencia de conflicto y, por lo tanto, el conflicto tiene una naturaleza violenta, por lo que no hay distinción entre los dos conceptos, y la diferencia entre los dos conceptos se mencionará en la siguiente sección.

La cuestión es que cada posición se refiere a posiciones diferentes, y los términos a los que se refiere cada posición no existirían sin la diversidad de los fenómenos sociales.

Un ejemplo de esto es cómo las teorías de la violencia civil, desarrolladas por los clásicos, para entender la violencia, se transformaron en conceptos sociales, teorías de sistemas sociales, teorías de la política, teorías del comportamiento psicológico o teorías sobre formas culturales.

En la interacción de estos principios, es posible reconocer la violencia civil como resultado de muchos procesos sociales, al tiempo que nos permite discernir las contribuciones teóricas de cada principio para determinar si tiene algún valor

predictivo y saber cuándo ocurrirá una de estas epidemias. La transfiguración es posible, en ciertos contextos y circunstancias específicas (Aróstegui, 1994).

Arendt (2006), señala que, para todos los teóricos políticos, ya sean de izquierda o de derecha, la violencia es la expresión más indiscutible del poder, pero esto no significa que la violencia y las fuerzas del poder sean lo mismo. La violencia tiene un carácter instrumental y aparentemente está más cerca del poder, por lo que sus herramientas tienen el efecto de multiplicar ese poder.

Un ejemplo de esto es la violencia civil, que es un concepto que hace referencia a la violencia en la sociedad, que forma parte de las relaciones sociales y es una relación de fuerzas en el sistema social. El carácter civil excluye los casos de violencia estratégicamente planificada, es decir, la normalización de la guerra y el conflicto entre diferentes sociedades, porque ésta es más bien interna (Aróstegui, 1994).

Hoy, la realidad política parece estar sustentada en una violencia organizada fijada en un espacio geográfico, fuera del orden simbólico de la naturaleza política. La violencia física centrada fuera del escenario parece ser la razón última para explicar el significado de la realidad política (Ávalos, 2020).

Dado que la violencia física se define como el uso de fuerza física excesiva, ejercida voluntariamente contra alguien para lograr algún objetivo (Chinai, 1981; Fyssas, 1987), esta formulación da fuerza a Weber (1991).

La capacidad de influir en las decisiones de otros actores sociales a favor de quienes están en el poder (Castells, 2009), y así cometer violencia. Por otro lado, es posible determinar históricamente la existencia de períodos en los que fue más evidente la presencia de instancias de violencia o incluso cambios en la estructura ideológica y en las herramientas de la violencia, pero se necesitan otros principios para poder determinar la diferencia.

Los escenarios en los que ocurre la violencia son ciertamente adecuados para un mejor análisis (Aróstegui, 1994).

Teniendo en cuenta lo dicho, el objetivo de este artículo es realizar una valoración teórica de la violencia, basándose en las exploraciones de varios

teóricos analíticos o retomando el concepto desde una perspectiva crítica, centrando la atención en el análisis de la violencia realizado por Slavoj Žižek.

2008, 2009).

El principal autor de esta aproximación teórica es este filósofo esloveno porque sus textos son fundamentales en el pensamiento crítico y porque su enfoque no se limita a “recursos fáciles para aceptar el capitalismo y proponer reformas que lo hagan más humano: inclusivos del “otro”, los derechos humanos, el multiculturalismo, la sociedad civil, etc., todos fueron duramente analizados y criticados por él”. (Ávalos, 2020, p.380).

Se aborda nuevamente la perspectiva crítica, porque como enfatiza Boaventura de Souza (2003), las ciencias sociales enfrentan hoy una gran dificultad, relacionada con la realidad que vivimos hoy en todo el mundo y sus problemas, por lo que es necesario ser críticos.

Esta realidad, cualquiera que sea su concepción, necesita ser analizada a través de la teoría crítica, porque no reduce la “realidad” a lo que existe y porque su tarea principal es “determinar y mejorar la naturaleza y el alcance de las alternativas a lo que es”. Está dado empíricamente” (De Souza, 2003, p.23).

Para lograr el objetivo planteado, primero se define la relación entre conflicto y violencia para resaltar las diferencias entre ambos conceptos. Para ello, se recurre nuevamente al pensamiento de algunos autores contemporáneos que analizan el conflicto a partir de la teoría social, por los elementos que introducen para fundamentar esta distinción.

Posteriormente, la violencia fue tratada como tema de investigación por diversas disciplinas sociales para analizar el comportamiento y las interacciones sociales como: sociología, antropología, psicología y teoría política; Estos principios se exploran con el objetivo de acercar el análisis a la violencia que Žižek (2009) distingue claramente: sistémica, simbólica y subjetiva.

El último punto hace referencia al análisis de la violencia realizado por Žižek (2009), quien creó una nueva perspectiva para el pensamiento crítico a través de las interpretaciones de diferentes pensadores, así como su

acercamiento a diferentes temas y acontecimientos, lo que lo convierte en una figura indiscutible.

Un referente para comprender el mundo actual, donde los datos y la información necesitan evidencias que nos hagan pensar (Ávalos, 2020), lo que hace que su enfoque teórico proporcione los elementos necesarios para examinar las estructuras sociales y culturales que definen o determinan la violencia.

El uso similar de ambos conceptos puede causar algo más que confusión; usarlos como sinónimos puede conducir a un análisis inexacto de la violencia. Desde el enfoque histórico y sociológico, el conflicto es considerado un elemento intrínseco del proceso social, y algunos autores contemporáneos en la teoría del conflicto, como Dahrendorf, Rex y Coser, han descrito el conflicto como una función del conflicto y la dinámica de su desarrollo.

Los principios básicos de su solución y el uso de la violencia (Aróstegui, 1994). Según esta lógica, la violencia ocurre durante el conflicto y no necesariamente como resultado de ese conflicto.

Por tanto, conflicto y violencia no son equivalentes, pero la asociación o el uso mutuo de ambos conceptos es común. El problema detrás de la confusión de términos es la idea errónea de que la violencia divide o divide los intereses de los individuos; Sin embargo, esta función se implementó anteriormente debido a un conflicto; La violencia surge cuando no existen otras herramientas para resolver los conflictos.

Dahrendorf (1962) situó el conflicto principalmente en la esfera sociopolítica, porque para él la causa del conflicto entre grupos sociales es la relación de poder y control, porque no son opuestos, y esto conducirá a la formación de dos relaciones faccionales: por un lado, aquellos que buscan tomar el poder y mantener su gobierno por medios legales y aquellos que se oponen, esta es la fuerza impulsora de la historia.

Este autor considera que la formación de estos dos aspectos no es mecánica, sino que su integración obedece a dos cuestiones: beneficios ocultos (la conciencia misma) y beneficios evidentes (la conciencia misma del grupo

social). Los intereses implícitos son el resultado de relaciones de poder asimétricas, mientras que los intereses explícitos representan las aspiraciones específicas del grupo; En su propuesta teórica, intereses claros motivarían un conflicto potencial que no necesariamente conduciría a un acto de violencia.

Coser (1961) cree que el desarrollo social no puede tener lugar sin conflicto, por lo que centró su atención en la función del conflicto y no tanto en su origen. Sin embargo, enfatiza que el conflicto es el resultado de la distribución diferencial de derechos y privilegios, que ocurre cuando quienes no tienen tales privilegios no aceptan esta distribución diferencial.

Una de las funciones básicas del conflicto es facilitar la integración de los grupos y contribuir a la cohesión interna, permitiendo distinguir entre “nosotros” y “los otros”, dando lugar a la ideología.

Estos mecanismos internos de identificación e integración son fundamentales para la formación de conflictos, ya que una mayor lealtad o intimidad dentro de un grupo corresponde a la tendencia a suprimir la hostilidad para mantener la solidaridad.

Esto no significa que la hostilidad cree automáticamente conflicto, porque para que esto suceda debe haber una interacción entre la parte hostil y el oponente. Para evitar esta hostilidad, las instituciones son esenciales, porque actúan como “válvulas de seguridad” que conducen a la hostilidad: cuanto menos “flexible” y más “intolerante” es una sociedad, más instituciones hay capaces de regularla.

Asimismo, para Coser el conflicto puede ser un fin o un medio, pero siempre hay una combinación de ambos.

El conflicto conduce al surgimiento de conexiones y alianzas, permanentes o temporales, según la naturaleza del conflicto. En general, estos vínculos que surgen del conflicto sólo sirven para mejorar la capacidad de supervivencia de los grupos.

Sin embargo, la estructura y los objetivos del grupo determinan su capacidad para resolver conflictos internos y externos. La creación de conflictos une a los oponentes, estableciendo relaciones que antes no existían.

Para Ricks (1985), el conflicto es un acto deliberado encaminado a influir en la voluntad de un sujeto en particular, donde para este autor la resistencia es escasez y fuerza; Distingue tres etapas en las relaciones de conflicto: consenso, uso de la fuerza y legitimidad.

La principal contribución de Ricks a la dinámica del conflicto es la negociación "racional" y la discusión de procesos, imbuida de emoción. Sin embargo, reconoce que la imposibilidad de llegar a acuerdos durante el conflicto está relacionada con las características culturales de los actores involucrados.

Es importante aclarar que el conflicto precede a la violencia, pero no es una relación automática de causa y efecto, porque el conflicto puede existir sin que aparezca ninguna situación violenta. Por tanto, la violencia no es una consecuencia inevitable del conflicto. Álvarez (2013) afirma que, dado que no todos los conflictos conducen a la violencia, es necesario considerar la violencia como un medio para resolver conflictos y no solo como una herramienta para construir relaciones sociales.

Como una fuerza perturbadora que genera cambios repentinos (Harris, 1994; Harvey, 1994; Álvarez, 2013).

En teoría, es posible tener un conflicto sin violencia, un conflicto que no llega al nivel de violencia, un conflicto que se resuelve sin violencia, en el sentido de que no hay imposición, o en último caso el uso de fuerza, fuerza explícita, caracterizada por la violencia.

Por el contrario, en otros casos, los conflictos pueden ser tan difíciles de resolver que conduzcan al uso de la violencia en una escala amplia y sostenida. En definitiva, el uso de la fuerza es ciertamente un aspecto fundamental de la violencia, pero ni siquiera es su rasgo constitutivo (Aróstegui, 1994, p.30).

En este sentido, la violencia, según Wiwiorka (2001), es lo opuesto a la relación conflictiva, de hecho, es no conflicto, porque cuanto más conflictiva es la cuestión social, menos violencia espacial.

Según Wieviorka (2001), la violencia en realidad precedió a la consolidación del movimiento sindical, y enfatizó al respecto que “el movimiento obrero, históricamente, fue menos violento cuando podía causar conflicto en su relación con el enemigo de clase” (p. 343).

A diferencia de Viwiorka, Sorel (2005), cree que la naturaleza de la clase trabajadora debe ser violenta, como agente de rebelión, para no perder su dinamismo e incluso convertirse en un medio para lograr la victoria.

Pero la burguesía también debe ser violenta, porque en esa capacidad adquiere más civilidad en ambos lados, por lo que para Sorel la lucha en sí es violenta, una opinión que Viwiorka no comparte. Por otro lado, Frantz Fanon (2007) ve la violencia como un medio para escapar de una relación conflictiva, producto del control, porque la negociación no tiene cabida en esta relación social.

Desde una perspectiva jurídica, el uso de la fuerza no es sinónimo de uso de la violencia por parte del poder político, porque está revestido de un aura de legitimidad; Es decir, el uso de la fuerza es un medio para resolver conflictos sociales y la violencia se utiliza para satisfacer la necesidad de establecer o restaurar el orden perdido debido al conflicto.

El uso de la fuerza por parte de una autoridad política para resolver conflictos no es necesariamente consensuado porque apunta a mantener el status quo, mientras que el uso de la violencia por parte de actores no estatales que ponga en duda el orden existente puede constituir rebelión. (Aróstegui, 1994).

Según esta lógica, el uso de la violencia por parte de las instituciones estatales no sólo es legítimo, sino también un medio para combatir y eliminar el conflicto social. En opinión de Hook, la coerción física ejercida por "autoridad legal" es legal y debería llamarse "fuerza", mientras que el término violencia sólo debería aplicarse a la coerción física ilegal.

En opinión de Walter, violencia sería “socialmente regulada”. y definido como legítimo cuando se trata de control o castigo, según las prácticas consuetudinarias”. Nos pertenece y de tal manera que se miden los daños destructivos y se revelan claramente sus límites” (Aróstegui, 1994, p.28).

Lo importante de la relación entre conflicto y violencia es que, en las diversas propuestas teóricas consideradas, el punto de partida para explicar la violencia es la presencia del conflicto. Sin embargo, dado que el concepto analizado en este texto es el de violencia y el objetivo es realizar una valoración teórica, se realizará una exploración de los principios sociales que analizan la violencia.

Como mencionamos, la realidad que vivimos hoy a nivel global y sus problemas, incluidos los crecientes niveles de violencia, han impulsado a las ciencias sociales a estudiar más profundamente este tema para tratar de sugerir soluciones alternativas, desde esta perspectiva.

Las teorías sociológicas han ofrecido explicaciones heterogéneas de la violencia (Wieviorka, 2001), y algunas la han reflejado desde una perspectiva estructural, centrando la atención en los procesos de diferenciación y lucha en la sociedad, la coerción y la desigualdad sin prestar atención a los actos de violencia. También es modificado por el sistema normativo, donde la violencia es un símbolo simbólico de poder (Arteaga y Arzuaga, 2017).

Para otros, la violencia es el resultado de crisis del sistema, mientras que, para el enfoque racional, la violencia es el resultado de acciones instrumentales de los actores, de cálculos individuales y, por tanto, un objeto estratégico (Wieviorka, 2001; Fisas, 1987), proporcionando un alto grado de subjetividad tanto para los perpetradores como para las víctimas (Álvarez, 2001). El aspecto cultural encuentra explicación a la violencia bajo la influencia de la cultura como factor creador del carácter individual y colectivo de la sociedad (Chinai, 1981; Arteaga, 2013).

Al respecto, es necesario señalar lo que enfatizó Dos Santos (2020), al decir que “los fenómenos culturales producen violencia social y cultural aunada a

la formación de una ideología liberal fundamental para justificar y estimular la competencia por la individualidad como 'base moral' (p.271).

Esto nos permite imaginar la existencia de explicaciones alternativas, pero para la sociología el problema radica en la bisagra entre los procesos estructurales que facilitan la violencia y el sujeto que crea los actos de violencia. Esto significa que el impacto de factores estructurales, como las variables económicas y políticas, tiende a ser sobreestimado e interpretado racionalmente por el perpetrador, el residente, y la acción se subestima en términos de costo y beneficio (Arteaga, 2013).

Para Wieviorka (en Arteaga, 2013), la interpretación estructural ve la violencia como resultado de una forma de crisis social, que genera frustración individual y colectiva, a través de la actividad, la disfunción del sistema o el cambio.

Por otro lado, el enfoque utilitarista analiza la violencia como un medio utilizado por un individuo para obtener bienes y servicios que no puede obtener por ningún otro medio. Desde esta perspectiva, la violencia es una acción eficaz guiada por una acción racional en términos de costos y beneficios.

La perspectiva cultural sobre la violencia, como mencionamos, le otorga a la cultura un papel fundamental en la construcción del carácter individual y colectivo de la sociedad. A través de estos enfoques, se pueden observar algunos aspectos de la violencia, pero otros quedan ocultos.

En este sentido, según Wieviorka (en Arteaga, 2013), estos tres puntos de vista posicionan al actor como un individuo que reacciona ante las circunstancias en las que se ve inmerso. Fiorka (2001), sitúa así al sujeto en el centro del análisis, enfatizando la heterogeneidad de la violencia, así como su significado y las diferentes maneras en que se relaciona con el sujeto, que la constituye, y que implica el sometimiento y remoción del sujeto de la violencia.

La violencia, entonces, no es más que la señal de alguien que está insatisfecho, rechazado o incapaz de realizar, la señal de alguien que ha sido sometido a una agresión física o simbólica. La violencia, en algunos casos, no es

más que la incapacidad de cometer el acto. El sujeto se convierte en actor (Wieviorka, 2001, p.340).

El aspecto antropológico del estudio de la violencia se puede observar a través de dos enfoques básicos:

- a) El primero, que implica el estudio de las culturas violentas, centrándose en rituales, costumbres, subculturas e instituciones construidas sobre la base de ciertas reglas sobre la violencia.
- b) La segunda parte centra su atención en el análisis de la violencia cultural, la cual se define como la violencia que ocurre en instituciones culturales o en ámbitos como la política, la vida cotidiana y otros aspectos de las estructuras sociales o microcosmos, así como los aspectos materiales, simbólicos.

Y las dimensiones vividas e imaginadas de la violencia. El primer enfoque es el abordaje tradicional de este tema, mientras que el segundo analiza la violencia desde la perspectiva de la microfísica del poder (Ferrándiz y Feixa, 2004).

Para la antropología política (Balandier, 1979), la sociedad es el resultado de la administración de la violencia, a través de rituales, costumbres y símbolos, regulados por diversas instituciones, incluidos instrumentos legales que establecen una relación de obediencia entre voluntad y fuerza.

Según Galtung (2003), la violencia es como un iceberg, del cual sólo una pequeña parte es visible; Por tanto, su solución pasa por trabajar sobre los tres tipos distintos de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Psicológicamente, la conducta violenta puede presentarse de dos formas:

1. Violencia expresiva: Es un tipo de conducta agresiva expresada a través de la ira, dirigida hacia una víctima conocida e indicando un problema para controlar o expresar las emociones (celos, envidia, odio, etc.).
2. La violencia mecánica sigue al acto. En este caso, la conducta agresiva está motivada por una lógica de coste-beneficio y, por

tanto, está dirigida a conseguir un objetivo concreto, siendo muchas veces desconocida la víctima y no asumiendo ninguna responsabilidad por el daño causado (Ishiburwa y Amour, 2010).

La explicación de la violencia resultante de emociones falsas radica en la presencia o ausencia de un comportamiento cooperativo entre los hombres (Dieterlein, 1998).

Entre los filósofos de psicología social, Kleinberg (1981) sugirió una lectura crítica de varios enfoques de la violencia para distinguirla de la agresión, ya que la agresión humana a menudo se define como el uso de la fuerza contra otra persona o su propiedad con la intención de causar daño.

Desde la teoría política, la violencia es la base del Estado porque se garantiza el control y la implementación de la violencia (Weber, 1991), y en este sentido para Weber (1991), el Estado es una combinación de hegemonía y espíritu institucional que ha logrado exitosamente logró monopolizar la violencia legítima como medio de control dentro de un territorio, para ello reunió todos los medios materiales en manos de sus líderes y privó a todos aquellos que antes habían tenido pleno acceso a ella, reemplazándolos por su propia jerarquía superior. (p. 92)

En este sentido, el objetivo del Estado, según Weber, es mantener su estabilidad y existencia, y para lograrlo es necesario utilizar la violencia. Arendt (2006) se aparta de esta visión porque “la violencia puede estar justificada, pero nunca será legítima.

Cercano al enfoque de Weber, Castells (2009), sostiene que el poder es una capacidad relacional que permite a un actor social influir asimétricamente en las decisiones de otros actores sociales, de manera que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del sujeto que ostenta el poder.

El poder es, por tanto, un recurso que se ejerce a través de la coerción o la capacidad de ejercerla y a través de la construcción de significado, a partir de los discursos a través de los cuales los actores sociales dirigen sus acciones. Según Nateras y Martínez (2018): “Para el Estado, la capacidad relacional producida por

el poder está determinada institucionalmente, a través de la coerción y la disciplina, lo que significa la institucionalización de la violencia” (p.242).

Según Castells (2009), la institucionalización de la violencia es posible a través de las instituciones y la disciplina, y de esta manera el Estado establece reglas y estándares para mantener la estabilidad interna y hacer cumplir su autoridad externa. Para Foucault (1999 y 2002), la disciplina funciona como un instrumento de vigilancia y control.

Sin embargo, “la sociedad no es una comunidad de valores e intereses compartidos. Son estructuras contradictorias que surgen de conflictos y negociaciones entre actores sociales diferentes y muchas veces conflictivos” (Castells, 2009, p.38). Al respecto, “es importante enfatizar que el poder es relacional y la dominación es institucional” (Nateras y Martínez, 2018, p.243).

Dados los métodos anteriores, el ejercicio del poder político es siempre violento, independientemente de cómo y por qué medios se ejerza. Al respecto, Esposito (2006) enfatiza que los conceptos políticos desarrollados por Hobbes representan una forma gramatical típica del liberalismo, para darle un nombre filosófico y político al argumento biopolítico que justifica proteger la vida de los individuos, porque enfrentan un problema persistente.

Sólo así se podrá evitar su violento declive. En este sentido, el poder y la vida se concentran en la biopolítica, es decir, a través de ella el Estado determina sus esfuerzos para gestionar la vida colectiva de los individuos. Son las instituciones de poder como la familia, el ejército, las escuelas, la policía, la atención sanitaria, etc., las que garantizan y aseguran la perpetuación de las relaciones de dominación y, por tanto, de dominación (Foucault, 1997). El ejercicio del poder tiene especificidades que pueden observarse a través de métodos disciplinarios que apuntan a controlar y coaccionar a poblaciones enteras (Foucault, 1997 y 2007).

La violencia, a diferencia de la fuerza o la fuerza, siempre necesita herramientas porque está amparada por la categoría de medios y fines, y por su carácter instrumental requiere una justificación de su uso según el fin que busca.

La violencia no puede provenir del poder, de hecho, son opuestos y, además, la violencia siempre puede destruir el poder (Arendt, 2006).

Sin embargo, para Benjamin (2001), si la violencia es simplemente un medio para lograr un fin, entonces usarla para crear o transformar un contexto estable sería completamente improductivo. El poder, en términos relacionales, es el poder y los medios para influir en los demás directamente y casi siempre es coercitivo, lo que lleva a la formación de relaciones desiguales entre individuos.

El objetivo del poder es establecer una posición dominante para controlar y así construir la legitimidad necesaria para asegurar su supervivencia a largo plazo.

Para ello, utiliza leyes y dispositivos de vigilancia diseñados por los gobiernos para proteger vidas individuales, pero principalmente para asegurar su perpetuación y, por tanto, institucionalizarlas. Dentro de esta lógica discursiva, el biopoder se expresa a través de mecanismos disciplinarios contruidos para monitorear y controlar el cuerpo humano, respaldados por un marco legal completo (Esposito, 2006; Foucault, 2002).

Respecto de este último punto, y volviendo a Agamben (2004 y 2006), las disciplinas jurídicas constitucionales deberían apuntar a crear o definir el espacio mismo en el que el orden político legal ha institucionalizado compromisos entre derecho y violencia, es decir, reglas soberanas, que también tienen la capacidad de legitimar la excepción, es decir, el espacio libre y legal.

3. Conclusión

Para comprender la violencia, este texto propone considerar cómo este problema ha sido abordado por diferentes disciplinas, así como por diferentes autores, especialmente Žižek.

Pero como hemos visto, su enfoque no es sencillo. Desde una perspectiva estrecha, la violencia está asociada al uso de la fuerza y, por tanto, es un comportamiento interpersonal, con el objetivo de causar daño físico.

La teoría política está asociada a posiciones jurídicas que ven la violencia como inherente al Estado y aceptan el uso de la fuerza. Sin embargo, existen definiciones más amplias que ven la violencia como parte de estructuras socioculturales y, por tanto, asociada a situaciones de dominación. Al respecto de este último aspecto, la violencia y el conflicto se superponen debido a la naturaleza violenta del conflicto.

Sin embargo, como muestra este artículo, la violencia se malinterpreta como el desmantelamiento o división de los intereses de los individuos; Sin embargo, ha sido el conflicto el que ha hecho este trabajo en el pasado, porque la violencia surge cuando no hay otras herramientas disponibles para resolver el conflicto. Esto implica entender la violencia como resultado del conflicto y no al revés, porque el conflicto puede existir sin que se cometa ningún acto de violencia.

Desde el punto de vista sociológico, la principal crítica a las diferentes explicaciones de la violencia es la falta de articulación entre los procesos estructurales que facilitan la violencia y los actores que producen acciones violentas. Este enfoque ayuda a identificar la diferencia entre violencia objetiva y subjetiva.

Para Žižek, la violencia objetiva es real, pero es invisible, porque sostiene la normalidad y, como está legitimada, la comprensión hegemónica de la violencia se construye sobre ella; Asimismo, para el mismo autor la violencia subjetiva es la violencia que se expresa cotidianamente a través de actos de violencia específicos y brutales cometidos por actores sociales y agencias estatales contra la ciudadanía, y así visibilizados.

Pero lo que realmente es la violencia objetiva, según la propuesta de Žižek, es que la violencia objetiva se normaliza o naturaliza apoyando la violencia simbólica y sistémica. El primero está incrustado en el lenguaje y el segundo se produce en los sistemas económicos y políticos, a través de sistemas de control y explotación, así como en las relaciones sociales resultantes del sistema capitalista coercitivo.

La violencia simbólica permite la imposición del discurso y la ideología de la clase dominante, haciendo invisibles y silenciosas las voces de los demás, lo que conduce a la normalización de la violencia sistémica. La violencia simbólica visibiliza la violencia subjetiva y la separa de la violencia sistémica, de modo que la violencia física se vincula con la violencia simbólica.

Un ejemplo de esto es la forma en que el sistema capitalista, a través del discurso, incentiva el consumo bajo el pretexto de su contribución a mejorar la calidad de vida de los pobres sin considerar los factores que lo impiden, lo que lleva a desincentivar ese consumo y en definitiva a crear frustración y violar a la mayoría.

Otro ejemplo es la justificación del dolor o la violencia contra algunas personas, bajo el argumento del bien común, es decir, cuando se argumenta que el propósito es evitar compartir un dolor mayor con el resto de las personas. Cuando las consecuencias son colectivas, la violencia contra la persona o personas que cometieron el delito se vuelve más aceptable. El caso concreto es el asesinato del general iraní Qasem Soleimani el 3 de enero de 2020, que fue orquestado por Estados Unidos sobre la base de que planeaba atacar el país.

Este discurso dominante construye la idea de un enemigo común, que se convierte en enemigo común en el contexto de la globalización y es quien cierra o abre fronteras, y a través de él se construye la idea del peligro de los migrantes, por ejemplo.

Asimismo, señaló al terrorismo y al narcotráfico como los principales enemigos a nivel global. En este sentido, para Žižek, la hipocresía de los imperios se expresa principalmente a través de dos posiciones: porque han utilizado su poder soberano para beneficiarse de su poder coercitivo y legitimar la apropiación de otros recursos territoriales y, por otro lado, porque aplastan el pueblo oprimido porque es el resultado de su barbarie innata y sus problemas sociales son el resultado de esto no es el resultado de las transgresiones de los gobernantes.

El problema que esconde la violencia simbólica es el intento de combatirla utilizando la violencia sistemática que provoca.

Por tanto, si no se combate la violencia sistémica y el objetivo es acabar con la violencia subjetiva, se extenderán los tres elementos: sistémica, simbólica y subjetiva.

4. Referencias Bibliográficas

- Agamben, Giorgio. (2004). El estado de excepción. Pre-textos. España.
- Agamben, Giorgio. (2006). Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida. Pre-textos. España.
- Álvarez, Santiago. (2013). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? Hallazgos, 10(20), Colombia (Pp. 61-71). DOI: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2013.0020.05>
- Arendt, Hannah. (2006). Sobre la violencia. Alianza Editorial. España.
- Arteaga, Nelson; Arzuaga, Javier. (2017) Sociologías de la violencia. Estructura, sujetos, interacciones y acción simbólica. Flacso, México
- Arteaga, Nelson. (2013). Perspectivas teóricas de la violencia: modos epistémicos. Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 23 (66), Venezuela (Pp. 33-56). Extraído de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/39886>
- Ávalos, Gerardo. (2020). El monarca, el ciudadano y el excluido. UAM, México.
- Balandier, George. (1979). Violence et anthropologie. En Maffesoli, Michel; Bruston, André (dir.). Violence et transgression. Anthropos. Francia.
- Benjamin, Walter. (2001). Para una crítica de la violencia y otros ensayos (tercera edición). Taurus. España.
- Benjamin, Walter. (2008). “Hacia la crítica de la violencia”. En Tiedemann, Rolf; Schweppenhäuser, Hermann (Eds.), Obras, II, 1, (Pp. 183-206). Abada. España.
- Butler, Judith. (1997). Lenguaje, poder e identidad. Ed. Síntesis. España.
- Castells, Manuel. (2009). Comunicación y poder. Alianza. España.
- Chenais, Jean–Claude. (1981). Histoire de la violence. Robert Laffond (ed.). Francia.

Coady, Cecil. (1986). The Idea of Violence. *Journal of Applied Philosophy*, 3(1), U.S.A. (Pp. 3-19).

Coser, Lewis. (1961). *Las funciones del conflicto social*. F.C.E. México.

Dahrendorf, Ralf. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Ediciones Rialp. España.

De Sousa, Boaventura. (2003). *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. España.

Dieterlen, Paulette. (1998). *Hobbes: por qué y para qué de la violencia*. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, Fondo de Cultura Económica. México.

Domenach, Jean-Marie. (1981). *La violencia*. En *La violencia y sus causas*. UNESCO. Francia.

Dos Santos, Theotônio. (2020). *Construir soberanía: una interpretación económica de y para América Latina*. CLACSO. Argentina.

Echeburúa, Enrique; Amor, Pedro J. (2010). Perfil psicopatológico e intervención terapéutica con los agresores contra la pareja. *Revista Española de Medicina Legal*, 36(3), España (Pp.117–121). [https://doi.org/10.1016/S0377-4732\(10\)70040-7](https://doi.org/10.1016/S0377-4732(10)70040-7)

Esposito, Roberto. (2006). *Bios, biopolítica y filosofía*. Amorrortu. Argentina.

Fanon, Frantz. (2007). *Los Condenados de la Tierra*. FCE. México.

Ferrándiz, Francisco; Feixa, Carles (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*. 14(27), México (Pp. 159-174). Extraído de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702710.pdf>

Fisas, Vicenç. (1987). *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Lerna. España.

Foucault, Michel. (1997). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores. México.

Foucault, Michel. (1999). *Estrategias de poder*. Paidós. Argentina.

Foucault, Michel. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Argentina.

Foucault, Michel. (2006). Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France: 1977-1978. FCE. Argentina.

Foucault, Michel. (2007). La gubernamentalidad. En Giorgi, Gabriel; Rodríguez, Fermín. Ensayos sobre biopolítica: excesos de vida. Paidós. Argentina.

Galtung, Johan. (2003). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz. España.

Hardt, Michael; Negri, Antonio. (2000). Imperio. Harvard University Press, Cambridge. USA.

Isla, Alejandro; Míguez, Daniel. (2003). Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa. Editorial de las Ciencias. Argentina.

Klineberg, Otto. (1981). Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica. En La violencia y sus causas. UNESCO. Francia.

Mbembe, Achille. (2011). Necropolítica. Melusina. España.

Moore, Henrietta. (1994). The problem of explaining violence. En Harvey, Penelope; Gow, Peter. Sex and violence. Issues in representation and experience. Routledge. USA.

Sagot, Montserrat. (2013). El femicidio como necropolítica en Centroamérica. LABRYS, Études Féministes/Estudos Feministas. Brasil. Extraído de <https://www.labrys.net.br/labrys24/feminicide/monserat.htm>

Sorel, Georges. (2005). Reflexiones sobre la violencia. Alianza Editorial. España.

Taussig, Michael (1987). Shamanism, Colonialism, and the Wild man. A study in terror and healing. University of Chicago Press. USA.

Weber, Max. (1991). El político y el científico. Alianza editorial. España.

Žižek, Slavoj. (2009). Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales. Paidós. España.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS QUE SUSTENTAN UN MODELO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Autora: Frambelis Cisbel Rojas Gil
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
rojasframbelis@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0002-5926-1742>

Resumen

El hombre, como cualquier otra criatura, no es la suma de los elementos y está expuesto; es un todo integrado que forma un supersistema dinámico, que consta de muchos subsistemas perfectamente coordinados: subsistemas físicos, químicos, biológicos, psicológicos, sociales, culturales, morales y espirituales. Están todos juntos e integrados que constituyen la personalidad, y su falta de integración o coordinación conduce a procesos patológicos de diversos tipos: físicos, psicológicos, sociales o más. Por tanto, la complejidad y singularidad del ser humano exige también una interpretación diferente del concepto de “ciencia”, con sus rigurosos fundamentos filosóficos y metodológicos. Asimismo, en este sentido se debe entender el concepto de desarrollo cuando se hace referencia a los seres humanos. Debe entenderse en sentido estricto (tal como ocurre o se desarrolla), a nivel de estructuras físicas, químicas y biológicas; pero debe entenderse metafóricamente sólo cuando se refiere a la formación de estructuras psicológicas, sociales, culturales, morales, espirituales o de otro tipo de un nivel superior, porque en este nivel no existe una única meta genéticamente predeterminada, sino más bien un estado de estructuras inferiores.

Palabras Clave: Epistemología, teoría, atención al usuario, complejidad, subsistemas.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, METODOLÓGICOS Y TEÓRICOS QUE SUSTENTAN UN MODELO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Abstract

Man, like any other creature, is not the sum of the elements and is exposed; It is an integrated whole that forms a dynamic supersystem, consisting of many perfectly coordinated subsystems: physical, chemical, biological, psychological, social, cultural, moral and spiritual subsystems. They are all together and integrated that constitute the personality, and their lack of integration or coordination leads to pathological processes of various types: physical, psychological, social or more. Therefore, the complexity and uniqueness of the human being also requires a

different interpretation of the concept of “science”, with its rigorous philosophical and methodological foundations. Likewise, in this sense the concept of development must be understood when referring to human beings. It must be understood in a strict sense (as it occurs or develops), at the level of physical, chemical and biological structures; but it should be understood metaphorically only when it refers to the formation of psychological, social, cultural, moral, spiritual or other structures of a higher level, because at this level there is no single genetically predetermined goal, but rather a state of structures lower.

Keywords: Epistemology, theory, user service, complexity, subsystems.

1. Introducción

La amplitud y complejidad del desarrollo humano ha llevado a que muchas disciplinas estudien su realidad y su naturaleza ambigua: la filosofía de la educación, la pedagogía, la biología genética, la psicología del desarrollo, los estudios pedagógicos sociales, diversos enfoques terapéuticos y muchos otros campos han hecho contribuciones muy valiosas a esta dirección.

Entre estas profesiones de ayuda, en la segunda mitad del siglo XX destacó una que, por su orientación y versatilidad, tuvo un amplio abanico de aplicaciones: en la terapia (donde tuvo su origen), en la familia, en la educación, en la ámbito administrativo y organizativo, y el ámbito social y político y, en general, todas las relaciones entre las personas.

También ha influido en una serie de disciplinas relacionadas con el desarrollo humano, como las ciencias sociales, la medicina, la psicología organizacional, la economía, la ecología, la filosofía de la ciencia, la psicología, la psicología académica, la ética, los deportes, las artes, etc.

En esencia, no sólo acepta, sino que celebra y enriquece los diferentes puntos de vista de las personas, ya sea por género, capacidad, diferentes religiones, culturas o etnias: es una orientación llamada "enfoque centrado en la persona", el autor y promotor de los cuales fue Carl R.

Rogers (1902-1989), ha escrito varios libros para ilustrar su aplicación en muchas de las siguientes áreas: en 1973, en reuniones de grupo; 1975 sobre libertad y creatividad en la educación; En 1980 sobre el poder humano; Muchos

artículos en revistas, congresos y actas de congresos ilustran diferentes áreas de aplicación.

Quizás el mayor valor de este enfoque radica en su comprensión del principio fundamental de la naturaleza profunda de todos los seres vivos: la necesidad de un ambiente adecuado y satisfactorio, una atmósfera y un clima suficiente, cuando (en el caso de los humanos) se proporcionan a través de las características de autenticidad, aceptación incondicional y comprensión empática, se activa en él la “tendencia a lograr”, es decir, muestra el potencial de crecimiento y creatividad en su máxima extensión, y al mismo tiempo alcanza un nivel de excelencia difícil de imaginar en este constante desarrollo de la vida en general y del hombre en particular.

En este sentido, este enfoque es fascinante y fundamentalmente liberador. De aquí, lógicamente, surgirán resistencias de carácter social y, sobre todo, política. En esencia, Rogers (1980b) afirmó que “no se trata sólo de psicoterapia, sino de una perspectiva, una filosofía, un enfoque de la vida, una forma de ser, expresada tanto en la psicoterapia directiva, como en la terapia centrada en el cliente ...” (p. 114).

2. Desarrollo

Todos los hechos tienen significado dependiendo del contexto en el que se encuentran. Es el contexto que da o asigna significado a las cosas, donde todo interactúa con sus elementos. Por lo tanto, no podemos comprender completamente ninguna entidad a menos que la coloquemos en su verdadero contexto.

El nacimiento y desarrollo del enfoque centrado en la persona (PCA) supone un enfoque de la naturaleza del conocimiento y la ciencia que se fundamenta en los campos más avanzados de la física, la lingüística, la biología y gran parte de la filosofía científica.

Durante el siglo XX hemos sido testigos de un cambio fundamental en nuestros conceptos de conocimiento y el concepto de ciencia. Estamos logrando

la aceptación de un nuevo concepto de racionalidad científica, de un nuevo paradigma epistemológico. El modelo positivista de la ciencia que había prevalecido durante más de tres siglos comenzó a ser duramente cuestionado a finales del siglo XIX por los psicólogos de la Gestalt, a principios del siglo XX por los físicos, luego en la segunda década por los lingüistas y, finalmente, por psicólogos Gestalt. En las décadas de 1930 y 1940, por biólogos y filósofos de la ciencia.

La gente, a su vez, expresó su descontento con el racionalismo lineal y unidimensional y gradualmente se dio cuenta de la necesidad de reemplazar el modelo axiomático de pensamiento, razonamiento y prueba por ideales puramente formales, lógicos o lógico matemáticos.

Con una lógica que corresponde a la realidad más auténtica y empírica del mundo en el que vivimos e interactuamos, un mundo con contradicciones, contradicciones lógicas e incluso contradicciones de concepto. Ésta es la tesis básica defendida por diversas tendencias pospositivistas.

Todo ello requiere construir un modelo de complejidad, un modelo que emerge, de manera exigente, de la propia vida humana, un modelo cognitivo claramente pospositivista, porque se basa en nuevas reglas de racionalidad que requieren la flexibilidad y flexibilidad de la dialéctica. Lógica, que es la lógica que integra múltiples puntos de vista en una visión unificada.

Esto es lo que demuestra claramente la corriente del psicoanálisis, con su conflicto y dialéctica entre procesos y motivos conscientes y subconscientes.

En sociología, Th. W. Adorno (1991), señala:

“Parece innegable que el ideal epistemológico de la elegante explicación matemática, unánime y máximamente sencilla, fracasa allí donde el objeto mismo, la sociedad, no es unánime, ni es sencillo..., sino que es, por el contrario, bien diferente... La sociedad es contradictoria, y sin embargo, determinable; racional e irracional a un tiempo; es sistema y es ruptura, naturaleza ciega y mediación por la conciencia. A ello debe inclinarse el proceder todo de la Sociología. De lo contrario, incurre, llevada de un celo purista contra

la contradicción, en la más funesta de todas las contradicciones: en la contradicción entre su estructura y la de su objeto” (p. 331).

Este nuevo sentido se manifiesta también, a su manera, en las diversas orientaciones pospositivistas del pensamiento actual, como la teoría crítica, el posmodernismo, el posestructuralismo y el deconstruccionismo, o la tendencia a eliminar la metáfora del discurso y el uso más frecuente de la dialéctica interpretativa.

Pero también en diferentes orientaciones metodológicas, como los métodos cualitativos, la etnometodología, el interaccionismo simbólico, la teoría de las representaciones sociales, etc., y tiene el significado del estado de la cultura después de los cambios que afectaron las reglas del juego científico y literario.

Enfoque centrado en la atención al cliente

Rogers (1980^a), era muy consciente de este cambio fundamental y lo repitió a lo largo de su vida, describiéndolo como “el colapso total y el giro de 180 grados del control personal en el manejo de las relaciones” (p.4).

Dependiendo de la situación y el tema. La idea central, desde un punto de vista epistemológico, es adoptar una perspectiva puramente fenomenológica (también con énfasis en el existencialismo y la hermenéutica): el terapeuta o psicoterapeuta, en su relación de ayuda, no debe hacerle esto al llamado “cliente”.

La fenomenología misma, como veremos más adelante, adopta el concepto operativo fundamental de “edad” de Husserl (1962), que implica enmarcar o disminuir ideas, ideales e ideales previos, de modo que seamos capaces de aceptar todo y solo lo que el otro “nos ofrece, como fuente primaria para el conocimiento y la comprensión: Etimológicamente, es exactamente el fenómeno, es decir, lo que aparece y lo que se nos presenta.

La teoría de la personalidad de Rogers fue desde el principio una teoría psicológica social.

Por lo tanto, esto también significa adoptar una posición de crítica social y de socialización, porque es en los grupos de personas donde surgen la mayoría

de los problemas y conflictos y allí deben resolverse. Sin embargo, muchas reuniones grupales que se celebran periódicamente en el sector social tienen como objetivo la formación, la consecución de objetivos, la adquisición y el control de técnicas efectivas para lograr determinados beneficios sociales y, por tanto, no tienen como objetivo el desarrollo personal y mucho menos la liberación.

Entonces, incluso si se presentan como “centrados en las personas”, eso es exactamente lo que les falta. Es natural y lógico que estos “encuentros” se basen en el hecho ineludible de que nacemos y vivimos en comunidades, que estamos en el mismo contexto ecológico y económico y que utilizamos un sistema global de bienes y recursos.

El estudio tiene como objetivo mejorar la gestión de la calidad de la atención brindada a los usuarios a través de la propuesta de desarrollo de un modelo de gestión. El método aplicado en este estudio es descriptivo, no experimental y transversal. El 70% está insatisfecho con la atención brindada, afirmando que el personal no tiene una buena ética de resolución de problemas, no puede resolver problemas, tarda en buscar apoyo y no es atendido y tratado bien, entre las razones más relevantes. Los empleados de atención al cliente se sienten insatisfechos con el trabajo que realizan debido a la falta de un buen ambiente laboral. Un lugar de trabajo inadecuado conlleva a una mala calidad del servicio brindado a los usuarios.

Hoy en día, la gestión de calidad resulta una técnica estratégica como complemento para promover la competencia hospitalaria, desde una perspectiva sistémica, observando a la organización como un conjunto de procesos interconectados cuyo fin es lograr la satisfacción del usuario (Molero, et al., 2010). La gestión de calidad hospitalaria, desde el punto de vista de la percepción del usuario, consiste en la orientación de la organización hacia el usuario para que el proceso sea más controlado y se generen registros de las actividades internas adecuadas para que consiga sentirse satisfactoriamente. En este contexto, se puede dar a saber que la satisfacción que un usuario perciba, depende de la calidad de la asistencia médica recibida en ese momento.

Para que las organizaciones estén a la par en materia de atención al usuario, en relación a términos de competitividad y tengan un acceso justo al soporte de los usuarios, deben diseñar e implementar un sistema de gestión de calidad. La aplicación de mecanismos de mejora de la calidad, la mejora continua, el control integral de la calidad y el sistema ISO son los factores más utilizados para medir la calidad.

Sin embargo, los factores que se recomiendan y las recomendaciones más adoptadas son la mejora continua y las normas ISO, que estipulan que el diseño e implementación del sistema de gestión de la calidad está determinado por los cambios relacionados con el entorno y la estructura y los procesos organizacionales (Urbanos, 2016).

La gestión requiere la aplicación de un modelo administrativo adecuados que permitan mejorar los servicios a los usuarios a través de una mejora de la calidad del servicio, que deben implementarse tanto en el área administrativa como en la prestación de servicios, para satisfacer las necesidades insatisfechas. Para que la dirección pueda tomar las decisiones correctas, coherentes con los objetivos de la organización, es necesario contar con herramientas metodológicas para el estudio de la situación actual.

La mejora continua debe evaluarse periódicamente para desarrollar nuevas estrategias, corregir errores y medir resultados relacionados con el cumplimiento de los estándares establecidos, permitiendo identificar y rediseñar deficiencias (Batista et al., 2016).

El problema es una gestión inadecuada del servicio al cliente, lo que provoca insatisfacción y desigualdad.

A partir del contexto anterior, el objetivo de este estudio es mejorar la gestión de la calidad de la atención brindada a los usuarios a través de la propuesta de desarrollo de un modelo de gestión.

La calidad del servicio juega un papel protagónico en la percepción de los usuarios, pues con buen trato, comprensión y simpatía tendrán la mejor impresión de la organización, lo que se convierte en la meta de la victoria. En cuanto a la

información, ésta puede modificarse en función del comportamiento en la percepción de la calidad del servicio recibido por el usuario (Vera & Trujillo, 2018).

El tiempo de espera es el proceso que deben atravesar los usuarios desde su llegada hasta la obtención del servicio, el cual es uno de los factores que genera satisfacción en el usuario y además constituye una barrera para utilizar el servicio (Acona, 2018).

Depende del nivel de calidad de la atención percibida por el usuario para lograr los resultados esperados, por lo que, si se recibe una atención ineficaz, se generarán cambios injustificados en la práctica, y lo mismo ocurrirá con la aplicación de una atención oportuna al alto índice. de atención que no se corresponde con la experiencia, es decir, si no se brinda una buena atención, los usuarios tendrán una peor impresión (Gómez, et al., 2017).

El enfoque sistemático para mejorar y asegurar la calidad en la organización debe primero vincularse a la cultura organizacional. En la mente de los colaboradores de la organización se debe introducir la palabra cambio para que forme parte del proceso de aprendizaje, donde la calidad impregne todos los aspectos.

Por lo tanto, para garantizar que la calidad esté respaldada en el servicio, es necesario que el talento de la organización aplique este pensamiento innovador y comprenda que las deficiencias del servicio son independientes de las leyes aplicables, de lo contrario es necesario mejorar el proceso de innovación.

La aplicación de este enfoque sistemático tiene como objetivo priorizar la atención a los usuarios para alcanzar mejores niveles de calidad en los servicios prestados, y aplicar innovación organizacional para brindar una atención óptima y satisfactoria.

La metodología aplicada en este estudio es descriptiva, no experimental e integral, ya que para la recolección de datos se utilizaron técnicas de encuesta en línea, a través de cuestionarios con alternativas de respuesta abiertas y estandarizadas. El cuestionario a lo largo del tiempo, y queda claro que el alcance del objetivo es mejorar la gestión de la calidad en relación con la atención al

usuario, demostrando que el desarrollo de las investigaciones y las estrategias que se están implementando ahora se han adaptado a las necesidades, pero sobre todo al planteamiento del problema.

Continuando con el desarrollo de la investigación, a continuación, se presenta la propuesta que va a contribuir o coadyuvar en mejorar la gestión de calidad del proceso de atención al usuario compuesta por cinco etapas, donde se realiza una breve descripción del contenido de cada una determinando factores organizativos a analizar. Las etapas son las siguientes:



Fuente: Elaboración propia (2024)

4. Referencias Bibliográficas

Bertalanffy, L. von y otros (1981), Tendencias en la teoría general de sistemas, Alianza, Madrid.

Echeverría, J. (1989), Introducción a la metodología de la ciencia: la filosofía de la ciencia en el siglo XX, Barçanova; Barcelona.

- Fried Schnitman D. (1994) (dir), Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad, Paidós, Buenos Aires.
- Geertz C. (1983), Local knowledge: Farther essays in interpretative anthropology, Basic Book, Nueva York.
- Goleman, D. (1996), La inteligencia emocional, Javier Vergara, Madrid.
- Heidegger M (1974), El ser y el tiempo, FCE, México.
- Heisenberg, W., (1990), La partie et le tout. En Le monde de la physique atomique, Albin Michel, París.
- Hernández-Sampieri, R., Hernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación [Research methodology]. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hertz, H. (1894/1956), The principles of mechanics, presented in a new form, Dover, Nueva York.
- Husserl, H. (1962), Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, FCE, Méjico.
- Rogers, R. C. (1957), "The necessary and sufficient conditions of therapeutic personality change", *Journal of Consulting Psychology*, 21, 95-103.
- Urbanos, R. (2016). La desigualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias. Propuestas para lograr la equidad [Inequality in access to health care. Proposals for achieving equity]. *Gaceta Sanitaria*, 30(1); 25-30. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.01.012>

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA INFLUENCIA DE LOS SISTEMAS COMPLEJOS, FENOMENOLOGÍA APLICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Autor: Benito Manuel Rosas Castro
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
benitomanuelrosascastr@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0002-7743-4838>

Resumen

Las organizaciones se estudian como sistemas complejos, porque operan en condiciones de incertidumbre y volatilidad con características no lineales, caóticas, autoorganizadas y fragmentadas; complejidad relacional con procesos distintos y complejidad cognitiva como otra naturaleza del trabajo, en una sociedad global de conocimiento, tecnología y toma de decisiones; en diversos tipos, especialmente los relacionados con la educación como las universidades, así como sistemas de redes organizativas en las que se reconocen elementos globales, institucionales e individuales, además de estar particular y dialécticamente vinculados. Se demuestra la importancia de las matemáticas en cierto tipo de análisis de las organizaciones, ayudando a entenderlas como sistemas abiertos y complejos.

Palabras Claves: Organizaciones, sistemas complejos, sistemas de ecuaciones no lineales, comportamiento organizacional.

Abstract

Organizations are studied as complex systems, because they operate in conditions of uncertainty and volatility with non-linear, chaotic, self-organized and fragmented characteristics; relational complexity with different processes and cognitive complexity as another nature of work, in a global society of knowledge, technology and decision making; In various types, especially those related to education such as universities, as well as organizational network systems in which global, institutional and individual elements are recognized, in addition to being particularly and dialectically linked. The importance of mathematics in a certain type of analysis of organizations is demonstrated, helping to understand them as open and complex systems.

Keywords: Organizations, complex systems, systems of nonlinear equations, organizational behavior.

1. Introducción

La teoría de sistemas complejos tiene sus orígenes y principales aplicaciones en el campo de las ciencias exactas; al igual que otros conceptos surgidos de diversas disciplinas científicas, existe una gran cantidad de investigaciones en áreas como la psicología, la gestión y la logística, entre otras.

En general, la administración ha estudiado las organizaciones como sistemas lineales o estables. Navarro (2000 p.137), demuestra que “un sistema es estable cuando, después de ser expuesto a una pequeña perturbación, recupera la posición o estado en el que se encontraba antes de ser expuesto a ella. Las organizaciones no se comportan en absoluto como sistemas lineales deterministas, la organización es más bien un mecanismo; que opera como sistemas complejos.

Al respecto, Gallardo (2002), afirma que: “las organizaciones existen y se desarrollan en un ambiente interno relativamente caótico, diverso e incierto”. (p.66). La teoría de sistemas nos permite dar una mirada más integral a las organizaciones, reconociendo que los diferentes componentes que componen la organización interactúan entre sí y al mismo tiempo, produciendo respuestas diferentes y muchas veces inesperadas en relación a los estímulos que presentan los miembros de la organización.

Hay muchos tipos diferentes de organizaciones y algunas parecen más complejas que otras, como la administración pública. Una dirección para comprender la complejidad de este tipo de organización implica la toma de decisiones y el aprendizaje. Ven a las agencias como proveedores de soluciones que buscan problemas a los que puedan aplicar esas soluciones.

Sus simulaciones proporcionan una manera de comprender cómo se resuelven los problemas organizacionales en organizaciones que sufren de ambigüedad y conflicto de objetivos.

En el contexto de la complejidad, de la administración pública pueden verse como sistemas débilmente acoplados, donde las partes entran en contacto entre sí sólo de manera tangible, y cuando surgen situaciones inesperadas fuera del sistema, operan por separado, con diferentes lógicas y tiempos la mayor parte del tiempo, como si habían compartido espacios entre organizaciones, esto provoca comportamientos complejos y diversos. En estos espacios entre organizaciones operan actores con poder e influencia que provocan cambios, como en el ejemplo de Villani, quien menciona que:

[...] organizaciones involucradas en actividades de transferencia de tecnología entre universidades e industria [...] las organizaciones formales utilizan los espacios intersticiales para fomentar la colaboración entre campos e identificar el conjunto de actividades formales e informales empleadas por catalizadores para gestionar la complejidad que surge.

Según Saud, esta complejidad se puede modelar a través de la cooperación entre agentes interconectados, donde el error es el número de conversaciones/interacciones en pequeños grupos; Cuando son desechables, se evitan escenarios de valores y parámetros desastrosos.

Pereira enfatiza que la administración pública es compleja y que como organizaciones son dinámicas en el manejo de la información; debe responder a los desafíos y amenazas, así como al reconocimiento continuo por parte de agencias y mecanismos regulatorios fuera del sistema; Satisfaga estas necesidades tanto en dimensiones verticales como horizontales.

La demanda también depende de las fluctuaciones, los cambios y las necesidades urgentes, como los cursos en línea y la calidad, antes de la pandemia.

Algunos de los temas y autores que definen los factores complejos para el análisis de las instituciones son: ética de la gestión; etapas de desarrollo: madurez de los sistemas de información y modelos tecnológicos; abstracción del modelo de madurez de gestión de proyectos; condiciones para la madurez de los modelos de

calidad para cursos en línea y ciencias del diseño en la investigación de sistemas de información; estudios de casos cualitativos y su valor; estrategias de las instituciones; metodológicamente, el desafío de estudiar la calidad y madurez de los procesos utilizando enfoques de modelación de ecuaciones estructurales; preparar decisiones; y el estado de madurez en el diseño organizacional.

En el estudio de los autores antes mencionados cada factor fue analizado a partir de diferentes modelos explicativos; Como la madurez, la tecnología, los tipos de investigación, su valor científico y sus estrategias, como en el entorno actual, y la calidad de los cursos online como medio de adaptación al entorno cambiante y a las nuevas necesidades. La complejidad, como aspecto límite de la ciencia, implica que ésta se encuentra en construcción, así como la validez de sus métodos y aplicaciones en contextos de la administración pública, lo que implica la definición de variables, así como la precisión de su demarcación, en las que se desarrolla la dinámica.

La complejidad en el comportamiento no sólo es el resultado de variables biológicas; por ejemplo, gemelos idénticos (o monocigotos) pueden estar en un mismo punto de arranque, y tener ligeras perturbaciones que tengan como consecuencia comportamientos totalmente opuestos, debido a factores psicológicos (tipos de personalidad, esquizoides, perversos o neuróticos). La personalidad y el comportamiento, así como la conducta, pueden ser estables en el tiempo, pero el comportamiento puede a su vez ser poco predecible, dependiendo de la capacidad del sistema de influir a partir del grupo, que genere variabilidad en la conducta y los valores internalizados desde la cultura, el estilo de liderazgo o la influencia social.

El control en la organización se puede dar a partir de la manipulación inconsciente, la cooptación de líderes o grupos, la negociación, o la amenaza, incluso por medio de la expulsión. El control se busca para tener predictibilidad del comportamiento en el sistema y mayor eficiencia de los recursos para alcanzar un fin organizacional y para lograr estabilidad en el tiempo contra la incertidumbre, el temor y la irracionalidad; tiene como característica principal la búsqueda de un

objetivo: sobrevivir bajo las condiciones del sistema o ambiente con recursos limitados y cambiantes.

Para este fin usa la eficiencia energética de los recursos o fuerzas hacia dicho objetivo, pues la sobrevivencia de la organización es un asunto compartido con la necesidad de sobrevivir del grupo y el individuo dentro de la organización. En el caso de las organizaciones públicas, se puede adoptar la estrategia de que todo cambie para que nada cambie, mediante la simulación. Como ejemplo podemos exponer el caso de las organizaciones donde individuos que no están de acuerdo con la gestión promueven cambios de directivos por otros que sean afines a las ideas de los primeros, así todo cambia, pero nada cambia, o cuando se cambia el nombre de una política pública por otro nombre que tiene las mismas funciones y estrategias, así como los mismos fines y personal. En el caso de las organizaciones privadas se usa la estrategia de la calidad, o el isomorfismo, en ambos casos la estrategia interna puede ser tanto el uso de los estímulos externos (dinero) como los internos (simbólico/manipulación/liderazgo tipo Y).

Dentro del ámbito de la estrategia, las reglas pueden ser formales y estar dentro del terreno de la burocracia; e informales, mediante el uso de sistemas sutiles de comunicación que pueden reflejar respuestas instintivas o inconscientes; la conducta en consecuencia puede reflejar una disonancia cognitiva (se piensa de una forma, pero se actúa de otra).

El comportamiento puede ser objetivo como sucede con un objeto físico y delimitado por leyes estrictas y matemáticas determinísticas, o como en un organismo vivo que puede tener bajo ciertos parámetros un comportamiento predecible como su cantidad de población, a menos que existan elementos contingentes como el cambio climático, la intervención del hombre, y/o las mutaciones. Aquí nos enfocamos en el comportamiento humano que puede a la vez interpretar el medio, adaptarse a las condiciones, y tener voluntad. La conducta además puede ser única a diferencia del comportamiento que es más constante y depende de la personalidad más o menos estable, pero siempre está basada en la probabilidad de la acción, los deseos internos, y las restricciones del

medio. El cambio en el tiempo puede hacer variar el comportamiento dependiendo de las condiciones, las reglas, la estructura, los procesos y, sobre todo, los otros individuos.

La estabilidad está relacionada con la personalidad que no es estable, ni determinable, sino probable, no predecible, y está bajo el terreno de la incertidumbre y la ambigüedad; depende de variables como la cultura, los valores, y la institución o sedimentación generacional de las reglas.

Existe una contradicción entre las organizaciones y el comportamiento humano; las organizaciones buscan controlar, mientras que la naturaleza humana utiliza la creatividad, la flexibilidad, la innovación y el desafío como puntos de partida cognitivos internos relacionados con estímulos externos para motivar y adaptarse al cambio.

De esta manera, entendemos que las condiciones internas tienen un carácter opuesto a temas que involucran movilidad y cambio, como el hambre en el caso de los sistemas biológicos, o el poder y los recursos en el caso de una organización y sus miembros. En el caso de las estructuras disipativas, encontramos que las organizaciones pueden reaccionar de una manera adaptativa completamente diferente en el futuro en función de estímulos externos.

Algunas organizaciones responderán de manera diferente estratégicamente a situaciones inesperadas, como nuevas demandas sociales, económicas, políticas, ambientales, culturales y tecnológicas.

Otra variable que influye en el comportamiento es el estilo de liderazgo; dejar ir es lo opuesto al control y la transformación.

Todo depende del tipo de personas en la organización y al mismo tiempo de la influencia de las limitaciones dentro de la organización como en el flujo caótico, donde la mayoría de las dinámicas de los fenómenos de nivel inferior fluyen a una frecuencia superior a esa.

3. Conclusión

El comportamiento social, organizacional y humano, es similar al comportamiento del mundo físico, es una función de las partes, así como las relaciones entre ellas y su relación con el todo son, más bien, la suma de las partes.

Por lo tanto, en la simulación comenzamos con un comportamiento individual y terminamos con la interacción de todos los elementos individuales, como en una red neuronal, donde inicialmente solo se ven afectados los elementos vecinos, pero luego en un momento crítico, como en una situación de momento crítico.

Consolidación de masa: Partes como moléculas o individuos dentro de una organización de repente comienzan a cambiar sus estados para estar cada vez más sincronizados, pero lo hacen de forma inconsciente. Existe una tendencia en la ciencia a practicar el reduccionismo disciplinario, reduciendo la complejidad de las organizaciones a los elementos básicos del análisis del comportamiento individual, lo que ha provocado enormes avances en la ciencia, pero su gran limitación y desafío es volver a comprender la complejidad de las organizaciones.

La complejidad, como aspecto límite de la ciencia, implica la interacción dinámica y cognitiva entre las ciencias sociales (sociología, psicología, etc.) y las ciencias exactas (especialmente matemáticas y física), así como la neurociencia, para lo cual la especialización de los métodos es esencial.

No se tiene plenamente en cuenta; es necesario comprender los fenómenos complejos desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando perspectivas en lugar de separarlas, y para ello es necesario utilizar y definir términos y crear ecuaciones para tender puentes que sean circuitos de comunicación entre industrias, pero también deben ser apretado y necesario. Mantener el valor del significado y la coherencia intrínsecos.

En última instancia, debemos estudiar organizaciones que emplean una gama completa de experiencia que incluye herramientas suficientes para dar

cuenta de la complejidad de su naturaleza, y en todo esto creemos que las herramientas se centran en la complejidad y los sistemas dinámicos.

4. Referencias Bibliográfica

Navarro, F. (2000). Piensa globalmente, actúa localmente: En Quintanilla, P. H. J. & Valle, A. (Eds.). El desarrollo de las competencias básicas en los Estudios Generales Lima: EEGLL-PUCP.

Gallardo, A 2002 "La Era de la incertidumbre, la organización y la teoría del caos. (Spanish)", 2002, Administracion y Organizaciones, vol. 4, N° 8; 8, pp. 63-76. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=32204458&site=ehost-live>.

Morín, E (1994). "Introducción al pensamiento complejo". Recuperado el 24/07/15: http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo_Parte2.pdf

VERSATILIDAD EN LAS PRACTICAS ANTROPOLÓGICAS FORENSES EN VENEZUELA: EPISTEMOLOGÍA DEL PERITAJE ANTROPOLÓGICO

Autor: José Miguel Sotillo Arzola
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
josemiguelsootilloanzola@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0001-6476-4291>

Resumen

El artículo se encuentra direccionado hacia los conocimientos empírico en relaciona a las practicas antropológica, la cual son considerada una guía técnica en los procedimientos penales, lo que lleva a que este método sea considerado una guía que logra mayor eficiencia en los resultados de la revisión de pruebas. En este sentido, el artículo pretende describir la versatilidad en las practicas antropológicas forenses en el contexto venezolano. En el desarrollo de la lectura, describir el estado actual del uso de la pericia antropológica, así como el contexto de este proceso desde su historia hasta la actualidad; es importante señalar que a Venezuela se destacó la llegada de la científica y pionera Adelaide Díaz de Ungria, de la Universidad Central de Antropología Física y Biológica de Venezuela (UCV) y fundadora de la Escuela Venezolana de Antropología Biológica; la estructura teórica del soporte documental es la teoría de la prueba, principios generales de la prueba, objetos de prueba, tipos de soportes de muestra, objetos de prueba, aplicaciones de la antropología forense, así como el apartado jurídico básico; el método utilizado en la investigación se centra en el modelo cualitativo de manera deductiva de carácter jurídico y descriptivo. Finalmente, como conclusión, es importante considerar la antropología como una ciencia que puede ser utilizada por la justicia, vinculándola al servicio de la defensa de los derechos humanos, e invocando el derecho a conocer la verdad.

Palabras Claves: Versatilidad, Practicas Antropológicas, Episteme, Peritaje, Procedimiento.

VERSATILITY IN FORENSIC ANTHROPOLOGY PRACTICES IN VENEZUELA: EPISTEMOLOGY OF ANTHROPOLOGY EXPERTISE

Abstract

The article is directed towards empirical knowledge in relation to anthropological practices, which is considered a technical guide in criminal procedures, which leads to this method being considered a guide that achieves greater efficiency in the results of the review of evidence. In this sense, the article aims to describe the

versatility in forensic anthropological practices in the Venezuelan context. In the development of the reading, describe the current state of the use of anthropological expertise, as well as the context of this process from its history to the present; It is important to note that the arrival of the scientist and pioneer Adelaide Díaz de Ungria, from the Central University of Physical and Biological Anthropology of Venezuela (UCV) and founder of the Venezuelan School of Biological Anthropology, stood out in Venezuela; The theoretical structure of the documentary support is the theory of evidence, general principles of evidence, evidence objects, types of sample supports, evidence objects, applications of forensic anthropology, as well as the basic legal section; The method used in the research focuses on the qualitative model in a deductive manner of a legal and descriptive nature. Finally, in conclusion, it is important to consider anthropology as a science that can be used by justice, linking it to the service of the defense of human rights, and invoking the right to know the truth.

Keywords: Versatility, Anthropological Practices, Episteme, Expertise, Procedure.

1. Introducción:

El conocimiento generado por los antropólogos físicos tiene aplicaciones en muchas áreas diferentes de la actividad humana. Hablamos, por ejemplo, de la antropología aplicada al deporte, al trabajo, a diversas cuestiones de salud, al diseño industrial y, evidentemente, a la criminología, cuya presencia en la sociedad contemporánea es cada vez más importante. Esto representa la proyección realista del conocimiento creado en el ámbito social y la trascendencia del sujeto en beneficio de la humanidad según Lagunas (2006).

La antropología forense se ha desarrollado en todo el mundo por muchas razones y desde diferentes perspectivas, manteniendo los principios generales de la identificación humana. Esta situación se debe a que diferentes contextos sociales, culturales y jurídicos exigen de los antropólogos, a través de su gestión judicial, una serie de análisis que se traducen en habilidades que cumplen teóricamente. Actualmente la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF, 2016) define la antropología forense como: humanística.

En este sentido, la teoría de la personalidad humana de Carl Rogers enfatiza la importancia de las tendencias de autorrealización en la formación del autoconcepto. El enfoque humanista es un enfoque de la psicología que se centra en estudiar a los humanos a nivel global. Evalúe sus pensamientos, sentimientos,

comportamientos o contexto de vida para encontrar soluciones y tratamientos para su problema.

El instinto básico y la dignidad residen en la confianza en sí mismos, porque un ser humano es un individuo dueño de su propio éxito.

2. Desarrollo

Actualmente, los sistemas judiciales exigen que los antropólogos apliquen toda su experiencia para resolver cuestiones jurídicas relacionadas con la identificación humana, a partir de la construcción de hipótesis para obtener respuestas a partir de las cuales se pueda dar respuesta a una serie de interrogantes e inquietudes que surgen del incidente que se analiza en cuestión.

Esta identificación no se limita a cadáveres sin vida, como ha sido ampliamente difundido en los medios de comunicación, y se basa en un importante trabajo de investigación realizado en antropología forense, que también se utiliza para determinar o confirmar las identidades de biología.

En los últimos años, ha habido un mayor interés en temas de antropología forense, evidencia técnica y derecho penal. Su objetivo es estudiar la identidad, asignación e identificación de personas vivas o muertas, aplicando los principios de la antropología general, con el fin de atender las necesidades de las diferentes entidades.

Uno de los estudios antropológicos más relevantes en los procesos penales se realiza a través del análisis de fotografías y fotogramas de vídeo, con el objetivo de obtener elementos y detalles cualitativos y cuantitativos generales y específicos del rostro y el cuerpo de un individuo con el objetivo de describirlo.

Compárelo con información irrefutable. En esta investigación, el antropólogo es responsable de recibir evidencia (enviarla al laboratorio o recolectarla en el lugar del evento o sitio de investigación) con el propósito de observar, analizar, comparar y presentar con precisión los resultados. Informes periciales previa solicitud.

La desinformación es una de las razones que impacta negativamente la percepción de muchas organizaciones sobre el valor del campo de la antropología en los procesos penales. Lo que distingue a la antropología de otras disciplinas es su naturaleza global y comparada. Otras ramas del conocimiento se refieren sólo a una determinada parte de la experiencia humana o a una determinada época o etapa de su desarrollo cultural y biológico. Es importante, mencionar que los antropólogos nunca basan sus hallazgos en el estudio de una sola población, raza, tribu, clase, nación, época o lugar.

De esta manera, se considera la antropología forense como la aplicación de los conocimientos y las técnicas antropológicas en un contexto jurídico. Lo que implica un conocimiento detallado de anatomía y osteología, que permita colaborar en la identificación, utilizando las técnicas y metodologías específicas.

Origen y desarrollo

La antropológica tiene sus inicios hace más de un siglo, al rededor del siglo XIX, como muchas otras ciencias, sólo que esta se formuló a partir de la identificación de restos humanos esqueletizados y en donde se tienen los primeros aportes es en Francia, con el trabajo de Alphonse Bertillon y su antropometría, con la cual documentaba las proporciones de un delincuente desde el punto criminológico y antropológico. Sin embargo, es Paul Broca quien, gracias a sus estudios osteológicos, realizó aportes significativos en el análisis del esqueleto humano dentro de la antropología física y la patología forense.

En el Reino Unido, la antropología forense existe desde 1935 según Cox (2009:31), mientras que, en Estados Unidos, la antropología forense existe desde 1849, pero Thomas Dwight es el padre de la antropología forense.

Lo mismo se aplica a la fundación en 1918 del American Journal of Physical Anthropology y de la American Society for Physical Anthropology, según Ubelacker (2009).

En México, la antropología física forense (también forense) tiene sus orígenes en el trabajo realizado por los doctores Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara en el antiguo penal de Puebla.

En este lugar ambos investigadores desarrollaron sus actividades científicas desde finales del siglo XIX hasta principios del XX, imbuidos de la ideología positivista imperante.

Sus aportes más importantes se produjeron en el campo conocido como antropología forense, donde destacó el enfoque antropológico distintivo de su época: el lugar del hombre en la naturaleza y la actividad física humana deben seguir reglas estrictas, con el fin de determinar las características de los delincuentes. Una persona está vinculada a su origen étnico, género, origen geográfico y al entorno social en el que nació y creció. Todo ello tiene como objetivo prevenir más que castigar el delito, siguiendo el planteamiento de Claro y Rodríguez (1999).

Entre los antropólogos europeos, la regla general de la época era que el robo prevalecía en los climas fríos y el crimen contra las personas en los climas cálidos. El Grupo Argentino de Antropología Forense (EAAF) fue fundado en 1986, como respuesta a las iniciativas de organizaciones de derechos humanos como la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas (CONADEP) y ONG patrocinadas por la Academia Estadounidense para el Progreso. Ciencia, por los hechos ocurridos en el marco de la dictadura militar 1976-1983, con la tarea de identificar a las personas desaparecidas y sus circunstancias; Además de la causa de la muerte, para ello se ha propuesto desarrollar técnicas antropológicas forenses que puedan ayudar en este proceso de identificación.

Desde 2001, el Equipo de Antropología Forense del Perú (EPAF, 2016) también ha trabajado en el marco de la investigación de graves violaciones de derechos humanos e iniciativas de desarrollo humano, fortaleciendo así la gobernabilidad democrática y el estado de derecho en un contexto de inseguridad posconflicto.

La atención se centra en lugares del Perú afectados por el conflicto armado interno de 1980-2000, pero, al igual que las Fuerzas Armadas irlandesas, también incluye la cooperación en otros países.

Su experiencia tiene como objetivo realizar investigaciones efectivas sobre casos forenses, brindar capacitación local e internacional en temas de derechos humanos, criminología, cadena de custodia, etnología y arqueología forense, recolección de evidencia, recolección de datos ante mortem, exhumación y análisis de restos.

El caso de Colombia muestra una realidad diferente, donde el surgimiento de la antropología forense ha estado vinculado a los conflictos armados internos, el terrorismo y la delincuencia en general según Rodríguez (2004) y los antropólogos forenses fueron formados por el Laboratorio de Antropología Física de la Universidad Nacional, dirigido por el profesor José Vicente Rodríguez según Quiñones (2004).

Entre las instituciones donde ejercen los antropólogos forenses en Colombia se encuentran el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Medicina Forense y Ciencias Forenses, la Administración Administrativa de Seguridad, el Ministerio Público, la Policía, la Policía Nacional, el Ejército y la Policía.

La Defensoría del Pueblo y las ONG, como lo señala Rodríguez (2004), como Equitas, tienen la autoridad para identificar no sólo cadáveres en diferentes estados de descomposición, sino también organismos, algo muy similar a lo observado en Venezuela.

Las investigaciones en ciencias forenses provienen principalmente de dos instituciones, la Universidad Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Forense y Ciencias Forenses, que buscan definir la diversidad morfológica en todos los niveles de la población colombiana como un paisaje social y biológico, lideradas por Rodríguez Cuenca y Sanabria. entre ellos.

El caso de Venezuela es muy especial porque su nacimiento surge del apoyo de Adelaide Díaz de Ungria, de la Universidad Central de Venezuela,

científica y pionera en antropología física y biológica en el país y fundadora de la Escuela Venezolana de Antropología Biológica según Ramos. y López (1995).

Llegó al nivel nacional (en la década de 1960) mediante la formalización del área dentro de esta organización, junto con el accionar de la antropóloga forense Maritza Garaicoechea, con la propuesta de creación de la Oficina de Antropología Forense por Muñoz (2015).

Esto es muy interesante porque es anterior al reconocimiento de la especialidad del Dr. Curley por parte de la Academia Estadounidense de Ciencias Forenses (AACF) con el establecimiento del Departamento de Antropología Física dentro de esta institución bajo un título publicado por Ferlini (1993).

En 1974 se dictó la Ley de Policía Judicial que incluía materias textuales relacionadas con la medicina forense e incluía la antropología como una de las especialidades de Muñoz (2015).

Garaicoechea formó a la primera generación de antropólogos forenses en el Departamento de Antropología del Instituto Forense de Belo Monte, luego fueron transferidos al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Forenses y Forenses a través de la Coordinación de Ciencias Forenses hacia los años 1990, formó a nuevas generaciones, creándose así la realidad actual del campo de la medicina forense, que encontró presencia en varias otras instituciones: el CICPC y la Agencia Nacional de Medicina y Ciencias Forenses se fusionaron en el Ministerio del Poder Popular para el Interior Justicia y Paz; el Ministerio Público venezolano a través de la Dirección General de Asesoramiento Científico y Técnico, las Unidades Penales contra la Violación de Derechos Fundamentales, la Guardia Nacional con el Laboratorio Criminalístico y las Fuerzas de Defensa Pública. Esto representa el camino histórico que tomó la disciplina.

Gamaza y Madrid (2013), señalan que, la experiencia y el conocimiento acumulado en el campo de la antropología forense en Venezuela a lo largo de cuatro décadas es necesario para acomodar el análisis de restos óseos en el campo de la despersonalización y la identificación humana en contextos médicos.

Esta investigación es realizada desde la episteme, lo que permite generar aportes en relación a los servicios forenses del país, donde se desarrollan nuevas técnicas y métodos para resolver los diversos casos que trabajan los antropólogos forenses en el trabajo diario de lograr la identificación y personalización.

El término antropología proviene de las raíces griegas antropos (hombre) y logos (tesis). Luego se acuñó el nombre de esta ciencia como tratado sobre el hombre.

Sin duda, no hay nada más interesante que nuestro estudio de la humanidad en todas sus manifestaciones.

La antropología forense es la aplicación de las teorías, métodos y técnicas de la antropología social, la arqueología y la antropología biológica en la búsqueda, recuperación e identificación de cadáveres, así como en el esclarecimiento de los hechos para sustentar el sistema de justicia administrativa y la acción humanitaria. Esta se ha diversificado con el objetivo de volverse más efectiva en diferentes estudios, haciendo de esta ciencia una excelente visión centrada en lo humano en los campos de estudio humano y científico de cualquier momento.

En muchos estudios de caso antropométricos, se pide a expertos en la materia que expresen sus opiniones, especialmente cuando el análisis está vinculado a investigaciones antropométricas que comparan características morfológicas. Sin embargo, en los casos en que se realicen análisis antropológicos biológicos de restos y cadáveres, esto no será necesario.

Cabe señalar que los antropólogos forenses sólo acuden al lugar de los hechos en caso de catástrofes importantes como aviones, automóviles o desastres naturales (terremotos, deslizamientos de tierra, inundaciones). Esta es la rama de la antropología física que estudia las medidas y dimensiones exactas del cuerpo humano. La antropometría es un método que utiliza modelos anatómicos del cuerpo humano.

Hrdinka (1947) dijo: “Es el arte sistemático de medir y observar el esqueleto, el cerebro y otros órganos humanos”. Esta ciencia es utilizada por

expertos para identificar y reconstruir cuerpos que no pueden ser identificados fácilmente debido a su estado actual o porque el cuerpo se encuentra en etapa de deterioro o descomposición.

3. Conclusiones

Asimismo, ha abierto puertas para integrar el trabajo de los antropólogos en áreas interdisciplinarias del conocimiento científico comprometido con la justicia y los derechos humanos.

Muchas disciplinas, además de la antropología, también estudian a los seres humanos.

Muchas otras disciplinas, incluidas la sociología, la geografía humana, la psicología social, la historia, las ciencias políticas, la economía, la lingüística, la teología, la filosofía, la música, el arte, la literatura y la arquitectura, se refieren a nuestro comportamiento cultural, intelectual y estético. Lo que distingue a la antropología de otras disciplinas es su naturaleza global y comparada. Otras ramas del conocimiento se refieren sólo a una parte particular de la experiencia humana o a una era o etapa particular de nuestro desarrollo cultural y biológico.

La antropología forense es una profesión hermosa pero muy difícil y tiene muchos riesgos para la salud que pueden afectar la salud, especialmente el sistema respiratorio. Por lo tanto, un profesional debe tener una buena preparación y condiciones de trabajo adecuadas y también debe ser capaz de comprender y comprender que al realizar la identificación está dando vida a algo, lo que requiere especial atención y excelentes conocimientos científicos básicos.

Por tanto, esta especialización puede tener dos vertientes: una vertiente puramente científica que sirve a la justicia institucional, y una vertiente humanitaria preocupada por la justicia social.

Por esta razón, la antropología forense es un tema que nos hace pensar en el papel de los antropólogos que, utilizando métodos y técnicas antropológicas, podrán recuperar las identidades perdidas del individuo: entonces creemos que los huesos pueden mostrar un poco de la verdad de esa persona olvidada por el tiempo, el lugar y la sociedad.

La antropología es un sistema que la justicia puede utilizar en relación con la defensa de los derechos humanos y la elevación del derecho a conocer la verdad.

4. Referencias Bibliográficas

- Asociación Latinoamericana de Antropología Forense. (ALAF, 2016). Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense. Disponible en: <http://alafforense.org/fundacion-de-antropologia-forense-de-guatemala-fafg/>
- Comas, J. (1983). Manual de antropología física. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Congram, D y Fernández, A. (2006=). Introducción a la Antropología y Arqueología Forense. Cuadernos de Antropología, 16, 47-57.
- Da Costa, D et al. (2015). Experticias en Antropología
- Gamaza, J y Madrid, E. (2013). Individualización e identificación humana en Antropología Forense en el contexto de las investigaciones bioantropológicas en Venezuela. III Congreso Nacional de Antropología, Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.
- Lagunas, Z y Reyes, A. (2009). Apuntes para la historia de la antropología física forense en México. Revista criminalidad, 51 (2), 61-79.
- Lagunas R, Z. (2006a). La antropología física forense, una especialidad necesaria. Ciencia Ergo Sum, 13 (2): 211-17. Toluca. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Manouvrier, L (1982). Détermination de la Tallien d'après les Grandes Os de Members. Revue L'Ecole d'Anthropologie, 2, 227-233
- Marino, A. y C. Serrano (1964). Craneología y criminología. Anuario del INAH, 6:35-58. México.
- Martínez, F. y M. Vergara. (1892). Estudios de antropología criminal. Puebla, México.

FUNDAMENTOS ONTO-EPISTEMOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DOCUMENTAL, CON EL OBJETO DE CUSTODIAR LOS ARCHIVOS PSICO - FORENSES

Autora: Dora Yamilet Blanco Magallanes
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
yamiletmagallanes@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0009-1698-4917>

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad presentar los fundamentos onto-epistemológicos para la implementación de un sistema documental, con el objeto de custodiar los archivos psico-forenses, los cuales son de muy alta susceptibilidad por la información contenida en cada uno de los expedientes, en este sentido es necesario interpretar y resolver los desafíos actuales, los cuales como punto de partida, se requiere de una conceptualización cuidadosa de cada uno de sus elementos esenciales desde una perspectiva interdisciplinaria. Luego se presentarán las características más relevantes para el proceso de gestión documental, entre ellos se reflejará la clasificación y organización basada en el análisis de determinadas características. Los recursos cognitivos que las personas utilizan para construir conceptos, como la capacidad de ordenar, clasificar y organizar. También se destaca como un componente activo del procesamiento de documentos, el hecho es que la clasificación siempre se hace utilizando criterios ecléctico y relacional. Se criticaron entonces los enfoques descriptivos y reduccionistas de la clasificación de documentos, con el objetivo de proponer un concepto basado en la observación de los procesos intelectuales analíticos y sintéticos llevados a cabo. el artículo de definición analiza los aspectos operativos y efectivos de categorizar documentos, los ejes de vista deben mostrar detalles más profundos.

Palabras Clave: Teoría de la Clasificación, Onto-Epistemología, Proceso documental, Custodia de Archivos Psico-Forenses.

ONTO-EPISTEMOLOGICAL FOUNDATIONS FOR THE IMPLEMENTATION OF A DOCUMENTARY SYSTEM, WITH THE PURPOSE OF CUSTODY OF PSYCHO-FORENSIC FILES

Abstract

The purpose of this article is to present the onto-epistemological foundations for the implementation of a documentary system, in order to safeguard psycho-forensic files, which are of very high susceptibility due to the information contained in each of the files, in this sense, it is necessary to interpret and resolve current challenges, which as a starting point require a careful conceptualization of each of its essential elements from an interdisciplinary perspective. Then the most relevant characteristics for the document management process will be presented, among them the classification and organization based on the analysis of certain characteristics will be reflected. The cognitive resources that people use to construct concepts, such as the ability to sort, classify, and organize. It is also highlighted as an active component of document processing; the fact is that classification is always done using eclectic and relational criteria. The descriptive and reductionist approaches to the classification of documents were then criticized, with the aim of proposing a concept based on the observation of the analytical and synthetic intellectual processes carried out. The definition article discusses the operational and effective aspects of categorizing documents, the view axes should show deeper details.

Keywords: Classification Theory, Onto-Epistemology, Document Process, Custody of Psycho-Forensic Files.

1. Introducción

Este artículo tiene la intención de socializar, el carácter de importancia que, sustenta la fundamentación onto-epistemológica, cuyo objetivo es la implementación de un sistema documental en el área psico-forense, el mismo ha sido producto de un proceso de investigación desde el enfoque fenomenológico.

Según Martínez (1999):

Los fundamentos epistemológicos hacen referencia a la naturaleza del conocimiento y de la ciencia y los ontológicos al concepto de la realidad que nos circunda, los fundamentos onto-epistemológicos permiten: a) sistematizar el modelo en forma idónea, b) identificar la naturaleza de su objeto de acción o de estudio y c)

especificar la manera cómo se concibe la producción de conocimiento desde ese modelo propuesto (p. 166).

El conocimiento es una capacidad inherente a la naturaleza humana y una condición básica para asegurar la existencia humana en el mundo y la supervivencia humana. Es el surgimiento de una forma única de conocer la realidad, caracterizada por permitir la comprensión del entorno capaz de guiar comportamientos adaptativos y transformadores, crear cultura y expresar pensamientos y emociones a través de un lenguaje expresivo y simbólico.

La formación del conocimiento humano ha estado ligada desde su nacimiento al desarrollo histórico de diversas concepciones del mundo y costumbres. Los comportamientos sociales basados en estas imágenes y los sistemas de comunicación naturales y artificiales que los controlan e inspiran están estrechamente interconectados. Entre ellos se encuentran las interacciones físicas, biológicas e informativas de los individuos y sociedades humanas con el medio ambiente y el resto de sus semejantes.

2. Desarrollo

El conocimiento, el pensamiento creativo, la cultura y el lenguaje se combinan para formar cuatro dimensiones humanas básicas: Homo sapiens, Homo loci, Homo agente y Homo solitus, que distinguen a los humanos del resto de animales.

Asimismo, el conocimiento humano surge de la relación del hombre con su entorno físico y social, porque es esencialmente el resultado de la organización conceptual del conocimiento y representa los insumos que se le dan, o reductivamente, sus interacciones. El cual se recibe a través de un complejo sistema de información.

La comprensión de la realidad se da a través de la recepción de señales generadas por nuestras acciones y experiencias a través de los sentidos, que luego son formalizadas y transformadas en conceptos, que luego de organizar y explicar crean conceptos.

Las diferencias entre los actos de ordenar, clasificar y organizar nos permiten conceptualizar sobre bases sólidas los procesos de documentación que reciben el mismo nombre, como si implicaran la aplicación de ese recurso del proceso cognitivo humano en un entorno específico y durante el proceso de desarrollo.

Una actividad determinada debe tener características comunes a las actividades básicas. Por tanto, la organización documental es el establecimiento de relaciones de dependencia entre los documentos del Fondo según reglas predeterminadas, que inciden en el número y armonía de las relaciones, medidas por la unidad de información.

Es el resultado del proceso de identificación, organización y clasificación de su contenido. Sobre la base de factores críticos, que influyen en las posibilidades y estrategias diseñadas para restaurarlo. La clasificación implica dividir y agrupar documentos en categorías según principios y reglas predefinidos; El significado pleno se logra mediante su integración en una jerarquía construida que comienza con la selección de categorías y criterios estructurales, que a su vez se rigen por supuestos.

Ordenar, procedimiento que se realiza dentro de cada categoría o grupo de categorías o globalmente para ordenar documentos sucesivos según un criterio relacional uniforme, único y predeterminado (alfabético, numérico o letras y números). Ordenar implica comparar elementos de un conjunto; sin embargo, se diferencian en que la primera es lineal y unidimensional mientras que la clasificación es multidimensional, porque representa al menos dos niveles de relaciones.

Las propiedades reconocidas por el proceso natural de representación y organización de la realidad también aparecen en el proceso de construcción y modificación.

El trabajo de los sistemas artificiales de organización del conocimiento, porque consiste únicamente en una manifestación especial del funcionamiento del sistema, desde la percepción humana.

Por lo tanto, al igual que la inteligencia humana, un sistema documental no simplemente define y describe la forma y el contenido de los documentos, sino también se dedica a organizar los conocimientos contenidos en ellos, clasificando y ordenando, revelando y proponiendo diferentes tipos de relaciones existentes entre sus contenidos, según criterios relacionales y voluntarios predeterminados. Para realizar esta tarea, el sistema documental optimiza y controla el proceso de improvisación que se usan naturalmente, utilizando herramientas llamadas lenguajes de documentos, que contienen clases aprobadas y tipos de relaciones aprobados.

Para Bunge (1983), clasificar significa:

El modo más simple de discriminar simultáneamente los elementos de un conjunto y de agruparlos en subconjuntos, o sea, el modo más simple de analizar y sintetizar (p.95).

De modo más preciso, por clasificar se entiende la sucesión de tres procesos por este orden: la distinción de elementos dentro de la complejidad de lo real mediante un único e irrepetible criterio; su agrupación en clases por similitudes o dimensiones relevantes de sus caracteres, que intentan esclarecer y reconstruir relaciones existentes en la naturaleza del universo que forman los elementos; y la construcción de criterios de comparación.

Y por organizar se entiende el resultado de seleccionar, depurar, almacenar y desechar los criterios de ordenación y clasificación de los elementos, y de construir y controlar las relaciones entre las clases, de acuerdo con diversos parámetros, para optimizar la acción y la comprensión de otros fenómenos; construyendo mediante estas acciones un sistema de conocimiento progresivamente más y más complejo. Las tareas de identificación y de organización constituyen los requisitos básicos del proceso de descripción y comprensión de los fenómenos que se producen en la realidad. La identificación nos permite discernir los casos específicos unos de otros.

Luego de un amplio desarrollo filosófico vinculado a los fundamentos onto-epistémicos, que guardan relación con el sistema documental, se puede agregar

que, la gestión documental de una empresa o institución, es crucial para preservar la memoria documental de esa institución, especialmente cuando se trata de una organización del sector público, donde existe un marco legal estricto en cuanto a las obligaciones establecidas en el. Se podría decir que, organiza las operaciones de almacenamiento desde la creación del documento hasta el destino final.

Un sistema de gestión de documentos cuyo objetivo es permitir el adecuado control en la productividad de los registros, facilitar una organización precisa, una recuperación y búsqueda eficientes, simplificar la gestión de la información y reducir y controlar significativamente la cantidad de documentos redundantes que a menudo se almacenan en el área psico-forense.

Es muy importante resaltar que una vez implementado este sistema de gestión documental se reducirá el tiempo de consulta de documentos en papel, se implementará una herramienta tecnológica que permitirá visualizar los documentos de consulta en formato electrónico, los costos de materiales para la inserción de cajas de archivos se reducirán y si disminuye su número aumentarán las expectativas en cuanto a la conservación de la documentación, mejorando así los servicios públicos.

Cuando se habla de archivos, la tradición naturalmente nos hace imaginar un lugar oscuro y polvoriento, donde se encuentran gran cantidad de documentos con contenido ambiguo, inexacto y sin ningún documento identificativo, apilados unos sobre otros de manera relativamente organizada. Esta situación se repite con gran frecuencia en instituciones tanto públicas como privadas, y es necesario reorientar la visión del archivo que prioriza como repositorio documentos que ya no están en uso y disponibles con algunas dificultades, ahora a pesar de las diversas dificultades que surgen al formar un concepto podemos partir de lo siguiente los archivos se pueden conceptualizar de muchas maneras, pudiendo centrarse en los objetivos de la empresa, la necesidad de almacenar los documentos de tal manera que se pueda acceder a la información contenida en ellos de forma rápida y segura, y los expedientes en que se basan las decisiones administrativas y procesales.

Por su valor estos documentos deben ser conservados, utilizándose procedimientos adecuados para su organización y sistematización. Biragchi (1984), define al archivo como “el conjunto de documentos emitidos y recibidos de una entidad o individuo para la consecución de sus fines propios o por ejecución de sus propias funciones” (p.10).

Heredia. A (1991) quien expresa lo siguiente:

Archivo es uno o más conjunto de documentos, sea cual sea su fecha, su forma o soporte material, acumulados por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, que deben ser conservados ordenadamente, para servir como testimonio e información para las personas o institución que lo produce, para los ciudadanos o para servir de fuente de historia (p.25).

En el mismo orden de ideas, Lodolini, E. (1993), complementa la definición anterior acotando que “para que pueda hablarse de archivo, son necesarios dos elementos: el conjunto orgánico de los documentos que lo constituyen y el conjunto orgánico de las relaciones que transcurren entre aquellos documentos” (p.35).

Seguidamente para Rhoads. J (1995):

Los archivos constituyen la memoria documental de las instituciones y contienen información esencial como prueba de importantes transacciones jurídicas y administrativas de gran utilidad en el desarrollo de sus acciones. Su importancia radica en la transmisión de la herencia cultural a través del valor histórico, informativo al servicio de los posibles usuarios, con la misión de organizar y conservar la documentación. Así mismo, sirve como testimonio e instrumento para la toma de decisiones apoyando las actividades administrativas, gerenciales y legales de cualquier organismo o empresa” (p.11).

Los documentos como se menciona anteriormente, son el resultado de la actividad humana, testimonio e información de la vida de los hombres, son

unidades que presentan peculiaridades muy concretas, como las que se mencionan a continuación.

El documento de archivo va a tener tres fines según Heredia A. (1991):

- Impartir una orden: ello consiste en asentar la voluntad de la autoridad con intención de que sea obedecida, dentro de estos se pueden mencionar las leyes, decretos, ordenanzas, sentencias, entre otros.
- Probar algo: existen en toda organización, institución o empresa, son documentos que hacen fe o testimonian algún hecho, dentro de estos documentos están actas, registros, entre otros.
- Meramente transmitir una información: todo documento es, de alguna manera informativo, estos serían las noticias, sin gozar del atributo de fe, ni de imponer la voluntad de la autoridad como lo son los informes, etc.

3. Conclusión

En el sector de la información, Venezuela está experimentando rápidos cambios que obligan a muchos, sino a todos, los expertos a actualizarse con las nuevas tecnologías.

Específicamente, los archiveros deben responder a esta movilidad, y necesitan contextualizar, adaptarse y adaptarse a las nuevas formas de recopilar, procesar y organizar información que están surgiendo cada milisegundo en el mundo en todas partes del mundo globalizado.

Es por ello que el licenciado en archivos se ve en la necesidad de adaptarse a estas nuevas situaciones, porque cuenta con el perfil académico para ello, así como con las herramientas y experiencia personal necesarias para actuar con decisión en este campo.

En el mismo orden de pensamientos, el área psico-forense también están inmersas en estos desarrollos y por ello es necesario aplicar nuevas técnicas y

recursos tecnológicos para mejorar y mejorar el volumen de servicios y atención que los químicos brindan al público.

Los funcionarios trabajan dentro de la agencia y con el público. Así, el profesional del archivo, ante esta nueva forma de organización tecnológicamente avanzada, se encuentra ante el reto de realizar su trabajo diario aportando ideas y encontrando soluciones.

Se contempla de igual forma brindar un valor agregado a este sistema de gestión documental ofreciendo la implementación de un programa que digitalice las causas para los casos anteriormente mencionados, pudiendo acceder a ellos de manera automatizada a través de una herramienta que ofrezca seguridad y confidencialidad de los documentos, brindándoles la ventaja de realizar seguimientos a los expedientes, evaluar la prescripción del delito y solicitar la reapertura si llegan elementos probatorios para continuar el procedimiento, todo ello sin tener que mantener en sus espacios de trabajo el cúmulo de documentos que se producen con el día a día de la institución, ya que estos se encontrarán en un área especial destinada para el resguardo y conservación del fondo documental. Con ello se garantizará la simplificación de trámites para la búsqueda, acceso a la información y celeridad en cuanto a la capacidad de respuesta para colectividad que requiera conocer de estos casos.

4. Referencias Bibliográficas

- Martínez M, Miguel (1999). La Nueva Ciencia: Su Desafío, Lógica y Método. México. Editorial Trillas. Pág. 86,113,115,165,166, 173.
- Bunge, M. (1983). La investigación científica. 2ª. ed. Barcelona: Ariel, 1983.
- García Gutiérrez, A. (1984). Lingüística documental: Aplicación a la documentación de la comunicación social. Barcelona: Mitre, 1984.
- García Gutiérrez, A. (1989). Nuevos parámetros para una teoría de la indización de documentos. // López Yepes, J. (comp.). Fundamentos de información y documentación. Madrid: EUDOMA, 1989. 375-384.

García Gutiérrez, A. (1990). Estructura lingüística de la documentación: teoría y método.

Murcia: Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1990.

Arias. F (2006) "El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica". Editorial Espíteme. 5ta. Edición.

Alvarado. M (1990) "Administración de la información". Editorial Universidad a Distancia EUNED.

Balestrini. M (1997) "Cómo se elabora un proyecto de investigación". Consultores Asociados. Caracas- Venezuela
Barnard. A (1996) "Teoría archivística IV. Archivos electrónicos, cuestión de contexto y escritura"

EPISTEMOLOGÍA DE LA TEORÍA DE LA MATEMÁTICA Y EL ALGORITMO QUE APRENDE A APRENDER CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Autora: Carmen del Socorro Matos Espinoza
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
carmen6969@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0003-4964-8225>

Resumen

El propósito fundamental de esta investigación es dar una mirada epistemológica a la teoría de la matemática mediante la inteligencia artificial, como una propuesta que pone de manifiesto las cuestiones éticas, ventajas y desventajas del uso de IA en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en la actualidad. Para cumplir con dicho propósito, revisaremos algunas propuestas de diversos autores donde se evidencian consideraciones relacionadas con las matemáticas y la utilización de la IA como herramienta primordial en la construcción del conocimiento. La epistemología en la didáctica de la matemática, permite analizar los procesos mentales que se originan en el estudiante al momento de aprender la matemática, qué percepción posee y a partir de esto, formular estrategias para apuntalar y significar el proceso de enseñanza y aprendizaje, mientras que la inteligencia artificial se presenta como una herramienta más para este proceso, ofreciendo rasgos propios como el aprendizaje y evaluación adaptativa para cada estudiante, por esto, el docente debe tener especial cuidado, tanto en diseñar, como en utilizar las estrategias adecuadas en clase presencial para desarrollar el pensamiento analítico-crítico en sus estudiantes con la ayuda de la IA. La revisión de estos aspectos contribuirá a arrojar alguna luz sobre estos aspectos cruciales en el desarrollo actual de las teorías.

Palabras Claves: Epistemología, Matemáticas, Inteligencia Artificial (IA), Estrategias de enseñanza, Aprendizaje significativo.

EPISTEMOLOGY OF THE THEORY OF MATHEMATICS AND THE ALGORITHM THAT LEARNS TO LEARN WITH ARTIFICIAL INTELLIGENCE

Abstract

The fundamental purpose of this research is to give an epistemological look at the theory of mathematics through artificial intelligence, as a proposal that highlights the ethical issues, advantages and disadvantages of the use of AI in the teaching-learning process of mathematics. Currently. To fulfill this purpose, we will review

some proposals from various authors where considerations related to mathematics and the use of AI as a primary tool in the construction of knowledge are evident. Epistemology in mathematics didactics allows us to analyze the mental processes that originate in the student at the time of learning mathematics, what perception he or she has, and from this, formulate strategies to support and signify the teaching and learning process, while Artificial intelligence is presented as another tool for this process, offering its own features such as adaptive learning and evaluation for each student. For this reason, the teacher must take special care, both in designing and in using appropriate strategies in face-to-face classes to develop analytical-critical thinking in their students with the help of AI. The review of these aspects will contribute to shed some light on these crucial aspects in the current development of theories.

Keywords: Epistemology, Mathematics, Artificial Intelligence (AI), Teaching strategies, Meaningful learning.

1. Introducción

La intersección entre la teoría de la matemática, la inteligencia artificial y, en particular, los algoritmos de aprendizaje automático, plantea cuestiones epistemológicas fascinantes.

La tecnología ha ayudado a la humanidad a avanzar a pasos descomunales al estar inmersa en todas las áreas del conocimiento. La educación no es la excepción, ya que sus aportes digitales le proporcionan metodologías, estrategias y técnicas para su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La epistemología es una rama de la filosofía que se ocupa de estudiar la naturaleza, el origen y la validez del conocimiento. La palabra epistemología está compuesta por las palabras griegas ἐπιστήμη (epistémē), que significa ‘conocimiento’, y λόγος (lógos), que traduce ‘estudio’ o ‘ciencia’.

De acuerdo a la definición anterior, podemos decir que la epistemología es una ciencia que indaga lo científico, reflexionando la profundidad de conocimiento, su origen, su forma y cómo debería ser. Asimismo, es imprecisa porque sus principios dan la razón de reflexionar los pensamientos, conceptualiza su validez, los objetivos y el alcance que pueda obtener.

En este sentido, la epistemología estudia los fundamentos y métodos del conocimiento científico. Para ello, toma en cuenta factores de tipo histórico, social

y psicológico con el objeto de determinar el proceso de construcción del conocimiento, su justificación y veracidad.

2. Desarrollo

Las matemáticas son una disciplina clave, esencial para el desarrollo de habilidades críticas en el razonamiento lógico y analítico. La integración de la IA en la enseñanza de las matemáticas representa una evolución significativa en los métodos pedagógicos.

Por otra parte, la epistemología en la enseñanza de la matemática centra la atención sobre la mente del estudiante, en los procesos mentales y en reflexiones psicológicas que ayudaran a comprender cómo es que éstos adquieren el conocimiento matemático, a comprender qué es lo que sucede en sus mentes, con el propósito de conocer cuándo y cómo enseñar matemática.

La inteligencia artificial (IA) ha experimentado una importante revolución en los últimos tiempos. Esto se ha debido al gran aumento de la cantidad de datos disponibles, el incremento de la capacidad de cálculo de los ordenadores (especialmente con el uso de tarjetas gráficas para cálculo científico), así como importantes mejoras en los algoritmos. Estos avances están abriendo nuevas posibilidades en muchas áreas, tanto científicas como tecnológicas. A pesar de estos avances, estas materias están solo empezando a formar parte integral de la formación de los estudiantes de física o matemáticas y en general, se circunscriben al ámbito de cursos avanzados y/o de especialización.

A pesar de los avances en la incorporación de tecnologías digitales en el ámbito educativo, se evidencia una carencia de investigaciones específicas que examinen el impacto que estas herramientas tienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje de diversas áreas del conocimiento

La integración progresiva y la evolución continua de la Inteligencia Artificial (IA) y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) han impulsado cambios significativos en diversos sectores, transformando de manera profunda las prácticas tradicionales y estableciendo nuevos paradigmas en la interacción

humana, el aprendizaje y la enseñanza. En este contexto de transformación digital, el ámbito educativo se destaca como un área primordial para la innovación tecnológica, presentando oportunidades únicas para renovar los métodos de enseñanza y aprendizaje.

Ante el surgimiento de la inteligencia artificial, la epistemología se enfrenta a un nuevo reto en el cual falta mucho camino por recorrer, para significar las nuevas elaboraciones humanas desde el entendido que vivimos en un mundo que está permeado de incertidumbre y considerando que las utopías del presente serán las realidades del mañana, el hombre se convierte en el sujeto activo en la elaboración del conocimiento, ya que éste es un acto netamente humano, pero que es capaz de ser transferido a las máquinas con limitaciones impredecibles, por ello tendríamos que preguntarnos ¿cómo el sujeto conoce? y ¿cómo se podría conocer desde una inteligencia artificial? ¿Cómo sabemos que un modelo de aprendizaje automático es correcto? La evaluación de modelos es un área de investigación activa, pero aún no existe una respuesta definitiva. ¿Cuál es la naturaleza del conocimiento generado por una máquina? ¿Es el mismo tipo de conocimiento que el generado por un humano? ¿Qué implicaciones tiene el aprendizaje automático para la filosofía de la ciencia? ¿Cómo afecta a nuestra comprensión de la inducción, la deducción y la explicación?

Epistemología y matemáticas

En los procesos de enseñanza-aprendizaje a menudo se encuentran factores determinantes en la construcción del conocimiento, uno de ellos, es el conocimiento de la matemática. En la mayoría de las investigaciones se ha demostrado que los estudiantes muestran muy poco interés hacia el estudio de las matemáticas, lo que los lleva a tener un mal rendimiento en la asignatura.

Matemáticas e inteligencia artificial

La matemática ha sido históricamente el lenguaje de la ciencia. En el caso de la inteligencia artificial, su papel es fundamental:

- **Formalización de conceptos:** La matemática permite expresar de manera precisa y rigurosa conceptos como la probabilidad, la lógica y la optimización, que son esenciales para el desarrollo de algoritmos de aprendizaje automático.
- **Modelización de fenómenos:** Los modelos matemáticos sirven para representar el mundo real y hacer predicciones sobre su comportamiento. En la IA, estos modelos se utilizan para aprender patrones en los datos y tomar decisiones.
- **Diseño de algoritmos:** Los algoritmos de aprendizaje automático son, en esencia, procedimientos matemáticos que transforman datos en información útil.

La Inteligencia Artificial (IA) ofrece soluciones transformadoras para abordar los desafíos actuales en el ámbito educativo. Este capítulo explora como la integración de IA puede coadyuvar en la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes, adaptándose a sus necesidades individuales y aprovechando la tecnología disponible.

Mediante la personalización del aprendizaje, la IA puede identificar las fortalezas y debilidades de cada estudiante, permitiendo que los docentes ofrezcan intervenciones y recursos personalizados que se ajustan a sus necesidades de aprendizaje. Esto es relevante en un contexto inclusivo, donde la IA pueda proporcionar adaptaciones y herramientas de apoyo para estudiantes con discapacidades o necesidades especiales.

También juega un papel clave en la promoción de la equidad en el acceso a la educación. Al integrar la IA en la plataforma de la educación en línea y recursos digitales, se puede garantizar el acceso universal a contenidos educativos, superando barreras geográficas o económicas. Además, puede cerrar brechas digitales al ofrecer soluciones asequibles y accesibles para comunidades desfavorecidas.

Los educadores también se benefician, ya que la automatización de tareas administrativas y de evaluación permite a los docentes centrarse en la interacción con los estudiantes y el diseño de actividades creativas. Los sistemas de tutoría con IA brindan retroalimentación inmediata sobre el progreso del estudiante. Aunque la IA ofrece beneficios, también plantea desafíos éticos y de privacidad. Es fundamental establecer marcos regulatorios sólidos y garantizar que se use de manera ética y responsable. La integración de la Inteligencia Artificial en la educación es clave para impulsar soluciones transformadoras.

La IA ha permitido la creación de aprendizajes en línea y recursos digitales que pueden ser accesibles desde cualquier lugar con conexión a internet. Esto es especialmente relevante para comunidades rurales o desfavorecidas, donde el acceso a instituciones educativas puede ser limitado. Con la ayuda de la IA, los estudiantes en áreas remotas pueden acceder a contenidos educativos de alta calidad y participar en experiencias de aprendizaje.

Aquí presentamos algunos hitos en la historia del desarrollo de la Inteligencia Artificial, para mostrar brevemente de qué manera las matemáticas han contribuido a su nacimiento y desarrollo.

- Calculadora de Pascal (1642): El matemático Blaise Pascal construye la primera calculadora mecánica a base de ruedas y engranajes.
- Máquina Analítica (1830): El matemático e inventor Charles Babbage concibe una máquina diseñada para realizar cálculos de forma mecánica, considerada como precursora de las computadoras modernas.
- Ada Lovelace (Primera programadora de la historia) (1842): Desempeña un papel crucial al anticipar el poder de la Máquina Analítica. Su trabajo incluye algoritmos detallados para cálculos numéricos y la manipulación de símbolos, sentando así las bases de la programación.

- George Boole (1847): Desarrolló el álgebra booleana, creando un marco formal para la manipulación simbólica y el razonamiento lógico.
- Desarrollo de Modelos de Aprendizaje Automático en Pandemia (2020): La inteligencia artificial desempeña un papel crucial en el análisis de datos y en la predicción de patrones durante la pandemia de COVID-19, facilitando la toma de decisiones.
- Integración de la IA en Asistentes Virtuales (2022): Asistentes virtuales como Siri, Google Assistant y Alexa mejoran su capacidad para comprender y responder de manera más natural, marcando avances en el procesamiento del lenguaje natural.
- Copernicus Chile (2023): El repositorio de Copernicus Chile permite acceso gratuito y abierto a imágenes y datos proporcionados por los satélites Sentinel de la Constelación Copernicus de la Unión Europea. Sus principales labores serán el Monitoreo de Ciudades, Monitoreo de Uso y Cobertura de Suelo, y Monitoreo de Costas.

3. Conclusión

La inteligencia artificial puede entenderse como “la capacidad que tiene una computadora o un robot controlado por una computadora para realizar tareas asociadas con la inteligencia humana, es decir, razonar, descubrir significados, poder generalizar o aprender experiencias pasadas y comunicarla mediante lenguaje natural, una imagen, un video, un código entre otros.” (Ruiz y Bárcenas, 2023).

Como sucede en muchas disciplinas, existen diversas interpretaciones sobre el instante en el que se puede determinar el origen de la inteligencia artificial (IA), y las técnicas que se engloban dentro del aprendizaje automático. Esto se debe a que depende en cierta medida de la definición concreta que se use para definir IA o aprendizaje automático, y que se apoya en distintas disciplinas previas como la lógica matemática, la filosofía, la computación, neurociencia.

En 1956, ya apareció el término "Inteligencia Artificial" en una conferencia y se plantearon unos objetivos muy ambiciosos a corto plazo, que no se cumplieron. Tal como se ha visto posteriormente, la posibilidad de crear este tipo de máquinas inteligentes requiere de una capacidad de cálculo muy lejos de lo que permitían la tecnología de aquella época.

En 1973, la falta de resultados hizo que los gobiernos de EEUU e Inglaterra dejaran de financiar proyectos de IA, y esa falta de financiación se conoce como el "Invierno de la IA". Al comienzo de los años 80, el gobierno de Japón impulsó un ambicioso plan con miles de millones de dólares de inversión en IA, pero a finales de los años 80, de nuevo la falta de los resultados esperados hizo que se volviera a retirar ese tipo de financiación.

Hubo que esperar al siglo XXI para que las técnicas de aprendizaje automático pudieran ser aplicadas con éxito en muchos problemas académicos y de la industria. Los nuevos métodos que se han ido desarrollando en las últimas dos décadas, junto con la capacidad de cómputo y de memoria de las computadoras actuales ha permitido por fin que la IA tenga un gran impacto en la sociedad.

La relación entre la matemática y el aprendizaje automático es profunda y compleja. La matemática proporciona las herramientas para construir modelos de aprendizaje automático, mientras que el aprendizaje automático desafía nuestras nociones tradicionales sobre el conocimiento y la inteligencia.

4. Referencias Bibliográficas

Giraldo, J. (2017). Juegos Cooperativos. Jugar para que todos ganen. Océano Ambar.

Muñoz Rocha, C. (2015). Metodología de la investigación. Oxford University Press. Navarro, R., Rego, B. y García, M. (2018). Incidencia de los juegos cooperativos en el autoconcepto físico de escolares de educación primaria. Retos(34), 14-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6736342>

Palacios, J. y Coveñas, J. (2019). Predominancia del autoconcepto en estudiantes con conductas antisociales del Callao. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 325 - 352. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.278>

Tuapanta, J., Duque, M. y Mena, A. (2017). Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en Docentes Universitarios. *mktDESCUBRE*, 7(11), 37-48. <http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/mktdescubre11/article/view/50>

GEORREFERENCIACIÓN DE VARIABLES DELICTIVAS COMO ELEMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO FENOMENOLÓGICO DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL ÁMBITO LOCAL

Autor: José Alfredo Ramos
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
ramospaezjosealfredo@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0008-5959-3361>

Resumen

No hay duda de que el fenómeno de la delincuencia es un problema complejo y las medidas adoptadas para prevenirlo o combatirlo parecen a menudo insuficiente. En este sentido, los programas propuestos enfrentan el desafío de crear y mejorar estrategias de focalización de recursos, especialmente a pequeña escala. Por este motivo, es necesario desarrollar diagnósticos de alta calidad basados en indicadores válidos y fiables. En este contexto, es importante analizar la posibilidad de utilizar la georreferenciación de variables delictivas como una valiosa herramienta de focalización.

Palabra clave: Georreferenciación, Variable Delictiva, Diagnostico, Prevención y Control.

Abstract

There is no doubt that the phenomenon of crime is a complex problem and the measures taken to prevent or combat it often seem insufficient. In this sense, the proposed programs face the challenge of creating and improving resource targeting strategies, especially on a small scale. For this reason, it is necessary to develop high-quality diagnoses based on valid and reliable indicators. In this context, it is important to analyze the possibility of using georeferencing of criminal variables as a valuable targeting tool.

Keyword: Georeferencing, Criminal Variable, Diagnosis, Prevention and Control.

1. Introducción

Diseñado como una herramienta de investigación sobre el crimen, este breve artículo presenta una técnica relativamente nueva para analizar los problemas del crimen urbano: la visualización de mapas digitales detallados de las

ciudades. Esta tecnología puede analizar los aspectos geográficos del crimen e identificar configuraciones y tendencias de datos.

Cada vez es más completos y accesibles, puede ser el medio idóneo de organizar diferentes tipos de información sobre el problema delictivo, tanto de forma cuantitativa como, más aún, cualitativa: descripción de los sucesos, lugar exacto de comisión del delito, *modus operandi* de los delincuentes, etc. La idea principal es proporcionar una información crítica sobre las oportunidades y los límites que surgen del uso de georreferenciación, con el objetivo final de colaborar en el debate sobre lo que verdaderamente podemos esperar de estas herramientas de apoyo a las políticas de prevención y control del delito.

2. Desarrollo

La información con la cual se construyen la georreferenciación delictiva, puede tener al menos dos tipos de fuentes:

Cuantitativas: especialmente útiles cuando se realiza el estudio de grandes extensiones territoriales, como, por ejemplo, de una comuna. Los mapas pueden ser contruidos en base a denuncias de delitos o encuestas de victimización. En el caso de estas últimas es relevante que el muestreo considere la “representatividad espacial” de los encuestados, para asegurar la representación de los distintos sectores territoriales.

Cualitativas: apropiadas para trabajar en pequeñas extensiones territoriales, como, por ejemplo, un barrio. En estos casos los mapas pueden ser contruidos sobre la base de entrevistas y grupos focales, ya sea con vecinos, encargados municipales, policías, entre otros.

El auge del modelo de georreferenciación y de las teorías criminológicas que lo sustentan como las teorías que enfatizan la modificación del ambiente físico de Jeffery (1971) o la del espacio defendible de Newman (1972), para prevenir el delito, el nuevo modelo policial propuesto por Goldstein (1979), denominado como policía orientada a la solución de problemas, o las más conocidas teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979), teoría de la elección racional de

Cornish y Clarke (1986) o teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham (1993), ha aumentado el interés científico por esta técnica, utilizada tradicionalmente por la policía para ilustrar diversos problemas, ya sean delictivos o no (por ejemplo, accidentes de tráfico).

La prevención situacional parte, en efecto, del presupuesto de que la criminalidad no es el fruto de una predisposición individual, sino de factores que crean o favorecen las oportunidades delictivas (costumbres y estilos de vida de las potenciales víctimas, características físicas del ambiente, ausencia de controles) y de autores racionalmente motivados. Según el modelo de prevención situacional del delito, existen áreas, lugares y horas donde se acumulan los problemas, coincidiendo con unas mejores oportunidades para delinquir. Así, los delitos no se distribuyen al azar ni de forma uniforme sobre la geografía urbana, sino que se localizan o concentran en determinadas zonas y momentos. Estos puntos calientes de la delincuencia se pueden examinar en un mapa y, posteriormente, analizar las causas que generan estas concentraciones.

Quisiera comenzar llevando a cabo un intento de delimitar conceptos que pueden llevar a confusión y que creemos que son importantes para entender el trabajo del criminólogo con el mapa delincuencial, para detallar, a continuación, las principales aplicaciones de estos sistemas.

- Sistema de Información Geográfica (SIG): es la representación espacial y el análisis de un fenómeno mediante un sistema informático. La mejor virtud de un SIG es la demostración visual de los datos, lo que ofrece una percepción inmediata sobre dónde sucedió un acontecimiento en una zona concreta. Es una herramienta poderosa para el análisis espacial mediante la captura, almacenamiento, manipulación, examen y observación de los datos incluidos en la información geográfica, generando una producción cartográfica y estadística. Principalmente, tiene tres aplicaciones: la correlación de datos, los datos históricos para el mapa y el modelado de datos interactivos.

Para el observatorio venezolano de la violencia (OVV), monitorear los medios de comunicación y registrar la violencia es una actividad que se ha transformado en mapas georreferenciados del crimen creados mediante técnicas de posicionamiento espacial o geolocalización.

El propósito de la elaboración de mapas geográficos de criminalidad es proporcionar un repositorio de información que facilite la visualización y análisis de la violencia en la región y así apoyar las políticas de prevención. Utilizando componentes de información provenientes del monitoreo de noticias y el procesamiento de delitos, se crearon cuadros y mapas estadísticos para visualizar variables asociadas con patrones de delitos.

Esta georeferencia se ha desarrollado en varios estados del país (Táchira, Sucre, Mérida, Bolívar y Región Capital), donde existen observatorios regionales de violencia. La visualización de los mapas de estas ciudades y sus distritos crea un panorama que permite explicar la situación de violencia en el país, ver el comportamiento y tendencias de la violencia registradas en los medios de comunicación y representar la inseguridad en la región. En 2017 se procesaron más de 4.400 incidentes delictivos bajo la supervisión de 10 diarios de circulación nacional, los cuales fueron incluidos en los mapas de indicaciones geográficas que conectan la Región Capital (Región Capital y Estado Miranda), Sucre, Bolívar, Lara, Táchira y Mérida.

El observatorio de violencia en la región capital (OVV Región Capital), inició esta experiencia piloto creando un mapa georreferenciado de 2016 y facilitando su replicación en otras regiones optimizando el mapa de gestión de información utilizando hojas de cálculo relacionadas con el Proyecto Google. También le permite generar tablas y gráficos, así como crear y mostrar mapas temáticos automáticamente.

Para gestionar la información se utilizan aplicaciones gratuitas como Google Electronic Sheets y Google Fusion Tables. Por ejemplo, las Google Fusion Tables se utilizan para ubicar espacialmente todos los eventos en un mapa geográfico en la aplicación Google Maps y lograr todos los beneficios analíticos de

un sistema de información geográfica (SIG). La aplicación está basada en la nube y es colaborativa, e incluye una variedad de opciones de visualización de datos: listas, pestañas, mapas y gráficos. La información de ubicación es importante y necesaria para la ubicación automática de eventos en el sistema de información geográfica.

Además, las estadísticas sobre criminalidad proporcionan datos visibles: el distrito, condado o parroquia se divide por el tipo de delito, la hora del delito, el lugar donde ocurrió, la relación con el autor, el tipo de delito, el arma utilizada, el tipo de violencia y la motivación del incidente. De esta manera, los mapas geográficos indicados nos permiten señalar tendencias, establecer estándares y sugerir pautas para comprender la violencia actual, destacando tendencias e impactos que pueden ayudar en el corto, mediano y largo plazo, a las Políticas de Estado para la seguridad de los ciudadanos y alerta temprana de medidas de prevención del delito.

Contexto espacial del fenómeno

El utilizar la georreferenciación como herramienta de análisis de delitos, comenzó en 1942, cuando Shaw y McKay descubrieron que el crimen no se distribuía aleatoriamente en el espacio urbano. Un análisis de los arrestos de menores en la ciudad de Chicago entre 1900 y 1933, muestra áreas urbanas donde las tasas de arrestos de menores se han mantenido constantes a pesar de la alta movilidad poblacional observada. Se concluyó que las escenas del crimen en ciertas áreas urbanas están influenciadas por características ecológicas y ambientales y estos lugares se denominan áreas anormales o lugares anormales (Stark, 1996). Las obras de Shaw y McKay a menudo se consideran. Fue pionero en el uso de georreferenciación de variables relacionadas con la delincuencia, iniciando una serie de estudios destinados a comprender los factores que explican la concentración espacial de las variables delictivas.

Sobre este tema, es importante enfatizar que se pueden identificar al menos dos tipos de factores relevantes: factores situacionales y factores sociales. Con respecto a los factores situacionales, se dice que la concentración espacial

del comportamiento criminal en ciertas áreas está relacionada con las características compartidas que promueven y/o contribuyen a su ocurrencia (Felson, 1996). Un ejemplo de esto son las áreas con concentración de destinos atractivos, como los centros comerciales, donde la gente tiende a llevar dinero en efectivo.

Se refiere a áreas que son vulnerables debido a una iluminación inadecuada o falta de supervisión formal o informal. Estas condiciones crean anonimato y fomentan el comportamiento delictivo. Porque se estima que los delincuentes potenciales tienen pocas posibilidades de ser descubiertos y arrestados.

En términos de factores sociales, algunas áreas con alta criminalidad se caracterizan por problemas sociales concentrados como alto desempleo, pobreza, baja educación, mala reputación de la comunidad y el vecindario, alta rotación y falta de servicios públicos, baja presencia de prácticas protectoras de socialización y bajos niveles de participación (Rutter Giller y Hagell, 1998).

En el contexto de un diagnóstico orientado a la prevención, una vez identificados los “hot spots”, los mapas de delincuencia son utilizados para cruzar información relevante que permita establecer hipótesis sobre factores situacionales y sociales asociados.

Particularmente, programas computarizados como el Arc View, facilitan la realización de operaciones analíticas que permiten apreciar relaciones espaciales y caracterizar patrones de variables de delincuencia.

Un mapa de hechos delictivos puede ser superpuesto con indicadores de factores situacionales como iluminación, ubicación de locales comerciales, plazas, colegios, entre otros, indicadores sociales nivel socioeconómico, índices de desempleo, escolaridad, entre otros, e indicadores perceptuales temor y desorden social.

En ambos casos, la formulación de hipótesis de trabajo se puede ver facilitada mediante la discusión comunitaria de mapas de delincuencia a través de talleres de participación ciudadana. Ello, con el fin de indagar en su experiencia

respecto de los factores que pueden estar explicando los patrones observados en los mapas.

3. Conclusión

Este artículo pretende explicar conceptos básicos y aplicaciones sencillas, relacionado con la georreferenciación y las variables delictivas, las cuales están vinculadas con la seguridad de los ciudadanos, y algunos impactos las potencialidades del uso de esta herramienta, permitiendo generar un abanico de pautas para la toma de decisiones, prevención y control del delito. El uso oportuno de los mapas digitales es una tecnología gran valor para la planificación controlar las actividades y puede ser en una herramienta interesante

La georreferenciación permite generar análisis complejo y estudiar factores situacionales y sociales, esto se debe a la concentración de los problemas de inseguridad en determinadas zonas. Por lo tanto, georreferenciar las variables delictivas puede ayudar, a la toma de decisiones, planificación y desarrollo urbanos destinadas a prevenir una mayor acumulación de problemas de delincuencia.

La Experiencia en el uso de software SIG para analizar información georreferencial. La delincuencia está aumentando positivamente. Aunque para nada un elemento que por sí solo puede resolver el problema. Para controlar o prevenir la delincuencia en la zona. Es una herramienta muy útil. Aplicaciones principalmente prácticas y operativas que pueden fortalecer la vigilancia.

El campo de la prevención y el control del delito en la investigación criminológica, ofrece utilizar esta herramienta para explorar noticias. Además de desarrollar datos, probar ideas e hipótesis con este software, los resultados se pueden visualizar mediante una visualización cartográfica temática continua para esto es especialmente importante para la idoneidad de las recomendaciones. decisiones de política de seguridad. El objetivo del investigador es explorar nuevos análisis y posibilidades analíticas, nuevo potencial para las herramientas existentes.

Finalmente, georreferenciar variables delictivas es una herramienta que aún se encuentra en pleno desarrollo y se espere grandes avances tecnológicos en los próximos años.

4. Referencia Bibliográfica

Armitage, Rachel (2000). An evaluation of secured by design within West Yorkshire. London, Home Office, Policing and Reducing Crime Unit, Research, Development and Statistics Directorate. 4p. Briefing note N° 7. Disponible en: <http://www.crimereduction.gov.uk/housinginwestyorkshire.pdf>

Cisr & Iss (1997). Safer by design. Towards effective crime prevention through environmental design in South Africa [En línea]. South Africa, Council for Scientific and Industrial Research (CSIR), and the Institute for Security Studies (ISS), 1997. Monograph N °16. [2024, octubre 15]. Disponible en: <http://www.iss.co.za/Pubs/Monographs/No16/Contents.html>

Felson, Marcus (1996). Situational crime prevention. En: CORDELLA, Peter and SIEGEL, Larry., eds. Readings in contemporary criminological theory. Boston, Mass., Northeastern University Press, 1996. pp. 23-32.

Groff, Elizabeth and LA VIGNE, Nancy (2002). Forecasting the future of predictive crime mapping. Crime Prevention Studies , 13: 29–57.

Hein, Andreas y RAU, Macarena (2004). Estudio comparado de políticas de prevención del crimen mediante el diseño ambiental CPTED. Santiago, Chile, Fundación Paz Ciudadana. 92p. Disponible en: < <http://www.pazciudadana.cl/disenio.php>>

Hein, Andreas y RAU, Macarena (2004). Método de diagnóstico espacial de problemas delictivos: análisis de un caso. Santiago, Chile, Fundación Paz Ciudadana. 54p. Disponible en: <http://www.pazciudadana.cl/documentos/diagnosticoespacialdelictivo.PDF>

LA INMUNOPROFILAXIS: FENOMENOLOGÍA APLICADA AL ÁREA FORENSE, DESDE UNA REALIDAD EPISTEMOLÓGICA ACTUAL

Autora: María Agustina Godoy Fuentes
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
marygodoy77@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0005-7319-7013>

Resumen

A nivel individual y comunitario, la vacunación es la medida preventiva más rentable contra las enfermedades infecciosas inmunoprevenibles, mediante vacunación. Los riesgos biológicos ocupacionales deben gestionarse dentro de un marco de gestión de riesgos en el que las vacunas sean un elemento clave de los equipos de protección personal (EPP), con normas regulatorias para su provisión por parte de los empleadores, capacitación preventiva y uso de los empleados para su provisión y uso obligatorio. Las condiciones que se deben mantener en los lugares de trabajo y el derecho de los trabajadores a conocerlas, el Ministerio del Poder Popular para la Salud también ha emitido circulares que contiene situaciones especiales de trabajo y grupos a vacunar, pero se necesita normativa que oriente a los trabajadores sobre qué vacuna; recibir según las actividades laborales y cuándo y a quién vacunar. En este artículo se revisa el estado actual del fenómeno de la inmunoprofilaxis en el campo de la medicina forense, recomendaciones e implementación de control para grupos de riesgo.

Palabra Clave: Inmunoprofilaxis, prevención, riesgo biológico, enfermedades infecciosas, inmunoprevenibles.

Abstract

At the individual and community level, vaccination is the most cost-effective preventive measure against vaccine-preventable infectious diseases. Occupational biological risks should be managed within a risk management framework in which vaccines are a key element of personal protective equipment (PPE), with regulatory standards for their provision by employers, preventive training and use of employees for its mandatory provision and use. The conditions that must be maintained in the workplace and the right of workers to know them, the Ministry of Popular Power for Health has also issued circulars that contain special work situations and groups to be vaccinated, but regulations are needed to guide workers about which vaccine; receive depending on work activities and when and who to vaccinate. This article reviews the current state of the phenomenon of

immunoprophylaxis in the field of forensic medicine, recommendations and implementation of control for risk groups.

Keyword: Immunoprophylaxis, prevention, biological risks, infectious diseases, immunopreventable.

1. Introducción

En el ciclo de vida, las vacunas son la medida de salud más eficaz para prevenir enfermedades y proporcionar el mayor beneficio a la humanidad. El proceso de vacunación está vigente. Incluye nueve objetivos estratégicos que requieren acción: enfermedades/incidentes crónicos no transmisibles, medio ambiente y seguridad alimentaria, fortalecimiento del sector de la salud

Cada año, ocurren 374 millones de accidentes laborales en todo el mundo y 2,78 millones de personas mueren a causa de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, lo que representa una carga económica del 3,94% del PIB mundial.

Es necesario aumentar la conciencia sobre la importancia de proteger la salud de los trabajadores, el riesgo de contraer determinadas enfermedades infecciosas, ayudar a evitar la muerte prematura, la invalidez y el asesoramiento médico.

De esta manera, los objetivos de vacunación de la población trabajadora se caracterizan por la prevención de enfermedades directamente relacionadas con las enfermedades profesionales de los trabajadores forenses. Por tanto, la prevención como concepto de salud del trabajador es un medio estratégico para gestionar los riesgos y así evitar lesiones en diferentes niveles.

El primer nivel de prevención es el nivel de acción más adecuado. Esto incluye verificar y asegurar que no existen factores de riesgo que afecten la salud de los trabajadores en las etapas previas a la instalación del proceso productivo. Si existe un riesgo, la prevención primaria implica mantenerlo a un nivel en el que la epidemiología sugiera que la exposición ocupacional no causará daño, pero los individuos deben adoptar conductas protectoras. En relación a la prevención secundaria, se requiere el uso de equipos de protección individual (EPI) para

proteger a los trabajadores. Cuando se producen lesiones, la prevención terciaria incluye el manejo clínico, la prevención de la progresión, la rehabilitación y el manejo de las secuelas.

2. Desarrollo

En este orden de ideas, es oportuno mencionar los riesgos biológicos laboral de microorganismos patógenos incluye a los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos que pueden causar infección, alergia o toxicidad en el trabajador expuesto. Estos riesgos deben ser manejados con un sistema de gestión que evite o disminuya la exposición. La inmunoprofilaxis es la barrera entre el agente y el trabajador y deben cumplir criterios de idoneidad definidos por el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Las vacunas son un equipo de protección preventiva (EPP), de tipo biológico que protegen contra agentes de riesgo biológicos inmunoprevenibles, equivalente a un EPP de tipo físico como, por ejemplo: protector auditivo, zapatos de seguridad y guantes que protegen contra traumas acústicos y accidentes.

En el contexto de la inmunoprofilaxis, la vacunación es imperativa para el personal expuesto, ya que es una medida costo - efectiva en la prevención de enfermedades transmisibles inmunoprevenibles. Cuando un trabajador se incorpore luego de un lapso de vacaciones, en el cual estuvo sometido a exposición a riesgos biológicos, el departamento de salud forense deberá verificar que el trabajador cuente con el esquema completo de vacunación y si aún se encuentra en el tiempo de inmunidad que otorga la vacuna correspondiente. Cuando no se cumpla algunas de estas condiciones el servicio de enfermería deberá vacunar al trabajador, en aras de protegerlo y proteger al entorno de posibles brotes infecciosos.

Si bien las vacunas están dirigidas a microorganismos específicos, una misma vacuna puede ser preventiva o terapéutica. Algunas condiciones para mencionar corresponden a:

a) Vacunas como elemento de protección personal, por riesgo específico, por el empleador: vacunas por riesgo de exposición o accidente laboral como hepatitis B, hepatitis A, enfermedad meningocócica y tétanos; y vacunas para personal que viaja a zonas con endemia o mayor incidencia de infecciones específicas como fiebre amarilla o encefalitis japonesa.

b) Vacunas para proteger al trabajador y evitar que sea riesgo para otros o disminuir ausentismo laboral por ser personal crítico o sistema de beneficio para el personal, con financiamiento por el empleador: vacuna influenza anual, vacuna antineumocócica, vacuna contra papiloma humano (VPH) y vacuna contra hepatitis B en trabajadores sexuales; y vacuna contra *Coxiella burnetti* para trabajadores de ganadería bovina.

c) Vacunas en trabajadores que son población objetivo de campañas financiadas por el Estado a través del PNI: vacuna influenza en las campañas estatales, acorde a sus definiciones anuales de poblaciones de riesgo, como, por ejemplo, embarazadas, >65 años, enfermedades crónicas, personal de salud, personal de industria avícola y criadores de cerdos, personal de salud pública incluidas FF.AA. y voluntarios. En casos de brotes epidemiológicos: vacuna antimeningococo en personal de salud, de laboratorio, en profesores, parvularias, personal de cárceles; y vacuna antipertussis en estrategia capullo.

d) Vacunas en casos especiales de hacinamiento en albergues y cárceles, financiadas por el Estado a través del PNI: hepatitis A, hepatitis B, meningocócica.

e) Vacunas para evitar que el trabajador contamine y así asegurar la calidad de productos procesados como alimentos, financiadas por el empleador: fiebre tifoidea, hepatitis A.

Hay variadas vacunas, según el tipo de exposición laboral. El primer objetivo es que los trabajadores posean sus vacunas rutinarias al día. En el caso de las trabajadoras gestantes, deben y pueden recibir las vacunas inactivadas definidas para proteger a la madre, al feto y al recién nacido durante las primeras semanas de vida. Es importante tener presente que la embarazada no debe recibir vacunas vivas atenuadas.

Además, se debe considerar que las vacunas requieren de un tiempo entre 7-14 días, para inducir títulos de anticuerpos protectores, lo que podría acortarse en situaciones de dosis de refuerzo. También, la magnitud de esta respuesta inmune puede decaer en el tiempo, por lo que se debe tener en cuenta que, si persiste la exposición, se debe evaluar la necesidad de dosis de refuerzo, según recomendaciones específicas.

La prevención de enfermedades prevenibles por vacunación entre los trabajadores forenses, es el objetivo principal de este artículo, pero un punto importante que queremos enfatizar es que la prevención de la exposición es una estrategia clave para reducir el riesgo de infecciones asociadas a la exposición. En este sentido, los profesionales forenses deben comprender la importancia médica, pues son los especialistas en el área de la salud, quienes tiene el reporte de una exposición ocupacional y poseen el acceso inmediato a médicos expertos para que reciban atención y orientación adecuada, así como seguimiento y tratamiento en caso necesario y específicos.

El personal que trabajan en el área forense corre un alto riesgo de contraer y propagar determinadas enfermedades infecciosas, muchas de las cuales pueden prevenirse eficazmente mediante la vacunación. La reducción del riesgo de infección y propagación de enfermedades infecciosas se basa en tres aspectos:

- La higiene de manos.
- Práctica rutinaria de las precauciones estándar en todos los pacientes.
- La inmunización adecuada.

Los programas de prevención para los trabajadores forenses deben incluir la promoción y disponibilidad de vacunas. Es muy importante que el personal forense esté completamente vacunado, ya que esto los protege de enfermedades, muchas de las cuales pueden causar complicaciones graves en adultos, como el sarampión, la varicela o la hepatitis A. Por otro lado, evita que el personal se convierta en un foco de transmisión de agentes infecciosos que puedan afectar a

trabajadores y usuarios más vulnerables, como aquellos con inmunidad debilitada y aquellos en situaciones de vida extremas.

La Inmunoprofilaxis

En el personal forense está dirigida a la prevención de las enfermedades infecciosas por medio de la inmunidad conferida por la administración de sueros ó vacunas en el personal que trabaja en contacto con cadáveres, sustancias y usuarios externos e internos de la institución, que tiene el riesgo de exposición a agentes infecciosos de sangre y líquidos corporales.

El diagrama de flujo de buenas prácticas: Inmunoprofilaxis en el personal forense, forma parte integrará de la implementación de este instrumento. Con la finalidad de establecer un referente para orientar la toma de decisiones basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible.

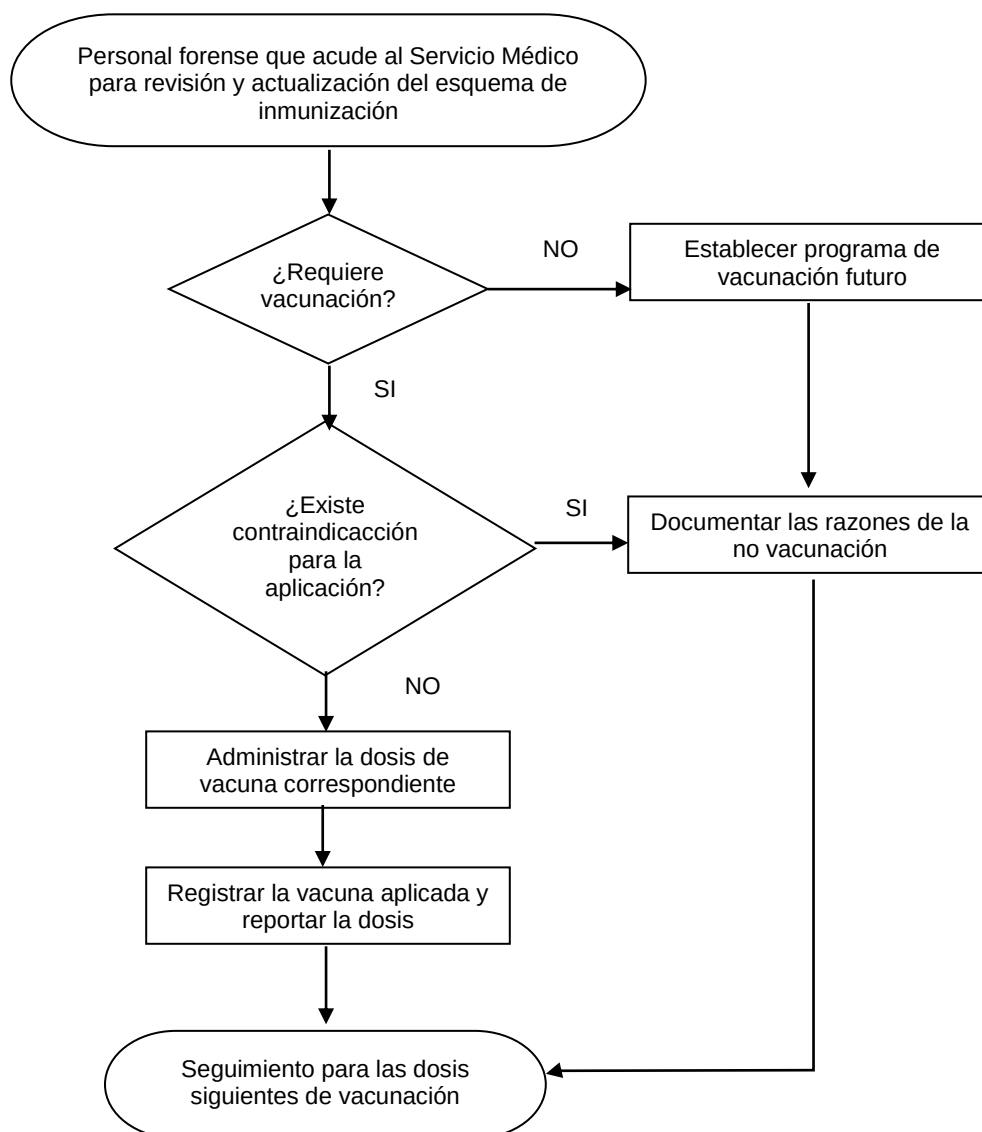
Este diagrama de flujo pone a disposición del personal del primer nivel de atención, las recomendaciones basadas en la mejor evidencia disponible con la intención de estandarizar las acciones sobre la vacunación del personal forense con los siguientes objetivos:

1. Proteger al personal forense del riesgo de contraer enfermedades infecciosas a las que se pueden exponer con más frecuencia durante sus labores y que son prevenibles por vacunación. Estas infecciones pueden adquirirse durante la atención y exposición a sangre y líquidos corporales de usuarios internos y externos.
2. Implementar como política de prevención, la vacunación del personal forense, identificándolo como un grupo de alto riesgo.
3. Asegurar la protección del personal.
4. Impactar de manera indirecta en los índices de infecciones nosocomiales transmitidas por el personal.
5. Impactar en los días de ausencia/trabajador debido a infecciones prevenibles por vacunación.
6. Disminuir riesgo de daños en la salud del personal.

Lo anterior favorecerá la mejora en la efectividad, seguridad y calidad de la atención médica, contribuyendo de esta manera al bienestar del personal y de los usuarios, que constituye el objetivo central y la razón de ser del servicio de salud forense.

Las recomendaciones señaladas en el siguiente diagrama de flujo son producto del análisis de las fuentes de información obtenidas mediante el modelo de revisión sistemática de la literatura.

Diagrama de Flujo



Elaboración Propia (2024)

3. Conclusión

Los profesionales de la salud tienen la responsabilidad de actualizar sus planes personales de vacunación de acuerdo con las recomendaciones vigentes y de revisar constantemente las recomendaciones internacionales de vacunación relevantes (CDC-ACIP, OMS, OPS, etc.), para optimizar su práctica, a este respecto y para garantizar la máxima protección de los trabajadores forenses bajo su cuidado, especialmente si están inmunocomprometidos o embarazadas. En este sentido, los trabajadores de la salud y quienes están en estrecho contacto con el personal forense que cuidan a otras personas deben tener acceso a programas de vacunación adecuados.

Se recomienda establecer programas de inmunoprofilaxis siguiendo los patrones estacionales de circulación del virus, por lo cual se recomienda la vigilancia epidemiológica del mismo.

Es necesario recordar las medidas generales que disminuyen la posibilidad de transmisión, tales como insistir en el lavado de manos, evitar hacinamiento, fomentar la vacunación contra el virus de la influenza de la embarazada y eventuales contactos de alto riesgo.

4. Referencias Bibliográficas

Organización Mundial de la Salud. (2021). Anexo 5: guías para la producción, control y regulación de inmunoglobulinas antiveneno de serpiente. Instituto Clodomiro Picado, Universidad de Costa Rica. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/347281>

Organización Panamericana de la Salud. Herramienta de evaluación del riesgo de sarampión y rubéola. Guía de usuario. Washington, DC: OPS; 2023. Disponible en: <https://doi.org/10.37774/9789275325421>.

Recomendaciones actualizadas sobre las vacunas contra la COVID-19 del Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico de la Organización Mundial de la Salud <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57418>

Ministerio para el Poder Popular para la Salud de Venezuela. [Internet]. Anuarios de Morbilidad. MPPS. Disponible en: <http://www.mpps.gob.ve>. [Consultado el 01/11/2024].

COMPLEJIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ODONTOLOGÍA FORENSE EN VENEZUELA

Autora: Sonia Beatriz Viso Pereira
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
soniaviso@gmail.com
Caracas – Venezuela
<https://orcid.org/0009-0002-0066-3536>

Resumen

La intención de este artículo sobre el ámbito de las ciencias forenses desde el conocimiento de profesionales de la odontología forense, indica la importancia que exista transparencia forense en el momento de la aceptación de los resultados por parte de los familiares. En este caso el estudio se centra en el paradigma post positivista, desde la Investigación-Acción, quien tiene como objeto mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, desde el nivel interpretativo y la categoría de investigación cualitativa. La narrativa se caracteriza por la cercanía, la subjetividad, el significado del sujeto y la descripción de la realidad desde la mirada de los investigados; además de orientar al lector sobre las buenas prácticas, extender el cómo garantizar el derecho del saber de los familiares de la víctima por medio de la odontología forense, como disciplina que se ha desarrollado significativamente en América Latina y en especial en la República Bolivariana de Venezuela. La identificación del cadáver, como práctica de identificación especial en el Servicio Nacional de Medicina Ciencias Forenses (SENAMECF), órgano dependiente del Viceministerio del Sistema Integrado de Investigación Penal (VISIIP) perteneciente al Ministerio del Poder Popular de Interior, Justicia y Paz (MPPIJP), es notable que en la actualidad ha enfrentado complejidades y desafíos de su práctica, prevaleciendo la interdisciplinariedad e integridad de la investigación forense.

Palabras Claves: Complejidad, Practicas, Odontología Forense, Paradigma.

COMPLEXITY OF GOOD PRACTICES IN FORENSIC ODONTOLOGY IN VENEZUELA

Abstract

The intention of this article on the field of forensic sciences from the knowledge of forensic odontology professionals, indicates the importance of forensic transparency at the time of acceptance of the results by family members. In this case, the study focuses on the post-positivist paradigm, from Action Research, which aims to improve the rationality and justice of its social or educational practices, from the interpretive level and the qualitative research category. The narrative is characterized by closeness, subjectivity, the meaning of the subject and the description of reality from the perspective of those investigated; In addition to guiding the reader on good practices, extending how to guarantee the right to know of the victim's relatives through forensic odontology, as a discipline that has developed significantly in Latin America and especially in the Bolivarian Republic of Venezuela. The identification of the corpse, as a special identification practice in the National Service of Forensic Sciences Medicine (SENAMECF), a body dependent on the Vice Ministry of the Integrated Criminal Investigation System (VISIIP) belonging to the Ministry of Popular Power of the Interior, Justice and Peace (MPPIJP), it is notable that it has currently faced complexities and challenges in its practice, prevailing the interdisciplinarity and integrity of forensic investigation.

Keywords: Complexity, Practices, Forensic Odontology, Paradigm.

1. Introducción

En la actualidad, el nuevo orden mundial sobre el desarrollo interno de las naciones ponen en práctica sus políticas públicas para proporcionar el bienestar en la población; de allí que la geopolítica sobre lo forense es para todos los pertenecientes a un país, como es lo ambiental territorial, lo que expresará la vinculación de la seguridad ciudadana y los derechos humanos de la familia de la víctima post mortem; es así, que el consecutivo estudio científico disertará en la teorización sobre la aproximación de las buenas prácticas en las identificación en ciencias forenses, el sistema de la complejidad social humanitaria, con la intención de reflexionar y exponer el conocimiento de profesionales en el área de la

odontología forense; es importante reconocer que esta línea de estudio tiene la finalidad de experimentar e investigar en las universidades e institutos educativos públicos y privados como en las organizaciones gubernamentales que orienten en la investigación científica forense como un desarrollo estratégico a la innovación de las nuevas tecnologías, para que exista la transparencia forense de las técnicas aplicadas, en el momento oportuno de la aceptación de los resultados por parte de los familiares como resultado de la investigación.

2. Desarrollo

En este punto, la complejidad de las Buenas Prácticas en la odontología forense combina métodos de la odontología clínica y de la identificación forense para abordar casos legales y humanitarios, los últimos en otros contextos mundiales no venezolanos. Esto implica una alta complejidad en la implementación de buenas prácticas, ya que los odontólogos forenses deben adaptarse a diferentes contextos culturales y legales que son orientados tanto en la República Bolivariana de Venezuela como en la integración geopolítica en América Latina.

Como punto de referencia y aporte en el conjunto multidisciplinar de la Identificación Especial Forense se tiene como referencia la Guía Latinoamericana de Buenas Prácticas para la Aplicación de la Antropología Forense, en sus siglas GLAAF, la cual proporciona lineamientos claros sobre prácticas óptimas en la identificación no rutinaria, desde la investigación preliminar hasta la identificación y elaboración de informes finales, lo que es crucial para asegurar la calidad y la validez de los resultados en el ámbito judicial.

El autor Morín (1977), como se citó en Kelly 1992 sobre la temática del concepto de sistema al paradigma de la complejidad, es de considerar el problema central de mantener las relaciones entre el todo y las partes, o entre el uno y lo múltiple; también debemos ver el carácter complejo de estas relaciones por lo cual expresa lo siguiente:

En toda la discusión precedente, el término fundamental que necesitaba clarificación era la complejidad. Lo que se reconoce como

complejo es, con mayor frecuencia, lo complicado, lo enredado y lo confuso, y por lo tanto algo que no puede describirse, dada la cantidad astronómica de mediciones, operaciones, cálculos. Sin embargo, quienes reconocen esta complejidad a nivel de fenómenos generalmente comparten la creencia de que puede explicarse, de unos pocos principios simples que permiten una combinación casi infinita de unos pocos elementos igualmente simples. De esta manera, la extrema complejidad del habla puede explicarse por medio de principios estructurales que permiten la combinación de fonemas y palabras. Por ejemplo, nos permiten comprender al mismo tiempo la unidad y la diversidad de fenómenos complejos (como el lenguaje humano o el lenguaje de la vida). La lingüística estructural no explica el significado del habla, así como el código genético no explica los diversos fenómenos existentes ese conjunto de cualidades emergentes- que llamamos vida. Es cierto que, desde que la biología molecular ha explicado la maquinaria química de la vida (aunque no la vida misma), ha llegado a considerar la vida como una noción mitológica (o en todo caso indigna de la ciencia), y por lo tanto ha desterrado la vida de la biología. (p.376)

En efecto, la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense en conjunto con el CICR (2016), presentan la Guía Latinoamericana de Buenas Prácticas para la Aplicación de la Antropología Forense (GLAAF), como un documento fundamental que busca estandarizar y mejorar las prácticas en este campo, abordando tanto los aspectos técnicos desde lo complejo como los contextuales de la investigación forense, su conocimiento en la “valoración cognitiva compleja, permite que un individuo atribuya estados mentales a sí mismo y a otros”. (p.13)

Concretamente, para Ortiz, Gómez y Arango (2010), relacionado con lo anterior sobre el desarrollo de la ‘Teoría de la Mente’, es la intersubjetividad. Por lo cual, citan al científico Colwin Trevarthen (1982), quien propone que:

La actividad mental (la conciencia, la emoción, la motivación, las intenciones, la cognición, etc.) es transferida entre las mentes. Según Trevarthen, es transferida a través de la cara, los sonidos producidos por las bandas vocales, las señas de las manos, etc. Todo ello otorga información visual, táctil o auditiva sobre las intenciones, propósitos, intereses, emociones y deseos en las mentes de los sujetos. Además, la intersubjetividad juega un papel importante en el aprendizaje de las

pautas culturales, de las creencias, los rituales, lenguajes y demás prácticas sociales. (p.31).

Pongamos por caso la complejidad y la actividad mental en las actividades de la, odontología y la antropología en este proceso de las experiencias sobre lo forense, lo que puede ser vinculante al hecho de la asertividad de la comunicación, por ejemplo en el SENAMECF Venezuela, su aporte a la administración de justicia por lo que su mensaje es comprensión de las actividades de peritaje forense que se le manifiesta al familiar de la víctima es decir, que en el seno de una organización e institución del ámbito de la ciencias forenses es necesario que exista una "Visión compartida" para orientar sobre las buenas prácticas de la Investigación Forense Preliminar.

De la misma manera, extender la forma de garantizar el derecho del saber de los familiares de la víctima por medio de la odontología forense, la cual es una disciplina que se ha desarrollado significativamente en América Latina y en especial en la República Bolivariana de Venezuela, por ser una unidad en la identificación del cadáver, la cual tiene la responsabilidad de interactuar con el familiar de la víctima para dignificar el cadáver. En este evento exclusivo el peritaje de las buenas prácticas en la odontología forense Venezuela, se aplican por jurisdicción especial del Servicio Nacional de Medicina Ciencias Forenses (SENAMECF), en su órgano rector del Viceministerio del Sistema Integrado de Investigación Penal (VISSIP) perteneciente al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPIJP), es notable que en la actualidad ha enfrentado complejidades y desafíos de su práctica prevaleciendo las interdisciplinariedad e integridad de la investigación forense.

Conviene subrayar, que en este artículo la complejidad y el estado de la mente en la teorización sobre las buenas prácticas en la odontología forense, está integrado con la metódica de la investigación-acción, que es una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales, que tiene el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su nivel de interpretación. Pretenden describir de

forma fiel la vida, lo que acontece, lo que la persona dice, cómo lo dice y de qué manera actúa en su entorno; además, se puede vincular como una narración. Dentro de esta categoría metodológica se suele agrupar la casi totalidad de la investigación cualitativa realizada en ciencias de la salud, desde las consideraciones prácticas en este paradigma crítico educativo; la información del objeto de estudio se caracteriza por la cercanía, la subjetividad, el significado del sujeto; es decir, su lenguaje aunque técnico prevalece la descripción de la realidad desde la mirada de los investigados para comodidad del lector al recibir un producto pedagógico final.

El autor Kart (1947), (como se citó en Hernández, Fernández y Baptista 2013) comenta que esta última acción, se sabe que no son antagónicas pero la proyección didáctica integra al mismo fin de los hallazgos y resultados del estudio. La claridad en la redacción de la metodología y el método es crucial, ya que permite a otros investigadores replicar el estudio y validar los hallazgos por medio de la teorización, lo que es un principio fundamental del método científico.

Concretamente, para Aguilera (2013), en sus estudios sobre la distinción entre método y metodología, interpreta lo siguiente:

Si el conocimiento científico es objeto de producción, implica que hay formas para generarlo con base en la reflexión. Esto implica que un recurso para producir el conocimiento son los métodos de investigación, entendidos como herramientas que posibilitan indagar, esclarecer y categorizar segmentos de la realidad que se han definido como problemas. Los métodos de investigación pueden valorarse como un conjunto de procedimientos ordenados que permiten orientar la agudeza de la mente para descubrir y explicar una verdad. Su utilidad consiste en que tienden al orden para convertir un tema en un problema de investigación y llevar a cabo la aprehensión de la realidad. (p. 5).

Ahora bien, si el estudio experimentado sobre buenas prácticas en la odontología forense en Venezuela, tiene una compatibilidad para en el desarrollo metodológico y los métodos de investigación, esto pueden valorarse como un conjunto de procedimientos estructurados y sistemáticos que permiten al investigador recopilar, analizar e interpretar datos de manera rigurosa y objetiva

con la finalidad de garantizar la calidad y validez de los resultados de una investigación, por ejemplo al integrar la búsqueda de las teorías en la "Visión compartida" sobre las buenas prácticas Forenses recomendadas por una importante referencia en el campo, desde la perspectiva antropológica, como es la Guía Latinoamericana de Buenas Prácticas para la Aplicación de la Antropología Forense (GLAAF), la cual expresa que:

La IFP es la recolección de información relativa al caso en análisis. Esta abarca dos grandes bloques: (i) las circunstancias del hecho en estudio y (ii) toda la información social y biológica de la persona en vida, así como el recaudo de información biológica de los familiares (colecta de muestras de referencia). Debe tenerse en cuenta que la IFP es tan importante como la recuperación, análisis de restos humanos y otras evidencias; y va más allá de la entrevista y acopio de muestras de referencia para análisis genéticos. La mayoría de los protocolos actualmente existentes considera solo la recopilación de los datos físicos de una persona desaparecida, pero la ALAF propone que se incluya toda la información relacionada con el hecho desde una perspectiva holística. (p.29).

En consecuencia, en la República Bolivariana de Venezuela, en el SENAMECF se es muy fundamentalista en las investigaciones médico legal, por lo cual, el papel del investigador está relacionado con procesos internos como las teorías recomendadas por la odontología comparativa, es así que desde la GLAAF-CICR (2016), se accedió a la siguiente recomendación sobre el estudio de la antropología forense, y la odontología forense, donde se expresa lo siguiente:

El papel del antropólogo es importante a la hora de recopilar e integrar toda la información producto de su propia investigación y de la derivada de otros operadores de justicia. La visión antropológica permite obtener información necesaria para la ubicación de posibles lugares de enterramiento. La consolidación de testimonios de testigos, lugareños y participantes y de otras fuentes documentales puede ayudar al antropólogo o arqueólogo a precisar la ubicación de sitios que contienen restos humanos. Algunos de los registros que son de utilidad para contextualizar el caso son: acta de levantamiento del cadáver por las autoridades intervinientes, fotografías tomadas en el lugar del hecho, informes de autopsia, cadena de custodia, informes de organismos oficiales como ingreso de cadáveres a cementerios y morgues, información de prensa sobre el hecho,

historia e información del sitio de hallazgo y relatos de testigos, sobrevivientes o victimarios entre otros (p. 30).

Continuando con la metodología, y respecto al método cualitativo, como es el interés de la investigación en este artículo, se centran en la comprensión en profundidad de fenómenos sociales, ya que el ámbito de la odontología forense en su área médico legal es aproximarse a las buenas prácticas de ella misma para dar respuesta del cadáver a sus familiares, por lo cual en lo cualitativo es utilizar técnicas como entrevistas, observación y análisis de documentos, puede ser que cada tipo de método tiene sus propias fortalezas y debilidades, y la elección del método adecuado dependerá de los objetivos de investigación, las preguntas de investigación y el contexto del estudio.

En consecuencia, con lo anterior expuesto según, Aguilera (2013), manifiesta lo siguiente:

El significado del método consiste en que el trabajo de investigación no es una actividad que se lleva a cabo sin orden y secuencia. En todo caso, todo trabajo de investigación es complejo porque no admite que el conocimiento ordinario, ni el conocimiento casuístico sean caminos confiables para problematizar situaciones y formular la relación causal entre los diversos elementos de un acontecimiento. En este sentido, la aplicación del método responde más a la visión de arte por cuanto que implica pericia para dominar el sistema de procedimientos que los sustentan y que se han de aplicar en el ámbito del conocimiento teórico y aplicado. Si el método es una vía para la aprehensión de la realidad, implica por tanto trabajar de manera sistematizada, a fin de que el problema estudiado sea comprendido en su contexto, actores, procesos, tiempos y consecuencias. Así, indagar, descubrir y argumentar, son actividades que se logra cumplir con el uso del método, lo cual implica que la búsqueda y producción del conocimiento científico no es una tarea de obviedades, sino que es fundamental la reflexión ordenada y conceptual para lograr penetrar en el núcleo de problemas y proceder a su explicación. (p. 8).

Al mismo tiempo, el estudio en desarrollo orientó al paradigma post positivista, episteme crítico experiencial, el cual tiene didáctica o capacidad que tenemos para analizar la información que recibimos por medio de la investigación-acción, el cual es un enfoque metodológico que combina la investigación con la

acción práctica, permitiendo a los colaboradores reflexionar sobre su práctica y realizar cambios en su contexto social o educativo para la mejora en las prácticas de las actividades. Se puede, agregar como antecedente que este enfoque se originó en la década de 1940, propuesto por el psicólogo Kurt Lewin, y ha evolucionado a lo largo del tiempo, siendo utilizado en diversas áreas como la educación, la sociología y el desarrollo comunitario actual.

En el caso de la exploración sobre el tema de las buenas prácticas en la odontología forense en Venezuela, se puede vincular lo expuesto por Aguilera (2013) donde indica que la pluralidad de métodos es:

Una característica del conocimiento científico es que su producción no responde a un solo método de investigación, sino a una pluralidad de los mismos, lo cual significa que hay diversas opciones para trabajar la definición de los problemas, su abordaje y fundamentación. En este caso, no hay procedimientos únicos para trabajar en el campo de la investigación científica. Es fundamental que, en la visión laica, secular y plural de la vida moderna, la producción del conocimiento sea entendida en una óptica que permita trabajar con diversas alternativas la construcción y el desarrollo del conocimiento. Por tanto, es importante destacar algunos de los métodos que contribuyen a que el trabajo de investigación se pueda llevar a cabo: El positivismo. El racionalismo crítico. Falsacionismo. Comparativo. Estructural. Funcionalismo. (p. 11).

Como complemento al conocimiento, Aguilera (2013) resalta que la visión metodológica y teórica de las ciencias sociales se expresa de lo siguiente:

En la visión contemporánea sobre el estudio de las ciencias sociales, destacan formulaciones teóricas y metodológicas que, desde los años noventa, aportan elementos de reflexión y análisis para comprender con mayor nitidez los fenómenos sociales. Destacan en este sentido: La acción pública. El constructivismo. El comportamiento de la acción social. La historia social y cultural de los conceptos. La importancia metodológica de las ciencias sociales tiene que revisarse y fortalecerse para que consoliden un lugar claro en el mundo de las disciplinas y los saberes. (p. 12).

Para cerrar este punto de la metodología y método, es importante resaltar que la odontología forense es una ciencia forense que en la composición de sus fundamentos y procesos son muy cambiantes, por lo que siempre está en la

proposición de una creación continua de teorías y conocimientos que vinculan la innovación y las nuevas tecnologías de la investigación científica; ahora bien, la vieja discusión aristotélica, abstracta, positivista y determinista no es funcional para los tiempos de la sociedad contemporánea, ya que esto no deja de ser útil para su acompañamiento pedagógico, se debe entender que el mundo ha cambiado y por tanto las ciencias sociales tienen que revisar sus métodos de investigación y su implicación metodológica, a la luz de los viejos y nuevos problemas que no tienen aún respuesta clara y puntual al conocimiento metodológico de las ciencias de la salud y desde las ciencias sociales, lo que implica la revisión de los métodos que deben ser objeto del empirismo y la dialéctica del investigador, que se utilizan para abordar los problemas, realidades y racionalidades para vincular a la reflexión.

Discusión de los Resultados

Por una parte, la odontología forense es una ciencia muy amplia en el campo de la salud pero que dentro de ella viven muchas disciplinas que integran respuesta humanistas en el ámbito de las ciencias forense, lo que hace referencia a la capacidad de los individuos concerniente a las cosas u objeto de estudio en el ambiente natural y social, de conectar diferentes dimensiones de la realidad, la cual se ha caracterizado por ir adquiriendo cada vez más componentes racionales e irracionales, a medida que la humanidad ha ido progresando y evolucionando, los cambios de la realidad se podrían comparar con un fragmento, compuesto por múltiples partes entrelazados, por tanto se desarrolla algo realmente complejo.

Uno de los resultados es que a mayor complejidad más detalles sobre la sociedad en la que se vive y desde donde se tienen que tener presente que la habilidad cognitiva compleja permite que un individuo se atribuya estados mentales a sí mismo y a otros; siendo la conciencia un producto complejo del ser humano, en donde la persona no debería pensar reduciendo lo que está viviendo, ni tampoco decantarse por una postura en función de uno o pocos hechos en el ambiente natural, es necesario que el individuo como ciudadano pueda tener una

opinión bien fundamentada y reflexione detenidamente la información que recibe, siendo esta capacidad reflexiva a lo que Morín denominó como pensamiento complejo.

Para el Morín (1993), uno de los hallazgos más importante es identificar el sistema complejo social que se repite varias veces como el efecto de bucle, desde donde se explica que:

La verdadera reforma que plantea la complejidad es una “dialógica compleja” que comprende la complementariedad, el antagonismo y la contradicción, no como una mejora “para seguir siendo lo mismo, sino la “producción de alteridad, diferencia cualitativa”, y esto lo hace a partir. Principio del bucle retroactivo que rompe con la casualidad lineal simple, de modo que los efectos retro actúan sobre las causas modificándolas, surgiendo así una “causalidad en bucle”. Más allá del pensamiento lineal, esta busca que los efectos retro actúen sobre las causas, en un movimiento circular: Así, frente al moderno mecanicismo que reduce lo espiritual a lo biológico y viceversa, la idea de bucle implica que, como el cerebro necesita del espíritu humano, este a su vez requiere de aquel para poder ser explicado. Sistémica y organizacional que relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo. Así toda organización hace surgir cualidades nuevas que no existían en las partes aisladas, son las emergencias organizacionales que no se deducen de los elementos anteriores. Principio hologramático según el cual no solo las partes están del todo, sino que el todo está en el interior de las partes. Un ejemplo es el de las sociedades que se hallan en cada individuo a través del lenguaje, las normas y la cultura. Siendo que educar tiene por misión profunda problematizar y cultivar, es decir, que los estudiantes posean los medios para que por sí mismos contextualicen, globalicen y relaciones. Esto no es posible sin la ayuda de ciencias sistemáticas como la ecología, la cosmología, ciencias que utilizan distintas disciplinas para establecer una comunicación entre las mismas y una religación que comprenda la complejidad de los sistemas. (p.103).

Como resultado, de este hallazgo documentado que existe, pero es muy poco intervenido por el conocimiento del individuo, ya que desde la ciencia médico legal y la disciplina de la investigación criminalística o penal es el interés otro tipo de idea, por lo tanto, este puede ser un hallazgo que indique la secuencialidad de las buenas prácticas forenses en Venezuela. En el contexto de la odontología

forense, el concepto de los "procesos de bucle" puede referirse a la interacción constante entre la investigación, la práctica y la aplicación de conocimientos en el campo de la odontología forense y disciplinas como la deontología forense, psicología forense, esta orientación permite a los odontólogos forenses reflexionar sobre sus hallazgos, ajustar sus métodos y mejorar continuamente en sus prácticas.

Sin embargo, en el proceso de "Bucle en odontología Forense", se presencia por la reflexión al Perfeccionamiento Continuo, donde el odontólogo forense realiza un análisis crítico de sus métodos y resultados tras cada caso, permite identificar áreas de mejora y adaptar las técnicas utilizadas en investigaciones futuras, creando un ciclo de aprendizaje que fortalece la disciplina. La interacción entre teoría y práctica, guían la identificación y análisis de restos humanos, a medida que se aplican estas teorías en casos reales, los resultados pueden retroalimentan en cómo se han de ajustar las teorías existentes, creando un bucle de retroalimentación que enriquece tanto la práctica como la teoría.

Por otra parte, existe la colaboración interdisciplinaria, la odontología forense no opera en aislamiento siempre colabora con otras disciplinas como la antropología forense, la medicina forense y la criminalística, generando un intercambio de conocimientos y técnicas que se retroalimentan, mejorando la eficacia de las investigaciones. El desarrollo de protocolos y normativas, deben la experiencia una vez sean analizados los resultados de diversas investigaciones, se desarrollan protocolos y normativas que guían la práctica de la odontología forense, formando parte de un proceso de bucle que asegura que las mejores prácticas se mantengan al día con los avances en la disciplina. Desde los estudios de casos y materiales de divulgación, la documentación de casos y la publicación de resultados en revistas científicas permiten que otros profesionales aprendan de experiencias pasadas.

Es muy importante el intercambio multidisciplinar de información que contribuye a la formación de un conocimiento colectivo que se alimenta de cada nuevo caso, creando un ciclo continuo de aprendizaje y adaptación, permitiendo a

los profesionales reflexionar sobre su práctica, ajustar sus métodos y colaborar con otras áreas del conocimiento, lo que resulta en una mejora constante en la identificación y análisis de restos humanos para dar respuestas a los familiares sobre las buenas prácticas de la odontología forense.

En efecto, la odontología forense tiene la responsabilidad moral ante la sociedad de formar parte del equipo multidisciplinario que da respuesta a la identificación de víctimas de violencia social, desastres naturales, entre otros, en el continente de América, pero en este caso el estudio cita al interés en la República Bolivariana de Venezuela, como es el propósito de este artículo; ahora bien, los desafíos presentes incluyen la necesidad de formación continua, la certificación de los profesionales y la adaptación a nuevos contextos de intervención e investigación forense que requieren un enfoque innovador, comunicación en las nuevas tecnologías para la investigación científica humanística de pertinencia con racionalidad y ética como se podrían vincular al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses en Venezuela.

Dicho de otra manera, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su título III, de los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes, Capítulo VI, De los Derechos Culturales y Educativos, Artículo 110, establece lo siguiente:

El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y

tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía. (p. 207)

Según la, LOSPICPC y SENAMECF (2012), fueron creados con el propósito de fortalecer las políticas públicas en el ámbito de la seguridad ciudadana, ordenado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual deja en evidencia que “La institución nace de la necesidad de contar con las áreas en: RRHH, altamente capacitado que permita ser eficiente y eficaz en el desempeño de sus funciones. Unificación de criterios: manual de pautas y procedimientos en cada materia e implantación de formatos prácticos y acordes a su especificidad. Infraestructura, parque vehicular, equipamiento e instrumental de vanguardia, que permita realizar actuaciones bajo la premisa de calidad y excelencia.

Además, el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, con naturaleza de órgano desconcentrado de investigación penal y seguridad ciudadana, tiene el organigrama estructural del SENAMECF con la Dirección de evaluación médico forense, Dirección de diagnóstico y evaluación mental forense, Dirección de anatomía patológica, Dirección de identificación forense no rutinaria, Dirección de toxicología forense, Dirección de análisis biológico y genética forense, Dirección de acreditación, certificación y desarrollo avanzado científico forense.

El siguiente propósito, el Artículo 74, del precitado Decreto, se le atribuyen las siguientes funciones:

1. Reunir, ordenar y asegurar científicamente las evidencias y los antecedentes necesarios para la investigación penal.
2. Garantizar y mantener, en coordinación con los demás órganos y entes competentes, la cadena de custodia de todos los instrumentos, objetos y demás elementos relacionados con el ejercicio de sus competencias.

3. Practicar las experticias requeridas y rendir los dictámenes periciales para el caso concreto, solicitando la colaboración de expertos nacionales o extranjeros, cuando se requieran conocimientos científicos o técnicos especiales.
4. Determinar la causa, tipología y data de muerte en todos los casos que legalmente se requiera, así como establecer la identificación no rutinaria del cadáver.
5. Realizar estudios en personas vivas, practicando exámenes forenses físicos y/o de salud mental.
6. Elaborar pruebas de identificación genética en personas vivas o fallecidas, restos óseos, piezas dentales u otro tejido humano que requiera estudio forense.
7. Efectuar las necropsias y exhumaciones a los cadáveres que a nivel forense lo requieran.
8. Desarrollar estudios en muestras y practicar exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico e identificación en casos forenses.
9. Prestar los servicios médicos y de ciencias forenses que sean solicitados por el Ministerio Público, los órganos y entes competentes en materia de policía de Investigación.
10. Ser el centro científico de referencia nacional en todos los asuntos relacionados con la medicina y las ciencias forenses.
11. Servir de órgano de verificación y control de las pruebas periciales y exámenes médico-legales practicados por otros funcionarios y organismos por solicitud de autoridad competente.
12. Brindar asesoramiento científico forense al Poder Judicial, al Ministerio Público, los órganos y entes competentes en materia de policía de investigación, la Defensoría del Pueblo y demás autoridades competentes.

13. Asesorar y emitir consultas sobre experticias científicas y médico-legales a las autoridades competentes y a las instituciones vinculadas con el sistema de justicia.
14. Servir de órgano de acreditación y de certificación de laboratorios de pruebas periciales de entidades públicas y privadas, así como de personas dedicadas a estas actividades, dentro del ámbito de las materias de su competencia.
15. Las demás establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes, reglamentos y resoluciones.

Por otra parte, la discusión del estudio se puede vincular a las recomendaciones de la GLAAF- CICR (2016), sobre la aplicación de la fundamentación de la “Investigación forense preliminar” donde explican lo siguiente:

La IFP, produce información de interés para distintas instancias de una investigación forense, una de ellas es el proceso de identificación. se integran las comparaciones de huellas dactilares, registros odontológicos o perfiles genéticos junto con otros datos provenientes de la IFP que han de ser valorados en su conjunto. El papel del antropólogo es importante a la hora de recopilar e integrar toda la información producto de su propia investigación y de la derivada de otros operadores de justicia. La visión antropológica permite obtener información necesaria para la ubicación de posibles lugares de enterramiento. La consolidación de testimonios de testigos, lugareños y participantes y de otras fuentes documentales puede ayudar al antropólogo o arqueólogo a precisar la ubicación de sitios que contienen restos humanos. (p. 30).

Desde la continuidad para este artículo científico, según la, GLAAF- CICR (2016), Algunos de los registros que son de utilidad para contextualizar el caso son:

Acta de levantamiento del cadáver por las autoridades intervinientes, fotografías tomadas en el lugar del hecho, informes de autopsia, cadena de custodia, informes de organismos oficiales como ingreso de cadáveres a cementerios y morgues, información de prensa sobre el hecho, historia e información del sitio de hallazgo y relatos de testigos, sobrevivientes o victimarios entre otros. Teniendo en cuenta que en muchos casos es difícil acceder a registros médicos u

odontológicos de una persona y que en otros simplemente no existen, la entrevista a los familiares y testigos cobra una relevancia fundamental en Latinoamérica. Uno de los pasos más significativos de este proceso es la recolección de información de todos los datos ante mortem de una persona y el hecho en cuestión. (p. 31).

En consecuencia, una de las herramientas más novedosas publicadas para la comunidad científica internacional que se ocupa de la respuesta multidisciplinaria forense en la Investigación Forense Preliminar (IFP), son las buenas prácticas en la investigación forense, como la iniciativa y creatividad documental de la, Asociación Latinoamericana de Antropología Forense ALAF, pero que aporta oportunas y pertinentes procedimientos en el accionar de la disciplina odontológica forense, desde lo cual se plantea que el profesional (antropólogo y odontólogo) realice la entrevista, aplicando las herramientas teóricas y metodológicas idóneas para la comprensión del contexto social y cultural del entrevistado; al mismo tiempo debe ser capaz de interpretar las diferencias culturales respecto a los conceptos de salud/enfermedad y estética que pueden variar según la población abordada e identificar la información de calidad que se debe extraer de familiares, testigos o de personas allegadas al grupo familiar de la víctima o víctimas.

En el mismo orden de ideas, las manifestaciones de enfermedades en vida y traumatismos relacionados con la muerte, con frecuencia son expresadas por los familiares en un lenguaje coloquial (no técnico-científico), por lo que, en este sentido, se requiere de la pericia de los entrevistadores para clarificar los datos y sintomatologías que puedan llegar a ser útiles para la identificación, siendo también valioso considerar que, durante las entrevistas a los familiares, se les realizan preguntas sensibles que pueden afectarlos emocionalmente.

A nivel mundial es importante considerar recomendaciones sobre buenas prácticas de la odontología forense, en aras del fortalecimiento de la integralidad de la investigación y el desarrollo multidisciplinario de la labor forense, siendo propicia la capacitación y actualización continua de los profesionales que practican la odontología forense en la región, lo que invita a impulsar y visibilizar las normas

éticas para el manejo de toda información forense tanto oral como física. Del mismo modo, es necesario fomentar y establecer los mecanismos idóneos para garantizar la estandarización de los procedimientos aplicados a la investigación forense.

3. Conclusión

Dentro del marco de reflexión que se viene planteando, es fundamental mantener una constante comunicación con las instituciones y familiares en cada una de las etapas que conforman la investigación odontológica forense, así como también acreditar las capacidades profesionales con el propósito de garantizar la calidad de la práctica en identificación forense no rutinaria o especial. Del mismo modo, realizar estudios poblacionales y validación de métodos que se adapten al contexto de aplicación, que permita estimular el uso y aplicación de la odontología forense desde la academia, en donde se hace imprescindible el acercamiento institucional con todas las entidades educativas superiores de cada uno de los países, sumando a lo anterior la gran necesidad de incorporar soportes informáticos en la práctica forense, que permitan almacenar, sistematizar, custodiar y resguardar toda la información obtenida en las distintas fases de la investigación, la cual debe ser única, ordenada y de acceso controlado, lo que conduce a generar lugares de guarda de información para evitar pérdidas, daños totales o deterioros de los soportes.

En definitiva, la reflexión sobre la odontología forense en la República Bolivariana de Venezuela, como en otras regiones, destaca la importancia de la interdisciplinariedad, el apego a normativas, los procesos de mejora continua y la adaptación a los desafíos contemporáneos, con la finalidad de que los aspectos mínimos sean fundamentales para asegurar la calidad y efectividad de las investigaciones forenses, contribuyendo a la justicia y al esclarecimiento de casos, lo que permite llegar a la verdad para la respuesta a los familiares y a la investigación penal desde las buenas prácticas en la odontología forense.

4. Referencias

- Aguilera H. (2013). Identidad y diferenciación entre Método y Metodología "Identity and differentiation between Method and Methodology" versión impresa ISSN 0185-1616 Estud. polít. (Méx.) no.28 Ciudad de México.
- Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (2016). Guía Latinoamericana de Buenas Prácticas Para la Aplicación en Antropología Forense
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Asamblea Nacional Constituyente Gaceta Oficial N° 36.860 Extraordinaria de diciembre, 30,1.999.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (2012). Ley Orgánica del Servicio de Policía de Investigación, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses. Extraordinaria N° 6.079.
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, P. (2013) Metodología de la Investigación. México: Cuarta edición. Mac Graw Hill.
- Koff, C. (2004) El lenguaje de los huesos. Edición Emece.
- Kelly. S (1992), Del concepto de sistema al paradigma de la complejidad, Morín, 1977, pp. 105-128 Journal of Social and Ecology Systems 15(4):371-385. Copyright 1992 por JAI Press, Inc. ISSN: 1061-736. Ottawa, Ontario KZP OLZ, Canadá.
- Morín, E. (1993). El Método. Naturaleza de la naturaleza. Madrid, Ed. Cátedra.
- Ortiz. D., Gómez M, y Arango. O (2010) Teoría de la Mente: Una Revisión Acerca del Desarrollo del Concepto Revista Colombiana de Ciencias Sociales | Vol. 1 | No. 1 | PP. 28-37 | ISSN: 2216-1201 | Medellín-Colombia.
- Parra. R., Palma. M. (2005). Desde el rincón de los muertos y la memoria de sus familiares: aportes forenses de la antropología a los derechos humanos. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, núm. 39, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Organismo Internacional
- Ubelaker, D. (2010). Issues in forensic anthropology. En: Spencer, C. (Ed.) (2010). A Companion to Biological Anthropology. Recuperado de <https://chairflogicphiloscult.files.wordpress.com/2013/02/a-companion-to-biological-anthropology.pdf>

ACTUACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL ODONTÓLOGO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS FORENSES. REFLEXIONES SISTEMATIZADAS DESDE LA REALIDAD VENEZOLANA

Autora: Sonia Beatriz Viso Pereira
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
soniaviso@gmail.com
Caracas – Venezuela
<https://orcid.org/0009-0002-0066-3536>

Resumen

El abordaje del familiar ante la pérdida de un ser querido puede verse afectado por ser un proceso que conlleva sufrimiento y dolor para quienes llevan el duelo, nosotros como odontólogos forenses debemos desarrollar la capacidad de escuchar empáticamente, permitir la expresión espontánea de los sentimientos, analizar las señales verbales o no verbales que expresan en un momento determinado, ayudar al doliente que exprese sus vivencias sin olvidar que la entrevista es de carácter odontológico, entre otros. lo que permite suponer que las acciones humanas son resultado de una interioridad, que permanentemente interpretamos de manera inconsciente, para darles un sentido a las conductas que nos resultarían caóticas. Desde el paradigma interpretativo vivencial me permito realizar esta reflexión sobre las buenas prácticas desde la mirada de la odontología forense venezolana para generar respuestas significativas que promuevan la correcta y pertinente administración de justicia en el ámbito de la investigación penal.

Palabras Clave: Responsabilidad Profesional; Buenas Prácticas; Odontología Forense; Ciencias Forenses.

PERFORMANCE AND RESPONSIBILITY OF THE DENTIST IN GOOD FORENSIC PRACTICES. SYSTEMATIZED REFLECTIONS FROM THE VENEZUELAN REALITY

Abstract

The family member's approach to the loss of a loved one can be affected by being a process that entails suffering and pain for those who are grieving. We as forensic dentists must develop the ability to listen empathetically, allow the spontaneous expression of feelings, analyze the verbal or non-verbal signals that they express at a given moment, helping the sufferer to express their experiences without forgetting that the interview is of a dental nature, among others. which allows us to assume that human actions are the result of an interiority, which we constantly interpret unconsciously, to give meaning to behaviors that would seem chaotic to

us. From the experiential interpretive paradigm I allow myself to reflect on good practices from the perspective of Venezuelan forensic odontology to generate meaningful responses that promote the correct and pertinent administration of justice in the field of criminal investigation.

Keywords: Professional Responsibility; Good Practices; Forensic Dentistry; Forensic Sciences.

1. Introducción

El liderazgo de la odontología forense a nivel internacional desempeña un papel importante en la identificación de cadáveres en desastres masivos (accidentes o terremotos) y casos criminales (homicidios, violación, suicidio, entre otros), incluso en restos humanos (restos óseos). La cavidad oral tiene características (anatomía dental, números de dientes y posición, restauraciones, ortodoncia, prótesis fijas y/o removibles, patologías bucales, rugas palatinas, huellas labiales, entre otras) que son consideradas evidencias claves para las investigaciones.

Los dientes por su alta dureza y resistencia, son capaces de soportar altas temperaturas, lo que nos facilita como expertos recopilar la información necesaria de carácter post-mortem para poder llevar a cabo una identificación positiva del cadáver en estudio. Partiendo de este principio, cabe destacar que no es posible dicha identificación si esta no es comparada con la información pre-mortem fidedigna aportada por un familiar cercano o por el odontólogo tratante.

De lo anterior radica la preocupación como experto forense, ya que el abordaje del familiar ante la pérdida de un ser querido puede verse afectado por ser un proceso que conlleva sufrimiento y dolor para quienes llevan el duelo, nosotros como odontólogos forenses debemos desarrollar la capacidad de escuchar empáticamente, permitir la expresión espontánea de los sentimientos, analizar las señales verbales o no verbales que expresan en un momento determinado, ayudar al doliente que exprese sus vivencias sin olvidar que la entrevista es de carácter odontológico, entre otros., lo que permite suponer, como se puede interpretar de los planteamientos de Premack y Woodruff en 1978

(Zilber, 2017), que las acciones humanas son resultado de una interioridad, que permanentemente interpretamos de manera inconsciente, para darles un sentido a las conductas que nos resultarían caóticas.

Es por esto, y por otros temas relacionados con la odontología forense, que me motivo a desarrollar esta reflexión sobre las buenas prácticas de la odontología forense en el contexto venezolano, a través de mi experiencia y años de desempeño en calidad de experto en el área. Esto tiene un mayor sentido cuando vemos la necesidad de comunicarnos, lo cual nos permite lograr entender de una manera más abierta y precisa, y menos prejuiciosa, lo que el familiar nos quiere transmitir.

Mi meta de investigación es mostrar de manera sensibilizada y objetiva a todos los operarios en materia de odontología forense, y más aún, como intervinientes en la administración de justicia, que la odontología forense tiene lineamientos concretos, alcances y limitaciones, tratando de concentrarnos en la idea de que el logro efectivo de la identificación tiene una gran importancia en la obtención de la información, por lo que conviene entonces reconocer a la teoría de la complejidad, el mérito de haber demostrado, entre otros aspectos, que la complejidad es una realidad y un fin (Morin, 1990).

2. Desarrollo

Vivenciando las Buenas Prácticas

En Latinoamérica, y en especial Venezuela como país tropical con períodos de lluvia y de sequía, nos vemos expuestos a grandes desastres naturales, como desbordes de ríos, incendios forestales, además de los desastres naturales tenemos aquellos ocasionados por la mano del hombre, como son los accidentes aéreos, los cuales traen como consecuencia cantidad de víctimas fatales donde su reconocimiento no es posible de manera rutinaria.

Debido a que la odontología forense trabaja en equipo con otras ciencias y también se hace un engranaje con el aporte de las víctimas que en muchos casos es el familiar, debemos trabajar en conjunto para de esta manera compartir

saberes y habilidades que nos permitan llegar a un criterio sólido, que en definitiva es lo que desea la víctima y/o familiar y es lo que nos anotaría un logro más en nuestro día a día como experto en el área forense.

Es necesario mencionar la necesidad del acompañamiento de la víctima o familiar en el proceso que conlleva el duelo. Si bien es cierto que como expertos en el área somos capaces de poder sobrellevar este tema, debemos contar con el apoyo de expertos en el área de la psicología y cualquier otra especialidad que colabore con el apoyo emocional de las víctimas que es tan necesario para lograr de ellos la mayor información pre-mortem posible sobre su familiar desaparecido o en proceso de reconocimiento.

En la intención de visibilizar a las buenas prácticas, investigadores como Jerí en el 2008, en el ámbito educativo universitario, deja ver importantes definiciones que evidencian el nivel de responsabilidad que lleva inserta la noción de Buenas Prácticas, desde donde considera que son:

(...) el conjunto de conocimientos que contienen un componente cognitivo, pero a su vez, involucra uno sustantivamente experiencial que, al concretarse en acciones específicas, proporcionan una eficacia en el logro de los objetivos que la institución requiere para tener mayores ventajas competitivas y que al ser compartidas enriquecen el conocimiento organizacional. (p.37).

De igual manera, ellas implican asegurar la validez y utilidad de la evidencia en contextos legales. Esta generalidad permite que reflexione lo planteado por Cevallos, Cordero y Acívar (2019), acerca de lo que entiendo por Buenas Prácticas, y desde donde interpreto el sentido y el valor que la expresión puede dejar en mis saberes, señalando que ellas implican “experiencias que registran prácticas exitosas llevadas a cabo con el objetivo de implementar alguna estrategia, metodología, diseño, modelo, modalidad o proceso de gestión diferente que traiga consigo mejora educativa, es decir, innovación.” (p. 6).

Con la voluntad de generar reflexión en el accionar de la multidisciplinariedad forense es prioritario considerar lo señalado por Accorinti (2022) cuando hace énfasis en destacar que quienes tienen responsabilidad de

gestión del conocimiento, están en la capacidad de tomar decisiones y ser capaces de implementar medidas eficientes, con espíritu transformador e impacto real, que posibiliten un abordaje serio y comprometido en el proceso de fortalecimiento de las instituciones que tributan en el campo de las ciencias forenses.

3. Conclusión

Reflexiones con actitud responsable

Es necesario que partamos de la reflexión para accionar las lecciones aprendidas desde los espacios de las buenas prácticas, ya que ello nos invita a fortalecer las ciencias forenses venezolanas, desde el compromiso que cada uno de nosotros asumimos con nuestras áreas del conocimiento y de allí radiar en positivo los espacios académicos y de responsabilidad social, en la medida que como ciudadanos seamos empáticos y resilientes para generar respuestas que promuevan la correcta y pertinente administración de justicia en el ámbito de la investigación penal.

La reflexión crítica debe acompañarnos siempre en el devenir de nuestras ciencias; el apego a los preceptos legales tiene que ser la norma que impulse el proceso científico y el respeto al valor de ciudadanía desde la paz, la tolerancia, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad, deben motivar las buenas prácticas en las ciencias forenses venezolanas.

4. Referencias Bibliográficas

- Accorinti, J. P. (2022). El proceso de estandarización de las prácticas forenses como factor determinante en la calidad de los resultados periciales. El rol de la Organización de los Comités por Área Científica para las Ciencias Forenses (OSAC). *Minerva. Saber, arte y técnica*, VI(II), diciembre 2022 - junio 2023. Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), pp. 46-54.
<http://ojs.editorialiupfa.com/index.php/minerva/article/view/121/103>
- Cevallos, D.; Cordero A., G. y Alcívar V., I. (2019). Buenas Prácticas en educación superior. Institut de Creativitat i Innovacions Educatives de la Universitat de València, España. <https://mobiroderic.uv.es/handle/10550/75693>

- Jerí R., D. (2008). Buenas prácticas en el ámbito educativo y su orientación a la gestión del conocimiento. *Educación XVII* (33), 29-48. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1537>
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa Editorial. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morin_introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Zilber, A. (2017). Teorías acerca de la Teoría de la Mente. El rol de los procesos cognitivos y emocionales. Sociedad Latinoamericana de Neuropsicología, *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, vol. 9, núm. 3, pp. 1-12. Québec, Canadá. https://www.neuropsicolatina.org/index.php/Neuropsicologia_Latinoamericana/article/view/397/220

GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS, FENOMENOLOGÍA APLICADA AL ÁREA DE ÓRDENES DE PAGO

Autora: Yoly Alejandra Bottini Torres
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
ybottini@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0003-2946-4925>

Resumen

Con el desarrollo de nuevas tecnologías, el impacto de la globalización y las consecuencias socioeconómicas, las empresas de todo el mundo buscan cambios fundamentales en todos los niveles de sus organizaciones para ser más competitivas y así permanecer. Por lo tanto, las empresas necesitan revisar sus procedimientos, estándares y políticas de gestión para evaluar su eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos organizacionales. Una de las áreas donde es necesario introducir nuevas estrategias administrativas para asegurar su efectividad es en el área de las ordenes de pago, especialmente en un momento en que las empresas venezolanas enfrentan mayores desafíos en una economía inestable e inflacionaria.

Palabras Claves: Estrategia, Procesos de Gestión, Control Interno, Ordenes de Pago.

CONTINUOUS IMPROVEMENT MANAGEMENT IN FINANCIAL ADMINISTRATIVE PROCESSES, PHENOMENOLOGY APPLIED TO THE AREA OF PAYMENT ORDERS

Abstract

With the development of new technologies, the impact of globalization and the socioeconomic consequences, companies around the world are seeking fundamental changes at all levels of their organizations to become more competitive and remain so. Therefore, companies need to review their management procedures, standards and policies to evaluate their effectiveness and efficiency in achieving organizational objectives. One of the areas where it is necessary to introduce new administrative strategies to ensure their effectiveness is in the area of payment orders, especially at a time when Venezuelan companies face greater challenges in an unstable and inflationary economy.

Keywords: Strategy, Management Processes, Internal Control, Payment Orders.

1. Introducción

Toda empresa u organización sea de índole pública o privada, debe adaptarse a los cambios que se presentan en su entorno económico, político y social, siendo la modernización de sus procesos el único cambio operativo que permite que estas se ubiquen adecuadamente en el mercado. El uso apropiado del control de su gestión, procesos y la utilización acorde de sus finanzas le permitirán y garantizarán el éxito estas, sin lugar a dudas, uno de los elementos fundamentales para el fortalecimiento y crecimiento de una organización que ofrece productos o servicios radica en la ejecución adecuada de sus procesos.

A nivel mundial, las finanzas públicas, representan una herramienta de estado, que soporta el cumplimiento de las políticas implementadas para alcanzar los objetivos nacionales, por ello, su control, transparencia y ejecución deben ser los aspectos que orienten la gestión, de allí, que se implementen políticas y acciones que materialicen su eficiencia, en razón a la necesidad de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Cabe señalar, que las finanzas públicas venezolanas desde el año 1997 se adelantó un proyecto de reforma orientado a modernizar y hacer más eficientes los procesos administrativos y financieros del sector público, con el objeto de integrar los sistemas, procesos administrativos y hacer más eficiente la gestión de los recursos públicos; por ello, se instaló a nivel nacional el Programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado (PROMAFE), quien logró unificar, integrar y simplificar los procedimientos de registros y control presupuestario y administrativo, mediante el diseño y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), en todos los organismos de la Administración Pública centralizada.

2. Desarrollo

Contexto del fenómeno

En el caso de este estudio, los procesos financieros siguiendo los parámetros establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), atendiendo al propósito de implementar un sistema

financiero confiable y oportuno en beneficio de su propósito o visión, en tal sentido, ejecuta el presupuesto de gastos a través del registro de tres momentos administrativos importantes como son: registros de compromiso y causado, gestión de pago y emisión de orden de pago. Estos procesos se evidencian en todas las actividades administrativas, desde la adquisición de materiales y suministro, prestación de servicio y viáticos y pasajes entre otros, de acuerdo con las normas establecidas para el manejo de las finanzas públicas, con especial atención a la Ley Orgánica de Presupuesto, y Ley Orgánica de Régimen Financiero.

Ahora bien, el sistema SIGECOF, desde su aplicación ha generado los siguientes problemas; el lapso de tiempo que transcurre entre el registro del compromiso y causado hasta la emisión de la orden de pago, es muy largo, los proveedores ofertan los productos, suministros y servicios prestados con un incremento sustancial, ya que incluyen en el precio un valor de reposición muy largo; en oportunidades el proceso de compras se genera a muy largo plazo por no disponer de proveedores capaces de soportar el tiempo en honrar sus compromisos de pago.

En este orden de ideas, de no atender dicha situación a tiempo, la falta de información relacionada con el estudio de debilidades y fortalezas de SIGECOF, reduciría la capacidad del estado venezolano para tomar decisiones y corregir, de ser necesarias, algunas fallas de procedimientos que afectan el procesamiento de las finanzas públicas. he inciden directamente en los compromisos de pago que se tiene con los proveedores.

Lo antes planteado permite deducir, la necesidad que se tiene de implementar evaluar el sistema integrado de gestión y control de ordenes de pago, en función de los procesos ejecutados para la cancelación oportuna de las obligaciones de pago contraídas, por cuanto tal problemática ha generado situaciones indeseadas que requieren revisión de las operaciones y actividades, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones que garanticen el éxito de la investigación.

Cabe destacar que este estudio se realiza con el fin de minimizar las fallas y detectar las necesidades en las áreas de trabajo y maximizar así el adecuado cumplimiento con los proveedores y ayudar a minimizar los gastos incurridos por las adquisiciones efectuadas en la institución, creando con ello un ambiente propicio de trabajo a través de la búsqueda de la calidad de trabajo, cumplimiento oportuno y puedan solucionar a la brevedad los problemas o fallas que pudiesen presentarse en un momento dado.

Dentro de una organización los sistemas administrativos-contables son de suma importancia, ya que a través de su debida aplicación serán los que indiquen el éxito de la gestión y servirá de apoyo para que esta planifique acciones futuras, por ello son grandes aliados que, utilizados en forma eficiente y adecuada, permitirán controlar ingresos, gastos y además alcanzar la estabilidad financiera deseada. Su importancia de este estudio viene dada por la necesidad de agilizar el proceso administrativo y contable, para el adecuado manejo del sistema en cuanto a la cancelación de las cuentas por pagar, con el objeto de mejorar los problemas críticos que se presentan para la cancelación de las mismas, honrando así los compromisos de pago adquiridos.

Tomando en cuenta el valor que representa dentro de cualquier organización estar al día con la cancelación de las cuentas por pagar se ha decidido hacer una evaluación para determinar los aspectos e incidencias en el proceso de cancelación de las mismas, en función de que la institución objeto de estudio presenta una problemática en el cumplimiento de los compromisos de pagos adquiridos.

En este sentido, es necesario señalar que las cuentas por pagar son de gran importancia para una empresa, es por eso que se deben mantener buenas relaciones con los beneficiarios de pago, las cuales se pueden conservar por medio del cumplimiento de la cancelación al día de las obligaciones adquiridas con los mismos, por esta razón es conveniente contar con un procedimiento apropiado que acelere la gestión de pago, para así evitar el incumplimiento con proveedores y el descontento de sus trabajadores.

Cabe destacar, que la evaluación debe realizarse sistemáticamente con el fin de ir determinando la eficiencia de la misma, lo cual permite determinar cualquier falla existente, por ello este procedimiento debe estar fundamentado en los sistemas.

Por lo tanto, una de las herramientas administrativas que permiten evaluar el cumplimiento de los procedimientos, normas y políticas establecidas por la gerencia para el alcance de los planes, metas y objetivos, es el control, ya que es necesario ya que brinda una estructura que viene a ser de gran utilidad para la consecución de los objetivos de la empresa. Al respecto, según Chiavenato (2009), señala que el control:

Es la función administrativa que trata de garantizar que lo planeado, organizado y dirigido cumpla realmente los objetivos previstos. El control consta de cuatro fases: el establecimiento de estándares o criterios, la observación del desempeño, la comparación del desempeño con el estándar establecido y la acción correctiva para enmendar los desvíos o variaciones. (p. 395).

Partiendo de los supuestos anteriores, el control administrativo ha sido diseñado con la finalidad de minimizar los riesgos relevantes, evaluando su vulnerabilidad de un sistema. El mismo, está relacionado de manera directa con las operaciones normales de la organización, pudiéndose aplicar con mayor énfasis en el área de cuentas por pagar, la cual requiere de especial cuidado, sobre todo para custodiar los activos de la empresa, así como detectar posibles desviaciones de manera oportuna para establecer los correctivos necesarios, que garanticen la efectividad de los procesos administrativos involucrados en el área, además de evaluar el desempeño del personal que labora en el departamento objeto de estudio.

Sistema

Los sistemas en general son los procesos que se realizan con el fin de mejorar el trabajo; es decir, son procedimientos organizados sistemáticamente que permiten obtener una información veraz, específica, efectiva y exacta lo cual

produce como resultado el cumplimiento de los objetivos trazados por la organización. En tal sentido (Murdick, y Ross, 1994), lo define como: “Una serie de elementos que forman una actividad o procedimiento o Plan de procedimientos que buscan una meta o metas comunes” (p.27).

Partiendo de este concepto se tiene que el concepto sistema esta apegado a cada principio y orden de nuestra vida diaria y profesional y que a través de este se puede alcanzar metas y logros de manera exitosa. De lo antes expuesto se puede deducir, que sistema es el conjunto de componentes que interactúan para alcanzar un objetivo; este debe considerarse como un todo, no pueden tomarse las partes aisladamente, ya que cada una afecta a las demás, por lo tanto, el mismo debe siempre analizarse en su totalidad, considerándolo como un conjunto global y tomando en consideración que también incluye restricciones o limitaciones que pudieran presentarse durante el transcurso de las operaciones que realiza la empresa para concluir su gestión con éxito.

Gestión

La Gestión es un aspecto importante dentro de cualquier procedimiento, ya que a través de esta se logra y alcanzan las metas trazadas de manera exitosa, siempre y cuando dicha gestión sea efectuada con la debida racionalidad. En tal sentido, en el (Manual de Planificación Estratégica de Corporación Venezolana de Guayana, 1993), se señala, que la gestión “Es la actuación de la dirección y abarca la racionalidad de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos”. (p. 26).

En otras palabras, la gestión no es más que un conjunto de acciones encaminadas al uso y aprovechamiento ordenado de los recursos financieros, materiales y humano, es una estrategia empresarial importante en la relación individual frente a las relaciones colectivas entre gestores o directivos y trabajadores de una organización. La gestión es utilizada para describir el conjunto

de técnicas y la experiencia de la organización, planificación, dirección y control eficiente de las operaciones.

Control (Leonard, 2002), señala que:” El control es un conjunto de reglas al cual se avoca cada miembro de la organización para lograr los objetivos planteados, de la misma manera permite verificar el funcionamiento de los sistemas administrativos dentro de la empresa”. (p. 33).

Por otra parte, (Terry y Franklin, 1986) definen al control como “El proceso por medio del cual las actividades de una organización quedan ajustadas a un plan concebido de acción y el plan está ajustado a las actividades de la organización”: (p. 301).

El propósito central del control es maximizar el éxito del sistema donde se debe tener como fin primordial el que la los procesos y procedimientos se ejecuten de manera sistemática y se adecue a las necesidades de la organización.

Cabe destacar, que diversos autores desde hace mucha data, coinciden en que para lograr una adecuada administración es necesario un control eficaz y que existan los objetivos bien planteados, para que sea una organización firme, una dirección capaz y haya una motivación, estos elementos no tendrán éxito si no hay un sistema de control adecuado.

Las Ordenes de Pago

Cuando una empresa o pagador emite una orden de pago, instruye y autoriza expresamente a su entidad bancaria a retirar los fondos de su cuenta y entregarlos al destinatario en el banco donde éste tenga cuenta. El banco receptor puede ser diferente del banco emisor, pero gracias a las instrucciones de pago se puede transferir dinero incluso si el destinatario y el beneficiario no son clientes del mismo banco.

Como se Tramita una Orden de Pago

Para enviar una orden de pago, el pagador debe solicitar una transferencia en su oficina bancaria (rellenando y entregando el formulario correspondiente), o en una aplicación de banca electrónica. En ambos casos, el pagador deberá

acreditar su identidad y proporcionar información sobre el importe del pago, la moneda del pago y los datos bancarios del destinatario.

Tipo de Órdenes de Pago

En función de las cantidades que el ordenante haya de abonar y del número de beneficiarios, existen dos tipos de orden de pago:

- **Transferencia individual:** es la más común. Mediante esta modalidad, el ordenante autoriza expresa y directamente a su entidad para que ejecute la transferencia, realizando la solicitud personalmente en su oficina o en la sede de banca electrónica de su entidad.
- **Transferencia en ficheros:** es una opción muy útil en que caso de haya que realizar un considerable número de pagos a diferentes beneficiarios, como puede ser el pago de nóminas o pagos a proveedores. Para tal fin, el ordenante ha de presentar en su entidad bancaria un listado que incluya a todos los beneficiarios junto a los importes a abonar y las cuentas de destino. Esta operación se realiza mediante un archivo informático de manera conjunta.

La principal ventaja de las tareas de pago es la rapidez, razón por la cual muchos eligen este método. Además, junto a los cheques, es una de las opciones más económicas para pagos internacionales. Por otro lado, permite realizar pagos en moneda extranjera incluso si el beneficiario no tiene una cuenta bancaria y los fondos están denominados en la moneda del pago, lo cual es de gran utilidad para operaciones de importación.

Las instrucciones de pago también brindan a los destinatarios mayor seguridad que métodos como los cheques, ya que garantizan el pago puntual y que los destinatarios pueden depositar dinero directamente en sus cuentas.

3. Conclusión

Para reducir los riesgos y otros efectos negativos de las órdenes de pago, se deben tomar las medidas necesarias para garantizar una seguridad adecuada

de los responsables del sistema, basándose en el progreso científico y la educación de los usuarios a través de campañas de información adecuadas. Estas tareas son extremadamente importantes y todas las industrias deben contribuir a ellas y esforzarse por utilizar de manera adecuada y segura los avances tecnológicos para servir a nuestro país y su gente.

4. Referencia Bibliográfica

Aguirre, Juan (2007). Auditoria III. Control Interno Áreas específicas de implantación Procedimiento y Control. 1ª Edición. Madrid. España: Editorial Cultural S.A.

Alberto, Rosemary y González, Fabiana (2015). Propuestas de estrategias de control interno para el ciclo de compras – cuentas por pagar – pagos de la empresa “L.H.R Industrial Supply C.A” ubicada en Valencia, Edo. Carabobo. Universidad de Carabobo. Trabajo de grado no publicado. Bárbula. Venezuela.

Guarino, Alejandra (2015). Optimización de los procesos administrativos del departamento de cuentas por pagar de los proveedores directos de Farmatodo C.A., área metropolitana de Caracas, año 2015. Universidad Nueva Esparta. Trabajo de grado no publicado. Nueva Esparta. Venezuela.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2013). Metodología de la Investigación. 6ª Edición. México. Editorial Mc Graw Hill Interamericana S.A.

Rosemberg, Raquel (2012). Administración de las organizaciones. 3ª Edición. Buenos Aires. Argentina: Editorial El Ateneo

Sabino, Carlos (2013), El proceso de investigación científica. 2ª Edición. Caracas. Venezuela: Editorial PANAPO

Serna, Humberto (2013). Gerencia Estratégica. 10ª Edición. Bogotá Colombia: Editorial 3R. Editores.

Tamayo y Tamayo, Mario (2014). El proceso de la investigación Científica. 4ª Edición. México: Ediciones Limusa, S.A. Grupo Noriega Editores.

PRAXEOLOGÍA SISTEMÁTICA DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA REVITALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Autora: Zoraida Teresa Rodríguez Pastrano
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
zoraidarodrigu@hotmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0001-3939-3628>

Resumen

Actualmente examinar la política de seguridad ciudadana es una tarea difícil; es un tema complejo y multifacético (diferentes niveles de comprensión y consideración) porque tiene muchos ángulos y perspectivas que es necesario considerar, específicamente: necesidad de considerar, analizar, explicar y luego enfrentar, con el objetivo de encontrar soluciones adecuadas a situaciones en las que la gente se siente vulnerable. Desde esta perspectiva, la política de seguridad de los ciudadanos en el marco del Estado de derecho y la justicia es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad moderna, porque un alto nivel de seguridad del Estado, el respeto por los ciudadanos, la paz y la tranquilidad, crean espacios y condiciones favorables para la inversión, el desarrollo social, político y cultural de los pueblos. Por lo tanto, a la hora de tomar decisiones sobre la mejora de la política de seguridad ciudadana, es importante tener en cuenta la complejidad de los factores políticos, culturales, sociales y educativos que subyacen al fenómeno.

Palabras Claves: Praxeología sistemática, fenómeno, epistemología, deontológico, seguridad ciudadana.

SYSTEMATIC PRAXEOLOGY, OF THE STRATEGIC AXES OF CITIZEN SECURITY FOR THE REVITALIZATION OF PUBLIC POLICIES

Abstrat

Currently examining citizen security policy is a difficult task; It is a complex and multifaceted topic (different levels of understanding and consideration) because it has many angles and perspectives that need to be considered, specifically: need to consider, analyze, explain and then confront, with the aim of finding appropriate solutions to situations in which people feel vulnerable. From this perspective, citizen security policy within the framework of the rule of law and justice is one of the fundamental pillars for the development of a modern society, because a high level of State security, respect for citizens, Peace and tranquility create favorable

spaces and conditions for investment, social, political and cultural development of people. Therefore, when making decisions about improving citizen security policy, it is important to take into account the complexity of the political, cultural, social and educational factors that underlie the phenomenon.

Keywords: Systematic praxeology, phenomenon, epistemology, deontological, citizen security.

1. Introducción

El crecimiento y la complejidad de las organizaciones en general, específicamente de los ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas en particular, así como el dinamismo del entorno, implican la necesidad de innovación, entendida cómo aprovechar las oportunidades que traen los cambios en el sistema.

La innovación puede considerarse en dos sentidos: de manera amplia, incluyendo todos los cambios que se producen dentro de la organización para aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno, incluyendo no sólo los cambios tecnológicos sino también los factores económicos y sociales, y el segundo en sentido estricto llamado innovación tecnológica, que se centra en el desarrollo de nuevos productos y procesos.

El fenómeno de la globalización, las reformas económicas y los desarrollos que se están produciendo en las sociedades e instituciones en ciclos cada vez más rápidos hacen que los ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas sean conscientes de la necesidad de adaptar y modernizar sus procesos para adaptarse a las nuevas y transformadoras condiciones contextuales, cumplir misiones de innovación y convertirse en instituciones que aprenden de sus propias experiencias.

Desde el enfoque observador y considerando la multidiversidad de escenarios políticos y sociales propios del país, relacionados con ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas, que en sus versiones modernas se basan en redefiniciones típicas del fin de la Guerra Fría y el abandono de las llamadas políticas de seguridad pública. En este orden de

ideas emergen paradigmas, en la búsqueda de optimizar de forma coherente la atención entorno a la seguridad ciudadana. En este sentido, las políticas públicas y la seguridad ciudadana son parte de un tejido de procesos geopolíticos, nacionales e internacionales, es por ello la importancia de darle una mirada desde la praxeología sistemática.

Según Kotarbinski (1965), el objetivo general de la praxeología es la acción humana intencional y consciente. La investigación praxeológica se preocupa por analizar este tipo de actividad en términos de efectividad. En un sentido amplio, implica el estudio detallado de las condiciones de la actividad humana, especialmente los factores que facilitan y limitan esa actividad, así como las normas que rigen el desarrollo razonable de esa actividad. Sin embargo, el análisis de la conducta no se ocupa de ningún área específica del funcionamiento humano.

Dado que cada campo de la actividad humana puede analizarse desde la perspectiva de la acción efectiva, el aprendizaje praxeológico cubre todo el campo de la actividad humana práctica. Por tanto, los resultados de este análisis, las normas de conducta, constituyen recomendaciones, a modo de simples directivas, que contribuyen a mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades finalidades de la persona en cuestión, independientemente de su campo de aplicación.

En términos más concretos, la praxeología se ocupa de investigar la esencia del proceso de la acción intencional y clarificar todos aquellos conceptos indispensables tanto para la descripción, evaluación y planificación de la acción como para la teoría de la acción en general.

2. Desarrollo

Construcción del evento en estudio

Ahora bien, el mundo actual se caracteriza por un acelerado proceso de desarrollo, por ende, el hecho de los ejes estratégicos de las políticas públicas y la seguridad ciudadana no escapa de este ritmo de avance de la sociedad. La aparición de estos cambios, han marcado la entrada de otro tipo de sociedad que

fractura la existente como única verdad para el conocimiento. Al respecto, Saldarriago (1998), expresa que:

Hoy no podemos hablar de una sola realidad, legitimada por los mismos presupuestos modernos que se resquebrajan, es mejor referirse a lo plural y lo múltiple, que desplaza los objetos de saber privilegiados definidos y jerárquicos, para abrirse hacia el descentramiento que reconoce multitud de interferencias y diferencias. (p. 158).

En tales casos, se trata de enfoques que buscan alejarse de la gestión puramente policial de la seguridad para abordar el problema de manera más integral, desde un punto de vista humano, social, político y jurídico. En este sentido, el orden público y la seguridad ciudadana están estrechamente vinculados en aspectos fundamentales como garantizar las mejores condiciones para el disfrute pleno de la vida cotidiana; que se han establecido normas y principios de respeto a la opinión pública; desarrolla el ámbito de operaciones encaminadas a mejorar el mantenimiento del orden, cuya finalidad es garantizar una respuesta constructiva a la seguridad de los ciudadanos.

En esta configuración, las dinámicas sociales se centran en las complejas actitudes de sus ciudadanos, lo que puede dar lugar a la necesidad de crear y desarrollar un sistema jurídico propio encaminado a articular e integrar las herramientas jurídicas existentes resulta beneficiosa para la aplicación de las herramientas jurídicas. Que no es más que aplicar justicia con eficacia y eficiencia.

En este sentido, según Pérez (2005), la política pública fue formulada por los teóricos clásicos Heklo y Wildavshi (1974), como acciones del gobierno encaminadas a alcanzar objetivos más allá de sí mismo; mientras que para Blanco (2008), es lo que el gobierno decida hacer o no hacer; por tanto, hablar de gobierno es hablar de Estado, que la doctrina define como una organización política y jurídica con la función de ordenar y organizar la sociedad, esforzándose por alcanzar un determinado nivel de sociedad que sea capaz de lograr intereses comunes.

Fundamentos Epistémicos

El espíritu innovador de nuestro tiempo nos anima a ir más allá de la mera objetividad y el relativismo, surge una nueva sensibilidad y universalidad del discurso, emerge una nueva racionalidad, que intenta integrar dialécticamente los aspectos empíricos, interpretativos y críticos de una orientación teórica centralizada en la acción práctica, una orientación que se esfuerza por integrar el pensamiento computacional y reflexivo.

Heidegger afirma que se trata de un proceso dialógico en el sentido de que será resultado de la simbiosis de dos lógicas, la digital y la analógica (Morin en Martínez, 1997).

Dado que los humanos somos la estructura dinámica o sistema integrado más complejo de cuanto existe en el Universo, los filósofos del pensamiento profundo están tratando de superar, implícita o explícitamente, la visión reduccionista o mecanicista del viejo modelo newton-cartesiano y el desarrollo de un nuevo modelo con un enfoque integrador e interdisciplinario.

Un modelo coherente con los avances epistemológicos de las últimas décadas, que postula que la ilusión de realismo ingenuo o sesgo ontológico no puede continuar porque los hechos mismos lo dicen no es correcto, esto implica la percepción, se puede ignorar el obstáculo epistemológico de la subjetividad (especialmente en las humanidades, donde aparece como un objeto de estudio).

Conscientes de la imposibilidad de la neutralidad en la evaluación, la falta de lógica de los postulados metodológicos y las paradojas del comportamiento acrítico e irreflexivo y partiendo de las ideas anteriores, es conveniente señalar que este estudio se apegará estrechamente a la noción de paradigma emergente o complejidad, centrándose en la noción de estructura, en contraposición al paradigma científico tradicional, centrado desde la perspectiva vivencial – experiencial.

En esencia, este paradigma no incluirá el trabajo científico de connotación regular, como en la doctrina clásica, en distinguir elementos y justificar sus conexiones, en considerar procesos complejos además de acciones simples, sino

en definir estructuras y determinar sus funciones a través de los resultados de una descripción cuidadosa de los procesos, desde lo vivencial (episteme). La búsqueda de estructura y función en esta investigación estará sustentada en la infraestructura que dé sentido y soporte al enfoque elegido, esta infraestructura incluye los presupuestos que se describen a continuación.

Presupuesto Epistemológico

La realidad es que un conjunto de campos de acción interactúa entre sí y que los elementos del universo, en lugar de ser elementos materiales como tales, son eventos, es decir, organizaciones que deben reorganizarse continuamente. La praxeología científica implica comprender los fenómenos en sus diversas manifestaciones, eliminando los supuestos, los mecanismos ocultos, las consecuencias y los conceptos que subyacen a esos fenómenos.

La comprensión se trata de interpretación, es decir, de descubrir el significado o significados, no dados directamente, y por tanto la hermenéutica, el estudio y explicación de las etapas ocultas detrás de los fenómenos. La investigación presentada es de la naturaleza del trabajo humano y, por lo tanto, se produce como parte de la interacción entre personas que aprenden a darle sentido a sus acciones.

Este entendimiento mutuo implica ser empáticos, tolerantes y respetuoso del constructo de conocimiento del ser. Por esta razón, la acción humana no puede definirse mediante definiciones operativas que se centren en la acción física.

Debe haber definiciones que incluyan propósito, motivo y función. La ciencia debería esforzarse por hacer que las personas sean más conscientes de su realidad, más críticas con las opciones y alternativas, más seguras de su potencial creativo e innovador, más activas para cambiar sus propias vidas.

Por tanto, cada fenómeno necesita ser estudiado a partir de su contexto y determinantes subyacentes, es decir, todos los factores materiales e ideológicos que determinan su existencia.

Conocer significa comprender los fenómenos en sus diversas manifestaciones y los contextos en los que se manifiestan. Para ello, el sujeto debe intervenir en la interpretación y lograr la articulación de los significados, la estructura subyacente, la esencia de las diversas formas que utiliza un determinado fenómeno (gestos, habla, signo, texto, párrafo, entre otros). El camino hacia el conocimiento consiste en trazar el camino de la parte al todo y del todo al contexto, es decir, el camino opuesto al que sigue el análisis, pasando del todo a la parte, se identifica y separa del contexto.

Las políticas públicas y la seguridad ciudadana desde el presupuesto deontológico

Actualmente, el desarrollo de políticas de seguridad pública para los ciudadanos venezolanos tiene como objetivo fortalecer la dignidad de la persona; sin embargo, la sociedad no está protegida debido a que algunos funcionarios infringieron la ley debido a la mala implementación de dicha política, lo que está causando desesperación en la sociedad; por tanto, incide en su desarrollo y eficiencia en el trabajo diario.

Por otro lado, faltan iniciativas notables para abordar la inseguridad de las personas, incluidas las propias fuerzas de seguridad, que están estrechamente vinculadas con el incumplimiento de sus funciones; y limitar la implementación de políticas existentes que ayudan a reducir la delincuencia.

Según Gabaldón (2008), las políticas públicas son actividades planificadas, dirigidas o coordinadas por el Estado, con el fin de identificar la problemática delictiva y para adoptar medidas tendentes a minimizar los efectos de la criminalidad. Asimismo, añade que la seguridad ciudadana, en el ámbito de los órganos del Estado y de las políticas debe propender a proteger los derechos y la convivencia pacífica; caso contrario como es la inseguridad, ésta tiene estrecha relación con las conductas humanas lesivas de los derechos e intereses y disruptivas de la cooperación social de mayor gravedad; esto es, las infracciones penales. De allí que, la aplicación de políticas públicas es una instancia

fundamental para la seguridad ciudadana, su aplicación y consolidación del respeto de los principios jurídicos.

Si bien los distintos poderes públicos territoriales son simultáneamente responsables de la seguridad de los ciudadanos, según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), esta exigencia legal no es respetada. Cabe destacar que, la política es la expresión clara de las prioridades y valores del Estado en relación concreta con las necesidades del pueblo y las metas fijadas para esas metas.

Al examinar los fundamentos de las políticas públicas discutidas en CRBV (1999), su implementación y la expansión de su poder en la sociedad venezolana; el artículo 55 establece que toda persona tiene derecho a la protección del Estado a través de organismos de seguridad civil administrados conforme a la ley contra situaciones que representen una amenaza, lesión o riesgo para la integridad de las personas, sus bienes y el ejercicio y goce de sus derechos.

En este sentido, Núñez (2006), habla de la falta de compromiso real de las organizaciones de seguridad pública para empoderar y desarrollar conjuntamente políticas públicas para la ciudadanía, incluyendo su formulación e implementación, contribuyendo a neutralizar y eliminar los efectos crecientes de la delincuencia y la inseguridad en el país, apuntando a un mejor control, porque, sobre todo, la violencia y la delincuencia en el país en general afectan especialmente a los jóvenes, hombres y mujeres en edad de trabajar, violando los derechos humanos, la convivencia pacífica, creando las bases para el crecimiento económico y el desarrollo integral del país.

Por tanto, según el citado autor, la violencia y la delincuencia provocan una creciente sensación de inseguridad entre las personas, convirtiéndose en una percepción psicológica más determinante que la propia delincuencia. Desde esta perspectiva, la sensación de incertidumbre altera significativamente las condiciones de convivencia, cambia el comportamiento de las personas, genera desconfianza en diversos actores institucionales y contribuye al proceso de fragmentación y aislamiento comunitario.

Esto nos lleva a pensar que, la violencia, la delincuencia, el secuestro, el robo, el hurto, entre otras situaciones negativas, son situaciones negativas que requieren programas de prevención del delito, acciones efectivas y eficientes por parte de los funcionarios de las instituciones y el cumplimiento cabal de las obligaciones objetivas del Estado venezolano en materia de promoción del bien público y seguridad de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, veo necesario, transitar por un momento por la teoría de la complejidad, lo cual nos permitirá analizar y reflexionar sobre determinados aspectos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, los cuales presentan ciertas características que los clasifican como sistemas de comportamiento complejo. En efecto, estas ciencias han sentado sus bases con el apoyo de métodos y procesos innovadores que le sean de garantía para investigar un fenómeno, valiéndose de un cúmulo de componentes para alcanzar resultados satisfactorios.

En lo que respecta a la postura que adoptara en la última década del siglo XX Morín citado por Rodríguez y Aguirre (ob.cit), sobre que "... El pensamiento complejo consiste en un replanteo epistemológico que lleva a una nueva organización del conocimiento, tanto a nivel personal como social o institucional". (p.11).

En consecuencia, se efectuó de lo descrito por Morín que recogiera desde lo visual la esencia del pensamiento complejo, relacionándolo con los sistemas sociales a nivel personal, donde comprender las concepciones que tiene consigo el ser humano sobre su interior y lo que le rodea, es una tarea apoteósica, si lo observamos desde la génesis de su existencia, allí las bondades de las teorías de las complejidades nos ofrecen algunos caminos para investigarlo.

Esto me lleva a pensar en Paulo Freire (2005), quien nos conduce a movilizarnos y organizarnos para transformar lo instituido. De manera que, considero, urgente la necesidad de reflexión en la transformación de lo establecido, como dice Simón de Beauvoir, (citado por Freire, 2005), de lo que se

trata es de “transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los que oprime.” (p. 81).

De manera que, considero, urgente la necesidad de reflexión donde somos capaces de reflejar mundos internos y deseos; palabras libres, subjetivas, intersubjetivas, con posturas innovadoras permanentes, desde la creación, infieles a la fabricación y fieles a “los usos, las costumbres, los mitos, los ritos, los símbolos que dan sentido a nuestra existencia en los acontecimientos devenidos de las experiencias que se viven”.

Desde estas reflexiones, y en la oportunidad que nos brindan el programa de estudios abiertos. La siguiente investigación reviste especial importancia desde la perspectiva de la eficiencia de los ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas, ya que se intenta indagar cómo se está llevando a cabo esta ardua labor desde una mirada praxilógica y la posibilidad de establecer la descripción de tal hecho, con la finalidad redimensionar los ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas, en este sentido.

Sin embargo, quien tiene esta atribución debe dotarse de características deontológicas (teoría ética que se ocupa de regular los deberes, traduciéndolos en preceptos, normas morales y reglas de conducta), culturales y profesionales que permitan hacer cumplir los propósitos de los ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas en un entorno social que reclama un desarrollo sostenido y sustentable.

En este sentido, se puede señalar una importante declaración de Scharifker, B. (1997), que sostiene que, para mejorar la eficiencia de los ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas, se requiere definir lo que se quiere mejorar y hacia dónde, luego se diseñan y se aplican las estrategias para lograrlo. No obstante, esto requiere de actualizar la gestión que oriente la prosecución de las metas propuestas.

Por otro lado, se destaca un hecho descrito por Bustamante, Y. (2003) referido a la opinión que el conocimiento se ha convertido en un recurso

estratégico, en el ámbito mesoeconómico (organizaciones, empresas e instituciones) y desde el punto de vista macroeconómico (Naciones y Estados).

Por tanto, plantear una praxeología sistemática de los ejes estratégicos de la seguridad ciudadana y la revitalización de las políticas públicas, para fortalecer la producción científica del conocimiento, que responda a las necesidades del entorno social, es una prioridad. En tal sentido, dedicarse hacia la búsqueda de soluciones dirigidas a fortalecer una función básica de las políticas públicas reviste una importancia significativa.

El aporte teórico está centrado en el análisis socio-crítico

Estas discusiones no tienen plenamente en cuenta los principios de dependencia, distinción, legitimidad, motivación, responsabilidad y seguridad jurídica que rigen el estado social de derecho y justicia, dando lugar a discriminaciones en la aplicación arbitraria de tratamientos jurídicos diferentes en situaciones de igualdad.

En consecuencia, esta situación, según Torres del Moral (2010), conlleva injusticia en la gestión de la seguridad ciudadana; cuestiona la actuación de los poderes públicos frente a la discriminación, según se realice en el marco de la aplicación de normas que tienen fuerza de ley o se incluyan en las mismas normas.

Desde esta perspectiva, el Estado de derecho y la justicia social tienen como objetivo fortalecer la protección constitucional de los ciudadanos, basada en los principios de libertad e igualdad, para garantizar el equilibrio en el desarrollo de las personas en la sociedad.

Al respecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), específicamente en su artículo 2, establece que el Estado venezolano es un “Estado Social de Derecho y de Justicia”, al asentar que los organismos del Estado tienen la responsabilidad de ejercer funciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos; así pues, en el desarrollo de sus competencias, según lo

establecido en la norma constitucional, deben desarrollar políticas apropiadas, que den respuestas a las demandas sociales.

En este marco de referencia, en el ámbito del Estado, los derechos y la justicia, están representados por las responsabilidades tanto del Estado como de sus funcionarios, así como por los derechos de los ciudadanos a una administración justa de la justicia, protegen los derechos fundamentales y abordan situaciones de violaciones de derechos humanos de manera oportuna y en el marco del ordenamiento jurídico.

Camino Estratégico

Este aparte cumple, con las consideraciones considerada pertinente, viable, aplicable, y esencialmente con pertinencia política, para ser aplicada por los cuerpos de seguridad, que cumplen tareas específicas con la seguridad ciudadana, por cuanto ésta hoy día constituye una de las áreas de mayor preocupación y trascendencia en la vida de los venezolanos.

También es importante garantizar que los esfuerzos actuales para abordar la inseguridad de la gente reflejen los esfuerzos continuos del gobierno e incluso de las organizaciones privadas para brindar instituciones que sirvan a los ciudadanos. Las personas están en el centro de las políticas públicas modernas; por lo tanto, la seguridad ciudadana es el mayor desafío al enfocar, coordinar e identificar una serie de ejes estratégicos para restablecer el Plan de la Patria Segura (2019 - 2025). Es necesario prestar atención a la seguridad en el marco de la Gran Misión para Vida Venezuela.

Sin embargo, su aplicación no arrojó los resultados esperados, como reducir los índices de violencia, criminalidad, robos y otros problemas; Al contrario, cada vez hay más. En este escenario, establecer objetivos estratégicos es esencial para reconocer los logros alcanzables y los problemas que deben resolverse, que luego deben medirse por resultados, por tanto, los mismos se describen a continuación:

1. **Primer Eje:**

- **Prevención de Delitos:** La prevención incluye coordinar las estrategias de los diferentes cuerpos policiales a través de la comunicación directa con la ciudadanía para asegurar su participación, así como desarrollar e implementar políticas de control del delito con la cooperación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Forenses. Su complejidad va más allá de la naturaleza convencional del problema porque muchos sub-problemas convergen en la delincuencia; por lo tanto, este problema sólo podrá resolverse en la medida en que los ciudadanos organizados y sus organizaciones trabajen en estrecha colaboración para abordar diversas situaciones de inseguridad ciudadana.

2. **Segundo Eje:**

- **Fortalecimiento de los Cuerpos de la Seguridad Ciudadana:** La importancia de fortalecer las instituciones responsables de la seguridad pública es cada vez más urgente, ya que cada organismo de seguridad es responsable de identificar, coordinar, conducir e implementar actividades específicas para prevenir y controlar actos delictivos. Este fortalecimiento requiere la constitución del Consejo de Policía como lugar de reunión de los organismos gubernamentales que intervienen en esta materia, respetando la autonomía de cada organismo.

3. **Tercer Eje:**

- **Fortalecimiento de la Integración Comunidad-Cuerpos de Seguridad del Estado:** Fortalecer la integración de las fuerzas de seguridad locales es un proceso de convivencia organizacional para implementar políticas relacionadas con la seguridad de los ciudadanos, garantizando al mismo tiempo el respeto a los derechos humanos. La construcción de este

escenario de integración requiere la creación de un nuevo modelo de funcionario público respetuoso y garante de los derechos humanos, involucrado principalmente en la cooperación de su organización con la comunidad; para lograr este objetivo, es necesario fortalecer las fuerzas policiales locales como punta de lanza estratégica para dinamizar las fuerzas de seguridad.

4. Cuarto Eje:

- **Rol de la Educación:** El papel de la educación es importante en el proceso de formación de conocimientos y fortalecimiento de las relaciones entre estudiantes, docentes, administradores y demás miembros de la sociedad, razón por la cual se creó la Academia Nacional Experimental de Seguridad (UNES), en aras de promover el desarrollo de comportamientos responsables ante eventos que involucran a los ciudadanos.

5. Quinto Eje:

- **Control de Armas de Fuego y Desarme:** El fortalecimiento de las políticas gubernamentales sobre control y desarme de armas y municiones es quizás el área que plantea los mayores desafíos de implementación, ya que se relaciona con los procedimientos de capacitación policial para asegurar armas de fuego como prueba; en materia de decomiso, recolección, almacenamiento, manejo y destrucción de armas, así como el establecimiento de normas y supervisión de los lugares donde se almacenan pruebas.

3. Conclusiones

El método de trabajo responde a criterios críticos y reflexivos. En este sentido, es necesario desarrollar ejes estratégicos basados en la reflexión, el análisis y la interpretación para dar respuesta a los problemas de seguridad de los

ciudadanos. Como resultado, las dinámicas de trabajo son colaborativas, interactivas e integradoras.

Desde esta perspectiva, este enfoque facilita la coordinación comunitaria con los cuerpos policiales, entre otros, a través de grupos de trabajo, talleres, foros, mesas de seguridad, grupo de investigación.

En este sentido, el método de trabajo debe centrarse en tres etapas de implementación de los ejes estratégicos. La primera fase trata de la sensibilización, a través de la cual intentamos despertar la motivación y el interés de todos los participantes para participar en todas las actividades previstas al efecto. Esta fase te permite aumentar tanto el compromiso como la responsabilidad para crear situaciones que creen un ambiente dinámico con una atmósfera de confianza, armonía, esperanza y seguridad.

La segunda fase, que corresponde a la implementación del Plan, el proceso incluye tres acciones: la primera fase se refiere a la parte teórica relacionada con la seguridad de los ciudadanos; La segunda acción implica la formación de grupos de trabajo para investigar temas relacionados con temas de seguridad, como robos, atracos, violaciones, atracos y otros.

La tercera acción es implementar decisiones acordadas para consolidar el trabajo realizado para garantizar un desarrollo efectivo de la planificación. La tercera fase es la evaluación del plan, proceso que debe realizarse desde la praxeología sistemática, continua y paso a paso con el establecimiento de puntos de control en el apartado operativo. Se debe hacer hincapié en el uso de la retroalimentación como mecanismo para ajustar y ajustar las acciones, estrategias y tareas que deben emprenderse para contrarrestar las amenazas a la inseguridad de las personas.

4. **Referencias Bibliográficas**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela". Caracas. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860

Heiddeger. M. (1974). El ser y el tiempo. México: Ed. FCE.

- Kotarbinski, T. (1965). *Praxiology*. Oxford: Oxford Clarendon Press.
- Martínez, M. (1997). *Comportamiento Humano: Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.
- Morín, E. (1997). *El método. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. 2 tomos. Fondo de Cultura Económica, 1977. Tercera reimpresión. Traducción: José Medina Echavarria y otros. Primera edición en español: 1944.

SISTEMATIZACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CAUTELARES CONFORME A LA PROCESALÍSTICA MODERNA: DESDE UN ENFOQUE HERMENÉUTICO

Autora: Zoraida Teresa Rodríguez Pastrano
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
zoraidarodrigu@hotmail.com
 Caracas – Venezuela
<https://orcid.org/0009-0001-3939-3628>

Resumen

Se trata de estudios cualitativos con enfoque hermenéutico, utilizando doctrina, jurisprudencia y análisis de documentos jurídicos. Se realizó para analizar la protección de la competencia en los procesos penales en Venezuela. En este sentido, el análisis anterior considera lo relativo a la tutela judicial efectiva y la protección de la jurisdicción diferencial, para luego considerar en términos generales la aplicación de la protección preventiva y la expropiación en el proceso penal en Venezuela, demostrando sus principios, fundamentos y esencia. Por otro lado, el sistema de protección preventiva relacionado con el proceso penal ha sido analizado a través del análisis del Código Básico de Procedimiento Penal (2012) y disposiciones conexas del proceso penal. Luego, se consideró el sistema de prevención que regula el proceso penal, teniendo en cuenta el análisis de admisibilidad y requisitos procesales de las medidas preventivas contra la coacción personal y la coacción real. Finalmente, el proyecto teórico sobre la protección de la competencia diferencial en el proceso penal se realiza con ayuda de la sistematización de medidas preventivas y coercitivas de acuerdo con la ciencia procesal moderna. Este tema reviste gran importancia debido a la necesidad, implícita en el proceso penal venezolano, de sistematizar el estudio del sistema de prevención y prudencia, definiendo los principios que rigen estas materias y estableciendo una taxonomía estructural a través de las diferentes jurisdicciones.

Palabras Claves: Tutela Jurisdiccional Diferenciada, Tutela Judicial Efectiva, Tutela Preventiva y Cautelar, Medidas preventivas y cautelares.

SYSTEMATIZATION OF PREVENTIVE AND PRECAUTIONARY MEASURES IN ACCORDANCE WITH MODERN PROCESSALISTICS: FROM A HERMENEUTICAL APPROACH

Abstrat

These are qualitative studies with a hermeneutic approach, using doctrine, jurisprudence and analysis of legal documents. It was carried out to analyze the protection of competition in criminal proceedings in Venezuela. In this sense, the previous analysis considers what is related to effective judicial protection and the protection of differential jurisdiction, to then consider in general terms the application of preventive protection and expropriation in the criminal process in Venezuela, demonstrating its principles, foundations and essence. On the other hand, the preventive protection system related to the criminal process has been analyzed through the analysis of the Basic Code of Criminal Procedure (2012) and related provisions of the criminal process. Then, the prevention system that regulates the criminal process was considered, taking into account the analysis of admissibility and procedural requirements of preventive measures against personal coercion and actual coercion. Finally, the theoretical project on the protection of differential jurisdiction in criminal proceedings is carried out with the help of the systematization of preventive and coercive measures in accordance with modern procedural science. This topic is of great importance due to the need, implicit in the Venezuelan criminal process, to systematize the study of the prevention and prudence system, defining the principles that govern these matters and establishing a structural taxonomy across the different jurisdictions.

Keywords: Differentiated Jurisdictional Protection, Effective Judicial Protection, Preventive and Precautionary Protection, Preventive and precautionary measures.

1. Introducción

Esta investigación pretende desarrollar nuevos escenarios innovadores en los recursos en el proceso penal y para ello he recurrido a las instituciones procesales como base para el estudio de los recursos, específicamente se trata de una defensa jurisdiccional discriminatoria, que es una nueva expresión de la tutela judicial efectiva encaminada a garantizar la intereses de las partes intervinientes en el juicio (defensa preventiva) o para evitar que posibles decisiones del tribunal se vuelvan ilusorias.

Así, considerando el problema planteado, se trata de constructo que permite imaginar el significado, alcance de la protección preventiva, y la

prevención es diferentes manifestaciones de la protección privada efectiva en el ámbito penal.

En este sentido, el estudio se centra en examinar los fundamentos de la tutela judicial efectiva en general, como institución procesal consolidada, analizando su definición y contenido principal, así como sus manifestaciones, reflejando la nueva tutela jurisdiccional diferenciada en la que se encuentra la materia. de la medida, establece la clasificación básica para distinguir entre medidas preventivas y preventivas. Además, luego de explicar las instituciones procesales que realizan el estudio de los medios, se ha realizado un análisis detallado de cada medio específico que integra el proceso procesal penal, el cual tiene carácter preventivo y preventivo. Su investigación es consistente con el procedimentalismo moderno y el dogma de la teoría general del proceso.

Esta investigación se ha centrado ahora en otorgar el sitio para las medidas en el proceso penal, por lo que se inicia con un estudio de la institución de la protección judicial en general, con énfasis en la parte de protección de las distintas defensas judiciales para sustentar principios fundamentales, en la adaptación del derecho procesal a las nuevas realidades sociales y jurídicas, superando así el pragmatismo clásico, que consideraba el tema de los medios como instituciones separadas de la teoría general del proceso.

Este concepto se relaciona directamente con las medidas, sin tomar en cuenta los fundamentos teóricos dogmático en la procesalística, los cuales en esta investigación han sido trasladados al ámbito del proceso penal, sin descuidar su carácter específico, el enemigo del sistema de justicia penal venezolano es fundamentalmente incriminatorio. Partiendo de diversos principios básicos, en esta investigación se contrasta con la teoría de las medidas preventivas y propia de la teoría de procesos.

2. Desarrollo

Construcción del evento en estudio

Según esta línea de pensamiento, el tema de las medidas es actualmente objeto de investigación obligatoria en todas las áreas del derecho procesal, incluido el derecho procesal penal, porque es claro que se trata de instituciones importantes, entendidas como alternativas que aseguran su efectividad, es decir, conducen a una tutela judicial efectiva.

Dicho lo anterior, cabe destacar que los estudios nacionales e incluso internacionales no abordan los verdaderos fundamentos ontológicos, epistemológicos y fenomenológicos que permitan una comprensión integral de la prevención y defensa preventiva en los procesos penales en Venezuela, tal como se desarrollan en la forma de textos de derecho procesal, trabajos científicos e incluso la práctica judicial, se centra principalmente en el análisis de los medios de coerción individuales sin considerar el sistema de medios.

En general, esto nos permite tener una idea de qué formas de dicha protección se utilizan en el ámbito procesal. En este sentido, el estudio de las medidas en el ámbito penal muchas veces se realiza sin fundamento teórico, con un enfoque aleatorio y asistemático, requiriendo arbitrariedad y falta de sistematización de las medidas del derecho como sistema.

Además, la defensa de la jurisdicción diferencial sirve de sustento y fundamento a las medidas, ya que la teoría incluye diferentes principios y categorías que implican diferentes consecuencias jurídicas, carácter excepcional, limitaciones de interpretación y aplicación, medidas claras (legalidad de los medios), que afectan únicamente a la competencia.

El derecho a actuar a petición directa de las partes (prohibición de tomar medidas de oficio), prohibición de esperar a que surta efecto la decisión, respeto de la dignidad humana en la ejecución de la decisión, origen en circunstancias especiales y el principio de proporcionalidad, siendo este último un ejemplo de la importancia de estos principios y del hecho de que no son respetados por los

jueces, limitándose la grabación del artículo a referirse a él sin atender a su propio dogma.

Los principios anteriores constituyen los aspectos básicos considerados en el estudio y marcan el punto de partida para el estudio teórico de las medidas, ya que sirven como soportes, fundamentos, fundamentos y limitaciones del tema.

Como resultado, se revelan graves incumplimientos de los principios antes mencionados, reflejando incluso diversas decisiones de gestión o aspectos pasados por alto por dichas organizaciones.

Por tanto, la primera clasificación se realiza según la teoría procesal, sistematizando y agrupando todas las medidas que componen la vida en el ámbito penal, unificando la terminología, superándose así la situación de redundancia terminológica que da lugar a malas interpretaciones de las medidas.

Los grupos de clasificación actuales incluyen medidas de prevención y seguridad, incluidas las precauciones en el primer grupo para medidas de seguridad y protección personal y práctica (de forma sin precedentes, incluidas en el ámbito penal) y en el segundo grupo, medidas preventivas.

Del mismo modo, sobre la base de la clasificación teórica de las medidas, se considerará la especificidad de cada medida, por ejemplo, en los casos en que las medidas coercitivas individuales, en particular la detención en el lugar de los hechos, tengan dificultades en su disposición dogmática en materia procesal.

Fundamentos Epistémicos

Ante tal situación, esta investigación ofrece una clasificación de carácter inédita, en relación a las medidas utilizadas en el proceso penal, entre las medidas preventivas (tutela preventiva) y las medidas protectoras (tutela cautelar) que en su mayoría se encuentran divididas o separadas, siendo las primeras una elaboración propia que procura zanjar el tratamiento asistemático de ciertas medidas que no son cautelares, destinados a permitir el uso incidental de medidas específicas de carácter no preventivo, tales como medidas de protección de las partes involucradas en el proceso

Entran dentro del ámbito de las medidas preventivas, porque tienen una finalidad profiláctica y no profiláctica, ya que una finalidad preventiva sólo se manifiesta en forma de coacción personal (arresto preventivo). con el objetivo de asegurar una decisión final, incluyendo la imposición de sanciones y medidas coercitivas prácticas, en el ámbito penal encaminadas a garantizar la posible responsabilidad civil derivada de un delito, cuidadosamente expresada, asegura una decisión viable sobre la materia.

Ahora bien, el origen de la tutela judicial efectiva se remonta, según Araujo-Juárez (2007):

“Tras la II Guerra Mundial se produce en Europa un fenómeno de constitucionalización de los derechos fundamentales de la persona y dentro de estos, una tutela de las garantías mínimas que debe reunir todo proceso judicial”. (p. 62).

También es importante señalar que el fenómeno del surgimiento de la tutela judicial efectiva es resultado de graves violaciones de los derechos y garantías fundamentales de todo ser humano, cuya historia se remonta al período posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Es por ello que, Bello. y Jiménez (2004), continuando con el argumento del autor Araujo-Juarez antes mencionado, señala que:

“Es como consecuencia de los procesos Nazis ordenados por el Reich, que se caracterizaron por la vulneración e irrespeto de los derechos humanos, especialmente en las ordenes de muerte a los judíos sin un previo proceso debido y legal, donde se garantizaran los derechos no solo humanos sino procesales, que nace en Europa el reconocimiento de éstos derechos y principios en los textos fundamentales de los ciudadanos Constituciones donde no solo se reconocen derechos fundamentales de los ciudadanos derechos humanos- sino que dentro de éstos fue establecido y reconocido el derecho a la tutela judicial de las garantías mínimas que debe reunir todo proceso judicial o jurisdiccional” (p. 20).

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que históricamente, cuando la violación de los derechos, principios y garantías inherentes a la dignidad humana fue evidente, esto llevó a su constitucionalización, por lo que son considerados derechos fundamentales, es uno de los guardianes de estos derechos.

Cabe destacar aquí que la protección judicial efectiva a menudo se basa en dos escuelas de pensamiento principales, la primera de las cuales cree que la protección judicial efectiva se entiende como la suma de todos los derechos procesales establecidos en la Constitución República Bolivariana de Venezuela (1999), según Bello y Jiménez (2004) puede traducirse como:

“derecho al acceso a los órganos de administración de justicia, derecho a una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma, independiente, responsable, equitativa, expedita, sin dilaciones indebidas, sin formalismos, sin reposiciones inútiles, derecho al debido proceso, derecho al a defensa, derecho a ser notificados de los cargos que se imputan, derecho a la presunción de inocencia, derecho de acceso a las pruebas, derecho a la no valoración de pruebas ilícitas, derecho a ser oída en toda clase de proceso, derecho a un tribunal competente, independiente, imparcial, derecho a intérprete, derecho a ser juzgado por jueces naturales, derecho a no confesarse culpable, derecho a no ser juzgada por actos u omisiones no previstos en la ley como delitos, faltas o infracciones, derecho a no ser juzgado por los mismos hechos que hubiese sido juzgado anteriormente, derecho a exigir responsabilidad al Estado y a los jueces por errores judiciales, retardos, omisiones injustificadas, funcionamiento normal o anormal de la justicia, entre otros”. (p. 23).

“Este criterio evidencia una clara distinción del derecho o garantía constitucional procesal del debido proceso, que es considerado por el autor como la suma de los derechos o garantías constitucionales procesa – derecho constitucional procesal- y el derecho o garantía a la tutela judicial efectiva, hasta el punto de considerar, que dentro del derecho al debido proceso,

se encuentra el derecho o garantía a la tutela judicial efectiva, criterio éste que nos parece correcto, pues la tutela judicial efectiva es una garantía constitucional procesal que se suma al debido proceso, mas no al contrario, es decir, que la tutela judicial efectiva, no involucra debido proceso. (p. 26)

Actualmente, la segunda tendencia es limitar el contenido de la tutela judicial efectiva a algo más allá del número total de derechos constitucionales, que incluye básicamente: a) el derecho a acceder a las instancias administrativas del sistema judicial, b) el derecho a recibir un castigo justo, equitativo y equitativo, c) el derecho a buscar recursos legales en caso de una decisión adversa y (d) el derecho a hacer cumplir las decisiones judiciales.

En las líneas anteriores se ha esbozado el alcance y definición de la tutela judicial efectiva, así como diferentes visiones sobre su contenido principal.

Actualmente, además de los aspectos anteriores, la tutela judicial también cuenta con muchos métodos diferentes, es decir, en la forma habitual o clásica presentada con el principal contenido y protección que brinda la última doctrina (Ortiz-Ortiz (2015a), Duque (2008), Monroy y Monroy (2000), Pellegrini (2005), Peirano (2008) llama, entre otras cosas, “tutela jurisdiccional distinta”, refiriéndose a la tutela judicial que debe responder a situaciones de urgencia o emergencia.

Por tanto, la protección de la competencia diferencial es una manifestación de la tutela judicial efectiva, que es una forma especial de protección basada en la necesidad de una intervención preventiva para asegurar la efectividad de la sentencia o los intereses de protección de las partes en el caso.

Al respecto, opina García de Enterría (2004), que:

“no hay posibilidad de impartir a los ciudadanos una tutela judicial efectiva (el derecho cuya satisfacción consagran las Constituciones, los Tratados Internacionales y los Principios Generales del Derecho Comunitario) si, en ciertas circunstancias, por los demás nada excepcionales, no se utilizasen resueltamente medidas cautelares antes o durante el proceso para asegurar que la futura Sentencia de

fondo no quede frustrada en sus efectos prácticos".
(p. 327).

En el mismo orden, apunta Escarrá (2007), quien aduce que:

(...) la eficacia de la justicia depende en gran parte de la rapidez con la cual se otorgue, así como también es evidente que la realización de un proceso con todas las garantías debidas que requiere tiempo para su correcta y debida tramitación. Desde luego la justicia tardía también puede traducirse en una violación a la tutela judicial efectiva. (p. 27).

Los autores Enterría y Escarra, cuyas ideas se presentan anteriormente, aunque no abordan directamente la tutela diferencial, reconocen sin embargo que la tutela debe tener en cuenta situaciones diferenciales, es decir, situaciones específicas que requieren una acción rápida y no dependen de las garantías del azar.

De las citas anteriores se desprende que los autores coinciden en que además de una tutela judicial efectiva, existe la necesidad de instituciones a lo largo de los procesos y que todo ello tiene que ver con una protección diferencial, diseñada según un nuevo concepto más flexible.

Un proceso que va más allá de la praxis clásica y se basa en la idea de contar con diversos medios de protección que permitan actuar e intervenir en situaciones de emergencia o requieran herramientas que satisfagan a la población. Por esta razón, el reconocimiento de la tutela diferenciada comienza a gestarse a nivel global, implicando el reconocimiento de la existencia de diferentes formas de tutela, lo que principalmente en el caso de la tutela se refleja en la realización de recursos.

La protección preventiva, incluido el contenido de la protección preventiva, está incluida en el concepto de estado de derecho porque su propósito es proteger a los ciudadanos y garantizar sus derechos.

Actualmente, prevenir violaciones a los derechos civiles depende de la intervención oportuna del Estado, pues en ocasiones la presencia del Estado es demasiado temprana, por lo que es necesario tomar medidas preventivas para prevenir posibles daños o vulneraciones de derechos.

Asimismo, Venezuela se constituyó como un Estado de derecho según una de sus formas teóricas como Estado de derecho y de justicia democrática y social, de conformidad con el art. 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

De lo anterior se puede concluir que Venezuela está plenamente reconocida como un Estado de derecho y tiene como objetivos principales principios y derechos como el derecho a la vida, la libertad, la justicia, la igualdad y el respeto, entre otros.

Por esta razón, el derecho procesal está imbuido de la idea de Estado de derecho, ya que todas las ramas e instituciones del derecho deben inscribirse en líneas que respeten sus principios constitutivos, teniendo en cuenta los desarrollos dogmáticos de la doctrina que sirve de base y elemento disuasivo para la aplicación del derecho penal en casos penales.

3. Conclusión

Analizando los apartados hasta el momento, cabe señalar que son claros en el sentido de que evocan la idea de reconocer la protección preventiva y preventiva como un derecho fundamental, importante para el Estado de derecho debido a que estas organizaciones no sólo cumplen la función para la que fueron creados como derechos fundamentales, sino que también pretenden interferir en la vigencia de otros derechos fundamentales, es decir, implican dualidad: es decir, derechos fundamentales y garantizar otros derechos básicos.

Por tanto, la protección preventiva (incluido su contenido preventivo) implementa o pretende impedir la protección de determinados derechos mediante el uso de medidas que pueden adoptar los organismos públicos que constituyen

las denominadas autoridades públicas y son de importancia clave. Se requiere cautela en lo que se refiere al Estado de derecho, cuya misión es garantizar los derechos fundamentales.

Resulta claro que existe un poder preventivo encaminado a proteger los derechos de las partes involucradas en este proceso, ejercido a través de los medios del poder estatal que se analizan a continuación.

4. Referencias Bibliográficas

- Araujo-Juárez, J (2007). Estado de Derecho y de Justicia, Poder Judicial y Tutela Judicial Efectiva. Tendencias Actuales de Derecho Procesal. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Bello, H. (2015). Tratado de Derecho Probatorio. Bogotá: Editorial Ibañez.
- Bello, H. y Jiménez, D. (2004). Tutela Judicial Efectiva de los Intereses Colectivos y Difusos. Caracas: Ediciones Paredes.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453 (Extraordinario), marzo 24, 2000.
- Escarrá, C. (2007). Tutela Judicial Efectiva. Nuevas Tendencias de Derecho Procesal. Caracas
- Monroy, J y Monroy, J. (2000). “Del mito del proceso ordinario a la tutela diferenciada. Apuntes Iniciales”, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 165-208. Disponible en: <http://facultad.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2024/11/tutela.pdf> Consultado: 20/10/2024.
- Ortíz-Ortíz, R. (2015a). Las Medidas Cautelares en el Ordenamiento Jurídico venezolano. (1era. Parte). Caracas: Editorial Fronésis.
- Ortíz-Ortíz, R. (2015b). Las Medidas Cautelares en el Ordenamiento Jurídico venezolano (2da. Parte). Caracas: Editorial Fronésis.

ACTUACIÓN FORENSE CON ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE

Autor: Wilfredo Hurtado Piñero
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
wilfredohurtadopinero@gmail.com
 Caracas - Venezuela
[https://orcid.org/ 0009-0007-4364-522X](https://orcid.org/0009-0007-4364-522X)

Resumen

Históricamente, la ciencia forense ha desempeñado un papel destacado en la protección de los derechos humanos y es una herramienta importante para que las autoridades judiciales combatan la impunidad que priva de derechos a las víctimas. En los últimos años, particularmente el Comité Internacional de la Cruz Roja, se ha desarrollado el concepto de acción forenses humanitarias, que contrasta o complementa las investigaciones criminales y se centra en aliviar el sufrimiento humano y proteger la dignidad de las víctimas. Hoy en día, este tipo de investigaciones requiere una formación pedagógica de carácter crítico, especializada desde una perspectiva forense interdisciplinaria, la adecuada aplicación de protocolos y directrices y el reconocimiento de los derechos de las víctimas y sus familiares. El desarrollo de programas de formación permanente enfocados en derechos humanos, así como procedimientos y planes específicos, especialmente en temas donde ya se ha avanzado con la emisión de lineamientos y protocolos operativos, es necesario para fortalecer el compromiso con las víctimas, facilitarán nuestra función asesora en la administración de la sana justicia y proporcionarán la preparación necesaria para nuestra colaboración con otros organismos nacionales e internacionales.

Palabras Clave: Medicina Forense, Ciencias Forenses, Derechos Humanos, Formación Permanente, Acción Forense Humanitaria.

Abstract

FORENSIC PERFORMANCE WITH A HUMAN RIGHTS APPROACH CONTINUED TRAINING PROGRAM

Historically, forensic science has played a prominent role in the protection of human rights and is an important tool for judicial authorities to combat impunity that deprives victims of their rights. In recent years, particularly the International Committee of the Red Cross, the concept of humanitarian forensic action has been developed, which contrasts or complements criminal investigations and focuses on alleviating human suffering and protecting the dignity of victims. Today, this type of

investigation requires critical pedagogical training, specialized from an interdisciplinary forensic perspective, the appropriate application of protocols and guidelines, and the recognition of the rights of victims and their families. The development of permanent training programs focused on human rights, as well as specific procedures and plans, especially in topics where progress has already been made with the issuance of operational guidelines and protocols, is necessary to strengthen the commitment to victims, they will facilitate our advisory function. in the administration of sound justice and will provide the necessary preparation for our collaboration with other national and international organizations.

Keywords: Forensic Medicine, Forensic Sciences, Human Rights, Continuing Training, Forensic Humanitarian Action.

1. Introducción

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce el derecho humano a la vida, la libertad y la seguridad y el derecho a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, y obliga a los Estados a garantizar estos derechos y brindar asistencia a las víctimas y las medidas para ejercer su derecho a la verdad y la sana justicia.

Dos normas básicas del derecho internacional que tienen como objetivo proteger los derechos humanos en todas las situaciones son: el derecho internacional humanitario en conflictos armados (DIH) y el derecho internacional de los derechos humanos en todo momento (DIDH).

El derecho internacional humanitario es un conjunto de normas internacionales derivadas de tratados y costumbres contenidas en los cuatro Convenios de Ginebra y Protocolos adicionales que rigen los conflictos armados internos e internacionales. Protege a quienes no participan o han dejado de participar en las hostilidades y limita los métodos y medios de guerra.

El derecho internacional de los derechos humanos consta de varios tratados internacionales de derechos humanos, como la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se han adoptado desde 1945 y tienen como objetivo proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales fundamentales.

El derecho al abuso de poder. Hoy en día, las normas internacionales de derechos humanos parecen estar incorporadas en la mayoría de los sistemas jurídicos nacionales e incluso tienen rango constitucional. La ciencia forense, históricamente y hoy con la ayuda de otras ciencias, ha jugado un papel protagónico en la protección de los derechos humanos básicos y la lucha contra la impunidad (privación de los derechos de cualquier víctima), a través del trabajo forense interdisciplinario e interinstitucional.

El derecho a la justicia y a una investigación efectiva se considera una herramienta importante para documentar la tortura y los malos tratos, los delitos contra la libertad sexual, el examen forense de menores no acompañados para determinar la edad y, entre otras cosas, para la evaluación de lesiones y el suministro de información a detenidos.

La asistencia selectiva, investigación de muerte violenta o presunta muerte delictiva e identificación de víctimas. La eficacia de los peritos para asistir a la justicia y restaurar los derechos de las personas vulneradas en estos casos requiere de un enfoque forense amplio e integral que respete los principios de dignidad e independencia humana, objetividad, celeridad y proporcionalidad.

Reconociendo que la ciencia forense siempre ha tenido una dimensión humanitaria en los últimos años, y particularmente impulsada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se ha desarrollado un concepto de ciencia forense humanitaria, definiendo la ciencia forense como una aplicación de las acciones humanitarias, entendidas como acciones encaminadas a aliviar el sufrimiento y proteger la dignidad de las víctimas de conflictos armados y desastres, realizadas de manera neutral, objetiva, independiente y libre y en el marco del derecho internacional humanitario.

Este enfoque en las personas desaparecidas se ha extendido a otras áreas de intervención forense, como las personas privadas de libertad o afectadas por la migración, y al desarrollo de capacidades y desarrollo conjunto de servicios forenses locales basados en la experiencia. Independientemente del contexto humanitario o legal, las actividades forenses deben cumplir con los mismos

estándares éticos y procesales, lo que mejorará la calidad de las actividades forenses, protegerá la independencia y objetividad de los expertos forenses y fortalecerá la cooperación internacional.

En este orden de ideas, es importante conectarse con la teoría humanista se ocupa fundamentalmente de la relevancia de la experiencia subjetiva, la libertad de elección y el significado personal. Nos permite imaginar a las personas como seres con potencial para desarrollarse. Esta teoría se refiere a la forma en que piensa una persona, pero sólo sobre sus pensamientos y sólo sobre sí misma. La teoría humanista enfatiza la experiencia, la libertad de elección y el significado personal. Destacó la libertad y la responsabilidad de la elección humana y señaló que su gran virtud es que responde a las impresiones intuitivas que las personas tienen sobre las personas.

Carl Rogers (1987), enfatizó la libertad del individuo para elegir la dirección de la vida en su teoría de la personalidad. Dijo que las personalidades de las personas se pueden analizar en función de qué tan cerca o lejos están de ser considerados individuos de alto funcionamiento. Rogers argumentó que todas las personas pueden alcanzar sus metas y deseos en la vida y, cuando lo logran, se produce la autorrealización. Llamó a estas personas con capacidad de autorrealización plenamente funcionales, es decir, que están conectadas con el aquí y ahora, tienen sus propias experiencias y sentimientos subjetivos, están en un proceso de crecimiento y cambio continuo, y son conscientes de la realidad.

Para Abraham Maslow (1970), como humanista, su opinión era que los seres humanos tienen un deseo innato de autorrealización, de convertirse en lo que quieren ser, y que tienen la capacidad de realizarlo de forma independiente si se les dan objetivos ambientales que los apoyen. Para lograr el objetivo de la autorrealización, primero se deben satisfacer las necesidades antecedentes como alimentación, seguridad, etc. Por ejemplo, sólo nos preocuparemos por cuestiones de autorrealización cuando estemos seguros de que tenemos un trabajo estable, comida segura y amigos que nos aceptan.

Su teoría gira en torno a dos principios fundamentales: nuestras necesidades y nuestras experiencias. Es decir, lo que nos motiva, lo que buscamos en la vida, lo que nos sucede en el camino, lo que experimentamos. Aquí es donde se forman nuestras personalidades. De hecho, Maslow es considerado uno de los mayores teóricos de la motivación.

Venezuela, en particular, se encuentra en una coyuntura crítica, a pesar de la adversidad, diversas organizaciones y educadores han buscado rescatar la enseñanza de los Derechos Humanos, implementando prácticas pedagógicas que promueven la reflexión crítica. La experiencia de los educadores en este contexto es fundamental para entender como las estrategias de enseñanza pueden adaptarse a las realidades locales y contribuir a la defensa de los Derechos Humanos.

Este estudio propone a explorar las experiencias de los educadores en el ámbito de la Medicina Forenses en Venezuela, enfocándose en la práctica de la pedagogía crítica en la enseñanza de los Derechos Humanos. A través de una metodología cualitativa, se busca profundizar en las narrativas de aquellos que practican activamente en este proceso, analizando como su labor se entrelaza con los desafíos y oportunidades presentes en su entorno. Al hacerlo, se espera generar perspectivas valiosas que contribuyan a la resiliencia de los Derechos Humanos en el país y en la región.

Este estudio propone a explorar las experiencias de los educadores en el ámbito de la Medicina Forenses en Venezuela, enfocándose en la práctica de la pedagogía crítica en la enseñanza de los Derechos Humanos. A través de una metodología cualitativa, se busca profundizar en las narrativas de aquellos que practican activamente en este proceso, analizando como su labor se entrelaza con los desafíos y oportunidades presentes en su entorno. Al hacerlo, se espera generar perspectivas valiosas que contribuyan a la resiliencia de los Derechos Humanos en el país y en la región.

2. Desarrollo

El creciente interés por los objetivos humanitarios de las operaciones forenses se refleja en el desarrollo de algunas pocas publicaciones, eventos científicos (reuniones, seminarios, congresos...) y programas de formación muy puntuales, así como en diversas actividades, la intensión de esta investigación es despertar cognitivamente, y comenzar a descolonizar el conocimiento, ser insurgentes pedagógicos.

Es por ello, la vitalidad de espacio de formación permanente en relación a los derechos humanos, desde la mirada crítica de los espacios de la ciencia forense, enfocado mayoritariamente en las investigaciones de casos de violaciones a los derechos humanos. Esta experiencia sería de gran valor para nuestras instituciones forenses y para nuestro país. Su objetivo es fortalecer la formación metropolitana y regional promoviendo la aplicación de la medicina forense de acuerdo con los estándares internacionales y nacionales en casos de violencia.

A pesar del creciente interés en la ciencia forense y de los derechos humanos, en realidad todavía hay pocos profesionales forenses con la dedicación y experiencia en este campo, aunado al hecho del alcance pedagógico, para generar los constructos en esta área, tan susceptible.

Pablo Freire (1997), abogada por una pedagogía crítica que promueve la conciencia crítica, el dialogo y el emprendimiento del educando como agentes de cambio social, que busca ir más allá de la simple trasmisión de conocimientos; aboga por un proceso de concientización en el que los educadores y los educandos colaboren en la construcción del aprendizaje. Promoviendo la capacidad de cuestionar y transformar las condiciones sociales que perpetúan la justicia. En un país que enfrenta desafíos tan profundos, las enseñanzas de Freire ofrecen un marco valioso para fomentar la participación activa y la resiliencia frente a la opresión.

Es Necesario la Reconfiguración del Saber en materia de Formación de los Derechos Humanos en las Ciencias Forenses

La interpretación de los procesos pedagógicos de este tiempo tiene su manifestación en una reducción que se hace del debate sobre el componente pedagógico, de un lado quienes instauran una despedagogización del conocimiento, y del otro lado de la confrontación, quienes se mueven en los enfoques, modelos y paradigmas acumulados en la modernidad y que dan forma a las diferentes visiones existentes en el campo de la pedagogía, mediante la constatación y afirmación del acumulado universal de los paradigmas pedagógicos de la modernidad y su implicación en los llamados enfoques y modelos pedagógicos.

Sin embargo, quiero moverme en una posición. Al considerar que la pedagogía hoy es un campo transformándose y, por lo tanto, en reconfiguración, ya que ella también es afectada por los diferentes fenómenos científicos, tecnológicos y culturales constitutivos de las globalizaciones pudiera decir en una síntesis apretada que allí está la discusión sobre el conocimiento y la manera como la forma de la ciencia, sus métodos, enfoques, teorías y dispositivos son reestructurados desde diferentes visiones, que han venido mostrando cómo los modos de la construcción de lo científico y su entendimiento han sido transformados.

Se habla hoy de una crisis de la matriz epistémica sobre la cual ha estado fundado el conocimiento forense. Por múltiples lugares se señala que estamos frente a un conocimiento en constitución y en expansión permanente, mostrando la emergencia de nuevas comprensiones y teorías de la racionalidad científica, lo que significa la ruptura de una episteme que desde Aristóteles había colocado el conocimiento como universal, que da cuenta de aquello que ocurre invariablemente y en forma determinista.

Una pluralización en el entendimiento del conocimiento lleva aparejados cuestionamientos a la manera de ser y forma de existencia de un objeto de conocimiento como realidad dada, cuestionándose la separación sujeto-objeto.

Igualmente, las modificaciones en la idea de tiempo, apareciendo una simultaneidad plural y compleja que transforma la idea de cambio rompiendo con la idea de lo nuevo y del progreso. Estos replanteamientos han afectado la racionalidad del mundo del conocimiento forense, haciendo que prácticas, teorías, instituciones, que tienen que ver con él sean reformuladas y reestructuradas en los tiempos que corren.

Estas transformaciones en los modos de producción del conocimiento traen consigo la emergencia de nuevas figuras de razón que consiguen replantear los paradigmas vigentes de elaboración de la ciencia, enfrentándonos a la paradoja de que no hay una sola racionalidad para pensar este cambio civilizatorio que vivimos.

3. Conclusión

Esta nueva realidad modifica el conocimiento en materia de los derechos humanos en las ciencias forenses, las figuras de razón, las subjetividades, la comunicación y la tecnología, el campo de la pedagogía, constituido, con los desarrollos de los paradigmas, se muestran insuficientes para explicar y dar cuenta de las nuevas realidades, en materia de formación en el campo de derechos humanos.

En ese sentido, es necesario constituir las pedagogías que dan cuenta de las nuevas realidades o hacer un planteamiento sobre ella que muestre cómo se recogen esas emergencias en su proceso práctico-teórico, en ese escenario que el capitalismo cognitivo intenta a su manera construir procesos propios, desde sus intereses, para hacer de la reconfiguración de la pedagogía un campo propio, bajo su control, construyendo una idea técnica objetiva de los procesos formativo y pedagógicos.

Esta situación, a la vez que muestra la historicidad del hecho pedagógico, el cual se recompone y modifica con los procesos de la sociedad y las transformaciones culturales, en los cuales se juegan en la especificidad de sus procedimientos los sentidos y las apuestas por lo humano y la sociedad. En ese terreno la pedagogía vuelve a hacerse crítica

De igual manera, van emergiendo las posiciones críticas que entran al debate, mostrando que es necesario construir caminos alternativos, así como las resistencias al proyecto de control, y van tomando forma en la sociedad, entrando también a disputar públicamente esas otras maneras de formar y constituir la pedagogía crítica de estos tiempos.

4. Referencias Bibliográficas

Globalizaciones y educaciones. Entre el pensamiento único y la nueva crítica. Bogotá. Ediciones Desde Abajo. 2006.

Marx, Karl. Introducción a la crítica de la economía política. Ediciones Siglo XXI. 1981.

Miriam Awad, Educación popular hoy en tiempos de globalización. Bogotá. Editorial Aurora. 2005. Páginas 82-172.

Suárez, Hernán (Compilador). Veinte años del movimiento pedagógico. 1982-2002. Entre mitos y realidades. Bogotá. Cooperativa Editorial del Magisterio - Corporación Tercer Milenio. 2002.

Taylor, Ch. (1994), La ética de la autenticidad. Barcelona, Paidós.

Zuluaga, Olga Lucía. Hacia la construcción de un campo conceptual plural y abierto para la pedagogía. Aproximaciones metodológicas.

EL CRIMINÓLOGO FORENSE UN ROL FUNDAMENTAL EN LA PERFILACION DEL VICTIMARIO Y LA VICTIMA, EN EL CONTEXTO VENEZOLANO

Autora: Soraima Eloiza Sánchez de Escorche
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
asesoriajuridicasenamecf2018@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0005-1571-5601>

Resumen

La criminología forense, como campo interdisciplinario, busca definir su objeto de estudio. Este artículo explorará cómo las principales corrientes criminológicas, como la biocriminología y la sociocriminología, y la evidencia científica contribuyen a la resolución de casos forenses en el contexto venezolano. Utilizando un enfoque mixto, combinando revisión bibliográfica y análisis de casos prácticos, nuestro objetivo es evaluar el impacto de la criminología forense en la eficiencia y equidad del sistema de justicia penal venezolano. El primer paso en el perfil criminológico es examinar las circunstancias en las que ocurrió el delito, la manera en que se cometió y la condición y comportamiento de la víctima. Con estos datos, los profesionales pueden comprender cómo piensan los delincuentes y crear un sistema basado en los rasgos de personalidad y el comportamiento del atacante. Esta información permite definir el tipo de personalidad que pudo haberlo motivado a cometer el delito, si fue planeado o impulsivo, y si era una persona peligrosa. Este proceso permite a los expertos forenses descubrir rasgos comunes, motivaciones, antecedentes personales y familiares y otros aspectos que influyen en la personalidad, y en base a estos datos son capaces de definir diferentes tipos de personalidades criminales. Los datos personales deben proporcionar datos verificables, confirmados y documentados. Al definir las características criminológicas, los expertos forenses distinguen entre asesinos vagabundos, asesinos en serie o asesinos en masa según el método de comisión del crimen, el número de víctimas o el período de tiempo del crimen. El estudio de este tipo de patrones ayuda a comprender mejor el comportamiento delictivo y, si no se resuelven, puede orientar las investigaciones, prevenir nuevos delitos y detener a los perpetradores.

Palabras Claves: Criminología forense, Evidencia Científica, Metodología Forense, Biocriminología, Sociocriminología.

THE FORENSIC CRIMINOLOGIST A FUNDAMENTAL ROLE IN THE PROFILING OF THE VICTIMIZER AND THE VICTIM, IN THE VENEZUELAN CONTEXT.

Abstract

Forensic criminology, as an interdisciplinary field, seeks to define its object of study. This article will explore how the main criminological currents, such as biocriminology and sociocriminology, and scientific evidence contribute to the resolution of forensic cases in the Venezuelan context. Using a mixed approach, combining bibliographic review and analysis of practical cases, our objective is to evaluate the impact of forensic criminology on the efficiency and equity of the Venezuelan criminal justice system. The first step in criminological profiling is to examine the circumstances under which the crime occurred, the manner in which it was committed, and the condition and behavior of the victim. With this data, professionals can understand how criminals think and create a system based on the personality traits and behavior of the attacker. This information allows us to define the type of personality that may have motivated him to commit the crime, whether it was planned or impulsive, and whether he was a dangerous person. This process allows forensic experts to discover common traits, motivations, personal and family history and other aspects that influence personality, and based on this data they are able to define different types of criminal personalities. Personal data must provide verifiable, confirmed and documented data. When defining criminological characteristics, forensic experts distinguish between hobo killers, serial killers, or mass murderers based on the method of commission of the crime, the number of victims, or the time period of the crime. Studying these types of patterns helps to better understand criminal behavior and, if left unsolved, can guide investigations, prevent new crimes, and apprehend perpetrators.

Keywords: Forensic criminology, Scientific Evidence, Forensic Methodology, Biocriminology, Sociocriminology.

1. Introducción:

La piedra angular de esta investigación, se encuentra enmarcada en el empirismo, donde para David Hume (1776), el principal teórico de esta corriente, todo conocimiento proviene de las experiencias externas (obtenidas a través de los sentidos) o internas (sensaciones y emociones personales).

La criminología forense, tradicionalmente vinculada a la investigación de delitos y la administración de justicia, ha evolucionado significativamente en las

últimas décadas, ampliando su campo de acción y especialización, ofreciendo nuevas perspectivas y herramientas para la investigación criminal.

El criminólogo forense ha emergido como una figura clave, aportando conocimientos científicos y técnicas especializadas para la elaboración de perfiles criminales y victimológicos. Es así como se plantea un rol dirigido a este profesional al ser esencial, ya que su labor contribuye a una comprensión más completa de los fenómenos criminales y a una mejor administración de justicia.

2. Desarrollo

Venezuela, al igual que muchos países de América Latina, enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad ciudadana. En este contexto, la criminología forense se presenta como una herramienta valiosa para abordar la complejidad de esos fenómenos criminales que afectan a nuestra sociedad. Este trabajo analizará cómo el perfil psicológico, elaborado por el criminólogo forense, puede adaptarse a la realidad venezolana, contribuyendo a la resolución de casos y a la comprensión de las particularidades de la delincuencia en nuestro país. El perfil criminal y la victimología se han consolidado como herramientas fundamentales para comprender la dinámica del crimen, demostrado ser de gran utilidad para comprender las motivaciones y el modus operandi de los delincuentes.

Razones por las cuales, el objetivo que se plantea en este artículo, se centra en el contexto venezolano, teniendo como objeto fundamental, el estudio y análisis de cómo estas herramientas pueden contribuir a la resolución de casos complejos y a la formulación de políticas públicas más efectivas, considerando las particularidades de nuestra realidad sociocultural, en virtud del papel central del Criminólogo Forense que desempeñan en la elaboración de perfiles criminales y la victimología para la comprensión de los fenómenos delictivos. A través de un análisis exhaustivo, exploraremos las últimas tendencias y desafíos en el campo, así como las implicaciones para la práctica forense y la formulación de políticas

públicas, siendo factible la contextualización de lo que es la Criminología y la Criminología Forense.

Reseña Histórica de la Criminología

La criminología, en su búsqueda por comprender y prevenir el delito, tiene raíces profundas en la historia de la humanidad. Aunque filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles ya reflexionaban sobre la naturaleza del crimen y sus causas, es a partir del siglo XIX que esta disciplina adquiere un carácter científico más formal.

La Escuela Clásica, con figuras como Cesare Beccaria, sentó las bases de la criminología moderna al enfatizar la importancia del libre albedrío y la prevención del delito a través de un sistema penal justo y proporcional. A finales del siglo XIX, la Escuela Positiva, liderada por Cesare Lombroso, introdujo una perspectiva biológica y determinista, buscando las causas del delito en características físicas y psicológicas innatas del delincuente.

A lo largo del siglo XX, la criminología evolucionó, incorporando enfoques sociológicos y psicológicos que buscaban explicar el crimen como producto de factores sociales, económicos y culturales. La criminología crítica, por su parte, cuestionó las bases del sistema penal y las desigualdades sociales como generadoras de criminalidad.

En la actualidad, la criminología se caracteriza por su carácter interdisciplinario, integrando conocimientos de diversas ciencias sociales y humanas para abordar la complejidad del fenómeno criminal. La criminología forense, como rama especializada, aplica estos conocimientos a la investigación de casos concretos, utilizando técnicas científicas para analizar evidencias y reconstruir los hechos.

La visión de Rafael Echeverría (1994), con su obra “Ontología del lenguaje” es el sustrato de esta disciplina ofreciendo una nueva interpretación de lo que significa el ser humano, no desde los antiguos parámetros que nos han servido de base para observar la vida, sino desde su ser.

Para comenzar, el doctor Echeverría nos sitúa en lo que él llama la deriva metafísica. Para él el pensamiento filosófico moderno debe su principal fundamento a las ideas de Rene Descartes (siglo XVII), quien sostuvo que todo sujeto se halla expuesto a la presencia e inmediatez del mundo de los objetos que lo rodea y aquel que define al ser humano como un ser eminentemente racional en su actuar en el mundo.

El primero de estos supuestos se sustenta en un dualismo originario. Su punto de arranque supone que, al examinar la existencia humana, debemos reconocer, desde el inicio, dos sustancias irreductibles: el pensamiento o la razón que nos constituye como sujetos (*res cogitans*) y la sustancia física que constituye los objetos (*res extensa*), dentro de la cual está nuestro cuerpo y la totalidad de los objetos naturales.

El segundo de los supuestos de esta concepción tradicional que señala Echeverría, es el de sustentar que aquello que define al sujeto, aquello que nos caracteriza como seres humanos, es el pensamiento, la conciencia, la razón, nuestra capacidad de deliberación. El ser humano es un ser pensante, un ser racional.

Por ello es importante analizar la mente, entendida como un sistema de representaciones, conocimientos e inferencias, merece el calificativo de Teoría de la Mente, tal y como lo plantea Vygotsky, el desarrollo mental está marcado por la interiorización de las funciones psicológicas.

Esa interiorización no es simplemente la transferencia de una actividad externa para un plan interno, pero es el proceso en lo cual ese interno es formado. Puesto que no es directamente observable y sirve para predecir y modificar el comportamiento. En cierta medida se puede comparar con los conceptos y teorías que los científicos emplean para explicar, predecir y modificar la realidad que estudian. Las teorías de los científicos tampoco son observables. Atribuir mente a otro es una actividad teórica, pues no podemos observar su mente, pero a partir de esa atribución interpretamos sus pensamientos y sentimientos y podemos actuar con él adecuadamente.

La preocupación por el delito y su control es tan antigua como la humanidad misma. Filósofos como Hesíodo, Pitágoras, Sócrates, Platón y Aristóteles ya reflexionaban sobre la naturaleza del crimen y la justicia. Sin embargo, sus análisis, aunque profundos, carecían de un enfoque empírico y sistemático propio de las ciencias modernas.

En la antigüedad y la Edad Media, las reflexiones sobre el crimen se enmarcaron principalmente en el ámbito de la filosofía y la teología, buscando respuestas en el orden natural y divino. Si bien estos pensadores sentaron las bases para futuras discusiones sobre el delito y el castigo, sus ideas no se basaban en la observación sistemática de fenómenos criminales ni en la aplicación de métodos científicos.

Existe para la construcción del conocimiento, el subjetivismo, bajo la dimensión subjetivismo, la cual considera que el soporte del “conocimiento humano es el sujeto” (Hessen, 1997). Esto significa que la realidad social existe en la medida en la que cada sujeto de manera individual la comprenda, este sujeto cognoscente tiene la posibilidad de reconstruir su entorno de manera autónoma, libre y voluntaria. Dentro de esta corriente, el enfoque cualitativo parte de un principio que se ajusta más en lo que respecta a la aproximación a la realidad, con el propósito de ser interpretada y comprendida.

Es por ello que el fenómeno del conocimiento emerge desde las experiencias como una idea cuestionadora que nos introduce de manera nueva en la trama de la reflexión epistemológica de la praxis científica, desde nuevas perspectivas que proyectan el camino hacia una investigación científica con carácter concienical, es decir, que toma en cuenta las dimensiones fundamentales de la condición humana, que dentro de la investigación objetiva no tendrían razón para la validación científica.

Ocurriendo así un vacío ontológico y antropológico de la realidad, a lo que Morín (1999), llama el “principio de reducción que tiende a limitar lo cognoscible a lo mensurable, cuantificable, formalizable, según el axioma de Galileo: los fenómenos no deben describirse más que con cantidades mensurables” (p. 92).

Vaciando así el ser y sentido de la realidad, que es reducida a un número, aniquilando en los seres las cualidades y sus complejidades que no se rigen por principios mecanicistas ni matemáticos.

Las bases de la filosofía del derecho penal, establecidas por Tomás de Aquino durante la Edad Media, continuaron la tradición de reflexionar sobre el crimen y el castigo. Sin embargo, fue en la Edad Moderna, impulsada por los ideales de la Ilustración, cuando el estudio del delito experimentó un cambio radical. A partir del siglo XIX, la investigación sobre el crimen comenzó a basarse en la observación sistemática de fenómenos reales, tanto físicos como psicológicos, relacionados con la conducta delictiva.

Una de las obras más influyentes en el pensamiento criminológico de la Ilustración fue Tratado de los delitos y las penas, de Cesare Beccaria, publicado originalmente en 1764. Este texto ha sido traducido a numerosos idiomas, incluyendo el alemán y el español, y ha tenido una profunda influencia en el desarrollo de la criminología moderna.

La criminología ha evolucionado a lo largo de la historia, dando lugar a diversas corrientes teóricas que buscan explicar las causas del delito. La Escuela Clásica y la Escuela Positiva son dos de las más influyentes. La primera, representada por Cesare Beccaria, enfatiza el libre albedrío y la importancia de un sistema penal justo. La segunda, liderada por Cesare Lombroso, introduce una perspectiva científica, buscando las causas del delito en factores biológicos, psicológicos y sociales.

Estas corrientes pioneras sentaron las bases para el desarrollo de la criminología moderna, que integra enfoques sociológicos, psicológicos y biológicos. La sociología criminal, por ejemplo, analiza cómo el entorno social influye en la conducta delictiva, mientras que la Psicología Criminal se centra en los procesos mentales de los delincuentes. Estas disciplinas, junto con la biocriminología, aportan herramientas fundamentales a la criminología forense, permitiendo la elaboración de perfiles criminales más precisos y la comprensión de las motivaciones detrás de los delitos.

Pero que es la criminología, según la Real Academia Española, es una disciplina que estudia las causas y circunstancias de los delitos, la personalidad de los delincuentes y los métodos para prevenirlos y reprimirlos. Sin embargo, esta definición apenas araña la superficie de la complejidad de esta ciencia.

La criminología es una disciplina interdisciplinaria que se nutre de diversas áreas del conocimiento, como la sociología, la psicología, la antropología y el derecho. Su objetivo es comprender el fenómeno criminal en toda su amplitud, explorando no solo las causas y consecuencias de los delitos, sino también las características de los delincuentes, las víctimas y el contexto social en el que se producen.

Al ser una ciencia interdisciplinaria, la criminología integra conocimientos de diversas disciplinas, como la antropología (que estudia al ser humano en sociedad), el derecho (que establece las normas y sanciones), la medicina (que analiza los aspectos biológicos y psicológicos relacionados con la criminalidad), la psicología (que estudia los procesos mentales de los delincuentes) y la sociología (que analiza las relaciones sociales y las estructuras sociales que influyen en la conducta criminal).

La gestión de cambio y la modificación de estructuras que apunte hacia la mejora, para el sujeto de estudio se presumen complejas. Se dice entonces que se ha llegado al caos, teniendo este vocablo una connotación especial en la teoría que estudia la complejidad (Edgar Morin). La complejidad es una forma de analizar, de reflexionar sobre determinados aspectos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, los cuales presentan ciertas características que los clasifican como sistemas de comportamiento complejo.

En lo que respecta a la postura que adoptara en la última década del siglo XX Morín citado por Rodríguez y Aguirre (ob.cit), sobre que "... El pensamiento complejo consiste en un replanteo epistemológico que lleva a una nueva organización del conocimiento, tanto a nivel personal como social o institucional". (p.11). En consecuencia, se efectuó de lo descrito por Morín que recogiera desde lo visual la esencia del pensamiento complejo, relacionándolo con los sistemas

sociales a nivel personal, donde comprender las concepciones que tiene consigo el ser humano sobre su interior y lo que le rodea, es una tarea apoteósica, si lo observamos desde la génesis de su existencia, allí las bondades de las teorías de las complejidades nos ofrecen algunos caminos para investigarlo.

Esto me lleva a pensar en Paulo Freire (2005), quien nos conduce a movilizarnos y organizarnos para transformar lo instituido. De manera que, considero, urgente la necesidad de reflexión en la transformación de lo establecido, como dice Simón de Beauvoir, (citado por Freire, 2005, p. 81), de lo que se trata es de “transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los que oprime.”

De manera que, considero, urgente la necesidad de reflexión donde somos capaces de reflejar mundos internos y deseos; palabras libres, subjetivas, intersubjetivas, con posturas innovadoras permanentes, desde la creación, infieles a la fabricación y fieles a “los usos, las costumbres, los mitos, los ritos, los símbolos que dan sentido a nuestra existencia en los acontecimientos devenidos de las experiencias que se viven”.

Desde estas reflexiones, y en la oportunidad que nos brindan el programa de estudios abiertos. La siguiente investigación reviste especial importancia desde la perspectiva de la eficiencia en la sana administración de la justicia.

En resumen, la criminología es una ciencia que busca comprender las causas del delito, identificar a los delincuentes, asistir a las víctimas y desarrollar estrategias para prevenir la criminalidad. A través de un enfoque multidisciplinario, la criminología contribuye a la construcción de una sociedad más justa y segura. Esta definición aplica para criminología clínica, aunque su campo de acción es mucho más específico.

Rol de la Criminología

La criminología desempeña un papel fundamental en la sociedad al cumplir diversas funciones clave:

- **Generación de conocimiento:** La criminología se dedica a investigar y comprender los fenómenos criminales, desde sus causas y consecuencias hasta el perfil de los delincuentes y las víctimas. Esta labor de investigación es esencial para construir un cuerpo teórico sólido sobre el crimen y la criminalidad.
- **Desarrollo de metodologías de investigación:** La disciplina desarrolla y refina métodos de investigación específicos para el estudio del crimen, como la observación, la encuesta, el análisis de datos y la experimentación. Estas herramientas permiten recopilar y analizar información de manera rigurosa y objetiva.
- **Prevención del delito:** La criminología busca identificar los factores de riesgo asociados con la delincuencia para desarrollar programas y políticas preventivas efectivas. Al comprender las causas del crimen, se pueden diseñar intervenciones dirigidas a reducir la incidencia delictiva.
- **Intervención en el sistema penal:** La criminología informa y orienta las decisiones de los operadores del sistema penal, como jueces, fiscales y profesionales penitenciarios. Los conocimientos criminológicos son fundamentales para diseñar programas de rehabilitación y resocialización de delincuentes, así como para evaluar la eficacia de las políticas criminales.
- **Sensibilización social:** La criminología contribuye a la sensibilización de la sociedad sobre los problemas relacionados con la criminalidad, promoviendo la participación ciudadana en la prevención del delito y la construcción de comunidades más seguras.

En el ámbito penitenciario, la criminología desempeña un papel crucial al:

- **Evaluar y monitorear los programas de reinserción social:** Los criminólogos evalúan la efectividad de los programas diseñados para promover la resocialización de los internos, identificando aquellos aspectos que requieren mejora y proponiendo nuevas estrategias.

- **Elaborar perfiles criminológicos:** A través de la elaboración de perfiles criminológicos, los criminólogos contribuyen a una mejor comprensión de las motivaciones, características y necesidades de los internos, lo que permite diseñar intervenciones individualizadas.
- **Asesorar en la clasificación de internos:** Los criminólogos colaboran en la clasificación de los internos según sus características criminológicas, facilitando así la asignación a programas y módulos penitenciarios adecuados.
- **Intervenir en la gestión de conflictos:** Los criminólogos pueden intervenir en la resolución de conflictos internos, identificando las causas subyacentes y proponiendo estrategias para prevenir la violencia y promover la convivencia pacífica.
- **Evaluar el riesgo de reincidencia:** Mediante el uso de instrumentos de evaluación del riesgo, los criminólogos pueden identificar a los internos con mayor probabilidad de reincidir y diseñar programas de intervención específicos para reducir este riesgo.
- **Investigar la efectividad de las políticas penitenciarias:** Los criminólogos llevan a cabo investigaciones para evaluar la eficacia de las políticas y prácticas penitenciarias, proporcionando evidencia empírica para la toma de decisiones informadas.

El Criminólogo, funciones y áreas de desempeño

El criminólogo es un profesional especializado en el estudio del crimen y la conducta delictiva. Su trabajo abarca desde la investigación de las causas del delito hasta la intervención en el sistema penal y la prevención de la criminalidad.

Funciones del Criminólogo:

- **Investigación:** Realiza estudios exhaustivos sobre los factores que influyen en el comportamiento criminal, desde perspectivas psicológicas, sociológicas y biológicas.

- **Perfil psicológico:** Analiza la personalidad de los delincuentes, sus motivaciones y las circunstancias que los llevaron a cometer el delito.
- **Victimología:** Estudia las características de las víctimas, su relación con los delincuentes y el impacto psicológico del crimen.
- **Análisis de escenas del crimen:** Colabora con equipos forenses en la recolección y análisis de evidencia, reconstruyendo los hechos y aportando su conocimiento especializado.
- **Diseño de políticas criminales:** Participa en la elaboración de políticas públicas dirigidas a prevenir el delito y mejorar la seguridad ciudadana.
- **Evaluación de programas:** Evalúa la eficacia de programas de prevención, tratamiento y reinserción social.
- **Asesoramiento:** Brinda asesoramiento a jueces, fiscales, abogados y otros profesionales del sistema penal.
- **Docencia:** Imparte clases en universidades y centros de formación, formando a las nuevas generaciones de criminólogos.

Áreas de Desempeño:

- **Sistema penitenciario:** Trabaja en cárceles y centros de reinserción social, diseñando programas de tratamiento y evaluando el riesgo de reincidencia.
- **Fuerzas de seguridad:** Colabora con la policía en la investigación de delitos complejos, aportando su conocimiento sobre la psicología criminal y la victimología.
- **Justicia juvenil:** Interviene en casos de menores infractores, diseñando programas de prevención y rehabilitación.
- **Organizaciones no gubernamentales:** Desarrolla proyectos de prevención del delito y asistencia a víctimas.

- **Sector privado:** Trabaja en empresas de seguridad, consultorías y aseguradoras, ofreciendo servicios de prevención y gestión de riesgos.
- **Investigación académica:** Realiza investigaciones en universidades y centros de investigación, contribuyendo al avance del conocimiento en el campo de la criminología. (BLOG NSQE).

Evolución de la Criminología

Luego del surgimiento de la Criminología a principios del siglo XIX como respuesta a la necesidad de estudiar el comportamiento antisocial y prevenirlo. En el siglo XX, la criminología se amplió para incluir la criminalística y la penología. A partir de mediados del siglo XX, se centró en los procesos de criminalización y en el ambiente social, se da el primer registro forense se remonta a 1248, en China, durante la dinastía Song. Song Ci, un médico forense, escribió el libro Xi Yuan Ji Lu (Rectificaciones de Errores Judiciales o El Lavamiento de los Males), en el que se describe el uso de la Entomología y la Medicina para resolver casos penales.

Principio de intercambio

En 1928, el criminalista francés Edmond Locard enunció su principio de intercambio, que establece que cuando dos objetos entran en contacto, transfieren parte de su material al otro.

Historia de la Criminología Forense

La Criminología Forense es una ciencia interdisciplinaria cuyo término fue formalizado en 1885 por el profesor italiano en derecho, Raffaele Garófalo. Desde entonces, ha sido siempre una ciencia relacionada de forma íntima al derecho penal, sin embargo, ha alcanzado un carácter completamente autónomo.

Se relaciona con el derecho penal y que se define como el estudio científico de los delincuentes, las víctimas y el delito. Su historia se puede rastrear en varios

aspectos, como la evolución de la criminología, el primer registro forense y el principio de intercambio de Edmond Locard.

La criminología forense

Es el estudio científico del delito, los delincuentes y las víctimas para su aplicación en los ámbitos de la investigación criminal y de aplicación de la justicia, de ahí el presente trabajo, de ver cómo se puede dar visibilidad a la figura del Criminólogo en el área Psicosocial Forense, para coadyuvar en el ámbito penal, y su participación en los Juicios Oral y Público de los Tribunales de Justicia como Perito Criminólogo Forense.

Criminólogo Forense / Perito Criminólogo Forense

El criminólogo forense o perito criminólogo forense, desempeña varias funciones claves en la lucha contra el crimen y la aplicación de la justicia, realizando el análisis criminal, lo cual incluye la interpretación de patrones delictivos, evaluación de comportamientos criminales y estudio de tendencias delictivas. Su investigación forense, colabora con fuerzas del orden para examinar escenas del crimen, analizar evidencia y proporcionar informes periciales en juicios, a través de la Evaluación psicológica que realiza a los delincuentes, víctimas o testigo, para comprender motivaciones y conductas, lo cual a su vez permite un apoyo importante en la Prevención del crimen, participando en el diseño e implementación de estrategias preventivas en comunidades o instituciones.

3. Conclusión

El derecho penal y la criminología de los delincuentes están entrelazados en la identificación y estudio de los aspectos legales y de comportamiento del delito. La criminología criminal se centra en el análisis de los delincuentes y examina la motivación y el comportamiento de los delincuentes dentro de un marco legal para abordar de manera integral la complejidad del delito. A través de

esta disciplina se puede mejorar la prevención del delito y la rehabilitación de los delincuentes.

Por lo tanto, analizando la definición de perfilación desde diferentes ángulos, se puede concluir que autores como Fernández (2008), López (2008), Mendoza (2010), Ovejero (2012), Pont y Sauch (2008), Restrepo (1995), Rey (1991), Rodríguez (2011), Salas-Menoti, Arroyave, Guerreiro y Pineda (2010), Silva (2011), Tapias, Avellaneda, Moncada y Pérez (2010), Torres y Giraldo (2003), y Valencia y Larrota-Castillo (2012), creen que es un método científico y probabilístico que puede identificar las características psicosociales de una persona. aspectos que evidencian una conducta delictiva. O atrapar a un agresor potencial para poder predecir, prevenir su comportamiento y reducir la delincuencia.

Por lo tanto, la tecnología parece útil en los procedimientos judiciales, ya que puede usarse no sólo para reducir el número de sospechosos, sino también para respaldar interrogatorios adicionales y solicitar elementos de prueba necesarios para establecer una conducta delictiva. Sin embargo, la producción intelectual que se encuentra en la academia es aún pequeña y muestra una falta de producción científica en tecnología que se ha desarrollado en el mundo desde el siglo XVII (Tapias, 2010; Garrido, 2000) y que ha demostrado su forma. Estado de derecho (Aguilera y Mercado, 2004; Cárdenas, Gómez y León, 2012) y prevención del delito.

Finalmente, se puede llegar a entender que quienes deben ejecutar la técnica son un grupo de profesionales multidisciplinarios, con altas competencias de investigación dispuestas a cumplir con los parámetros del método científico aplicado a la técnica. Asimismo, la realización de una perfilación no se debe hacer sin evaluar por completo las evidencias, por lo cual el tiempo para hacerla debe ser compensado por el profesionalismo del equipo de perfilación, pues a mayor conocimiento y experiencia mayor agilidad en la ejecución.

4. Referencias Bibliográficas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°36.860. Diciembre 30, 1999, Caracas.

Delgado, Colombo y Orfilia (2003) Conduciendo a la Investigación.

E. Morín (2004). El Método, Tomo 6. La Ética, Paris, Seuil, col. Points, p. 224.

Galvis-Castañeda, I. (2008). Análisis conductual forense en un caso de delito financiero. Cuadernos de Contabilidad, 2(25), 465-486.

Garrido, V (2000). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J. F. Anuario de Psicología Jurídica, 10, 25-47.

Garrido, V, Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). Principios de criminología. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

Molina, N. (2005). ¿Qué es el estado del arte? Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular, 5, 73-75.

Silva, G. (2011). Criminología construcciones sociales e innovaciones teóricas. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.

LA ACTUACIÓN DEL CRIMINÓLOGO FORENSE EN EL SERVICIO DE MEDICINA FORENSE VENEZOLANO

Autora: Soraima Eloiza Sánchez de Escorche
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
asesoriajuridicasenamecf2018@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0005-1571-5601>

Resumen

El artículo científico propuesto explora el papel crucial del criminólogo forense en el fortalecimiento del área psicosocial del Servicio de Medicina Forense de Venezuela. Se destaca la evolución del rol del criminólogo forense, que ha trascendido la investigación de escenas del crimen para involucrarse de manera activa en la atención integral a las víctimas. El estudio analiza cómo el criminólogo forense contribuye a la evaluación de víctimas, la elaboración de perfiles criminales, la colaboración con otros profesionales y la prevención de la revictimización. Se presentan los desafíos que enfrenta esta área en el contexto venezolano, como la falta de recursos y la necesidad de desarrollar protocolos más específicos. Finalmente, el artículo concluye que el criminólogo forense es un actor fundamental en la atención a las víctimas de delitos, y que su labor contribuye significativamente a la recuperación de las víctimas y a la administración de justicia. Se enfatiza la importancia de invertir en la formación de profesionales en esta área y de desarrollar programas de atención a las víctimas más eficaces y humanizados.

Palabras Claves: Criminólogo forense, Servicio de Medicina Forense, Víctimas, Violencia, Psicología forense.

THE PERFORMANCE OF THE FORENSIC CRIMINOLOGIST IN THE VENEZUELAN FORENSIC MEDICINE SERVICE

Abstract

The proposed scientific article explores the crucial role of the forensic criminologist in strengthening the psychosocial area of the Forensic Medicine Service of Venezuela. The evolution of the role of the forensic criminologist is highlighted, which has transcended the investigation of crime scenes to be actively involved in comprehensive care for victims. The study analyzes how the forensic criminologist

contributes to the evaluation of victims, the development of criminal profiles, collaboration with other professionals and the prevention of revictimization. The challenges facing this area in the Venezuelan context are presented, such as the lack of resources and the need to develop more specific protocols. Finally, the article concludes that the forensic criminologist is a fundamental actor in the care of crime victims, and that their work contributes significantly to the recovery of victims and the administration of justice. The importance of investing in the training of professionals in this area and developing more effective and humanized victim care programs is emphasized.

Keywords: Forensic criminologist, Forensic Medicine Service, Victims, Violence, Forensic psychology, psychological evaluation.

1. Introducción

Este artículo, se centra en el papel crucial que desempeña el Criminólogo Forense en el fortalecimiento de la Dirección de Evaluación y Diagnóstico Mental y Social Forense del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses venezolano, tomando en cuenta que la investigación criminal ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas gracias a los avances científicos y tecnológicos. En este contexto, el Servicio de Medicina Forense se ha consolidado como una institución clave en materia de experticias forenses, para la resolución de delitos, brindando soporte técnico a los órganos de investigación penal. Dentro de este servicio, el criminólogo forense desempeña un papel esencial, aportando una perspectiva multidisciplinaria que complementa la labor de otros profesionales, como médicos forenses, patólogos y balísticos.

A través del análisis de su emblemática actuación, se evidenciará cómo la perspectiva multidisciplinaria del criminólogo forense es fundamental en la atención integral a las víctimas de delitos en Venezuela. Se explorarán las particularidades del contexto venezolano, los desafíos enfrentados y las oportunidades para mejorar la atención psicosocial a las víctimas.

2. Desarrollo

En la actualidad, los delitos más frecuentes en Venezuela incluyen el abuso sexual, particularmente el abuso sexual a menores de edad, así como el

feminicidio, la violencia de género, el homicidio violento, ciberdelitos, el abuso sexual de menores se ha convertido en una preocupación alarmante, evidenciando la vulnerabilidad de esta población y la necesidad de un enfoque especializado en su intervención, prevención y tratamiento. Estos fenómenos delictivos presentan características particulares que demandan un análisis exhaustivo para identificar patrones de conducta y factores de riesgo, por ejemplo, los casos de abuso sexual a menores suelen estar relacionados con dinámicas familiares y contextos sociales que facilitan el delito, lo que resalta la importancia de un análisis profundo del contexto social y psicológico de los victimarios. La incorporación de criminólogos forenses en estas investigaciones permitiría un estudio más detallado de las motivaciones detrás de estos delitos, facilitando la intervención oportuna y la prevención de futuros actos delictivos.

Tomando en cuenta que, la Criminología como ciencia social, emplea una variedad de métodos para estudiar el fenómeno criminal. Estos pueden ser tanto cuantitativos, basados en la recolección y análisis estadístico de datos, como cualitativos, que se centran en la comprensión profunda de los fenómenos a través de técnicas como la entrevista o el análisis de documentos. Además, la criminología recurre a métodos mixtos, combinando lo cuantitativo y lo cualitativo para obtener una visión más completa. Entre estos métodos destacan el sintético, que reconstruye un todo a partir de sus partes, y el biográfico, que utiliza la información sobre la vida de una persona como fuente de conocimiento. (Larrauri, 2015, pág. 33).

Además, es crucial considerar el impacto del suicidio en la sociedad venezolana, que ha mostrado un aumento preocupante en las tasas de suicidio en los últimos años. La criminología forense tiene un papel fundamental en la comprensión de este fenómeno, ya que no solo se ocupa de la determinación de las causas y circunstancias que rodean un suicidio, sino que también puede ayudar a identificar patrones en la conducta de aquellos que se encuentran en riesgo, la evaluación de factores de riesgo, tales como antecedentes de problemas de salud mental, abuso de sustancias y condiciones socioeconómicas

desfavorables, permite desarrollar estrategias de prevención que podrían salvar vidas.

La actividad de la Criminología Forense dentro del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF) es una respuesta a la necesidad de abordar estas problemáticas de manera integral y especializada. Esta instancia permitiría articular técnicas de evaluación y perfilación criminológica con el objetivo de mejorar la calidad de las investigaciones penales. A través de un enfoque que combine la criminología con otras ciencias multidisciplinarias, se espera no solo facilitar la resolución de casos complejos, sino también contribuir a la formulación de políticas públicas basadas en evidencias científicas que atiendan de manera efectiva la criminalidad y el suicidio en el país.

En este contexto, la perfilación criminológica se proyecta como una herramienta no solo para la resolución de casos ya perpetrados, sino también como un recurso preventivo que puede ayudar a identificar comportamientos peligrosos antes de que se concreten en delitos (conductas desviadas). La incorporación de criminólogos forenses en el sistema de justicia venezolano permitiría un análisis más preciso de los victimarios y de sus motivaciones, lo que redundaría en un sistema de justicia más equitativo y eficaz.

La victimología es un pilar fundamental en la perfilación criminológica. La víctima, al ser el blanco del crimen, ofrece valiosa información sobre el agresor. A través del análisis de la relación víctima-victimario y de la autopsia psicológica, se pueden identificar patrones de comportamiento del delincuente, sus motivaciones y su modus operandi. Los asesinos seriales, por ejemplo, suelen seleccionar víctimas que cumplen con características específicas, como edad, sexo o vulnerabilidad social.

En cuanto al contexto internacional, países como Estados Unidos y el Reino Unido lideran la investigación en perfilación criminológica. En Iberoamérica, España destaca por sus numerosas publicaciones científicas en el área. Otros países como Canadá y Australia también han realizado aportes significativos, como el desarrollo de modelos matemáticos para la elaboración de perfiles

geográficos (Rossmo, 1995, 2000) y estudios sobre la validez y fiabilidad de la técnica (Kocsis, 2003, 2004).

No obstante, la investigación de Kocsis ha sido objeto de críticas por posibles errores metodológicos (Bennell et al., 2006), lo que subraya la importancia de continuar investigando y perfeccionando las técnicas de perfilación criminológica.

El Criminólogo Forense, más allá de la escena del crimen, perfil y rol.

El criminólogo forense es un profesional que combina conocimientos en criminología, psicología, sociología y ciencias forenses. Su formación le permite analizar los hechos delictivos desde una perspectiva integral, considerando tanto los aspectos biológicos como los sociales y psicológicos. Las principales funciones del criminólogo forense incluyen:

Tradicionalmente, el criminólogo forense ha sido asociado a la investigación de escenas del crimen y al análisis de evidencias físicas. Sin embargo, su rol ha evolucionado hacia una perspectiva más integral que incluye la evaluación de los aspectos psicosociales de los hechos delictivos. En este sentido, el criminólogo forense se convierte en un actor clave en la atención a las víctimas, aportando conocimientos especializados en psicología, sociología y criminología.

Rol específico del Criminólogo, Forense, de importancia para el Servicio de Ciencias Forenses.

El criminólogo forense desempeña un papel crucial en el engranaje de la justicia, aportando una perspectiva multidisciplinaria que complementa las labores de otros profesionales forenses. Sus funciones específicas se centran en el análisis del comportamiento criminal, la elaboración de perfiles criminales y la colaboración en la resolución de casos complejos.

Rol Principales y relevantes que puede desempeñar el Criminólogo Forense

Análisis de la Víctima:

- **Estudio de la relación víctima-victimario:** Se analiza la naturaleza de la relación entre la víctima y el agresor, si la hubo, para determinar si el crimen fue un acto impulsivo o planificado.
- **Identificación de la vulnerabilidad de la víctima:** Se evalúan las características personales y circunstanciales de la víctima que pudieron hacerla un blanco fácil.

Análisis del Entorno Social:

Investigación del entorno social del victimario: Se busca información sobre la vida personal, familiar y social del posible agresor para identificar patrones de conducta y posibles motivaciones.

Análisis del Comportamiento Criminal:

Identifica patrones conductuales en la comisión de delitos, analizando la secuencia de acciones, las herramientas utilizadas y las características de la escena del crimen.

Firma del crimen: Detecta elementos distintivos que el criminal deja en la escena, revelando aspectos de su personalidad o motivaciones.

Motivación del crimen: Explora los factores psicológicos y sociales que pueden haber impulsado al perpetrador a cometer el delito.

Elaboración de Perfiles Criminales/criminológicos:

Definición de características demográficas, estimando la edad, sexo, raza, ocupación y nivel socioeconómico del perpetrador. Realiza perfil geográfico, analizando la ubicación de los delitos para identificar posibles zonas de residencia o actividad del criminal.

Construye Perfil psicológico del autor del delito o victimario, considerando características como personalidad, inteligencia, historial criminal y motivaciones.

Describe las habilidades, perfil conductual, conocimientos y comportamientos específicos del victimario.

Asesoramiento a Investigadores:

Orientación en la investigación, proporcionando orientación a los investigadores sobre las líneas de investigación más prometedoras y las preguntas clave a responder.

Evaluación análisis de las evidencias físicas y psicológicas para determinar su relevancia en la investigación.

Interpretación de resultados de las pruebas forenses y los vincula con el perfil criminal elaborado.

Testificación en Juicios:

Explica de manera clara y concisa los hallazgos de su análisis, utilizando un lenguaje comprensible para el juez y el jurado.

Defiende y justifica la validez del perfil criminal elaborado y su utilidad en la investigación.

Colabora con otros profesionales y especialistas forenses, como médicos forenses, psicólogos, antropólogos y balísticos.

Aplica sus conocimientos para reabrir la investigación de casos antiguos sin resolver y encontrar nuevas pistas.

Imparte cursos y talleres sobre perfilación criminal y análisis del comportamiento criminal.

Importancia de la Criminología Forense, radica en aporta un valor incalculable a la investigación criminal en los siguientes aspectos:

Acelerar la resolución de casos: Al proporcionar pistas clave y orientar la investigación.

Reducir el número de sospechosos: Al centrar la atención en aquellos que concuerdan con el perfil criminal.

Sus informes o dictamen pericial, se convierten en pruebas sólidas y convincentes en los juicios.

Coadyuva en la Prevención del delito, al identificar patrones de comportamiento delictivo y que permiten desarrollar estrategias para prevenir futuros delitos.

Integrar las ciencias forenses tradicionales con la criminología forense, permitirá una comprensión más completa y científica del comportamiento delictivo en Venezuela. Esta nueva instancia contribuirá a la mejora de la calidad de las investigaciones penales, dando a los especialistas de justicia herramientas que les permitan entender no solo los hechos delictivos, sino también a los individuos que los cometen. Asimismo, la coordinación tendrá un impacto directo en la capacidad del Estado para formular políticas públicas efectivas, lo que contribuirá a la mejora del sistema de justicia y la prevención de la delincuencia.

Es considerable que funcionamiento del Área de Criminología Forense, liderando el desarrollo de metodologías innovadoras que contribuyan a la investigación penal, la sana administración de justicia en Venezuela, garantizando investigaciones de alta calidad y basadas en evidencia científica, además que se pueden generar las políticas públicas, en prevención del delito.

Se proyecta un futuro en el que la criminología forense sea fundamental en la intervención y prevención del delito y en la protección de los derechos de las víctimas, fomentando la confianza de la sociedad en el sistema de justicia. A través de la colaboración con diversas instituciones y la capacitación continua de los profesionales del área, se pretende establecer un marco integral que fortalezca la seguridad y el bienestar en el país.

A pesar de su relevancia, la criminología forense en Venezuela ha estado insuficientemente desarrollada e institucionalizada, la perfilación criminológica, en su análisis de patrones del comportamiento y características psicológicas de los delincuentes, se transforma en una herramienta clave para entender y abordar de manera efectiva los delitos, que dentro del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF), significa una respuesta a la necesidad de abordar estas problemáticas de manera integral y especializada. Esta instancia permitiría articular técnicas de evaluación y perfilación criminológica con el objetivo de mejorar la calidad de las investigaciones penales. A través de un enfoque que combine la criminología con otras ciencias multidisciplinarias, se espera no solo facilitar la resolución de casos complejos, sino también contribuir a la formulación

de políticas públicas basadas en evidencias científicas que atiendan de manera efectiva la criminalidad y el suicidio en el país.

En este contexto, la perfilación criminológica se proyecta como una herramienta no solo para la resolución de casos ya perpetrados, sino también como un recurso preventivo que puede ayudar a identificar comportamientos peligrosos antes de que se concreten en delitos (conductas desviadas). La incorporación de criminólogos forenses en el sistema de justicia venezolano permitiría un análisis más preciso de los victimarios y de sus motivaciones, lo que redundaría en un sistema de justicia más equitativo y eficaz. Son herramientas fundamentales en la investigación penal que permiten obtener una visión más profunda del crimen y del criminal, facilitando así la resolución de casos complejos.

La estructura organizativa del área de criminología forense puede variar según el país y la institución. Generalmente, se integra por un equipo multidisciplinario que incluye principalmente Criminólogos, encargados de la planificación y dirección de las investigaciones en la escena del crimen, que a su vez realiza los procesos y procedimientos para la recepción del caso y las solicitudes de peritaje por parte de los órganos de investigación penal y Jurisdiccionales: El área recibe la solicitud, así como la elaboración de informes periciales, redactados detalladamente donde describen los hallazgos con ética y objetividad.

A pesar de los desafíos, la criminología forense continúa evolucionando gracias a los avances tecnológicos y a la creciente demanda de justicia. Teniendo como perspectivas que, a futuro, que esta disciplina se beneficie de:

- Nuevas tecnologías: La aplicación de inteligencia artificial, big data y otras tecnologías emergentes permitirá mejorar la eficiencia y precisión de los análisis.
- Mayor colaboración interdisciplinaria: Una mayor colaboración entre diferentes disciplinas científicas permitirá abordar casos cada vez más complejos.

- Fortalecimiento institucional: La inversión en infraestructura y capacitación del personal permitirá mejorar la calidad de los servicios forenses.

El aporte del Criminólogo Forense al Servicio de Medicina Forense, enriquece su funcionamiento y crecimiento institucional, además del enriquecimiento significativo a la investigación criminal al:

- Proporcionar una visión más amplia: El criminólogo aporta una perspectiva holística que va más allá de los aspectos biológicos del delito.
- Identificar patrones de comportamiento: A través del análisis de la escena del crimen y de los perfiles criminales, se pueden identificar patrones que permitan predecir futuras conductas delictivas.
- Facilitar la comunicación interdisciplinaria: El criminólogo actúa como un puente entre las diferentes disciplinas forenses, facilitando la comunicación y la colaboración.
- Optimizar la utilización de recursos: Al identificar las evidencias más relevantes, el criminólogo contribuye a optimizar la utilización de los recursos del laboratorio.

3. Conclusión

Si bien la perfilación criminológica ha despertado interés desde hace más de un siglo, su fundamentación científica es relativamente reciente. A pesar de los avances significativos en países como Estados Unidos y el Reino Unido, en Latinoamérica, particularmente en Venezuela, su desarrollo aún es incipiente.

En Venezuela, aunque existe una unidad de perfilación criminal dentro del CICPC, su aplicación es limitada y poco conocida por los operadores de justicia. Esta situación se debe en parte al desconocimiento de la técnica y a la falta de protocolos estandarizados.

Sin embargo, la perfilación criminológica ofrece un gran potencial para mejorar la investigación criminal. Al analizar el comportamiento del delincuente, su modus operandi y su perfil psicológico, esta técnica puede orientar las investigaciones y acelerar la resolución de casos.

Es fundamental establecer una base sólida para el desarrollo de la perfilación criminológica en Venezuela. El Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, como órgano rector en materia de experticias forenses, cuenta con las capacidades necesarias para liderar esta iniciativa. A través de la colaboración interdisciplinaria entre psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y otros especialistas, se pueden desarrollar protocolos y metodologías adaptadas al contexto venezolano.

Además, es necesario realizar más investigaciones para validar la utilidad y precisión de la perfilación criminológica en nuestro país. Estos estudios permitirán generar evidencia empírica sobre la efectividad de esta técnica y sentar las bases para una política criminal más eficaz.

En conclusión, la perfilación criminológica representa una herramienta valiosa para la investigación criminal en Venezuela. Sin embargo, su desarrollo requiere de un esfuerzo conjunto de instituciones, investigadores y profesionales del derecho para superar los desafíos actuales y consolidar esta práctica en el país.

Definitivamente, al ser la criminología forense es una disciplina fundamental para la investigación criminal, que, a través de la aplicación de métodos científicos, los criminólogos forenses aportan pruebas sólidas que permiten esclarecer los hechos y garantizar la justicia. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos que enfrenta esta disciplina para garantizar su pleno desarrollo y contribuir a la construcción de un sistema de justicia más eficaz.

El criminólogo forense es una pieza clave en el Servicio de Medicina Forense, aportando una perspectiva multidisciplinaria esencial para la resolución de casos complejos. Su formación especializada permite comprender en profundidad la dinámica de los hechos delictivos, desde la psicología del criminal hasta el análisis de la escena del crimen.

La incorporación de la criminología forense al sistema de justicia venezolano representa un avance significativo. A través de la evaluación y perfilación criminológica, se busca fortalecer la investigación de delitos como el

abuso sexual, el feminicidio y el homicidio, ofreciendo un análisis más profundo y científico que contribuya a una mejor administración de justicia.

La criminología forense no solo es fundamental para la resolución de casos, sino también para la prevención del delito.

Al comprender los factores que motivan a los criminales, se pueden diseñar estrategias más efectivas para prevenir futuros delitos y mejorar la seguridad ciudadana.

En un futuro, se espera que la criminología forense continúe evolucionando gracias a los avances tecnológicos y a la colaboración interdisciplinaria, convirtiéndose en una herramienta indispensable para el sistema de justicia penal venezolano.

4. Referencias Bibliográficas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°36.860. Diciembre 30, 1999, Caracas.

Delgado, Colombo y Orfilia (2003) Conduciendo a la Investigación.

E. Morín (2004). El Método, Tomo 6. La Ética, Paris, Seuil, col. Points, p. 224.

Galvis-Castañeda, I. (2008). Análisis conductual forense en un caso de delito financiero. Cuadernos de Contabilidad, 2(25), 465-486.

Garrido, V (2000). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J. F. Anuario de Psicología Jurídica, 10, 25-47.

Garrido, V, Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). Principios de criminología. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

Molina, N. (2005). ¿Qué es el estado del arte? Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular, 5, 73-75.

Silva, G. (2011). Criminología construcciones sociales e innovaciones teóricas. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios.

LA CADENA DE CUSTODIA Y SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN EL CONTEXTO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN VENEZUELA

Autor: Derick Andrés Escorche Sánchez
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
derickescorche29@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0005-8204-2910>

Resumen

El presente estudio analiza los desafíos y oportunidades en la aplicación de los protocolos de preservación de escenas del crimen en Venezuela, proponiendo estrategias para mejorar la investigación criminal. Se realiza utilizando la Metodología: del análisis de casos reales para identificar las principales dificultades en la aplicación de los protocolos y sus consecuencias en la investigación criminal. Se identifican varios desafíos, entre ellos la falta de recursos, la complejidad de los escenarios criminales, la falta de capacitación del personal y las interferencias externas. Estos factores conducen a la contaminación de la escena del crimen, la pérdida de evidencia y retrasos en la investigación. Obteniendo como conclusiones La preservación adecuada de la escena del crimen es fundamental para una investigación eficaz. Para superar los desafíos actuales en Venezuela, se propone fortalecer las instituciones, estandarizar los protocolos, crear redes de expertos, fomentar la cooperación interinstitucional e invertir en investigación científica. Estas conclusiones pueden servir como base para el desarrollo de políticas públicas y estrategias de capacitación que mejoren la calidad de la investigación criminal en Venezuela.

Palabras Claves: Preservación de la escena del crimen, protocolos de actuación, Investigación criminal, Capacitación, Cooperación interinstitucional.

Abstract

SCIENTIFIC ARTICLE: THE CHAIN OF CUSTODY AND ITS STRICT COMPLIANCE IN THE CONTEXT OF FORENSIC SCIENCES IN VENEZUELA

The present study analyzes the challenges and opportunities in the application of crime scene preservation protocols in Venezuela, proposing strategies to improve criminal investigation. It is carried out using the Methodology: analysis of real cases to identify the main difficulties in the application of the protocols and their

consequences in criminal investigation. Several challenges are identified, including lack of resources, complexity of criminal scenarios, lack of staff training, and external interference. These factors lead to crime scene contamination, loss of evidence, and delays in the investigation. Drawing conclusions Adequate preservation of the crime scene is essential for an effective investigation. To overcome the current challenges in Venezuela, it is proposed to strengthen institutions, standardize protocols, create networks of experts, promote inter-institutional cooperation and invest in scientific research. These conclusions can serve as a basis for the development of public policies and training strategies that improve the quality of criminal investigation in Venezuela.

Keywords: Crime scene preservation, action protocols, Criminal investigation, Training, Inter-institutional cooperation.

1. Introducción

La preservación de la escena del crimen es un pilar fundamental en la investigación criminal. Sin embargo, en el contexto venezolano, la aplicación estricta de los protocolos establecidos a menudo se ve desafiada por diversos factores, desde la falta de recursos hasta la complejidad de los escenarios criminales. Este artículo tiene como objetivo analizar las limitaciones y oportunidades en la aplicación de los protocolos de actuación en la preservación de escenas del crimen en Venezuela, proponiendo estrategias para superar los desafíos y garantizar una investigación criminal más efectiva.

El termino constructivismo es reservado por Crotty (1998) para “... las consideraciones epistemológicas que se centran exclusivamente en la actividad de la mente individual para generar significado” (p.58). El término constituye una posición epistemológica, es decir, referente a cómo se origina y cómo se modifica el conocimiento.

Por tanto, el ser humano realiza constantes esfuerzos activos con la finalidad de interpretar la experiencia, buscando propósitos y significados a los acontecimientos que les rodean, y el conocimiento representa una relación directa del individuo con el mundo que experimenta. Entonces, a través del paradigma constructivista se provee una alternativa al concepto mismo de conocimiento y de

conocer, en la que el conocimiento no es un objeto finito, sino una acción o un proceso de construcción situada y social.

2. Desarrollo

Desde la dimensión metodológica, la manera en que se percibe el mundo les otorga preponderancia a las formas de conocer un objeto de estudio. La presente investigación se desarrolla bajo la orientación del paradigma interpretativo, también llamado naturalista, debido a que se trata de un fenómeno social.

En este propósito, la investigación se apoya en un enfoque cualitativo ya que “la asunción filosófica clave sobre la que están basadas todos los tipos de investigación cualitativa es la visión de que la realidad es construida por los individuos que actúan en sus mundos sociales” (Merriam, 1998, p. 6).

En cuanto al método, la investigación recurre a la etnografía, pues su procedimiento describe e interpreta las realidades observadas desde la perspectiva conceptual de quienes las viven (Martínez, 2006). De hecho, como investigador me centro en la descripción y la comprensión como vía para profundizar en la investigación, adoptando una posición de apertura que le permite formarse impresiones para luego analizarlas y compararlas con diferentes fuentes de datos en una suerte de triangulación de perspectivas teóricas diferentes, hasta lograr una interpretación que satisfaga su interés investigativo.

Teoría general de sistemas, un enfoque técnico para prescribir el objeto de estudio

Gran parte del avance científico y tecnológico se debió al enfoque reduccionista de dividir el todo en sus partes para estudiar un fenómeno complejo. A través del análisis de sus elementos o partes componentes se buscaba explicar estructuras naturales y sociales e intentar construir soluciones técnicas a las necesidades humanas.

Sin embargo, este enfoque al agotarse dio paso a un enfoque sistémico para describir y explicar los fenómenos físicos, químicos, biológicos y hasta sociales. Según Johansen, O. (1982), ante el agotamiento del paradigma reduccionista, señala:

“...tiende a la subdivisión cada vez mayor del todo, y al estudio particular de esas subdivisiones, el enfoque de sistema pretende integrar las partes hasta alcanzar una totalidad lógica o de una independencia o autonomía relativa a la totalidad mayor de la cual también forma parte”. (p. 21).

Esta teoría se sustenta sobre otras como la teoría de la información que aporta el concepto de la información como cantidad mensurable o a veces intangible cuyo propósito es disminuir la incertidumbre, es una expresión isomórfica con la entropía negativa. También introduce de la cibernética el concepto de realimentación y de homeóstasis para explicar los mecanismos de control de las máquinas y seres vivos que realizan funciones específicas para detectar desviaciones y efectuar las correcciones pertinentes.

Otro supuesto que introduce esta teoría es el de sinergia. Esta teoría establece que las organizaciones consideradas como sistemas poseen sinergia, que como característica consiste en señalar que la interrelación entre las partes produce un efecto final, que el estudio de una de sus partes no será suficiente para predecir el comportamiento de toda la organización. Esto obliga a hablar de otro concepto, el de frontera; ¿cuáles serán los límites del sistema? En su libro, Johanson, O. (1982) la precisa como la línea que separa al sistema de su entorno y que define lo que le pertenece y lo que está fuera de él.

Esta teoría permite describir a las organizaciones como conjunto de componentes en varios niveles jerárquicos que interactúan entre sí (y con el entorno) en la búsqueda de algún propósito común. Para ello, transforma entradas en salidas y éstas son evaluadas.

El sistema, en su globalidad exhibe un resultado con características emergentes, imposibles de inferir por el análisis de sus unidades. (Payares, L. 2003). Estos principios resultan útiles como herramientas porque permiten hacer construcciones sobre un todo heterogéneo, complejo, ordenado y en interacción recurrente.

No obstante, estos conceptos están siendo cuestionados, a pesar de que esta teoría habla de las organizaciones como sistemas abiertos. Al respecto, Malavé, J. (1999) destaca: “reconocer la necesidad de explicar las fronteras implicaría que no pueden darse por sentadas y, sin ellas, no es posible representar sistema alguno” (p. 41). En el caso de la sinergia, se puede señalar una cita que hace Picón, G. (Ob. cit) de Argyris y Schön, (1978). “Hay casos en que las organizaciones saben menos que sus miembros. Es más, hay casos en que las organizaciones parecen no aprender lo que todos sus miembros conocen o saben” (p. 55). Tal vez se está presenciando el agotamiento de un paradigma.

Teoría del Comportamiento Organizacional (Abraham Maslow)

Estudia la organización formal y la informal. Se enfoca en la psicología organizacional y el concepto de organización se basa en relaciones interpersonales. La concepción del hombre es de un ser individual y social. Los aportes de la teoría del comportamiento es la teoría de Maslow de las necesidades humanas sobre la base de una pirámide de necesidades que el hombre va satisfaciendo a medida que cumple metas. Los incentivos tienen que ver con la pirámide de necesidades, y busca al empleado satisfecho.

Es importante destacar las características de esta teoría donde se fundamenta la presente investigación, las cuales se detalla a continuación:

- Actualiza conceptos de las relaciones humanas y del estructuralismo.
- Desarrolla técnicas más sofisticadas para el control de las relaciones humanas.
- Busca aumentar la eficiencia a través de una mayor

productividad de la fuerza de trabajo.

- Una de las principales teorías es la administración por objetivos.
- Busca la participación del trabajador.
- El trabajador participa en los objetivos de la empresa.

La comunicación es lo que predomina al analizar el comportamiento grupal, a las personas no les debe importar los problemas que el otro tenga en el momento laboral. Eso no se externa como comunicar, se refiere al dialogo y la colaboración del trabajo en equipo. Visualiza la diversidad de gente, por lo que no puedes tratar igual a todos. Hacer sentir al trabajador capas elevando así sus potencialidades.

Según Zapata (2001), el Paradigma Neoclásico o Reformista (1940 – 1970), se compone de cuatro grandes enfoques, siendo uno de ellos la Teoría General de Sistemas que considera a la organización como un sistema abierto. Surge como un elemento integrador para comprender las teorías organizacionales, captando los sistemas sociales desde su estructura, procesos, funciones, relaciones, componentes que subyacen en un sistema más general, permitiendo explicar fenómenos través del análisis de las totalidades y de las interacciones internas de estas y las externas con su medio.

Bueno y Valero (1985), la organización se conforma de elementos que pueden ser analizados desde aspectos técnicos, humanos o sociales.

Por lo tanto, a través del pentagrama organizativo, realizan una clasificación de la organización en cinco sistemas: técnico, de dirección, humano, cultural y político. También señalan que la organización es un sistema abierto y en permanente interacción con su entorno, de naturaleza mixta entre lo técnico y lo social.

En concordancia con lo anterior, puede inferirse que una organización es un sistema social, técnico y tecnológico que está conformada por una estructura y unos procesos donde generalmente se determina una división del trabajo entre

sus miembros y que se encuentra inmersa en un sistema más amplio llamado sociedad con la que interactúa y se presenta una influencia mutua, pero a su vez debe adaptarse para garantizar su supervivencia y continuidad. De allí la importancia de considerar esta teoría en la presente investigación, debido a que los sistemas vivos ya sean individuos u organizaciones son estudiados como “abiertos”, que a través de su interacción sostiene un constante intercambio de información con el entorno.

La Importancia de la Preservación de la Escena del Crimen

La preservación de la escena del crimen es un proceso crítico que implica la protección y documentación del lugar donde ocurrió un delito. Su objetivo principal es preservar la evidencia física y contextual para permitir una investigación exhaustiva y la posterior reconstrucción de los hechos. La aplicación rigurosa de protocolos estandarizados es esencial para garantizar la integridad, autenticidad y validez de la evidencia y evitar su contaminación.

Esto implica la relación con el otro, involucrarse, ser responsable de la trascendencia no solo personal sino conjunta. Es construir la totalidad del ser humano a partir del contacto con los demás, es custodiar la presencia de la humanidad en cada uno, es interrelación, es comunicación humana, es diálogo.

Este encuentro continuo implica tener presente al otro. Dentro del ambiente forense, el estudio del ser humano se realiza de una manera integral como una totalidad, en permanente cambio y constante desarrollo. La preservación del lugar de los hechos, así como de las evidencias físicas halladas en éste constituye un pilar fundamental en el sistema de justicia venezolano y, por ende, en la aplicación de las ciencias forenses, con lo cual se obtiene:

- **Veracidad de los hechos:** Las evidencias físicas son la voz de los hechos. A través de ellas, se reconstruyen los eventos ocurridos, se identifican a los responsables y se establecen los vínculos entre los diferentes elementos de un caso.

- **Justicia:** Una cadena de custodia sólida garantiza que las pruebas presentadas en un juicio sean confiables y no hayan sido manipuladas. Esto es esencial para asegurar una resolución justa y equitativa.
- **Confiabilidad del sistema:** Cuando el sistema de justicia demuestra su capacidad para manejar las evidencias de manera rigurosa, aumenta la confianza de la ciudadanía en las instituciones.
- **Prevención de errores judiciales:** La garantía de las evidencias ayuda a evitar condenas erróneas, protegiendo los derechos de los inocentes.

Ante esto, se debe tomar en cuenta determinados elementos clave para garantizar la integridad de las evidencias:

- **Cadena de custodia:** Es el seguimiento detallado del recorrido de una evidencia desde su recolección hasta su presentación en juicio. Cada paso debe estar documentado y firmado por las personas que han tenido contacto con ella.
- **Protocolos de recolección:** Existen protocolos específicos para la recolección de cada tipo de evidencia, asegurando que se realice de forma adecuada y sin contaminar la muestra.
- **Almacenamiento seguro:** Las evidencias deben almacenarse en condiciones que garanticen su preservación y eviten su deterioro.
- **Análisis científico:** Los laboratorios forenses deben contar con equipos y personal capacitado para realizar análisis científicos rigurosos y objetivos.

Desafíos en la Aplicación de Protocolos en Venezuela

- **Falta de recursos:** La escasez de equipos, materiales y personal capacitado limita la capacidad de las autoridades para responder de manera efectiva a las escenas del crimen.
- **Complejidad de los escenarios:** La violencia y la delincuencia organizada generan escenarios criminales cada vez más complejos y desafiantes.
- **Falta de capacitación:** El personal policial y técnico a menudo carece de la capacitación adecuada para aplicar los protocolos de manera rigurosa.
- **Interferencias externas:** La presión social, política o mediática puede interferir en la preservación de la escena del crimen.

Análisis de Casos Reales

A través del análisis de casos concretos, se identificarán las principales dificultades encontradas en la aplicación de los protocolos en Venezuela, así como sus consecuencias en la investigación criminal. Se prestará especial atención a:

- **Contaminación de la escena del crimen:** Causas y consecuencias.
- **Pérdida de evidencia:** Factores que contribuyen a la pérdida de información relevante.
- **Retrasos en la llegada de los equipos especializados:** Impacto en la calidad de la investigación.
- **Falta de coordinación entre las diferentes instituciones involucradas:** Consecuencias para la investigación.

Propuesta de Soluciones

Para superar los desafíos y mejorar la aplicación de los protocolos de actuación, se proponen las siguientes estrategias:

- **Fortalecimiento institucional:** Inversión en equipos, materiales y capacitación del personal.
- **Estandarización de protocolos:** Desarrollo y actualización de protocolos de actuación claros y concisos.
- **Creación de una red de expertos:** Establecimiento de una red de profesionales especializados en la preservación de escenas del crimen.
- **Cooperación interinstitucional:** Fortalecimiento de la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la investigación criminal.
- **Investigación científica:** Fomento de la investigación científica para identificar nuevas técnicas y herramientas para la preservación de la escena del crimen.

3. Conclusiones

La preservación de la escena del crimen es un aspecto fundamental de la investigación criminal. En Venezuela, la aplicación de los protocolos establecidos se enfrenta a diversos desafíos que deben ser abordados de manera integral. A través de la inversión en recursos, la capacitación del personal, la estandarización de protocolos y la cooperación interinstitucional, es posible mejorar la calidad de las investigaciones y contribuir a la resolución de delitos. Sin embargo, es necesario continuar trabajando para superar los desafíos existentes y fortalecer el sistema de justicia venezolano.

4. Referencias Bibliografía

Bueno & Valero (1985), Teoría de la Empresa como Organización. Pirámide Madrid.

Compendio de Protocolos de Actuación para el Fortalecimiento de la Investigación Penal en Venezuela (2022).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Johansen, OJ Bertoglio (**1982**), Introducción a la teoría general de sistemas.
Editorial Limusa, 1982 - 167

Ley de Reforma Parcial del Código Orgánico Procesal Penal (2021)

Manual Único de Cadena de Custodia de Evidencias Físicas (2017)

Zapata, Alvaro (2001) Paradigmas de la cultura organizacional, documento de trabajo, Universidad del Valle, Cali.

Zapata, Alvaro (2001), Guillermo Murillo, Jenny Martínez. Proyecto de investigación (2002-2005) Aplicación práctica de las teorías de la organización y la gestión en empresas colombianas. Investigadores.

CUESTIONAMIENTO DEL RACIONALISMO DEDUCTIVO EN INVESTIGACIONES DOCUMENTALES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Autora: Milena Méndez
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, UNESR
milenamendez07@gmail.com
Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0001-1115-0958>

Resumen

El enfoque racionalismo deductivo plantea la utilización del método hipotético deductivo, sin embargo, raras veces se realiza la contrastación de hipótesis en el abordaje de investigaciones documentales, puesto que difieren de paradigmas, de allí su cuestionamiento en la aplicación en Ciencias Sociales en el ámbito universitario, sobre todo cuando se trata en Criminalística y en Seguridad Ciudadana. En este artículo, se tiene como objetivo general: Analizar el enfoque del racionalismo deductivo para el abordaje de investigaciones documentales en el contexto de ciencias sociales en los estudios de Criminalística y Seguridad Ciudadana en el ámbito universitario. Para ello, se adopta un enfoque cualitativo en el cual se realiza una investigación documental que incluye la recopilación y análisis de fuentes secundarias, relacionados con el racionalismo deductivo teniendo como fundamento las ideas planteadas por los filósofos Anselmo de Canterbury, Edad Media, Siglo XI (1033-1109), Immanuel Kant Ilustración, Siglo XVIII (1724-1804) y Karl Popper: Siglo XX (1902-1994), Asimismo, como técnicas se aplica un análisis de contenido cualitativo a los documentos recopilados. Este análisis proporciona un marco teórico que contextualiza la investigación y ayuda a identificar vacíos en el conocimiento articulados en la práctica. Llegando a la conclusión que este enfoque integral combina elementos cualitativos y cuantitativos, los cuales precisan un análisis profundo y riguroso del racionalismo deductivo en la investigación documental, así como también, concretarse en un método acorde al campo universitario al tratar las ciencias sociales combinando el racionalismo deductivo con otros métodos tal como es el estudio de casos con elementos extraídos de la vida real.

Palabras Claves: Racionalismo deductivo, investigaciones documentales, ámbito universitario, Criminalística, Seguridad Ciudadana.

QUESTIONING DEDUCTIVE RATIONALISM IN DOCUMENTARY RESEARCH IN THE UNIVERSITY FIELD

Abstract

The deductive rationalism approach proposes the use of the hypothetical deductive method, however, the contrast of hypotheses is rarely carried out in the approach to documentary research, since they differ from paradigms, hence its questioning in the application in Social Sciences in the university environment. , especially when it comes to Criminalistics and Citizen Security. In this article, the general objective is: Analyze the approach of deductive rationalism for approaching documentary investigations in the context of social sciences in the studies of Criminalistics and Citizen Security in the university environment. To do this, a qualitative approach is adopted in which a documentary investigation is carried out that includes the compilation and analysis of secondary sources, related to deductive rationalism, based on the ideas proposed by the philosophers Anselm of Canterbury, Middle Ages, 11th century (1033-1109), Immanuel Kant Illustration, 18th Century (1724-1804) and Karl Popper: 20th Century (1902-1994), Likewise, as techniques, a qualitative content analysis is applied to the collected documents. This analysis provides a theoretical framework that contextualizes the research and helps identify gaps in knowledge articulated in practice. Reaching the conclusion that this comprehensive approach combines qualitative and quantitative elements, which require a deep and rigorous analysis of deductive rationalism in documentary research, as well as concretizing into a method consistent with the university field when treating social sciences combining rationalism. deductive with other methods such as case studies with elements extracted from real life.

Keywords: Deductive rationalism, documentary investigations, university environment, Criminalistics, Citizen Security.

1. Introducción

Haciendo una retrospectiva hacia los enfoques de la investigación utilizados en las universidades en Venezuela, los estudiantes al realizar sus investigaciones aplican el racionalismo deductivo especialmente en áreas como ciencias exactas, ingeniería, matemáticas y ciencias sociales. Algunas de las universidades más destacadas donde se puede observar la aplicación de este enfoque son: la Universidad Central de Venezuela (UCV), una de las universidades más antiguas y prestigiosas del país. En sus facultades de Ciencias,

Ingeniería y Humanidades, se utilizan métodos racionalistas y deductivos en la investigación, especialmente en áreas como la matemática, la física y la filosofía, en la Universidad Simón Bolívar (USB), es conocida por su enfoque en la formación científica y técnica. En sus programas de ingeniería y ciencias aplicadas, se aplica el racionalismo deductivo para desarrollar teorías y modelos que se validan a través de la investigación experimental. Otra es la Universidad de Los Andes (ULA), ubicada en Mérida, también utiliza el racionalismo deductivo en varias de sus facultades, especialmente en Ciencias y Tecnología.

Además, los investigadores en estas áreas a menudo emplean métodos deductivos para formular hipótesis y realizar experimentos. En la Universidad del Zulia (LUZ), el racionalismo deductivo se aplica en investigaciones en áreas como Ingeniería, Matemática y las ciencias naturales, donde se busca establecer relaciones lógicas y formular teorías basadas en datos empíricos. En la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), con un enfoque en la formación técnica y profesional, también se aplica el racionalismo deductivo en sus programas de ingeniería y ciencias aplicadas, utilizando métodos lógicos para resolver problemas y desarrollar proyectos.

En estas universidades y en muchas otras en Venezuela los estudiantes emplean el racionalismo deductivo en sus investigaciones, especialmente en disciplinas que requieren un enfoque lógico y estructurado para el desarrollo de teorías y la validación de hipótesis, debido a que este enfoque es fundamental para el avance del conocimiento en diversas áreas del saber, sin embargo en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, (UNES) se aplica el racionalismo deductivo en las Ciencias Sociales para las investigaciones requeridas en las carreras de postgrado Seguridad Ciudadana y Criminalística en los niveles de Especialización y es realizada por los estudiantes bajo un tipo de investigación documental, lo cual pareciera no corresponder con las investigaciones que son desarrolladas por los estudiantes ni con la fundamentación lógica del proceso investigativo de este episteme.

2. Desarrollo

Aun cuando, es de suma importancia la aplicación del enfoque racionalista deductivo porque proporciona un marco lógico y sistemático para la investigación, permite a los investigadores partir de teorías generales formular hipótesis específicas probables a través de la recolección y análisis de datos, también permite facilitar la estructuración y organización de la información para derivar conclusiones claras y coherentes. No obstante, es controversial su aplicación en las Ciencias Sociales, sobre todo en el campo de Criminalística con el abordaje de la investigación documental cuando debería ser un estudio de caso, al igual en Seguridad Ciudadana se plantean inconvenientes que dificultan la práctica de este enfoque.

Razones por las cuales, se tiene como objetivo general: Analizar críticamente el uso del racionalismo deductivo para el abordaje de investigaciones documentales en el contexto de ciencias sociales en los estudios de Criminalística y Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

Objetivos específicos

- Desentrañar el origen del racionalismo deductivo y las concepciones en su aplicación en las ciencias sociales.
- Explicar el Modus Toledo Torrens y su aplicación en el campo de Criminalística y Seguridad Ciudadana implementado en la UNES.
- Comprender el abordaje del racionalismo deductivo y sus aplicaciones metodológicas

Origen y Concepciones del Racionalismo Deductivo

A lo largo de la historia, el racionalismo deductivo ha sido objeto de análisis y su definición se concreta de acuerdo a la disciplina en la cual se estudia y en diversos contextos en los cuales se argumenta se ha infundido desde la filosofía medieval hasta la educación contemporánea. El precursor del racionalismo deductivo medieval: Anselmo de Canterbury se centraba en “la razón como medio

para alcanzar la verdad sobre la existencia de Dios”, utilizando argumentos lógicos para deducir conclusiones a partir de premisas aceptadas. Otros autores, tales como, René Descartes (1596-1650), considerado el padre del racionalismo moderno, enfatizó la importancia de la razón como fuente de conocimiento. Su método de duda sistemática direccionó hacia la deducción lógica para establecer verdades universales. Baruch Spinoza (1632-1677), utilizó un enfoque deductivo para deducir proposiciones a partir de definiciones y axiomas, basado en la geometría. Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716), creía en la existencia de verdades innatas que podían ser descubiertas a través de la razón. Su trabajo en lógica y matemáticas sentó las bases para el desarrollo moderno y el cálculo.

En otro panorama Immanuel Kant (1724-1804), introdujo el concepto de conocimiento a priori (el que se adquiere independientemente de la experiencia) y a posteriori, (a través de la experiencia y la observación) su enfoque crítico también se basa en la razón. En su obra "Crítica de la razón pura", Kant analiza cómo la razón puede ser utilizada para entender el conocimiento y la experiencia, contribuyendo al debate sobre el racionalismo y el empirismo. Karl Popper (1902-1994), crítica al positivismo, integrando su propio enfoque epistemológico como racionalismo crítico o falsacionismo, defendiendo el método hipotético-deductivo como una forma válida de investigación científica. Este método implica la formulación de hipótesis que se derivan de teorías generales y su posterior prueba a través de la observación y la experimentación. En este sentido, el racionalismo deductivo se utiliza para generar predicciones que pueden ser sometidas a prueba empírica.

Según Padrón, el enfoque racionalista-deductivo (por asociación, también llamado deductivista, teórico o teoricista, racionalista crítico, etc.): de acuerdo al primer criterio,

En este enfoque se concibe como producto del conocimiento científico el diseño de sistemas abstractos dotados de alto grado de universalidad que imiten los procesos de generación y de comportamiento de una cierta realidad. Según esto, el conocimiento es más un acto de invención que de descubrimiento. Los sistemas teóricos son el producto por excelencia del conocimiento científico y ellos se

inventan o se diseñan, no se descubren. A su vez, los sistemas teóricos se basan en grandes conjeturas o suposiciones arriesgadas acerca del modo en que una cierta realidad se genera y se comporta. No es tan importante que un diseño teórico sea el fiel reflejo de un sector del mundo. Más importante es que imite esquemática y abstractamente el sistema de hechos reales que pretende explicar, pero tampoco bajo la referencia de cómo son las cosas objetivamente sino bajo la referencia de cómo una sociedad en un cierto momento histórico es capaz de correlacionar intersubjetivamente esa realidad con ese diseño teórico. Hernández, A. y Padrón, J. (1996)

Basándose en la perspectiva del autor mencionado, los sistemas abstractos a los que se refiere implican la utilización del método hipotético-deductivo. Al trasladar este enfoque a las investigaciones documentales, se observa que, en lugar de abordar la realidad a partir de hechos concretos, se fundamenta en las interpretaciones y análisis de otros autores que han explorado estos fenómenos. Este enfoque hegemónico tiende a prevalecer en la estructura de las investigaciones, lo que limita la consideración de estudios de casos y hechos reales que emergen de la experiencia cotidiana.

La incorporación de estudios de casos, que se basen en hechos reales y que surjan de un análisis reflexivo, permitiría una correlación más efectiva con la utilización de diferentes tipos de hipótesis, como las nulas, causales, explicativas, exploratorias y comparativas. Sin embargo, en la práctica, este enfoque no suele ser implementado; en su lugar, muchas investigaciones se limitan a formular interrogantes sin el respaldo de hipótesis claras que orienten el análisis. Esto resalta la necesidad de adoptar un enfoque más riguroso y fundamentado en la investigación documental, que no solo se limite a la recopilación de información, sino que también fomente una reflexión crítica y el desarrollo de hipótesis que puedan ser probadas y validadas empíricamente. Esta redacción enfatiza el uso del método hipotético-deductivo y la importancia de formular hipótesis claras en la investigación, alineándose con los principios del racionalismo deductivo.

En otras palabras, mediante la problematización que realiza el científico frente a un hecho se crea una hipótesis cuyas consecuencias deducidas de ellas

se debe contrastar y si esta es favorable a la hipótesis se confirma como ley científica pero sólo momentáneamente “hasta que se puede determinar su falsedad entonces el conocimiento científico es un gran conjunto de hipótesis conjeturas contrastadas pero sujetas a falsación como lo plantea Kart Popper, rechaza en términos generales las propuestas del neo positivismo, porque el método inductivo de hechos particulares no se puede generalizar, ello quiere decir que de los hechos empíricos particulares no se puede concluir absoluta universal o necesariamente un criterio de verificación, no es garantía para determinar qué es ciencia y que no lo es, según Karl Popper proponer el método hipotético deductivo se basa en el uso de la ley lógica denominada Modus Toledo Torrens parte de un enunciado hipótesis general que es producto más de la creatividad o invención libre del científico antes del método inductivo en donde el científico parte de hipótesis generales para ir a los hechos particulares desarrollándose de esta manera un conocimiento nuevo en el quehacer de la ciencia.

De modo que, estos filósofos son considerados referentes clave en el desarrollo del racionalismo deductivo, cada uno aportando perspectivas y metodologías que han influido en la filosofía y la ciencia. Su trabajo ha establecido las bases para el uso de la lógica y la deducción como herramientas fundamentales en la búsqueda del conocimiento.

Como referente de investigaciones relacionadas con esta investigación está la de Miren Urresti López, (2021), titulada: “La investigación criminal en el ámbito de la Documentoscopia: perspectiva criminológica” del Estudio de Caso. Esta tuvo como objetivo: Describir y analizar la disciplina de la Documentoscopia desde diversas perspectivas, incluyendo su aplicación en la investigación criminal. En esta investigación se estudió la documentoscopia, como disciplina de la criminalística que se centra en el estudio de documentos, tanto en su contenido como en su forma. La metodología utilizada se basó en el enfoque racionalismo deductivo para analizar la falsedad documental, aplicando principios lógicos y deductivos para llegar a conclusiones sobre la autenticidad de documentos. El tipo de investigación fue documental, se revisaron y analizaron documentos legales,

informes periciales y otros materiales relevantes para entender y evaluar casos de falsificación documental.

El caso práctico planteado muestra lo siguiente: Un dictamen pericial centrado en la falsedad de un pasaporte. Este caso práctico se llevó a cabo en el marco del llamado “Practicum del grado”, en la Universidad Nacional Autónoma de México, utilizando técnicas y métodos de Documentoscopia a fin de analizar la autenticidad del documento. Como conclusiones, el estudio demostró la efectividad del racionalismo deductivo en la identificación y análisis de documentos falsificados, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones en investigaciones criminales.

En otra investigación, Moreno R., (1998), presenta un estudio titulado: El Método Criminalístico en la Investigación de Delitos

Ejemplo 1: Suicidio con arma de fuego: Un hombre es encontrado con una herida de bala en la cabeza y un revólver en la mano. La hipótesis inicial es suicidio. Se realizan diversas pruebas, como la autopsia, análisis de residuos de pólvora y verificación de huellas digitales, para confirmar que el disparo fue autoinfligido.

Ejemplo 2: Homicidio disfrazado de suicidio: Un hombre es encontrado muerto con una herida de bala en la cabeza y un arma en la mano. La hipótesis inicial es suicidio, pero la autopsia revela un alto nivel de alcohol en sangre y ausencia de residuos de pólvora en las manos, lo que sugiere que fue un homicidio.

Estos ejemplos muestran la importancia de seguir un método riguroso y sistemático en la investigación criminalística para llegar a conclusiones precisas y confiables. En tales investigaciones es de relevancia el abordaje de estudio de casos, sin embargo, no suele plantearse en el campo de Criminalística el método hipotético deductivo el cual es propio del racionalismo deductivo, pero no conjuntamente al tipo de investigación documental.

Metodología

En este artículo, se adopta un enfoque cualitativo para explorar y analizar el uso del racionalismo deductivo en las investigaciones documentales en el contexto de Criminalística y Seguridad Ciudadana. Este enfoque permitirá una comprensión profunda de las teorías, conceptos y prácticas relacionadas.

En cuanto a la metodología empleada en este artículo, se llevó a cabo una investigación documental que incluye la recopilación y análisis de fuentes secundarias, tales como artículos académicos, tesis, informes de investigación y libros relacionados con el racionalismo deductivo y como técnicas se aplica un análisis de contenido cualitativo a los documentos recopilados. Este análisis se centra en identificar patrones, temas y relaciones relevantes que emerjan de los textos. Se realiza una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el racionalismo deductivo, su aplicación en las ciencias sociales, y estudios previos en criminalística. Esta revisión proporciona un marco teórico que contextualiza la investigación y ayuda a identificar vacíos en el conocimiento.

Los hallazgos del análisis de contenido se validan mediante la contrastación con teorías existentes y estudios previos. Esto ayuda a determinar la solidez de las conclusiones y su relevancia en el contexto de la investigación.

Resultados y Discusión

El Modus Toledo Torrens es un método de investigación documental desarrollado por el criminólogo español Enrique Toledo Torrens, el cual se basa en principios del racionalismo deductivo y se aplica específicamente en el campo de la Criminalística en la investigación de delitos y este es aplicado en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), tanto en Criminalística como en Seguridad Ciudadana, carreras implementadas a nivel de postgrado.

En Criminalística, se pueden formular hipótesis específicas sobre un caso particular basándose en teorías generales del comportamiento criminal. Por ejemplo, si se tiene conocimiento de patrones de delitos en ciertas circunstancias, se puede deducir que un caso específico puede seguir un patrón similar. Esto

permite que la investigación se enfoque en la búsqueda de evidencias que confirmen o refuten estas hipótesis. Entonces, permite analizar documentos y evidencias recogidas en la escena del crimen a la luz de teorías existentes, se pueden evaluar los procedimientos utilizados en la recolección y análisis de evidencias. Los resultados obtenidos a partir del análisis de documentos y evidencias pueden ser validados al compararlos con teorías existentes en el campo de la criminalística o en el campo de Seguridad Ciudadana. Cabe recalcar que, la investigación documental, se basa en la revisión crítica de fuentes documentales, que pueden incluir libros, artículos académicos, informes, estadísticas y documentos históricos.

Sin embargo, al aplicar el racionalismo deductivo en Criminalística, pueden surgir varios errores comunes que pueden afectar la validez y la efectividad de la investigación, entre estos, al formular hipótesis basadas en suposiciones no verificadas o en prejuicios personales. Esto puede llevar a conclusiones erróneas y a la interpretación sesgada de las evidencias. También, el enfoque deductivo puede simplificar en exceso la complejidad de un caso criminal. Al centrarse en teorías generales, los investigadores pueden pasar por alto factores contextuales y detalles específicos que son cruciales para entender el caso en su totalidad. Si bien es importante basarse en teorías existentes, una dependencia excesiva de estas puede limitar la creatividad y la innovación en la investigación. Esto puede resultar en la falta de exploración de nuevas hipótesis o enfoques que podrían ser más relevantes para el caso. En fin, al aplicar el enfoque racionalismo deductivo, los investigadores pueden estar propensos a ignorar o minimizar evidencias que contradicen sus hipótesis iniciales, esto puede llevar a un sesgo de confirmación, donde solo se buscan evidencias que apoyen la teoría en lugar de considerar todas las evidencias disponibles.

Adicionalmente, la recolección de datos de manera inadecuada o poco sistemática puede comprometer la validez de las conclusiones. Es esencial seguir procedimientos rigurosos para garantizar que los datos recopilados sean relevantes y confiables. No validar los resultados obtenidos a través del análisis

deductivo con otros métodos o teorías puede llevar a conclusiones erróneas. Es importante comparar los hallazgos con evidencias de otras investigaciones o contextos para asegurar su validez, porque cada caso criminal es único y puede requerir un enfoque flexible. Aplicar un enfoque deductivo rígido sin adaptarlo a las particularidades del caso puede resultar en una investigación ineficaz. Si bien el racionalismo deductivo se basa en la lógica y la razón, subestimar el valor de la intuición y la experiencia de los investigadores puede limitar la capacidad de detectar patrones o conexiones que no son evidentes únicamente a través del análisis deductivo.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, específicamente en el contexto de investigaciones documentales, se pueden formular hipótesis basadas en teorías existentes sobre el comportamiento delictivo. Por ejemplo, si se conoce que ciertos tipos de delitos son más frecuentes en áreas con baja iluminación, se puede deducir que al mejorar la iluminación en esas áreas se lograría reducir la criminalidad. Las investigaciones documentales pueden incluir el análisis de informes de delitos y estadísticas para validar estas hipótesis.

El enfoque deductivo permite analizar datos históricos sobre delitos y comportamientos de la delincuencia. Al examinar documentos como informes policiales, estadísticas de criminalidad y estudios previos, se pueden identificar tendencias y patrones que informen políticas de seguridad. Al aplicar este enfoque se pueden evaluar las políticas de seguridad ciudadana existentes. Por ejemplo, se pueden formular hipótesis sobre la efectividad de un programa de vigilancia y luego analizar documentos relacionados, como informes de impacto y evaluaciones de programas, para determinar si los resultados respaldan las teorías sobre su eficacia. Los investigadores pueden comparar diferentes estrategias de prevención del delito utilizando un enfoque deductivo, a partir de teorías sobre la prevención del delito, se pueden formular hipótesis sobre la efectividad de diversas intervenciones (como patrullas policiales, programas comunitarios, etc.) y analizar documentos que contengan datos sobre su implementación y resultados.

A todas estas, el enfoque deductivo puede ayudar a identificar factores de riesgo asociados con la delincuencia en ciertas comunidades. Al revisar literatura y estudios previos, se pueden formular hipótesis sobre qué factores (socioeconómicos, demográficos, etc.) están relacionados con un mayor riesgo de criminalidad y luego buscar evidencia en documentos relevantes.

En fin, los resultados obtenidos a partir de investigaciones documentales pueden ser validados al compararlos con teorías existentes en el campo de la criminalística y la seguridad ciudadana. Esto proporciona un marco teórico que ayuda a interpretar los hallazgos y a desarrollar recomendaciones basadas en evidencia.

3. Conclusiones

Esta metodología sugiere un enfoque integral que combina elementos cualitativos y cuantitativos, permitiendo un análisis profundo y riguroso del racionalismo deductivo en la investigación documental. Al aplicar el método hipotético-deductivo, se busca no solo validar hipótesis, sino también contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de Criminalística y Seguridad Ciudadana, en estas carreras es fundamental ser consciente de algunos errores comunes que pueden cometerse y fundamentar argumentos para evitarlos, esto incluye formular hipótesis basadas en evidencias sólidas, considerar la complejidad de los casos, validar resultados y adaptar el enfoque a las circunstancias específicas de cada investigación. Un enfoque equilibrado que combine el racionalismo deductivo con otros métodos puede mejorar la efectividad de la investigación, tal como el estudio de casos con elementos extraídos de la vida real.

En Seguridad Ciudadana a través de la formulación de hipótesis, el análisis de datos históricos, la evaluación de políticas, la comparación de estrategias de prevención, la identificación de factores de riesgo y la validación de resultados. Este enfoque lógico y estructurado contribuye a la comprensión de los fenómenos y a la mejora de las políticas y prácticas en este ámbito.

La enseñanza basada en el racionalismo deductivo pone énfasis en la precisión conceptual y la claridad en la expresión de ideas de manera lógica y coherente, en la resolución de problemas, en diversas áreas, como ingeniería y ciencias aplicadas, los estudiantes aprenden a formular hipótesis, deducir consecuencias y validar sus soluciones a través de la experimentación y la observación, sin embargo, en ciencias sociales puede que se planteen sesgos.

Recomendaciones

Utilizar el método hipotético deductivo para validar las situaciones con la aplicación de estudios de casos en Criminalística donde fundamentalmente debería abordarse este método, no únicamente en las investigaciones documentales y en Seguridad Ciudadana identificar elementos que combinan aspectos de la deducción en ciertos contextos.

4. Referencias

- Hernández, A. y Padrón, J. (1996): Referencias Básicas en la Producción de una Tesis Doctoral. Material para Curso-Taller. San Juan de los Morros: Colegio de Economistas.
- Karl Popper, (1980). La Lógica de la investigación científica. Editorial Tecnos, S. A., O'Donnell, 27. Madrid-9.
- Miren Urresti López, (2021), titulada: “La investigación criminal en el ámbito de la Documentoscopia: perspectiva criminológica” del Estudio de Caso.
- Moreno R., (1998). El Método Criminalístico en la Investigación de Delitos. Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México
- Tato, I. (1986). Anselmo de Canterbury y el racionalismo deductivo medieval. Editorial: Autor Editor 3.

INCORPORACIÓN DE LA GRAFOLOGÍA DIRIGIDA A LA CRIMINALÍSTICA PARA IDENTIFICACIÓN DE LA RASGOS DE LA PERSONALIDAD DESDE LA MIRADA DE LA PEDAGOGÍA CRITICA

Autor: Willian Alfredo Salguero Alvarez
salguerocefoellanito@gmail.com
 Caracas - Venezuela

<https://orcid.org/0009-0008-0374-2671>

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad presentar los fundamentos onto-epistemológicos para la implementación de un sistema documental, con el objeto de custodiar los archivos psico-forenses, los cuales son de muy alta susceptibilidad por la información contenida en cada uno de los expedientes, en este sentido es necesario interpretar y resolver los desafíos actuales, los cuales como punto de partida, se requiere de una conceptualización cuidadosa de cada uno de sus elementos esenciales desde una perspectiva interdisciplinaria. Luego se presentarán las características más relevantes para el proceso de gestión documental, entre ellos se reflejará la clasificación y organización basada en el análisis de determinadas características. Los recursos cognitivos que las personas utilizan para construir conceptos, como la capacidad de ordenar, clasificar y organizar. También se destaca como un componente activo del procesamiento de documentos, el hecho es que la clasificación siempre se hace utilizando criterios ecléctico y relacional. Se criticaron entonces los enfoques descriptivos y reduccionistas de la clasificación de documentos, con el objetivo de proponer un concepto basado en la observación de los procesos intelectuales analíticos y sintéticos llevados a cabo. el artículo de definición analiza los aspectos operativos y efectivos de categorizar documentos, los ejes de vista deben mostrar detalles más profundos.

Palabras Clave: Teoría de la Clasificación, Onto-Epistemología, Proceso documental, Custodia de Archivos Psico-Forenses.

ONTO-EPISTEMOLOGICAL FOUNDATIONS FOR THE IMPLEMENTATION OF A DOCUMENTARY SYSTEM, WITH THE PURPOSE OF CUSTODY OF PSYCHO-FORENSIC FILES

Abstract

The purpose of this article is to present the onto-epistemological foundations for the implementation of a documentary system, in order to safeguard psycho-forensic files, which are of very high susceptibility due to the information contained in each of the files, in this sense, it is necessary to interpret and resolve current challenges, which as a starting point require a careful conceptualization of each of its essential elements from an interdisciplinary perspective. Then the most relevant characteristics for the document management process will be presented, among them the classification and organization based on the analysis of certain characteristics will be reflected. The cognitive resources that people use to construct concepts, such as the ability to sort, classify, and organize. It is also highlighted as an active component of document processing; the fact is that classification is always done using eclectic and relational criteria. The descriptive and reductionist approaches to the classification of documents were then criticized, with the aim of proposing a concept based on the observation of the analytical and synthetic intellectual processes carried out. The definition article discusses the operational and effective aspects of categorizing documents, the view axes should show deeper details.

Keywords: Classification Theory, Onto-Epistemology, Document Process, Custody of Psycho-Forensic Files.

1. Introducción

Desde la primera estructuración del método Grafológico, el abate Hipólito Michon, Max Pulver, Crepieux-Jamin y otros precursores de la grafología, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, proporcionaron un carácter y contexto científico a esta disciplina vinculada al ámbito forense. A veces, el mismo Abate Michon desempeñaba el papel de experto calígrafo para identificar anónimos y validar firmas. No obstante, a menudo iban más allá, llevando a cabo investigaciones completas sobre la personalidad de individuos que habían incurrido en delitos.

La investigación del grafismo para explorar la personalidad humana, o Grafología Científica, tiene la capacidad de detectar tendencias patológicas que podría padecer el autor del texto, sin realizar ningún diagnóstico. ¿Por qué es tan atractiva la Grafología para detectar características psicopatológicas y inclinaciones delictivas? La respuesta a este interrogante puede encontrarse en dos particularidades del método grafológico, las cuales otorgan un valor distintivo a la implementación de cualquier otro examen psicológico.

La Grafología posibilita el estudio de la personalidad de un acusado mediante su escritura, es un examen psicológico que se puede llevar a cabo sin la presencia del acusado, mucho tiempo después de haberse perpetrado el delito.

Facilita la identificación de la personalidad o el estado emocional de un individuo implicado en un acto delictivo, sin importar su disposición a colaborar con la investigación forense. Nadie puede tergiversar su propia palabra, y especialmente cuando se ha emitido con otros propósitos, ya sea en el formato de un amenazante anónimo o incluso en una misiva redactada antes de la realización de un suicidio.

En ambas situaciones, tanto la escritura como la dinámica personal de quien la redactó, se mantienen inalterables, como testigos silenciosos de los sucesos sucedidos. Por lo tanto, su imparcialidad y aptitud para esclarecer numerosos casos de delitos o para tomar resoluciones clínicas y judiciales es evidente.

La grafología posee sus restricciones. Ella no puede determinar el grado de severidad de una enfermedad mental, ni proporcionar la posibilidad porcentual de que un individuo cometa un delito en el futuro. En ocasiones no se aprecia mucho, y en ocasiones nada - en la redacción de algunos psicóticos. Por otro lado, a pesar de la enfermedad, las tendencias del carácter se mantienen en un plano secundario y el grafólogo puede enfocarse en el análisis de la personalidad del enfermo o delincuente en toda su dinámica, acompañando al escribiente en su travesía psicológica, simbólica o incluso biológica.

La investigación de la psicopatología en la escritura no debería ser un área exclusiva para los grafólogos interesados en el ámbito clínico forense, sino también para los grafólogos especializados en selección de personal u orientación escolar, quienes en ocasiones deben lidiar con situaciones especialmente complejas o que se desvíen de la normalidad.

Además, identificar señales de psicopatología en la escritura puede ser de gran utilidad para aquellos que deben coexistir diariamente con la enfermedad mental, y la probabilidad de cometer delitos, en el entorno hospitalario, judicial penitenciario o incluso en el entorno familiar. La Grafología científica puede ocupar un espacio en la investigación clínica y desempeñar un rol en la prevención, la guía y el respaldo psicológico.

2. Desarrollo

La Grafología Vs. Criminalística

Ambos son equivalentes para vincularlos con la Justicia respecto a su uso. La Grafología Forense examina la personalidad del individuo que comete un delito; incluyendo, si se quiere, el periodo que va desde antes de realizar su acto delictivo, hasta el instante posterior al hecho, incluyendo el instante en sí mismo, y posteriormente asistirle en su reinserción social.

Es crucial la contribución de la grafología profunda para finalizar el análisis de personalidad de la persona que comete un delito. Igualmente, la relevancia se complementa con la psicopatología en la escritura, que detalla las tendencias patológicas que pueden dejar sus marcas en los trazos de una redacción; es crucial tener en cuenta que la grafología no es diagnóstica, solo puede indicar una tendencia.

El enfoque de la Grafología en la Criminalística no es tan diferente al de la Grafología habitual. La evaluación en sí misma es equivalente, pero debe estar sujeta a un protocolo legal en todas las áreas que se relacionen con un peritaje judicial. Esto se debe a que el grafólogo debe ser visto como un Auxiliar de Justicia, con las mismas obligaciones y derechos que a un experto, y debe acatar los protocolos establecidos para una experticia.

La Grafología Criminalística tiene la capacidad de realizar contribuciones en dos áreas claramente distintas dentro de la organización legal, la Criminología y la Criminalística. En el primer escenario, se podría considerar que contribuye a la

Clínica Criminológica, es decir, analiza en este ámbito el motivo por el cual un individuo comete un delito; algunos autores podrían afirmar: investigar el por qué un individuo comete un delito.

En el segundo escenario, se trata de enmarcar la grafología desde una perspectiva puramente técnica, que implicaría encontrar respuesta a las cuestiones: ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? en relación con la generación de un delito. Estas son las interrogantes a las que las Técnicas Periciales deben responder cuando se necesita un peritaje específico.

Sí, desde el momento cuenta con un método científico sistematizado para analizar la personalidad humana, y puede proporcionar su saber objetivo como un examen de alta calidad en el que se puede prescindir de la presencia física del individuo en estudio.

En este contexto, posee un beneficio en comparación con otros exámenes utilizados en Psicología, donde la participación del entrevistado en el estudio es crucial debido a su propia dinámica conceptual. No por eso es más conveniente o menos conveniente utilizar uno en detrimento del otro; se complementan corroborando mutuamente sus declaraciones.

No debemos olvidar que la Grafología se nutre de los saberes de la Psicología para formular sus conclusiones, las cuales se derivan de las manifestaciones psicológicas en la utilización del trazo y el espacio en la escritura. Por esta razón, siempre debe trabajar en conjunto con cualquier otro método que sea viable para esclarecer un delito.

El uso del método grafológico posibilita que la Justicia imponga una sentencia más equitativa, además de comprender las razones y el grado de imputabilidad de un delincuente. Además, facilita la elaboración de un informe penitenciario o hospitalario psiquiátrico apropiado para el adecuado tratamiento de un acusado que posiblemente haya cometido el delito con algún nivel de deterioro mental.

Y en un escenario menos investigado, pero igualmente factible, la Grafología podría utilizarse para valorar la evolución y los recursos psicoemocionales del imputado, respaldando la reorientación de su comportamiento y destacando sus elementos positivos que le faciliten la reincorporación a la sociedad con una mayor posibilidad de éxito.

¿Que se observa en la grafología?

Los factores que se aprecian difieren entre autores, pero la mayoría de ellos están de acuerdo en que se deben considerar aspectos como la presión, el tamaño, las formas, la inclinación, la disposición en el papel, la rapidez, la cohesión, la firma y la rúbrica.

Dimensiones. Una letra amplia y bella simboliza a una persona que desea ser vista, se presenta extrovertida, con una necesidad de crecimiento, generosidad y felicidad. Si también es una letra espaciada, nos indica que se trata de una persona con una alta necesidad de comunicación. En cambio, si la letra es pequeña, nos encontramos con una persona que persigue el máximo rendimiento con un esfuerzo mínimo, se presenta retraída, con necesidad de retraimiento y escasa comunicación. Asimismo, demuestra humildad, habilidad para observar y analizar, y economía.

Estructuras. En la letra, los ángulos y las curvas se fusionan.

El ángulo se percibe como intensidad y vitalidad, egocentrismo e introspección. La curva como la extraversión, la imaginación, la suavidad, la dulzura y el valor.

Además, nos concentramos en la realización de la escritura, creando arcos y guirnalda con precisión. El arco se realiza al pronunciar caligráficamente una "m" o una "n", y nos evoca los arcos de victoria que se construyen en homenaje a los vencedores. El Arco del Triunfo en París es reconocido. Esa misma representación simbólica se utiliza para juzgar el arco en la redacción. El individuo que repleta su letra de arcos está rindiendo homenaje a los demás. Desde el

individuo equitativo, capaz de alabar, hasta el adulador egocéntrico, existen una variedad de personajes e interpretaciones posibles.

Para Xandró, 1993:

“Cuando predomina el arco, en una escritura, cuando en letras abiertas por la parte superior, como la "u" o la "y", se hacen como una "n". En una palabra, la escritura es un "acueducto de Segovia, es un arco continuo" (p. 34-36).

Descenso. Facilita la observación de la postura social del individuo en el entorno; si la inclinación de las letras es vertical, refleja a una persona balanceada (mental, emociones, instintos elementales), atenta a lo que expresa y detallada en el comportarse, actuar y saber actuar, no se modifica con facilidad ante circunstancias complicadas. Cuando la inclinación es hacia la derecha, nos muestra a un ser sensible, emocional, sentimental, emotivo, atento a los demás, ceremonioso. Es necesario ser muy cautelosos ya que, si esta inclinación es excesivamente inclinada, nos muestra a una persona dependiente emocionalmente, a un individuo neurótico con excesiva deseabilidad social, un individuo donde la emoción prevalece sobre la razón. Finalmente, la inclinación izquierda muestra patrones, calculador, dependencia familiar, vínculo con el pasado, introversión, características obsesivas, en escasas ocasiones.

Dirección. Nos revela la condición emocional, que se puede apreciar en la orientación que adoptan las líneas de palabras. Si estas evolucionan en sentido ascendente, representan a un individuo optimista, lleno de esperanza y confiado en sí mismo. Por otro lado, si las palabras se agrupan como líneas horizontales, se muestra a un individuo balanceado, que evalúa lo que expresa y lo que realiza, realista y pragmático frente a la vida. Entiende sus recursos y los emplea en su beneficio. La dirección discontinua muestra variaciones en las emociones. Los renglones cóncavos muestran a un individuo que se recupera con facilidad de circunstancias complicadas, con un ánimo debilitado, pero que va ganando fuerza a medida que lleva a cabo la labor. Ocurre lo contrario con aquellos que redactan.

Precisión. Es un reflejo de la energía, la vitalidad y las emociones del amanuense. La escasa presión representa agotamiento temporal o persistente, que en combinación con otros elementos es propio de individuos delicados, introvertidos y con una rica vida interior, típica de músicos, místicos, pacifistas y creyentes. Sin embargo, podría ser la letra de un desnutrido. Posteriormente, se exhibirá la mezcla y estudio de cada uno de los elementos para evitar caer en reduccionismos.

Orden y reparto. Siguiendo con Xandró (1993), la distribución se refiere a los márgenes y las áreas que quedan entre ellos. El primer margen de las cartas representa la separación entre el remitente y el destinatario. La margen inferior representa el control autodirigido, sobre sus impulsos, desempeño y aprovechamiento del tiempo. Otros escritores como Max Pulver aluden a lo bello, bueno y trascendente en la parte superior, y presentan la parte inferior como el abismo.

Este sentido de espacio que poseemos en nuestro interior puede ser el inicial y del cual ha surgido posteriormente el de tridimensionalidad externa. Por lo tanto, se genera el primer símbolo intuitivo que aún no posee una estructura intelectual. El concepto mítico posee en su originalidad un esquema de la concepción del mundo que hemos desarrollado mucho después. ... La idea natural de arriba es: el firmamento, el sol, el día, la energía espiritual, la luz. Bajo esta línea se encuentra el reino opuesto al lúcido: la noche, la oscuridad, el caos, la profundidad. Es imposible experimentar una sensación diferente... (Pulver, 1953).

3. Conclusión

En el sector de la información, Venezuela está experimentando rápidos cambios que obligan a muchos, sino a todos, los expertos a actualizarse con las nuevas tecnologías.

Específicamente, los archiveros deben responder a esta movilidad, y necesitan contextualizar, adaptarse y adaptarse a las nuevas formas de recopilar,

procesar y organizar información que están surgiendo cada milisegundo en el mundo en todas partes del mundo globalizado.

Es por ello que el licenciado en archivos se ve en la necesidad de adaptarse a estas nuevas situaciones, porque cuenta con el perfil académico para ello, así como con las herramientas y experiencia personal necesarias para actuar con decisión en este campo.

En el mismo orden de pensamientos, el área psico-forense también están inmersas en estos desarrollos y por ello es necesario aplicar nuevas técnicas y recursos tecnológicos para mejorar y mejorar el volumen de servicios y atención que los químicos brindan al público.

Los funcionarios trabajan dentro de la agencia y con el público. Así, el profesional del archivo, ante esta nueva forma de organización tecnológicamente avanzada, se encuentra ante el reto de realizar su trabajo diario aportando ideas y encontrando soluciones.

Se contempla de igual forma brindar un valor agregado a este sistema de gestión documental ofreciendo la implementación de un programa que digitalice las causas para los casos anteriormente mencionados, pudiendo acceder a ellos de manera automatizada a través de una herramienta que ofrezca seguridad y confidencialidad de los documentos, brindándoles la ventaja de realizar seguimientos a los expedientes, evaluar la prescripción del delito y solicitar la reapertura si llegan elementos probatorios para continuar el procedimiento, todo ello sin tener que mantener en sus espacios de trabajo el cúmulo de documentos que se producen con el día a día de la institución, ya que estos se encontrarán en un área especial destinada para el resguardo y conservación del fondo documental.

Con ello se garantizará la simplificación de trámites para la búsqueda, acceso a la información y celeridad en cuanto a la capacidad de respuesta para colectividad que requiera conocer de estos casos.

La Grafología desde la Mirada de la Pedagogía Crítica

El enfoque basado en los estilos de aprendizaje nos hace conscientes de que cada uno de nuestros estudiantes se desenvuelve en un entorno específico, aunque variado, culturalmente, familiarmente, socialmente, vivido y experimentado de una manera específica. distinto para cada individuo. De ese cúmulo de circunstancias, vivencias y aprendizajes se manifiesta una personalidad diferente a la del individuo que se encuentra al lado por haber progresado en esa dirección y no en otra, se enfrenta a la tarea de afrontar la tarea de adquirir / impartir de una manera y no de otra.

En la sociedad en la que residimos, la educación es vista como un instrumento esencial para ejecutar el proceso de humanización. Enfocarse en este proceso requerirá que la institución educativa (y todos los actores involucrados) aplique sus estrategias de tal manera que las personas logren un desarrollo completo si no desea contemplar cómo se mantiene la dependencia de una mayoría que carece de medios y recursos a una minoría que los tiene.

En este escenario, se puede abordar otra reflexión acerca de la educación, o, en otras palabras, sobre el proceso de aprendizaje. Estoy hablando de que, al analizar los estilos de aprendizaje, observaremos "predominancias" de cierto estilo, lo que implica, por supuesto, la presencia de los demás. No obstante, tal como se aprecia en la escritura de las personas, nos basamos en la certeza de que cada individuo evoluciona, se transforma y que, con el paso del tiempo, nada es químicamente puro, y mucho menos las personas expresadas de forma coloquial y comprensible para todos.

La Grafología como herramienta útil en el ámbito educativo y en todas las áreas del aprendizaje y la enseñanza, la gestión de saberes y conocimientos son esenciales, tal como se puede apreciar en Zamora (2006).

Alcance de la Grafología en el campo pedagógico.

La diversidad de áreas de uso del análisis grafológico-pericial se deriva de la amplia variedad de gestos o expresiones escriturales que una persona puede comunicar. Hay una amplia variedad de elementos de análisis. La grafología examina y estudia cómo la persona se percibe a sí misma, qué es su estado interno, cómo el pasado nos influye, qué capacidades y limitaciones poseemos, cómo nos percibe el ambiente y cómo interactuamos con él. Vels (1991).

El estudio de la escritura detalla con gran precisión lo que el autor piensa, siente y cree. La atención a las enfermedades identificadas se refiere a la Grafopatología, un área relevante en el ámbito judicial.

Puede ser útil en el ámbito de la justicia (evaluaciones y falsificaciones), administración de recursos humanos y elección de personal, desde las habilidades hasta las compatibilidades de caracteres, honestidad, habilidad para liderar, habilidad laboral, habilidad para organizar, entre otros.

En el ámbito de la salud, sin esperar que sean los grafólogos quienes realicen los diagnósticos, ya que eso corresponde a los expertos en salud (física y/o mental), lo que sí se puede afirmar es que se pueden identificar enfermedades físicas y mentales, adicciones, alteraciones neurológicas, cardiorrespiratorias, etc. Allende (2007).

La escritura funciona como un encefalograma que muestra la actividad cerebral, la cual el útil refleja en la hoja de papel (o cualquier otro soporte) y que va a revelar nuestra esencia. Por otro lado, cada uno es único y sus características son únicas, la escritura será tan individual y personal como lo somos todos nosotros.

He pretendido dejar claro que en todos esos campos donde se pueda enseñar y se pueda aprender la Grafología es una herramienta válida, aunque como decía un profesor que tuve, te puedes meter con ella hasta la cocina sin

pedir permiso, cosa que habrá que evitar porque se trata de saber cómo son las personas.

Esta investigación revela que, tras la escritura de toda persona, y con los conocimientos y procedimientos adecuados a través de la Grafología, puede reconocerse todo un conjunto muy complejo, pero también muy preciso de rasgos, de grafías, que confieren a su autor una tonalidad, un carácter específico, una vocación profesional reconocible. Contribuyendo a valorar el grafo psicología en su interdisciplinariedad pedagógico-social y educativa, pues reúne todos los elementos para ser considerada como referencia, tanto para el área de las ciencias del grafismo como para los estudiosos de la personalidad evolutiva.

4. Referencias Bibliográficas

Allende del Campo, J. (2007) Grafopatologías Buenos Aires: Lara

Pulver, M. (1953). *El simbolismo de la escritura*. Madrid, España: Victoriano Suárez.

Xandró, M. (1993). *Grafología y recursos humanos*. Madrid, España: EOS.

Xandró, M. (1997). *Curso completo de grafología*. Barcelona, España: Editorial Herder.

Vels, A., (1991). *Escritura y personalidad*. Barcelona: Herder

Vels, A., (2000). *Grafología de la A a la Z*. Barcelona: Herder

Vels, A., (1997). *Grafología estructural y dinámica*. Barcelona: Herder

Vels, A., (1982). *La selección de personal y el problema humano en las empresas*.

SENSIBILIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Autor: Darril José Gutiérrez Montesinos
darryltata1988@gmail.com
 Caracas - Venezuela
<https://orcid.org/0009-0001-7665-5877>

Resumen

La atención a la convivencia en las escuelas es una respuesta a un enfoque de prevención y formación que crea la necesidad de promover el sentido de pertenencia en la comunidad educativa, donde se fundamenta en la igualdad de género, los derechos humanos, la equidad y la inclusión y en un contexto compartido y promueve un ambiente escolar que mejore el aprendizaje. Es una condición para el logro de resultados de aprendizaje y es un tipo de aprendizaje en sí mismo. Aprender a vivir juntos de una manera democrática, inclusiva y pacífica y a vivir juntos mientras se aprende son, sin duda, desafíos inevitables y desafiantes en el campo de la educación en el siglo XXI. Gestión de la convivencia escolar. Se entiende como las acciones de las organizaciones escolares planificadas, evaluadas y formuladas por la sociedad educativa con el objetivo de promover un ambiente de aprendizaje y una convivencia sana y en paz, respetando los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta serie incluye hallazgos o avances de investigaciones, así como vías de mejora y estrategias globales que se han implementado o se están implementando en las escuelas primarias para guiar su desarrollo en línea con este enfoque.

Palabras clave: Sensibilización, Gestión de la Convivencia, Prevención, Violencia Escolar, Estrategias.

RAISING AWARENESS IN THE MANAGEMENT OF COEXISTENCE TO PREVENT SCHOOL VIOLENCE IN EDUCATIONAL INSTITUTIONS

Abstract

Attention to coexistence in schools is a response to a prevention and training approach that creates the need to promote a sense of belonging in the educational community, where it is based on gender equality, human rights, equity and inclusion and in a shared context and promotes a school environment that improves learning. It is a condition for the achievement of learning outcomes and is a type of learning in itself. Learning to live together in a democratic, inclusive and peaceful way and to live together while learning is, without a doubt, inevitable and challenging challenges in the field of education in the 21st century.

Management of school coexistence. It is understood as the actions of school organizations planned, evaluated and formulated by the educational society with the aim of promoting a learning environment and a healthy and peaceful coexistence, respecting the rights of children and adolescents. This series includes research findings or advances, as well as improvement pathways and global strategies that have been or are being implemented in primary schools to guide their development in line with this approach.

Keywords: Awareness, Coexistence Management, Prevention, School Violence, Strategies.

Criterio técnico

La educación en Venezuela está comprometida con la promoción de una sociedad pacífica, inclusiva y democrática que promueva el respeto a los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el disenter a cualquier acto de violencia o discriminación.

Cualquier proceso educativo que tenga como objetivo la formación integral de los estudiantes requiere de un ambiente interpersonal armonioso, satisfactorio y seguro que favorezca los aspectos motivacionales, actitudinales y emocionales.

Por tanto, la gestión de la convivencia escolar, es decir, la gestión de las relaciones entre los miembros de la escuela, es parte esencial del aprendizaje basado en el ejercicio responsable de los derechos de ciudadanía.

Asimismo, lograr el objetivo de erradicar la violencia contra niñas, niños y jóvenes en las escuelas requiere de una estrategia integral que no se centre sólo en situaciones de emergencia, sino que también trabaje para promover la convivencia democrática y prevenir manifestaciones.

El propósito de estos procesos de sensibilización es desarrollar lineamientos para la convivencia, prevención y concientización sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en las escuelas con el fin de sensibilizar al sano su desarrollo multifacético en un entorno escolar seguro y libre de violencia.

Con el fin de contribuir al proceso de creación de conciencia sobre la prevención de la violencia escolar y la gestión de la convivencia en las instituciones educativas, presentamos este estudio para brindarte los elementos claves de la norma de una manera fácil de entender. En él conocerás el desarrollo

del concepto de convivencia en los colegios, así como las principales funciones y actividades de cada una de sus actividades.

Creemos que este contenido será útil para promover la convivencia democrática en tu escuela y aula, para prevenir los riesgos que tus estudiantes puedan enfrentar y prepararte para actuar en caso de violencia.

En última instancia, estas directrices son una parte esencial del desarrollo de políticas educativas a largo plazo que creen entornos escolares seguros y protejan los derechos de niñas, niños y jóvenes. Sólo con su compromiso y trabajo podremos seguir construyendo juntos una cultura de paz y democracia para nuestros estudiantes.

Criterio metodológico

La convivencia escolar es un conjunto de relaciones interpersonales dentro de una escuela que se construyen colectiva y diariamente y son responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa. La convivencia de un campus democrático se basa en una convivencia pacífica que respeta los derechos humanos, respeta las diferencias de todos y promueve el desarrollo multifacético y el rendimiento académico de los estudiantes.

Para comprender el papel de las emociones en la teoría psicógena de Piaget (1977), es necesario considerar y reflexionar sobre las conexiones que estableció entre los orígenes de la moralidad y la formación de la personalidad. En su obra planteó cuestiones sobre el origen de la moralidad en relación con la construcción de escalas de valores, ideas y sentimientos morales.

Para los teóricos, toda moralidad se compone de un sistema de reglas, y la moralidad consiste en el respeto del individuo hacia esas reglas. Entonces se puede comprender la seriedad del proceso de formación de estos individuos. Según Piaget (1977), el niño es idealizado como un ser activo, interactuando siempre con la realidad e interactuando activamente con objetos y personas. Esta interacción con el entorno le permite formar estructuras psicológicas y adquirir los

medios para hacerlas funcionar. Es un elemento esencial para lograr una educación cívica integral.

Esto sucede en todos los ámbitos y en todos los momentos de la vida escolar. Implica a todos los miembros de la comunidad educativa, a saber, directores, profesores, auxiliares, alumnos, padres de familia, personal de administración y servicios, organizaciones comunitarias, etc.

Por tanto, la convivencia escolar positiva ayuda a:

1. Las escuelas son espacios democráticos donde se garantizan los derechos humanos en todo el espectro educativo, donde se fomenta la participación genuina de niñas, niños, jóvenes y adultos y donde se respetan las diferencias.
2. Las escuelas son lugares seguros donde los estudiantes pueden crecer y estar libres de toda forma de violencia y discriminación que pueda afectar su integridad y aprendizaje.
3. El director, los profesores y todo el personal del colegio actúan como referentes éticos para los estudiantes y la comunidad educativa y promueven relaciones de respeto, cooperación y buena actitud.

Criterio de Conocimientos Generales

En este punto es importante distinguir entre los conceptos de convivencia escolar y clima escolar. Como se mencionó anteriormente, la convivencia escolar se refiere a las relaciones interpersonales que se dan en la vida escolar. El concepto mismo de clima escolar se refiere a las percepciones que las personas tienen de sus escuelas basándose en una combinación compleja de elementos, como se muestra en la Imagen N° 1:

Imagen N° 1



Fuente: Elaboración propia (2024).

La convivencia escolar es un conjunto de relaciones interpersonales dentro de una escuela que se construyen colectiva y diariamente y son responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa. La convivencia de un campus democrático se basa en una convivencia pacífica que respeta los derechos humanos, respeta las diferencias de todos y promueve el desarrollo multifacético y el rendimiento académico de los estudiantes. Para comprender el papel de las emociones en la teoría psicógena de Piaget (1977), es necesario considerar y reflexionar sobre las conexiones que estableció entre los orígenes de la moralidad y la formación de la personalidad. En su obra planteó cuestiones sobre el origen de la moralidad en relación con la construcción de escalas de valores, ideas y sentimientos morales. Para los teóricos, toda moralidad se compone de un sistema de reglas, y la moralidad consiste en el respeto del individuo hacia esas reglas. Entonces se puede comprender la seriedad del proceso de formación de estos individuos. Según Piaget (1977), el niño es idealizado como un ser activo, interactuando siempre con la realidad e interactuando activamente con objetos y personas. Esta interacción con el entorno le permite formar estructuras

psicológicas y adquirir los medios para hacerlas funcionar. Es un elemento esencial para lograr una educación cívica integral. Esto sucede en todos los ámbitos y en todos los momentos de la vida escolar. Implica a todos los miembros de la comunidad educativa, a saber, directores, profesores, auxiliares, alumnos, padres de familia, personal de administración y servicios, organizaciones comunitarias, etc. Por tanto, la convivencia escolar positiva ayuda a:

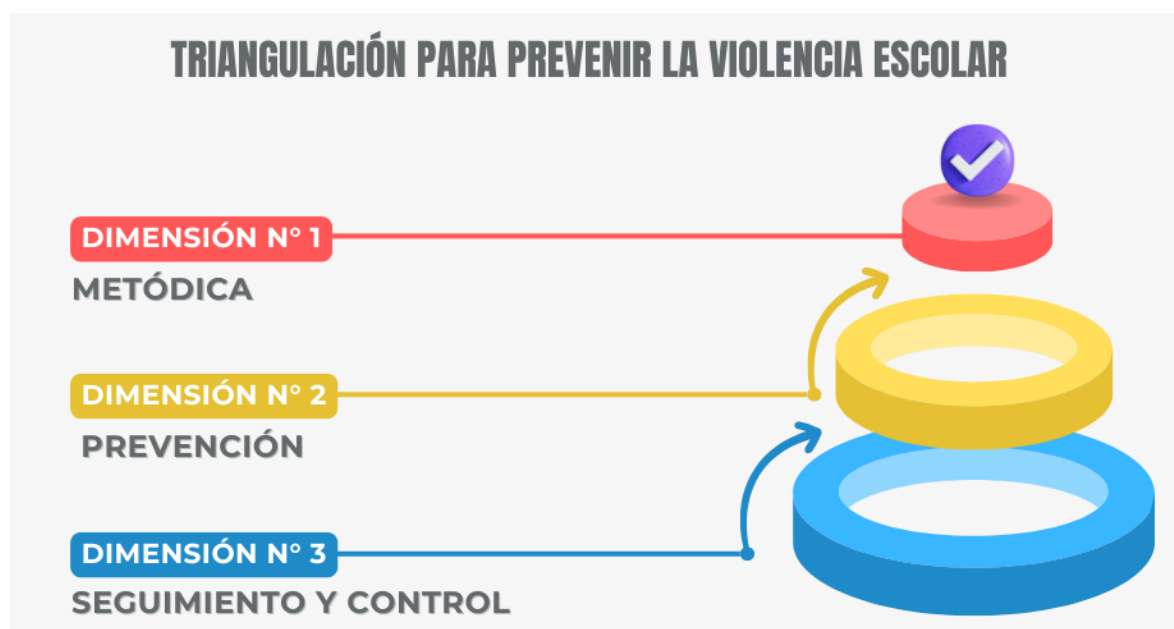
1. Las escuelas son espacios democráticos donde se garantizan los derechos humanos en todo el espectro educativo, donde se fomenta la participación genuina de niñas, niños, jóvenes y adultos y donde se respetan las diferencias.
2. Las escuelas son lugares seguros donde los estudiantes pueden crecer y estar libres de toda forma de violencia y discriminación que pueda afectar su integridad y aprendizaje.
3. El director, los profesores y todo el personal del colegio actúan como referentes éticos para los estudiantes y la comunidad educativa y promueven relaciones de respeto, cooperación y buena actitud.
4. Las instituciones educativas son espacios que se ven afectados por lo que sucede en la sociedad y las familias que integran la comunidad escolar... y también son espacios dinámicos que afectan el núcleo familiar y su entorno social. Por ello, las comunidades escolares están llamadas a establecer y probar mecanismos que aseguren la convivencia respetuosa de la diversidad.
5. La violencia atenta contra la integridad personal, el honor y la reputación de niños y jóvenes expuestos a la violencia y el libre desarrollo de la personalidad. En otras palabras, la violencia escolar es una cuestión de derechos humanos que las familias, los países y las comunidades escolares deben afrontar juntos.

Esta responsabilidad es inevitable: está definida por la ley y la constitución.

6. Este estudio está lleno de buenas prácticas para trabajar juntos para crear conciencia y minimizar la violencia escolar.

En este punto es importante distinguir entre los conceptos de convivencia escolar y clima escolar. Como se mencionó anteriormente, la convivencia escolar se refiere a las relaciones interpersonales que se dan en la vida escolar. El concepto mismo de clima escolar se refiere a las percepciones que las personas tienen de sus escuelas basándose en una combinación compleja de elementos, como se muestra en la Gráfico N° 1.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia (2024).

Dimensión N° 1:

Metódica: Nos indica cuándo, cómo, dónde, por qué y con qué finalidad se aborda una determinada cuestión. Además, proporciona pautas para todos los involucrados (la persona agredida, la persona que cometió la agresión, su padre, su madre, o representante).

Dimensión N° 2:

Prevención: Promover una cultura democrática y responsable en las instituciones educativas con acciones concretas y duraderas. En esta sección encontramos:

- ✓ Mecanismo de resolución de conflictos.
 - ✓ Propuesta para el desarrollo colectivo de convenios de convivencia escolar.
 - ✓ Ideas presentadas al Sindicato de Estudiantes y al Comité Docente.
- También se sugieren actividades diarias específicas que promuevan un clima escolar positivo.

Dimensión N° 3:

Seguimiento: Esto nos dirá si el enfoque es el adecuado o cómo podemos reconducirlo. También permite identificar los mecanismos utilizados con éxito y documentar objetivamente los incidentes de violencia en las comunidades escolares. Para lograr este objetivo se ha propuesto un formulario de registro de casos.

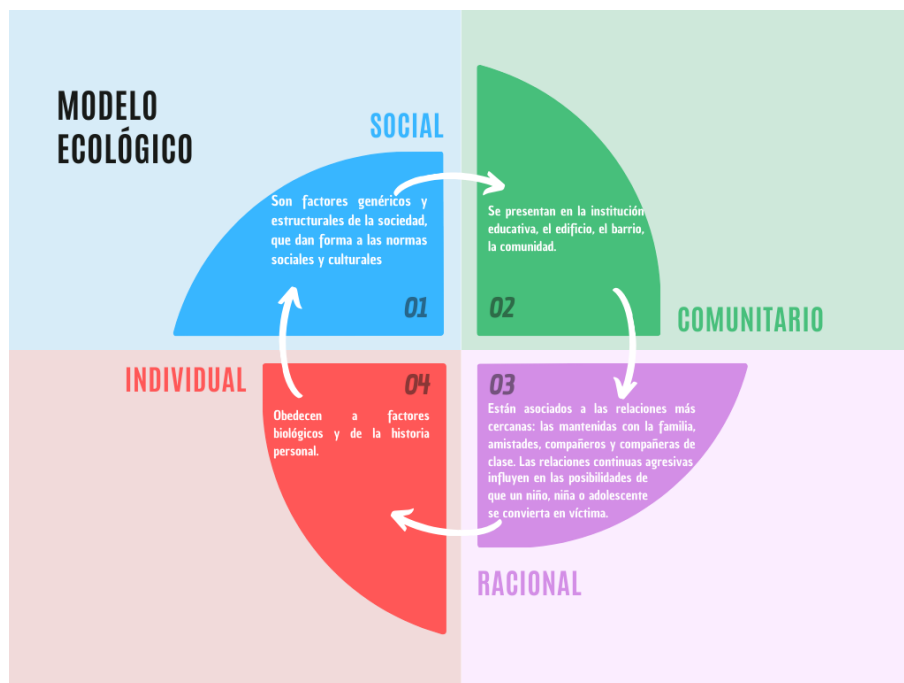
Utilizando la información que proporcionan, podemos comprender tendencias en los tipos de conflictos, épocas del año en que los conflictos aumentan o disminuyen, grupos vulnerables, tendencias en diferentes grupos de edad, etc. Comprender estos detalles nos ayudará a llegar a la raíz del problema y nos ayudará a cumplir nuestra misión de poner fin a la violencia en las escuelas. En este punto de la investigación, es importante conceptualizar la violencia, ¿Qué es la Violencia?

Para la Organización Mundial De La Salud (2002) p. 5.

“La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p. 5).

Este es un problema con múltiples causas y efectos. La Organización Mundial de la Salud utiliza un modelo ecológico para explicar los principales factores que aumentan la probabilidad de violencia. Ver Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia (2024).

Factores que incrementan la violencia

Nivel social

- La reafirmación del patriarcado, es decir, la dominación masculina sobre mujeres, niños y niñas.
- La desigualdad entre grupos.
- La justificación del uso excesivo de la fuerza policial.

Nivel comunitario

- Escasa o nula cohesión social.
- Bajo apoyo comunitario.
- Estigmatización y exclusión de actividades sociales.

- Falta de reglas y límites claros en la institución escolar, relaciones poco afectivas, indisciplina.

Nivel relacional

- Desintegración, baja cohesión y estrés familiar, disciplina coercitiva.
- Pertenencia a grupos involucrados en actividades riesgosas (comportamiento trasgresor, consumo de drogas).

Nivel individual

- Baja capacidad de resolución de conflictos.
- Antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato.
- Frustración, ansiedad y depresión.
- Trastornos psicológicos o de la personalidad.
- Toxicomanía.

Signos que nos advierten que un niño, niña o adolescente pudiera estar siendo agredido o agredida.

- a) Cambio de hábitos: Se aísla, se niega a ir en el transporte escolar, se queda en el salón durante el recreo, busca la compañía de una persona adulta para ir a lugares a los que antes iba solo o sola.
- b) Es ignorado o ignorada por sus pares al momento de formar equipos.
- c) Cambios de ánimo: Está irritable, muestra introversión, angustia, depresión, empieza a tartamudear, pierde confianza en sí mismo o en sí misma.
- d) Cambios en la dinámica alimenticia: Pierde o sube mucho de peso repentinamente, pierde el apetito, come compulsivamente, manifiesta que ha perdido o le han quitado la merienda o el dinero.
- e) Su ropa o pertenencias aparecen destrozadas sin explicación.
- f) Tiene moretones, heridas o cortes inexplicables.

- g) Empieza a amenazar o a agredir a otros niños o niñas menores que ellos o ellas.
- h) Se rehúsa decir por qué se siente mal e insiste en que no le pasa nada. Da excusas extrañas para justificar todo lo anterior.
- i) Frecuentemente dice que se siente mal. Quiere irse de la escuela o falta con mayor frecuencia.
- j) Comienza a descuidar sus deberes escolares.
- k) Pierde repentinamente interés por actividades que le solían gustar.

Factores favorecen un desenlace positivo de los conflictos

Todas aquellas condiciones del niño, niña o adolescente o de su entorno que reducen las probabilidades de violencia y facilitan la resolución de los conflictos. Es importante observarlas, reconocerlas y aprovecharlas:

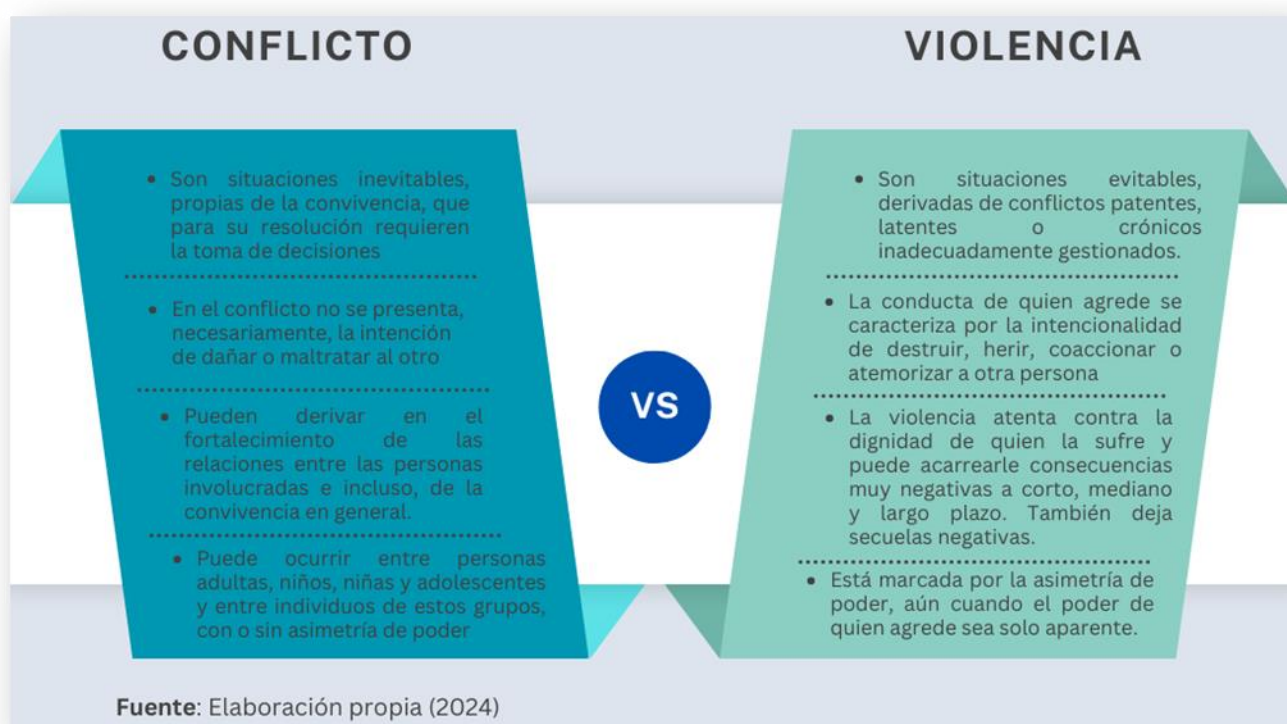
- a) Personal docente sensible e informado.
- b) Actitud receptiva, atenta y cariñosa frente a los niños, niñas o adolescentes, por parte de las personas adultas que laboran en la escuela.
- c) Comunicación fluida entre la escuela y la familia. El padre, la madre, representantes o responsables forman parte activa de la comunidad educativa.
- d) Relaciones armónicas en el seno familiar del niño, niña o adolescente.
- e) Habilidades del niño, niña o adolescente para expresarse y para el manejo asertivo de conflictos.
- f) Que el niño, niña o adolescente cuente con varios amigos y amigas.
- g) Participación del niño, niña o adolescente en actividades alternativas a la escuela: deportivas, recreativas, culturales, comunitarias, entre otras.
- h) Disponibilidad de personal e infraestructura, para el apoyo y atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

i) Cultura escolar de respeto a la diferencia.

Si al leer estos factores de protección, te parece que ninguno o muy pocos están presentes en tu institución educativa, considera fijarte la meta de comenzar a promoverlos y sensibilizarlos, junto a otros y otras docentes y estudiantes.

Es importante reflexionar entre la delgada línea que se presenta entre la violencia vs el conflicto, para ello se presenta un cuadro comparativo. Ver (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1



La violencia entre pares se puede expresar en acciones u omisiones. Es decir, puede adoptar diferentes formas:

- Unas explícitas, por lo tanto, fáciles de detectar y sobre las cuales la mayoría estará de acuerdo en que son formas de violencia.

- Hay otras menos evidentes, por ejemplo, la generación de condiciones para que otros u otras estudiantes ejecuten la acción u omisión ofensiva.

Analicemos las formas de violencia, para ser capaces de identificarlas y actuar frente a ellas:

Violencia física: son acciones intencionales que causan daño físico o material a la víctima. Esto incluye golpear, patear, empujar, escupir, jalar el cabello, morder, cerrar con llave o encerrar una habitación, impedir el paso y cualquier conducta agresiva que atente contra la integridad física o el libre desarrollo de la pareja. También incluye conductas humillantes como bajarse los pantalones, así como formas indirectas como esconder, destruir, robar, sustraer o destruir la propiedad ajena de cualquier forma, e incluso las cosquillas excesivas. Esta es la forma de abuso más fácilmente visible.

Abuso emocional: Son acciones o inacciones encaminadas a atacar la autoestima. Se manifiesta en forma de insultos, burlas, rumores, epítetos, amenazas, descalificaciones, burlas, prohibiciones, restricciones, intimidaciones, chantajes, humillaciones, comparaciones nocivas y formas menos evidentes como silencio, abandono, indiferencia, abandono, fanfarronería, etc. . expresado en la forma Las personas que han sido agredidas experimentan ansiedad, miedo, soledad, malestar e inseguridad personal, lo que no sólo mina su autoestima, sino que también afecta otras áreas psicológicas como la cognición, el comportamiento, las emociones y; sociales) tienen graves consecuencias. Debido a que esta forma de violencia a menudo pasa desapercibida para quienes no la padecen, está tan extendida y profundamente arraigada que es difícil de erradicar. Esto requiere nuestra especial atención y condena.

Cyberbullying: Un atacante utiliza medios electrónicos o redes virtuales para atacar, difamar, descalificar, humillar o acosar a alguien. Muchas veces creen que el anonimato los protege. Esto puede incluir montaje de cuerpos, rostros o fondos de imágenes, acoso sexual, distribución de imágenes o comunicaciones privadas, extorsión, burla de las características físicas,

comportamiento, identidad de género o situación especial del atacante, personal o incluso destrucción de datos personales. cambiar sus datos personales. identidad.

Estos mensajes a menudo resultan en comentarios despectivos y burlas en cadena. Es una forma de violencia que tiene el potencial de trascender las fronteras nacionales y perseguir a quienes la experimentan mucho después de graduarse. Esto se debe a que los ataques a las redes sociales, mensajería instantánea, grupos o foros virtuales y correo electrónico son muy difíciles de neutralizar.

El cyberbullying es un delito según la regulación de las leyes venezolanas. Por ejemplo, difamación, injuria y pornografía infantil. En otros casos, el ciberacoso allana el camino para delitos como promover la violencia e incitar al suicidio.

Violencia de género: Cualquier violencia (física, psicológica, sexual y emocional) cometida por motivos de género u orientación sexual real o percibida de la víctima. Un agresor se siente justificado al excluir, castigar, acosar o menospreciar a un colega por ser mujer, gay, bisexual, intersexual o transgénero. La violencia de género se esconde detrás de una serie de prejuicios transmitidos de generación en generación basados en la falsa suposición de que las mujeres son inferiores. Como resultado, la violencia está socialmente justificada o no es intencional.

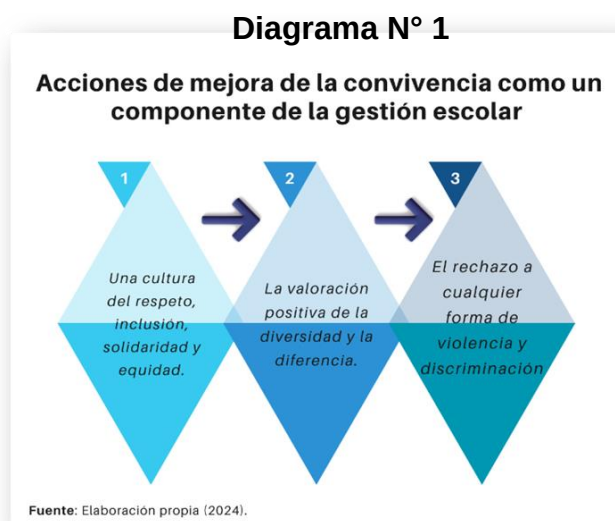
La prevención de la violencia requiere de campañas de sensibilización, comunicación e información, así como eventos de entretenimiento, culturales, deportivos y artísticos, que involucren a toda la comunidad educativa. Las medidas preventivas tienen por objeto crear un entorno favorable a la convivencia en los centros escolares y pueden llevarse a cabo durante y fuera del centro escolar, así como dentro de la planificación de medidas de integración.

Las acciones preventivas son organizadas por las escuelas y, de ser necesario, deben realizarse en coordinación con aliados estratégicos, porque entonces pueden apoyarse en la competencia de estas instituciones.

Para complementar las medidas preventivas tomadas por las instituciones educativas, es necesario desarrollar respuestas e intervenciones directas para los estudiantes involucrados en problemas de violencia o en riesgo de sufrir violencia. Las instituciones educativas pueden realizar talleres de sensibilización para ayudar a lograr este objetivo.

Convivencia como un componente de la gestión escolar

La prevención de la violencia requiere de campañas de sensibilización, comunicación e información, así como eventos de entretenimiento, culturales, deportivos y artísticos, que involucren a toda la comunidad educativa. Las medidas preventivas tienen por objeto crear un entorno favorable a la convivencia en los centros escolares y pueden llevarse a cabo durante y fuera del centro escolar, así como dentro de la planificación de medidas de integración. Las acciones preventivas son organizadas por las escuelas y, de ser necesario, deben realizarse en coordinación con aliados estratégicos, porque entonces pueden apoyarse en la competencia de estas instituciones. Para complementar las medidas preventivas tomadas por las instituciones educativas, es necesario desarrollar respuestas e intervenciones directas para los estudiantes involucrados en problemas de violencia o en riesgo de sufrir violencia. Las instituciones educativas pueden realizar talleres de capacitación para ayudar a lograr este objetivo, según el Diagrama N° 1:



Visto así, el contexto más adecuado para la convivencia en la escuela se da en el marco de una ciudadanía democrática, esto quiere decir, un contexto donde el reconocimiento de los derechos, la valoración de la diversidad, el respeto mutuo y las decisiones concertadas son los pilares para establecer relaciones humanas positivas. La gestión de la convivencia en la escuela se implementa a través de tres líneas de acción, tal y como se muestra el Diagrama N° 2.

Diagrama N° 2



Por último, hay que resaltar algunas consideraciones al momento de atender las situaciones de violencia en la escuela:

- ✓ Cuando el agresor es un adulto, no es aceptable ningún tipo de negociación, conciliación o acuerdo, ya sea oral o escrito, entre la agresora o el agresor, el director, las estudiantes o los estudiantes, los padres o madres de familia o cualquier otra persona involucrada.

- ✓ Se debe evitar cualquier tipo de acción que pueda revictimizar al estudiante, como confrontarlo con su agresor, entrevistarlo más de una vez o hacerle preguntas que puedan afectarle.
- ✓ Se debe mantener una comunicación constante y fluida con los padres de familia o apoderados, informándoles de los pasos que se van a seguir.
- ✓ En todo momento se debe cuidar la confidencialidad, privacidad y reserva que el caso amerita, sin divulgar los alcances o resultados de la investigación que se realice.
- ✓ Es imprescindible asegurar la protección de las estudiantes y los estudiantes afectados por hechos de violencia y asegurar su continuidad educativa cuando estos hechos han terminado.
- ✓ Cuando ocurre una situación de violencia por parte del personal de la escuela, la directora o el director tiene la responsabilidad de comunicar el hecho a las autoridades policiales y a cualquier otra autoridad competente, sea el Ministerio Público.

Conclusión

Hay que cuestionar la tendencia a asumir que las escuelas no son responsables de la violencia que ocurre en las escuelas, cuando existe la percepción de que todo viene de afuera. En este sentido, siempre se debe recordar que la violencia surge en el espacio de la convivencia y se desarrolla a partir de la experiencia, la conciencia y el aprendizaje que se ha logrado a lo largo del transcurso de la existencia.

Desde este punto de vista, se trata de crear una nueva perspectiva del problema que nos permita visualizar diferentes tipos de respuestas al problema. Desde este enfoque podemos preguntarnos qué podemos hacer desde las escuelas, por qué hablamos de la necesidad de un cambio conceptual en el abordaje de este tema, para que sea visto como un problema de convivencia.

Compartir algunos de los elementos que componen la experiencia de convivencia en las escuelas permite identificar la naturaleza de los desafíos que este tipo de proyectos deben enfrentar para convertirse en un espacio que permita compartir conocimientos y prácticas que moldeen la innovación. Tras los desafíos mencionados en este trabajo, será más fácil identificar los factores que deben ser atendidos para fortalecer la experiencia de cooperación y diálogo, atreverse a desarrollar estrategias más específicas para abordar los problemas que enfrentan las escuelas de hoy en día. Venezuela.

Referencias Bibliográficas

Organización Mundial de la Salud, Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias, 2024.

Alcudia Rosa, Gavilán Paloma, Otros, Atención a la diversidad. Claves para la innovación educativa, Caracas, Laboratorio Educativo, 2000.

Antúñez Serafín, Boqué Carme, Otros, Disciplina y convivencia en la institución escolar. Claves para la innovación educativa, Caracas, Laboratorio Educativo, 2024.

Freire Paulo, El grito manso, España, Siglo veintiuno, 2024.

Lacueva Aurora, Por una didáctica a favor del niño. Cuadernos educativos, Venezuela, Laboratorio Educativo, 2021.

Ministerio de Educación, Presidencia de La Nación y Unicef. Por qué, Cuándo y Cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato y la adolescencia, Maltrato infantil. Guía conceptual, Argentina, Unicef, 2024. En: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_conceptual MI03_08.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_conceptual_MI03_08.pdf)

Ministerio del Poder Popular de Educación y Unicef, Convivencia y Disciplina Escolar. Revisión del régimen disciplinario escolar en unidades educativas del subsistema de educación básica. Caracas, Unicef, 2024.

Ministerio del Poder Popular de Educación y Unicef, Estudio nacional sobre violencia contra los adolescentes en los entornos de la familia, la escuela y la comunidad, Caracas, Unicef, 2024.

ENFOQUE TEÓRICO Y EMPÍRICO SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES CINOFILA, EN LOS ORGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN VENEZUELA

Autor: Jorge Luis Arroyo Montesinos

jorgelam9@gmail.com

Caracas - Venezuela

<https://orcid.org/0009-0001-0926-274X>

Resumen

En Venezuela existe poca información acerca del mantenimiento, funcionamiento y operatividad de unidades caninas pertenecientes a cuerpos policiales, no poseen una variedad de espacios, por estado que se encargue de proteger el funcionamiento y ocupación de las unidades caninas a nivel público, de manera que sus creaciones en diferentes estados y cuerpos policiales no ha tenido avanzada progresiva, aunado al hecho de factores económicos, políticos y de organización, que conllevan a la incidencia de avanzada en relación a las unidades Cinofilas pertenecientes cuerpos policiales. En Venezuela solamente existe un núcleo de ejercicio perruno, específicamente en el Comando Guardia Nacional Bolivariana.

Palabras clave: Enfoque Teórico, Empirismo, Formación, Certificación, Unidades Cínofilas.

THEORETICAL AND EMPIRICAL APPROACH ON THE CRITERIA FOR SELECTION, TRAINING AND CERTIFICATION OF CYNOPHILE UNITS IN CITIZEN SECURITY BODIES IN VENEZUELA

Abstract

In Venezuela, there is little information about the maintenance, operation and operation of canine units belonging to police forces; they do not have a variety of spaces, by state, that are responsible for protecting the functioning and occupation of canine units at the public level, so that their creations in different states and police forces have not had a progressive advance, coupled with the fact of economic, political and organizational factors, which lead to the advance incidence in relation to the Cinophilas units belonging to police forces. In Venezuela there is only one dog exercise center, specifically in the Bolivarian National Guard Command.

Keywords: Theoretical Approach, Empiricism, Training, Certification, Cynophile Units.

Criterio técnico

En Venezuela existe poca información acerca del mantenimiento, funcionamiento y operatividad de unidades cinófilas pertenecientes a cuerpos policiales, no poseen un ser que se encargue de proteger por el funcionamiento y ocupación de las unidades cinófilas a nivel público, de semejante manera que sus creaciones en diferentes estados y cuerpos policiales no ha tenido continuidad de carácter progresivo debido a factores económicos, políticos y de organización, que conllevan a la desintegración de las unidades antes mencionadas pertenecientes a cuerpos policiales.

En el territorio nacional los cuerpos policiales indistintamente de la circunstancia que estos correspondan, no cuentan con centros de preparación caninos ni de arreglo para los funcionarios que quieran prepararse en cursos de Guía Can, con el fin de robustecer a sus funcionarios y a sus organizaciones en ser de busca de sustancias psicotrópicas y estupefacientes de tanto, además, así como también en defensa y ataque, prioridad principal para los cuerpos policiales.

En Venezuela solamente existe un núcleo de ejercicio perruno y ahora se está creando un segundo campo de entrenamiento, pero este le pertenece a la Guardia Nacional Bolivariana, específicamente al Comando Público Antidrogas el cual fue creado el 10 de mayo de 1. 989, sito en la metrópoli de Barquisimeto, fase Lara, específicamente en el monumento natural Loma de León.

El sitio de preparación canino del comando de la Guardia Nacional Bolivariana ha formado un íntegro de millar cuatrocientos cincuenta 1. 450 guías y preparado a sus respectivos semovientes caninos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo, capacitando a integrantes de los diferentes componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Organismos de seguridad ciudadana, empresas estatales, así como de centros de educación universitaria y funcionarios provenientes de otros países que han suscrito convenios con la República Bolivariana de Venezuela.

Las unidades cinofilas en términos generales es un grupo que tiene como objetivo prevenir el tráfico y microtráfico de drogas y sustancias peligrosas, así como buscar explosivos y personas en áreas abiertas y edificios derrumbados. Este grupo forma parte de las fuerzas policiales y militares y utiliza perros como herramienta para apoyar su labor de prevención en las búsquedas que llevan a cabo.

Criterio metodológico

Durante la Primera Guerra Mundial, los alemanes crearon un método simple de rastreo como una táctica útil para buscar en áreas de operación Suiza fue el primer país que utilizó perros para fines civiles: en 1940, Ferdinand Schnmutz comenzó a entrenar animales de manera sistemática para operaciones de avalanchas. Hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, los británicos empezaron a usar perros para buscar en escombros y ruinas” (Wegmann, 1991).

Por su parte, el gobierno federal alemán comenzó el entrenamiento a mediados de los años 50, pero la disolución de los cuerpos alemanes de defensa civil en 1974, detuvo la experiencia.

Sin embargo, la idea se mantuvo con el reconocimiento por el Ministerio del Interior de que estos perros podían ser de gran ayuda en el rescate de personas o animales enterrados vivos, otorgo en 1977, (Lux, 1991). En 1960, Urs Ochsenbein estableció en Suiza un método de entrenamiento para perros rastreadores de escombros, y en ese mismo país y año se implementaron reglamentos para concursos de perros de avalancha (Valeria, 1987).

Rudolf Toman comenzó en Holanda en 1961 y Richard Radakovic fundó en 1966 la Brigada Austriaca de perros de Rescate; en 1968, Checoslovaquia apoyó la iniciativa (Verband der Rettungsbrigaden der Tcheschiscen Republik, 1991) y Suiza inició la formación sistemática de perros y guías para escombros en 1968, realizó la primera intervención exitosa en 1969, tras la explosión de una fábrica de explosivos en la ciudad de Dottikon, donde descubrieron que los perros podían

trabajar incluso con humo y sin herirse con vidrio y metales sin haber recibido un entrenamiento al respecto.

Con el tiempo, la iniciativa se concretó en otros lugares, al punto que hacia 1989 se registraban más de 100 instituciones provenientes de más de una veintena de países, y en los 90s se fortaleció en la mayoría de ellos y otros como España, donde muchos grupos prosperaron a partir de aprendizajes obtenidos especialmente en Francia y Alemania y desarrollos prácticos locales; sin embargo, para finales de los años 80, casi todas las naciones en vías de desarrollo, incluidas las de Centro y Suramérica, estaban aún lejos de esa posibilidad.

Para contrarrestar el complejo panorama delictivo, las unidades cinófilas deben comportarse como atletas de alto rendimiento, soportando por medio de su olfato las pruebas operacionales, su actividad implica un apoyo a la investigación criminal y las ciencias forenses (Raymer, Rojas-Guevara & Prada, 2020), en tanto, estas son vitales para detectar los elementos materiales probatorios en los diferentes contextos.

Por lo anterior, esta investigación pretende proporcionar un enfoque teórico y empírico sobre los criterios de selección, entrenamiento y certificación de las unidades cinófilas en los órganos de la seguridad ciudadana, como punto de partida para proporcionar soluciones, no solo para el sector del canino detector de sustancias, sino también para la comunidad cinófila en general, al apoyar en los conceptos y experiencias de muchos años.

De igual manera, se pretende lograr una discusión abierta y sin complicaciones que redunde en mejores prácticas, tratando de asegurar un rendimiento ajustado al enfrentar las problemáticas en diversos contextos venezolanos. El desafío elemental se fundamenta en reducir los criterios de selección del perro de trabajo policial y buscar un comportamiento de calidad que determine con precisión las respuestas deseables del perro, al ser entendidas sin dilaciones por su manejador.

Las conductas pueden diferir dependiendo del rol requerido del perro, pero siempre se busca un rendimiento que se sustente en un certificado anual, a partir

del entrenamiento y la superación de nuevas pruebas que completa el binomio cada vez que surgen otros desafíos. Sin duda alguna, los resultados operacionales de las unidades cinófilas, han permitido dinamizar las mejores prácticas, al tener en cuenta las lecciones aprendidas, las cuales permitan incorporar conocimientos, técnicas, estrategias y tácticas desde el exterior.

Entrenar a un perro de trabajo no es un proceso rápido, ni económico, pero los expertos introducción coinciden en que el retorno de la inversión vale la pena, al evitar que continúen las diferentes drogas ilícitas proliferando en las calles o detectando explosivos que históricamente han afectado a la Fuerza Pública, y causan heridos y fallecidos.

Igualmente, es una oportunidad para lograr una mayor colaboración entre los investigadores y la industria mediante el reconocimiento de una cultura que gire alrededor de las diferentes técnicas empleadas por los entrenadores, y continúen influyendo durante muchas generaciones en las prácticas futuras. Por todo, este trabajo, proporciona material explicativo de los procesos de entrenamiento del perro policía detector de sustancias, al mostrar las capacidades individuales de los caninos que enfrentan los registros en los diversos escenarios antes, durante y después del entrenamiento, por ende, se investiga el nivel aceptación entre los evaluadores, para luego tomar decisiones acerca de si el perro es Apto o No Apto para el servicio policial.

Por ello, es necesario que los evaluadores caninos unifiquen criterios como mecanismo estándar para certificar los logros comportamentales de los perros, previo a su entrenamiento y durante el desarrollo de su capacitación. Lo que busca este trabajo es validar las pruebas existentes para los caninos de trabajo detectores de sustancias y observar la confiabilidad de los instrumentos empleados en los programas académicos que involucran guías caninos. Los autores Slabbert y Odendaal (1999), se preguntaron si los instrumentos que evalúan rasgos comportamentales agrupados son de relevancia, cuando se trata de identificar el potencial de un perro; esta pregunta aún está pendiente por

resolver para los programas que emplean caninos en las diferentes tareas de servicio.

Desde ese ámbito, se pretende correlacionar los test empleados para seleccionar caninos detectores de sustancias durante el desarrollo de los programas académicos, para relacionar las pruebas (antes de su adiestramiento), en su adiestramiento (potenciación y asociación) y, finalmente, en la prueba de certificación.

Por otro lado, este estudio permite identificar las variables comportamentales (rasgos de comportamiento) más importantes que influyen en el adiestramiento canino, prediciendo sí un perro es apto o no para el servicio policial y determinando los criterios de clasificación comportamental con más sensibilidad y especificidad según las tablas de puntuación categórica empleadas en los instrumentos de selección para perros detectores de sustancias.

Caracterización para la selección del perro de trabajo ideal

Se deben validar las pruebas de selección en caninos detectores de sustancias narcóticas y explosivas que se realizan antes de su adiestramiento, durante su adiestramiento (prueba de Potenciación y Asociación) y, después del programa académico (Certificación Final), como mecanismo para evidenciar el potencial del desempeño del perro y observar la confiabilidad de los instrumentos.

Es fundamental respaldar y estandarizar las pruebas de selección en caninos de trabajo, correlacionando las diversas variables observables (nivel de alerta, velocidad de respuesta, perseverancia, impulso de cazar, manejo de conflictos y memoria olfativa). Esto implica relacionar estadísticamente los resultados de los test de selección en caninos detectores de sustancias, y que sean confiables para la toma de decisiones en los distintos contextos operacionales. Los parámetros observables y medibles como respuesta a diferentes motivadores (pelotas, toallas, kong, mordedores, entre otros) o estímulos (ruido y elementos distractores) requieren cuestionarios sustentados objetivamente con tablas de contingencia, observables en este trabajo, lo cual se

apoya en videos que puedan facilitar a los evaluadores decidir qué perros ingresan, se adiestran y culminan los programas académicos.

De la misma manera, se evidencia la efectividad que posee el canino al ser expuesto a las pruebas finales de suficiencia en detección de sustancias, como prioridad para darle robustez científica al estudio, lo cual permite correlacionar el nivel de respuesta a su sensibilidad olfatoria versus la sensibilidad operativa, que depende en gran medida de su entrenamiento (Oxley & Waggoner, 2009. p. 2).

Por consiguiente, algunos estudios estandarizan la respuesta visual, táctil y auditiva del perro a estímulos externos (muy prometedor, prometedor, menos prometedor y poco prometedor) (Brownell & Marsolais, 2002), y falta la respuesta olfativa en la búsqueda durante el adiestramiento, como en el caso de esta investigación. Del mismo modo, la validez predictiva de las pruebas de conducta también podría mejorarse al asegurar que las situaciones en donde se realizan las pruebas y los estímulos encontrados, reflejen los contextos para el desempeño posterior (Mornement, Coleman, Toukh-sati & Bennett, 2014).

Hoy por hoy, se evidencia un desarrollo espontáneo e informal para actualizar las competencias de los binomios, sin observar un proceso de aprendizaje a mediano y largo plazo. Por lo anterior, este libro pretende determinar un punto de partida para compartir la experiencia previa y soportada mediante varios marcos teóricos.

Criterios de Selección y Entrenamiento

Los autores Sinn, Gosling y Hilliard (2010), estudiaron el potencial del canino detector de sustancias y defensa antes de su adiestramiento por medio de la evaluación de su comportamiento por medio de pruebas, comparándolo con la Certificación Final para observar su validez y confiabilidad. La potencialidad implica demostrar que el animal tiene los comportamientos esenciales para ser un perro detector y cumplir con éxito su trabajo posterior, en especial, con sustancias explosivas (Arvelius, Eken, Fikse, Strandberg & Nilsson, 2014b).

Para registrar la información sobre el comportamiento de los perros se necesita codificar la conducta empleando etogramas, al registrar en baterías de prueba y cuantificar el comportamiento del animal (Martin & Bateson, 2007). Las cuales se considerarán objetivas, sin estar afectadas por los sesgos de percepción y de interpretación de los observadores (Gosling, 2001); y estos deben calificar subjetivamente las tendencias de comportamiento canino en escalas ordinales (Kubinyi, Turcsán & Miklósi, 2009).

En todo caso, los test comportamentales, en general, se consideran adecuados para evaluar las reacciones de los perros a distintos estímulos típicos en situaciones de la vida cotidiana o para medir la capacidad de este al enfrentarlo a estímulos amenazantes o desafiantes.

Por consiguiente, es prioritario continuar con investigaciones que aporten datos fundamentales para el servicio canino. Singularmente, los que desempeñan una variedad de tareas para ayudar a las personas con discapacidad, el bienestar físico, la seguridad de sus propietarios, como mejora psicológica y de inclusión social.

Para finalizar, los nuevos estudios en las pruebas de selección canina se deben encaminar a lograr estandarizar bases sólidas en los test utilizados para los caninos detectores de sustancias, encauzando el uso de los instrumentos antes, durante y después del adiestramiento de los binomios. Aún, falta más evidencia científica objetiva en el desarrollo de las pruebas y herramientas adecuadas para que la selección canina sea más precisa, a través de los instrumentos de evaluación actuales, los cuales se detallan a continuación:

- Pruebas Test-retest.
- Prueba de Potenciación y Asociación.
- Prueba para la Certificación Final.

En esta investigación, el enfoque radica en el entendimiento del comportamiento canino medido en las pruebas y predecir el éxito (rendimiento deseable en función del registro o búsqueda del olor al que fue entrenado) del animal frente a escenarios complejos.

Las pruebas de evaluación permiten correlacionar las variables comportamentales de un número importante de perros, con el propósito de verificar la respuesta del binomio en las pruebas ciegas; de igual forma, desencadenan ayudas de entrenamiento acordes con el tipo de terreno, tipo de registro, al ascender a teatros de operaciones complicados y mejorar la calidad de los test, en términos de la capacidad discriminatoria para el desempeño en el rol especializado de la sustancia a detectar.

En suma, existen diversos beneficios de los perros detectores de sustancias, implicando el desempeño del equipo canino, lo cual se expresa en fines de disminuir los recursos, estandarizar los protocolos y certificar perros aptos para el servicio policial, con un mantenimiento operacional deseable en el tiempo. Por esto, la elección de los “perros verdes” (animales preseleccionados) puede ser la clave para continuar mejorando los instrumentos y protocolos existentes.

Por ende, los resultados de este estudio indican que es fundamental la existencia de dos instructores con experiencia para evaluar a diario el nivel de aprendizaje de cada binomio, al estar acompañado por un médico veterinario especializado que controle el peso, condición corporal, rendimiento físico, el comportamiento del animal estabulado y durante el entrenamiento, con la finalidad de recolectar datos y mejorar los estándares de las pruebas conductuales, sanitarias, preventivas y de rendimiento.

De esa manera, cada institución debe realizar un plan de trabajo acorde a los recursos logísticos de talento humano y las condiciones medio ambientales (especialmente la temperatura y humedad), el terreno y las necesidades del servicio policial.

Certificación y Rendimiento

Los resultados de este estudio experimental indican que debe existir un comité técnico de evaluación de caninos multidisciplinario y con experiencia en la selección de perros de trabajo, que acompañe todo el proceso de selección desde

los enfoques: comportamiento conductual, sanitario, preventivo y de rendimiento físico; acorde con un plan de trabajo programado con las necesidades anuales de los equipos caninos, las problemáticas existentes y la naturaleza de la especialidad del servicio policial. Garantizar una selección exhaustiva sigue siendo un tema pendiente para los programas caninos de trabajo, cuya misión es, especialmente, obtener, entrenar, estudiar la conducta y el temperamento de los perros en todos los ámbitos

3. Conclusión

Como se observa en esta investigación, el valor de la nariz canina, está bien documentado y evidencia que, los perros de trabajo se han empleado históricamente por sus habilidades olfativas en un número creciente de campos del servicio policial. Los caninos no solo son utilizados por la policía, los organismos de seguridad y el Ejército, sino que ahora también se usan en las ciencias forenses aplicadas; tendiendo a ser empleados en trabajos de áreas multi e interdisciplinarios y con enfoques científicos sistémicos como equipos caninos detectores de sustancias. Es por ello por lo que, el trabajo incluye el esfuerzo conjunto de disciplinas puras y aplicadas; entrenadores y manejadores; quienes han capacitado y desplegado en el terreno práctico los perros detectores de narcóticos y explosivos, evaluando su desempeño durante todo el proceso productivo desde la selección, hasta la Certificación Final y su desempeño posterior.

Los diversos colaboradores describen investigaciones de vanguardia, algunas de ellas son objeto de varios debates entre laboratorios e investigadores, con el fin de considerar los avances, las diferentes perspectivas y comprender dónde se está creando el consenso y dónde, se necesita más investigación de los equipos caninos policiales. Como se observa, se recomienda continuar investigando los criterios de selección, entrenamiento, certificación y rendimiento, entendiendo al perro de trabajo como un verdadero animal de producción.

Validar y estandarizar las pruebas de selección en caninos de trabajo, es fundamental para observar la confiabilidad de este tipo de instrumentos en los programas académicos que emplean binomios. Lo anterior tiene implicaciones prácticas que llevan a determinar con un grado de certeza importante, la toma de decisiones en los diferentes contextos operacionales donde se va a desempeñar el equipo canino. Además, se observa que existen diferencias entre los contextos de entrenamiento y de trabajo al realizar las pruebas; como causa importante para disminuir su eficacia en contextos controlados y laborales.

4. Referencias Bibliográficas

Aelst, P.v., Thesen, G., Walgrave, S. yVliegthart, R. (2014). Mediatization and Political Agenda-Setting: Changing Issue Priorities? En: Esser, F. yStrömbäck, J. (eds.) Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies, pp. 200-220. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Altheide, D.L. y Snow, R.P. (1979).Media Logic. Beverly Hills: Sage.

Boudon, R. (1991). Review: What Middle Range Theories are. Contemporary Sociology 20(4): 519-522.

Castells, M. (2001). The internet galaxy, reflections on the internet, business, and society. Oxford: Oxford University Press.

Castells, M. (2011). A Network Theory of Power.International Journal of Communication, vol. 5: 773–787.

Dijck, J.v. (2013). The Culture of Connectivity.A Critical History of Social Media. Oxford: Oxford University Press.

Dijk, J. (2012). The Network Society, 3.edición. Londres: Sage.

Donges, P. and Jarren, O. (2014).Mediatization of Political Organizations: Changing Parties and Interest Groups? En: Esser, F. y Strömbäck, J. (eds.) Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies, pp. 181-199. Nueva York: Plagrade Macmillan.

Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. Journal of Communication 43(4): 51-58.

- Esser, F. (2013). Mediatization as a Challenge: Media Logic versus Political Logic. En: Kriesi, H., Lavenex, S., Esser, F. Matthes, J., Bühlmann, M. yBochsler, D. (eds.) Democracy in the Age of Globalization and Mediatization, pp. 155-176. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Esser, F. yStrömbäck, J. (eds.) (2014). Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Frandsen, K. (2014). Mediatization of Sports. En: Lundby, K. (eds.) Mediatization of Communication. Handbooks of Communication Science, vol. 21, pp. 525-543. Boston y Berlín: De Gruyter Mouton.
- Hjarvard, S. (2010). Die Mediendynamik der Mohammed-Karikaturen Krise. En: Hepp, A., Höhn, M. y Wimmer, J. (eds.) Medienkultur im Wandel, pp. 169-180. UVK Verlagsgesellschaft mbH. (Schriftenreihe der Deutschen Gesellschaft für Publizistik- und Kommunikationswissenschaft, Vol. 37).
- Hjarvard, S. (2013). The Mediatization of Culture and Society. Londres: Routledge. [Próxima publicación en chino por Fudan University Pressen 2016.]
- Hjarvard, S. (2014a). Mediatization and Cultural and Social Change: An Institutional Perspective. En: Lundby, K. (ed.) Mediatization of Communication. Handbooks of Communication Science, vol. 21, pp. 199-226. Boston y Berlín: De Gruyter Mouton.
- Hjarvard, S. (2014b). From Mediation to Mediatization: The Institutionalization of New Media. En: Hepp, A. y Krotz, F. (eds.) Mediatized Worlds: Culture and Society in a Media Age, pp. 123-142. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Hjarvard, S., Mortensen, M. yEskjær, M. (2015) Three Dynamics of Mediatized Conflicts. En: Eskjær, M., Hjarvard, S. y Mortensen, M. (eds.) The Dynamics of Mediatized Conflicts, pp. 1-27. Nueva York: Peter Lang.
- Kammer, A. (2013). Audience Participation in the Production of Online News. Towards a Typology. Nordicom Review 34 (Edición especial): 113-126.
- Klinger, U. ySvensson, J. (2014) The Emergence of Network Media Logic in Political Communication: A Theoretical Approach. New Media Society, publicado en línea el 19 de febrero de 2014: 1-17.
- Krotz, F. (2009) "Mediatization: A Concept with Which to Grasp Media and Societal Change", En: Lundby, K. (ed.) Mediatization: Concept, Changes, Consequences, Nueva York: Peter Lang, pp. 21-40.

- Lasswell, H. D. (1948). The Structure and Function of Communication in Society. En: Bryson, L., ed. The Communication of Ideas. Nueva York: Institute for Religious and Social Studies.
- Ling, R. (2012). Taken for grantedness: The embedding of mobile communication into society. Cambridge, MA.: MIT Press.
- Lundby, K. (2009). Media Logic: Looking for Social Interaction. En: Lundby, K. (ed.) Mediatization: Concept, Changes, Consequences, pp. 101-119. Nueva York: Peter Lang.
- Lundby, K. (eds.) (2014). Mediatization of Communication. Handbook of Communication Science, vol. 21. Boston y Berlín: De Gruyter Mouton.
- Martín-Barbero, J. (1992). Communication, Culture and Hegemony. Londres: Sage.
- Merton, R. K. (1968). Social Theory and Social Structure. Nueva York: The Free Press.
- Meyrowitz, J. (1993). Images of the media: Hidden ferment – and harmony – in the field. Journal of Communication, 43(3): 55-66.
- Rainie, L. y Wellmann, B. (2014). Networked. The New Social Operating System. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Simmel, G. (1971 [1920]). Sociability. En: Levine, D.N. (ed.) On Individuality and Social Forms, pp. 127-140. Chicago: The University of Chicago Press.
- Strömbäck, J. (2008). Four phases of mediatization: An analysis of the mediatization of politics. International Journal of Press/Politics 13(3): 228-46.
- Strömbäck, J. y Esser, F. (2014). A paradigm in the Making: Lessons for the Future of Mediatization Research. En: Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies, pp. 223-242. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Thompson, J. B. (2000). Political scandal, power and visibility in the media age. Cambridge: Polity Press.
- Thornton, P.H., Ocasio, W. y Lounsbury, M. (2012). The Institutional Logics Perspective. A New Approach to Culture, Structure and Process. Oxford: Oxford University Press.

Webster, J.G. (2014). The Marketplace of Attention. How Audiences Take Shape in a Digital Age, Cambridge, Mass.: MIT Press.

FACTORES DE RIESGO Y LESIONES RECURRENTES, MOTIVADOS A LOS ACCIDENTES DE MOTOCICLETAS VINCULADOS CON EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Autor: Egil Manuel Sánchez Chaviel

equilmanuels@gmail.com

Caracas – Venezuela

<https://orcid.org/0009-0007-6999-2780>

Resumen

En los últimos años, la morbilidad y mortalidad relacionada con accidentes de motocicleta ha aumentado significativamente a nivel mundial, generando importantes preocupaciones en las estadísticas venezolanas, ya que los lesionados son principalmente jóvenes económicamente activos y las lesiones sufridas son consideradas de moderadas a moderadamente graves. El objetivo de este trabajo de investigación es identificar inconsistencias con las disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre N° 1. 8945, factores de riesgo que influyen en la ocurrencia de accidentes y el incumplimiento de la ley por parte de las personas relevantes; aprox. La mitad de las víctimas de accidentes sufrieron más de una lesión. Las lesiones se consideran lesiones múltiples y la mayoría de los accidentes ocurren debido a una conducción descuidada. Creemos que se debe poner mayor énfasis en comprender y seguir las regulaciones diseñadas para prevenir o reducir los accidentes de motocicleta.

Palabras clave: Política Social, Patrullas Policiales Motorizadas, Seguridad Ciudadana, Actuación Policial.

RISK FACTORS AND RECURRENT INJURIES, MOTIVATED BY MOTORCYCLE ACCIDENTS LINKED TO NON-COMPLIANCE WITH THE TRAFFIC AND LAND TRANSPORT LAW

Abstract

In recent years, morbidity and mortality related to motorcycle accidents has increased significantly worldwide, generating important concerns in Venezuelan statistics, since those injured are mainly economically active young people and the injuries suffered are considered moderate to moderately serious. The objective of this research work is to identify inconsistencies with the provisions of the Land Traffic and Transportation Law No. 1. 8945, risk factors that influence the occurrence of accidents and non-compliance with the law by relevant persons;

approx. Half of accident victims suffered more than one injury. Injuries are considered multiple injuries and most accidents occur due to careless driving. We believe that greater emphasis should be placed on understanding and following regulations designed to prevent or reduce motorcycle accidents.

Keywords: Social Policy, Motor Police Patrols, Citizen Security, Police Performance.

Criterio técnico

Las últimas estadísticas de accidentes de tráfico recogidas en el último Informe de Seguridad Vial 2015 publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) reflejan una proporción importante de accidentes que involucran vehículos de dos ruedas, dado que las lesiones causadas por estos accidentes son en su mayoría limitadas y consideradas graves.

Como a menudo afectan a varias áreas anatómicas, tienen un impacto decisivo en los sectores económicamente activos de la población. Estos accidentes son causados por una variedad de factores, incluidos factores relacionados con el consumo de alcohol del conductor, la ignorancia o el desprecio de las normas de tránsito y la conducción descuidada, así como factores ambientales como las malas condiciones de las carreteras y la conducción descuidada.

Muchos de estos accidentes pueden evitarse si se siguen adecuadamente las disposiciones de la Ley de Transporte Terrestre y por Carretera en materia de velocidad, número de pasajeros, seguimiento de las instrucciones viales, semáforos y otros aspectos reflejados en ellas. Además, reduzca las lesiones utilizando el equipo de seguridad exigido por la ley, como un casco y un chaleco reflectante de alta calidad.

El propósito de este estudio es recopilar la mayor cantidad de información posible sobre los factores que influyen, el incumplimiento y las lesiones más comunes que sufren las víctimas de accidentes con el fin de ampliar el estudio a nivel nacional y facilitar un análisis en profundidad. debido al aumento de los accidentes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha clasificado los accidentes de tráfico como un problema de salud y desarrollo en su último informe, señalando que los motociclistas y peatones representan la mitad de las muertes en accidentes de tráfico. También se ha determinado que el uso de dispositivos de seguridad reduce el riesgo de muerte en aproximadamente un 40% y el riesgo de lesiones graves en un 70%.

Criterio metodológico

Todo aquel suceso no esperado, que ocurra en la vía pública y que involucre varios vehículos, peatones y otros elementos es conocido como accidente de tránsito. Existiendo diferentes tipos conocidos como colisión, volcamiento, arrollamiento, entre otros.

Factor de riesgo

Circunstancias, movimientos, decisiones, características o decisiones específicas que aumentan la probabilidad de participar en un evento.

Factores humanos: Este factor incluye variables como la experiencia y la falta de experiencia al volante, que están relacionadas con la edad y el género. Los estudios muestran que el cumplimiento del uso del casco es crucial en el caso de lesiones cerebrales en víctimas de accidentes, es decir, Además, las causas evidentes de los accidentes son el cansancio, el agotamiento, la distracción al conducir, etc. Las principales variables involucradas son:

Edad: Los jóvenes tienen un mayor riesgo de muerte debido a la gravedad de los accidentes porque están más involucrados en dichos accidentes. Dada la fragilidad orgánica, se cree que cuanto mayor es una persona, mayor es el riesgo de sufrir accidentes de tráfico en las personas mayores (Dónate, 2006).

Otro punto de vista afirma que la edad avanzada se asocia con un menor riesgo de muerte en un accidente de motocicleta porque las personas mayores participan menos como motociclistas (Therese, 1997).

Género: Los estudios han encontrado una participación constante de hombres y mujeres, y los hombres representan una mayor proporción de

accidentes de motocicleta (Hunt, 1981; Maids, 2009). Razones obvias. En el momento del accidente se determina si el conductor del vehículo o motocicleta provocó el accidente.

1. Conductor del vehículo. En la mayoría de los accidentes de motocicleta, el accidente ocurre porque el conductor del otro vehículo no se dio cuenta del motociclista o no se dio cuenta del motociclista debido a un giro a la derecha o en "U" (TRL, 2004). El 50% de los accidentes se deben al error humano de 14 conductores de vehículos porque el vehículo tenía un semáforo encendido, mientras que en el 45,6% de los accidentes el conductor violó la señal del semáforo (Maids, 2009).
2. Conducir una motocicleta: Las principales razones para conducir una motocicleta son la pérdida de control debido a la velocidad, carreteras resbaladizas y falta de experiencia (TRL, 2004). La principal causa del 37,4% de los accidentes es el error humano de los conductores de motocicletas, lo que resulta en respuestas lentas e inadecuadas cuando ocurren los accidentes. Allí donde hay semáforos, los motociclistas violan las normas de tránsito en el 29,8% de los casos (Maids, 2009).
3. Alcohol: Algunos autores han demostrado cómo el efecto del alcohol al conducir una motocicleta aumenta la probabilidad de sufrir accidentes de tráfico. Las investigaciones han revelado que si los motociclistas están bajo la influencia del alcohol, tienen 2,7 veces más probabilidades de sufrir un accidente (Maids, 2009); Vale la pena señalar que en el caso de un accidente de motocicleta existen factores que pueden afectar la ocurrencia o gravedad del accidente, entre ellos:

Factores del vehículo: El vehículo debe estar en óptimas condiciones, lo que significa que debe cumplir con todas las especificaciones técnicas relevantes, incluidas frenos, luces, neumáticos, etc. Se debe tener en cuenta la antigüedad

del vehículo (ya que es un factor determinante en la gravedad del accidente). Más en serio que los cilindros de pequeña cilindrada.

Factores ambientales: Están directamente relacionados con factores humanos (consumo de alcohol) e incluyen el clima, las condiciones de la carretera, el día de la semana, la hora del día y el mes del año.

Factores agravantes: Siempre que se consideren estos factores y se encuentren formas de evitarlos, pueden ser fundamentales para garantizar la integridad personal y aumentar la probabilidad de un accidente sin lesiones. Describe cosas como: ropa protectora, si usar casco y velocidad. Ver (Esquema N° 1).

Esquema N° 1



Criterio de conocimientos generales

El creciente aumento y la falta de estudio en la siniestralidad de las personas que utilizan las motocicletas como medio de transporte; promueve a evaluar los conocimientos y las practicas que tienen los motociclistas en cuanto a los accidentes, es por eso que con la finalidad de ampliar el campus informativo de modo tal que se dé a conocer los principales factores de riesgos implicados en dichos accidentes es a través de estrategias educativas que pueden proporcionarse soluciones eficaces que disminuyan la incidencia de lesionados por accidentes motociclisticos. Aunado a esto, el alto índice de incumplimiento de la normativa registrado, nos lleva a la elaboración de folletos con contenido preventivo y dar sesiones educativas, sociodramas entre otros, relacionadas con el cumplimiento de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

Por otro lado, los motociclistas a menudo no se encuentran en buena forma, aunado al hecho que su unidad motorizada, en muchos de los casos presenta: fallas mecánicas, falta de luz, neumáticos deteriorados, ausencia de espejos retrovisores y aun así los utilizan.

El desconocimiento de la normativa es un factor de riesgo en los accidentes de tránsito. Como describe Robles, F (2016), que existe una necesidad imperante de implementar medios más eficaces para corregir los factores de riesgo asociados a accidentes de tránsito, ya sea a nivel legislativo, ambiental o social. Consideró que se debe poner mayor énfasis en el conocimiento y el cumplimiento de normas creadas para prevenir o reducir los accidentes de motocicleta. Por lo tanto, existe la necesidad de brindar publicidad y capacitación a los motociclistas.

Ley de Tránsito Terrestre (2001). Es el responsable de controlar y hacer cumplir las regulaciones de transporte. El Instituto Nacional de Transporte Terrestre, órgano encargado de vigilar, controlar y hacer cumplir la regulación del tránsito y transporte en el país; así como en la formación de la seguridad ciudadana, según lo establece su artículo 10:

El Ejecutivo Nacional mediante los Ministerios de Infraestructura y Educación, Cultura y Deportes, incluirán en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, programas permanentes de enseñanza en materia de tránsito y transporte terrestre, educación y seguridad vial. Las personas jurídicas públicas y privadas y la sociedad civil organizada, actuarán coordinadamente con el Ministerio de Infraestructura, en el desarrollo de los programas de formación cívica dirigidos a la ciudadanía.

Por lo que se deben sensibilizar a los mototaxistas de las cooperativas a través de sesiones educativas en cuantos, a las normas y leyes, el uso de dispositivos y todos los factores de riesgos que pueden acarrear accidentes de tránsito. La mejor manera de prevenir los accidentes en motos, es haciéndolos conocedores de las leyes y de normas, así como dándole herramientas a través de estrategias educativas, para ayudarlos a prever los accidentes de tránsito y evitar que asuman hábitos y conductas que multipliquen el riesgo de resultar afectados, como son las faltas de uso de los dispositivos como el casco, lentes, chaquetas entre otros.

Aunado a esto, recalcar que se debe hacer un mantenimiento de las motos periódicamente como es la ausencia de luces, retrovisores y las fallas en el funcionamiento general. Así mismo se debe sensibilizar a los motociclistas, a través de estrategias educativas, para minimizar los accidentes de tránsito ya que es un problema de salud pública.

Conclusión

El uso de motocicletas como medio de transporte y trabajo ha creado un problema de salud pública en Venezuela en los últimos años, caracterizado por un alto índice de accidentes de tránsito en el país. Los hombres que participaron tenían entre 20 y 39 años, alrededor del 81,8%, lo que representa la población económicamente activa del país, que según la Organización Mundial de la Salud está clasificada como joven.

En este sentido, se trata de una cuestión de salud individual y colectiva. De los factores de riesgo personales que aumentan la incidencia de accidentes, la mayoría fueron documentados como factores modificables en orden de frecuencia: no usar chaleco reflectante, beber alcohol en las horas previas al accidente, asociación con descarte y no usar casco.

Siga las señales de tráfico y viajen juntos. Cuando se trata de motos, lo más importante es la modificación del motor, seguido de la falta de retrovisores y finalmente el mal funcionamiento general de la moto. Sorprendentemente, entre los constantes factores de riesgo ambiental destacan la mala señalización vial, el mal estado de las vías pavimentadas, la presencia de obstáculos en las vías y la falta de iluminación en las vías.

El hecho de que se ignoren las leyes de tránsito no puede solucionarse únicamente con la prevención, sino que debe fomentarse, controlarse y regularse mediante normas y sanciones específicas que deben ser comprendidas, apoyadas y respetadas por todos, desde la sociedad civil hasta las autoridades públicas.

La mejor manera de evitar que nuestros jóvenes mueran en las carreteras por conducción imprudente es educarlos sobre las leyes y la realidad de Venezuela, darles herramientas que ayuden a predecir accidentes viales y evitar que desarrollen hábitos y conductas que incluyen:

Mayor riesgo de ser golpeado. Además, se debe enfatizar que todas las calles, carreteras y caminos deben recibir mantenimiento para abordar los defectos estructurales existentes en la superficie del camino y reducir los riesgos asociados con las malas condiciones de los caminos, la iluminación inadecuada y la mala señalización existente.

Referencias Bibliográficas

Arias, F. (1999): El Proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración. Caracas. Episteme, C.A

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000): Gaceta Oficial 36.850. Caracas – Venezuela.

Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación Mundial de la Seguridad Vial. Apoyo al Decenio de Acción. Edición 2013 Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud; 2013.

Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la situación Mundial de la Seguridad Vial. Apoyo al Decenio de Acción. Edición 2009 Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud; 2009.

Figuera D, Agar K. 1er Estudio Naciones de “Accidentes” de Motos en Venezuela. Cuaderno de Seguridad Vial #1. AVEPAE, CIESVIAL. Venezuela; 2012.

Rísquez Parra. A, Espinoza. J, Del Cioppo. A, Frattaroli. P, Frauenfelder. A, López. D, García. L, Montplaisier. F. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y FACTORES FISICO-AMBIENTALES EN ACCIDENTES DE TRANSITO EN MOTOCICLISTAS, HOSPITAL DR. DOMINGO LUCIANI. [internet] cuadernos salud publica 2021 [septiembre 2022] Vol. 4 N° 91 disponible en: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_edsp

ENFOQUE TEÓRICO Y EMPÍRICO SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES CINOFILA, EN LOS ORGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN VENEZUELA

Autor: Jorge Luis Arroyo Montesinos

jorgelam9@gmail.com

Caracas - Venezuela

<https://orcid.org/0009-0001-0926-274X>

Resumen

En Venezuela existe poca información acerca del mantenimiento, funcionamiento y operatividad de unidades caninas pertenecientes a cuerpos policiales, no poseen una variedad de espacios, por estado que se encargue de proteger el funcionamiento y ocupación de las unidades caninas a nivel público, de manera que sus creaciones en diferentes estados y cuerpos policiales no ha tenido avanzada progresiva, aunado al hecho de factores económicos, políticos y de organización, que conllevan a la incidencia de avanzada en relación a las unidades Cinofilas pertenecientes cuerpos policiales. En Venezuela solamente existe un núcleo de ejercicio perruno, específicamente en el Comando Guardia Nacional Bolivariana.

Palabras clave: Enfoque Teórico, Empirismo, Formación, Certificación, Unidades Cínofilas.

THEORETICAL AND EMPIRICAL APPROACH ON THE CRITERIA FOR SELECTION, TRAINING AND CERTIFICATION OF CYNOPHILE UNITS IN CITIZEN SECURITY BODIES IN VENEZUELA

Abstract

In Venezuela, there is little information about the maintenance, operation and operation of canine units belonging to police forces; they do not have a variety of spaces, by state, that are responsible for protecting the functioning and occupation of canine units at the public level, so that their creations in different states and police forces have not had a progressive advance, coupled with the fact of economic, political and organizational factors, which lead to the advance incidence in relation to the Cinophilas units belonging to police forces. In Venezuela there is only one dog exercise center, specifically in the Bolivarian National Guard Command.

Keywords: Theoretical Approach, Empiricism, Training, Certification, Cynophile Units.

Criterio técnico

En Venezuela existe poca información acerca del mantenimiento, funcionamiento y operatividad de unidades cinofilas pertenecientes a cuerpos policiales, no poseen un ser que se encargue de proteger por el funcionamiento y ocupación de las unidades cinofilas a nivel público, de semejante manera que sus creaciones en diferentes estados y cuerpos policiales no ha tenido continuidad de carácter progresivo debido a factores económicos, políticos y de organización, que conllevan a la desintegración de las unidades antes mencionadas pertenecientes a cuerpos policiales.

En el territorio nacional los cuerpos policiales indistintamente de la circunstancia que estos correspondan, no cuentan con centros de preparación caninos ni de arreglo para los funcionarios que quieran prepararse en cursos de Guía Can, con el fin de robustecer a sus funcionarios y a sus organizaciones en ser de busca de sustancias psicotrópicas y estupefacientes de tanto, además, así como también en defensa y ataque, prioridad principal para los cuerpos policiales.

En Venezuela solamente existe un núcleo de ejercicio perruno y ahora se está creando un segundo campo de entrenamiento, pero este le pertenece a la Guardia Nacional Bolivariana, específicamente al Comando Público Antidrogas el cual fue creado el 10 de mayo de 1. 989, sito en la metrópoli de Barquisimeto, fase Lara, específicamente en el monumento natural Loma de León.

El sitio de preparación canino del comando de la Guardia Nacional Bolivariana ha formado un íntegro de millar cuatrocientos cincuenta 1. 450 guías y preparado a sus respectivos semovientes caninos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo, capacitando a integrantes de los diferentes componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Organismos de seguridad ciudadana, empresas estatales, así como de centros de educación universitaria y funcionarios provenientes de otros países que han suscrito convenios con la República Bolivariana de Venezuela.

Las unidades cinófilas en términos generales es un grupo que tiene como objetivo prevenir el tráfico y microtráfico de drogas y sustancias peligrosas, así como buscar explosivos y personas en áreas abiertas y edificios derrumbados. Este grupo forma parte de las fuerzas policiales y militares y utiliza perros como herramienta para apoyar su labor de prevención en las búsquedas que llevan a cabo.

Criterio metodológico

Durante la Primera Guerra Mundial, los alemanes crearon un método simple de rastreo como una táctica útil para buscar en áreas de operación Suiza fue el primer país que utilizó perros para fines civiles: en 1940, Ferdinand Schnmutz comenzó a entrenar animales de manera sistemática para operaciones de avalanchas. Hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, los británicos empezaron a usar perros para buscar en escombros y ruinas” (Wegmann, 1991).

Por su parte, el gobierno federal alemán comenzó el entrenamiento a mediados de los años 50, pero la disolución de los cuerpos alemanes de defensa civil en 1974, detuvo la experiencia.

Sin embargo, la idea se mantuvo con el reconocimiento por el Ministerio del Interior de que estos perros podían ser de gran ayuda en el rescate de personas o animales enterrados vivos, otorgo en 1977, (Lux, 1991). En 1960, Urs Ochsenbein estableció en Suiza un método de entrenamiento para perros rastreadores de escombros, y en ese mismo país y año se implementaron reglamentos para concursos de perros de avalancha (Valeria, 1987).

Rudolf Toman comenzó en Holanda en 1961 y Richard Radakovic fundó en 1966 la Brigada Austriaca de perros de Rescate; en 1968, Checoslovaquia apoyó la iniciativa (Verband der Rettungsbrigaden der Tcheschiscen Republik, 1991) y Suiza inició la formación sistemática de perros y guías para escombros en 1968, realizó la primera intervención exitosa en 1969, tras la explosión de una fábrica de explosivos en la ciudad de Dottikon, donde descubrieron que los perros podían trabajar incluso con humo y sin herirse con vidrio y metales sin haber recibido un entrenamiento al respecto.

Con el tiempo, la iniciativa se concretó en otros lugares, al punto que hacia 1989 se registraban más de 100 instituciones provenientes de más de una veintena de países, y en los 90s se fortaleció en la mayoría de ellos y otros como España, donde muchos grupos prosperaron a partir de aprendizajes obtenidos especialmente en Francia y Alemania y desarrollos prácticos locales; sin embargo, para finales de los años 80, casi todas las naciones en vías de desarrollo, incluidas las de Centro y Suramérica, estaban aún lejos de esa posibilidad.

Para contrarrestar el complejo panorama delictivo, las unidades cinófilas deben comportarse como atletas de alto rendimiento, soportando por medio de su olfato las pruebas operacionales, su actividad implica un apoyo a la investigación criminal y las ciencias forenses (Raymer, Rojas-Guevara & Prada, 2020), en tanto, estas son vitales para detectar los elementos materiales probatorios en los diferentes contextos.

Por lo anterior, esta investigación pretende proporcionar un enfoque teórico y empírico sobre los criterios de selección, entrenamiento y certificación de las unidades cinófilas en los órganos de la seguridad ciudadana, como punto de partida para proporcionar soluciones, no solo para el sector del canino detector de sustancias, sino también para la comunidad cinófila en general, al apoyar en los conceptos y experiencias de muchos años.

De igual manera, se pretende lograr una discusión abierta y sin complicaciones que redunde en mejores prácticas, tratando de asegurar un rendimiento ajustado al enfrentar las problemáticas en diversos contextos venezolanos. El desafío elemental se fundamenta en reducir los criterios de selección del perro de trabajo policial y buscar un comportamiento de calidad que determine con precisión las respuestas deseables del perro, al ser entendidas sin dilaciones por su manejador.

Las conductas pueden diferir dependiendo del rol requerido del perro, pero siempre se busca un rendimiento que se sustente en un certificado anual, a partir del entrenamiento y la superación de nuevas pruebas que completa el binomio cada vez que surgen otros desafíos. Sin duda alguna, los resultados

operacionales de las unidades cinofilas, han permitido dinamizar las mejores prácticas, al tener en cuenta las lecciones aprendidas, las cuales permitan incorporar conocimientos, técnicas, estrategias y tácticas desde el exterior.

Entrenar a un perro de trabajo no es un proceso rápido, ni económico, pero los expertos introducción coinciden en que el retorno de la inversión vale la pena, al evitar que continúen las diferentes drogas ilícitas proliferando en las calles o detectando explosivos que históricamente han afectado a la Fuerza Pública, y causan heridos y fallecidos.

Igualmente, es una oportunidad para lograr una mayor colaboración entre los investigadores y la industria mediante el reconocimiento de una cultura que gire alrededor de las diferentes técnicas empleadas por los entrenadores, y continúen influyendo durante muchas generaciones en las prácticas futuras. Por todo, este trabajo, proporciona material explicativo de los procesos de entrenamiento del perro policía detector de sustancias, al mostrar las capacidades individuales de los caninos que enfrentan los registros en los diversos escenarios antes, durante y después del entrenamiento, por ende, se investiga el nivel aceptación entre los evaluadores, para luego tomar decisiones acerca de si el perro es Apto o No Apto para el servicio policial.

Por ello, es necesario que los evaluadores caninos unifiquen criterios como mecanismo estándar para certificar los logros comportamentales de los perros, previo a su entrenamiento y durante el desarrollo de su capacitación. Lo que busca este trabajo es validar las pruebas existentes para los caninos de trabajo detectores de sustancias y observar la confiabilidad de los instrumentos empleados en los programas académicos que involucran guías caninos. Los autores Slabbert y Odendaal (1999), se preguntaron si los instrumentos que evalúan rasgos comportamentales agrupados son de relevancia, cuando se trata de identificar el potencial de un perro; esta pregunta aún está pendiente por resolver para los programas que emplean caninos en las diferentes tareas de servicio.

Desde ese ámbito, se pretende correlacionar los test empleados para seleccionar caninos detectores de sustancias durante el desarrollo de los programas académicos, para relacionar las pruebas (antes de su adiestramiento), en su adiestramiento (potenciación y asociación) y, finalmente, en la prueba de certificación.

Por otro lado, este estudio permite identificar las variables comportamentales (rasgos de comportamiento) más importantes que influyen en el adiestramiento canino, prediciendo sí un perro es apto o no para el servicio policial y determinando los criterios de clasificación comportamental con más sensibilidad y especificidad según las tablas de puntuación categórica empleadas en los instrumentos de selección para perros detectores de sustancias.

Caracterización para la selección del perro de trabajo ideal

Se deben validar las pruebas de selección en caninos detectores de sustancias narcóticas y explosivas que se realizan antes de su adiestramiento, durante su adiestramiento (prueba de Potenciación y Asociación) y, después del programa académico (Certificación Final), como mecanismo para evidenciar el potencial del desempeño del perro y observar la confiabilidad de los instrumentos.

Es fundamental respaldar y estandarizar las pruebas de selección en caninos de trabajo, correlacionando las diversas variables observables (nivel de alerta, velocidad de respuesta, perseverancia, impulso de cazar, manejo de conflictos y memoria olfativa). Esto implica relacionar estadísticamente los resultados de los test de selección en caninos detectores de sustancias, y que sean confiables para la toma de decisiones en los distintos contextos operacionales. Los parámetros observables y medibles como respuesta a diferentes motivadores (pelotas, toallas, kong, mordedores, entre otros) o estímulos (ruido y elementos distractores) requieren cuestionarios sustentados objetivamente con tablas de contingencia, observables en este trabajo, lo cual se apoya en videos que puedan facilitar a los evaluadores decidir qué perros ingresan, se adiestran y culminan los programas académicos.

De la misma manera, se evidencia la efectividad que posee el canino al ser expuesto a las pruebas finales de suficiencia en detección de sustancias, como prioridad para darle robustez científica al estudio, lo cual permite correlacionar el nivel de respuesta a su sensibilidad olfatoria versus la sensibilidad operativa, que depende en gran medida de su entrenamiento (Oxley & Waggoner, 2009. p. 2).

Por consiguiente, algunos estudios estandarizan la respuesta visual, táctil y auditiva del perro a estímulos externos (muy prometedor, prometedor, menos prometedor y poco prometedor) (Brownell & Marsolais, 2002), y falta la respuesta olfativa en la búsqueda durante el adiestramiento, como en el caso de esta investigación. Del mismo modo, la validez predictiva de las pruebas de conducta también podría mejorarse al asegurar que las situaciones en donde se realizan las pruebas y los estímulos encontrados, reflejen los contextos para el desempeño posterior (Mornement, Coleman, Toukh-sati & Bennett, 2014).

Hoy por hoy, se evidencia un desarrollo espontáneo e informal para actualizar las competencias de los binomios, sin observar un proceso de aprendizaje a mediano y largo plazo. Por lo anterior, este libro pretende determinar un punto de partida para compartir la experiencia previa y soportada mediante varios marcos teóricos.

Criterios de Selección y Entrenamiento

Los autores Sinn, Gosling y Hilliard (2010), estudiaron el potencial del canino detector de sustancias y defensa antes de su adiestramiento por medio de la evaluación de su comportamiento por medio de pruebas, comparándolo con la Certificación Final para observar su validez y confiabilidad. La potencialidad implica demostrar que el animal tiene los comportamientos esenciales para ser un perro detector y cumplir con éxito su trabajo posterior, en especial, con sustancias explosivas (Arvelius, Eken, Fikse, Strandberg & Nilsson, 2014b).

Para registrar la información sobre el comportamiento de los perros se necesita codificar la conducta empleando etogramas, al registrar en baterías de prueba y cuantificar el comportamiento del animal (Martin & Bateson, 2007). Las

cuales se considerarán objetivas, sin estar afectadas por los sesgos de percepción y de interpretación de los observadores (Gosling, 2001); y estos deben calificar subjetivamente las tendencias de comportamiento canino en escalas ordinales (Kubinyi, Turcsán & Miklósi, 2009).

En todo caso, los test comportamentales, en general, se consideran adecuados para evaluar las reacciones de los perros a distintos estímulos típicos en situaciones de la vida cotidiana o para medir la capacidad de este al enfrentarlo a estímulos amenazantes o desafiantes.

Por consiguiente, es prioritario continuar con investigaciones que aporten datos fundamentales para el servicio canino. Singularmente, los que desempeñan una variedad de tareas para ayudar a las personas con discapacidad, el bienestar físico, la seguridad de sus propietarios, como mejora psicológica y de inclusión social.

Para finalizar, los nuevos estudios en las pruebas de selección canina se deben encaminar a lograr estandarizar bases sólidas en los test utilizados para los caninos detectores de sustancias, encauzando el uso de los instrumentos antes, durante y después del adiestramiento de los binomios. Aún, falta más evidencia científica objetiva en el desarrollo de las pruebas y herramientas adecuadas para que la selección canina sea más precisa, a través de los instrumentos de evaluación actuales, los cuales se detallan a continuación:

- Pruebas Test-retest.
- Prueba de Potenciación y Asociación.
- Prueba para la Certificación Final.

En esta investigación, el enfoque radica en el entendimiento del comportamiento canino medido en las pruebas y predecir el éxito (rendimiento deseable en función del registro o búsqueda del olor al que fue entrenado) del animal frente a escenarios complejos.

Las pruebas de evaluación permiten correlacionar las variables comportamentales de un número importante de perros, con el propósito de verificar la respuesta del binomio en las pruebas ciegas; de igual forma,

desencadenan ayudas de entrenamiento acordes con el tipo de terreno, tipo de registro, al ascender a teatros de operaciones complicados y mejorar la calidad de los test, en términos de la capacidad discriminatoria para el desempeño en el rol especializado de la sustancia a detectar.

En suma, existen diversos beneficios de los perros detectores de sustancias, implicando el desempeño del equipo canino, lo cual se expresa en fines de disminuir los recursos, estandarizar los protocolos y certificar perros aptos para el servicio policial, con un mantenimiento operacional deseable en el tiempo. Por esto, la elección de los “perros verdes” (animales preseleccionados) puede ser la clave para continuar mejorando los instrumentos y protocolos existentes.

Por ende, los resultados de este estudio indican que es fundamental la existencia de dos instructores con experiencia para evaluar a diario el nivel de aprendizaje de cada binomio, al estar acompañado por un médico veterinario especializado que controle el peso, condición corporal, rendimiento físico, el comportamiento del animal estabulado y durante el entrenamiento, con la finalidad de recolectar datos y mejorar los estándares de las pruebas conductuales, sanitarias, preventivas y de rendimiento.

De esa manera, cada institución debe realizar un plan de trabajo acorde a los recursos logísticos de talento humano y las condiciones medio ambientales (especialmente la temperatura y humedad), el terreno y las necesidades del servicio policial.

Certificación y Rendimiento

Los resultados de este estudio experimental indican que debe existir un comité técnico de evaluación de caninos multidisciplinario y con experiencia en la selección de perros de trabajo, que acompañe todo el proceso de selección desde los enfoques: comportamiento conductual, sanitario, preventivo y de rendimiento físico; acorde con un plan de trabajo programado con las necesidades anuales de los equipos caninos, las problemáticas existentes y la

naturaleza de la especialidad del servicio policial. Garantizar una selección exhaustiva sigue siendo un tema pendiente para los programas caninos de trabajo, cuya misión es, especialmente, obtener, entrenar, estudiar la conducta y el temperamento de los perros en todos los ámbitos

4. Conclusión

Como se observa en esta investigación, el valor de la nariz canina, está bien documentado y evidencia que, los perros de trabajo se han empleado históricamente por sus habilidades olfativas en un número creciente de campos del servicio policial. Los caninos no solo son utilizados por la policía, los organismos de seguridad y el Ejército, sino que ahora también se usan en las ciencias forenses aplicadas; tendiendo a ser empleados en trabajos de áreas multi e interdisciplinarios y con enfoques científicos sistémicos como equipos caninos detectores de sustancias. Es por ello por lo que, el trabajo incluye el esfuerzo conjunto de disciplinas puras y aplicadas; entrenadores y manejadores; quienes han capacitado y desplegado en el terreno práctico los perros detectores de narcóticos y explosivos, evaluando su desempeño durante todo el proceso productivo desde la selección, hasta la Certificación Final y su desempeño posterior.

Los diversos colaboradores describen investigaciones de vanguardia, algunas de ellas son objeto de varios debates entre laboratorios e investigadores, con el fin de considerar los avances, las diferentes perspectivas y comprender dónde se está creando el consenso y dónde, se necesita más investigación de los equipos caninos policiales. Como se observa, se recomienda continuar investigando los criterios de selección, entrenamiento, certificación y rendimiento, entendiendo al perro de trabajo como un verdadero animal de producción.

Validar y estandarizar las pruebas de selección en caninos de trabajo, es fundamental para observar la confiabilidad de este tipo de instrumentos en los programas académicos que emplean binomios. Lo anterior tiene implicaciones prácticas que llevan a determinar con un grado de certeza importante, la toma de

decisiones en los diferentes contextos operacionales donde se va a desempeñar el equipo canino. Además, se observa que existen diferencias entre los contextos de entrenamiento y de trabajo al realizar las pruebas; como causa importante para disminuir su eficacia en contextos controlados y laborales.

5. Referencias Bibliográficas

- Amundarain, M., y Pérez, Á. (2020). Recepciones de la pedagogía experiencial de Dewey en diversos enfoques metodológicos: el valor añadido del aprendizaje-servicio. *Educatio Siglo XXI*, 38(3), 295-315. <http://dx.doi.org/10.6018/educatio.452921>
- Andorno, R. (2020). *El principio de dignidad humana en el bioderecho internacional*, en García, J.(director). <https://enciclopedia.bioetica.com/mod/page/view.php?id=3381>
- Archila, J. (2013). Educación y pedagogía en el contexto del paradigma emergente: una nueva forma de pensar y percibir el mundo para la formación de ciudadanía. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 5(1), 139-147. <https://doi.org/10.22335/rict.v5i1.12>
- Atkinson, G. (1991). Inventario de estilos de aprendizaje de Kolb: la perspectiva de un profesional. *Medición y evaluación en consejería y desarrollo*, 23 (4), 149. <https://search.ebscohost.com/mindefensa.basesdedatosezproxy.com/login.aspx?direct=true&db=asr&AN=9705181351&lan-q=es&site=ehost-live>
- Ávila, A., Castellanos, N., y Triana, A. (2016). La teoría política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno. *Revista Vía Iuris*, 20, 149-162. <https://www.redalyc.org/pdf/2739/273949068008.pdf>
- Bäcklund, P., y Koski, L. (2015). On the fringe: The positions of dogs in Finnish dog training culture. *Society & Animals*, 23(1), 24-44. <https://doi.org/10.1163/15685306-12341342>
- Baena, C. (2011). Retos de Colombia frente a la gestión del riesgo de desastre natural. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 2(11), 91-108. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32368>

- Echeverría Samanes, B., y Martínez Clares, P. (2018). Revolución 4.0, competencias, educación y orientación. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(2), 4-34. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2018.831>
- Lea, S., y Osthaus, B. (2018). In what sense are dogs special? Canine cognition in comparative context. *Learning & Behavior*, 46(4), 335-363. <https://doi.org/10.3758/s13420-018-0349-7>
- Mack, A. (2005). El concepto de seguridad humana. *Papeles de cuestiones internacionales*, 90, 11-18. <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2005/tdx-0620106-153920/jcfp1de1.pdf>

TEORÍA DE LA MEDIATIZACIÓN Y SU INFLUENCIA

EN LAS INSTITUCIONES SOCIALES

Autora: Katherine Sofía Ortigosa Aliendres

katherinesofiaortigoza1313@gmail.com

Caracas - Venezuela

<https://orcid.org/0009-0000-4748-5787>

Resumen

Based on recent contributions to mediatization theory, this article describes how media influence social institutions and change the conditions of communication and interaction. On the one hand, a distinction must be made between mediatization (the long-term process of social change caused by the media) and mediation (communication through specific media), while recognizing the interdependence of both. Media are governed by different types of technical logic, aesthetic logic and institutional logic. The logic of online communication is different from the logic of the media. The interaction of media logic and other institutional logics helps to redefine social interaction in specific areas, thus creating new conditions and dynamics for social interaction.

Palabras clave: Interacción Social, Dinámicas Mediáticas, Lógica Mediática, Red.

THEORY OF MEDIATIZATION AND ITS INFLUENCE IN SOCIAL INSTITUTIONS

Abstract

Drawing on the most recent contributions to mediatization theory, this article describes how the media influence social institutions and transform the conditions of communication and interaction. It is important to distinguish on the one hand between 'mediatization' (a process of long-term social change due to the media), and on the other, 'mediation' (communication through a specific medium), while recognizing the mutual interdependence of these processes. The media are governed by different types of technological, aesthetic and institutional logic, and the logic of network communication differs from that of the mass media. The interaction between the logic of the media and other institutional logics (e.g., political logic or school logic) contributes to redefining social interaction in a given environment and, as a consequence, new conditions and dynamics of social interaction are emerging.

Keywords: Social interaction, media dynamics, media logic, network.

Criterio técnico

Aunque los medios de comunicación dominaron el siglo XX, muchos medios interactivos y de acción han influido significativamente en la cultura y la sociedad de principios del siglo XXI. En un tiempo relativamente corto, los teléfonos móviles, las redes sociales e Internet no sólo se han vuelto omnipresentes, sino que también han permeado diversas dimensiones culturales y sociales, incluidas la política, los negocios, la educación y la vida familiar.

Si a esto le sumamos la presencia masiva de los medios de comunicación, todos damos por sentado que otras personas también utilizan Internet y los teléfonos móviles y, por lo tanto, están accesibles y disponibles para nosotros donde y cuando queramos.

Sin embargo, la ubicuidad de los medios tiene un impacto aún mayor en el funcionamiento de las instituciones sociales, y aquí nos referimos tanto a instituciones grandes como pequeñas. Se reconoce cada vez más que los diferentes medios no sólo facilitan la interacción, sino que también cambian la relación entre las personas y las organizaciones, incluida la forma en que las personas suelen comunicarse e interactuar en diferentes contextos.

En este sentido, la teoría de la mediatización intenta desarrollar un marco conceptual para comprender cómo interactúan los medios, la cultura y la sociedad y cómo los medios contribuyen a moldear los estilos de vida de las personas en la sociedad en su conjunto. y construir relaciones sociales.

Criterio metodológico

Para comprender la perspectiva específica en la que la teoría de la mediatización se refiere a los efectos sociales y culturales de los medios (Hjarvard, 2013; Krotz, 2009), es importante distinguir entre los conceptos de mediación y mediatización. Por mediación entendemos cómo se utiliza la comunicación y la interacción; por ejemplo, los políticos pueden optar por mediar a través de ruedas de prensa o tuits.

La elección del canal de mediación condiciona directamente la forma y el contenido del mensaje, así como quién tiene la opción de participar en el acto de

comunicación. Sin embargo, la manera en que está mediado el mensaje político individual no influye en el método de funcionamiento de la institución política ni en la relación de la política con los medios de comunicación, la cultura y la sociedad en general.

Por otro lado, la mediatización de la política apunta a cambios estructurales a largo plazo en las relaciones entre la política y los medios, de esta manera se reconfiguran las relaciones entre las instituciones relevantes y se crean nuevas condiciones de comunicación e interacción.

La mediación pertenece al dominio comunicativo, mientras que la mediatización se refiere a cambios estructurales entre diferentes dominios culturales y sociales. La mayor parte de las investigaciones en el campo de los medios y la comunicación se centran lógicamente en el estudio del uso de los medios en la comunicación, analizando fundamentalmente los tres elementos básicos del proceso de comunicación: el emisor, el mensaje y el receptor, así como las relaciones entre ellos.

El modelo clásico de comunicación de Lasswell (1948), se ha convertido en la base de las preguntas tradicionales planteadas en los estudios de medios: ¿Quién dice qué a quién, a través de qué canales y con qué efectos? Es evidente que con el tiempo el análisis de los procesos de comunicación se ha vuelto cada vez más complejo y está evolucionando en diversos aspectos, como por ejemplo incluyendo el origen del receptor como factor esencial para entender cómo éste interpreta el mensaje.

Sin embargo, una parte importante de la investigación sobre los medios todavía se centra en la mediación en sí y determina la influencia de los medios en este nivel. Todavía es importante estudiar cómo la distribución de la información afecta su forma, contenido y recepción, pero si el objetivo es comprender la influencia de los medios en la sociedad moderna, entonces no basta con estudiar la mediatización sólo para analizarla.

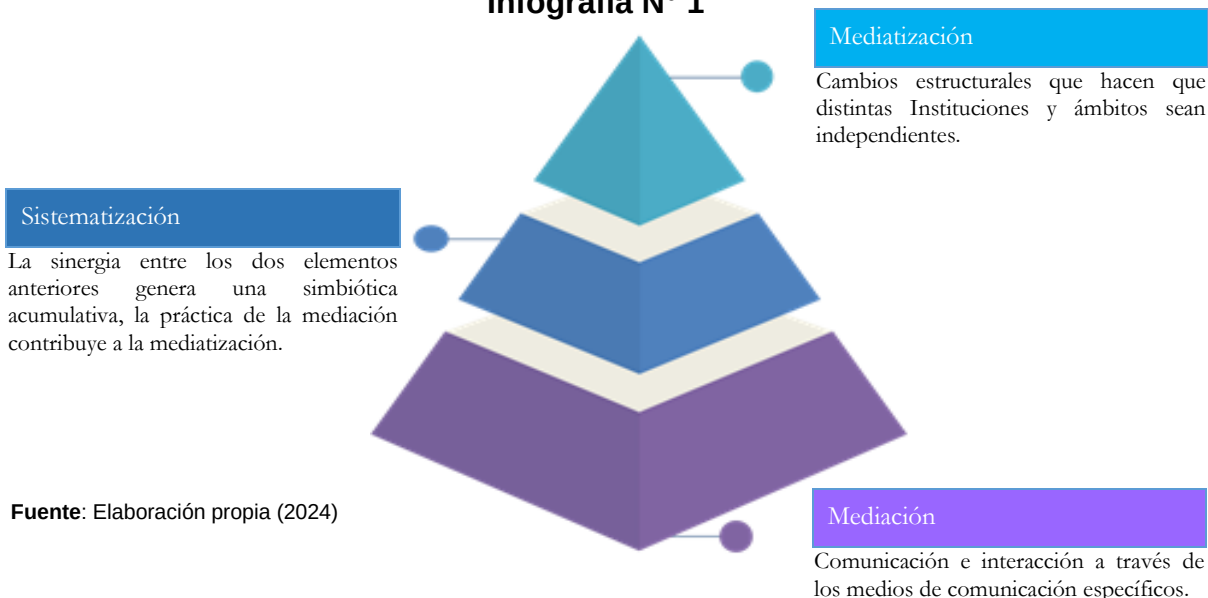
Como se mencionó anteriormente, mediación y mediatización son dos conceptos diferentes. El primero se refiere al uso de los medios en la práctica de

la comunicación. En segundo lugar, el papel de los medios de comunicación en la transformación cultural y social, por lo que deben separarse. Al mismo tiempo, cabe señalar que los procesos descritos por estos dos conceptos están estrechamente relacionados.

En primer lugar, los cambios acumulativos en las prácticas de mediación a lo largo del tiempo pueden contribuir en sí mismos a la mediatización de ciertos contextos institucionales. Por ejemplo, los políticos recurren cada vez más a Twitter para discutir cuestiones políticas, o los clubes deportivos que utilizan las redes sociales para comunicarse más con sus miembros pueden conducir a una mediatización gradual de esta práctica social.

En segundo lugar, la mediatización también afecta a la mediación. A medida que los medios de comunicación se integran cada vez más en los campos de la cultura y la sociedad, se forman nuevas condiciones de comunicación e interacción. Así, los medios de comunicación se convierten en un recurso importante, cuya gestión depende tanto de los propios medios como de la lógica institucional en los campos relacionados (por ejemplo, en la política o los deportes, lo que a su vez crea nuevas situaciones que afectan la difusión de información en contextos específicos). Ver (Infografía N° 1).

Infografía N° 1



Antes de profundizar en las principales ideas y argumentos de la teoría de la mediatización, asegurémonos de que estamos de acuerdo en lo que significan los medios. La teoría de la mediatización proviene del estudio de la comunicación, por lo que la definición de medios también se basa en cómo se comunican las personas.

En resumen, vemos los medios como herramientas que nos permiten comunicarnos entre nosotros en diferentes lugares y de diferentes maneras. Los medios son como una gran herramienta que nos permite hablar, oír y ver cosas a distancia e incluso almacenarlas para más tarde cuando queramos recordarlas. Los medios no tienen que hacerlo todo, pero es importante que hagan al menos una de tres cosas.

Históricamente, muchos medios se preocuparon originalmente por extender la comunicación en una dimensión; por ejemplo, el teléfono permitía conversaciones a largas distancias, pero las conversaciones no podían preservarse ni complementarse con otras formas de comunicación como texto o imágenes. Los medios se han vuelto más versátiles, permitiendo a los usuarios gestionar el tiempo, el espacio y diferentes formas de experimentar las cosas.

Este artículo examina el concepto de mediatización y examina cómo las diferentes formas de medios (como libros, televisión, teléfonos y redes sociales) influyen en la forma en que vivimos. La tecnología es una parte importante de la comunicación, pero no basta para definirla. La forma en que funcionan los medios no se trata sólo de tecnología, sino también de los símbolos y estilos que utilizan y las reglas y estructuras que siguen.

Para explicar las formas en que los medios interactúan con otros fenómenos culturales y sociales, se deben considerar tres dimensiones: tecnologías materiales, símbolos estéticos e instituciones. Con base en las teorías existentes en este campo (Hjarvard, 2013, Essery Strömbäck, 2014, Lundby 2014), definimos además la mediatización como un proceso mediante el cual la importancia de los medios en la cultura y la sociedad, así como en diversas instituciones, se refuerza y fortificado.

Una característica típica de la intervención de la mediatización en sociedades muy modernas, los cuales poseen dos tendencias relacionadas: por un lado, los medios de comunicación se están volviendo cada vez más independientes, por lo que en algunos aspectos se están convirtiendo en una institución social independiente; por otro lado, están integrados en un número creciente de contextos sociales y culturales.

Los saltos de línea son muy críticos y necesarios en la producción y no los permitimos independientemente del método que utilice. En este artículo, introduciremos la teoría de la mediatización a través de un lente amplio de los medios, incluidos los medios de comunicación (como libros, radio o televisión), medios interpersonales (como llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes de texto) y redes sociales (como redes sociales), blog, Facebook o Twitter), todos cumplen los criterios especificados.

La tecnología es una parte importante de la comunicación, pero no basta para definirla. Las funciones de los medios están determinadas no sólo por la tecnología, sino también por prácticas simbólicas y estéticas (por ejemplo, géneros y convenciones estilísticas) y normas institucionales (por ejemplo, legislación, mecanismos de mercado y estructuras organizativas).

Para explicar las formas en que los medios interactúan con otros fenómenos culturales y sociales, se deben tener en cuenta tres dimensiones: las tecnologías materiales, los símbolos estéticos y las instituciones.

Una forma típica en que la mediatización interviene en sociedades altamente modernas, y, es que tiene dos tendencias relacionadas: por un lado, los medios se están volviendo cada vez más independientes, por lo que en algunos aspectos lo son; por otro lado, son integrado en contextos cada vez más sociales y culturales.

Son como un tesoro de recursos y un conjunto de reglas no escritas que gobiernan cómo interactuamos entre nosotros. A través de su integración en la sociedad "externa" general y en las sociedades internas más pequeñas, la lógica de los medios juega en última instancia un papel crucial en el desarrollo de las

estructuras culturales y sociales. La meditación no es igual en todas partes. Afecta a diferentes culturas y sectores de la sociedad de diferentes maneras en diferentes países. Para comprender verdaderamente cómo funcionan los medios y otras instituciones, debemos observar cómo funcionan en diferentes situaciones.

Hay algunas similitudes en la mediatización en los países nórdicos. Los medios y la sociedad comparten algunas características comunes que pueden observarse desde varios aspectos.

Mediatización es una palabra importante que significa que los medios están cambiando la forma en que nos comunicamos e interactuamos entre nosotros en la sociedad actual. Este artículo examina cómo y por qué los medios influyen e influyen en diversos aspectos de la cultura y la sociedad.

Como se mencionó anteriormente, la mediatización debe entenderse como un conjunto de procesos que no sólo conducen a una mayor presencia de los medios en la cultura y la sociedad, sino que también motivan a las instituciones y otros ámbitos a utilizarlos y sus lógicas.

Esto significa que los conceptos lógicos son de fundamental importancia, por lo que exploraremos su importancia con más detalle a continuación. En el contexto de la teoría institucional (Hjarvard, 2014a; Thornton et al., 2014) 2012), el concepto de lógica se entiende como procedimientos habituales que caracterizan a los medios, como el uso de ciertos criterios de valor informativo en los medios informativos y el uso de formas narrativas específicas en las novelas audiovisuales, tal y como lo describe:

Altheide y Snow (1979):

“Cómo se organiza el material, el estilo en que se presenta, la focalización o énfasis sobre las características particulares de conducta y la gramática de la comunicación mediática” (p. 10).

Para desarrollar una definición de lógica mediática se inspiraron en el concepto de naturaleza social del psicólogo George Simmel (1971), pero no profundizaron en esta relación (Lundb y, 2009). Por otro lado, el concepto de

conjunto (también conocido como conjunto de verbos) es la clave para comprender la lógica de los medios y orientar el mundo en una dirección.

Sin embargo, la lógica mediática es obvia. También en el proyecto de Administración y Gestión, y dado el enfoque del estudio en el contexto americano, consideran las cuestiones empresariales como uno de los principales motores. Esta lógica de los medios es central para Altide y Snow (1979): su "análisis de las transformaciones institucionales sociales en los medios" (p. 7).

Desde entonces, el concepto de lógica mediática ha sido particularmente aplicable. Esto se refiere al conocimiento de la lógica de la información. Esser (2013) sugiere que se necesita una concepción multifacética de la lógica de los medios para dar cuenta de las diferencias entre los diferentes medios.

Así, distingue tres aspectos de la lógica de los medios informativos: profesional, comercial y técnico, que en conjunto determinan la configuración específica de la lógica en cuestión. En este sentido, cree que los medios públicos y los grandes periódicos serios suelen reflejar mejor los estándares periodísticos profesionales que las emisoras comerciales o los medios sensacionalistas, cuya lógica mediática suele estar impulsada principalmente por objetivos de mercado.

En las teorías de la mediatización de Altheide y Snow (1979) y Strömbäck (2008), la lógica de los medios se considera lo opuesto a otras lógicas: en el proceso de adaptación a la lógica de los medios, el sistema, por ejemplo, debe renunciar a partes de su propia lógica y por tanto también renunciar a su autonomía.

Así, la meditación se convierte en un juego de suma cero: si gana la lógica mediática, significa que la lógica política también pierde terreno en este contexto. Con base en esta información, Aelst et al. (2014) y Donges y Jarren (2014) muestran que las lógicas de los medios no son necesariamente diferentes de otras lógicas.

La lógica de la escuela puede ser la misma porque la influencia afecta a ambos lados. No solo el mundo exterior se adapta a los medios, sino que los medios también se adaptan al mundo exterior (ver también Strömbäck y Esser,

2014). Si analizamos la interacción entre televisión y fútbol durante el último medio siglo, vemos que existen muchos intereses entre las cadenas de televisión y los clubes de fútbol. El fútbol en particular está impulsado por la necesidad de aumentar el interés del público en la televisión y el fútbol, y ambos se adaptan para lograr este objetivo (Frandsen, 2014).

En términos de la perspectiva sociológica e institucional más amplia presentada en este artículo, cada contexto institucional está equipado con un conjunto de lógicas que juntas constituyen modos de acción únicos que influyen en el funcionamiento de diferentes ámbitos como el deporte, la política o la familia.

En un sentido sociológico, la lógica de los medios se refiere a los principios rectores relevantes para el sector de los medios, similar a la lógica que gobierna otros campos. Más específicamente, las lógicas de los medios son expresiones alternativas de las reglas y recursos institucionales que definen diferentes formas de medios.

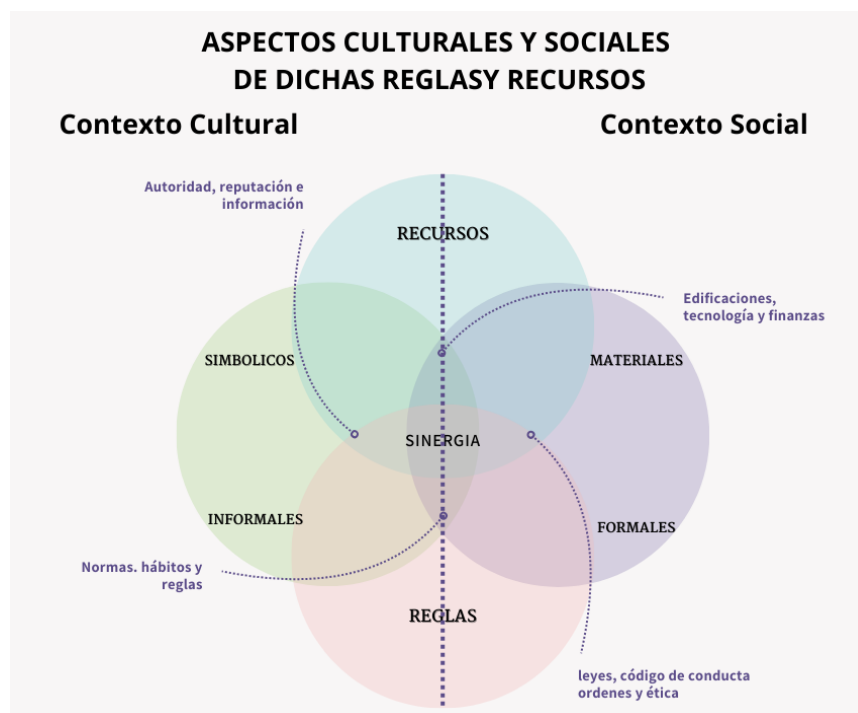
La idea de la lógica de los medios puede no ser importante en teoría; uno puede simplemente confiar en las nociones sociológicas de reglas y recursos antes mencionadas. El término se ha vuelto cada vez más importante en los estudios de medios como una forma más intuitiva de describir la dinámica de los contextos comunicativos que las descripciones más precisas pero torpes de reglas (formales e informales) y recursos institucionales (materiales y poderes).

Por ejemplo, las reglas formales relacionadas con las redes sociales se refieren a las leyes que rigen el uso de estas plataformas, mientras que las reglas informales se refieren a las normas sociales relacionadas con publicar y dar me gusta a contenido.

La reputación que los usuarios construyen con el tiempo está representada por su perfil de usuario, que actúa como un recurso simbólico. Además, la infraestructura de tecnología de la información que sustenta las redes sociales proporciona a los usuarios recursos materiales y facilita la interacción, al tiempo que impone ciertos límites a lo que se puede lograr.

La lógica mediática se entiende como un conjunto de reglas y recursos institucionales, incluidas las dimensiones culturales y sociales de dichas reglas y recursos. Ver (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia (2024).

La lógica de los medios tiene dimensiones tecnológicas, estéticas e institucionales, por lo que cualquier análisis del desempeño de los medios debe considerar las tres. Como se mencionó anteriormente, podemos simplemente referirnos a normas y recursos institucionales (ignoramos la tecnología y la estética), ya que las instituciones a menudo también incluyen recursos técnicos y normas de comunicación. Pero dado que las propiedades de los medios son precisamente las tecnologías de la comunicación, es especialmente importante resaltar los procesos técnicos y las formas estéticas que median la comunicación a través de los medios. En este contexto, se puede dar una descripción general de las diferentes dimensiones de la lógica de los medios de la siguiente manera:

- Tecnología: modos de funcionamiento típicos de tecnologías mediáticas específicas, por ejemplo, comunicación masiva, comunicación en red, móvil o fija, online u offline, etc.
- Estética: modos de funcionamiento típicos en las prácticas comunicativas, por ejemplo, dramaturgia, performatividad, modalidad (texto, sonido, imágenes), encuadre, estilo, etc.
- Institucional: modos de funcionamiento típicos como resultado de la legislación, la estructura organizativa, la financiación, la experiencia histórica, la reputación, etc.

Es importante señalar que la actividad de los medios de comunicación también está influenciada por otras instituciones, lo que significa que la actividad no está completamente determinada por una lógica mediática estricta. Así como la influencia de los medios en la política y la vida familiar afecta a estas instituciones, otras entidades también influyen en los medios.

Por ejemplo, si observamos el desarrollo de los medios de difusión (radio y televisión), mostramos que siempre tuvieron en cuenta otras instituciones culturales y sociales como la familia, la política, el Estado y el mercado.

De esta manera, la programación infantil se puede adaptar a las necesidades específicas de los anunciantes y al mismo tiempo garantizar la igualdad de condiciones para todos los anunciantes. Asimismo, la radio y la televisión deben adaptarse a las condiciones nacionales. El Grafico N° 3, muestra la interdependencia de los medios y otras instituciones en un sistema interorganizacional utilizando el ejemplo de la radio y la televisión (Thornton et al., 2012).

Como se analizará más adelante, los avances de las últimas décadas han fomentado una mayor dependencia del mercado, pero también han dado a los medios más autonomía que otras instituciones. Así, el funcionamiento de la televisión abierta está determinado no sólo por consideraciones profesionales (técnicas y organizativas) o intereses de los usuarios específicos del medio, sino

también por las necesidades de otras entidades. Este fenómeno se aplica también a otros medios, no se limita a la radio y la televisión.

Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración propia (2024).

Medios dentro de un sistema interinstitucional: La radiodifusión como práctica institucionalizada está influenciada por la dinámica de otras instituciones como la familia, el mercado, el Estado-nación y la política. La meditación en este contexto puede entenderse como un proceso que se desarrolla como resultado de la superposición y adaptación mutua de los medios y otras lógicas institucionales. Como se muestra aquí, las consecuencias de esta convergencia no se limitan a la mediatización de las instituciones involucradas, sino también a la transformación opuesta.

Por ejemplo, cuando los medios se integran al campo político, están influenciados en cierta medida por la lógica política, lo que se puede decir de la politización de los medios. Las diversas organizaciones de noticias controladas por partidos políticos y grupos de interés parecen operar según principios

periodísticos, pero en realidad están motivadas en gran medida por intereses políticos.

Asimismo, la integración de los medios en el sistema educativo incluye tanto la difusión de la educación como la educación en medios, lo que significa que los medios se adaptan a los objetivos de la educación. Ambos procesos pueden ocurrir simultáneamente.

Las lógicas de los medios no están definidas con precisión en relación con el modo, el corazón específico de la televisión, o el modo, el tipo real de medio informativo, ya que se pueden distinguir diferentes lógicas incluso a un nivel más general. Klinger y Svensson 2014 propusieron una distinción entre la lógica de la comunicación de masas y la lógica de la comunicación sistémica.

El primero se caracteriza por un sistema desarrollado principalmente por expertos y adictos, mediante el cual se generan y seleccionan centros cerrados, que luego conducen a la expansión de un país grande, a menudo desconocido. A partir de la experiencia de brindar información a través de la comunicación colectiva, la lógica de la comunicación de masas fue crucial en la invención del espacio público. La lógica de comunicación suele ser diferente en cuanto a las prestaciones y distribución de recintos disponibles para cada posición de ventilador.

Aquí ya no encontramos una función de autoridad centralizada, la difusión depende del consejo de los individuos, lo que a veces se asemeja a un viaje de información atrapado. Las redes sociales pueden formar foros públicos y privados, pero se caracterizan no por la comunicación colectiva de todo un círculo, sino por la formación de asociaciones de personas que comparten intereses u opiniones comunes.

Sin embargo, cabe aclarar que esta especificación diferenciada de la lógica futura de los medios de comunicación y las redes sociales es una respuesta a rasgos arquetípicos. En términos de oportunidades, medios específicos como YouTube pueden abordar formas lógicas, tanto las empresas de medios como Google participan en actividades en forma de comunicación masiva, como

estanterías, como Google Books, como causas benéficas, Google o comunicación personal. por ejemplo, como Gmail Hjarvard, 2014b.

Con el auge de las redes sociales y su lógica única, algunos científicos sociales han observado una serie de cambios fundamentales en las organizaciones sociales, no sólo en el entorno mediático, sino también en toda la estructura corporativa en su conjunto.

El impacto de esta lógica mediática puede entenderse como una mediatización más global que afecta no sólo a determinadas áreas de la aristocracia y la educación, sino sobre todo a la aristocracia en su conjunto. Castells 2001, 2011 y Dijk 2012 sostienen que las redes centrales constituyen otra forma de comunidad, distinta de los círculos industriales y los círculos populares basados en consideraciones nacionales.

En la asignación de ciudadanía, las redes sociales y digitales son determinantes del trabajo de intereses y el permiso en la vida globalizada. Este encuentro social no es sólo la creación de redes sociales y su lógica, es la culminación de una compleja interacción de organizaciones filantrópicas y nuevas formas tecnológicas. Castells 2001 y Dijk 2012, medios digitales, internet, redes sociales, etc. Componentes del casco del camino de infraestructura

A nivel individual, Rainie y Wellman (2014) señalaron que los medios digitales promueven la relajación de las relaciones sociales y nuevas formas de interactuar. Rainie y Wellman 2014 incluso sugieren un nuevo marco general de acción que identifica los orígenes del individualismo, donde los individuos están menos apegados a grupos o vínculos sociales estrechos en colectivos, familias, trabajos, organizaciones y tal vez más extendidos para comunicarse y desarrollar información más flexible. aprovechar las numerosas (aunque tenues) conexiones sociales que ofrecen los medios digitales.

Entre otras cosas, ofrece nuevas oportunidades para la información, las iniciativas gubernamentales y el desarrollo de productos. Sin embargo, Rainie y Wellman (2014) tienden a ser lo más consistentes posible con las opciones disponibles para múltiples individuos que no se pueden acumular.

Las reglas de las redes sociales son la creación de normas colectivas que pueden crear parámetros restrictivos y también ideológicos y autoritarios de comportamiento económico. Distinguir entre la lógica de los medios de comunicación y las redes sociales es importante para comprender las diferentes formas en que los medios influyen en la cultura y la sociedad.

También hay que subrayar que las redes sociales no sustituyen a los medios de comunicación, sino que los complementan. De hecho, existe una considerable integración e interacción entre ambos. Cuando el contenido se comparte en las redes sociales, a menudo proviene de los medios de comunicación (por ejemplo, noticias), y los medios de noticias utilizan cada vez más las redes sociales para aumentar las conexiones e interacciones con los usuarios (Kammer, 2013).

Por lo tanto, se puede decir que está surgiendo una ecología de medios más compleja, donde la lógica de los medios de comunicación y las redes sociales se utiliza e interactúa en diferentes contextos culturales y sociales.

En este sentido, resulta práctico considerar la observación de Webster (2014) de que también existen similitudes entre las fórmulas de los medios de comunicación y las redes sociales. Las redes sociales no se limitan a alentar a los usuarios a consumir productos mediáticos muy diversos y personalizados (la llamada "larga cola de Internet"), ni los medios de comunicación se centran en el consumo de unos pocos productos populares.

Tampoco se puede decir que las redes sociales den acceso sólo a usuarios con ideas afines (la llamada burbuja de filtro), mientras que los medios de comunicación constituyen la audiencia general. Las redes sociales también se rigen por parámetros de popularidad, lo que hace que los usuarios hagan clic en el mismo contenido y comenten los mismos temas, mientras que los medios de comunicación (como la televisión) han evolucionado hacia un modelo más segmentado de contenidos y consumidores. Webster (2014: 160) cree que el poder de la atención pública generalmente se subestima: "Si estoy en lo cierto, los medios seguirán cumpliendo una función unificadora, aunque ésta provendrá

menos del trabajo de algunos medios". Más información sobre cómo la gente "utilizar los recursos existentes.

El resultado será una superposición cultural masiva" (p. 4). Desde este punto de vista, la distinción entre la lógica de los medios de comunicación y la lógica de las redes sociales sigue siendo relevante, pero un análisis concreto del funcionamiento de la lógica en un caso dado debe tener en cuenta que ambas pueden operar simultáneamente.

Criterio de conocimientos generales

Nuevas condiciones para la comunicación y la interacción

Como se mencionó anteriormente, la mediatización promueve cambios en las condiciones de mediación, es decir, las condiciones de comunicación e interacción a través de los medios.

Está claro que estas nuevas relaciones toman formas diferentes según el tipo de comunicación e interacción. Con la banca digital, los clientes de los bancos ahora tienen nuevas formas de comunicarse y realizar transacciones con sus bancos, mientras que los bancos también tienen nuevas herramientas para administrar y controlar a los clientes a través de plantillas y capacidades en la interfaz digital del banco.

Con la aparición de diversas redes sociales tenemos más oportunidades de mantenernos en contacto con un grupo ampliado de amigos y contactos, aunque, como decíamos antes, la interacción en esta amplia red está sujeta a una serie de lógicas, como la popularidad. Ganancias rápidas y recomendaciones personales. En la vida política, los políticos tienen nuevas herramientas para comunicarse con los ciudadanos y la sociedad, pero estas herramientas también tienen su propia dinámica que los políticos deben tener en cuenta cuando intentan optimizar su conexión con sus partidarios potenciales.

Teniendo en cuenta todas estas diferencias, las nuevas condiciones de comunicación e interacción deben analizarse principalmente desde un punto de vista empírico, teniendo en cuenta los medios específicos y sus respectivas

lógicas, así como el contexto cultural y social específico. Pero en diferentes contextos, podemos identificar una dinámica general que media la comunicación mediada en la sociedad. Las partes interesadas pueden beneficiarse de ellas, al mismo tiempo que están más o menos obligadas a cumplirlas a través de los medios de comunicación.

Esta dinámica es particularmente pronunciada cuando el objetivo es influir en la opinión pública en situaciones de conflicto, aunque también existe en circunstancias normales, aunque de maneras menos obvias. En situaciones de conflicto, donde a menudo hay una lucha por el poder, es especialmente claro cómo las diferentes partes intentan utilizar los medios de comunicación para su propio beneficio, mientras que al mismo tiempo sus acciones se ven limitadas en cierta medida por los medios.

Para ilustrar este punto, consideraremos tres metáforas propuestas por Meyrowitz (1993), cada una de las cuales revela un aspecto de la operación y el desempeño de los medios: los medios como canales, el lenguaje y el entorno. A partir de estas diferentes metáforas, Hjarvard, Mortensen y Esquier (2015) desarrollan una tipología de dinámica de los medios que generalmente refleja las condiciones de comunicación e interacción en las sociedades mediadas: amplificación, encuadre, acción performativa y estructura compartida.

Comenzando por la primera metáfora, el papel del medio como canal consiste principalmente en el contenido de la comunicación, es decir, la transferencia del mensaje del emisor al receptor. La atención se centra aquí en la capacidad técnica del medio para difundir mensajes a través del tiempo y el espacio.

Con base en esta comprensión, se puede decir que los medios tienen el poder de una máquina amplificadora que puede aumentar el volumen del conflicto o, en otras palabras, aumentar la velocidad y el alcance de la propagación del conflicto a otros grupos de la sociedad o más allá. fronteras nacionales.

Por lo tanto, los medios pueden aumentar la participación e intensificar y prolongar los conflictos al incorporar nuevos actores al conflicto. La presencia de

canales de televisión globales como CNN o Al Jazeera, así como de las redes sociales, permite que los conflictos locales se den a conocer rápidamente en otras partes del mundo. La capacidad de controlar y reducir la intensidad de un conflicto es difícil cuando las noticias de periodistas y fanáticos se distribuyen global e inmediatamente.

Respecto a la segunda metáfora, si pensamos en los medios como un lenguaje, la capacidad de crear mensajes y presentar eventos en una producción particular es grande.

En este sentido, una de las principales dinámicas es la lucha entre diferentes grupos de interés (políticos, periodistas, grupos de interés) por "enmarcar" los acontecimientos de una determinada manera, es decir, por situarlos en un determinado marco de referencia seguido por los periodistas.

El enfoque de la historia. Según Entman (1993), el encuadre implica esencialmente la selección y resaltado de elementos de la experiencia compartida, de donde surgen cuatro funciones relacionadas con la creación de significado: definir un problema específico, explicar sus causas, evaluación moral y proponer metas para los problemas descritos. (Entman, 1993: 52).

El encuadre depende de la elección específica del lenguaje utilizado para presentar un evento en particular; por ejemplo, una disminución en las ventas de automóviles puede verse como una crisis en la industria automotriz o como un progreso ambiental. En situaciones de conflicto, suele haber una lucha lingüística por que las palabras y las imágenes definan la realidad de cierta manera e influyan en la opinión pública a favor de ciertos puntos de vista. Esta idea se puede resumir en el dicho "nombrar es enmarcar", o, en otras palabras, la forma en que se nombra un fenómeno afecta su interpretación y valor moral.

Los medios no sólo contribuyen a la dinámica de la interpretación, sino que también escenifican la dinámica y sitúan los acontecimientos en una especie de estructura dramática. La comunicación a través de los medios no sólo consiste en declaraciones sobre el mundo, sino también en actos de habla que tienen significado en sí mismos.

Los escándalos públicos, especialmente los políticos, son un buen ejemplo de la capacidad de los medios de comunicación para presentar los acontecimientos de una manera particularmente dramática. Thompson (2000) observó que, debido a la influencia de los medios de comunicación, los escándalos políticos suelen seguir una determinada secuencia de acontecimientos, desde la fase previa al escándalo hasta el escándalo mismo, el clímax y las secuelas.

Este proceso implica un comportamiento lingüístico significativo: para que un escándalo se convierta en un escándalo público, debe ser identificado por los medios de comunicación y aprobado por actores sociales clave.

La tercera metáfora "los medios como entorno" los sitúa en una perspectiva relacional, donde los propios medios constituyen un entorno mediático, es decir, una configuración de medios con diferentes características que están simultáneamente integradas en la cultura. parte del entorno social en el que una persona vive y se comporta.

Desde esta perspectiva, los medios como entorno o sistema ayudan a estructurar la forma en que las personas interactúan entre sí, en parte porque el acceso a los medios se caracteriza por relaciones desiguales: los medios se ubican dentro de las relaciones de poder social existentes, pero también participan en la configuración de esas relaciones, relaciones de poder iguales. Por ejemplo, las elites en la política, la industria y la academia tienden a tener mayor acceso a los periodistas porque tienen intereses importantes y ejercen poder político, económico e intelectual. Los medios informativos, en cambio, ayudan a reproducir el poder discursivo de estas fuentes, considerándolas sancionadas y dándoles canales para expresarse y ser escuchadas.

El surgimiento de las redes sociales ha desafiado en algunos aspectos la centralización de la política y el periodismo, ha creado una oportunidad para un sistema de comunicación más diverso y ha reducido las barreras al acceso a los medios. Por tanto, el nuevo entorno mediático afecta el equilibrio de poder en el entorno social.

Conclusión

Este artículo propone un conjunto de conceptos que contribuyen a la comprensión de la mediatización de la cultura y la sociedad, por lo que la revisión se construye a partir de un enfoque teórico general. Los estudios empíricos de los procesos de mediatización deberían realizarse en un marco más específico y delimitado, teniendo en cuenta el contexto específico en el que interactúan los medios, la cultura y la sociedad. Como he argumentado en otra parte (Hjarvard, 2014a), es beneficioso analizar la mediatización en el nivel medio (Merton, 1968; Boudon, 1991).

Por nivel de generalización nos referimos al nivel entre el nivel macro y el micro, caracterizado por un lado por el deseo de generalizar más allá del desarrollo de patrones puramente locales y específicos del contexto hacia características recurrentes más allá de lo existente y conceptual. Por otro lado, requiere un compromiso con la realidad empírica y cierto escepticismo hacia afirmaciones demasiado generales sobre el desarrollo social en su conjunto.

En un nivel intermedio, las ambiciones teóricas (desarrollar un modelo de tendencias evolutivas en una región determinada) pueden combinarse con un análisis empírico de las condiciones específicas de esa región. Por lo tanto, los análisis de la mediatización cultural y social deben ser históricamente sensibles y tener en cuenta el contexto cultural y social de un área específica, como la política, la familia o la educación.

Para lograr una visión más amplia de la mediatización, es importante establecer un diálogo entre las contribuciones teóricas europeas y latinoamericanas (por ejemplo, Martín-Barbero, 1992 y Verón, 2014).

Aunque hoy en día muchos medios tienen influencia global, existen diferencias significativas en cómo afectan la cultura y la sociedad, y cómo les afecta este proceso. Un análisis comparativo de la mediatización en diferentes países y sistemas sociales ayudará a identificar similitudes y diferencias en la influencia de los medios en el cambio social y cultural.

Referencias Bibliográficas

- Aelst, P.v., Thesen, G., Walgrave, S. yVliegthart, R. (2014). Mediatization and Political Agenda-Setting: Changing Issue Priorities? En: Esser, F. yStrömbäck, J. (eds.) Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies, pp. 200-220. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Altheide, D.L. y Snow, R.P. (1979). Media Logic. Beverly Hills: Sage.
- Boudon, R. (1991). Review: What Middle Range Theories are. Contemporary Sociology 20(4): 519-522.
- Castells, M. (2001). The internet galaxy, reflections on the internet, business, and society. Oxford: Oxford University Press.
- Castells, M. (2011). A Network Theory of Power. International Journal of Communication, vol. 5: 773–787.
- Dijck, J.v. (2013). The Culture of Connectivity. A Critical History of Social Media. Oxford: Oxford University Press.
- Dijk, J. (2012). The Network Society, 3.edición. Londres: Sage.
- Donges, P. and Jarren, O. (2014). Mediatization of Political Organizations: Changing Parties and Interest Groups? En: Esser, F. y Strömbäck, J. (eds.) Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies, pp. 181-199. Nueva York: Plagrave Macmillan.
- Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. Journal of Communication 43(4): 51-58.
- Esser, F. (2013). Mediatization as a Challenge: Media Logic versus Political Logic. En: Kriesi, H., Lavenex, S., Esser, F. Matthes, J., Bühlmann, M. yBochsler, D. (eds.) Democracy in the Age of Globalization and Mediatization, pp. 155-176. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Esser, F. yStrömbäck, J. (eds.) (2014). Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Frandsen, K. (2014). Mediatization of Sports. En: Lundby, K. (eds.) Mediatization of Communication. Handbooks of Communication Science, vol. 21, pp. 525-543. Boston y Berlín: De Gruyter Mouton.

- Hjarvard, S. (2010). Die Mediendynamik der Mohammed-Karikaturen Krise. En: Hepp, A., Höhn, M. y Wimmer, J. (eds.) Medienkultur im Wandel, pp. 169-180. UVK Verlagsgesellschaft mbH. (Schriftenreihe der Deutschen Gesellschaft für Publizistik- und Kommunikationswissenschaft, Vol. 37).
- Hjarvard, S. (2013). The Mediatization of Culture and Society. Londres: Routledge. [Próxima publicación en chino por Fudan University Pressen 2016.]
- Hjarvard, S. (2014a). Mediatization and Cultural and Social Change: An Institutional Perspective. En: Lundby, K. (ed.) Mediatization of Communication. Handbooks of Communication Science, vol. 21, pp. 199-226. Boston y Berlín: De Gruyter Mouton.
- Hjarvard, S. (2014b). From Mediation to Mediatization: The Institutionalization of New Media. En: Hepp, A. y Krotz, F. (eds.) Mediatized Worlds: Culture and Society in a Media Age, pp. 123-142. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Hjarvard, S., Mortensen, M. y Eskjær, M. (2015) Three Dynamics of Mediatized Conflicts. En: Eskjær, M., Hjarvard, S. y Mortensen, M. (eds.) The Dynamics of Mediatized Conflicts, pp. 1-27. Nueva York: Peter Lang.
- Kammer, A. (2013). Audience Participation in the Production of Online News. Towards a Typology. Nordicom Review 34 (Edición especial): 113-126.
- Klinger, U. y Svensson, J. (2014) The Emergence of Network Media Logic in Political Communication: A Theoretical Approach. New Media Society, publicado en línea el 19 de febrero de 2014: 1-17.
- Krotz, F. (2009) "Mediatization: A Concept with Which to Grasp Media and Societal Change", En: Lundby, K. (ed.) Mediatization: Concept, Changes, Consequences, Nueva York: Peter Lang, pp. 21-40.
- Lasswell, H. D. (1948). The Structure and Function of Communication in Society. En: Bryson, L., ed. The Communication of Ideas. Nueva York: Institute for Religious and Social Studies.
- Ling, R. (2012). Taken for grantedness: The embedding of mobile communication into society. Cambridge, MA.: MIT Press.
- Lundby, K. (2009). Media Logic: Looking for Social Interaction. En: Lundby, K. (ed.) Mediatization: Concept, Changes, Consequences, pp. 101-119. Nueva York: Peter Lang.

- Lundby, K. (eds.) (2014). *Mediatization of Communication. Handbook of Communication Science*, vol. 21. Boston y Berlín: De Gruyter Mouton.
- Martín-Barbero, J. (1992). *Communication, Culture and Hegemony*. Londres: Sage.
- Merton, R. K. (1968). *Social Theory and Social Structure*. Nueva York: The Free Press.
- Meyrowitz, J. (1993). Images of the media: Hidden ferment – and harmony – in the field. *Journal of Communication*, 43(3): 55-66.
- Rainie, L. yWellmann, B. (2014). *Networked. The New Social Operating System*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Simmel, G. (1971 [1920]). Sociability. En: Levine, D.N. (ed.) *On Individuality and Social Forms*, pp. 127-140. Chicago: The University of Chicago Press.
- Strömbäck, J. (2008). Four phases of mediatization: An analysis of the mediatization of politics. *International Journal of Press/Politics* 13(3): 228-46.
- Strömbäck, J. yEsser, F. (2014). A paradigm in the Making: Lessons for the Future of Mediatization Research. En: *Mediatization of Politics. Understanding the Transformation of Western Democracies*, pp. 223-242. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Thompson, J. B. (2000). *Political scandal, power and visibility in the media age*. Cambridge: Polity Press.
- Thornton, P.H., Ocasio, W. yLounsbury, M. (2012). *The Institutional Logics Perspective. A New Approach to Culture, Structure and Process*. Oxford: Oxford University Press.
- Webster, J.G. (2014). *The Marketplace of Attention. How Audiences Take Shape in a Digital Age*, Cambridge, Mass.: MIT Press.

ASEVERACIÓN QUE EMERGE DE INTERPRETAR LA PRAXIS PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES FORMADORES COMO UN FENÓMENO SOCIAL

Autora: Lisbeth Santiago

lisbethsantiagovzla2023@gmail.com

Caracas – Venezuela

<https://orcid.org/0009-0004-3170-8535>

Resumen

Se presentan consideraciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas de manera de ver, comprender y experimentar un proceso de investigación fenomenológico basado en el significado o significados que los docentes formadores de declaran sobre la práctica pedagógica que emerge del flujo de sus vidas pedagógicas. El contexto histórico-espacial describe cómo interpretan lo que sucede momento a momento, y estas interpretaciones se convierten en experiencia cotidiana. Una reivindicación que surge de interpretar la práctica pedagógica de los docentes en formación como un fenómeno social, esencialmente lingüístico, por tanto, es una complejidad discursiva que surge con y desde las percepciones, actitudes, valores y experiencias que los docentes expresan sobre su actividad pedagógica como docentes. máquinas de ejercicio. En este artículo se postulan algunas consideraciones reflexivas sobre el tema estudiado para promover las prácticas pedagógicas de los formadores de docentes en la formación docente universitaria venezolana.

Palabras clave: Fenómeno Social, Aseveración, Praxis Pedagógica, Docentes Formadores.

STATEMENT THAT EMERGES FROM INTERPRETING THE PEDAGOGICAL PRAXIS OF TEACHERS TRAINERS AS A SOCIAL PHENOMENON

Abstract

Ontological, epistemological and methodological considerations are presented in order to see, understand and experience a phenomenological research process based on the meaning or meanings that teacher trainers declare about the pedagogical practice that emerges from the flow of their pedagogical lives. The historical-spatial context describes how they interpret what happens moment by moment, and these interpretations become everyday experience. A claim that arises from interpreting the pedagogical practice of teachers in training as a social phenomenon, essentially linguistic, therefore, it is a discursive complexity that

arises with and from the perceptions, attitudes, values and experiences that teachers express about their pedagogical activity. as teachers. exercise machines. This article proposes some reflective considerations on the topic studied to promote the pedagogical practices of teacher educators in Venezuelan university teacher training.

Keywords: Awareness, Coexistence Management, Prevention, School Violence, Strategies.

Criterio técnico

Hoy en día es cada vez más necesario reflexionar y reflexionar sobre si la importancia que los docentes universitarios le dan a su comportamiento pedagógico se corresponde con la visión, la innovación y la creatividad en la solución de los problemas y desafíos de la educación moderna.

Tanto las políticas educativas internacionales como nacionales requieren que el personal docente universitario se comprometa a explorar alternativas innovadoras de enseñanza y aprendizaje, creando así una práctica de aprendizaje dinámica y transformadora que resulte no sólo de la interdisciplinariedad de la ciencia, sino también de la idoneidad del contexto de aprendizaje. Hay un impacto social. Hargreaves (citado por Márquez, 2000) argumentó que “las reglas del juego están cambiando y es hora de que las pautas, prácticas, estrategias y reglas para la enseñanza y los docentes evolucionen con ellas” (p. 100).

Este fenómeno nos invita a pensar y reflexionar sobre el rol protagónico del profesorado universitario, como partícipes fundamentales del proceso de transformación pedagógica, que genera nuevos desafíos y oportunidades para la docencia, que es el principal objetivo de vida del docente universitario.

Como esta es nuestra vida, hay que vivirla y disfrutarla hasta que llegue el momento de renunciar al cargo docente y seguir siendo docente, aunque nuestro tiempo esté llegando a su fin, pero es una forma de vida, es una creencia. es una forma de vida.

Como docente investigador en una universidad convencional, la defensa y el activismo social me han planteado muchas preguntas e inquietudes. Como formador de docentes, estoy convencido de que debemos promover cambios en

la formación docente en función de las necesidades sociales de la Venezuela de inicios del siglo XXI.

La educación es un fenómeno social transformador, y la práctica de formación docente debe mirar los contenidos y las causas de los procesos de aprendizaje de los estudiantes desde un punto de vista antropológico, así como mirar los hechos de la educación desde una perspectiva humanista y transformadora, activando así una útil. proceso de aprendizaje.

Esto plantea la pregunta: ¿Cómo se aclaran los significados que los formadores de docentes descubren sobre su práctica docente? ¿Qué nuevos significados paradigmáticos descubren los entrenadores en sus conversaciones cotidianas sobre ser, hacer y vivir en la práctica docente?

Estas preguntas conducen a un proceso de investigación dinámico y discontinuo que se apoya poco en normas predeterminadas, como señala Martínez (2004), partiendo sin supuestos, uno se esfuerza. y se hacen grandes esfuerzos por captar la totalidad de la realidad que se presenta empíricamente a nuestra conciencia "estamos en una orientación fenomenológica" (p. 17). 138).

Los Docente Formadores, poseen pensamientos, creencias, valores, habilidades, conductas y prácticas docentes, según Cedeño Fermín (citado en Pérez) 2002), son "la columna vertebral de la institución, que no sólo a través de actividades académicas, sino también a través de la investigación, contribuye a la formación de los futuros docentes del país y las actividades de extensión aportadas" (p. 34).

Este trabajo reconoce que la actividad intersubjetiva basada en nuestras percepciones, actitudes, valores y experiencias nos invita a repensar la práctica de la formación docente, ya que Glasser y Strauss (1967), sostuvieron que "es importante que cada caso ayude al investigador". construcción en los estudios de la vida social" (p. 17) 108). El punto de saturación teórica se produce cuando una conversación deja de generar nuevos aportes o significados y se experimenta como "sucesos, sucesos, etc., que definen categorías, sus propiedades y

dimensiones, para que puedan ser desarrolladas y relacionadas conceptualmente", parafraseando a Traus. y Corbin. (1998, pág. 17).

Esto nos permite decir que la práctica docente de los formadores de docentes como fenómeno social es un proceso de comunicación mediado por interrelaciones sociales, es un fenómeno social discursivo que busca aprender de su práctica, comprensión y valores sociales que transforman el mundo de la formación docente a nuestro entender, apoyando así el liderazgo integral, la formación docente reflexiva y crítica.

Criterio metodológico

Fenomenología: un referente metodológico para explicar el significado de la práctica docente

Durante su desarrollo, los investigadores del paradigma cuantitativo comenzaron a cuestionar la hegemonía de los conceptos de “explicación”, “predicción” y “control”, dando paso a los conceptos de “comprensión”, “significado” y “acción”. Este reconocimiento llevó a los investigadores de las ciencias sociales a considerar otros aspectos o elementos de comparación y discusión dentro de la corriente positivista, aún vigente en la actualidad.

Esta cuestión propició el surgimiento del concepto de comprensión, que Dilthey propuso como una forma de promover la búsqueda de significado en las acciones y la exploración de nuevos problemas en la interpretación de la realidad social.

Desde sus inicios, esta perspectiva de investigación ha tenido como objetivo fortalecer la autonomía de la historia individual y colectiva, convirtiéndola en un procedimiento analítico y sintético que incluye elementos cognitivos, evaluativos y expresivos consistentes y representativos de la analogía del pasado.

La intersubjetividad es una característica integral de este enfoque de investigación en relación con la narrativa de eventos, la interpretación de similitudes y diferencias, la memoria personal y la expresividad del sujeto.

Estas consideraciones epistemológicas aportan elementos importantes para comprender las prácticas pedagógicas de los formadores de docentes como fenómenos humanos, intersubjetivos y sociales, ya que "el método, según Gadamer (2000), es un aporte importante a la estrategia de investigación".

Como proceso creativo, flexible y abierto de diálogo y expresión, la investigación fenomenológica promueve la comunicación intersubjetiva, la confrontación y la discusión crítica entre los actores sociales involucrados y permite avanzar o retroceder según la dinámica del contexto, pero siempre encaminado al descubrimiento. Se evidenció desde él, lo planteado por Colas Bravo 1998, en cuanto a que:

la experiencia vivida es esencialmente un proceso interpretativo... Lo importante es la descripción de la presencia del mundo en el hombre. Por ello se trabaja en base a un lenguaje descriptivo que tiene el propósito de hacer evidente la experiencia humana a través de la reflexión y así descubrir las formas genuinas y verdaderas de los propios pensamientos. (p. 38).

La connotación me permite comprender e interpretar el mundo de los formadores de docentes, que emerge de sus cosmovisiones, creencias, valores y sentimientos intersubjetivos sobre el desempeño de la enseñanza, lo que Husserl (1946), llamó: "retornar a la intuición reflexiva para describir y clasificar experiencias que constituir" (p. 23), asumiendo que la práctica docente de los profesores en formación como fenómeno social es esencialmente un fenómeno humano con énfasis en los individuos y sus experiencias subjetivas.

Por lo tanto, los formadores de docentes, como seres lingüísticos que conocen el mundo a través del lenguaje y viven en el mundo, revelan un mundo infinito de realidad por descubrir y reconocer, permitiéndome como investigador comprender fenómenos sin que existan previamente, porque el conocimiento proviene de la mutua interacción teórica.

Producto de construcción y reconstrucción de visiones, creencias y supuestos. es decir, sentir y significar, pensar y crear conocimiento. Para ello, me baso en los valores compartidos de investigadores e informantes clave y promuevo la traducción y la voluntad de los actores para alcanzar comprensión, consenso interpretativo y adquirir conocimiento verdadero.

Porque ésta es una realidad diversa, compleja y dinámica que es necesario seguir, como señala Martínez (ob. (Cita).

Partiendo de una hipótesis, minimizando la influencia de las propias teorías, ideas e intereses, y pasando por un proceso de investigación de cuatro etapas o pasos para comprender el significado, la importancia funcional del comportamiento personal y así comprender su relación con el mundo. Revela una manera cuidadosa y clara de ver cómo las percepciones, visiones, valores, experiencias encajan en una situación y así revelan su significado.

Los actores

En toda investigación cualitativa, los seres humanos juegan un papel protagónico dentro del proceso de investigación. Los fragmentos que se muestran, tomados textualmente de los testimonios orales de los docentes ilustran sus vivencias y visiones acerca de la praxis pedagógica.

Los significados que emergen de la praxis pedagógica de los docentes formadores, en conjunción con los otros

Los formadores de docentes, como seres sociales únicos e irreversibles, significan su mundo personal y colectivo desde diferentes formas de observar e interpretar la vida cotidiana, desde diferentes ámbitos de observación de la persona como personalidad. La forma en que miran, sienten y perciben el mundo de la educación surge de sus diversas experiencias. No son el único elemento influyente, por supuesto que hay otros, pero es un elemento esencial porque "nuestras experiencias son los componentes básicos de nuestra vida. La vida es una secuencia de nuestras experiencias" (Echeverría, 2005, p. 66). Por tanto, este mundo formado por la práctica pedagógica es una narrativa o una historia de vida

sustentada en apreciaciones o “juicios maestros” que nos permiten hablar de quiénes somos, qué hacemos, de los demás, del mundo y para el mundo. Historias de experiencias de vida que quedan atrapadas en la estructura básica de su ser particular y de su estar en el mundo, porque la historia que cuentan es su cotidianidad como actor social en la Universidad Pedagógica Experimental del Libertador, institución de formación docente.

Una historia que lleva implícito un gran compromiso de ser formadores de docentes en un momento histórico que requiere inclusión y colaboración en los procesos de transformación educativa, por ser una forma de aceptar los desafíos necesarios que permitan a la universidad alcanzar su significación social como formación docente. institución.

Pérez 2007 dice que:

“nosotros estamos preparando un docente y la realidad educativa está exigiendo otra cosa. Entonces yo digo: bueno, estamos muy atrasados, ¿Qué pasa? ¿Por qué la universidad no es la universidad formadora de líderes de la vanguardia, no está cumpliendo con la misión?” (s/p)

Echeverría (citado por Maturana, 1998), se refiere a la historia discursiva como un discurso histórico sobre el futuro de una sociedad que crea su propia historia y en la que los individuos a su vez crean su propia historia y se convierten en “miembros de una universidad cambiada”. tiempo, pero el cambio ocurre dentro de una identidad continua” (p. 64).

Esto los hace diferentes en el contexto en el que están limitados. Para algunos sociólogos, las identidades continuas son las llamadas “prácticas sociales”, definidas como estructuras de comportamiento lingüístico recurrentes creadas por comunidades humanas, lo que sugiere que el comportamiento maestro-maestro es una “ventana al alma humana” (Echeverría) cita OB, p. 14 220), reflejan percepciones, valores, actitudes y experiencias de nuestra práctica pedagógica como formadores de docentes.

Entonces, las historias que se cuentan son más que los hechos que las cuentan. Proyectan sobre sí mismos lo que creemos posible y lo que creemos aceptable. Determinan nuestro presente y futuro “No se trata sólo de conocer o comprender cosas más o menos importantes del pasado, sino también de conseguir la propia identidad. La conquista de la conciencia de sí misma es su determinación de existir. Tal conciencia es una conciencia que conoce su mediación histórica y, además, recibe su existencia de la historia, como historia” (Gadamer 2000, p. 11). 43).

Como observadores históricos o discursivos, los profesores representan y dan forma a la vida a través del lenguaje. Maturana (1998) dice que por "lenguaje" (diálogo) nos referimos a lo que Gadamer (2000) denomina, toda conciencia mediada temporal e históricamente. El lenguaje es la expresión más verdadera del mundo interior de una persona, manifestado en el tiempo y la historia a través de enunciados.

Los docentes no deben ser vistos simplemente como observadores históricos o discursivos, sino como observadores conductuales conscientes de sus acciones o prácticas sociales y que no están definidos por su nombre, una acción o práctica particular o su grupo de identidad social. logrado a través de una práctica desarrollada, sino a través de "una red de diálogo establecida entre sus miembros".

Las prácticas pedagógicas de los formadores de docentes son vistas como "redes estables de diálogo" (Echeverría, ob. cit., p. 11). 234). Crear una identidad de formación docente en el mundo universitario que trascienda a sus miembros individuales pero que también sea colectiva. Esta identidad, conferida por diversas actividades como la docencia, la extensión y la investigación, va mucho más allá de los individuos que la constituyen, pues son los sujetos de la actividad y por tanto son "socialmente responsables de sus acciones o prácticas sociales" (Maturana, 1998, p. 48), independientemente de las responsabilidades individuales que puedan desempeñar, ya que la “práctica docente” es el vínculo, camino y conexión entre la teoría y la realidad (Herrera, 2006).

El docente en la formación docente dice que según Flores (1978), Olara (1998) y Echeverría (2005), el docente entiende su práctica docente para ampliar su capacidad como seres humanos y como miembros de organizaciones educativas en el afán de tomar decisiones efectivas, crea un ambiente personal e interpersonal para lograr lo que es importante.

Por tanto, la esfera performativa de los docentes en las organizaciones universitarias juega un papel importante en el discurso. Crea una unidad especial dentro de la unidad que limita a sus miembros. Esto asegura su presencia en el contexto social, acorde a los retos que como formadores de docentes debemos enfrentar acorde a los cambios económicos, culturales y tecnológicos que genera la sociedad venezolana y, en particular, la sociedad mundial en general.

Echeverría (2005), menciona que la connotación social hace del docente un formador de instructores, un ser moral, pues este campo de observación es parte integrante de la existencia humana y por tanto "ontológico", pues la moral no es más que un elemento superior. subcampo de connotación.

La ética se preocupa por cómo respondemos a los desafíos que cada uno enfrenta en relación con el sentido de la vida. Se puede utilizar para definir qué está permitido, qué está prohibido, qué es obligatorio y qué es posible. Los individuos del mismo discurso histórico y práctica social pueden tener diferentes límites morales.

Esta diferencia entre existencia humana y lenguaje nos permite ver la vida desde una perspectiva semántica de significado, determinar valores y definir entre ellos el bien y el mal, lo posible y lo imposible. Y se trata del juicio que nos da el lenguaje. En este estudio, los juicios se expresaron como actos de expresión moral sobre objetos, hechos, situaciones o personas importantes en la formación docente, que abrieron o cerraron oportunidades para el presente o futuro de la organización.

En este fenómeno están implícitas dos afirmaciones, una sobre las características del contenido en cuestión, y otra sobre un "juicio de valor" o valoración concreta que el demandado le asigna. Como acto generativo, el juicio

crea una nueva realidad, una realidad que existe sólo en el lenguaje. Echeverría (2005) dice: “Sin el juicio del lenguaje la realidad no existiría. El juicio es otro ejemplo importante de la capacidad generativa del lenguaje” (p. 110). Habilitan o deshabilitan acciones humanas, en este estudio son enunciados que habilitan o deshabilitan acciones de formación docente.

Cuando los educadores hacen evaluaciones en sus presentaciones, están dando a entender que algo que ha sucedido repetidamente en el pasado puede volver a suceder en el futuro. Esto lleva a suponer que el pasado es una buena guía para el futuro.

La vida humana está llena de acontecimientos repetidos, repetitivos, pero sabemos con certeza que nunca sucederá de la misma manera. Por tanto, la repetición de los mismos acontecimientos, percepciones y experiencias no es el único factor que debemos considerar cuando hablamos del futuro. Juzgamos porque el futuro nos preocupa.

Para Echeverría (2005): “Actúan como una brújula que nos da un sentido de orientación respecto de las expectativas futuras” (p. 17). 114). Esta brújula nos da significado, nos define y crea expectativas de vida que pueden cumplirse o no. Si estas expectativas no se cumplen, puede generar insatisfacción o desesperación por los próximos eventos personales y sociales.

La gente juzga constantemente. Lo hacemos todo el tiempo, especialmente en situaciones que realmente observamos. Somos como una máquina de juzgar perpetua. Nietzsche (citado en Echeverría, 2005) afirmó en un momento de su vida que “una de las características del ser humano es que juzga a los animales” (p. 119).

La connotación de juicio abre la puerta al aprendizaje y la innovación porque nuestra capacidad de aprender nos permite ajustar nuestros juicios morales sobre nosotros mismos y los demás. A medida que aprenda, podrá inventar nuevos movimientos, desarrollar nuevos ciclos e implementar nuevas prácticas. Los educadores que preparan a los docentes para ser líderes son responsables de dar forma al futuro de la formación docente, ya que permitimos

saber utilizar el juicio como guía a través de las incertidumbres actuales y futuras y a partir de ellas formular nuevas acciones, nuevas iteraciones y nuevas acciones. Práctica docente.

Como seres morales, también somos seres humanos definidos por nuestro espacio emocional. Debido a que el lenguaje existe, las emociones se reconstruyen a través del lenguaje y se modifican mediante la interacción del lenguaje.

Pérez señala: "Así son los venezolanos, no sólo en las grandes universidades, así son los venezolanos... No hay más que miedo". Echeverría (2005) cree que "el lenguaje puede influir en las emociones, así como las emociones pueden influir en el lenguaje. Debido a nuestro estado emocional, entablamos determinadas conversaciones y somos incapaces de conversar con los demás" (p. 17). 375).

Por tanto, todo discurso de los docentes formadores sobre sus percepciones, valores, actitudes, creencias y prácticas surge de un espacio afectivo que encarna a las personas lingüísticas, ya que constituye un campo afectivo específico y es fruto de sus vivencias personales.

Los docentes formadores interactuamos con el mundo a través de las emociones, porque las emociones son diferencias lingüísticas que se refieren a cambios en nuestro espacio de oportunidad debido a eventos específicos (ocurrencias, acontecimientos, acciones).

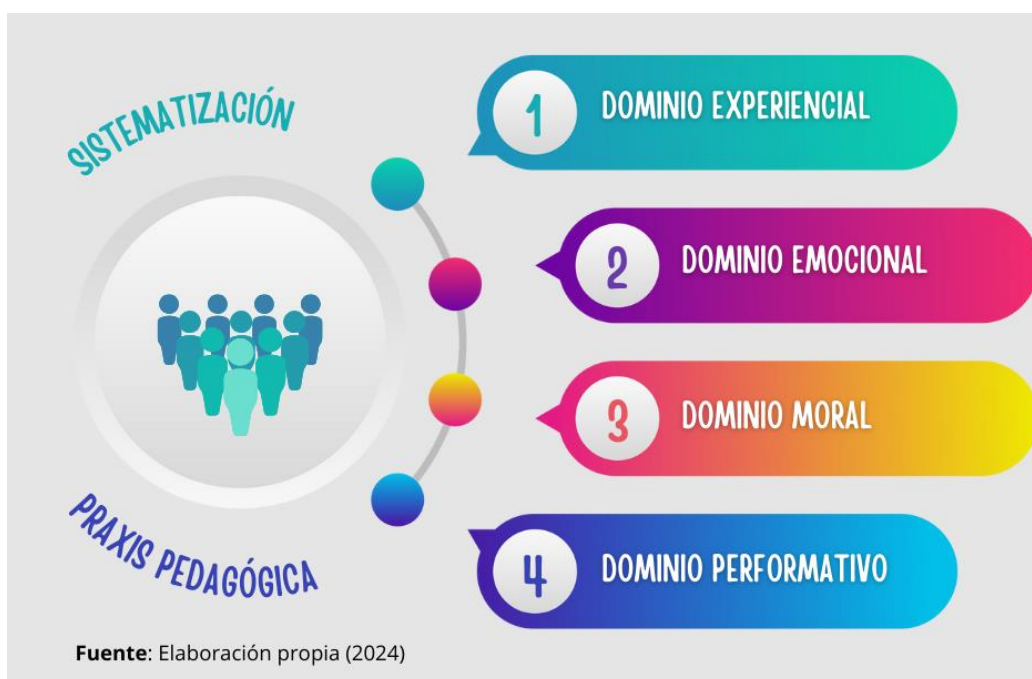
Echeverría (ibid.) postula que "para comprender el comportamiento humano, debemos prestar atención a nuestra vida emocional... Nuestra vida emocional es un factor clave en todos los ámbitos del comportamiento humano" (p. 17). 270).

Por tanto, cada campo emocional de la persona es el elemento que define sus límites para el cambio y la superación personal. Aún cuando el campo emocional no determina las posibilidades de cambio de la persona, porque éstas son infinitas, puede ofrecer la posibilidad para el cambio. Si alguien no está en el

campo emocional adecuado, difícilmente podrá observar otras posibilidades de accionar para él y para los otros.

Estos campos emocionales están influidos por los estados de ánimos, elementos constitutivos de la existencia humana. La emocionalidad que permite observar algo no es necesariamente la misma que nos llevará a actuar dentro de ese espacio de posibilidades, debido a fuerzas que se debaten en el principio de coherencia de los seres humanos: la fuerza conservadora y la fuerza transformadora.

Esta fuerza conservadora es la que lleva a conservar su contexto de acción de la misma manera durante tiempos indefinidos, ocasionando la rutina, el conformismo; pero también el desasosiego, la desesperanza. Es el tener miedo o temor ante las cosas nuevas. Es el no permitirse experimentar y atreverse a cambia. El siguiente diagrama sintetiza los planteamientos descritos.



La praxis pedagógica de los docentes formadores, realidad actual incierta

La interpretación de la política educativa no puede hacerse de forma aislada; siempre debe incluir conocimientos legítimos y disponibles públicamente que satisfagan las necesidades de aprendizaje de la sociedad. Las prácticas docentes deben interpretarse de manera justa de acuerdo con estándares públicos que legitimen la enseñanza y estándares justos que tengan en cuenta las necesidades de aprendizaje. Los contenidos de la formación docente deben dejar de ser sólo una lista de temas y deben convertirse en una oportunidad de aprender juntos en diversos campos del conocimiento con el fin de incentivar, reforzar y fortalecer las competencias específicas y generales requeridas para la formación de los futuros docentes del país.

Es necesario generar un proceso de aprendizaje cuyo contenido sea una dinámica dialéctica relacionada con la distinción entre áreas específicas de la carrera (por ejemplo, conocimientos teóricos) y conocimientos de la vida cotidiana (por ejemplo, conocimientos prácticos). Su objetivo es construir conocimiento y acción para establecer y generalizar racionalmente los principios y normas que deben seguirse en la formación docente.

Conclusión

Por lo tanto, si el docente formador es un ser de lenguaje, y todo lo que le sucede está relacionado con el mundo que construye con el lenguaje y a través del lenguaje con otras personas, entonces estoy convencido de que la formación docente y las prácticas docentes de los docentes formadores es un fenómeno indivisible.

No son dimensiones independientes, sino que están interrelacionadas y se incluyen entre sí. El mundo no es una realidad independiente, sino producto de la convivencia con los demás. Juntos creamos el mundo en el que vivimos y, al protegerlo, expresamos y reconocemos cómo hemos sido educados y qué tipo de mundo deseamos para las generaciones futuras.

Estas reflexiones me permiten comprender e interpretar el significado que los docentes formadores reclaman para su práctica pedagógica en un mundo de

cambios acelerados, donde intentan aprender a convivir lingüísticamente con otros en un mundo libre de miedo y alienación de cualquier forma de conformismo, en realidad.

Se trata de comprender y explicar que el futuro de la universidad puede 'transformarse' a través de valores fundamentales como la democracia, la solidaridad, el compromiso y la convivencia. Se entiende que el gran desafío de los docentes en formación debe ser ayudar a formar ciudadanos justos, capaces de ver el mundo como un todo, que sepan aceptar las diferencias, que no tengan miedo a la diferencia y que “se acepten como el mundo los acepta”. (Maturana, 1998, p. 62).

Espero que la formación docente universitaria permita a los participantes experimentar sus propias alegrías y dolores, sabiendo que sus sueños serán posibles si tan solo comprenden que el mundo en el que queremos vivir está construido conjuntamente con otros.

Tiene que explicar la importancia del cambio en la tradición filosófica analítica, hacia un área en la que la relación entre lenguaje y acción produjo principalmente un cambio importante de la dimensión a priori a la persuasiva. Dimensiones efectivas.

El interés radica precisamente en la capacidad de las personas para actuar con ayuda del lenguaje, y su propósito epistemológico es permitir evaluar nuevas cosas y personas en nuevos horizontes para construir conocimiento.

Referencias Bibliográficas

- Colás Bravo, M.P. (1998). Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Madrid: McGraw-Hill.
- Dilthey, W. (1948). Introducción a las ciencias del espíritu. Madrid: Espasa Escalpe.
- Echeverría, R. (2005). Ontología del Lenguaje. Santiago de Chile: Dolmen.
- Flores, F (1978). Inventando la Empresa del Siglo XXI. Santiago de Chile: Dolmen.

- Gadamer, H. G. (2000). El problema de la conciencia histórica. Madrid: Tecnos.
- Husserl, E. (1986). Ideas relativas a una fenomenología. La filosofía fenomenológica. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Márquez P. E (2000). Sociología de la Educación. Caracas: Fedupel-Serie Azul.
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Trillas.
- Martínez, M. (2006). El Paradigma Emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. México: Trillas.
- Maturana, H (1998). Transformación en la Convivencia. Santiago de Chile: Dolmen.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001). Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior (Folleto). Caracas

PATRULLAJE POLICÍA MOTORIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN MATERIA DE CONSUMO ILÍCITO DE DROGAS

Autora: María del Mar Canelón Rodríguez

mariacanelonr@gmail.com

Caracas – Venezuela

<https://orcid.org/0009-0000-0474-8145>

Resumen

Investigación cualitativa que aborda la política social como herramienta instrumental ejecutada por la policía como agencia con competencia en seguridad ciudadana. Se examinan observaciones de oficiales de policía venezolanos pertenecientes a entidades municipales acerca de su rendimiento, con el objetivo de proporcionar protección a la población a través del servicio que proporciona. Los hallazgos admiten la correlación entre el rendimiento policial y la demanda social de protección, y a pesar de que la población se reconoce como beneficiaria universal de la política de seguridad ciudadana, ciertas acciones de las autoridades municipales y las fuerzas de seguridad en tareas de patrullaje motorizado, fomentan la atención concentrada de segmentos de la población venezolana, generando tensión con la previsión universal del servicio policial establecido en el marco legal de Venezuela. La seguridad ciudadana está relacionada con la regulación del delito.

Palabras clave: Política Social, Patrullas Policiales Motorizadas, Seguridad Ciudadana, Actuación Policial.

MOTORIZED POLICE PATROLS TO STRENGTHEN CITIZEN SECURITY IN THE AREA OF ILLICIT DRUG CONSUMPTION

Abstract

Qualitative research that addresses social policy as an instrumental tool executed by the police as an agency with jurisdiction in citizen security. Observations of Venezuelan police officers belonging to municipal entities are examined about their performance, with the objective of providing protection to the population through the service they provide. The findings admit the correlation between police performance and the social demand for protection, and despite the fact that the population is recognized as a universal beneficiary of the citizen security policy, certain actions of municipal authorities and security forces in motorized patrol tasks , encourage the concentrated attention of segments of the Venezuelan

population, generating tension with the universal provision of the police service established in the legal framework of Venezuela. Citizen security is related to the regulation of crime.

Keywords: Social Policy, Motor Police Patrols, Citizen Security, Police Performance.

Criterio técnico

Esta investigación plantea que el diseño de la política social tiene como base las necesidades de la población, definidas como las carencias comunes que provocan inconformidad y con respecto a las cuales el Estado cumple una importante función, tanto en su definición como en la intervención con el propósito de darles satisfacción.

El planteamiento fundamental se sustenta en la idea que las políticas sociales constituyen una herramienta pública que, partiendo del enfoque de derechos y entendiendo que las necesidades más importantes están reconocidas por normas constitucionales, deberían contribuir a definir qué segmento de la actividad estatal corresponde a la satisfacción de determinadas necesidades sociales cuyo logro procura el bienestar general de la población.

La participación de la gestión pública en estas decisiones es importante, por cuanto sus competencias, articuladas con la provisión de servicios públicos, implican la atención y la asistencia especializada a la población. Los funcionarios públicos, de acuerdo a su participación en niveles altos, medios y bajos dentro de la escala burocrática, tendrían sus propias competencias, desde planificación y diseño de políticas y planes de trabajo hasta la ejecución operativa.

La policía motorizada ha sido escogida como objeto de estudio en cuanto representa una gestión que fortalece un servicio público orientado a la asistencia permanente de la población en materia de seguridad, necesidad que tendría carácter universal y de la cual sería beneficiaria la población en general sin ningún distingo.

La población puede ser concebida como un cliente del Estado al cual se le brinda atención con el enfoque de derechos. Esto se sustenta en la existencia de

normas jurídicas que establecen tanto la naturaleza y alcance de la titularidad de un derecho como las condiciones básicas requeridas para que los ciudadanos y habitantes formalicen requerimientos para la intervención pública, a través de diversas agencias competentes. En esta investigación se sostiene que la seguridad ciudadana forma parte de las necesidades sociales de protección y que corresponde a la policía actuar cuando la población solicita su intervención a los efectos de obtener protección.

El propósito principal de la investigación radica en determinar, a partir de la opinión de funcionarios policiales venezolanos, si su percepción de desempeño está vinculada con la seguridad ciudadana como necesidad social de protección y cuál es el alcance de sus funciones y tareas para dar satisfacción a dicha necesidad social.

No se han encontrado antecedentes en la investigación que permitan vincular a la política social, como herramienta estatal que mediante el desempeño policial contribuya a la protección de la población, considerando que se trata de una agencia estatal que podría ser incorporada efectiva y eficientemente en el mejoramiento del diseño y la ejecución de una política social de seguridad ciudadana.

Las materias y razones para la activación del servicio policial son muy variadas. Comprenden, entre otras, denuncias de víctimas de delitos y emergencias de diversa naturaleza. El servicio policial debería estar asociado a respuestas oportunas para proteger a la población, admitiendo la variabilidad de la actuación de los funcionarios y de acuerdo a las diversas situaciones y escenarios que enfrentan, así como a los diversos niveles territoriales de despliegue de la policía: nacional, estatal y municipal.

En la presente investigación hablaremos de la intervención policial en patrullaje motorizado, como acción sistemática que realizan los y las funcionarios de los cuerpos policiales, al recorrer un territorio preventivamente determinado, teniendo como objetivo ofrecer seguridad ciudadana, garantizar el buen orden de convivencia y obstaculizar la ocurrencia de hechos delictivos.

Criterio metodológico

El patrullaje es el acto del servicio policial que se lleva a cabo en el contexto de la supervisión de la seguridad ciudadana mediante medios de transporte específicos, con el propósito de implementar medidas preventivas, disuasivas y de control, garantizando la convivencia y la seguridad de los ciudadanos. La meta es aportar a la preservación de las condiciones requeridas para prevenir la convivencia y la seguridad ciudadana en una jurisdicción específica a través del entendimiento, prevención, disuasión y tratamiento de fenómenos delictivos, polémicos u otros conflictos ciudadanos.

Clases de Patrullaje:

- ✓ Preventivo: Es aquel que se realiza con el fin de identificar y neutralizar causas, factores de riesgo y en general condiciones sociales relacionadas con el origen del delito (sustancias ilícitas).
- ✓ Reactivo: Es aquel que se realiza con el fin de restablecer las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana luego de la ocurrencia de un delito, contravención o conflicto ciudadano; igualmente, para la recolección de información, elementos materiales probatorios y evidencia física, de acuerdo a los protocolos dispuestos en la normativa legal.
- ✓ Patrullaje Motorizado: Desplazamiento de dos efectivos policiales en una motocicleta, su utilización es recomendable en vías de alto flujo vehicular. Permite la reacción inmediata en casos de flagrancia dado la versatilidad de la máquina.

En el contexto del Gobierno de Eficiencia o Nada, propuesto por el Presidente Obrero de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, se anticipa el fortalecimiento de las políticas públicas y sociales con la finalidad de proteger la vida, la paz y la coexistencia ciudadana como el máximo valor de todos nosotros que residimos en el territorio nacional, con el fin de expandir los procesos de pacificación implementados por el Gobierno Bolivariano y Revolucionario de Venezuela.

El objetivo de esta Gran Misión A Toda Vida Venezuela es establecer y llevar a cabo una política pública centrada en la protección de la VIDA, considerándola como el máximo valor de todos y todas las personas que habitamos en el territorio nacional. Una vida que seinterprete desde una coexistencia saludable y solidaria, la solución pacífica de los conflictos, la salvaguarda de los Derechos Humanos y que contribuya a la edificación conjunta de una democracia socialista, cuyas instituciones se

Venezuela es el resultado de las Grandes Misiones en las que el Gobierno Bolivariano ha progresado y, al igual que sus antecesoras, busca abordar problemas persistentes, en este caso, los elementos que provocan la violencia y el delito. Es una política integral que fusiona la prevención (acciones realizadas antes de la ocurrencia de actos delictivos) con el control penal conforme a derecho (acciones después de la ocurrencia de actos delictivos). Además, es una tarea del Estado, ya que convoca a otros poderes públicos nacionales, estatales y municipales, en un enfoque multiagencial. Todos los sectores que conforman la sociedad se sientan involucrados y responsables con el asunto de la seguridad, que es un tema que recae en todos por igualdad.

La Gran Misión A Toda Vida Venezuela, incluye acciones de naturaleza estructural, a implementar a escala nacional y local. Inicialmente, la propuesta tiene como objetivo priorizar las regiones con alta tasa de delincuencia y busca salvaguardar a las comunidades más vulnerables, como los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores, que constituyen los grupos más vulnerables de la sociedad.

Por lo tanto, la presente propuesta tiene como objetivo reforzar, consolidar y consolidar el trabajo llevado a cabo por el Estado venezolano en el ámbito de la seguridad ciudadana, añadiendo dos nuevos vértices a los seis ya existentes, con el fin de expandir el alcance de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela en beneficio de toda la población venezolana que persigue la paz, una convivencia saludable y el respeto de todos los derechos democráticos y sociales que representa y asegura Por lo tanto, afirmar que Venezuela es más segura no es

simplemente una cuestión de palabras, es una realidad palpable que motiva a continuar laborando incansablemente para fortalecerle en su máxima expresión.

Sin embargo, aunque se han logrado avances significativos en el tema del decomiso de drogas en Venezuela, se han establecido leyes y desarrollados planes nacionales, aún persisten algunos problemas vinculados específicamente con el consumo de drogas. Esto sugiere que la eficacia de los programas no se ajusta de manera apropiada a la envergadura del problema con el objetivo de su resolución o disminución. No se ha abordado el problema de forma integral, lo que ha dificultado la creación de políticas uniformes y simultáneas para los distintos actores implicados. Este estudio empírico tiene como objetivo aportar a que esa visión se convierta en realidad.

Como resultado de lo mencionado anteriormente, el propósito principal de este estudio es desarrollar una metodología que incluya la evaluación tanto conceptual como empírica de los factores que inciden en el problema citado, de manera que facilite la creación de un modelo de política enfocado en la mejora y/o resolución del consumo de drogas ilegales.

El problema del consumo de drogas en Venezuela es un problema que no solo afecta al sector sanitario, sino también a los contextos culturales, socioeconómicos y familiares. Además, argumentamos que las políticas y programas elaborados por organismos oficiales suelen actuar sobre los síntomas del problema en vez de tomar medidas firmes en torno a sus raíces. Conforme se descubran las causas del consumo de drogas, se podrán implementar medidas enfocadas en tratar sus causas, evitando soluciones circunstanciales, a corto plazo y de asistencia.

Para evaluar la política anti-droga en Venezuela, partimos de una variedad de definiciones y conceptos, identificando numerosos actores e instituciones que intervienen protagónicamente en el abordaje del problema objeto de estudio.

Incluimos la perspectiva de White (1994), cuyo planteamiento es más funcional, destacando el enfoque múltiple como método de análisis. Para abordar

y examinar el problema del consumo de drogas en Venezuela, utilizamos diversas metodologías de investigación, diseñamos un modelo con varias causas e identificamos a los distintos participantes que participan en la resolución y/o mejora del problema. También respaldamos a Weiss (1998), pues comprende la evaluación como una evaluación sistemática con el propósito de aportar al rendimiento de un programa. Creo que es imprescindible partir de un marco teórico conceptual que guíe al evaluador para que tenga una comprensión de cómo ocurren los hechos y cuáles son las causas.

Este marco teórico es el procedimiento para determinar y organizar el problema público según su esencia y su descripción, propuesto por Dery (1984). En este contexto, definimos un marco teórico fundamentado en la estructuración del problema como orientación para la elaboración del modelo de referencia para la evaluación conceptual y la implementación del modelo para la evaluación empírica. Finalmente, recurrimos a MacRae (1985), para determinar el valor específico final o general final, vinculado a la mejora de la calidad de vida tanto del individuo como de la sociedad. En nuestro estudio, se determinó como objetivo final específico la reducción del uso de drogas en Venezuela y como valor general final el aumento del bienestar social, objetivo de toda política pública.

A partir de que la estructuración del problema es el componente clave en el análisis de políticas públicas, nuestro estudio tiene como objetivo principal entender la situación del consumo de drogas en Venezuela; en un paso posterior, desarrollamos una representación formal del problema con los variados factores involucrados en nuestro modelo inicial de política pública que lo trata, con el objetivo de construir y validar un modelo más específico de evaluación de políticas públicas en el ámbito del consumo de drogas.

Dado que el estudio adopta un enfoque empírico que fusiona el análisis cualitativo descriptivo y predictivo de la información obtenida, elegimos la ruta multivariada en este proceso. En esta, elegimos diversas variables para verificar la validez de la teoría enfocada en el análisis de políticas públicas.

El proceso se desarrolló en el contexto de la organización del problema público como un valor final vinculado a diversos factores.

Efectuamos una pseudo evaluación a través de la creación de un modelo cuasiexperimental para el diseño, análisis y perfeccionamiento de las políticas públicas en relación al consumo de drogas, escogiendo ciertos elementos que garantizan las condiciones esenciales para su comprensión.

Respecto a los distintos tipos de diseños cuasiexperimental propuestos por Campbell y Stanley (1966), creemos que el diseño cuasiexperimental de serie cronológica satisface mejor las demandas de nuestra pesquisa. Su objeto de estudio son los años, donde abordaremos los diversos factores que se han identificado conceptualmente y puesto en práctica como determinantes del problema público. El objetivo es evaluar el impacto de las variables independientes seleccionadas en los distintos sistemas de políticas en el indicador de la variable dependiente o el valor final específico representado por los consumidores de droga en Venezuela durante los años 1998-2005. La elección de implementarlo se realizó mediante un análisis de regresión múltiple.

La evaluación aborda implícitamente múltiples variables que escapan al control del evaluador, por tratarse de facetas que dependen del comportamiento de los individuos, de la sociedad y del Estado. Por tal motivo, este estudio es el producto de un diseño cuasiexperimental en el que es imposible controlar todas y cada una de las variables.

Las principales causas que conducen al consumo de drogas son: un ambiente doméstico caótico, la paternidad ineficaz en niños de temperamentos difíciles, la timidez del joven en las aulas de clase, el fracaso escolar, la dificultad de las relaciones sociales y la afiliación con compañeros de conducta desviada. Se detectó, además, que el momento típico del comienzo del consumo de droga corresponde a la fase de transición del niño de una etapa de desarrollo a otra.

Desde esta perspectiva, resulta alarmante constatar que, en Venezuela, el grupo más susceptible al consumo de drogas corresponde a los alumnos de

educación media y diversificada, cuyas edades oscilan entre los 14 y los 17 años. Es importante destacar que, cuatro de cada diez alumnos que toman una droga se transforman en consumidores habituales o adictos, con todas las consecuencias que esto conlleva.

La información proporcionada respalda la categorización del consumo de drogas como un asunto público, especialmente cuando se enfoca en la población joven considerada el porvenir de la nación. El uso de drogas, que inicialmente parece ser un asunto privado y familiar, va más allá del ámbito grupal y se transforma en un problema que impacta a la comunidad y se transforma en un problema que impacta a la sociedad.

Según Espada y Méndez (2002: 37), hay elementos que aumentan la susceptibilidad global a los trastornos de comportamiento durante la adolescencia. En otras palabras, la relación entre variables ambientales, físicas y sociales, y variables personales, está fuertemente vinculada con las que participan en la generación y conservación de las conductas perturbadoras en su totalidad. Conforme el entorno sea más desorganizado y perjudicial, en particular el entorno familiar, y el niño sea más susceptible, aumentará la probabilidad de que se vea afectado por problemas y trastornos psicológicos que lo llevan a consumir drogas.

González et al (2004: 22-23), argumentan que los factores de contingencia conforman un concepto co-relacional, lo que no implica que el resultado esperado necesariamente debe ocurrir, sino que su condición es condicional y probabilística. La correlación entre el factor de riesgo y el resultado está sujeta a una cantidad específica de variables. Algunas son propiedades del trance mismo (longitud, intensidad, tiempo de exposición); otras son propiedades de la población a la que se vincula (edad, género, estrato social); y otras son variables que pueden estar vinculadas con el propio factor de riesgo (existencia o no de otras características, experiencias del individuo).

Desde este enfoque extenso, el uso de drogas se presenta como un evento o hecho de carácter multicausal y variado debido a la variedad de factores que participan en su origen y evolución, lo que le otorga un carácter complejo e

incierto. La utilización de drogas implica una grave falta de bienestar humano y se transforma en una carga para el Estado.

Conclusión

El valor añadido de nuestra investigación radica en haber aportado, a través del estudio sistemático de políticas públicas, a la detección de los factores de riesgo y protección relacionados con el uso de sustancias psicotrópicas y estupefacientes en Venezuela durante el periodo 1998-2005. Tras la identificación de estos factores y la cuantificación de sus impactos correspondientes en el problema, se puede perfeccionar el diseño de políticas públicas dirigidas a disminuir los riesgos y robustecer la protección, con el objetivo de generar efectos beneficiosos en el problema del consumo de drogas.

La elaboración del modelo de evaluación se basó en los argumentos de Campbell y Stanley (1966) acerca de investigaciones cuasiexperimentales. Para ello, se empleó el método estadístico de estudio longitudinal para el análisis de los datos mediante análisis de regresión múltiple. Nuestro modelo satisfizo los requisitos requeridos para garantizar su validez interna. Particularmente, se satisficieron los requisitos requeridos para verificar la validez del contenido, basándose en una rigurosa revisión bibliográfica y la información copiada en los grupos de discusión, lo que facilitó la eliminación de variables no relacionadas con el deporte. Simultáneamente, considerando los hallazgos del estudio de regresión, verificamos que el modelo posee validez externa, ya que los efectos cuasiexperimentales pueden ser generalizados.

Finalmente, verificamos que el modelo posee habilidad para predecir a través del estudio de las relaciones entre las diferentes dimensiones que se incorporan. Nuestro enfoque en la creación, estudio, aplicación y valoración de políticas públicas orientadas a luchar contra el problema del consumo de drogas, constituye una innovación en la práctica política del país; nuestro análisis de la bibliografía especializada no detectó tácticas parecidas. Se refiere a una primera estimación basada en los datos, tomando en cuenta la relevancia de proseguir

con el mismo estudio con un incremento en la unidad de análisis (el lapso de años), con el fin de identificar la variabilidad del modelo.

Destacamos que se trata de un sistema de monitoreo para la toma de decisiones en políticas públicas mediante una estructura de datos que facilitará, mediante una innovadora forma de seguimiento y control, la supervisión de estas políticas orientadas a disminuir el consumo de drogas en Venezuela. Detectamos dos factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas, tales como: abandono de la educación primaria y conflictos familiares (divorcio), y un factor de protección como el ejercicio físico.

En relación específica a Venezuela, nuestro modelo sugiere que un menor consumo de drogas necesita una disminución del abandono escolar en 250 estudiantes. Igualmente, tres divorcios menos equivalen a un consumidor menos, mientras que un atleta destacado adicional equivale a ocho consumidores menos. En resumen, es crucial subrayar la importancia de una perspectiva integral de las políticas públicas en relación a las drogas.

Potenciar elementos de política educativa (impulsar la educación), de política familiar (impulsar la familia) y de política deportiva (abarcando a nivel municipal y gubernamental, organizaciones deportivas, campamentos, deporte escolar, etc.).

Referencias Bibliográficas

- Campbell, D.; Stanley, J. (1966), *Experimental and quasi-experimental designs for research*, Boston: Houghton Mifflin Company.
- Dery, D. (1984), *Problem Definition in Policy Analysis*. Lawrence, KS: University Press of Kansas.
- Dunn, W. (1994), *Public Policy Analysis: An Introduction*, EEUU: University of Pittsburgh.
- Espada, J.; Méndez, C. (2002), “Factores familiares, comportamientos perturbadores y drogas en la adolescencia”, *Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias*, J. Fernández; R. Secades (Coor.), Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Madrid,

[http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf /intervencion_familiar.pdf](http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/intervencion_familiar.pdf)
(consultado: 12-12-2024).

República Bolivariana de Venezuela (2007), Indicadores de visitantes a la Biblioteca Nacional, Período 1998-2005, Biblioteca Nacional, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas.

EL CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS, FENOMENOLOGÍA APLICADA A LOS CONSEJOS COMUNALES

Autor: Rafael Alfredo López Atencio

rafaelven@hotmail.com

Caracas – Venezuela

<https://orcid.org/0009-0003-8596-3673>

Resumen

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) acoge los mecanismos de participación, especialmente de las comunidades estructuradas. La evaluación social se fundamenta en los datos producidos en los procesos de intervención comunitaria. Los consejos comunales encargados del poder popular tienen la responsabilidad de establecer condiciones para la participación y la defensa social. Este artículo examina la implicación y la supervisión social en la administración de los consejos comunales. Los resultados evidencian: a) Las directrices generales establecidas en la Constitución y en las leyes que justifican legalmente la formación de los denominados consejos comunales y de contraloría social; b) Los proyectos aprobados y llevados a cabo facilitan el progreso hacia la formación de comunas; c) los resultados están dirigidos a la mejora asistencial de las comunidades en materia de seguridad, alimentación y ambiental. Se concluye sobre la existencia esfuerzos tanto institucionales como sociales en torno a la construcción de una nueva gestión comunitaria que contribuye al fortalecimiento de la participación y la contraloría social.

Palabras clave: Fenómeno Social, Participación Ciudadana, Contraloría Social, Consejos Comunales, Rendición de Cuentas.

CONTROL AND ACCOUNTABILITY IN PARTICIPATORY PROCESSES, PHENOMENOLOGY APPLIED TO COMMUNITY COUNCIL

Abstract

The Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999) embraces participation mechanisms, especially for structured communities. The social evaluation is based on the data produced in the community intervention processes. The communal councils in charge of popular power have the responsibility of establishing conditions for participation and social defense. This article examines the involvement and social supervision in the administration of communal councils. The results show: a) The general guidelines established in the

Constitution and in the laws that legally justify the formation of the so-called communal and social oversight councils; b) The projects approved and carried out facilitate progress towards the formation of communes; c) the results are aimed at improving community care in terms of security, food and the environment. It is concluded that there are both institutional and social efforts around the construction of a new community management that contributes to the strengthening of participation and social oversight.

Keywords: Social Phenomenon, Citizen Participation, Social Comptrollership, Community Councils, Accountability.

Criterio técnico

Durante dos décadas tras el inicio de un proceso de desarrollo neoliberal en Venezuela, se observan cambios transformadores en todas las áreas, políticas, económicas, sociales, culturales y medioambientales. El inicio de estos cambios se encuentra en un nuevo marco constitucional aprobado mediante un proceso constituyente en 1999, durante el periodo presidencial de Hugo Rafael Chávez Frías.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), junto con las leyes adoptadas en el contexto de esta, y los tres Planes de Desarrollo vinculados a: Económico y Social (2001-2007), el Plan Socialista Simón Bolívar (2007-2013), y el Plan de la Patria Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019), poseen la capacidad de reflejar cambios institucionales cuyo principal objetivo es fomentar la implicación de las comunidades agrupadas.

Por lo tanto, se propone una perspectiva distinta a la neoliberal, tal como se refleja en el preámbulo de la citada carta magna, cuyo objetivo es "...refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna...".

Incluye en el proceso de transformación, la implicación de los ciudadanos en la administración es una de las tácticas de participación, contemplada en el nuevo marco jurídico. Es una modalidad de involucramiento ciudadano, diferente a la participación en las decisiones, con un enorme potencial para que el sistema público se dirija hacia las necesidades y exigencias de los habitantes. Esta modalidad de participación ciudadana se fomenta en diversos países de América Latina en paralelo al fomento de la dirección neoliberal, al igual que el discurso le atribuye objetivos de consolidación democrática. En Venezuela, representa un deber para todos los niveles político-territoriales de la administración pública y para los consejos comunales y la participación de los ciudadanos.

En 2006, se inicia la formación de los consejos comunales a nivel nacional, donde mediante la asamblea de ciudadanos se seleccionan de forma popular a los portavoces y portavoces de su organización. Estos incluyen la asamblea de ciudadanos, el grupo de coordinación comunitaria, la unidad ejecutiva, la unidad administrativa y financiera comunitaria y la unidad de contraloría social. Los consejos comunales funcionan como el canal de comunicación y coordinación de los ciudadanos para solucionar problemas de grupo.

Se trata de procesos de cambio institucional, político y comunitario que se han llevado a cabo en el país durante décadas y media. Pocas investigaciones sobre el tema han sido realizadas, siendo una necesidad crítica construir y explicar la realidad en las comunidades venezolanas.

Criterio metodológico

El objetivo de este estudio es investigar la participación ciudadana y la contraloría social en la administración de los consejos comunales, específicamente en la rendición de cuentas, mediante el análisis de las bases constitucionales y legales en torno a la participación y la contraloría social, y el examen de documentos generados en los consejos comunales que se están

estudiando. Son entidades comunitarias vinculadas con el gobierno nacional, pero hay una participación de ciudadanos vinculados a partidos políticos distintos.

Participación Ciudadana: Protagonistas de cada proceso

Los debates teóricos acerca de la participación ciudadana se abordan desde diversas perspectivas o criterios, hay una variedad de trabajos que resaltan la experiencia en América Latina, así como emergen las propuestas que se han sistematizado durante décadas, progresando en la elaboración de conceptualizaciones que representan la realidad y el estado actual del saber sobre la participación, en particular la ciudadana.

En esta investigación, la participación se refiere a las decisiones que los ciudadanos toman durante la elaboración, implementación y evaluación de la política pública en los contextos de lo público, privado y socio-comunitario. La participación de los actores clave tiene como objetivo supervisar y monitorear las decisiones contempladas en las agendas o en el sistema de planificación. En este contexto, la necesidad es esencial. En términos generales, la participación según Cunill (1991: 23), ha sido definida como "...la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público".

El conocimiento actual acerca de la participación, en particular la ciudadana, muestra que el término se emplea para explicar la participación de sujetos clave y colectivos sociales en las distintas fases en las que se abordan temas de interés público y políticas públicas, o sea, en la consulta, debates, evaluaciones, propuestas, y en todas las actividades donde el Estado y los ciudadanos interactúan para el avance de la comunidad.

García (2007), afirma que hablar de la participación, es referir cuando las personas: a) asisten a reuniones en su comunidad; b) manifestaciones en la calle; c) cuando de manera pacífica se niega pública y notoriamente a comprar, hacer o decir algo que la mayoría considera correcto; d) votaciones en proceso electoral; e) ejecución de determinadas tareas; y f) liderazgo en reuniones, la participación bajo esta conceptualización toma un carácter general y puede ser ejecutada en la

propia gestión realizada por las comunidades organizadas, esto posibilita la creación de nuevos espacios de relación de los ciudadanos, gobiernos, y sus propias gestiones lo cual facilitará procesos de rendición de cuenta, evaluaciones, transparencia y contraloría social en la gestión pública, privada y socialcomunitaria.

Enfocarse en esta construcción teórica implica reconocer que la participación de los ciudadanos establece condiciones para el funcionamiento de la contraloría social, cuyo objetivo es supervisar los proyectos y que sean llevados a cabo con resultados eficientes, en el tiempo apropiado y con los costos pactados.

Bajo un enfoque explicativo, la contraloría social se transforma en una necesidad en América Latina, con grandes diferencias en Venezuela. Las argumentaciones teóricas producidas son limitadas y se apoyan en modelos ideales que surgen de la realidad venezolana. Estos dilemas epistemológicos evidencian que la generación de saber acerca de la contraloría social es limitada.

La gestión llevada a cabo por las organizaciones sociales en Venezuela se ha distinguido por una notable ineficiencia en la justificación de acciones y decisiones, lo que permite sugerir directrices que solucionen el déficit creciente de legitimidad en la administración de las políticas comunitarias que favorecen intereses personales y políticos. Por lo tanto, la administración se enfrenta a exigencias constantes para divulgar la información generada por su administración e incluir la información generada por su gestión.

Límites para la contraloría social y control social

Los factores que contribuyen a definir el control social se relacionan históricamente con elementos relacionados con la criminología para reflejar el control que el Estado impone a los ciudadanos. Aunque, de acuerdo con González (2004), este concepto tiene sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX en Estados Unidos; está inherentemente vinculado a la indispensable necesidad de incorporar en un mismo contexto social a las grandes masas de inmigrantes,

que como trabajadores respondieron a la convocatoria migratoria generada por el proceso de industrialización de la emergente potencia norteamericana. La paternidad científica de la expresión control social corresponde al sociólogo norteamericano Edward Ross.

El término control social se refiere al procedimiento que llevan a cabo los ciudadanos contra el Estado, siendo ejemplos representativos las experiencias de la Contraloría Social (México), Veedurías (Colombia), Supervisión Social (Bolivia), y Auditoría Social (Perú), entre otros. No obstante, es relevante aclarar que ha sido mediante la práctica la implementación de estos términos últimos, situación parecida a la de Venezuela, donde a través de las dinámicas sociales.

A través del estudio, no se conoce con exactitud la procedencia del concepto de control social como acción de los ciudadanos en relación a la administración pública, lo más antiguo se halla en documentos que impulsan la Nueva Gestión Pública (NGP) a mediados de la década de los noventa. Cunill (1991), menciona la clasificación de la participación en función del tiempo en que se efectúa, señala como una etapa la evaluación y el control, no emplea ninguna de las palabras actualmente empleadas para describir este proceso, sino que hace referencia a la participación fiscalizadora, que se define como la participación de los sujetos sociales, únicamente en la supervisión de las políticas públicas, diferente a la participación en la que se comparten decisiones.

Al establecer diferencias entre los términos control y contraloría social, se demuestra que el término contraloría social está presente en el lenguaje científico y se menciona desde principios de la década de los sesenta en la legislación mexicana, donde se define como un mecanismo de control de los ciudadanos sobre la administración pública, lo que significa que posee el mismo significado que control social (Ochoa y Montes de Oca: 2006). A finales del siglo pasado, a través de la promulgación de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales en Venezuela, se instaura el concepto de contraloría social en las acciones individuales que los ciudadanos realizan en relación a su propia administración comunitaria.

Con respecto al uso de los términos participación y contraloría social, es necesario proporcionar respuestas acerca de las oportunidades que brindan las acciones y decisiones tomadas por los ciudadanos y las comunidades agrupadas en su propia administración "Contraloría Social". Esto contribuirá a una mayor justificación de las acciones y decisiones tomadas por los ciudadanos en la gestión y la participación, enfocándose en la participación de los ciudadanos en los criterios de eficacia.

En relación al marco constitucional y leyes venezolanas para la participación y contraloría social

Se identifican los lineamientos formales de la participación ciudadana y la contraloría social a partir de la constitución y leyes vinculadas con el objeto de estudio. Con la aprobación en el año 2009 de la Ley Orgánica de los Consejos comunales se aprueban una serie de leyes que le dan viabilidad administrativa y políticas a los consejos comunales como un tipo de organizaciones sociocomunitaria, entre las que se encuentran: Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), Ley Orgánica de Contraloría Social (2010), Ley Orgánica de las Comunas (2010), Ley Orgánica del Poder Popular (2010), Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010), Ley orgánica de Planificación Pública y Popular (2010) y Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, servicios y otras atribuciones (2012), para fines de este apartado se estudiarán la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), Ley Orgánica de Contraloría Social (2010), por ser el centro de la investigación.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999: 2), se evidencian contenidos específicos que orientan a la participación, se ubican nueve (9) artículos vinculados con la participación comunitaria, (4, 5, 6 y 51 y 52, 62, 70, 84 y 132). En sentido general, el artículo 4, de la CRBV (1999), señala que "la República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de

integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad” (Asamblea Nacional, 1999), mientras que en el artículo 5, se hace mención a que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público” (Asamblea Nacional, 1999). Con estos preceptos constitucionales se deja de manera explícita el poder de los ciudadanos de su soberanía

En el artículo 6, se establece que el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen, se establecen características relevantes que lo destacan como: “democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables” (Asamblea Nacional, 1999:6).

En lo que respecta a los artículos 51 y 52, ambos hacen referencia a la necesidad y “derechos que tiene toda persona de representar o dirigir peticiones ante cualquier autoridad, funcionario público o funcionaria pública” (Asamblea Nacional, 1999: 16), es decir tiene derechos para acceder a la información y de asociarse con fines lícitos.

Así mismo en el artículo 62 queda establecido como todos los “ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas” (Asamblea Nacional, 1999: 18), varios artículos se detienen en un tipo de participación: el control por los ciudadanos, particularmente en el derecho que tienen los ciudadanos a ejercer control social en salud (artículo 84) y en la obligación que tienen los Estados y Municipios de promover el control.

El artículo 70 detalla los métodos de participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de su soberanía, en el ámbito político: la selección de puestos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las propuestas legislativas, constitucionales y constituyentes, el cabildo abierto y la reunión de ciudadanos y ciudadanas cuyas resoluciones serán obligatorias, entre otros; y en el ámbito social y económico.

En el artículo 132, manifiesta que “toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social”.

Se definen de manera constitucional elementos que crean condiciones formales para sistematizar y dar contenido a la participación realizada por los ciudadanos que la misma ayuda abrir posibilidades para la contraloría social en Venezuela.

Son elementos de las transformaciones formales sociocomunitarias que ocurrieron en Venezuela a comienzos de la década, evidenciando un modelo de desarrollo distinto donde se fortalece un proyecto de sociedad distinto al neoliberal, que incluye inversiones estatales en vivienda e infraestructura y el fomento del poder popular a través de los consejos comunales, dando lugar a una nueva forma de economía sociocomunitaria indispensable para el progreso nacional.

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC), al entrar en vigor, anula la Ley de los Consejos Comunales del 07 de abril de 2006, en su artículo 2, se especifica que los consejos comunales “representan una entidad participativa y protagónica, destinada a la integración de los ciudadanos, ciudadanas y diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que habilitan al pueblo organizado para ejercer el gobierno comunitario y la administración directa.

Con la aprobación de esta ley, se redefine el concepto de control social, puesto que se establece el derecho del ciudadano a supervisar y supervisar, no solo la realización de obras por diversos niveles de gobierno, sino también la realización de obras u acciones por el propio consejo comunal, es decir, el derecho como ciudadanos a ser supervisados de la misma manera, lo que de hecho expande la noción de control social.

De acuerdo con el artículo 19, de la LOCC, son cinco instancias administrativas que definen la organización y estructura de los consejos

comunales, a saber: a) asamblea de ciudadanos y ciudadanas, b) colectivo de coordinación comunitaria, d) unidad ejecutiva, e) unidad administrativa y financiera comunitaria, y f) unidad de contraloría social (Asamblea Nacional:1999). El órgano de toma de decisiones es la asamblea de ciudadanos. Su órgano ejecutivo está integrado por un vocero o una vocera de cada comité de trabajo de la comunidad, cinco miembros de la unidad administrativa y financiera y cinco de la unidad de contraloría social.

La asamblea de ciudadanos y ciudadanas es el ente encargado de tomar decisiones y aprobar proyectos, y es la encargada de establecer los comités de trabajo, los cuales se modifican en función de las necesidades de las comunidades, como, por ejemplo: comité de salud (que respalda a los médicos de la Misión Barrio Adentro en su labor preventiva), mesas técnicas de agua (MTA, que se crean en colaboración con las entidades de abastecimiento

El órgano ejecutivo, compuesto por los voceros y las voceras, se ocupa de la organización y articulación de la participación organizada de la comunidad. La unidad financiera se encarga de gestionar y aplicar los recursos del Banco Comunal, y es el canal por el cual la comunidad puede conceder préstamos en términos beneficiosos para la misma comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por estos. La contraloría social tiene la responsabilidad de evaluar y supervisar la gestión de los ingresos, identificar desvíos y proponer y organizar correcciones.

En contraposición, en 2010, se presenta la Ley Orgánica de Contraloría Social LOCS. En su primer artículo, esta ley establece que la contraloría social es un instrumento de participación y se define como instrumentos de prevención, supervisión, supervisión y control de la administración pública y comunitaria (Asamblea nacional: 2010). Esta normativa brinda la oportunidad a los ciudadanos de supervisar e intervenir en las actividades públicas y privadas, así como sociocomunitarias.

Se establecen las obligaciones a los portavoces y portavoces, en el artículo 8, se dicta que todos deben desempeñar sus tareas, así como deben comunicar a

sus grupos sobre las acciones de prevención, supervisión, vigilancia, evaluación y control del sector o ámbito de acción de la organización. En este contexto, Montes de Oca (2012), señala que las "...directrices generales establecidas en la Constitución y en las leyes".

Como sujetos para ejercer la contraloría social la LOCS, identifica a los voceros y voceras del poder popular, a los ciudadanos y a las comunidades organizadas; en el artículo 9, refiere los siguientes medios de contraloría social: a) individuales, orientados a la persona, cuando formula o dirige una solicitud, observación o denuncia sobre asuntos de su interés particular o se relacione con el interés colectivo, b) colectivos, por iniciativa popular, conformadas por dos o más personas, para ejercer el control de manera temporal sobre una situación específica y circunstancial; o permanente, referidos a cualquier actividad del ámbito de la contraloría social, Y finalmente la c) Orgánicos, cuando sean creados mediante ley, estableciéndoseles su forma de organización, integración, funcionamiento y ámbito de actuación (Asamblea Nacional: 2010).

Para efectos de su operatividad, los consejos comunales elegirán democráticamente en asamblea de sus integrantes, a voceros o voceras con sus respectivos suplentes, quienes ejercerán la expresión de la organización ante el resto de la sociedad y deberán rendir cuenta de sus actuaciones ante los demás integrantes de su colectivo.

El artículo 13, refiere a los lineamientos para el establecimiento de procedimientos, refiere que podrá realizarse mediante denuncia, noticia de oficio, según sea el caso; por toda persona natural o jurídica, con conocimiento en los hechos que conlleven a una posible infracción, irregularidad o inacción que afecte los intereses individuales o colectivos de los ciudadanos y ciudadanas, de la manera siguiente:

- a. Notificar directamente al órgano competente local, regional o nacional, para la apertura del inicio de la investigación a los efectos de comprobar la presunta infracción, irregularidad o inacción.

- b. Realizada la función de contraloría social y efectivamente presumirse las infracciones, omisiones o hechos irregulares, se levantará un acta suscrita por quien o quienes integren la contraloría social, en la cual se dejará constancia fiel de los hechos, acompañada de la documentación que soporte los mismos, la cual tiene carácter vinculante para los organismos receptores.
- c. Remitir el acta vinculante, indicada en el numeral anterior, ante las autoridades administrativas, penales, judiciales o de control fiscal que corresponda.
- d. Hacer seguimiento de los procedimientos iniciados ante las autoridades administrativas, penales, judiciales o de control fiscal que corresponda, con el objeto de mantener informado a la organización de contraloría social a la que pertenezca (Asamblea nacional: 2010).

Más allá de la existencia de un marco legal que promueve la contraloría social, existe una incorporación en el discurso de los voceros y voceras, así como de los ciudadanos en general, que hace referencia a la contraloría social, como un nuevo proceso que va más allá de la participación ciudadana, y se convierte en nuevos términos asociados a los procesos democratizadores que tienen lugar en Venezuela y dan cuenta de una política pública definida hacia la construcción de un poder popular.

3. Conclusión

La participación de los ciudadanos se transforma en un enfoque que puede ayudar a activar la contraloría social en las acciones sociocomunitarias y progresar en la formación del poder ciudadano, especialmente si se establecen las condiciones para la definición de estrategias de participación y contraloría, a raíz de la proclamación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en base a esta, promover un proceso de cambio comunitario.

A pesar de que se han establecido condiciones legales y políticas para progresar en la contraloría social, actividades socio-comunitarias, incluyendo la instauración de una unidad administrativa en el consejo comunal sobre contraloría social, así como el derecho a la información y a la participación en la elaboración de políticas públicas, aún es posible poner en marcha la contraloría social como mecanismo de supervisión que imponga sanciones y evite las acciones corruptas, tal como se evidencia en

Los consejos comunales son entidades comunitarias que gestionan fondos económicos de los proyectos comunitarios aprobados, y sus integrantes asumen obligaciones penales y administrativas a raíz de la formación del poder ciudadano desde mediados del año 2000.

Los consejos comunales cuentan con su unidad de contraloría social y llevan a cabo sus funciones de supervisión y control. No obstante, los datos obtenidos siempre se gestionan de acuerdo al criterio político actual, y no poseen la capacidad de aportar al proceso de profundización democrática y la legitimación como comunidades estructuradas para generar impactos con los resultados logrados.

Lo expuesto revela que es necesario avanzar en la creación de condiciones administrativas y políticas que garanticen que garanticen a los consejos comunales contribuir a profundizar la participación comunitaria mediante la contraloría social.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial 39335. Caracas, Venezuela.

Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas - Venezuela.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica de las Comunas. Gaceta Oficial N° 6.011. Venezuela.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley Orgánica de la Contraloría Social. Gaceta Oficial 37573. Caracas.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2004). Cifras del referéndum consultivo de agosto de 2004. Consulta realizada en julio.

Cunill Grau, Nuria (2000). Responsabilización por el control social. En: La responsabilización en la Nueva Gestión Pública Latinoamericana. CLAD, BID y EUDEBA. Buenos Aires.

Cunill, Nuria. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

El Troudi, H., Harnecker, M. y Bonilla-Molin, L (2005). Herramientas para la participación. Caracas: Corporación Venezolana de Guayana.

García Guadilla (2007). El poder popular y la democracia participativa en Venezuela: Los consejos comunales.

González Rodríguez, Martha (2004). Análisis del control social desde una perspectiva histórica. [www. monografias.com](http://www.monografias.com). Consulta realizada en julio.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2012). XIII Censo General de la Población y Vivienda. En: www.ine.gob.ve Consulta realizada en Enero 2012.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (2001). Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001- 2007. Hugo Chávez Frías. Mimeo. Caracas-Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social (2010). Prensa Comunal. Caracas Venezuela.

ANÁLISIS COYUNTURAL VENEZOLANO: INTERVENCIÓN CONTRA LA GUERRA COGNITIVA Y NUEVAS FORMAS DE AMENAZAS A LA PAZ

Autor: Rubén Darío Palencia Montero
especialescasos221@gmail.com
 Caracas – Venezuela
<https://orcid.org/0009-0008-9183-3126>

Resumen

La Guerra Cognitiva, es una estrategia que busca modificar la forma en que una población blanca piensa y actúa. Bernal y sus colegas enfatizan que las metas de la Guerra Cognitiva son perturbar e influir. Los objetivos de los ataques son comunidades completas y líderes personales. Se consigue la desestabilización de las poblaciones, acelerando las divisiones internas de los grupos poblacionales e introduciendo conceptos, diseñados para poner en contra de grupos e intensificar la polarización. El segundo propósito de la Guerra Cognitiva consiste en ejercer influencia sobre la población de raza blanca. Se consigue esto manipulando la interpretación de un objetivo y entendiendo el mundo que les envuelve. El objetivo final es que el grupo blanco posea ideas compartidas sobre un asunto, es decir, fomentar un acuerdo entre la población, con la capacidad suficiente para llevar a cabo una transformación de paradigma. Las campañas de Guerra Cognitiva pueden implementarse con el objetivo de movilizar a la población civil por una causa. La Guerra Cognitiva es peligrosa en su estado actual, sin embargo, la auténtica amenaza reside en su posible futuro. Se anticipa que los actores no estatales no serán los responsables de las campañas de Guerra Cognitiva, sino los actores estatales. Esto se debe a su creciente interés en su habilidad para generar contenido, que puede ser presentado como auténtico.

Palabras clave: Guerra Cognitiva, Nuevas Formas de Amenaza, Paz, Polarización, campañas de Guerra Cognitiva

RISK FACTORS AND RECURRENT INJURIES, MOTIVATED BY MOTORCYCLE ACCIDENTS LINKED TO NON-COMPLIANCE WITH THE TRAFFIC AND LAND TRANSPORT LAW

Abstract

Cognitive Warfare is a strategy that seeks to modify the way a white population thinks and acts. Bernal and his colleagues emphasize that the goals of Cognitive Warfare are to disrupt and influence. The targets of the attacks are entire communities and personal leaders. The destabilization of populations is achieved,

accelerating the internal divisions of population groups and introducing concepts designed to pit groups against each other and intensify polarization. The second purpose of Cognitive Warfare is to influence the white population. This is achieved by manipulating the interpretation of an objective and understanding the world that surrounds them. The final objective is for the target group to have shared ideas on an issue, that is, to foster agreement among the population, with sufficient capacity to carry out a paradigm transformation. Cognitive Warfare campaigns can be implemented with the goal of mobilizing the civilian population for a cause. Cognitive Warfare is dangerous in its current state; however, the real threat lies in its possible future. It is anticipated that non-state actors will not be responsible for Cognitive Warfare campaigns, but rather state actors. This is due to their growing interest in their ability to generate content, which can be presented as authentic.

Keywords: Cognitive Warfare, New Forms of Threat, Peace, Polarization, Cognitive Warfare campaigns

Criterio técnico

Desde tiempos inmemoriales, el objetivo de la guerra no es eliminar militarmente al adversario en sí mismo, ni incluso su aniquilación, sino aceptar la preeminencia propia por parte del adversario y su subyugación. Sólo se consigue la victoria cuando la derrota es aceptada por toda la sociedad vencida.

Una victoria militar no implica necesariamente el reconocimiento de la derrota por parte del adversario, esto puede lograrse mediante otros métodos, como la persuasión, la amenaza, la coacción o la extorsión. La guerra psicológica y la propaganda siempre han sido componentes de la guerra y están orientadas tanto a la población del país adversario como a la población misma del mismo.

Estas aspiran, por un lado, a la desmoralización y desintegración social del adversario para debilitarlo y aceptar su derrota, y por otro, a la unificación de la población propia, con el fin de mantenerla unida en el esfuerzo bélico y admitir la necesidad de la guerra.

El surgimiento de los medios de comunicación impulsó considerablemente la guerra psicológica y la propaganda durante la primera mitad del siglo XX. Las estrategias de propaganda creadas por el nazi Joseph Goebbels marcaron un punto de inflexión, sin embargo, el avance subsiguiente de la televisión y las

grandes cadenas privadas de comunicación de masas otorgaron un alcance global.

Criterio metodológico

En la doctrina estadounidense, la guerra de información se compone de cinco habilidades fundamentales o componentes. Estos abarcan guerra electrónica, operaciones en redes de computación, guerra psicológica (PsyOps), fraude militar y seguridad en las operaciones.

¿Por qué aparece actualmente en el siglo XXI, tras miles de años, la idea de la Guerra cognitiva?

La guerra cognitiva

La guerra cognitiva es un tipo de conflicto no convencional que emplea instrumentos cibernéticos para modificar los procesos cognitivos del adversario, aprovechar los prejuicios mentales y el pensamiento irreflexivo, y causar alteraciones en su razonamiento para afectar la toma de decisiones y obstaculizar sus acciones, con consecuencias perjudiciales a nivel personal y grupal.

El propósito declarado es atacar, explotar, degradar o incluso aniquilar la manera en que una persona edifica su propia realidad, su autoconfianza mental, su fe en los procesos y métodos requeridos para el funcionamiento eficaz de grupos, sociedades o incluso naciones.

La guerra cognitiva representa un tipo de conflicto híbrido. Emplea los datos como combustible, pero trasciende mucho más que simplemente información. La guerra cognitiva utiliza los despliegues de las grandes empresas tecnológicas y la supervisión a gran escala para explotar el Big-Data, el enorme cúmulo de información que generamos de datos a cualquier distancia que nos desplace. Estos datos facilitan una mejor comprensión de cada individuo y utilizar ese entendimiento para modificar la manera en que piensa.

La guerra cognitiva posee un alcance global, alcanzando a la persona, a los Estados y a las entidades multinacionales. Su ámbito de actuación es mundial y su meta es asumir el control del ser humano, ya sea civil o militar.

Guerra cognitiva de la OTAN

Una investigación financiada por la OTAN denominada Cognitive Warfare, presentada en noviembre de 2020 por François du Cluzel, ha sido el fundamento de numerosos artículos que examinan las repercusiones de la guerra cognitiva. François du Cluzel es un teniente-coronel retirado del ejército francés que encabeza la entidad "Proyectos Innovadores en el Hub de Transformación de Comando Allied" ubicada en Norfolk, Virginia.

La investigación expone la guerra cognitiva como un peligro para la OTAN y el mundo occidental, sin embargo, el artículo muestra cómo este concepto se incorpora en su doctrina militar, que representa el estado de desarrollo reconocido, y sugiere nuevos avances en colaboración con las grandes empresas tecnológicas.

La guerra cognitiva se presenta como una nueva modalidad de conflicto y se orienta tanto hacia los habitantes de los propios países como hacia otras naciones. Las personas son el blanco de la guerra cognitiva. La guerra cognitiva se fundamenta en el progreso de las ciencias cognitivas con el fin de disminuir la habilidad de conocer y generar y frustrar activamente el saber.

Las ciencias cognitivas comprenden todas las disciplinas que tratan sobre el saber y sus procesos: psicología, lingüística, neurobiología, lógica, entre otras. Una de las particularidades de la guerra cognitiva es la constante presencia de sus acciones en la vida diaria. Estas acciones están fuera del marco habitual de paz-crisis-conflicto. Puede enriquecer un conflicto bélico, pero también puede realizarse de manera autónoma.

La guerra cognitiva aprovecha la adicción digital' civilizacional y emplea los métodos de Big Data e Inteligencia Artificial creados por las grandes empresas

tecnológicas para explotar las debilidades cognitivas individuales y alterar su percepción de la realidad, creando y potenciando prejuicios cognitivos que modifiquen la manera en que razonan.

El capitalismo de supervisión ha generado una combinación lucrativa de sobrante de datos comportamentales, ciencia de datos, infraestructura de materiales, potencia informática, sistemas algorítmicos y plataformas automatizadas. La guerra cognitiva se enfoca en cada individuo de forma personalizada.

Con el progreso acelerado de las tecnologías de la información y comunicación y el exceso de información que producen en individuos e instituciones, las capacidades cognitivas personales ya no bastan para asegurar una toma de decisiones basada en información.

Técnicas de guerra cognitiva

El cerebro humano funciona tanto como el núcleo de las emociones como los sistemas interactivos de retención, procesamiento de datos, solución de problemas y toma de decisiones. Las personas han desarrollado adaptaciones para manejar las restricciones cognitivas, lo que facilita un manejo más eficiente de la información.

Lamentablemente, estos mismos atajos provocan alteraciones en nuestra mente y comunicación, lo que hace que los intentos de comunicación sean ineficientes y susceptibles a ser manipulados. El conflicto cognitivo aprovecha las debilidades neurológicas de las personas. Gestiona las emociones y la habilidad para concentrarse y simultáneamente intensifica o genera prejuicios cognitivos que establecen la información que se rechaza o se acepta de manera inconsciente y automática, lo que denominamos "sentido común".

Sesgos cognitivos

Los prejuicios cognitivos pueden llevar a juicios imprecisos y decisiones equivocadas que podrían provocar una escalada no deseada o obstaculizar la detección adecuada de amenazas. Entender las fuentes y los tipos de prejuicios

cognitivos puede contribuir a disminuir las confusiones e impulsar la creación de estrategias más eficaces para contrarrestar los esfuerzos de los adversarios de emplear estos prejuicios en su provecho.

Específicamente, el cerebro: no puede determinar si una información específica es precisa o incorrecta; se ve obligado a tomar medidas rápidas para establecer la fiabilidad de los mensajes. Si una persona está saturada de información, se le persuade a aceptar declaraciones o mensajes como auténticos solo por haberlos oído, aunque estos pueden ser falsos, acepta afirmaciones como verdaderas si están respaldadas por evidencias.

Existen numerosos prejuicios cognitivos distintos que provienen intrínsecamente del cerebro humano. El prejuicio cognitivo más frecuente y perjudicial es el prejuicio de confirmación. Este es el resultado que impulsa a las personas a buscar pruebas que corroboren sus pensamientos o suposiciones, a tomar los hechos e ideas que ven como una validación extra, y a descartar o pasar por alto cualquier evidencia que parezca respaldar otra perspectiva.

Los prejuicios cognitivos impactan a todos, tanto a jóvenes como a adultos, desde civiles hasta militares, incluso a líderes u oficiales de alto nivel, y más allá de lo que podemos admitir.

Emociones

En el contexto digital, las emociones facilitan que las industrias digitales y sus consumidores (especialmente, los publicistas) diferencien a las personas de la multitud con el fin de perfeccionar la personalización y el estudio de su conducta. Cada plataforma de redes sociales y cada página web está concebida para generar adicción y provocar estallidos emocionales, captando la atención en un ciclo de publicaciones.

Las plataformas de redes sociales son especialmente útiles para intensificar la polarización política y social, gracias a su habilidad para propagar imágenes violentas y rumores alarmantes de forma extremadamente veloz e intensa. En su obra "La geopolítica de la emoción", Dominique Moïsi demostró

que las emociones como la esperanza, el miedo y la humillación estaban moldeando el mundo y las relaciones internacionales, utilizando el efecto de una cámara de reverberación.

Al limitar las habilidades cognitivas, las emociones también juegan un papel en la toma de decisiones, el desempeño y el bienestar general, y es imposible evitar que las personas las experimenten. Al experimentar una situación de violencia, el primer obstáculo que uno debe enfrentar no es el agresor, sino las propias reacciones emocionales.

Exceso de información

Nunca antes, el saber y la información habían sido tan accesibles, tan abundantes y tan accesibles para todos. Existen un considerable sobreabundante de información. Obtener la atención no solo implica establecer una relación privilegiada con nuestros interlocutores para mejorar nuestra comunicación y persuasión, sino que también implica prevenir que los competidores consigan esa atención, ya sea en el ámbito político, económico, social o incluso en nuestra vida privada.

El cuidado es un recurso restringido y cada vez más limitado. No es posible compartir: solo se puede dominar y preservar. El terreno de guerra es mundial mediante Internet. Esta conquista, sin inicio ni término, no tiene descanso, marcada por alertas de nuestros smartphones, en cualquier sitio, las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

La lucha por la atención engloba a corporaciones, naciones y ciudadanos. El ambiente de consumo, en particular el marketing, está encabezando la trayectoria. Desde hace mucho, los expertos en marketing han comprendido que el núcleo de atención y toma de decisiones es el cerebro. Por lo tanto, han intentado durante mucho tiempo entender, prever sus decisiones e impactar en ellas.

Los seres humanos no fueron creados para leer y la creación de la imprenta transformó el aspecto de nuestro cerebro. Sin embargo, hoy en día, con

la omnipresencia de la tecnología digital, está experimentando un cambio más acelerado que nunca. Ya prácticamente no se retiene información relevante, el cerebro suele recordar el lugar donde recuperarla la próxima vez que sea necesario.

Una de las transformaciones notables es la disminución del razonamiento crítico, vinculado directamente con la lectura por pantalla y la cada vez mayor dificultad para leer un libro auténtico. El modo en que se maneja la información influye en el crecimiento del cerebro, lo que provoca la negligencia de los avanzados procesos de pensamiento. Esta contienda por la atención no se circunscribe únicamente a las pantallas y el diseño, también se desarrolla en los cerebros, en particular en la manera en que se manipulan. Algunas "noticias falsas", teorías conspirativas o "hechos alternativos", seducen y persuaden, mientras bloquean las habilidades de sus víctimas.

Por lo tanto, durante la pandemia de Covid-19 se difundió un mensaje de temor hacia el virus, incluso empleando una retórica agresiva, con el objetivo de que la población entendiera que cualquier individuo que se acercara podía transmitir el virus, causando incluso la muerte.

Se incrementaron la letalidad y la mortalidad y se implementaron acciones autoritarias incuestionables, respaldando los reclusos de individuos saludables y la obligatoriedad de usar mascarillas, tanto en lugares abiertos como cerrados. Se estableció un "pasaporte Covid" y se administraron vacunas, como las derivadas del procedimiento totalmente innovador del RNA mensajero, que no habían sido sometidas a los estrictos ensayos clínicos requeridos por las regulaciones de la medicina.

Algunos ejemplos de operaciones de guerra cognitiva

Cambridge Analytica

Cambridge Analytica ha evidenciado que se puede utilizar las herramientas digitales para generar una versión miniaturizada de las máquinas de manipulación y supervisión a gran escala.

Durante los años 2010, Cambridge Analytica, una consultoría británica, recolectó información de millones de usuarios de Facebook sin su permiso, principalmente para emplearla en propaganda política. La información fue recolectada a través de una aplicación denominada "This Is Your Digital Life" (Esta es tu vida digital), creada por el informático Aleksandr Kogan y su compañía Global Science Research en 2013.

La aplicación incluía una serie de interrogantes para crear perfiles psicológicos de los usuarios, y obtuvo la información personal de los contactos de sus usuarios a través de la plataforma Open Graph de Facebook. El programa recolectó información de hasta 87 millones de perfiles de Facebook, y Cambridge Analytica la empleó para brindar apoyo analítico a las campañas de Ted Cruz y Donald Trump en las elecciones presidenciales de 2016.

Cambridge Analytica también fue acusada de participar en el referéndum sobre el Brexit, aunque el estudio oficial admitió que la compañía no se involucró "más allá de algunas investigaciones preliminares" y que no hubo "infracciones relevantes". Después de múltiples controversias, en mayo de 2018, Cambridge Analytica declaró su quiebra en Estados Unidos.

Otras agencias de publicidad llevan años implementado distintas formas de seguimiento psicológico, por ejemplo, Facebook patentó una tecnología similar en 2012. Google, Netflix, Amazon, Microsoft, ... infieren "tus gustos" y "tu personalidad" desde tus datos de consultas y consumos y te ofrecen productos adaptados a ti.

Un documental lanzado en Netflix en 2020, llamado "Sesgo Codificado", expone la manera en que los algoritmos de Inteligencia Artificial suelen difundir los prejuicios (religiosos, raciales, sociales) de los programadores y cómo estos se potencian mediante los procesos de aprendizaje automatizado. Además, ilustra cómo, al intentar proporcionar a los usuarios lo que anticipan ver, los algoritmos también potencian sus prejuicios y prejuicios cognitivos. Según el informe, el aumento de terraplanistas y creacionistas en Estados Unidos se debe en gran medida a este fenómeno y provoca un serio problema social.

En América Latina, las figuras asociadas a las ONGs, economistas de ultraliberación y políticos de ultraconservación, han estado presentes en múltiples procesos de golpes de estado. Dentro de sus aliados prominentes en América Latina se incluyen Guillermo Lasso, Mario Vargas Llosa, Sebastián Piñera, Mauricio Macri o Jair Bolsonaro.

En España, J.M Aznar y su agrupación FAES sobresalen. En la Universidad Francisco de Vitoria, propiedad de los Legionarios de Cristo y bajo la dirección del "Instituto Atlántico de Gobierno", también asociado a Atlas Network, José María Aznar brinda capacitación a líderes políticos de la derecha radical. Incluyen a periodistas como Vicente Vallés, Victoria Prego o Pedro J. Ramírez.

Algunos conceptos bélicos

Guerra convencional: Se caracteriza por un enfrentamiento armado físico entre los beligerantes. Su objetivo principal es la destrucción del ejército enemigo, de su industria militar, de su infraestructura económica y social, y en su defecto, el debilitamiento de todo o parte de lo anterior.

Guerra no convencional: Se caracteriza por el uso de la propaganda para la criminalización y aislamiento, por una parte y del sabotaje de su economía a través de sanciones y embargos, por otra, para exacerbar a través del miedo la desestabilización social y conseguir la subversión del cuerpo político del país atacado. Habitualmente, antecede a la guerra convencional una vez debilitado

Guerra asimétrica: Se caracteriza por una gran diferencia cuantitativa y cualitativa entre los recursos militares, políticos y mediáticos de los contendientes que implica utilizar tácticas atípicas como la guerra de guerrillas, o la desobediencia civil, la resistencia, el terrorismo, la contrainsurgencia, el terrorismo de Estado y la guerra sucia (William Lind, Cuerpo de Infantería de Marina de los EE. UU. 1986).

Ante una agresión asimétrica, cualquier clase de lucha de resistencia está legitimada ("Guerra sin restricciones" Qiao Liang y Wang Xiangsui, EPL China febrero de 1999).

Dominios de guerra: En la guerra clásica existen tres dominios de guerra, que condicionan las tácticas y los sistemas de armas a utilizar: tierra, mar y aire. Recientemente, la OTAN añadió dos dominios bélicos más: espacio y ciberespacio. Ahora añade el “Dominio Cognitivo”, también llamado “Dominio Humano”

Guerra híbrida: Se trata de un tipo de guerra asimétrica evolucionada. Es una guerra multifuncional que combina:

- La guerra de propaganda, mediante intoxicación y noticias falsas, guerra jurídica e intervención electoral, para lograr el aislamiento diplomático internacional, por una parte y la desestabilización social, por otra. La hegemonía de los medios de comunicación y el control de las redes de información y comunicación son una pieza clave en esta guerra.
- La guerra económica, mediante la imposición de embargos y sanciones, sin excluir la difusión de plagas y enfermedades, el sabotaje industrial y del sistema de comunicaciones.
- La guerra política, mediante la organización de los llamados golpes blandos. Las llamadas “revoluciones de colores” formuladas por Gene Sharp (su ensayo «De la dictadura a la democracia» describe 198 métodos para derrocar gobiernos) son un buen ejemplo de ello. La instrumentalización de los conflictos internos y la promoción del descontento y factores de malestar, como desabastecimiento, criminalidad, manipulación del dólar, lockout patronal, denuncias de corrupción a través de medios, sin la necesidad de un sustento real.

La intervención intermedia (proxy) a través de tropas mercenarias que simulen insurrección y utilicen el terrorismo para infundir temor y desorden en el país, y para fomentar otras formas de conflicto a través de la propaganda dirigida tanto al país atacante como al atacado, consiguiendo su criminalización y su aislamiento, para, una vez debilitado, justificar una intervención militar tradicional.

La guerra cibernética tiene como objetivo infiltrarse en los sistemas de información y comunicación del adversario para obtener información confidencial, sabotear los sistemas telemáticos, así como los industriales y militares que operan a través de estos, suplantar diversos actores e introducir datos falsos dirigidos tanto a los núcleos de decisión, como a las instituciones, empresas y al público en general.

Por un lado, la guerra psicológica persigue la desmoralización y la desintegración social del adversario con el fin de debilitarlo y aceptar su derrota. Por otro lado, busca la unificación de la población propia, para mantenerla unida en el esfuerzo bélico y aceptar la necesidad de la guerra. El ataque mental se fundamenta en la propaganda y en el sabotaje político y financiero. La Guerra híbrida tiene como objetivo debilitar al país agredido mediante acciones subversivas y acciones encubiertas (el concepto de la "negación plausible" tanto para la efectividad de la estrategia como para no tomar responsabilidad ante su propia población o las eventuales represalias).

Guerra de cuarta generación: El término se originó en 1989 cuando William Lind y cuatro oficiales del Ejército y del Cuerpo de Marines estadounidense, titularon un documento: «The Changing Face of War: Into the Fourth Generation»

Lind, en 1989 siguiendo a otros teóricos, estructuró la guerra moderna en cuatro generaciones o fases:

1. Primera Generación: Se inicia con las armas de fuego y la formación de ejércitos profesionales al servicio de los estados en reemplazo de milicias mercenarias al mando de diversos poderes en un mismo país; la búsqueda de un mayor poder de fuego llevará a la industrialización de la guerra. Alcanzan su cúspide con las Guerras Napoleónicas.
2. Segunda Generación: Se inicia con la industrialización y la mecanización, su elemento fundamental es la capacidad de movilización de grandes ejércitos y el uso de maquinaria bélica. El desarrollo de un mayor poder de fuego provocó que se usaran

trincheras como medio de protección de los soldados, provocando las llamadas guerras de desgaste. La Primera Guerra Mundial sería la cúspide de este tipo de guerra. En esta etapa las bajas civiles son minoritarias, provocadas como consecuencias secundarias de los combates y el destinar todos los recursos al esfuerzo bélico.

3. Tercera Generación: Se inicia con la guerra relámpago o Blitzkrieg del ejército alemán, durante la Segunda Guerra Mundial. Surgió como producto de la mecanización de los ejércitos (tanques, medios de transporte de tropas) para romper el estancamiento de la guerra de trincheras. Se basa en la movilidad y sorpresa en el ataque, en la base de una superioridad tecnológica sobre el enemigo, impidiendo cualquier ejecución de defensa coordinada del atacado, el ataque se funda en la concentración de fuerzas aéreas y terrestres coordinadas, en la interrupción de comunicaciones del enemigo y en el aislamiento logístico de sus defensas, causando un intencional impacto psicológico aterrador. En esta etapa se ataca masivamente a los civiles para desmoralizar al país atacado y para impedir el sostenimiento de la industria bélica. La Blitzkrieg fue usada por EE. UU. en la Invasión de Irak de 2003 y por Israel en la Guerra del Líbano de 2006. Los resultados de dichos conflictos cuestionan la efectividad moderna de este tipo de guerra.
4. Cuarta Generación: El gran poder de ataque que proporciona la superioridad tecnológica y militar sólo se puede enfrentar con el uso de fuerzas irregulares y el ataque por sorpresa, esto es, el uso de tácticas no convencionales de combate. En estas tácticas no hay grandes batallas, con algunas excepciones, como cuando la fuerza irregular se atrincheró en un centro urbano o en una zona boscosa. En esta etapa el ataque a civiles es esencial para negarle apoyo y debilitar su posición. Destacan como ejemplos: Guerra de Vietnam,

Conflicto armado en Colombia, Guerra Civil Somalí, Guerra contra el Terrorismo, Guerras yugoslavas.

La Guerra de cuarta generación, dentro de la doctrina militar estadounidense, plantea para una guerra asimétrica:

- El uso operaciones encubiertas.
- La inserción de tropas mercenarias.
- El sostenimiento de guerras de baja intensidad.
- El uso de la guerra sucia y el terrorismo.
- El sabotaje económico.
- El aislamiento político.
- La propaganda
- Los ataques cibernéticos.

De acuerdo con la doctrina militar de Estados Unidos, en estas guerras no se produce un conflicto entre fuerzas regulares ni necesariamente entre naciones, sino entre un Estado y grupos de "insurgencia" de índole política, económica, religiosa o étnica.

En realidad, tras numerosas pérdidas, la idea de la Guerra de cuarta generación aspira a definir el método para combatir exitosamente la agresión asimétrica a otro Estado que solo puede protegerse a través de estrategias de guerra híbrida, fusionando guerras de propaganda, económicas, políticas y la guerra proxy.

En la Guerra de cuarta generación, no se espera necesariamente un triunfo militar, sino más bien la subyugación del Estado agredido, estableciendo condiciones políticas, económicas y sociales, o su neutralización a través de la aniquilación o la parálisis económica.

La Inteligencia Artificial

De acuerdo con la propuesta de Alan Turing en 1950, la Inteligencia Artificial se refiere al conjunto de disciplinas y tecnologías que habilitan a las máquinas para actuar como seres humanos. Otros enfoques la ubican en

dispositivos que pueden pensar como seres humanos o incluso razonar o actuar de manera racional, es decir, superando las habilidades humanas.

La Inteligencia Artificial "débil" o "estrecha" está capacitada y orientada para llevar a cabo tareas concretas. Actualmente es bastante frecuente (algoritmos semánticos de Google, Siri de Apple, Alexa de Amazon, IBM Watson, ChatGPT, vehículos autónomos). La Inteligencia Artificial "robusta" es una versión teórica de la Inteligencia Artificial donde una máquina poseería una inteligencia similar a la de los seres humanos: autoconsciente, capaz de solucionar problemas, aprender y planificar para el futuro.

La Inteligencia Artificial incluye, entre otras capacidades:

- a. La adquisición y síntesis, tanto del lenguaje hablado y escrito como de imágenes.
- b. El procesamiento sintáctico y semántico del lenguaje natural y el reconocimiento de imágenes.
- c. Los sistemas de inferencia lógica y aprendizaje automático (machine learning y deep learning): Sistemas expertos basados en reglas que se ajustan con el uso o mediante inferencia probabilística.
- d. Cognitive Computing. Los algoritmos de IA requieren ingentes recursos de computación y comunicación.

A través de la Inteligencia Artificial, las grandes empresas de la economía digital han creado técnicas de recolección de datos que posibilitan deducir información personal que los usuarios no necesariamente desean compartir. Esta enorme cantidad de información se ha transformado en el fundamento de nuevos mercados de predicción denominados "publicidad dirigida". Son la principal fuente de ingresos de estas empresas.

Conclusión

Este estudio sostiene que la guerra cognitiva es la que tiene lugar en la mente y tiene como objetivo no solo incidir en los pensamientos, sino también en la conducta de las personas. Sus principales objetivos son la influencia en las

políticas públicas y la inestabilidad de las instituciones de un país. Por lo tanto, para alcanzar sus objetivos de impactar y desestabilizar, la guerra cognitiva incluye una serie de elementos no cinéticos como las operaciones psicológicas, las operaciones de información y las operaciones cibernéticas, que se desarrollan en un entorno cada vez más urbano.

En ese entorno cada vez más urbano, las operaciones psicológicas buscan dominar las emociones de los individuos, las operaciones de información intentan dominar las percepciones de la población objetivo y las operaciones cibernéticas buscan interferir con sus habilidades tecnológicas. En otras palabras, todas contribuyen a la guerra cognitiva, que se centra en afectar el pensamiento y comportamiento de la población objetivo, con el objetivo de desestabilizarla.

En contraposición a otras formas de conflictos cuyo propósito es imponer nuestra voluntad a un oponente, la guerra cognitiva busca que el adversario se destruya internamente, lo que podría alterar la dinámica de la trinidad de Clausewitz e implosionar a una sociedad completa.

En este contexto, la guerra cognitiva busca dos metas fundamentales: primero, incidir en la forma en que las personas razonan de manera individual o grupal y así controlar sus acciones; segundo, desestabilizar a un colectivo o a toda una sociedad, hasta el punto de violar su voluntad de combatir, permitiendo que el atacante los someta sin recurrir a la aplicación de fuerza cinética o a la presión directa.

Referencias Bibliográficas

- Bernal, A.; Carter, C.; Singh, I.; Cao, K. y Madreperla, O. (2020). Cognitive Warfare. An Attack on Truth and Thought. Johns Hopkins University y North Atlantic Treaty Organization.
- Clausewitz, C. (1989). On War (first paperback printing). Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Fukuyama, F. (2019). Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento. Bogotá: Ariel.

- Fuller, S. (2018). *Post-truth: knowledge as a power game*. Nueva York: Anthem Press
- Hung, T-Ch. y Hung, T-W. (2022). How China's Cognitive Warfare Works: A Frontline Perspective of Taiwan's Anti-Disinformation Wars. *Journal of Global Security Studies*, 7(4). <https://doi.org/10.1093/jogss/ogac016>
- Lind, W. S.; Nightengale, K.; Schmitt, J. F. y Sutton, J. W. (1989). The Changing Face of War: Into the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette*, 22-26. Recuperado de: [https:// globalguerrillas.typepad.com/lind/the-changing-face-of-war-into-the-fourthgeneration.html](https://globalguerrillas.typepad.com/lind/the-changing-face-of-war-into-the-fourthgeneration.html)
- Malamud, M. (2014). El nuevo "militar flexible". *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 639-663. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032014000400005&lng=es&tlng=es
- Moisi, D. (2009). *La geopolítica de las emociones. Cómo las culturas del miedo, la humillación y la esperanza están reconfigurando el mundo*. Bogotá: Editorial Norma

LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA ALTERIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, FENOMENOLOGÍA APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Autor: Victor Gustavo Flores Morillo

victorgfloresm@gmail.com

Caracas - Venezuela

<https://orcid.org/0009-0006-9209-2927>

Resumen

Esta investigación se centra en la construcción social de la seguridad de los usuarios del espacio público, con el objetivo de comprender sus diferentes manifestaciones en estos lugares de libre acceso y el impacto en la formación de las características del entorno urbano. El caso elegido es el municipio de Libertador Bolívar, que forma parte del área metropolitana de Caracas. Una perspectiva fenomenológica se considera más apropiada para avanzar en la comprensión de cómo los individuos construyen socialmente la seguridad y cómo esta construcción afecta la diferenciación que existe en los espacios de acceso abierto. Elige un diseño de calidad con el objetivo de combinar contenidos muy relacionados con el tema de interés. El método utilizado es hermenéutico interpretativo y se basa en los resultados obtenidos. Este paradigma es fenomenológico-profesional, y el enfoque cognitivo es abordado desde una perspectiva sociocrítica e interpretativa, que es la más adecuada para promover una comprensión de cómo los individuos se construyen a sí mismos y cómo esta construcción afecta el libre acceso de los demás al espacio. Según esta visión, se eligieron principalmente como herramientas de recolección de datos las observaciones fluidas y las entrevistas semiestructuradas. Una de las consideraciones más importantes que surgió durante la investigación fue que la seguridad de los ciudadanos es un derecho fundamental, también para la implementación de otros derechos de los ciudadanos.

Palabras Clave: Construcción social, Paradigma, Alteridad, Enfoque epistémico.

CITIZEN SECURITY AND OTHERNESS IN PUBLIC SPACE, PHENOMENOLOGY APPLIED TO SOCIAL CONSTRUCTION

Abstract

This research focuses on the social construction of the safety of users of public space, with the aim of understanding its different manifestations in these places of

free access and the impact on the formation of the characteristics of the urban environment. The case chosen is the municipality of Libertador Bolívar, which is part of the metropolitan area of Caracas. A phenomenological perspective is considered more appropriate to advance the understanding of how individuals socially construct security and how this construction affects the differentiation that exists in open access spaces. Choose a quality design with the aim of combining content closely related to the topic of interest. The method used is interpretative hermeneutical and is based on the results obtained. This paradigm is phenomenological-professional, and the cognitive approach is approached from a socio-critical and interpretative perspective, which is the most appropriate to promote a understanding of how individuals construct themselves and how this construction affects others' free access to space. According to this view, fluid observations and semi-structured interviews were mainly chosen as data collection tools. One of the most important considerations that emerged during the research was that the security of citizens is a fundamental right, also for the implementation of other citizens' rights.

Keywords: Social Construction, Paradigm, Otherness, Epistemic Approach.

1. Introducción

En los últimos años, los ciudadanos, de las múltiples ciudades latinoamericanas se ha sentido insegura y preocupada por su seguridad. Las cifras hablan por sí solas y muestran cuán importante es este tema en el continente del suramericano. Por ejemplo, el promedio mundial de homicidios es de 6,2 por cada cien mil personas, pero en América Latina la impactante cifra es de 23,5 homicidios por cada cien mil personas (Naciones Unidas en Kessler y Oyhandy, 2014). Junto a los homicidios, existen otros crímenes y actos de violencia que muestran la gravedad de la situación en la región. Es un gran problema para estos países y el gobierno lo sabe. Están trabajando duro para solucionar el evento porque está causando muchas incidencias a la ciudadanía y quieren mejorar las cosas.

Estamos hablando del caso venezolano y muestra este hecho muy claramente. Lamentablemente, Caracas es conocida por ser una de las ciudades más peligrosas y violentas del mundo. Es extraño, pero, aunque la pobreza y la desigualdad bajaron entre 2002 y 2012, el número de homicidios y robos aumentó mucho.

Para comprender plenamente el contexto de esta situación, es importante mencionar que, en Venezuela, a partir de 1998, Hugo Rafael Chávez Frías gana las elecciones presidenciales, dando lugar al surgimiento de un proyecto de izquierda. Los principales objetivos de la campaña electoral fueron luchar por la justicia social y hacer que la democracia sea más inclusiva para todos. Este desacuerdo se ha vuelto realmente intenso y es como una gran división entre personas con diferentes creencias políticas. Se vuelve más fuerte o más débil dependiendo de lo que esté pasando en Venezuela en este momento. No es ningún secreto que la polarización política ha causado muchos problemas, especialmente en lo que respecta a cómo se lleva la gente y se siente segura.

Es importante señalar que algunas de las características de este proyecto político no son exclusivas de Venezuela, sino que también se pueden ver en otros gobiernos de izquierda en América Latina. En este sentido, se acentúa, en primer lugar, una negación de las políticas y retórica neoliberales que se han instalado desde finales de los años 1980, en segundo lugar, una ruptura con los centros y actores globalizados, así como un constante pronunciamiento antiimperialista, en tercer lugar, un énfasis en las políticas sociales y de redistribución de la riqueza (cf. Antillano, 2016).

El caso venezolano es un claro ejemplo de cómo se expresa este problema. Lamentablemente, Caracas es conocida por ser una de las ciudades más peligrosas y violentas del mundo. Es extraño, pero, aunque la pobreza y la desigualdad bajaron entre 2002 y 2012, el número de homicidios y robos aumentó mucho.

En una primera etapa, la seguridad ciudadana como problema ocupa una aparente posición periférica, sin embargo, se evidencia un tratamiento estructural del tema, estableciendo una estrecha relación entre el aumento de la delincuencia y la pobreza, acompañado de políticas de seguridad respetuosas de los derechos. Los derechos humanos y las garantías individuales son la base de una sociedad justa y equitativa.

Es importante tener en cuenta que seguridad significa sentirse seguro y libre para explorar sin preocupaciones. El sentimiento de inseguridad es una combinación de lo que sabemos, lo que hemos pasado y cómo vemos personalmente los peligros que nos rodean. No es sólo una cuestión individual, sino social e institucional, en la que todos tenemos derechos y responsabilidades en lo que respecta a la seguridad.

Cuando nos sentimos inseguros es porque intuimos que algo peligroso está por suceder y eso afecta nuestra forma de ver y experimentar la ciudad. Esta investigación trata de explorar cómo el sentimiento de inseguridad afecta la forma en que las personas interactúan en espacios públicos donde pueden acceder libremente a las cosas.

Para comprender este propósito, el estudio analiza las ideas de Berger y Luckman (1968) sobre cómo la sociedad crea y comprende la realidad. Al mismo tiempo, es posible admitir que la percepción de inseguridad que experimentan los ciudadanos puede introducir cambios en la morfología urbana, que se evidencian, por un lado, en la presencia de rejas, proliferación de alarmas, entre otros dispositivos de seguridad, y, por el otro, por otro, en el cierre y/o abandono de espacios públicos, privilegiando el espacio privado de la vivienda. Cuando estos elementos se juntan, pueden provocar la pérdida del carácter único y el encanto de una ciudad.

2. Desarrollo

Rossana Reguillo (2000), menciona que los usos de la ciudad operan a partir de lo que ha llamado una geografía simbólica, donde el miedo constituye un elemento importante en esta construcción. Desde esta perspectiva, el territorio se organiza entre lo conocido como seguro y lo desconocido como inseguro. Una de las principales consecuencias del trazado de una geografía simbólica que parte del miedo, es el desuso de las calles y espacios públicos en general.

En medio de este panorama se quiere llamar la atención acerca de la importancia del espacio público general en el contexto de lo urbano. Se acota una

dimensión del espacio que, a efectos de esta investigación resulta de gran interés, como son los espacios de libre acceso. Desde esta concepción se trasciende el carácter de la propiedad, la cual puede ser difusa, el acento se hace en la accesibilidad del espacio, son no delimitados, permeables; por lo tanto, mantienen relación con otras actividades y espacios, especialmente las calles y aceras aledañas. Como condición particular, los espacios de libre acceso permanecen abiertos las 24 horas del día. En esta categoría se destacan las Plazas que por lo general no tienen encerramiento.

Se resalta la importancia de los espacios de libre acceso en tanto que lugares para el debate, el disfrute, el encuentro con el otro, contenedores de intercambio e intersubjetividades. Resulta significativo recalcar, como elemento característico de estos espacios, la presencia del “extraño”, el extranjero, el otro, entre quienes se pudieran crear vínculos y procesos de socialización, al tiempo que se fortalecería la ciudadanía. En estos espacios se pone en juego nuestro registro de identidades (Cf. Ontiveros, 2004).

Dado el valor de los espacios de libre acceso, y en ellos la Plaza, resulta alarmante encontrar con insistencia, en la revisión bibliográfica y hemerográfica, un aumento de las evidencias que dan cuenta del abandono de estos lugares motivado por el sentimiento de inseguridad. Sin embargo, se considera que el espacio público sigue siendo usado, aun cuando los usos hayan sufrido transformaciones en el tiempo.

La (in)seguridad genera un impacto en la manera en que vivimos la ciudad y eventualmente también hace eco en nuestra forma de relacionarnos con los otros. Se entiende pues que éste es un asunto significativo para nuestro país, para el resto de América Latina, incluso tiene trascendencia mundial. Sin embargo, es preciso mencionar que hasta este momento no se han ubicado referencias bibliográficas que den cuenta de la manera cómo las personas que frecuentan los espacios públicos perciben la inseguridad, vinculado a la manera en que este sentimiento influye en la forma cómo se relacionan estos usuarios entre sí. No obstante, algunos abordajes desde otras miradas pueden coadyuvar

en la configuración del análisis que aquí se plantea, en este sentido, se mencionan los trabajos de Sellenne Galeana Cruz (2018), Iris Rosas (2016), Rosana Reguillo (2000 y 2003) que desde sus intereses en otros espacios se acercan a través de sus planteamientos a la influencia de la seguridad y la violencia sobre la trama urbana.

Esta investigación tiene el interés de pensar este asunto para el caso venezolano, sobre el cual ya se vienen ofreciendo alarmantes cifras asociadas a la violencia, los actos delictivos, el déficit penitenciario, entre otros. Se centra la atención en el Área Metropolitana de Caracas, con especial cuidado en las plazas como espacios de libre acceso. Estos espacios se encuentran conectado a una red de espacios públicos, es decir, no se encuentra aislado y da cuenta de la riqueza y la diversidad, ofreciendo el encuentro de distintos eventos los cuales pudieran permitirnos apreciar las formas variadas y específicas de alteridad que allí se generan a la luz de la (in)seguridad ciudadana.

La situación examinada ha sugerido un cúmulo de interrogantes que resumimos de la siguiente manera: ¿cuál es la construcción social que sobre la (in)seguridad elaboran los usuarios de espacios de libre acceso como la plaza?, ¿cómo influye esta construcción sobre la manera en que se relacionan entre sí las personas que hacen uso de este espacio? y ¿cómo las condiciones materiales, ambientales y socioculturales de este espacio favorecen o no el encuentro y la (in)seguridad entre sus usuarios? Las inquietudes que se plantean relacionadas con la seguridad, la alteridad y los espacios de libre acceso sugieren una pausa en una interrogante que pudiera recoger las inquietudes planteadas: ¿De qué manera la construcción social que sobre la (in)seguridad elaboran los usuarios de la plaza como espacio de libre acceso, puede influir sobre la forma en que se relacionan entre sí las personas que hacen uso de este espacio y cómo impactan la elaboración de una identidad urbana? En este sentido, se plantea como problema de investigación, analizar la construcción social de (in)seguridad y su influencia sobre las formas de identidad/alteridad en los espacios de libre acceso de la ciudad de Caracas.

El tema de la seguridad ciudadana goza de notable vigencia y está estrechamente relacionado con la calidad de vida de las poblaciones. La seguridad ciudadana ha ocupado un lugar central, convirtiéndose en una de las principales preocupaciones ciudadanas. Representa uno de los temas más discutidos en la actualidad, abordado desde distintas perspectivas como la sociología, la antropología, la arquitectura, entre otras.

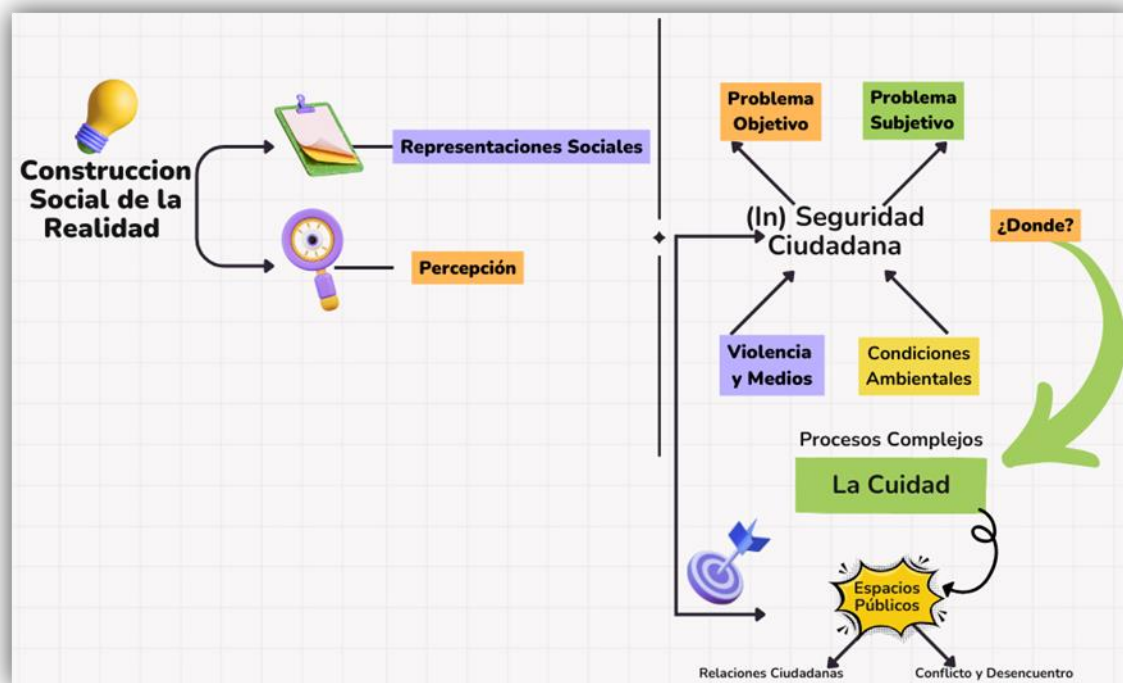
Se considera que el tratamiento de la (in)seguridad ciudadana, desde la teoría de la construcción social y su vinculación con las relaciones de identidad y alteridad en los espacios de libre acceso, es una arista del tema que ha sido poco abordada, de allí se desprende la relevancia de esta investigación. Es un tema pertinente para ser estudiado. Especialmente significativo para los esfuerzos interdisciplinarios que se vienen adelantando en el campo de los estudios de seguridad ciudadana, cuya realidad compleja e intrincada, viene exigiendo un abordaje integral. En este caso, se aborda la seguridad ciudadana, en el marco de postulados teórico-metodológicos vinculados a la antropología, formación de base de la investigadora que llevó adelante este proyecto.

La descripción e interpretación de experiencias relacionadas con construcción social de la (in)seguridad, así como los procesos de alteridad, convivencia e identidad social, presentes en el caso de las Plaza de Caracas, pudiera aportar elementos que direccionen el diseño de políticas tendentes a mejorar las condiciones ambientales de los espacios de libre acceso, con especial atención en la gestión de la seguridad ciudadana, a través de lo cual pudiera fortalecerse la ciudadanía.

Es propósito de este texto ofrecer un marco conceptual para pensar la construcción social de la seguridad ciudadana en los espacios públicos; del cual se aspira que ofrezca los principios a partir de los cuales se pueda comprender la realidad concreta referida al tema de interés. En tal sentido, la revisión bibliográfica emprendida ofrecerá las teorías y los términos acordes para el abordaje de una situación particular. El gráfico N° 1 presenta, de manera

esquemática, los asuntos teóricos considerados en la presente investigación, intenta trazar también las relaciones que se suscitan entre esos planteamientos.

Gráfico N° 1



Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en la imagen N° 1, la construcción social de la realidad constituye una categoría central, a partir de la cual se busca acceder, por un lado, a la percepción de (in)seguridad que manejan los usuarios del espacio público; por el otro, a la representación de las personas con respecto a la identidad y alteridad. Estas inquietudes nos conducen a debatir tanto en las representaciones colectivas como en las representaciones sociales, con la intención de manejar herramientas teóricas que propicien el acercamiento a nuestro sujeto de estudio.

Consideración especial merece el contexto en el que se desarrollan tales reflexiones, representado por la ciudad, caracterizado por su complejidad. De esta ciudad y su construcción social, nos interesa particularmente el espacio público, lugar en el que se cristalizan, de manera particular, las relaciones entre los

urbanitas, donde se amplían las posibilidades de ejercer el derecho a la ciudadanía, pero también es un lugar para el conflicto y el desencuentro.

De la atención que se presta al tema de la seguridad ciudadana, se desprenden elementos que ahondarán en su tratamiento, tal es el caso de la discusión sobre violencia y su vinculación con las condiciones ambientales. Esa inseguridad, examinada tanto desde la violencia como de las condiciones físico ambientales del lugar, se enmarcan en la lectura de la seguridad objetiva y la seguridad subjetiva. Cada uno de los elementos que se reflexionan desde la mirada teórica está impregnado de la complejidad implícita en la tarea de comprender el mundo de significado de las personas, en este caso, de los usuarios del espacio público, con respecto a los problemas que nos interesan.

Las lógicas subyacentes: construir, representar y percibir la realidad.

La construcción social de la realidad es una importante referencia teórica para el desarrollo de esta investigación. La indagación realizada nos lleva a tomar como fundamento central la propuesta de Berger y Luckman (1968), a partir de la cual se piensa que es posible acceder a herramientas que permitan un acercamiento tanto a la (in)seguridad como a la alteridad/identidad y al espacio público. Vale la pena advertir que esta indagación representa una labor compleja, y en esto nos apoyamos en la advertencia que ya hacía Julio De Freitas (2001), cuando menciona que, “Adentrarse en el mundo interior de los seres humanos, entender las ‘lógicas’ subyacentes que existen en cada expresión material e ideal de la cultura en la que éstos se forman e interpretarlos a la luz de nuestros propios valores no puede ser una tarea sencilla” (36).

Con el fin de profundizar en el constructo teórico referido a la construcción social de la realidad, se menciona que, Berger y Luckman, centran su análisis en la realidad de la vida cotidiana, con especial énfasis en el conocimiento que orienta la conducta. La vida cotidiana representa una realidad interpretada por los seres humanos, la cual para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. En ese caso, “...construcción de la realidad hace referencia a lo que

una sociedad considera como conocimiento” (Berger y Luckman, 1968: 13), sin detenerse en su validez o no validez. En este sentido, los autores hacen referencia a la relatividad social; es decir, lo que es real para una persona en un contexto particular no necesariamente lo es para otra.

Dos aspectos relacionados con la construcción social de la realidad resultan relevantes para esta investigación. Por un lado, la importancia que reviste el lenguaje en su elaboración y por el otro, el peso que tiene la intersubjetividad en este proceso. El lenguaje adquiere un rol principal en tanto que proporciona las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado: “...el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos” (Berger y Luckman, 1968: 37).

Tales objetivaciones se aprehenden en la situación cara a cara, pero su disponibilidad se extiende más allá de ella (es posible gritar en la oscuridad o a cierta distancia, hablar por teléfono o por radio, o transmitir la significación lingüística mediante la escritura). De hecho, como explican los autores, la vida cotidiana se fundamenta en el lenguaje que comparto con los semejantes. En consecuencia, cualquier comprensión que quiera hacerse de la realidad pasa necesariamente por la comprensión del lenguaje. A través del lenguaje es posible comunicar significados que no son expresiones directas de subjetividad de aquí y ahora.

Por otro lado, a través del lenguaje se produce una reciprocidad, es decir, la continua producción de signos vocales en la conversación puede sincronizarse sensiblemente con las continuas intenciones subjetivas de los que conversan.

Para efectos de la indagación que se emprende en esta investigación, interesa particularmente acceder a la manera como las personas objetivan la realidad que tiene que ver con la sensación de (in)seguridad en el espacio público, identificar y comprender, desde la perspectiva de los usuarios del espacio público, la elaboración de este sentimiento desde la palabra de los propios actores.

En este sentido, es oportuno entender que el lenguaje tipifica experiencias, en este caso, interesa reconocer las tipificaciones que se pueden elaborar en torno a las experiencias asociadas a inseguridad de los urbanitas. Sobre este particular debe considerarse que las tipificaciones permiten incluir las experiencias particulares en categorías más amplias con lo cual pueden adquirir significado para sí y para los semejantes. Por ejemplo, la experiencia concreta de una persona que ha sido víctima de un asalto en una calle, se tipifica lingüísticamente y logra entrar en la categoría asalto en la calle; la experiencia tipificada adquiere sentido para la persona asaltada, así como para otros, que pueden identificarse con esta tipificación, ya sea porque también han sido víctimas de un asalto o porque han recibido información de experiencias similares.

Cabe mencionar que, la realidad de la vida cotidiana se presenta, y esto es relevante para los intereses manifiestos de esta investigación, como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Ante tal afirmación, los autores se interrogan acerca de la manera como se experimenta a esos otros en la vida cotidiana, encontrando que se puede distinguir diversos modos de tal experiencia. El que nos interesa destacar en esta oportunidad es el encuentro cara a cara, donde se pretende aprehender la alteridad del espacio público. La situación cara a cara muestra un presente vivido y compartido, Berger y Luckman, (1968):

En la situación “cara a cara” el otro se me aparece en un presente vivido que ambos compartimos. Sé que en el mismo presente vivido yo me le presento a él. Mi “aquí y ahora” y el suyo gravitan continuamente uno sobre otro, en tanto dure la situación cara a cara. El resultado es un intercambio continuo entre mi expresividad y la suya (p. 46).

Tal como insisten Berger y Luckman (1968), en esa situación cara a cara, es posible alegar que el otro es más real para mí que yo mismo, esto es porque lo que yo soy no está tan a mi alcance, al menos que se interrumpa la espontaneidad para poner la atención sobre mí mismo. El encuentro con el otro genera unos esquemas tipificadores que en el encuentro “cara a cara” son recíprocos: “...el otro

también me aprehende de manera tipificada...” (p. 49). Estos esquemas tipificadores entran en continua negociación:

Por ejemplo, tal vez yo vea al otro como alguien que me es esencialmente hostil y actúe para con él dentro de una pauta de relaciones hostiles, como yo lo entiendo. En cambio, en la situación cara a cara el otro puede encararme con actitudes y acciones que contradigan esta pauta, quizá hasta el punto de que yo me vea obligado a desecharla por inaplicable y a considerar al otro como amigo. En otras palabras, la pauta no puede sustentar la evidencia masiva de la subjetividad del otro que se me ofrece en la situación cara a cara (p. 47).

Por su parte, Oliver Sacks, citado en Vera (2002), explica que la construcción social del mundo debe ser aprendida y requiere tiempo. Desde esta concepción, el mundo es construido a través de “...una incesante experiencia, categorización, memoria, reconexión” (Sacks, 1999 en Vera, 2002). Es decir, cuando pensamos en la construcción social de la realidad, estamos reflexionando indirectamente la forma de organizar el conocimiento. En este sentido, se considera que tanto la noción de representación social como la de percepción, pueden aportar elementos que coadyuven en el análisis de la construcción social de la realidad.

En la intención de esbozar el planteamiento de la construcción social de la realidad y, en concordancia con los intereses de la investigación, se revisan las representaciones tanto colectivas como sociales, en el entendido que suman criterio para el reconocimiento de la construcción social de la realidad. En este sentido, hacemos nuestra la reflexión de Martín Mora (2002, pág. 1), quien destaca que la propuesta teórica de las representaciones sociales constituye un planteamiento metodológico innovador para el análisis tanto del sentido común como de lo cotidiano, en razón de lo cual “...podrá valorarse como una explicación útil en el estudio de la construcción social de la realidad”.

Se inicia el recorrido con el planteamiento de Emile Durkheim, para quien las categorías de pensamiento son producto de la vida en sociedad, las cuales se

derivan de la estructura social a la que pertenece el individuo, que son asimiladas y reproducidas por éste en forma pasiva. Desde esta perspectiva, el autor introduce el término de representaciones colectivas, constitutivas del mundo instituido de significado de toda sociedad. Las representaciones colectivas así incorporan sólidos marcos y categorías de pensamiento, dentro de los que se mencionan espacio, tiempo, totalidad, leyes de identidad, portadoras de significaciones sociales. Durkheim concluye que, las formas de dividir y clasificar el mundo, tanto intelectual como perceptualmente, son de origen social y que, por lo tanto, no se fundamentan exclusivamente en la naturaleza congénita del hombre, ni en su constitución orgánica y psíquica.

Siguiendo esta línea, Durkheim (1951), argumenta que las representaciones colectivas son producidas por las acciones y reacciones intercambiadas entre las conciencias individuales y, al mismo tiempo, las sobrepasan. De esta manera, las representaciones colectivas necesitan de las individuales, pero no surgen de los individuos tomados aisladamente, sino en su conjunto; hace falta la asociación para que las representaciones de las personas se conviertan en cosas exteriores a las conciencias individuales.

Durkheim (1951), destaca que la representación individual no puede reducirse a un fenómeno de exclusivo carácter psíquico, así como tampoco puede la representación colectiva reducirse a la suma de representaciones individuales, ya que el producto es totalmente diferente. En este sentido, el autor destaca que las representaciones no son colectivas porque encontremos representaciones individuales parecidas, sino porque son elaboradas, asumidas y practicadas colectivamente. Es, de acuerdo con la propuesta del autor, a partir de las representaciones colectivas que se conforman las representaciones individuales. Ocurre que las representaciones colectivas se imponen sobre las individuales.

La percepción es entendida como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia

la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos contruidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad (Vargas, 1995).

Se reconoce entonces la importancia de lo cultural, tal como se advertía en la discusión sobre la construcción social de la realidad y sobre las representaciones sociales, lo intersubjetivo juega un papel determinante en la elaboración de los referentes perceptuales.

Vale la pena destacar que la percepción y la cognición son procesos que se encuentran íntimamente relacionados, incluso los límites en el ámbito teórico se tornan difusos. El proceso de percepción lleva implícito la puesta en escena tanto de referentes ideológicos como culturales, a partir de los cuales se reproduce y explica la realidad.

En esta dinámica, y también en coincidencia con lo que ocurre con la construcción social de la realidad y las representaciones sociales, las experiencias cotidianas constituyen un importante elemento. Así, se resalta el proceso del reconocimiento, a partir del cual se hace posible, para Vargas (1994), "...evocar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida con los cuales se comparan las nuevas experiencias, lo que permite identificarlas y aprehenderlas para interactuar con el entorno" (p. 49).

En consecuencia, toda visión de un objeto, ocurre en coexistencia con todos los demás objetos del mundo que son captados. Señala el autor que la percepción no es un añadido de eventos a experiencias pasadas sino una constante construcción de significados en el espacio y en el tiempo. Vista así, la percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones.

La ubicación espacial y temporal remite a pensar con Pedro Fraile (2007) que, las percepciones pueden generar una organización territorial, así como una configuración de sensaciones y actitudes. De la propuesta del autor interesa particularmente que la percepción puede condicionar la actividad cotidiana de los individuos, así como su vinculación con el medio.

Para Pedro Fraile (2007):

...puede tener repercusiones importantes sobre la sensación de seguridad experimentada en un determinado entorno, lo que, a su vez, influirá en el uso que de él se hace, generando así una espiral que acaba estigmatizando algunos sitios o estimulando la frecuentación de otros (p. 01).

Sobre el asunto de la influencia de la percepción de inseguridad sobre el uso de los espacios, se reflexionará más adelante. Por los intereses manifiestos y la orientación metodológica de esta investigación, es oportuno mencionar con Manuel Delgado (2007) que, la etnografía es una actividad perceptiva, basada en un aprovechamiento intensivo, pero metódico, de la capacidad humana de recibir impresiones sensoriales, cuyas variantes están destinadas luego a ser organizadas de manera significativa.

Una vez abordado el tema de la construcción social de la realidad, y su respectiva vinculación con la percepción y con las representaciones sociales, como categorías teóricas que permitirán incursionar en la manera como las personas elaboran la realidad social que tiene que ver son la (in)seguridad ciudadana, así como con las relaciones identidad/alteridad, se considera oportuno indagar en el contexto general en el que tendrán lugar tales búsquedas.

La alteridad vs identidad en el contexto ciudadano

Pensar la alteridad en el contexto de la presente investigación orienta la discusión hacia el asunto de la identidad. En este sentido, como lo menciona Vicherat (2007), hay dos perspectivas principales sobre las que se ha fundamentado este debate. Una de las perspectivas entiende la identidad como un

regalo: el quién soy viene dado por una forma o disposición divina, que se ancla en la más profunda esencia de cada uno. La otra perspectiva entiende la identidad como un constructo, un producto de la autodeterminación y dominio del individuo sobre sí mismo.

Vale la pena hacer un breve paréntesis para mencionar que la alteridad es objeto de análisis por excelencia de la antropología, que desde diferentes perspectivas se interesa justamente por esas formas que asumen los encuentros entre los sujetos sociales. Es preciso advertir que, el interés de la antropología por la alteridad en ocasiones ha aportado elementos para la reivindicación de grupos sociales excluidos; sin embargo, en otras tantas ocasiones, ha significado un argumento para justificar diversas formas de explotación. Desde la mirada de Hegel, citado en Podetti (2007), “Toda curiosa antropología especial desemboca naturalmente en la justificación filosófica de la esclavitud” (p.55).

Desde una consideración etimológica, la alteridad, proviene del latín alter, el otro, considerado desde la posición del uno, es decir, del yo; es el principio filosófico de alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro. Como destaca Miguel Ángel Perera (2018), desde una perspectiva filosófica, la expresión alteridad se utiliza fundamentalmente para: “...denominar el descubrimiento que nos supone conocer la concepción del mundo y los intereses del otro” (p. 15). Siguiendo la propuesta del autor, alteridad implica que: “...el esfuerzo, mayormente fallido, de ponerse en el lugar del otro y relativizar la perspectiva propia con la ajena” (p. 15).

Al asumir la alteridad como conocimiento, es preciso reconocer, tal como lo explica Perera (2018), que este conocimiento nace de una relación, ya sea a través del descubrimiento, el comercio, la guerra, la invasión, entre otras. Ocurre entonces, desde la propuesta del autor, “...que se ponen en contraste un conjunto de elementos (raza, color, lengua, cultura, costumbres, etc.)” (p. 30). El autor presenta las etapas del proceso que constituye la conformación de la conciencia frente al otro, proceso que ha sistematizado Llamas Figini sobre la base de la perspectiva hegeliana, las etapas son las siguientes:

- La captación inmediata y acrítica del mundo empírico: el sujeto percibe otros cuerpos humanos que le permiten establecer la conciencia de sí, en este caso, es una conciencia básicamente contemplativa.
- La conciencia percibe y reflexiona sobre el mundo que la rodea: comienza a descubrir como conflictivo y contradictorio. En este estadio la conciencia todavía es incapaz de conciliar la multiplicidad y la unidad.
- El entendimiento, que será la matriz del intelecto, postula leyes naturales y enuncia principios que tratan de explicar esas contradicciones.
- Autoconciencia: ocurre cuando la conciencia se percata, de que las leyes y atributos del mundo externo son fruto de su propio entendimiento, desde ese momento sabe que, al conocer a los objetos, léase al otro, en realidad está conociéndose a sí misma.

En este proceso de construcción de la conciencia frente al otro, se apunta la diferencia entre el nosotros como término que expresa fundamentalmente el reconocimiento de una identidad colectiva frente a “los otros” como su contrario, a quienes el nosotros se opone. Es importante precisar que, para Auge (2001): “...no existe una identidad individual o colectiva definible sin una negociación previa con la alteridad, que el otro está en el centro de uno mismo y que por lo tanto ni existe una individualidad absoluta, ni una alteridad radical...” (p. 118).

Interesa pues, pensar para el caso seleccionado, en la influencia que el contexto puede tener sobre la construcción de la identidad vs alteridad. Las reflexiones adelantadas conducen a pensar que la elaboración de la identidad vs alteridad en el espacio público presenta ciertos elementos que pueden atentar en contra de las posibilidades de encuentro y de dialéctica entre sus usuarios. Interesa, a los efectos de esta indagación, destacar que una de las cuestiones que puede transgredir las posibilidades de cohesión es la (in)seguridad. Consecuentes con estas ideas, el siguiente apartado se dedica a escudriñar sobre el tema.

En el marco de la complejidad urbana se realiza un acercamiento a la manera cómo las personas elaboran la realidad social acerca de la seguridad e inseguridad ciudadana. Es necesario aclarar al inicio de esta discusión, que la seguridad y la inseguridad son procesos complejos que se implican mutuamente por lo que para su tratamiento se utiliza el término (in)seguridad, asumiendo que refleja ambos procesos. Igualmente, necesario es advertir que en esta investigación se asume que la realidad, especialmente la que tiene que ver con la (in)seguridad, se construye socialmente, es decir, a partir de la dialéctica entre la realidad que está establecida y el conocimiento que tienen los actores sociales de la misma.

Es oportuno mencionar que, se entiende la seguridad como la libertad que tienen los ciudadanos a deambular libremente y sin temores. De acuerdo con Mateo y Ferrer (2000), la (in)seguridad ciudadana es una percepción, y se dirá acá, una construcción social, que está compuesta tanto por la información, como por la experiencia y la interpretación que de las amenazas de violencia construye cada individuo. En razón de lo cual, mencionan estas autoras que la seguridad no corresponde a un problema personal sino a un problema social e institucional.

Por otra parte, algunos actores conciben la (in)seguridad como la percepción que tienen los ciudadanos de sentirse seguros o no en determinados espacios, los estudios señalan que esta percepción de seguridad está asociada a las condiciones físico-ambientales de los espacios, es decir, el deterioro y las actividades de desorden hacen que sean catalogados como espacios inseguros.

Es oportuno desde esta mirada mostrar que la seguridad humana constituye un marco en el que se ampara la seguridad ciudadana. La primera, la seguridad humana, es fundamentalmente "...la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad" (PNUD, 2013: 05). Es decir, involucra una definición amplia de la seguridad y "...contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos" (PNUD, 2013: 05).

En comparación con la diversidad de amenazas que contempla la seguridad humana, la seguridad ciudadana resulta un concepto mucho más acotado. De hecho, la seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia (PNUD, 2013: 31).

Desde la perspectiva del PNUD, la seguridad ciudadana, es un concepto más acotado, relacionado con la seguridad personal y, más específicamente, con amenazas como el delito y la violencia. Los impactos de la inseguridad pueden analizarse a partir de tres dimensiones vinculadas al desarrollo humano: la dimensión individual, la dimensión social y la dimensión institucional. Los impactos que ocurren en una dimensión pueden afectar otros ámbitos, tanto individuales como colectivos. Este asunto nos interesa particularmente por cuanto, los hechos de violencia y delito que impactan a nivel individual, pueden generar secuelas en la confianza interpersonal, en el tejido social y en la percepción de las personas sobre la capacidad de las instituciones democráticas de proveer seguridad ciudadana.

En consecuencia, se asume la seguridad ciudadana como un asunto de interés público. Desde esta perspectiva se identifican algunos autores que pueden argumentar la discusión al respecto. La seguridad ciudadana es entendida como el derecho que tienen los ciudadanos a recibir protección física tanto para sí mismos como para sus bienes materiales. Con la intención de agregar elementos que permitan manejar un concepto de (in)seguridad, es preciso señalar que para autores como Becet (1997), la seguridad ciudadana no reposa exclusivamente sobre el Estado, sino que es una responsabilidad de todos los habitantes, porque la concibe como una acción colectiva donde todos los actores tienen responsabilidad, es decir, un derecho y un deber.

En razón de estas reflexiones, se entiende que la (in)seguridad ciudadana es una problemática compleja que puede llegar a trastocar tanto la cotidianidad de las personas como sus relaciones con la institucionalidad. Se entiende acá que la

afectación sobre la cotidianidad urbana tiene que ver con la conjunción de los problemas propios de (in)seguridad ciudadana y de la identidad y alteridad que se gestan en el espacio público. Sobre el trazado de las relaciones entre estos elementos versará el siguiente apartado.

En suma, el interés de esta investigación sobre la construcción social de la (in)seguridad, hace pensar, a través de la revisión de la literatura, que los espacios públicos representan un lugar ideal para el fortalecimiento de la ciudadanía, siempre y cuando estén en la capacidad de propiciar la convivencia entre el territorio, favoreciendo la construcción de la identidad, la equidad y la inclusión. Sin embargo, la inseguridad y el miedo que sienten las personas afecta el uso que hacemos del espacio público y de la ciudad en general, otro tanto ocurre con las formas de alteridad, especialmente se teme al otro, se le sospecha.

En este sentido, es necesario destacar que, se asume la calidad del espacio público en estrecha vinculación con su capacidad de contener y combinar la diversidad, al tiempo que estimula la identificación simbólica. Sin embargo, la inseguridad es un asunto determinante que irrumpe con insistencia esta posibilidad de encuentro entre los diversos.

La verbalización que las personas hacen de la seguridad ciudadana está estrechamente vinculada con la seguridad subjetiva, asociada al resguardo de los bienes materiales, así como de la integridad física de las personas. Cuando se quiere hurgar la construcción de seguridad en el espacio público, cobra un lugar importante la dicotomía conocido – desconocido, se incluye la consideración del contexto, con especial atención en las posibilidades de movilizarse, es decir, la accesibilidad del espacio público tiene un peso importante. En este sentido, el miedo como experiencia en la construcción social de la (in)seguridad ciudadana se constituye en un elemento fundamental. Adicionalmente, cobra importancia, la disponibilidad de un mobiliario urbano adecuado que asista al espacio público. En esto se incluye, tanto bancos adecuados, como agua potable, señalización, puntos de información, entre otros.

Desde esta misma aproximación integral de la seguridad ciudadana, los usuarios identifican la plaza como un lugar que les brinda seguridad, razón por la cual encuentran en ella un lugar para permanecer, para regresar. Se quiere insistir sobre este punto en que la sensación de seguridad que expresan los ciudadanos al hacer uso de la plaza no significa que esto sea un sentimiento generalizado para cualquier espacio público, de hecho, encontramos testimonios de personas que motivados por el miedo a la inseguridad se cohíben de visitar ciertos espacios públicos de la ciudad.

3. Conclusiones

El abordaje del tema de la (in)seguridad ciudadana, desde la perspectiva de la construcción social de la realidad, con la consideración de las aristas espacio público, alteridad e identidad, constituye una experiencia académica de enriquecimiento. Ha significado, para la investigadora, un esfuerzo por relacionar aportes provenientes de distan disciplinas involucradas en la seguridad ciudadana.

Se quiere destacar del proceso investigativo que la complejidad del territorio muestra esclarecedoras lecciones en el ámbito local. Recordemos entonces que el caso seleccionado lo constituye Caracas, desde cuyos espacios se planteó llevar adelante la deliberación teórico - conceptual sobre el espacio público en particular, pero que plantea la posibilidad de pensar la ciudad en general.

Sobre la ciudad, se destaca con Silverio González (2005) el espíritu del territorio, referido a una "...realidad hecha de relaciones, de procesos y no de individualidades..." (p. 50), donde cobra especial relevancia la convivencia, la cual, González, (2010): "...responde a la naturaleza o a la tradición de un lugar o contexto, que trata de ser fiel a su naturaleza propia, a su historia, a su particularidad, interioridad y subjetividad, por lo cual se opone fehacientemente a todo orden extremo o impuesto" (p. 292).

Es de interés destacar con el autor que, la convivencia en el espacio público no puede estar supeditada a una especie de manual. Para González, (2005): "Por el contrario, lo territorial en tanto convivencia es también una relación

en tensión con el otro (...). El temor a la disputa y a la convivencia como parte de la sensibilidad al otro, de lo público, requiere ser denunciado” (p. 49). Es decir, en esta perspectiva cobra importancia superior el proceso y las relaciones sobre lo físico.

Tanto la observación flotante en Caracas, como el testimonio recogido a través de las entrevistas, vienen a mostrar que la mayoría de las personas que hacen vida en la plaza se sienten a gusto en este espacio. Desde las primeras conversaciones informales que se sostuvieron con los usuarios de la plaza, se percibe que las personas no sienten miedo de usarla. Se recibe con profundo agrado semejante escenario, el cual invita a pensar en las experiencias que existen de fondo para que se genere esta sensación de seguridad en un espacio público particular como la Plaza Bolívar de Caracas.

Desde la alerta de los fenomenólogos, situarse en el campo, significó dejar reposar hipótesis estructuradas y conocimientos teóricos, sin perder de vista que el contexto efectivamente forma parte de los datos; con la intención de reconocer en la vivencia la construcción que elaboran de la (in)seguridad, así como de las formas de alteridad que se propician en la plaza en cuestión.

Referencias Bibliográficas

- De Freitas, Julio. 2010. “La ciudad como escenario de lo múltiple: planificar entre la diferencia y la invisibilidad. En. Cuaderno urbano. Espacio, cultura, sociedad. Vol. 9 – Nº 9 (octubre, 2010).
- Amodio, Emanuele. 1993. Formas de la alteridad. Construcción y difusión de la imagen del indio americano en Europa durante el primer siglo de la conquista de América. Colección Tierra Incógnita.
- Gasparini, Graziano. 2015. El plano fundacional de Caracas. La lectura del plano de Juan Pimentel. Fundavag Ediciones: Caracas, Venezuela.
- Martínez M., Miguel. 2006. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Métodos hermenéuticos, métodos fenomenológicos. Métodos etnográficos. 1era. reimpresión. Trillas: México.
- Martínez M., Miguel. 2002. La nueva ciencia. Su desafío, lógica y método (4ta. reimpresión). Trillas: México.

Martínez M., Miguel. 1997. El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. Trillas: México.

Martínez M., Miguel. 1994. La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. 1era. reimpresión. Trillas: México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2013. Informe Regional de Desarrollo Humano, 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.

Rosales García, Elsie. 2007. Bases de un modelo de seguridad apegado al Estado Constitucional para la reducción de la violencia delictiva en Venezuela. Ildis: Venezuela. Rotker,

Susana (Ed.) 2000. Ciudadanías del miedo. Editorial Nueva Sociedad: Caracas, Venezuela. Rusque,

Ana María. 1999. De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. FACES / UCV: Caracas, Venezuela.

Documentos Jurídicos

República Bolivariana de Venezuela. 2001. Ley de Los Órganos de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas. Gaceta Oficial N° 5.551.

República Bolivariana de Venezuela. 2009. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No 36.860.

República Bolivariana de Venezuela. 2009. Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. Gaceta Oficial N° 5.940.

República Bolivariana de Venezuela. 2008. Ley orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional. Gaceta Oficial Extraordinaria N. 5.880.

República de Venezuela. Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial No. 38.204.

INFORME PERICIAL PATOLÓGICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL EN VICTIMAS VULNERABLES

PATHOLOGICAL EXPERT REPORT FOR THE RESOLUTION OF CRIMES OF SEXUAL ABUSE IN VULNERABLE VICTIMS

Autora: Luz De Sousa
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Caracas - Venezuela
Correo: luzmarjoriedesousa14@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-7102-1898>

RESUMEN

Destacando que la violencia sexual es un problema de salud pública y constituye una violación sistemática de los derechos de las víctimas vulnerables (niño, niña y adolescentes), debe ser prioridad la participación del forense al momento de la evaluación y toma de muestras citológicas, resaltando características, necesidades identificadas, como debe ser el protocolo de actuación en estos casos. A nivel forense, puede ser habitual que solo se valore el hecho en sí y a la víctima de forma aislada, pero la exploración judicial en los menores debe ir más allá, valorando psíquicamente a las demás personas implicadas. Por ende, la entrevista realizada al niño debe ser elaborada por el forense quien a su vez elaborará previa recolección de todas las pruebas en el respectivo informe pericial. El abuso sexual infantil se destaca de otras formas del maltrato infantil por primar en aquél las perturbaciones psicológicas por sobre el daño físico. El daño físico es objetivable en un porcentaje aproximado al 5% de las consultas por abuso. En la víctima la experiencia del abuso sexual puede repercutir negativamente en su desarrollo psicosexual, afectivo social y moral. En algunas oportunidades las consecuencias del abuso pueden permanecer y reactivarse en el curso de la vida de la víctima. Al asumir que el abuso sexual en víctimas vulnerables, se debe considerar la atención que la víctima recibe por parte del forense, de ahí que la importancia radica en cómo es la relevancia del informe de este profesional en la resolución de delitos. A partir de allí se configuran una serie de aspectos y aportes que generan desarrollar este artículo.

Palabras Claves: Informe Pericial Patológico, Delitos, Abuso Sexual, Víctimas Vulnerables.

Abstract

Emphasizing that sexual violence is a public health problem and constitutes a systematic violation of the rights of vulnerable victims (children and adolescents), the participation of the forensic doctor at the time of evaluation and taking cytological samples should be a priority, highlighting characteristics, identified needs, such as the protocol of action in these cases. At the forensic level, it may be common to only assess the fact itself and the victim in isolation, but the judicial examination of minors must go further, psychically assessing the other people involved. Therefore, the interview conducted with the child must be prepared by the forensic doctor, who in turn will prepare after collecting all the evidence in the respective expert report. Child sexual abuse stands out from other forms of child abuse because psychological disturbances take precedence over physical harm. Physical damage is objectifiable in a percentage of approximately 5% of consultations for abuse. In the victim, the experience of sexual abuse can have a negative impact on their psychosexual, affective, social and moral development. On some occasions, the consequences of abuse can remain and reactivate in the course of the victim's life. When assuming that sexual abuse in vulnerable victims, the attention that the victim receives from the forensic doctor must be considered, hence the importance lies in the relevance of this professional's report in the resolution of crimes. From there, a series of aspects and contributions are configured that generate the development of this article.

Keywords: Pathological expert report, crimes, sexual abuse, vulnerable victims.

1. Introducción

El examen físico de menores que han sufrido violencia sexual no debería resultar un trauma emocional adicional. Se le explicará al niño o niña en que consiste el examen antes de ejecutarlo. Es aconsejable que esté presente un acompañante de apoyo, no sospechoso, de estar involucrado en los hechos. Deberían realizarse exploraciones pediátricas a fondo, incluyendo unas breves valoraciones sobre el desarrollo, conducta, situación emocional y mental. Se pondrá atención especial al crecimiento y al desarrollo sexual. La técnica de estudio genital ha consistido habitualmente en un examen en posición supina con separación de labios y la posición genupectoral.

En todo caso, la rapidez en el diagnóstico e identificación de las víctimas vulnerables (niños y niñas) de abuso sexual es crucial para la reducción del sufrimiento de éstas, por ello, es necesario establecer sistemas de apoyo para la

asistencia, con el objetivo de que tengan un desarrollo físico y psicológico saludable o normal de adulta. Mientras los menores oculten el problema y la tiranía continúe, entonces el temor, el sufrimiento, la angustia y el secreto permanecerán con las víctimas.

Por otra parte, antes de evaluar la relevancia de los reconocimientos físicos se debe señalar la importancia del mismo, a pesar de que, en algunas ocasiones, las víctimas no desean ser reconocidas, lo cual dificulta la valoración. Es conveniente que el reconocimiento se realice en presencia de una mujer o que el explorador sea de este sexo, ya que facilita mucho el examen, debido a que con frecuencia se rechaza al sexo masculino, al ser el agresor habitualmente un hombre, viéndose reflejado, en algunos casos, el delincuente con el examinador.

También es importante en la exploración poder suministrar seguridad y tranquilidad, especialmente psíquica, tanto a la menor como a su familia, pero en ocasiones, sus propias reacciones mentales le impiden cooperar, lo que hace más laboriosa la investigación.

Cabe destacar que el diagnóstico de una agresión sexual o abuso también se vuelve difícil, debido a que con frecuencia puede estar basado solo en la historia de la víctima. La experiencia ha enseñado que se necesitan muchos estudios de investigación para entender la anatomía normal prepuberal e interpretar las conclusiones en los casos de violencia sexual. Por ejemplo, una abertura vaginal mayor de 5 mm no es común y puede indicar la penetración vaginal con un dedo, un objeto o el pene.

Otro problema que dificulta el diagnóstico es el hecho de que los signos físicos están con frecuencia ausentes, incluso cuando el perpetrador del atropello admite la penetración en los genitales de la niña. En algunos resultados se encuentran de manera habitual lesiones, que, aun utilizando métodos novedosos, como una exploración fotográfica con colposcopio, tampoco han observado hallazgos positivos.

2. Desarrollo

Es por ello que se debe tener en cuenta que muchos tipos de forzamientos no dejan evidencia física y que las heridas de la mucosa curan muy rápido por lo que el diagnóstico precisaría de un reconocimiento precoz. En ocasiones se presentan dificultades incluso en los casos que muestran una clara evidencia de un trauma anogenital, pero en los que la menor niega los hechos o, por otro lado, hay hallazgos que, si bien están relacionados con abusos, de forma aislada no son suficientes para llegar a su diagnóstico.

La exploración y la elaboración de un informe, debe ser inmediata, incluso antes de realizar la denuncia, teniendo la ventaja de poder auxiliar a la policía en su investigación y acudir así posteriormente al juicio con los datos suficientes y con más fiabilidad. El sistema actual no permite un seguimiento total a lo largo del tiempo, sino que acaba cuando se le da el alta, pero sabemos que el juicio produce el recuerdo de todo lo sucedido, pudiendo provocar alteraciones psíquicas que se deben también evaluar.

No cabe duda de que el forense que evalúa a la víctima, debe establecer un nivel de certeza acerca de si esta niña, niño o adolescente ha sufrido un abuso sexual y es allí donde tiene que obtenerse una narración de lo que ha experimentado para así ofrecer a la instancia judicial los elementos técnicos científicos necesarios que ayuden a tomar una decisión, por lo que la redacción del patólogo y forense es de vital importancia, por cuanto permitirá establecer una efectiva resolución de delitos de abuso sexual de víctimas vulnerables.

Entonces, al asumir que el abuso sexual en víctimas vulnerables, se debe considerar la atención que la víctima recibe por parte del forense, de ahí que la importancia radica en cómo es la relevancia del informe de este profesional en la resolución de delitos.

Víctimas Vulnerables

A nivel internacional la Organización de Naciones Unidas planteó, en su VI Congreso (Caracas, 1980), así como en las reuniones preparatorias del VII Congreso (Milán, 1985), que el término "víctima" puede indicar aquella persona ha sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos, como resultado de una conducta que: (a) constituya una violación a la legislación penal nacional, (b) suponga un delito bajo el derecho internacional, que constituya una violación a los principios sobre derechos humanos reconocidos internacionalmente y (c) que de alguna forma implique un abuso de poder por parte de personas que ocupen posiciones de autoridad política o económica (Morillas, 2015, p. 1).

En consecuencia, la víctima puede ser un individuo o colectividad, incluyendo grupos, clases o comunidades de individuos, corporaciones económicas o comerciales, y grupos u organizaciones políticas.

Ser vulnerable está relacionado con la fragilidad. En concreto, es una situación de amenaza o la posibilidad de sufrir algún daño tanto físico como moral. Se refiere a cómo está preparada una persona, una familia, una comunidad o un país para enfrentar situaciones adversas, teniendo en cuenta los medios con los que cuenta. Los niños, niñas, y adolescentes entran dentro de la clasificación de aquellos que son considerados los más vulnerables. Además, este concepto se relaciona con la situación social, política, económica y cultural de las personas. Una persona vulnerable es aquella que tiene un ambiente personal o familiar debilitado.

Abuso sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), definen como violencia sexual todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona (Minsalud, 2012).

El abuso sexual es reconocida como cualquier actividad sexual entre dos personas sin consentimiento de una; puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor o incluso entre menores, como actividad sexual se incluye: cualquier tipo de penetración, roces o caricias de órganos genitales en contra de la voluntad (por lo tanto esto puede ser acoso), o toque de los órganos genitales del abusador; además cualquier acción que inste al menor a presenciar contenido sexual impropio (observar al adulto desnudo o mientras mantiene relaciones sexuales con otras personas, ver material pornográfico o asistir a conversaciones de contenido sexual).

Es a su vez toda acción de tipo sexual impuesta a un niño por un adulto o por una persona mayor que él. Algunas de sus formas son: manipulación del menor con fines pornográficos, someterlo a que observe actitudes sexuales, hablar sobre temas obscenos, mostrar o tocar genitales y penetración sexual (violación o incesto).

De acuerdo con López (2016), se considera como abuso “toda participación de un niño o adolescente en actividades sexuales que no está en condiciones de comprender, que son inapropiadas para su edad y para su desarrollo psicosexual, forzadas, con violencia o seducción o que transgrede los tabúes sociales” (p. 21). No obstante, el abuso sexual no necesariamente es una violación, pero aun así el abuso sexual es uno de los delitos a los cuales puede ser sometido el ser humano, sin embargo, muy pocas personas suelen denunciarlo.

Solo recientemente y gracias a las diferentes campañas para garantizar el respeto de los derechos de los menores, se ha observado un incremento de las denuncias de este tipo, no porque no existieran, sino por miedo a hacerlo. De esta forma, aunque muchos de los abusos no tienen expresiones físicas que lo demuestren no se debe dudar del testimonio de los niños, ya que se suele creer que no conocen y no saben qué es lo que está ocurriendo, de esta forma se puede llevar a la víctima a ser abusada en corto, mediano y largo plazo, razón por la cual se busca la prevención de este hecho.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la violencia sexual es cualquier acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier ámbito. Comprende la violación, que se define como la penetración, mediante coerción física o de otra índole, de la vagina o el ano con el pene u otra parte del cuerpo o un objeto.

Es un fenómeno universal pues ataca a mujeres de todas las edades (infantes, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores), etnias, clases sociales, religiones, culturas.

Puede decirse también que es un hecho delictivo cotidiano que reduce a una persona a condiciones de inferioridad, imponiéndole una agresión sexual en contra de su voluntad y que se manifiesta con el uso de la fuerza física, psíquica o moral. Las víctimas son agredidas en su propio hogar, pero también en las unidades educativas, centros laborales y espacios donde las víctimas realizan sus actividades cotidianas.

El agresor, en la mayoría de los casos, es una persona conocida, de confianza y con una relación de poder que facilita la consumación del delito. En más de la mitad de los casos éste es miembro de su grupo familiar, siendo los padres biológicos, padrastros, tíos, abuelos, hermanos y otros parientes, quienes encabezan la lista de los agresores (Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, 2015, p. 22).

Por su parte, el abuso sexual infantil se establece como el involucramiento de niños en actividades sexuales que ellos no comprenden verdaderamente, de las cuales no son capaces de otorgar un consentimiento informado. La actividad sexual puede incluir caricias, contacto oralgenital, genital y anal, así como exhibicionismo, voyerismo y exposición a la pornografía. El abuso sexual debe diferenciarse del "juego sexual", donde el nivel de desarrollo de los participantes es similar y ocurre sin coerción. Por ejemplo, niños preescolares viéndose los

genitales mutuamente es considerado como normal, mientras que se requiere investigación si un niño más maduro (o no necesariamente) en su desarrollo, forzar a un menor con comportamientos sexuales.

Hallazgos físicos a través de la Medicina Forense

En todo momento se debe tener en cuenta que la organización y la técnica del examen juegan un papel de verdadera importancia. La exploración debe realizarse en una habitación tipo consultorio tranquilo, tomándose el tiempo que sea necesario, en ocasiones huyendo del formalismo, creando un clima de confianza y seguridad con el explorador/a y asegurando que no sea evaluando en ese momento también el victimario. Se estudiará toda la documentación de forma meticulosa, posteriormente se practicará el examen que requerirá de una iluminación adecuada, y, por último, pero no de menor importancia, es la cualificación del personal, de ahí la necesidad de un equipo de forenses especializados en las agresiones sexuales y con una buena disposición para encontrar los signos de la evidencia.

Con frecuencia los hallazgos positivos dependen principalmente del tipo de abuso, del área anogenital que resultó afectada y del grado de fuerza usada, ello es motivado a que muchas formas de violencia sexual no dejan ningún rastro y en algunos casos es muy raro que se use fuerza física importante (Almonte, Insunza y Ruiz, 2002, p. 2). Es también un factor primordial el tiempo transcurrido desde el atentado hasta que se realiza la exploración. Generalmente suele ser de varios días, meses o años, dependiendo de cuando la menor, la familia u otros decidan delatar los hechos.

De acuerdo con Suárez y González (2003: s/n) los indicios recientes son más fáciles de evaluar que los crónicos, pero las pequeñas violentadas raramente se presentan en la situación aguda (excepto cuando los perpetradores son desconocidos). Los signos físicos con un significado forense ocurren raramente y por lo general solo se encuentran hasta 72 horas después de la agresión.

El examen físico para probar que un delito sexual ha ocurrido ha sido una de las tareas medulares en la práctica médico legal desde el inicio de la medicina forense clínica. Las medidas diagnósticas incluyen la valoración de los hallazgos genitales, la documentación de traumas extragenitales y la evaluación de evidencias.

Resultados y Discusión

El proceso de la entrevista médica, realizada por un forense en caso de abuso sexual de menores debe hacerse con cuidado, absteniendo a la víctima de repetir su historia en diferentes profesionales, pues esto podría hacerle reexperimentar el sufrimiento sufrido e intensificarlo.

Generalmente la entrevista médico forense se realiza antes de la valoración psicológica, y en ocasiones los menores no han dado ninguna "declaración" a las autoridades judiciales al momento cuando sus padres o encargados establecieron la denuncia, lo cual aporta mayor relevancia a los datos que se obtengan de la historia médico legal, por la posibilidad de retractación y olvido.

Desde el punto de vista médico forense, la entrevista debe incluir información útil para determinar qué exámenes debe realizarse y cuándo, cómo interpretar hallazgos médicos presentes y qué servicios médicos y psiquiátricos deben recomendarse al niño y su familia.

Además de explorar el padecimiento actual, la entrevista debe incluir las preguntas relevantes para obtener detalles de la historia pediátrica, la historia médica y los antecedentes de abuso o traumas sospechosos, y en niñas y adolescentes, debe documentarse la historia menstrual.

El uso de una serie de preguntas concretas, como: ¿qué te hizo?, ¿con qué?, ¿dónde?, más que una pregunta simple, ¿han abusado sexualmente de usted? es crítico, pues es probable que el niño no sepa lo que significa un abuso sexual. En este tipo de interacción, un niño puede aprender por primera vez que lo que vivió es considerado inapropiado y abusivo.

Como se ha mencionado, el abuso sexual raramente se diagnostica sobre la base exclusiva del examen físico o los hallazgos de laboratorio. Con frecuencia, los hallazgos físicos están ausentes; incluso cuando el ofensor admite la penetración de los genitales del niño, muchos tipos de abuso no dejan evidencia física, y los traumas de mucosas a menudo curan rápida y completamente. En ocasiones los investigadores judiciales y los padres pueden mostrarse escépticos por la información del niño cuando esta reporta penetración y no se encuentran anormalidades. Se debe tener claro que la penetración es un concepto que los adultos entienden, pero los niños pequeños no.

Cuando los menores son llevados a valoración por personal de servicios de protección a las víctimas, solamente está disponible la historia que brinda el niño o niña y adolescente.

El niño o la niña y adolescente, debe ser entrevistado mediante preguntas abiertas, de preferencia sin su acompañante, en caso de que este distraiga su atención, genere influencia o dude de su historia frente al médico. Se debe mantener un tono neutral de voz y comportamiento cuando el niño responde y no hacer preguntas sugestivas, preguntar adelantándose a sus respuestas o mostrar emociones fuertes, tales como choque o incredulidad, y mantener un acercamiento "cuénteme más" o "y luego qué pasó".

Una vez que se ha establecido el contacto adecuado y antes de la exploración propiamente dicha, hay que explicarle al niño (siempre en función de su edad y de su capacidad de comprensión) y a su acompañante, qué es lo que se hará y para qué, de manera que se consiga un grado suficiente de colaboración.

Cabe destacar que el niño o la niña, demanda un trato digno, acorde con su problemática personal, sustentado con un manejo a través de personas especializadas que utilicen medios y herramientas que generen la confianza, donde la persona que ha sido víctima se sienta protegida, a tal punto que se cree un ambiente de confianza total, donde la víctima sea preparada para inclusive si fuere el caso intervenir en el proceso penal.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Destacando que la violencia sexual es un problema de salud pública y constituye una violación sistemática de los derechos de la mujer en todo el mundo la atención a la víctima, debe ser prioridad al momento que ésta llega a una institución solicitando ayuda, por lo tanto, es el personal quien debe contar con herramientas que le permitan volverse sensibles, mediante la educación sobre el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, resaltando características y necesidades identificadas.

La violencia sexual en las niñas es más frecuente en el grupo de edad de los 13 a 18 años. En muchas ocasiones, se suele realizar el primer reconocimiento forense en los Centros Hospitalarios, destacando que el tipo de agresión sexual más frecuente son los tocamientos.

El diagnóstico de una agresión sexual o abuso es difícil, debido a que con frecuencia puede estar basado solo en la historia de la víctima. La experiencia nos ha enseñado que se necesitan muchos estudios de investigación para entender la anatomía normal femenina prepuberal e interpretar las conclusiones en los casos de violencia sexual. Una abertura vaginal mayor de 5 mm no es común y puede indicar la penetración vaginal con un dedo, un objeto o el pene. Otro problema que dificulta el diagnóstico es el hecho de que los signos físicos están con frecuencia ausentes, incluso cuando el perpetrador del atropello admite la penetración en los genitales de la niña.

En nuestros resultados no encontramos habitualmente lesiones, coincidiendo con otros autores, que, aun utilizando métodos novedosos, como una exploración fotográfica con colposcopia, tampoco han observado hallazgos positivos. Hay que tener en cuenta que muchos tipos de forzamientos no dejan evidencia física y que las heridas de la mucosa curan muy rápido por lo que el diagnóstico precisaría de un reconocimiento precoz. En ocasiones se presentan dificultades incluso en los casos que muestran una clara evidencia de un trauma

anogenital, pero en los que la menor niega los hechos o, por otro lado, hay hallazgos que, si bien están relacionados con abusos, de forma aislada no son suficientes para llegar a su diagnóstico.

Por otra parte, la evidencia producida por la investigación cognitiva, social y del desarrollo ha permitido elaborar diversos protocolos que ayudan a los evaluadores forenses a realizar entrevistas adecuadas a las características y nivel de desarrollo de los niños y niñas.

La evidencia clínica y forense ha posibilitado detectar las prácticas más adecuadas para facilitar la revelación de información sensible reduciendo el número de actuaciones y provocando el mínimo impacto en las víctimas, ofreciendo orientaciones y buenas prácticas que guía la práctica forense. Al igual que la práctica general de la entrevista forense, los protocolos se mantienen en constante evolución por los avances producidos y la práctica profesional, incorporando nuevos conocimientos y velando por el respeto a los derechos de la infancia.

En este sentido, la evidencia que deriva, muestra que el rapport positivo, la corriente afectiva que se establece en la interacción entre el forense y la víctima vulnerable, tiene un efecto significativo en la revelación de información sensible por parte de los menores, y que el protocolo de entrevista empleado puede moderar el tamaño del efecto de estos hallazgos.

El tipo de preguntas también es un aspecto clave, en general las preguntas abiertas son las más efectivas para obtener respuestas completas de eventos sensibles, además de no sugerir ni sesgar la respuesta del entrevistado, aunque no siempre consigue facilitar la revelación puesto que, en cierta medida, pueden permitir respuestas evasivas.

En cualquier caso, la mayoría de presuntas víctimas revelan el abuso cuando son entrevistadas, aunque más de 1/3 no lo hacen, siendo los más

jóvenes, víctimas de sexo masculino y aquellos sin una revelación previa quiénes corren un mayor riesgo de no revelar acusaciones de abuso válidas.

Las entrevistas son básicas porque orientan, conducen y delimitan una directrices generales y específicas para el informe forense a nivel operativo a presuntas víctimas de abuso sexual infantil, a la vez que cumplen con los requerimientos legales, aumentan la competencia del entrevistador, la confianza del entrevistador/entrevistado y fomentan la coherencia.

A su vez, son lo suficientemente flexibles para poder adaptarse a diferentes supuestos y escenarios, de forma que permiten aumentar la cantidad y calidad de la información obtenida, evitando a la vez las interferencias subjetivas del entrevistador o la contaminación del relato.

4. Referencias Bibliográficas

Almonte, C., Insunza, C. y Ruiz, C. (2002). *Abuso sexual en niños y adolescentes de ambos sexos*. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-92272002000100003&script=sci_arttext

López. A. (2016). *Propuesta de manejo para la atención de pacientes víctima de violencia sexual en consulta externa homeopática*. Disponible en: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/02/879739/propuesta-de-manejo-para-la-atencion-de-pacientes-victima-de-vi_B8aCuLz.pdf

Minsalud (2012). *Detección de la violencia sexual en los servicios de salud*. Disponible en: www.dadiscartagena.gov.co/images/docs/saludpublica/saludsexual/guias-y-protocolos_vif_vs_y_vbg/modelo_de_atencion_a_victimas_vs/capitulo4.pdf

Morillas, D. (2015). *Víctimas especialmente vulnerables en el delito de violencia doméstica*. Disponible en: <https://vlex.es/vid/victimas-especialmente-vulnerables-298575>

Suárez, M. y González, F. (2003). *Importancia de la exploración médico forense en las agresiones sexuales a menores*. Recuperado de:

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062003000100005

Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, (2015). *Modelo de atención integral de atención a la víctima*. **Disponible en:** <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Modelo%20de%20Atencion%20Integral%20a%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20sexual.pdf>

TÉCNICAS MODERNAS DE REDACCIÓN EN EL INFORME PERICIAL FORENSE EN CASO DE ABUSO SEXUAL EN VÍCTIMAS VULNERABLES

MODERN WRITING TECHNIQUES IN THE FORENSIC EXPERT REPORT IN CASES OF SEXUAL ABUSE IN VULNERABLE VICTIMS

Autora: Luz De Sousa
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Caracas - Venezuela
Correo: luzmarjoriedesousa14@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-7102-1898>

RESUMEN

La redacción tiene muchos y diversos propósitos; por ejemplo, los ensayistas analizan temas para expresar sus puntos de vista y los profesionales de cualquier área plasmas sus impresiones sobre algún tópico. Para alcanzar sus metas, estos autores utilizan metáforas, eufemismos, suspenso, vocabulario florido y varios otros recursos literarios. La redacción tiene un solo propósito: informar el resultado de una investigación, donde la meta es comunicar eficazmente el resultado de la investigación. Para ello, se debe entender y aplicar los principios fundamentales de la redacción, escribiendo con precisión, claridad y brevedad. Precisión: significa usar las palabras que comunican exactamente lo que quieres decir. El lector no puede levantar la mano para aclarar sus dudas, ni mucho menos leerte la mente; para escribir con precisión tienes que escribir para el lector. Claridad significa que el texto se lee y se entiende rápidamente. El informe es fácil de entender cuando el lenguaje es sencillo, las oraciones están bien construidas y cada párrafo desarrolla su tema siguiendo un orden lógico. Brevedad, significa incluir sólo información pertinente al contenido del artículo y comunicar dicha información usando el menor número posible de palabras. La consideración más importante es que obligan a ser breves. El texto innecesario desvía la atención del lector y afecta la claridad del mensaje.

Palabras Claves: Informe Pericial, Técnicas Modernas de Redacción, Forense, Tipos de Redacción.

Abstract

Writing has many and diverse purposes; for example, essayists analyze topics to express their points of view and professionals in any area express their impressions on a topic. To achieve their goals, these authors use metaphors,

euphemisms, suspense, flowery vocabulary, and various other literary devices. Writing has only one purpose: to report the outcome of a research, where the goal is to effectively communicate the outcome of the research. To do this, the fundamental principles of writing must be understood and applied, writing accurately, clearly, and briefly. Accuracy: means using the words that communicate exactly what you want to say. The reader cannot raise his hand to clarify his doubts, much less read your mind; To write accurately you have to write for the reader. Clarity means that the text is read and understood quickly. The report is easy to understand when the language is simple, the sentences are well constructed and each paragraph develops its topic following a logical order. Brevity means including only information relevant to the content of the article and communicating that information using as few words as possible. The most important consideration is that they force you to be brief. Unnecessary text diverts the reader's attention and affects the clarity of the message.

Keywords: Expert Report, Modern Writing Techniques, Forensics, Types of Writing.

1. Introducción

Un Informe Pericial Forense es un documento que contiene el diagnóstico que se determinó mediante la evaluación y el análisis de la colección de muestras. El informe puede también contener información sobre el tamaño, la forma y la apariencia de una lesión o muestra tal como se ve a simple vista. Esta información se conoce como descripción macroscópica. Este informe en la actualidad consta de las siguientes partes:

- a. Objeto de la pericia: en esta parte, el perito debe señalar el contenido sobre el que debe versar el informe pericial.
- b. Descripción de lo actuado: en este punto se deben describir las operaciones que se hayan practicado. Se incluirán los procedimientos seguidos, su fundamento teórico o metodológico, valiéndose de conceptos técnicos, fórmulas y cálculos específicos de la materia.
- c. Conclusiones: este último apartado debe hacer referencia a los resultados obtenidos; el perito expondrá sus conclusiones en base a

un análisis objetivo e imparcial y adaptado a lo que se haya solicitado.

2. Desarrollo

Con respecto a la forma de presentación del informe pericial, debe efectuarse por escrito y debe ser acompañado por fotografías, documentos o determinados materiales que sirvan para exponer el dictamen del perito. La presentación del informe debe ser sencilla y breve; redactado de manera clara, concisa y contundente. Como forenses, hay que informar y presentar nuestras conclusiones en una disciplina muy técnica de una manera simplista, donde cada forense se acerca el proceso de toma de notas de manera diferente, la pieza importante es documentar. Las notas que se tomen harán más fácil la redacción del informe.

En cuanto a su redacción bajo técnicas modernas, se debe tener claro que la redacción constituye una herramienta valiosa para enfrentar las exigencias de un mundo cada vez más competitivo, pues permite desarrollar procesos comunicativos y de gestión exitosos.

Las técnicas modernas propuestas de redacción se basan en lo siguiente:

1. Usar la estructura Nombre-Verbo-Complemento. Lo que hace que se pierda el interés de un escrito es no llegar nunca a la idea central. Por tanto, las oraciones subordinadas son el peor enemigo. Trata, pues, de ejercitar tu escritura utilizando oraciones simples. La historia es una mentira encuadrada. En esta oración, las piezas indican la división del nombre, del verbo y del complemento.

2. Puntuación. La idea del texto se pierde por la ausencia o exceso de signos de puntuación. El uso de la coma, el punto, los dos puntos, las comillas, los guiones, etc., a veces resulta complicado, pues no es fácil memorizar tantas reglas. Sin embargo, antes de redactar es recomendable dar un vistazo a las reglas principales para evitar errores de interpretación. Es como estar aprendiendo

a, escribir. Aquí ninguna coma es válida. Sólo el punto está correcto. Si se quitan las comas se puede apreciar la idea completa de la oración.

3. Ortografía. Nada hace más desagradable la lectura de un texto que la mala ortografía. Desde una tilde mal utilizada, hasta horrores de escritura. Ante la duda consulte. Tener un diccionario a la mano cuando se redacta nunca cae mal. Este es un claro grito de ayuda. Además de preocupante, esta oración deja bastante que decir.

4. Sencillez. Se debe recordar que se escribe para los demás, no para uno mismo. Por ello, utilizar palabras de dominio común facilita aún más la comprensión del texto para el lector y la redacción para el autor. Sin embargo, debe tenerse cuidado de no pecar de ignorante o de abusar de erudito. El conocimiento en abundancia es purista. Esto quiere decir: el conocimiento en abundancia es mejor.

5. Coherencia y cohesión. Un texto que no se entiende y no parece tener ir a ningún lado, es un texto basura. Evitemos las "mezclas" de texto y las oraciones interminables. Es importante llevar una ilación de ideas desde el inicio hasta el final. Esto se logra escribiendo oraciones sencillas dentro de párrafos. Cada párrafo es una idea diferente, pero dependiente del párrafo anterior.

6. Evitar la redundancia. No por mucho escribir el texto será más atractivo. Esto hace que el texto pierda interés, sentido y propósito. Nos perdemos y perdemos al lector. Al leer la obra, se leen las palabras como se les estuviera leyendo.

Escritura y redacción. Comunicación

Redacción: Es un proceso intelectual que encuentra su concreción en la expresión escrita de los pensamientos, mediante la organización y sistematización de los recursos expresivos de la lengua. Por lo que se considera como una actividad comunicativa que utiliza el lenguaje como medio expresivo de los

pensamientos, pues es el lenguaje el conjunto de sonidos articulados con los que se comunican los integrantes de grupos humanos.

El lenguaje es un instrumento de comunicación que permite al hombre expresarse a sí mismo (individual y comunicarse con los demás (Social). El lenguaje oral o escrito, es el instrumento utilizado para que el mensaje vaya del productor al receptor.

Es imprescindible su buen uso en la redacción de cualquier escrito, y ello se logra mediante la lectura de buenas obras, así mismo es de suma importancia poseer un conocimiento suficiente del idioma. El lenguaje que se utiliza en el discurso debe adaptarse a la situación y al contexto donde se produce la comunicación, puesto que no sólo se requiere del uso correcto de las palabras, sino también que éstas sean socialmente aceptadas, vale decir que el discurso debe condicionarse al lugar, al tema, al auditorio o destinatarios y al contexto donde se produce la comunicación.

La perspectiva comunicativa de la escritura se relaciona con el conocimiento que tienen los individuos sobre la manera más eficaz de comunicarse mediante distintas formas textuales y distintas lenguas de acuerdo a la situación que se presente. Cuando se escribe también se da un proceso de reflexión sobre las capacidades lingüísticas y comunicativas de los actores del proceso, pues se busca fundamentalmente mejorar la capacidad de construir significados.

Escritura y redacción. Eficacia

La Eficacia: Se dice que un escrito es eficaz cuando con él se logra el objetivo que se ha propuesto el redactor. Para que haya eficacia en el escrito, aparte de las ideas bien hilvanadas, coherentes, claras y concisas, el escrito debe estar lleno de discreción y cortesía, en fin, de buena educación, estos elementos dan nuevo significado y valor de eficacia al documento.

Elementos a considerar en el escrito:

Establecer de manera clara el objetivo, ya que así tiene claro lo que quiere expresar y cómo lo expresará, en consecuencia, hará el escrito más comprensible al lector.

Pensar en el destinatario. Siempre se ha de tener especial consideración con el destinatario, puesto que a él va dirigido el mensaje, así pues, el redactor ha de exponer motivos de interés y de comprensión hacia él, sin perder de vista el objetivo principal del escrito.

Cuidar el tono. Siempre el tono debe adecuarse, tanto a la naturaleza del escritor como a las características del lector. El tono debe ser siempre cortés, amable, pero también muy firme.

Ser amable y comprensivo. En el terreno de las relaciones interpersonales, debe demostrarse amabilidad y comprensión, esto es un arma infalible, pero nunca debe caerse en servilismo, adulación ni debilidad.

Plantear cuidadosamente lo que se expresará. De acuerdo con el objetivo, las ideas deben presentarse de acuerdo a la importancia, es decir han de jerarquizarse, de manera que se mantenga el interés del lector a través de todo el documento.

Evitar el automatismo. La creatividad es un aspecto importante en cualquier escrito, en tal sentido, el redactor, en cada escrito debe ser creador, lo cual permitirá que sus documentos persuadan y convencan, además del toque personal que dará a sus exposiciones.

Redacción. Tipos

La palabra redacción como ya se ha indicado no es más que escribir lo pensado sucedido. Acordado o investigado de una manera concatenada, coherente y clara. sin embargo, se encuentran diferentes formas de presentar los textos o escritos, de allí que existan. Existen diferentes tipos de redacción como:

Redacción Expositiva. Basada en la enunciación de ideas y en la explicación gradual de conceptos, la redacción expositiva se fundamenta en la

exposición lógica y directa de las ideas, con la finalidad de reforzar los conocimientos sobre el tema que se trata. Se caracteriza el texto o la redacción expositiva por:

1. Orden en las ideas.
2. Claridad.
3. Estructura lógica de las ideas.
4. Objetividad.

Redacción descriptiva. En la redacción descriptiva se representa mediante la palabra un ambiente, persona o situación, Cuando se escribe un texto descriptivo se escogen las características más notables de un objeto o situación y se expresan en imágenes. Así para describir se debe asumir un punto de vista, observar rasgos, detalles y características del objeto o situación. Otro recurso que es muy valioso es el uso de comparaciones, pues permiten no sólo imaginar lo que ve el autor, sino relacionarlo con su experiencia previa y enriquecer la imagen que se va formando en la mente. Describir es lograr que se vea algo.

Redacción narrativa. Narrar es contar, relatar, referir una historia o acontecimiento. En la narración se relatan los hechos ocurridos en un lugar y tiempo determinado.

Componentes de la narración: En un relato se pueden identificar fácilmente sus componentes esenciales: El hecho que se cuenta y los personajes que lo viven.

Estructura de la narración: Exposición: Donde se presenta la situación inicial, desarrollo y resolución o desenlace. La narración cuenta con recursos como la descripción y el relato, los cuales permiten que las situaciones, objetos, lugares o personas se vean a través de las palabras, así mismo que las acciones y acontecimientos se queden en la mente del lector como si éste las estuviera presenciando, de una forma vívida. Así que estas dos acciones se complementan para plantear acontecimientos, que se puedan imaginar a través de detalles.

Redacción moderna. Cualidades

Cualidades que debe reunir una buena redacción. Cualquier persona interesada en el arte de redactar debe poner sumo interés para que sus escritos reúnan cualidades que den calidad a los mismos. Dentro de estas cualidades se tienen:

1.- Claridad. Se dice que un escrito es claro cuando es fácilmente comprensible para el mayor número de lectores. La claridad se logra procurando no emplear términos, vocablos confusos, tecnicismos que se presten a presentar dudas en el lector. Por pequeño que sea el escrito, el redactor debe preocuparse por que sea comprensible y para ello nada mejor que seleccionar las palabras que tengan un sentido exacto de lo que quiere decirse. Debe cuidarse la claridad lexical, fraseológica y estructural.

2.- Concisión. Enfoque directo del asunto a tratar, sin ambages ni rodeos inútiles. Como equivalente de brevedad, impide la redundancia, ya que el redactor emplea las palabras necesarias con las que facilita la inmediata comprensión al lector: Actualmente se prefiere la economía y la funcionalidad en todos los órdenes de la actividad humana. Cuando se logra la concisión y exactitud en la frase, se es generoso en sentido; el redactor logra más rápido la atención del lector.

3.- Sencillez. Se refiere al escrito sin afectación ni formalismos. Como característica de llaneza, la sencillez imprime a la redacción un tono de veracidad expresiva que la hace efectiva y atractiva.

4.- Adecuación. Es adaptar el escrito a la comprensión del lector. Es decir, el redactor no debe dirigirse a todos de la misma manera, el lenguaje debe adaptarse al lector-destinatario. Al tema y a la situación en la cual se produce la comunicación. Para cada caso hay que adecuar el lenguaje al destinatario, para un informe, una nota de prensa, una carta familiar... sin duda se requiere de una

redacción distinta para cada caso, ello conduce a que el destinatario capte de inmediato su atención.

5.- Originalidad. Se dice que es el sello que refleja la personalidad del autor. Como determinante de la personalidad creativa, significa que el redactor debe crear formas propias de pensamiento, a fin de evitar la rutina en el escrito. Al escrito hay que imponerle estilo y fuerza expresiva, en consecuencia, deben eliminarse las fórmulas tradicionales.

6.- Ordenación. Se refiere al orden funcional de las distintas partes del escrito, como factor de la claridad, obliga a que los elementos que conforman un escrito (principio, medio y fin) se ordenen en forma lógica y cronológica y no al azar, ya que cada una de esas partes tiene una misión que cumplir, según el tipo de documento. Si se quiere llevar al lector hasta el fin del documento el comienzo ha de ser interesante, motivador, pero mantener esa atención durante el desarrollo del mismo para que se logre la efectividad se cumpla con su cometido.

7.- Interés: Es el estímulo que se presenta al lector para que avance en la lectura del documento. Constituye el vehículo que maneja el redactor para llevar al lector hasta el final del escrito, sin que pierda la atención en el contenido de cada párrafo.

8.- Actualidad. Se refiere al enfoque que debe darse a la redacción, un enfoque moderno del tema, lejos de palabras y fórmulas estereotipadas, debe usarse un lenguaje moderno con agilidad y vigencia en los aspectos de redacción.

Redacción. Pensar y escribir

Aunque la mayoría de las palabras nos sirven para comunicar algo específico, no acostumbramos a expresar nuestras ideas con vocablos aislados, sino a través de conjuntos, como los enunciados. Ejemplo: El párrafo es una unidad de pensamiento en el conjunto de un escrito. Se ha dicho como expresión de esta realidad. "un párrafo para cada idea..."

Todos piensan y sienten distinto, de acuerdo al carácter, educación, edad, experiencia y circunstancias que los rodean. Por lo mismo todos se expresan de manera diferente. Para que los demás entiendan con exactitud lo que piensan y quieren comunicar, es necesario aprender a estructurar adecuadamente nuestras ideas, pensar con claridad, ordenar los pensamientos y cuidar la forma de expresión.

Pasos para redactar

Ya sea un párrafo pequeño o un escrito extenso, los pasos a seguir en la redacción son los mismos:

1.- Selección del tema. Si quieres escribir bien, no improvises. Así pues define primero la idea sobre lo que vas a escribir y una vez que lo tengas claro empieza a trabajar en ello.

2.- Búsqueda de información. Recopila la información necesaria para documentarte sobre el tema seleccionado.

3.- Elaboración de un bosquejo Una vez que tienes la información, prepara un plan: Determina la idea principal, lo cual dependerá del objetivo, de la cantidad de información y de tus intereses. Selecciona la idea más significativa. Expresa las ideas de manera clara. Establece el orden en que vas a desarrollar el tema, es decir fíjate el plan (Cuáles ideas irán al principio, en el medio y el fin o conclusión).

4.- Redacción de un borrador, es importante escribir un borrador, de manera que puedas tachar, corregir a fin de mejorar el escrito:

- Redacta de acuerdo a tu esquema.
- Utiliza palabras de enlace como: por ejemplo, así como, vale la pena aclarar, en otras palabras, es decir, hay que recordar.
- Lee atentamente, revisa tus ideas, corrige palabras mal empleadas, elimina términos redundantes, cancela enunciados en los que Tengas ideas ya expresadas.

5.- Redacción definitiva. Una vez corregido todo, vocabulario, ortografía, gramática, orden de las ideas, procede a escribir el trabajo Definitivo.

Escritura y redacción. El párrafo

El párrafo. Unidad de escritura delimitada por el punto y aparte. También se puede definir como una unidad de pensamiento en el conjunto de un escrito. Se ha dicho como expresión de esta realidad, "un párrafo para cada idea y una idea para cada párrafo". Si cada idea debe tener como vehículo una oración principal, separada de la siguiente por un punto y seguido, un párrafo puede contener varias oraciones principales, pero no debe dar cabida a muchas ideas, si éstas requieren ser presentadas separadamente. Asimismo, debe tener una extensión de 6 a 8 líneas, pueden variar, pero es lo deseable. Entre sus características, están:

1. Diferenciación. Una idea distinta en cada párrafo.
2. Extensión. Como ya se apuntó es variable, dependerá de la naturaleza del escrito, el estilo y el propósito.
3. Integración. Se conforma por un enunciado principal y por enunciados secundarios.
4. Ordenación. Tiene una ordenación interna donde debe prevalecer la unidad en cada párrafo y una ordenación externa referida a la coherencia y secuencia entre los párrafos.

El párrafo. Redacción administrativa

La redacción administrativa tiene los mismos requisitos que la redacción general, así se encuentra que un párrafo administrativo debe reunir cualidades como. Claridad, brevedad, naturalidad y corrección.

Claridad: Incluye precisión en el vocabulario, lo cual implica buscar el término exacto, apropiado para expresar una idea. La falta de claridad conduce a:

- Uso de palabras o expresiones imprecisas, la construcción sintáctica incorrecta, construcción de párrafos muy extensos, imprecisos y

oscuros, empleo de palabras desconocidas por el lector, y uso indebido de signos de puntuación.

- Brevedad. En la redacción moderna se prefiere usar en la expresión de las ideas las oraciones y párrafos cortos, lo cual facilita la expresión.
- Naturalidad. En los textos administrativos se recomienda un estilo natural espontáneo, en el que se descarta el uso de palabras rebuscadas, ceremoniosas.
- Corrección gramatical. Las ideas que se transmiten deben expresarse con giros propios de la lengua.
- Recordar. Evitar en la redacción administrativa: La repetición de texto conocido, abuso de signos de puntuación, palabras mal empleadas, mensaje negativo, omisión de datos, mensaje abultado y dos ideas principales en un mismo párrafo, al contrario, procure: Un orden estructural lógico, desarrollo de una idea por párrafo, buena imagen de la institución, tacto en los términos empleados, modernismo en la expresión.

Es importante que se tenga presente que no se debe sobreabundar en palabras, pues esto no le da más fuerza a la expresión, ni la hace más convincente, no sirve para ampliar ideas breves, ni para cubrir la falta de pensamiento. Sólo contribuye a crear confusión en el lector.

Resultados y Discusión. Informe Pericial

El informe pericial es un documento que constituye un medio de prueba en virtud del cual un perito judicial aporta al juez los datos necesarios para valorar mejor la naturaleza de los elementos de prueba. Como representa un medio de prueba, este documento debe contar con las garantías de calidad propias de la comunidad científica.

Una correcta investigación pericial inicia en el escenario en donde ocurriera el hecho investigado, es por ello que el registro detallado y minucioso de la misma requiere un marco teórico y práctico fundamentado

La elaboración de un informe pericial psicológico se inicia con la evaluación. Es decir, a través de una variada metodología se obtienen resultados que puedan dar respuesta al objetivo del informe. Posteriormente, tal información debe ser presentada por el médico forense (Infoeducativo, 2019).

En el informe pericial se exponen todas las circunstancias referentes a la investigación y constituye un medio de prueba ante el juez. Los puntos más importantes que debe tener en cuenta el perito a la hora de elaborar el informe pericial, son:

Primeramente, el perito debe determinar si es competente para la elaboración del informe pericial una vez que haya leído el contenido por el cual debe tratar el informe pericial. Por ello, el perito debe limitar su acción a reproducir el “Objeto de la pericia”, es decir a la delimitación del problema que plantea el Fiscal.

Luego, debe proceder al estudio y análisis de los documentos presente en el expediente, ya que el informe pericial forma parte del expediente judicial y debe detallar la intervención profesional del perito de acuerdo a lo que haya solicitado la justicia.

En el informe pericial se debe detallar todos los documentos exhibidos y la explicación detallada de las operaciones llevadas a cabo. De principio a fin debe ser claro y objetivo. En el informe pericial se debe comunicar la aplicación del conocimiento científico propio del perito especializado.

Un informe pericial forense es un documento en el que un experto especializado observa, analiza, diagnostica, valora y concluye sobre asuntos relacionados con el ámbito de la patología y emite un informe pericial que refleja dichos datos. Por ende, cada conclusión expresada en el informe debe

fundamentarse en datos objetivos derivados del propio estudio de los daños o defectos localizados.

En la exploración de las víctimas especialmente vulnerables practicada con el interés de que aporten un testimonio acerca de los hechos delictivos vividos, el profesional encargado de la realización de la entrevista debe evitar dar por sentado que conocen el significado de los términos que emplean (p. ej., con el concepto “relación sexual” pueden estar hablando solo de besos), asimismo, deberá analizar la competencia de la víctima para prestar declaración y sus conocimientos sobre la materia

De igual modo, el profesional a cargo de la entrevista debe ser especialmente cauto con la formulación de preguntas tendenciosas y sugestivas, por ejemplo, sobre el consentimiento o el grado de consenso en la práctica sexual.

Comúnmente, son escasas las ocasiones en las que el testigo o víctima aporta una descripción completa y exacta de los hechos. Existen dos tipos de acceso y recuperación de los recuerdos: incidental (automática, mediante activación indirecta de los esquemas adecuados) o intencional (elaborada, mediante procesos conscientes y controlados de búsqueda de huellas), los cuales, a su vez, guardan relación con los dos formatos de recuperación empleados en los procesos de toma de declaración: narrativo (por recuerdo libre) e interrogativo (por formulación de preguntas).

En cuanto a la información que predomina en los informes, se destaca que en muchos de los resultados no se han observado enfermedades infecto-contagiosas constatadas, las verrugas y herpes genitales se pueden transmitir en el abuso sexual y deben buscarse apoyados por citologías vagino-rectal.

No se suelen encontrar evidencias físicas, y en las exploraciones tampoco se objetivan alteraciones evidentes inmediatas, pero se debe señalar, que no se puede realizar el seguimiento suficiente para evaluar la repercusión real en el desarrollo psíquico de estas menores, ya que se sabe que pueden tener

problemas de adultas, especialmente sentimientos de baja autoestima, de culpa y dificultades en sus relaciones con otras personas que pueden repercutir en su vida futura.

También se ha observado que tiene mucha importancia el número de agresiones sufridas siendo mayor la repercusión cuando el perpetrador ha sido el propio progenitor o familiar, añadiéndose así problemas económicos y familiares, tales como sentirse rechazada por algún miembro de su hogar.

Aunque la mayoría de hallazgos en caso de abuso sexual o violación son normales o inespecíficos, los hallazgos médicos positivos continúan siendo el factor más importante en las investigaciones de estos delitos.

Se debe tener presente que en toda valoración médica la obtención de la historia y el examen físico son parte de un continuo. Los niños pueden colaborar si se le ofrece un trato adecuado y justo a su nivel de desarrollo cognitivo. Por lo tanto, el grado de entrenamiento y la experiencia del médico forense, que atiende pacientes pediátricos con este tipo de denuncias, influyen en la calidad de la valoración.

Por ende, lograr el acceso a un niño es parte del reto que enfrenta diariamente el médico forense; en tanto es posible que un médico poco entrenado sugiera al niño respuestas, también lo es que le sugiera negarse a la valoración, lo que no contribuiría en nada al logro de los objetivos de la investigación y podría constituir un aspecto dilatorio del proceso judicial, exponiendo al niño y a otros, al riesgo de sufrir lesiones.

La parte vital de la valoración completa para elaborar el informe pericial, en estos casos es la experiencia del médico examinador, quien se sugiere que transmita además de la conducta de motivación, congruencia, credibilidad e integridad, ciertas cualidades de actitud para lograr la colaboración de los menores.

Los posibles hallazgos periciales en un niño o niña sexualmente abusados son extraordinariamente variables: desde verdaderas destrucciones del aparato genital hasta la completa ausencia de signos objetivables. Más de allá de su variabilidad, es posible establecer dos grandes patrones de presentación bien definidos, que están en función del crecimiento y el desarrollo de los niños.

En las/os niñas/os menores de 6 años presentan un patrón completamente diferente que en las personas adultas. Mientras tanto, en escolares mayores y adolescentes pueden presentarse situaciones intermedias. Este límite de los 6 años -algo arbitrario, pero de utilidad práctica-, establece la edad por debajo de la cual, según Gisbert Calabuig (2004), "el coito es anatómicamente imposible" (p. 12) en las niñas.

Mientras que en los adolescentes son de aplicación los principios médico-legales clásicos empleados para la peritación de los atentados sexuales, en los niños -sobre todo, cuanto más pequeños son-, estos criterios carecen por completo de utilidad y acarrear el enorme riesgo de hacer pasar desapercibido el abuso sexual.

En la práctica médico-legal es muy raro encontrar signos específicos que permitan hacer diagnóstico de abuso sexual en una niña o un niño. Ello tiene que ver con las formas más frecuentemente adoptadas por el abuso: intradomiciliaria, perpetrado por alguien conocido, que se estimula sexualmente sin que exista una verdadera penetración del pene. No obstante, en ocasiones se encuentran elementos de alta especificidad que permiten por sí mismos hacer el diagnóstico o acercarlo sustancialmente.

Para lo que atañe a los hallazgos anales en casos de sospecha de abuso sexual de niños y niñas caben algunas consideraciones similares a las realizadas respecto a las lesiones genitales. El abuso sexual suele ocurrir con indemnidad de la región anal y, paralelamente, existe una variedad de lesiones anales y/o rectales que no guardan relación alguna con abuso. Al igual que las lesiones genitales, pueden curar sin dejar secuelas.

Por otra parte, se destaca que las formas y las manifestaciones del abuso sexual en niñas y niños son extremadamente variadas. Pese a ello, casi nunca faltan ciertas manifestaciones no explicables como una consecuencia física sino psicológica del abuso (aunque sintomáticamente puedan tener expresión orgánica y/o psicológica) que dan cuenta de la existencia de algún factor estresor. Estas manifestaciones son generalmente inespecíficas, representando una respuesta común a diferentes tipos de estresores. Por ello, se trata de manifestaciones muy sensibles, pero con una muy pobre especificidad diagnóstica.

Estas manifestaciones de alerta, aunque inespecíficas, suelen ser un motivo de consulta pediátrica o psicológica, o son detectadas porque llaman la atención del maestro, aunque no siempre determinen inicialmente la sospecha de abuso sexual.

Accesoriamente a una valoración realizada tanto en el Área Social como en la de Psicología, se debe proceder a auscultar a la víctima de abuso sexual y violación, teniéndose como resultado el Informe Médico-Forense. En ese entendido, el acto médico comprende toda atención profesional del médico, respaldada por protocolos y normas vigentes enmarcados en la calidad y calidez humana en favor del paciente.

El ejercicio médico se encuentra sometido al Derecho, del mismo modo que toda otra actividad humana. Debe ser juzgado tomando en cuenta la particular condición de esta ciencia y arte, que trata al ser humano, con sus perplejidades y sus misterios; esto significa que, cuando la conducta médica sea juzgada, se tendrá en cuenta la complejidad de su ejercicio.

Posteriormente, procede la prueba colectada por intermedio de declaraciones informativas provenientes de la propia víctima bajo un criterio objetivo. Debe contar la prueba pericial colectada y procesada por laboratorio especializado en una ciencia o arte, industria o actividad técnica, dentro de las 72 horas de producidos los hechos. El informe debe estar fundamentado en

elementos de convicción tanto técnicos como científicos, arrojando conclusiones razonadas a las cuales ha arribado el galeno.

El producto de estos informes, en una primera instancia, establece el daño físico verificado en la víctima, la existencia de escoriaciones, sugilaciones, mordeduras, quemaduras, establecer la presencia de fluidos corporales, defloraciones. Bajo estos criterios y elementos a comprobar el médico al establecer un hecho de violación, deberá contar con la experiencia y el conocimiento necesario para diferenciar una escotadura de un desgarró. El Forense, evidentemente, también se encuentra obligado, juntamente a la Trabajadora Social y Psicóloga, a evitar daño revictimizante siguiendo protocolos una vez aprobados por el Estado.

3. Conclusiones y Recomendaciones

A nivel forense, puede ser habitual que solo se valore el hecho en sí y a la víctima de forma aislada, pero la exploración judicial en los menores debe ir más allá, valorando psíquicamente a las demás personas implicadas.

La entrevista realizada al niño debe ser elaborada por el forense quien a su vez elaborará previa colección de todas las pruebas en el respectivo informe pericial.

Destacando que la violencia sexual es un problema de salud pública y constituye una violación sistemática de los derechos de las víctimas vulnerables (niño, niña y adolescentes), debe ser prioridad para la participación del forense al momento de la toma de muestras citológicas, resaltando características, necesidades identificadas y como debe ser el protocolo de actuación en estos casos.

Dentro de las herramientas a emplear de acuerdo a la especialidad y área debe sumarse a los informes evacuados por los equipos multidisciplinarios, los cuales deberán constituir un utensilio pericial vinculante, tanto para autoridades del Ministerio Público y Judiciales. A través de ellos se devela la verdad material,

misma que se arrima a la prueba relativa solo a los hechos y circunstancias tal y como ocurrieron.

La calidad del informe hará más fácil defenderlo en un juicio. Puede suceder que nos designe un Juzgado, o una de las partes nos contrate. En cualquiera de los casos, es posible que no haya solo un informe presentado. Si el juez admite como prueba el informe, el perito tiene que acudir al juzgado, ratificar el informe y responder las preguntas del juez y de las de las partes implicadas. La defensa del informe en sede judicial es tanto o más importante que su elaboración.

4. Referencias Bibliográficas

Arroyo, S. (2016). Valoración Médico Legal de la Víctima de Delito Sexual. España: Ediciones Med legal.

Contreras, I. (1996). La investigación en el aula en el marco de la investigación cualitativa en educación: una reflexión acerca de sus retos y posibilidades. Revista Educación. Recuperado de: ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1253939&pid=S1316-0087200500010000200004&lng=es.

Couso, F. (2020). El informe pericial criminológico como herramienta de protección de los derechos fundamentales de víctimas y victimarios. Trabajo de grado. Universidad del País Vasco. Recuperado de: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/48987/TFG%20_%20Couso%20Garc%C3%ADa.pdf?sequence=2.

Gisbert G. y Gisbert, J. (2004). Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. (6a ed.). Barcelona: Masson.

Husserl, E. (1998). Invitación a la fenomenología. Barcelona: Editorial Paidós.

Infoeducativo (2019). El informe pericial y sus características. Recuperado de: <https://www.educativo.net/articulos/el-informe-pericial-y-sus-caracteristicas-135.html>.

Khun, T. (1971). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica, México.

- Organización Mundial de la Salud (1999). Report of the Consultation on Child Abuse and Neglect Prevention, 29-31 March, Geneva. Ginebra: World Health Organization; 1999. Document WHO/HSC/PVI/99.1.
- Pérez, R. (2003). La declaración del menor en el proceso penal ¿cabe el uso de videoconferencia? Boletín Aranzadi Penal. España.
- Tejero, R. y González, D. (2009). Informe Pericial Psicológico: Abuso sexual infantil. Revista Argentina de Clínica Psicológica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921800008.pdf>.
- Sandoval, F. (2019). El perito, el informe pericial y la prueba científica. Trabajo de grado. Universidad de Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170479/El-perito-el-informe-pericial-y-la-prueba-cientifica.pdf?sequence>.
- Sotelo, V. y González, A. (2006). Análisis de seguimiento por denuncias de presuntos actos sexuales abusivos cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Secretaría de Gobierno, Bogotá - Colombia. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672006000200015&script=sci_arttext.
- Tamayo y Tamayo, M. (2014). El proceso de investigación científica. (4ª ed.). México: Editorial Limusa.
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad - UNES (2021). Manual de Creación Intelectual. Caracas.
- Velázquez, A. (2018). ¿Qué son las entrevistas a profundidad? Recuperado de: <https://www.questionpro.com/blog/es/entrevistas-a-profundidad/>